
Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	126	Box
Abstentions :	0	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	126	Vote(s)
Majority:	64	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *124

NO / NON : 2

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	117	Box
Abstentions :	0	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	117	Vote(s)
Majority:	59	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *117

NO / NON : 0

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	129	Box
Abstentions :	1	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	128	Vote(s)
Majority:	65	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *126

NO / NON : 2

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	133	Box
Abstentions :	1	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	132	Vote(s)
Majority:	67	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *130

NO / NON : 2

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	131	Box
Abstentions :	1	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	130	Vote(s)
Majority:	66	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *129

NO / NON : 1

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	130	Box
Abstentions :	0	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	130	Vote(s)
Majority:	66	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *127

NO / NON : 3

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	129	Box
Abstentions :	1	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	128	Vote(s)
Majority:	65	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *126

NO / NON : 2

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	129	Box
Abstentions :	3	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	126	Vote(s)
Majority:	65	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *122

NO / NON : 4

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	132	Box
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	132	Vote(s)
Majority:	67	Vote(s)

* = Majority

(1)	China	*87
(2)	Estonia	45

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	132	Box
Abstentions :	2	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	130	Vote(s)
Majority:	67	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *120

NO / NON : 10

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	131	Box
Abstentions :	2	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	129	Vote(s)
Majority:	66	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *118

NO / NON : 11

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	131	Box
Abstentions :	3	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	128	Vote(s)
Majority:	66	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *124

NO / NON : 4

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	127	Box
Abstentions :	4	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	123	Vote(s)
2/3 Majority / Majorité 2/3 :	85	Vote(s)

* = Majority

NO / NON : 70

YES / OUI : 53

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	118	Box
Abstentions :	6	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	112	Vote(s)
2/3 Majority / Majorité 2/3 :	79	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *96

NO / NON : 16

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	124	Box
Abstentions :	3	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	121	Vote(s)
2/3 Majority / Majorité 2/3 :	83	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *96

NO / NON : 25

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	128	Box
Abstentions :	4	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	124	Vote(s)
2/3 Majority / Majorité 2/3 :	86	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *116

NO / NON : 8

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	126	Box
Abstentions :	4	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	122	Vote(s)
2/3 Majority / Majorité 2/3 :	84	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *109

NO / NON : 13

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	129	Box
Abstentions :	4	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	125	Vote(s)
2/3 Majority / Majorité 2/3 :	86	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *108

NO / NON : 17

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	131	Box
Abstentions :	4	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	127	Vote(s)
2/3 Majority / Majorité 2/3 :	88	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : 85

NO / NON : 42

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	130	Box
Abstentions :	7	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	123	Vote(s)
2/3 Majority / Majorité 2/3 :	87	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *99

NO / NON : 24

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	127	Box
Abstentions :	0	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	127	Vote(s)
2/3 Majority / Majorité 2/3 :	85	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *117

NO / NON : 10

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	127	Box
Abstentions :	1	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	126	Vote(s)
2/3 Majority / Majorité 2/3 :	85	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *117

NO / NON : 9

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	132	Box
Abstentions :	2	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	130	Vote(s)
2/3 Majority / Majorité 2/3 :	88	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *120

NO / NON : 10

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	128	Box
Abstentions :	2	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	126	Vote(s)
2/3 Majority / Majorité 2/3 :	86	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *119

NO / NON : 7

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	128	Box
Abstentions :	4	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	124	Vote(s)
Majority:	65	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *101

NO / NON : 23

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	120	Box
Abstentions :	6	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	114	Vote(s)
Majority:	61	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *110

NO / NON : 4

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	128	Box
Abstentions :	3	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	125	Vote(s)
Majority:	65	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *104

NO / NON : 21

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	129	Box
Abstentions :	3	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	126	Vote(s)
Majority:	65	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *108

NO / NON : 18

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	125	Box
Abstentions :	4	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	121	Vote(s)
Majority:	63	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *91

NO / NON : 30

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	127	Box
Abstentions :	6	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	121	Vote(s)
Majority:	64	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *100

NO / NON : 21

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	122	Box
Abstentions :	4	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	118	Vote(s)
Majority:	62	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *106

NO / NON : 12

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	121	Box
Abstentions :	1	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	120	Vote(s)
Majority:	61	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *113

NO / NON : 7

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	117	Box
Abstentions :	3	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	114	Vote(s)
Majority:	59	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *99

NO / NON : 15

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	121	Box
Abstentions :	2	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	119	Vote(s)
Majority:	61	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *116

NO / NON : 3

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	114	Box
Abstentions :	2	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	112	Vote(s)
Majority:	58	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *109

NO / NON : 3

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	116	Box
Abstentions :	0	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	116	Vote(s)
Majority:	59	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *111

NO / NON : 5

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	117	Box
Abstentions :	2	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	115	Vote(s)
Majority:	59	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *108

NO / NON : 7

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	114	Box
Abstentions :	2	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	112	Vote(s)
Majority:	58	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *108

NO / NON : 4

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	127	Box
Abstentions :	0	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	127	Vote(s)
Majority:	64	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *124

NO / NON : 3

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	123	Box
Abstentions :	3	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	120	Vote(s)
Majority:	62	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *117

NO / NON : 3

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	121	Box
Abstentions :	2	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	119	Vote(s)
Majority:	61	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *116

NO / NON : 3

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	124	Box
Abstentions :	2	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	122	Vote(s)
Majority:	63	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *111

NO / NON : 11

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	123	Box
Abstentions :	3	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	120	Vote(s)
Majority:	62	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *108

NO / NON : 12

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	122	Box
Abstentions :	1	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	121	Vote(s)
Majority:	62	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *101

NO / NON : 20

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	122	Box
Abstentions :	1	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	121	Vote(s)
Majority:	62	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *114

NO / NON : 7

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	125	Box
Abstentions :	5	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	120	Vote(s)
Majority:	63	Vote(s)

* = Majority

NO / NON : *74

YES / OUI : 46

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	122	Box
Abstentions :	0	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	122	Vote(s)
Majority:	62	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *117

NO / NON : 5

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	125	Box
Abstentions :	1	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	124	Vote(s)
Majority:	63	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *122

NO / NON : 2

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	118	Box
Abstentions :	1	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	117	Vote(s)
Majority:	60	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *104

NO / NON : 13

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	126	Box
Abstentions :	3	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	123	Vote(s)
Majority:	64	Vote(s)

* = Majority

NO / NON : *85

YES / OUI : 38

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	126	Box
Abstentions :	1	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	125	Vote(s)
Majority:	64	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *119

NO / NON : 6

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	123	Box
Abstentions :	2	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	121	Vote(s)
Majority:	62	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *115

NO / NON : 6

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	127	Box
Abstentions :	1	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	126	Vote(s)
Majority:	64	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *116

NO / NON : 10

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	126	Box
Abstentions :	5	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	121	Vote(s)
Majority:	64	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *105

NO / NON : 16

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	120	Box
Abstentions :	5	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	115	Vote(s)
Majority:	61	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *106

NO / NON : 9

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	120	Box
Abstentions :	0	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	120	Vote(s)
Majority:	61	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *113

NO / NON : 7

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	116	Box
Abstentions :	1	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	115	Vote(s)
Majority:	59	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *113

NO / NON : 2

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	127	Box
Abstentions :	2	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	125	Vote(s)
Majority:	64	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *116

NO / NON : 9

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	124	Box
Abstentions :	0	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	124	Vote(s)
Majority:	63	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *118

NO / NON : 6

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	120	Box
Abstentions :	1	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	119	Vote(s)
Majority:	61	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *117

NO / NON : 2

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	124	Box
Abstentions :	3	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	121	Vote(s)
Majority:	63	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *117

NO / NON : 4

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	122	Box
Abstentions :	1	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	121	Vote(s)
Majority:	62	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *119

NO / NON : 2

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	125	Box
Abstentions :	2	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	123	Vote(s)
Majority:	63	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *116

NO / NON : 7

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	121	Box
Abstentions :	1	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	120	Vote(s)
Majority:	61	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *118

NO / NON : 2

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	117	Box
Abstentions :	0	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	117	Vote(s)
Majority:	59	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *115

NO / NON : 2

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	116	Box
Abstentions :	0	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	116	Vote(s)
Majority:	59	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *111

NO / NON : 5

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	122	Box
Abstentions :	1	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	121	Vote(s)
Majority:	62	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *118

NO / NON : 3

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	125	Box
Abstentions :	2	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	123	Vote(s)
Majority:	63	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *116

NO / NON : 7

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	117	Box
Abstentions :	1	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	116	Vote(s)
Majority:	59	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *113

NO / NON : 3

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	126	Box
Abstentions :	1	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	125	Vote(s)
Majority:	64	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *122

NO / NON : 3

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	118	Box
Abstentions :	2	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	116	Vote(s)
Majority:	60	Vote(s)

* = Majority

YES / OUI : *109

NO / NON : 7

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	133	Box
Abstentions :	0	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	133	Vote(s)
Majority:	67	Vote(s)

* = Majority

NO / NON : *87

YES / OUI : 46

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	132	Box
Abstentions :	0	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Yes/No votes / Votes Oui/Non :	132	Vote(s)
3/4 Majority / Majorité 3/4 :	99	Vote(s)

* = Majority

NO / NON : 91

YES / OUI : 41

Box given / Boitiers distribués :	136	
Box Participants :	132	Box
Abstentions :	0	Vote(s)
Nul :	0	Vote(s)
Valid Ballots / Votes valables :	132	Vote(s)
Majority:	67	Vote(s)

* = Majority

NO / NON : *91

YES / OUI : 41

Système de vote électronique / Electronic voting system / Sistema de voto electrónico

1. Les participants choisissent aléatoirement leurs boîtiers.
 2. Appuyer sur une des trois touches du boîtier: « **YES-NO-ABST** ».
 3. Puis valider **la réponse** en appuyant sur la touche « **VALID** ».
 4. **La touche de correction est disponible**, tant que le vote n'a pas été validé. Appuyer sur « **CORR** », **puis reprendre les étapes 2, puis 3.**
-



1. The participants select their device at random.
 2. Press one of three keys of the device: "**YES-NO-ABST**".
 3. Then validate **the answer** by pressing the "**VALID**" key.
 4. **The correction key IS available** as long as the vote has not been validated. Press on "**CORR**", **then resume stages 2, then 3.**
-

1. Los participantes escogen libremente el aparato a su gusto.
 2. Apoyar sobre una de las tres teclas del aparato « **YES-NO-ABST** ».
 3. Después **validar la respuesta** apoyando la tecla « **VALID** ».
 4. **Una tecla de corrección « CORR » está a disposición** siempre y cuando no se haya validado el voto. Apoyar sobre « **CORR** » **y retomar las etapas 2 y 3.**
-

ORDEN DEL DÍA

09:30	1	Validación de las presencias y de los poderes
09:50	2	Discursos
10:00	3	Ratificación de nuevas federaciones
	4	Aprobación del informe del Congreso 2022 celebrado en Lausana (SUI)
	5	Aprobación del informe del Congreso Extraordinario 2023 celebrado en línea
	6	Aprobación del informe anual 2022 del Comité Ejecutivo
	7	Informe financiero 2022, informe de los auditores, aprobación de las cuentas, finiquito al Comité Ejecutivo y a los auditores
	8	Presupuesto 2024
	9	Nombramiento de los auditores para 2024
10:40	10	Votación para la atribución de los Campeonatos del Mundo: ▪ Juniors/Cadetes 2025: candidatura de CHN/EST ▪ Seniors 2025: candidatura de GEO ▪ Juniors/Cadetes 2026: candidatura de BRA/UZB ▪ Seniors 2026: candidatura de HKG
	11	Llamado a candidaturas para la organización de los Campeonatos del Mundo: ▪ Juniors/Cadetes 2027 ▪ Seniors 2027 ▪ Veteranos 2025, 2026 y 2027
11:15		<i>Pausa</i>
11:30	12	Propuestas sometidas al Congreso, informes de las Comisiones, de los Consejos y del Comité de Ética, decisiones urgentes sobre los Reglamentos
13:00		<i>Fotografía del Congreso y almuerzo</i>
14:30		Continuación del punto 12
	13	Informes de avance de los grupos de trabajo
	14	Propuestas de la Federación Ucraniana de Esgrima
16:30		<i>Pausa</i>
16:45	15	Trofeo Chevalier Feyerick 2023
	16	Trofeo del Juego Limpio 2023
	17	Ganadores de las clasificaciones oficiales de la FIE y de los Grandes Premios de las Naciones 2023
	18	Puntos diversos
17:45		<i>Fin del Congreso</i>

100° Congreso

26 DE NOVIEMBRE DEL 2022
LAUSANA, SUIZA

Índice

Índice	2
Asistencia	3
Federaciones presentes o representadas	4
Orden del día	9
Validación de las presencias y de los poderes	10
Discursos	12
Ratificación de las nuevas federaciones	14
Ratificación de las decisiones del Comité Ejecutivo concerniente a la designación del Presidente interino	15
Informe anual 2021 del Comité Ejecutivo	18
Informe financiero 2021, informe de los auditores, aprobación de las cuentas, finiquito al Comité Ejecutivo y a los auditores	19
Presupuesto 2023	20
Nombramiento de los auditores	22
Votación para la atribución de los campeonatos del mundo	23
Juniors/Cadetes 2024, candidatura de KSA	
Llamado a candidaturas para la organización de los campeonatos del mundo	26
Juniors/Cadetes, 2025, 2026	
Seniors 2025, 2026	
Veteranos 2025, 2026	
Propuestas sometidas al Congreso, informes de las comisiones, consejos y comité de ética, decisiones urgentes sobre los Reglamentos. Informes de progreso de los grupos de trabajo	28
Decisiones sobre los atletas y oficiales de Rusia y Bielorrusia	37
Nombramiento de los miembros de honor	48
Trofeo del Juego limpio 2022	49
Ganadores de las clasificaciones oficiales de la FIE y de los Grandes premios de las Naciones 2022	50
Puntos diversos	53
Anexos	57

Asistencia

La reunión se abre a las 10.00 am.

Tomaron lugar en la tribuna:

Sr. Emmanuel KATSIADAKIS (MH, GRE)
Sra. Ferial Nadira SALHI (ALG)
Sra. Ana Irene DELGADO GUERRA (PAN)
Sr. Abdelmoneim ELHUSSEINY (EGY)
Sra. Erika AZE (LAT)
Sra. Nathalie RODRIGUEZ M.-H.
Sr. Dieter LAMMER

Presidente interino
Secretaria -Tesorera
Vicepresidenta
Vicepresidente
Vicepresidenta
Directora general
Director técnico y deportivo

Miembros del Comité Ejecutivo:

Sra. Velichka HRISTEVA (BUL)
Sr. Novak PEROVIC (RSA)
Sr. Oleg PESKOV (KAZ)
Sra. Rusni ABU HASSAN (MAS)
Sr. Donald ANTHONY JR (USA)
Sr. Paolo AZZI (ITA)
Sr. Yuki OTA (JPN)
Sr. Bruno GARES (FRA)

Presidentes de las Confederaciones:

Sr. Giorgio SCARSO (ITA)
Sra. Helen SMITH (MH, AUS)
HH. Engr. Jeque Salem Sultan S. AL QASIMI (UAE)
Sr. Mbagnick NDIAYE (SEN)
Sr. Vitaly LOGVIN (MEX)
Sr. Ruben LIMARDO (VEN)

Presidente de la Confederación europea
Presidenta de la Confederación oceánica
Presidente de la Confederación asiática
Presidente de la Confederación africana
Presidente de la Confederación panamericana
Presidente de la Comisión de los Atletas

Ausentes disculpados:

Sr. Vadym GUTTSAIT (UKR)
Sr. Haibin WANG (CHN)

Miembro del Comité Ejecutivo
Miembro del Comité Ejecutivo

Miembros de Honor:

Sra. Helen SMITH (AUS)
Sr. Peter JACOBS (GBR)
Sr. Emmanuel KATSIADAKIS (GRE)
Sr. Carl BORACK (USA)
Sr. Sam CHERIS (USA)

Federaciones presentes o representadas

AFGANISTÁN	Representado por Kazajstán
ARGELIA	Moussa HAMMACHE
SAMOA AMERICANA	Representada por Australia
ANGOLA	Aida PEREIRA Meven PEREIRA
ANTIGUA Y BARBUDA	Ileathea CABRAL
ARGENTINA	Victor Sergio GROUPIERRE
ARMENIA	Armen GRIGORYAN Samvel ABRAHAMYAN
ARUBA	Migalda Marieta JANSEN DE CUBA Ezzedean VROLIJK
AUSTRALIA	Vincent ELIAS
AUSTRIA	Ursula HINTERSEER Peter BRIGOLA
AZERBAIJÁN	Vasif MAMMADOV
BAHREIN	Ebrahim ALKHALIFA
BARBADOS	Ralph YORK
BIELORUSSIA	Vitali SOKOLOVSKI Nataliya TSERAKHAVA
BÉLGICA	Piet WAUTERS
BELICE	Representado por Costa Rica
BENIN	Tamegnon Jacques OKOUMASSOUN Charles Ulrich DJOSSA
BOLIVIE	Solange HERRERA CLAROS
BOTSWANA	Representada por Angola
BRASIL	Mirani FERNANDES Arno PERILLIER SCHNEIDER
BRUNEI	Representado por Mongolia
BULGARIA	Velichka HRISTEVA
BURKINA FASO	Representado por Mali
CAMBOYA	Chhay DUONG
CAMERÚN	Marcel AMOUGOU Marie Gabrielle Elodie NKODO ETENDE
CANADA	Ping (Michelle) WANG Yann BERNARD Lisa HUZEL Jessica Zi Jia GUO
CABO VERDE	Maria RAMOS SILVA
CHILE	Maria EBERL
CHINA	Representada por Kirguistán
COLOMBIA	Afranio Luis RESTREPO VILLAROEI
COSTA RICA	Luis Alberto CRUZ MELENDEZ

CROACIA	Antonio TRCIN Irena SULJIC
CUBA	Alhajadis Ricardo BANDERA MIRANDA
REPÚBLICA CHECA	Jirí BERAN Vilem MADR
CHIPRE	Antonis FOURNARIS Constantinos TALLOTIS
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	Pitchou BOLENGE YOMA
DINAMARCA	Jan SYLVEST JENSEN
DOMINICA	Cody MORRIS
REPÚBLICA DOMINICANA	Luis Bernardo CIPRIAN SARO
ECUADOR	Lorena ARROYO Carlos ECHEVERRIA CORDOBA
EGIPTO	Abdelmoneim Elhamy ELHUSSEINY
EL SALVADOR	Melissa Elizabeth ALVARENGA RAMIREZ Juan Jose Roberto GÓMEZ
ESTONIA	Aivar PAALBERG
FINLANDIA	Joonas LYYTINEN
FRANCIA	Sylvie LE MAUX Jean Marc GUENET Laura FLESSEL COLOVIC Yannick BOREL Benoit PINCEMAILLE Julien RICHET COOPER
GEORGIA	Representada por Armenia
GHANA	Mohammed MAHADI
ALEMANIA	Claudia BOKEL Alexander BÖHM Reka SZABO
GRECIA	Ioannis LIGNOS
GRAN BRETAÑA	Hilary PHILBIN Patricia AIYENURO Janet HUGGINS Georgina USHER Peter JACOBS (MH)
GUAM	Representado por Gran Bretaña
GUATEMALA	Otto Rene VALLADARES BALDERRAMOS
GUINEA	Representada por Senegal
GUYANA	Avinash SOMIR
HAÍTÍ	Dukerns Louis JOSEPH
HONDURAS	Marco Antonio IZAGUIRRE RODRIGUEZ
HONG KONG, CHINA	Kyle CHAN
HUNGRÍA	Zsolt CSAMPA Henriette Brigitte TAMAS
ISLANDIA	Nikolay Ivanov MATEEV

INDONESIA	Reni HAMZULIDA
INDIA	Satej Dnyandeo PATIL
IRÁN	Alireza POURSALEMANI
IRAQ	Zeyad SALEEM Atheer IDEN
IRLANDA	Ursula KAPPUS Nuala MCGARRITY
ISRAEL	Gregory GROSS Alexander IVANOV
ITALIA	Giuseppe CAFIERO Giandomenico VARALLO Alberto ANCARANI Maurizio RANDAZZO
COSTA DE MARFIL	Zadi Theodore GOGOUA
JAMAICA	James MCBEAN Kevin JACKSON
JAPÓN	Shunsuke SAKA Yusuke AOKI
JORDANIA	Khaled ATIYAT Naim DAHBOUR
KAZAJSTÁN	Mirbulat ABUOV
KENIA	Alexandra MALIKA Fred KAMAU
KIRGUISTÁN	Osmonzhan KASYMOV Bermet ALYBAKOVA Nigora KARIMOVA
COREA	Kiyoung KWON Jong Hyung CHO
KUWAIT	Rashed ALSHAMALI
LETONIA	Baiba BRANDULE
LÍBANO	Georges ZEIDAN Jihad SALAMEH
LIBIA	Dhw TOUMI
LITUANIA	Vytautas POLUJANSKAS
LUXEMBURGO	Pascal TESCH
MACEDONIA DEL NORTE	Zoran STOJANOVIC Biljana KUZMANOVSKA NIKOLOVSKA
MADAGASCAR	Harinelina Mickael RAKOTONDRAMANANA
MALASIA	Rusni ABU HASSAN
MALI	Wahabou ZOROME
MAURITANIA	Representada por Marruecos
MAURICIO	Jennifer ISRAM Veena GUNPUT
MÉXICO	Jorge CASTRO Ana Elizabeth GONZALEZ

MOLDAVIA	Olga COJOCARI
MONGOLIA	Ganbaatar DORJSUREN
MARRUECOS	Youssef FATHI Adil CHAIB
MYANMAR	Kyaw Moe NAING
NAMIBIA	Dillon KOTZÉ
NEPAL	Sunil Kumar SHRESTHA
PAÍSES BAJOS	Leon PIJNAPPEL Etienne VAN CANN
NUEVA ZELANDA	David ELDER
NICARAGUA	William CALDERON
NIGER	Halilou SANI
NIGERIA	Adeyinka SAMUEL
NORUEGA	Bjørn FAYE
OMAN	Samira ALSHUKAILI Rumaitha AL BUSAIDI
PAKISTÁN	Usman AHMED
PALESTINA	Dawoud MITWALI
PANAMÁ	Jorge VALDES
PAPÚA NUEVA GUINEA	Representada por Nueva Zelanda
PARAGUAY	Guido Manuel INSFRAN MAYANS
PERÚ	Representado por Paraguay
FILIPINAS	Maria Cristina BATE Leah GONZALEZ
POLONIA	Tadeusz TOMASZEWSKI Jacek SLUPSKI Jacek BIERKOWSKI
PORTUGAL	Frederico VALARINHO Clausó NEVES
PUERTO RICO	Juan Carlos RAMIREZ CONCEPCION Hipolito Antonio VAZQUEZ CORIANO
QATAR	Fahad AL-MULLA Abdulla AL-MAADEED
RUMANÍA	Marius Cristian BARLADEANU Anca Ioana Ileana IONESCU Roxana BARLADEANU Marius FLOREA
RUSIA	Ilgar MAMEDOV Mariia SERENKO
RWANDA	Representada por Níger
SAMOA	Representada por Canadá
REINO DE ARABIA SAUDÍ	Ahmed ALSABBAN Abdullah ALSUNAID
SENEGAL	Mamadou SY Oumar MAIGA

SERBIA	Dejan RUSKI Vukasin STOSIC
SINGAPUR	Representado por Hong Kong, China
ESLOVAQUIA	Representada por República Checa
ESLOVENIA	Rok PONIKVAR
SUDÁFRICA	Louise LOMBARD Michael STAFFORD
ESPAÑA	Jose Luis ABAJO GOMEZ Jose Luis ALVAREZ GIL DE TEJADA Antonio GARCIA HERNANDEZ
SRI LANKA	Ajith SIYAMBALAPITIYA Percy FONSEKA
SUIZA	Olivier CARRARD Janine LAMON Christian BAROZZI Lars Henrik FRAUCHIGER
SUECIA	Otto DRAKENBERG Ana VALERO-COLLANTES
SIRIA	Ahmad ALREFAAI Hussain SHAKER
TAIPEI CHINO	Kovacs LIN
TAYIKISTÁN	Turai ABDURAKHMOM
TURKMENISTÁN	Representado por Uzbekistán
TAILANDIA	Chanchai YOSSUNDARA Arnon KLUENSUWAN
TOGO	Representado por Ghana
TÚNEZ	Ziad FERIANI Salah FERJANI Mohamed Sofiane CHAOUACHI
TÜRKIYE	Murat ATALI Mehmet Onursal CIN
UGANDA	Representada por Kenia
UCRANIA	Olga KHARLAN Sergii MISHCHENKO Nataliia CONRAD
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	Mousa ALBLOOSHI
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Samuel David CHERIS (MH) Rita COMES Carl BORACK (MH) Jennifer YAMIN
URUGUAY	Luis FILARDI
UZBEKISTÁN	Gulnora SAIDOVA
VENEZUELA	Francisco Rafael MARÍN ALVAREZ
VIETNAM	Le Quang PHUNG
ISLAS VÍRGENES	Representadas por Uruguay
YEMEN	Mohammed AL-SALEHI

Orden del día

- 1.** Validación de las presencias y de los poderes
- 2.** Discursos
- 3.** Ratificación de las nuevas federaciones
- 4.** Ratificación de las decisiones del Comité Ejecutivo concerniente al nombramiento del Presidente interino
- 5.** Informe anual 2021 del Comité Ejecutivo
- 6.** Informe financiero 2021, informe de los auditores, aprobación de las cuentas, finiquito al Comité Ejecutivo y a los auditores
- 7.** Presupuesto 2023
- 8.** Nombramiento de los auditores
- 9.** Votación para la atribución de los campeonatos del mundo:
 - Juniors/Cadetes 2024, candidatura de KSA
- 10.** Llamado a candidaturas para la organización de los campeonatos del mundo:
 - Juniors/Cadetes 2025, 2026
 - Seniors 2025, 2026
 - Veteranos 2025, 2026
- 11.** Propuestas sometidas al Congreso, informes de las comisiones, de los consejos y del Comité de Ética, decisiones urgentes sobre los reglamentos. Informes de progreso de los grupos de trabajo
- 12.** Decisiones sobre los atletas y oficiales de Rusia y Bielorrusia
- 13.** Nombramientos de los miembros de honor
- 14.** Trofeo del Juego limpio 2022
- 15.** Ganadores de las clasificaciones oficiales de la FIE y de los Grandes Premios de las naciones 2022
- 16.** Puntos diversos

1. Validación de las presencias y de los poderes

Nathalie Rodriguez: Buenos días a todos. Por favor, tomen asiento. Vamos a dar comienzo al Congreso. Vamos a empezar con la Validación de las presencias y de los poderes. Cuando llame a su federación, por favor levanten la mano, y se les entregará un dispositivo de votación. Después de las presencias, pasaremos a los poderes.

Argelia	Alemania	Nicaragua
Angola	Ghana	Países Bajos
Antigua y Barbuda	Grecia	Nepal
Argentina	Guatemala	Nigeria
Armenia	Guyana	Níger
Aruba	Haití	Noruega
Australia	Hong Kong, China	Nueva Zelanda
Austria	Honduras	Omán
Azerbaiyán	Hungría	Pakistán
Bahamas. Bahamas no está aquí	Indonesia	Panamá
Barbados	India	Paraguay
Bélgica	Irán	Filipinas
Benín	Irlanda	Palestina
Bielorrusia	Iraq	Polonia
Bolivia	Islandia	Portugal
Brasil	Israel	Puerto Rico
Canadá	Italia	Qatar
Bahréin	Jamaica	Sudáfrica
Bulgaria	Jordania	Rumanía
Camboya	Japón	Rusia
Congo. Congo no está aquí.	Kazajistán	Senegal
Chile	Kenia	Sierra Leona - Sierra Leona no está aquí.
Costa de Marfil	Kirguistán	Serbia
Camerún	Corea	Eslovenia
Colombia	Arabia Saudita	Suiza
República Democrática del Congo	Kuwait	Suecia
Cabo Verde	Letonia	Siria
Costa Rica	Libia	Tailandia
Croacia	Líbano	Tayikistán
Cuba	Lituania	Taipei Chino
Chipre	Luxemburgo	Túnez
Dinamarca	Madagascar	Türkiye
República Checa	Marruecos	Emiratos Árabes Unidos
Dominica	Malasia	Ucrania
República Dominicana	Moldavia	Uruguay
España	México	Estados Unidos
Egipto	Mongolia	Uzbekistán
Estonia	Macedonia del Norte	Venezuela
El Salvador	Mali	Vietnam
Finlandia	Mauricio	Yemen
Francia	Myanmar	
Gran Bretaña	Namibia	

¿Hay alguna federación a la que no haya llamado? Perdón, ¿qué país? Ecuador.

¿Alguna otra federación? ¿Sí? Perdón. China no está aquí y ha dado un poder. Pasaremos a los poderes cuando haya terminado con las federaciones presentes. Entonces, ¿hay alguna federación presente a la que debería haber llamado?

Nathalie Rodriguez: Ahora paso a los poderes.

- Afganistán ha dado un poder a Kazajistán. ¿Kazajistán acepta? Sí.
- Samoa Americana ha dado un poder a Australia. ¿Australia acepta? Gracias.
- Belice ha dado un poder a Costa Rica. ¿Costa Rica acepta?
- Botsuana ha dado un poder a Angola. ¿Angola acepta?
- Brunei Darussalam ha dado un poder a Mongolia. ¿Mongolia acepta? Sí.
- Burkina Faso ha dado un poder a Mali. ¿Mali acepta? Sí.
- China ha dado un poder a Kirguistán. ¿Kirguistán acepta?
- Georgia ha dado un poder a Armenia. ¿Armenia acepta?
- Guinea ha dado un poder a Senegal. ¿Senegal acepta? Senegal, ¿dónde está Senegal? Sí.
- Guam ha dado un poder a Gran Bretaña. ¿Gran Bretaña acepta?
- Islas Vírgenes han dado un poder a Uruguay. ¿Uruguay acepta? Sí.
- Mauritania ha dado un poder a Marruecos. ¿Marruecos acepta? ¿Dónde está Marruecos? Sí.
- Perú ha dado un poder a Paraguay. ¿Paraguay acepta?
- Papúa Nueva Guinea ha dado un poder a Nueva Zelanda. ¿Nueva Zelanda acepta? Sí.
- Ruanda ha dado un poder a Níger. ¿Níger acepta? ¿Dónde está Níger?
- Samoa ha dado un poder a Canadá. ¿Canadá acepta?
- Singapur ha dado un poder a Hong Kong. ¿Hong Kong acepta? ¿Hong Kong? Sí.
- Sri Lanka ha dado un poder a Nepal. ¿Nepal acepta? Sí.
- Eslovaquia ha dado un poder a la República Checa. ¿República Checa acepta? Gracias.
- Turkmenistán ha dado un poder a Uzbekistán. ¿Uzbekistán acepta? Gracias.
- Togo ha dado un poder a Ghana. ¿Ghana acepta? ¿Dónde está Ghana?
- Uganda ha dado un poder a Kenia. ¿Kenia acepta? Acepta.

Así que tenemos ciento veintitrés federaciones presentes y veintidós representadas, lo que hace un total de ciento cuarenta y cinco.

2. Discursos

Nathalie Rodríguez: Ahora pasamos al segundo punto del orden del día, los discursos al Congreso, e invito al Presidente de la Federación Suiza a subir a la tribuna.

Lars Frauchiger (SUI): Estimado Señor Presidente, estimados miembros del Comité Ejecutivo, de las comisiones y de los consejos, estimados delegados, familia de la esgrima, personal de la FIE, estimados amigos. Es un placer encontrarnos aquí en Lausana para un Congreso anual. Deseo darles la bienvenida a todos ustedes aquí en Suiza.

Es un gran honor para mí volver a dirigirme al Congreso. El año pasado todavía estábamos luchando con muchos problemas a causa del Covid. Las competencias acababan de reanudarse a nivel internacional. Se habían hecho muchos esfuerzos en materia de seguridad y medidas contra el Covid. Los organizadores de las competencias tenían una gran responsabilidad. Para los atletas y las delegaciones, no siempre fue fácil. Pero nos mantuvimos unidos, y la esgrima volvió a ser posible a nivel internacional. Además, todos tuvimos que trabajar para que el número de esgrimistas de nuestras federaciones volviera a aumentar.

Tuvimos que luchar contra el problema de la pérdida del número de esgrimistas que ya no acudían a los entrenamientos. Tuvimos que hacer todo lo posible para que volvieran. Tuvimos que luchar por nuestros miembros. Nos costó mucho trabajo, y creo que todos lo conseguimos. Por ello, también estoy orgulloso de nuestra familia de esgrimistas.

Hoy en día, el Covid sigue presente. Lo vemos aquí mismo, pero nos enfrentamos a otros problemas, quizá mayores. Sufrimos la crisis energética, la inflación y la guerra, problemas que no veíamos venir hace un año. Tampoco sabemos cómo evolucionarán en el futuro. Pero a pesar de todo, nuestro deporte, el deporte en general, sigue existiendo. Amamos nuestro deporte y queremos estar alegres. Queremos poder reunirnos, entrenar, competir. Pero, ¿podemos cerrar los ojos al mundo que nos rodea? Este Congreso debatirá esta cuestión más adelante. Espero sinceramente que se tome la decisión correcta.

Por último, pero no por ello menos importante, me gustaría dar las gracias a la oficina de la FIE por organizar este Congreso una vez más. ¡Querida Madame Rodríguez, querida Nathalie! Muchas gracias a usted y a su equipo por este esfuerzo y este gran trabajo. Y gracias por el trabajo para la FIE y nuestro deporte en general. Sé que los últimos años no fueron nada fáciles. Su equipo y usted hicieron un trabajo increíble.

Nathalie Rodríguez: Muchas gracias.

Lars Frauchiger (SUI): Les deseo, nos deseo un buen Congreso. Trabajemos por nuestro deporte. Gracias.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Tiene la palabra el Presidente interino.

Emmanuel Katsiadakis (MH): Estimados amigos y colegas, señoras y señores, En nombre de la Federación Internacional de Esgrima, les doy la bienvenida a Lausana para el Congreso 2022. Este Congreso es histórico porque es el 100° Congreso en la historia de la Federación Internacional de Esgrima.

Aplausos.

Es un gran placer estar de nuevo con ustedes, en persona, y disfrutar de esta reunión de gente de todas las partes del mundo. Nuestro orden del día de hoy es muy amplio y contiene varios puntos muy importantes.

Así que mi discurso será breve porque tenemos mucho trabajo. Estoy seguro de que nuestro Congreso llevará a cabo su trabajo sobre esta base y hará todo lo posible para garantizar una buena continuación de la FIE y de nuestro deporte, lo que conducirá a su desarrollo en el futuro. Entiendo que la FIE constituye una familia global formada por muchas culturas, puntos de vista, por supuesto, y ámbitos diferentes. Pero ante todo, una familia, somos una familia. Siempre digo esto porque lo necesitamos. Y es esta diversidad la que crea nuestra fuerza. Proviene de la comprensión de combinar las mejores cualidades de cada uno y de colaborar entre nosotros, siempre con espíritu de solidaridad, respeto y unidad.

Permanecer unidos nos permitirá afrontar cualquier obstáculo y seguir adelante, protegiendo siempre los intereses de nuestra Federación y de nuestro deporte, por supuesto.

Estoy convencido de la sólida base sobre la que se asienta nuestra comunidad de esgrimistas y confío en que la esgrima alcanzará nuevas cimas en el futuro. Les deseo un Congreso lleno de éxitos. Les agradezco por su atención.

Aplausos.

3. Ratificación de las nuevas federaciones

Nathalie Rodriguez: Pasamos al siguiente punto, que es la Ratificación de las nuevas federaciones. Nos saltaremos este punto porque, aunque hemos recibido algunas candidaturas este año, todavía están en proceso. Por lo tanto, no tenemos nuevas federaciones que ratificar.

Sólo un recordatorio, la votación se hará electrónicamente, y ya han recibido en la mesa la explicación sobre el dispositivo de votación, que a estas alturas conocen perfectamente.

Los congresistas que deseen intervenir deberán anunciar su federación y su nombre y después acercarse a los micrófonos instalados en cada pasillo.

La Comisión de los honores, compuesta por todos los miembros de honor presentes en el Congreso, se reunirá justo después de la foto del Congreso, durante la pausa del almuerzo.

4. Ratificación de las decisiones del Comité Ejecutivo concerniente a la designación del Presidente interino

Nathalie Rodríguez: El siguiente punto del orden del día es la Ratificación de las decisiones del Comité Ejecutivo concerniente al nombramiento del Presidente interino. Todos ustedes han recibido la carta urgente relativa a este punto, y si no tienen ninguna pregunta, vamos a ¿Sí?

Otto Drakenberg (SWE): Buenos días a todos. Buenos días, señor Presidente, compañeros esgrimistas y amigos de la esgrima, A este respecto, me gustaría preguntar, como Presidente de la Federación Sueca de Esgrima, por qué, desde que se ejecutó la auto suspensión del Sr. Usmanov a principios de este año, no se ha nombrado a un nuevo Secretario General sabiendo que nuestro actual Presidente, el sr. Katsiadakis o Presidente Interino, si lo prefieren, ha renunciado al cargo de Secretario General y ha asumido la presidencia interina. Actualmente nos falta un Secretario General. ¿Por qué no ha habido un nombramiento para dicho cargo?

Nathalie Rodríguez: Porque el Presidente interino también asume el papel de Secretario General.

Otto Drakenberg (SWE): Suponiendo que responda a eso, e interpretando los Estatutos de la FIE, en Suecia los interpretamos de manera que no podemos tener dos Presidentes a la vez. No hay ninguna parte de los Estatutos de la FIE que permita a alguien auto suspenderse. Por lo tanto, según nosotros, ahora sólo tenemos un Presidente, y el Presidente actual de la FIE es el Sr. Katsiadakis, quien comenzó como Secretario General y luego tomó la presidencia cuando el Presidente Usmanov se auto suspendió, y por lo tanto, nos falta un Secretario General en este momento.

Nathalie Rodríguez: No exactamente.

Otto Drakenberg (SWE): Así es exactamente como lo interpretamos. Me sorprendería mucho que todos ustedes estuvieran de acuerdo conmigo porque nunca lo han estado. Pero así es como interpretamos los Estatutos, y se nos permite hacer interpretaciones, señora.

Nathalie Rodríguez: A veces estoy de acuerdo con usted, no siempre, lo reconozco.

Otto Drakenberg (SWE): No, no me refería a usted, señora, al público.

Nathalie Rodríguez: No, pero hay una laguna en los Estatutos de la FIE sobre esa cuestión, y una interpretación no es un texto claro. No lo tenemos, el Congreso y la FIE no previeron esa situación. Así que podemos interpretarlo, eso está claro. Lo que pedimos ahora es que el Congreso ratifique la decisión del Comité Ejecutivo, que fue enviada a todas las federaciones a principios del mes de marzo.

Otto Drakenberg (SWE): Nosotros creemos que el Sr. Katsiadakis debe ser nombrado el verdadero Presidente, si se quiere, no interino, hasta las próximas elecciones presidenciales en 2024, y rápidamente debe ser nombrado un nuevo Secretario General.

Nathalie Rodríguez: Esto es, de nuevo, una interpretación porque Alisher Usmanov ha sido elegido por el Congreso; él se auto destituyó. Y el Comité Ejecutivo tomó la decisión de nombrar al Secretario General de la FIE como Presidente Interino.

Otto Drakenberg (SWE): Creemos que eso va en contra de los Estatutos. Y también sabemos que en el pasado, cuando se han presentado situaciones similares en el Comité Ejecutivo, por ejemplo, hace algunos años cuando hubo un cambio en el liderazgo político en China, al mismo tiempo, había un miembro de China del Comité Ejecutivo que de repente no podía viajar y asistir a las reuniones del Comité Ejecutivo durante un periodo de tiempo repetido o prolongado, entonces esa persona fue destituida del Comité Ejecutivo por no presentarse, y actualmente, podemos concluir que el antiguo Presidente, el Sr. Usmanov, no se presenta a las reuniones, y por lo tanto, no puede ser el Presidente del Comité Ejecutivo y de la FIE.

Nathalie Rodríguez: No exactamente. Es cierto que, en el pasado, un miembro chino del Comité Ejecutivo estuvo ausente. Los Estatutos dicen que en caso de ausencia después de dos años, dos años, se considera que esa persona ha dimitido. Y por eso, en ese momento, entró el siguiente miembro no electo del Comité Ejecutivo entró al Comité Ejecutivo. Fue después de dos años, y esto es lo que dicen los Estatutos, dos años.

Otto Drakenberg (SWE): Entonces podemos estar de acuerdo con esa parte de los Estatutos. Eso al menos me deja con el problema de que no hay una definición de la auto suspensión con el derecho de volver. Y es por eso que el Sr. Katsiadakis debe ser nombrado Presidente de la FIE hasta las próximas elecciones.

Nathalie Rodríguez: Creo que corresponde al Congreso decidir si quiere ratificar o no la decisión del Comité Ejecutivo.

Otto Drakenberg (SWE): Absolutamente. Así que ahora he dado mi opinión. Todo está siendo grabado. Recuerdo que hace un año estuve aquí hablando de las calificaciones olímpicas y no es el tema que voy a mencionar ahora, otra vez. Pero hablaba en un silencio extremo. Se podía escuchar caer una aguja. Sólo les recuerdo que, dentro de unos años, las cosas podrían ser diferentes en el mundo, y las cosas podrían ser diferentes dentro de la FIE. Siempre es bueno pensar con anticipación en qué lado quieres acabar. Así que, con estas palabras, no doy por terminado mi caso, pero me retiro. Bien, gracias.

Nathalie Rodríguez: Gracias.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Me gustaría recordarles la decisión del Comité Ejecutivo, que recibieron el 2 de marzo. "El Comité Ejecutivo aceptó y ratificó la decisión del Sr. Alisher Usmanov de suspender el ejercicio de sus funciones de Presidente de la FIE. Conforme a los Estatutos de la FIE, el Comité Ejecutivo nombró por unanimidad Presidente interino al Secretario General de la FIE, el Sr. Emmanuel Katsiadakis. El Sr. Emmanuel Katsiadakis ha aceptado y asumirá por lo tanto todas las funciones previstas en los Estatutos y reglamentos de la FIE". Vamos a abrir la votación. Si están de acuerdo con la decisión del Comité Ejecutivo, votarán sí. Si no están de acuerdo, votarán no.

Se abre la votación.

[Exclamaciones en el público]

Por favor, abran la votación.

Nathalie Rodríguez: La votación está abierta. Puedo confirmarlo.

Emmanuel Katsiadakis (MH, GRE): Nathalie, ¿puedes confirmar?

Nathalie Rodríguez: Si funciona. Lo confirmo. Si tienen dos dispositivos de votación, voten con ambos porque tienen un poder.

Nathalie Rodríguez: Un segundo. Paramos la votación. Vamos a hacer una prueba para asegurarnos de que todo funciona. Por lo tanto, vamos a hacer una prueba y comprobar que no tiene ningún problema. El voto de prueba está abierto. ¿Funciona todo? ¿Tienen algún problema con el dispositivo de votación? ¿Nadie tiene ningún problema? Entonces, cerramos la votación y veremos los resultados. Es interesante que para una votación de prueba, tengamos 17 no.

(Risas)

Bien. Parece que funciona. Y algunas personas no quisieron votar, lo cual está bien para una prueba. Así que ahora vamos a volver a la votación real, y esta vez tienen que votar.

Abrimos la votación sobre el punto 4. Si están de acuerdo con la decisión del Comité Ejecutivo, votan sí; si no están de acuerdo, votan no.

Deseo recordarles que las decisiones del Congreso se toman por mayoría simple de los votos emitidos. Y que el número total de votos emitidos debe ser al menos igual a la mayoría de todas las federaciones presentes o representadas en el Congreso.

Se cierra la votación.

Se ratifica el punto 4.

Creo que podemos felicitar a Emmanuel Katsiadakis.

Aplausos.

5. Informe anual 2021 del Comité Ejecutivo

Nathalie Rodríguez: El siguiente punto del orden del día es el Informe anual 2021 del Comité Ejecutivo, que todos ustedes han recibido, y tiene la palabra el Sr. Katsiadakis.

Emmanuel Katsiadakis (MH): Durante este año, hemos perdido a algunas personas de nuestra familia de esgrima. Me gustaría pedirles que se pongan en pie unos minutos, unos instantes, en memoria de estos amigos que fallecieron.

(Película y minuto de silencio)

Emmanuel Katsiadakis (MH): Muchas gracias.

Nathalie Rodríguez: Ya han recibido el Informe anual del Comité Ejecutivo, y si no tienen ninguna pregunta, abrimos la votación del Informe anual 2021.

La votación está abierta.

Se cierra la votación.

Se aprueba el Informe anual 2021.

6. Informe financiero 2021, informe de los auditores, aprobación de las cuentas, finiquito al Comité Ejecutivo y a los auditores

Nathalie Rodriguez: El siguiente punto del orden del día es el informe financiero 2021, el informe de los auditores, la aprobación de las cuentas y finiquito al Comité Ejecutivo y a los auditores, y tiene la palabra el Secretario-tesorero.

Ferial Salhi (ALG): Buenos días a todos. Lo que hay que destacar del 2021 es que tenemos un resultado positivo porque tenemos un superávit de ingresos. Nuestros ingresos fueron de CHF 20.753.629, y los gastos de CHF 8.123.611. También nos encontramos con un capital de 37.018.011 francos suizos.

Hay un error en la transcripción y traducción al inglés, ya que en realidad hubo un beneficio de 12 millones.
¿Tienen alguna pregunta qué hacer?

Nathalie Rodriguez: Si no tienen ninguna pregunta, vamos a abrir la votación sobre este punto.

La votación está abierta.

Se cierra la votación.

Se aprueba el punto 6.

7. Presupuesto 2023

Nathalie Rodriguez: El siguiente punto es el Presupuesto 2023, y tiene la palabra el Secretario-tesorero.

Ferial Salhi (ALG): Para 2023, hemos tenido que reducir el presupuesto porque ya no disponemos de los mismos recursos. Por lo tanto, es un presupuesto que se reduce, pero esencialmente en la parte de la CMTV y en la parte de los empleados, porque los empleados que dejaron la Federación Internacional han sido sustituidos por proveedores de servicios. Estos son los principales cambios. ¿Alguna pregunta?

Nathalie Rodríguez: Si no tiene ninguna pregunta... sí. Quizá debería conservar el micrófono, sr. Drakenberg.

(Risas)

Otto Drakenberg (SWE): Presupuesto 2023, información general. En el transcurso de los últimos años, la FIE ha manejado un presupuesto de gastos de unos 10 millones de francos suizos para un año no olímpico, mientras que recibíamos donaciones anuales de una sola persona de aproximadamente 5 millones de francos suizos. Al parecer, la FIE cuenta con unas reservas de unos 20 millones de francos suizos. El benefactor es el Sr. Usmanov, cuyo estatus dentro de la FIE no está claro, al menos para mí. Se ha suspendido a sí mismo del ejercicio de sus funciones como Presidente de la FIE y ha sido objeto de severas restricciones y sanciones emitidas por al menos diez países del mundo libre desde febrero del 2022. Ahora está siendo investigado por las fiscalías de varios países por evasión fiscal y blanqueo de dinero. Si todos los fondos están ligados al sr. Usmanov y son congelados, esto pone a la FIE en una situación financiera desastrosa.

Tengo un par de preguntas sobre las que me gustaría obtener respuestas, y si no puedo obtenerlas hoy, volveré y solicitaré estas respuestas. Estas preguntas están dirigidas al Tesorero de la FIE, y pido que consten en el informe del Congreso. Y como ya he dicho, si alguna de estas informaciones no está fácilmente disponible hoy, lo cual, por supuesto, respeto, pido que el Tesorero presente la información solicitada por escrito a más tardar diez días civiles después de la clausura del Congreso de la FIE de hoy.

Primero, una pregunta - A la fecha de hoy, noviembre del 2022, ¿cuántas cuentas bancarias y de qué importe dispone la FIE, y en qué banco y país están ubicadas? ¿Y quiénes son los firmantes de las cuentas?

Pregunta n° 2 - ¿Quién tiene el control y el poder discrecional en el uso de estos fondos?

Pregunta n° 3 - ¿Los fondos de reserva forman parte de los activos congelados del sr. Usmanov? En caso afirmativo, ¿hasta cuándo se aplican las restricciones sobre estos fondos?

Pregunta n° 4 - No cabe duda de que, a partir de marzo del 2022, existen sanciones que no podrán eludirse hasta que se levanten las sanciones en contra del sr. Usmanov. ¿Qué medidas ha propuesto o adoptado el Comité Ejecutivo de la FIE para hacer frente a la repentina congelación de estos fondos y a una posible investigación internacional por evasión fiscal y blanqueo de dinero dirigida por la Fiscalía federal alemana?

Pregunta n° 5 - ¿Qué hay de la responsabilidad fiscal y financiera de una asociación que depende casi exclusivamente de la generosidad de un solo individuo?

Pregunta n° 6 - ¿Cuáles son los planes inmediatos para hacer frente a la crisis de tesorería a medio y a largo plazo?

Pregunta n° 7 - ¿Cuál es el papel del Sr. Usmanov y de sus asociados en la FIE? ¿Es aceptable mantener vínculos indirectos entre la dirección de la FIE y una o varias personas sujetas a sanciones internacionales, y especialmente si se encuentran en estado de auto suspensión?

Pregunta n° 8 - Esta es la última pregunta. Ahora mismo, la cuestión más urgente es establecer dónde están las reservas. ¿Quién las controla para la distribución? ¿Qué pasa con los fondos ya dispersados de esas cuentas después de marzo del 2022?

¿Quiere que repita alguna de las ocho preguntas?

Nathalie Rodríguez: No, como no nos ha enviado sus preguntas por adelantado, tendremos que reunir la información y facilitársela más adelante. Pero ya puedo proporcionarle alguna información.

La FIE tiene actualmente tres bancos: uno en Suiza, uno en África, en Egipto, y otro en Asia, en los Emiratos Árabes Unidos. También estamos buscando un banco para el continente panamericano, esto para evitar el aumento de las comisiones bancarias y de los impuestos cuando hacemos pagos.

Las cantidades que se encuentran actualmente en las cuentas bancarias de la FIE ascienden a 30 millones de francos suizos. Este dinero es en realidad la reserva que la FIE constituyó con las subvenciones que habíamos recibido del Comité Olímpico Internacional: 15,1 millones después de los Juegos Olímpicos de Tokio y 15,1 millones de los Juegos Olímpicos de Río. Este dinero pertenece completamente a la FIE.

Las personas que, según los Estatutos, pueden manejar estos bienes son el Presidente Interino, el Secretario-Tesorero, y yo estoy autorizada a realizar los pagos para los gastos diarios.

Estas son las principales respuestas que podemos dar hasta el momento. Ninguno de nuestros activos pertenece a nadie más que a la FIE, y ninguno de nuestros activos está congelado.

Otto Drakenberg (SWE): Gracias, señora.

Nathalie Rodríguez: De nada.

Aplausos.

Otto Drakenberg (SWE): ¿Se comprometerá a dar las respuestas en un plazo de diez días, o cuál cree que es un plazo razonable para volver al Congreso?

Nathalie Rodríguez: Lo haremos lo antes posible, como siempre.

Otto Drakenberg (SWE): En ese caso le agradezco.

Nathalie Rodríguez: De nada. Así que, si no tienen más preguntas sobre el presupuesto, abrimos la votación.

La votación está abierta.

Se cierra la votación.

Se aprueba el presupuesto.

8. Nombramiento de los auditores

Nathalie Rodriguez: El siguiente punto, el punto 8, es la nominación, el Nombramiento de los auditores, y proponemos renovar Ernst and Young, que durante años han auditado nuestras cuentas.

Abrimos la votación sobre el punto 8.

Se cierra la votación.

Ernst and Young son reelegidos un año más.

9. Votación para la atribución de los Campeonatos del mundo:

Juniors/Cadetes 2024, candidatura de KSA

Nathalie Rodríguez: El siguiente punto es la votación para la atribución de los campeonatos del mundo. Este año tenemos la candidatura de la Federación de Arabia Saudita para los Campeonatos del mundo juniors y cadetes 2024. Invito a la Federación a venir a la tribuna para hacer una presentación de su candidatura. También me gustaría precisar que el Comité Ejecutivo ha recibido una carta de la Federación en la que se menciona que cuentan con el pleno apoyo del gobierno a su candidatura, que se concederá un visado a todos los participantes, que muchos de ellos incluso recibirán un visado electrónico a su llegada, y que todas las federaciones, hombres y mujeres, podrán participar. Tiene la palabra la Federación.

Abdullah AlSunaid (KSA): Buenos días, señoras y señores, señor Presidente, estimados miembros de la FIE: Es un gran placer y un honor estar hoy aquí con ustedes.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la FIE por habernos dado, al Reino de Arabia Saudita, la oportunidad de representar a nuestra capital, Riad, como ciudad candidata a albergar los Campeonatos del mundo cadetes y juveniles. No hay palabras para describir lo que habría que esperar si Arabia Saudita organizara este prestigioso e importante evento. Es por eso que me permito presentarles este vídeo, que espero capte la esencia de lo que pueden esperar de nuestra nación.

[Video de presentación]

Aplausos.

Señoras y señores, estamos conscientes de que el artículo 10.4.1 de los Estatutos menciona que los campeonatos del mundo juniors y cadetes deben celebrarse durante las dos primeras semanas de abril. Sin embargo, debido a un mes de festejos nacionales e internacionales que finaliza justo después de la primera semana de abril, podremos iniciar la competencia a partir del viernes 12 de abril hasta el sábado 20 de abril. Debido a estos días, solicitamos amablemente al Congreso la aprobación de nuestra propuesta de calendario, o sea del 12 al 20 de abril del 2024.

Ahora paso el micrófono al sr. Ahmed AlSabban, Presidente de la Federación Saudí de Esgrima. Muchas gracias.

Aplausos.

Ahmed AlSabban (KSA): Buenos días, señoras y señores, señor Presidente y estimados compañeros miembros de la FIE:

Es un gran placer para mí estar con ustedes esta noche, representando a mi país, Arabia Saudita. Me gustaría agradecerles que nos hayan brindado esta increíble oportunidad. Tengo prisa para verlos en Arabia Saudita en el 2024 y que ustedes mismos descubran la belleza de este país. Muchas gracias.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Vamos a abrir la votación sobre este punto, aunque tengamos una sola candidatura... Perdón, sí. ¿Instalo un micrófono en su mesa?

Otto Drakenberg (SWE): Tengo que hablar de este punto antes de que el Congreso vaya a votar, y la gravedad de lo que estoy diciendo me obliga a subir al estrado de nuevo, aunque ahora esto se parezca mucho al espectáculo de un solo hombre, pero no me siento culpable.

Después de los recientes acontecimientos dentro y fuera de la esgrima, la FIE debe tener cuidado y no dañar aún más la imagen de la esgrima en el mundo. Arabia Saudita es un país en guerra. Además, el país tiene una mala reputación en lo que se refiere a los derechos humanos. La organización internacional...

[Exclamaciones en el público]

la organización internacional Human Rights Watch es explícita, y cito: "Arabia Saudita gasta miles de millones de dólares en organizar grandes eventos culturales, deportivos y de entretenimiento, en el marco de una estrategia deliberada para desviar la atención de la imagen del país como violador recurrente de los derechos humanos".

En la presentación de la Federación de Arabia Saudita no se hizo mención alguna a las cuestiones críticas en materia de derechos humanos que necesitan una respuesta. Por ejemplo, ¿en qué medida los esgrimistas LGBTQ serán bien recibidos? ¿Qué restricciones...

[Exclamaciones, ruido en el público]

¿Qué restr...?

[Exclamaciones, ruido en el público]

Mi avión sale mañana por la tarde, así que, si quieren seguir siendo antidemocráticos, tómense su tiempo.

Alguien del público: Disculpe, disculpe. ...regrese a su lugar.

Otto Drakenberg (SWE): ¿Qué restricciones?

[Exclamaciones, ruido en el público]

Alguien del público: Disculpen. Queremos parar. Disculpen, por favor, paren.

Otto Drakenberg (SWE): ¿Qué restricciones se aplicarán...? ¿Qué restricciones se aplicarán a las participantes femeninas? ¿Cómo será la situación de seguridad durante el desarrollo de los campeonatos, teniendo en cuenta que el país está en guerra?

Abdelmoneim Elhamy ElHusseiny (EGY): Disculpe, disculpe, ahora estamos aquí para hablar sobre el deporte. Nada que ver con lo que va a decir ahora. Por favor, deténgase inmediatamente.

Aplausos.

Alguien del público: Sí.

Aplausos.

Otto Drakenberg (SWE): Nosotros ...

Abdelmoneim Elhamy ElHusseiny (EGY): Señor Presidente, por favor...

Otto Drakenberg (SWE): Suecia...

Abdelmoneim Elhamy ElHusseiny (EGY): Usted debe parar inmediatamente.

Otto Drakenberg (SWE): No. Debería saber con quién está hablando sr. Elhamy, entonces no me diría eso a mí porque nunca me abstendré de decir mi palabra en un mundo democrático.

[Exclamaciones, ruido en el público]

Otto Drakenberg (SWE): Nosotros, en la Federación sueca...

[Exclamaciones, ruido en el público]

Abdelmoneim Elhamy ElHusseiny (EGY): Señor Presidente...

Otto Drakenberg (SWE): Exhortamos al Congreso a no tomar una decisión antes de que se respondan las preguntas que acabo de plantear. Por lo tanto, la Federación sueca sugiere que la decisión sobre esta propuesta sea transferida por el Congreso al Comité Ejecutivo, que debería encargarse de tomar una decisión con conocimiento de causa o de encontrar un sustituto para remplazar al organizador de estos campeonatos. Al tomar la decisión, el Comex debe comunicar a todas las federaciones miembros su evaluación de los riesgos de que los esgrimistas LGBTQ o las esgrimistas femeninas participantes sean objeto de sufrimiento emocional debido a la legislación del país en donde se celebran los campeonatos y los riesgos y amenazas para la marca de la esgrima que ocasionará la elección de la federación organizadora.

Nathalie Rodríguez: Entonces, para responder al sr. Drakenberg. Se proporcionarán visados a todos los participantes de todas las federaciones, hombres y mujeres. Tenemos esa carta.

Si el Congreso quiere atribuir los Campeonatos del mundo a la Federación, la Federación miembro de Arabia Saudita, ustedes votarán sí. Si no quieren hacerlo, votarán no.

Aplausos.

Abrimos la votación.

Se cierra la votación.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Los Campeonatos del mundo juniors y cadetes 2024 se atribuyen a la Federación de Arabia Saudita.

Aplausos.

10. Llamado a candidaturas para la organización de los Campeonatos del mundo:

- **Juniors/Cadetes 2025, 2026**
- **Seniors 2025, 2026**
- **Veteranos 2025, 2026**

Nathalie Rodríguez: El siguiente punto es el llamado a candidaturas para la organización de los campeonatos del mundo 2025 y 2026 para los juniors y cadetes, los seniors, y los veteranos. ¿Hay alguna federación que estaría interesada en presentar una candidatura para estos eventos?

Nathalie Rodríguez: ¿Suecia?

(Risas) Aplausos.

Aivar Paalberg (EST): Buenos días. La Federación estonia de esgrima desea organizar los Campeonatos del mundo juniors y cadetes en el 2025.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Estonia, 2025. Gracias, le enviaremos el formulario de candidatura, pero tiene tiempo.

Nathalie Rodríguez: Sí.

Kyle Chan (HKG): Buenos días. Hong Kong desea organizar los Campeonatos del mundo seniors 2026.

Nathalie Rodríguez: Gracias.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Aún tienen tiempo. ¿Sí?

Mohamed Soufiane Chaouachi (TUN): La Federación tunecina de esgrima desea organizar los Campeonatos del mundo veteranos 2026 en la isla de Djerba.

Nathalie Rodríguez: Gracias.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: ¿Algún otro anuncio? Todavía tienen tiempo de hacerlo hasta el final del Congreso y también en los próximos días. Gracias. Sí.

Arno Perillier Schneider (BRA): Brasil quiere presentar una propuesta para el 2026, utilizando el legado de los Juegos.

Nathalie Rodríguez: ¿Cuales, juniors, seniors o veteranos?

Arno Perillier Schneider (BRA): Juniors y cadetes.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Gracias.

Jorge Castro (MEX): México desea proponer su candidatura para organizar los Campeonatos del mundo 2025 para las categorías juniors y cadetes en Cancún.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Excelente. Sugiero que ahora tomemos unos minutos de pausa para el café.

(Pausa)

11. Propuestas sometidas al Congreso, informes de las comisiones, consejos y Comité de Ética. Decisiones urgentes sobre los Reglamentos. Informes de progreso de los grupos de trabajo

Nathalie Rodriguez: Por favor, tomen asiento; vamos a retomar la reunión. ¿Pueden tomar asiento por favor? Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es Propuestas sometidas al Congreso, informes de las comisiones, consejos y Comité de Ética, y decisiones urgentes sobre los Reglamentos. Les recuerdo que disponen de un dispositivo de votación y que deben utilizarlo y votar.

Nathalie Rodriguez: Empezamos con las modificaciones de los Estatutos.

Propuesta nº 1 de la Comisión Jurídica. El Comité Ejecutivo está a favor de la propuesta tal y como fue modificada por la Comisión Jurídica; si no hay comentarios, podemos pasar a la votación.

La votación está abierta.

Por favor, no olviden que para los Estatutos se necesitan dos tercios de los votos para que la propuesta sea aprobada. El número de la Propuesta es el nº1, tal y como está escrito en la pantalla, artículo 1.2.7.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 2 de la Comisión Jurídica. El Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta. Se abre la votación sobre la propuesta nº 2.

La votación está abierta.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 3 de Suecia.

La Comisión Jurídica se opone y el Comité Ejecutivo no está a favor de la propuesta. Suecia pide la palabra.

Ana Valero-Collantes (SWE): El objetivo de esta propuesta es aclarar el artículo de los Estatutos que ya tenemos. Este es el objetivo de esta propuesta, y creemos que el proceso de expulsión o suspensión no está regulado en el artículo, por eso se trata de una propuesta. Gracias.

Nathalie Rodriguez: Así que, como he dicho, la Comisión Jurídica estaba en contra de la propuesta, y el Comité Ejecutivo no estaba a favor de la propuesta.

Abrimos la votación sobre esta propuesta.

Por lo tanto, si están de acuerdo con la propuesta, voten sí. Si no están de acuerdo, voten no.

Se cierra la votación.

La propuesta no fue aprobada.

Propuesta nº 4 de la Comisión Jurídica. El Comité Ejecutivo se pronunció a favor de la propuesta y vamos a abrir la votación sobre dicha propuesta.

La votación está abierta.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 5 de la Comisión Jurídica. La Comisión Jurídica propuso que volviéramos a reflexionar sobre esta propuesta para que el Congreso fuera manejable, y sugirió posponer esta propuesta hasta el 2023. El Comité Ejecutivo está de acuerdo con la Comisión Jurídica y desea aplazar esta propuesta hasta el próximo año para debatir cómo podría gestionarse el Congreso. Así que tendremos que esperar para votar sobre esta propuesta. Pasaremos directamente a la propuesta nº 6.

Propuesta nº 6 de la Comisión Jurídica, y el Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta.
Pasamos a la votación, y la votación está abierta.
Se cierra la votación.
La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 7 de la Comisión Jurídica, que ha modificado su propuesta, y el Comité Ejecutivo se ha mostrado a favor de la propuesta modificada por la Comisión Jurídica.
Abrimos la votación sobre esta propuesta. Se abre la votación.
Se cierra la votación.
La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 8 de Suecia. Hubo varios comentarios sobre esta propuesta, y el Comité Ejecutivo no estaba a favor de la propuesta. Por lo tanto, estamos ... sí, Suecia.

Ana Valero-Collantes (SWE): Muchas gracias por darme la oportunidad de expresarme. Hoy en día, en las organizaciones deportivas se utiliza cada vez más la limitación de mandatos a nivel nacional e internacional. ¿Por qué no es el caso de la FIE? El COI limita la duración de sus mandatos a 12 años. Varias federaciones deportivas internacionales han introducido la limitación de mandatos, entre ellas algunas tan importantes como la FIFA, la Federación Internacional de Atletismo, la Federación Internacional de Tenis, la Unión Ciclista Internacional y la Federación Internacional de Hockey sobre Hielo. El uso de la limitación de mandatos es altamente recomendado por organizaciones de buen gobierno del deporte moderno como la IPACS y organizaciones como Play the Games y muchas otras.

Tanto la Asociación de Federaciones Internacionales Olímpicas de Verano como la de Invierno han recomendado que todas las federaciones internacionales olímpicas introduzcan una limitación de mandato para sus presidentes u otros cargos clave. Esto favorece una mejor gobernanza y evita el monopolio del poder en torno a unos pocos individuos. Las percepciones y los problemas ligados a los comentarios de todas las comisiones que tienen una opinión pueden percibirse como un conflicto de intereses para algunas personas.

Por lo tanto, corresponde hoy al Congreso decidir cómo aplicar esta decisión por el motivo que sugerimos. Nuestra sugerencia es empezar a contar el plazo a partir de las elecciones del 2024. Muchas gracias por su atención.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Entonces, la Comisión Jurídica, el Comité de Ética y el Comité Ejecutivo no estaban a favor de esta propuesta. Abrimos la votación sobre esta propuesta. Si están de acuerdo con la propuesta, voten sí; si no están de acuerdo con la propuesta, voten no.
La votación está abierta.
Se cierra la votación.
La propuesta no fue aprobada.

Propuesta nº 9 de la Comisión Jurídica. El Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta.
Abrimos la votación sobre esta propuesta.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 10 de la Comisión Jurídica. El Comité Ejecutivo se mostró a favor de la propuesta, ya que potencialmente permitiría una mayor representación de las zonas y de los géneros. La Comisión de Ética había propuesto posponer esta propuesta hasta el 2023, cuando se establezca el Código de Procedimiento. No vamos a votar sobre la propuesta nº10, que se pospondrá hasta el Congreso del 2023. Pasamos a la Propuesta nº11. Propuesta nº 11 de la Comisión Jurídica, y el Comité Ejecutivo se pronunció a favor de la propuesta.

La votación está abierta.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 12 de la Federación sueca. De Suecia, lo siento.

La Comisión Jurídica estaba en contra de la propuesta, y el Comité Ejecutivo no estaba a favor de la propuesta. Sí, por favor.

Ana Valero-Collantes (SWE): Muchas gracias. Ya teníamos una propuesta similar que el Congreso aprobó. Por esta razón, retiramos nuestra propuesta. Muchas gracias.

Nathalie Rodríguez: Entonces, la Propuesta nº12 es retirada.

Pasamos a la propuesta nº 13 de la Comisión Jurídica. El Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta tal y como fue modificada por la Comisión Jurídica.

Pasamos a la votación, y la votación está abierta.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 14 de la Comisión Jurídica. El Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta modificada por la Comisión Jurídica.

Pasamos a la votación de esta propuesta, y se abre la votación.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 15 de la Comisión Jurídica. El Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta modificada por la Comisión Jurídica.

Pasamos a la votación de esta propuesta, y se abre la votación.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 16 de la Comisión Jurídica, el Comité Ejecutivo está a favor de la propuesta. Pasamos a la votación, se abre la votación.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 17 de la Comisión Jurídica. El Comité Ejecutivo está a favor de la propuesta. Pasamos a la votación, y se abre la votación.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 18 de la Comisión Jurídica. El Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta modificada por la Comisión Jurídica.

Pasamos a la votación de esta propuesta, y se abre la votación.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 19 de la Comisión Jurídica, y el Comité Ejecutivo se pronunció a favor de la propuesta.

Pasamos a la votación de esta propuesta, y se abre la votación.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Y hemos terminado con las propuestas relativas a los Estatutos.

Ahora pasamos a las propuestas relativas al Reglamento.

Propuesta nº 1 de la Comisión de Arbitraje. Las comisiones se pronunciaron a favor y el Comité Ejecutivo también.

Pasamos a la votación de esta propuesta.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 2 de la Comisión de los Reglamentos, que ha sido modificada por la Comisión Médica. Tanto la Comisión de Arbitraje como el Comité Ejecutivo están a favor de la propuesta modificada por la Comisión Médica, excepto que en el artículo t.170, la palabra lesión no debe tacharse.

Abrimos la votación sobre esta propuesta, y la votación está abierta.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 3 de la Comisión Jurídica, y el Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta.

Abrimos la votación sobre esta propuesta, y la votación queda abierta.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 4 de Suecia. El Comité Ejecutivo no está a favor de la propuesta. Suecia, por favor.

Ana Valero-Collantes (SWE): Muchas gracias. El objetivo de nuestra propuesta es que creemos que el Comité Ejecutivo no debería tener la posibilidad de cambiar la selección de los árbitros. Para este tema contamos con los expertos de la Comisión de Arbitraje, ya que no hay expertos en estos temas entre los 28 miembros. Sin embargo, apreciamos y aceptamos los argumentos de la Comisión Jurídica y del Comité Ejecutivo. Volveremos con una nueva propuesta para los próximos congresos. Por lo tanto, retiramos nuestra propuesta nº 4. Gracias por su atención.

Nathalie Rodríguez: Entonces, se retira la propuesta.

Propuesta nº 5 del Consejo de los Veteranos. A priori, el Comité Ejecutivo está a favor de esta propuesta. Sin embargo, como esta propuesta puede implicar algunos cambios, que deben ser examinados, el Comité Ejecutivo propone que se haga una prueba en el 2025, durante los campeonatos del mundo de los veteranos, para

evaluar las consecuencias de la aplicación y el impacto en los organizadores. Y entonces, si no se constatan problemas importantes, la propuesta se volverá definitiva. Sin embargo, si hay que hacer algunos ajustes basados en la experiencia del 2025, entonces volveremos con una propuesta adaptada. La propuesta es hacer una prueba con ese nuevo texto y esa nueva propuesta en el 2025 durante los campeonatos del mundo veteranos y entonces ver si no hay que cambiar nada. Votamos sobre la realización de una prueba en el 2025, estando, a priori, a favor de la propuesta.

Abrimos la votación sobre esta propuesta.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 6 de la Comisión de los Reglamentos, y el Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta. Pasamos a la votación de esta propuesta, y se abre la votación.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 7 de la Comisión de los Reglamentos, y el Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta. Pasamos a la votación, y la votación está abierta.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 8 de la Comisión de los Reglamentos, y el Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta. Abrimos la votación, y la votación está abierta.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 9 de las federaciones de Argelia, Egipto, Marruecos, Túnez y Senegal. El Comité Ejecutivo no estuvo a favor de la propuesta ya que el sistema de calificación prevé cuotas obligatorias para todas las zonas de la FIE con una especificación para la calificación de los equipos. Por lo tanto, aumentar el coeficiente para los campeonatos de zona no ofrecería más calificaciones a cada zona. Así que si están a favor de la propuesta, voten sí; si no están a favor de la propuesta, voten no.

Se abre la votación sobre esta propuesta. ¿Sí?

Detengamos la votación, por favor.

Wahabou Zorome (MLI): Buenos días a todos. Soy el Presidente de la Federación de esgrima de Mali. Me gustaría intentar explicar los motivos que nos han llevado a hacer esta propuesta. De hecho, las competencias de zona, los campeonatos de zona, son los más importantes después de la Copa del Mundo y los demás. Por lo tanto, pensamos que es una plataforma mejor para que los continentes de África, Asia y América puedan beneficiarse de puntos específicos y calificarse para un gran torneo como los Juegos Olímpicos. Dicho esto, sabemos que otros continentes organizan un 75% más de torneos que nosotros. Así que hacemos un llamado para que estos puntos se ajusten a lo que figura en la solicitud que hicimos. Gracias por todo. Muchas gracias.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Vamos a reabrir la votación sobre esta propuesta. Si están de acuerdo con la propuesta, voten sí; si no están de acuerdo, voten no.

La votación está abierta.

Recuerde que, para el Reglamento, las propuestas se aprueban por mayoría simple.

Se cierra la votación.

Aplausos.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 10 de la Comisión de los Reglamentos. El Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta y de la modificación del dibujo.

Abrimos la votación sobre esta propuesta.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 11 de la Comisión SEMI. El Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta con la adición realizada por la Comisión SEMI.

Pasamos a la votación de esta propuesta, y se abre la votación.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 12 de la Comisión de Arbitraje. El Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta con las modificaciones de la Comisión de los Reglamentos.

Pasamos a la votación, y la votación está abierta.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 13 de la Comisión de Arbitraje. El Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta.

Abrimos la votación sobre esta propuesta, y la votación queda abierta.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 14 de la Comisión de Arbitraje. Los dibujos se han rediseñado y se han adjuntado al final de las propuestas. El Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta.

Abrimos la votación, y la votación está abierta.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

La Propuesta nº 15 es un duplicado de la Propuesta nº 16. No votaremos por la propuesta nº 15, sino que pasaremos directamente a la propuesta nº 16 de la Comisión de Arbitraje. El Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

La propuesta nº 17 es una propuesta del Comité Ejecutivo sobre la no combatividad. La Comisión de Arbitraje está a favor, la Comisión de los Atletas está a favor y la Comisión de Promoción está a favor. La Comisión de los Reglamentos está a favor con algunas correcciones, y el Comité Ejecutivo está a favor con las adiciones de la Comisión de los Reglamentos.

Pasamos a la votación y abrimos la votación de esta propuesta.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 18 de la Comisión de los Reglamentos. Esta propuesta es en realidad una decisión urgente tomada por la Comisión de los Reglamentos. Por lo tanto, no vamos a votar sobre la propuesta nº 18 ya que votaremos sobre la decisión urgente.

Pasamos a la Propuesta nº 19 de la Comisión de Arbitraje. Esta propuesta también es una decisión urgente, así que no vamos a votar por esta propuesta. Votaremos por la decisión urgente. Pasamos a la propuesta nº 20.

Propuesta nº 20 de la Comisión SEMI. El Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta.

La votación está abierta.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 21 de la Comisión SEMI. El Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta. Abrimos la votación sobre esta propuesta, y la votación queda abierta.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 22 de la Comisión SEMI.

Como aún no hemos encontrado una solución adecuada, hemos hablado con la Comisión SEMI sobre el problema de los chips. Estamos buscando una solución más barata para los fabricantes. Por lo tanto, si no tienen ningún inconveniente, vamos a suspender esta propuesta y el texto actual de los reglamentos hasta el Congreso del 2023. Trabajaremos con la Comisión SEMI sobre una propuesta adecuada para el 2023. Así que si están de acuerdo, esta propuesta queda en suspenso, y el texto actual de los reglamentos también se suspenden, hasta que hayamos encontrado una solución mejor y más barata para los fabricantes en el 2023.

¿Tiene alguna objeción al respecto? Muchas gracias.

Propuesta nº 23 de la Comisión SEMI. El Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta.

Abrimos la votación. Se abre la votación.

Se cierra la votación.

Se aprueba la propuesta. Se aprueba la propuesta nº 23.

Pasamos a la propuesta nº 24 de la Comisión SEMI. El Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta.

Abrimos la votación, y la votación está abierta.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 25 de la Comisión SEMI. El Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta con las modificaciones de la Comisión SEMI y de la Comisión de los Reglamentos.

Votamos por esta propuesta, y la votación queda abierta.

Se cierra la votación.

La propuesta fue aprobada.

Propuesta nº 26 de la Comisión SEMI. El Comité Ejecutivo se pronuncia a favor de la propuesta con las modificaciones de la Comisión SEMI y de los Reglamentos.

La votación está abierta.

Se cierra la votación sobre la propuesta nº 26.

La propuesta fue aprobada.
Ahora pasamos a las decisiones urgentes relativas al Reglamento.

La decisión urgente n° 1 es una propuesta de la Comisión de los Reglamentos y de la Comisión de Arbitraje. El Comité Ejecutivo está a favor de la propuesta y de la decisión urgente. Sí. Perdón, sí. Abrimos la votación sobre la decisión urgente n° 1, y la votación queda abierta.
Se cierra la votación.
La propuesta fue aprobada.

La decisión urgente n° 2 es una propuesta del Comité Ejecutivo sobre el calendario. Abrimos la votación sobre esta propuesta. Se abre la votación.
Se cierra la votación.
La propuesta fue aprobada.

La última decisión urgente de la Comisión SEMI ya ha sido tratada, con la propuesta correspondiente. Hemos terminado con las propuestas relativas al Reglamento.

Ha llegado la hora de la foto y del almuerzo. Por favor, sigan al fotógrafo de la FIE, Augusto Bizzi, que les indicará dónde se hará la foto del Congreso. Y luego almorzaremos. Después de la foto, los miembros de honor deberán volver aquí por favor para discutir sobre las nominaciones de los miembros de honor que serán propuestos al Congreso.
Les agradezco por su atención.
Que tengan un buen almuerzo.

Aplausos.
(Almuerzo)

Nathalie Rodríguez: Por favor, tomen asiento. Vamos a retomar la reunión, y ahora nos ocupamos de los informes de progreso de los grupos de trabajo.

Los grupos de trabajo se reunieron en línea varias veces a lo largo del año y elaboraron un informe sobre el avance de sus trabajos. Sin embargo, el trabajo sigue en curso. Hubo varias reuniones después de la publicación de los informes, y se organizarán nuevas reuniones a principios del año que viene.

Creemos que podremos presentar al próximo Congreso propuestas definitivas para que ustedes las examinen. ¿Tiene alguna pregunta al respecto? Les agradezco por su atención.

Me gustaría informarles que Sri Lanka ha llegado. Sri Lanka había dado un poder a Nepal. Por lo tanto, Nepal ya no votará por Sri Lanka. Gracias.

12. Decisiones sobre los atletas y oficiales de Rusia y Bielorrusia

Nathalie Rodriguez: Pasamos al punto n° 12 del orden del día, Decisiones sobre los atletas y oficiales de Rusia y Bielorrusia, y tiene la palabra Emmanuel Katsiadakis.

Emmanuel Katsiadakis (MH): Como preámbulo, permítanme recordarles lo siguiente. La FIE es una organización no gubernamental y autónoma, y su papel es gestionar y regir el deporte de la esgrima en todo el mundo. El Código de Ética de la FIE estipula que los miembros de la familia de la FIE se esforzarán para mantener relaciones armoniosas con las autoridades de los países de las federaciones miembros de acuerdo con los principios de universalidad y neutralidad política. La familia de la FIE tomará todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad en los locales donde se celebren las competencias, teniendo en cuenta antes que todo el bienestar físico y moral de todas las personas que participan en este evento.

Los objetivos estatutarios de la FIE son los siguientes:

- garantizar que las competencias internacionales abiertas a las federaciones miembros se organicen de acuerdo con las reglas de la FIE, y
- establecer normas y medidas adecuadas para proteger la salud de los deportistas y prevenir cualquier abuso.

Por lo tanto, es deber del Comité Ejecutivo de la FIE proteger la integridad de las competencias de la FIE y garantizar la seguridad de los atletas y de los participantes. Después de los incidentes ocurridos en varias competencias a finales de febrero, y siguiendo la recomendación del COI, el Comité Ejecutivo tomó, con gran pesar, la siguiente decisión que fue publicada en la página web de la FIE. “El 2 de marzo, y siguiendo la recomendación del COI, el Comité Ejecutivo de la FIE decidió no invitar ni permitir la participación de atletas y oficiales rusos y bielorrusos en las competencias de la FIE hasta nuevo aviso”.

La decisión del Comité Ejecutivo no era una sanción, sino que pretendía y permitía proteger la integridad de las competencias de la FIE y garantizar la seguridad de todos los atletas y participantes. Hasta el día de hoy, la recomendación del COI sigue vigente. Sin embargo, todos sabemos que dentro de cuatro meses comenzarán las calificaciones olímpicas. Los Juegos Olímpicos están dentro de la jurisdicción del COI, y le corresponde al COI decidir sobre la participación en los Juegos, y la vía de calificación está dentro de la responsabilidad de la FIE para ser aprobada por el COI.

El Comité Ejecutivo no quiere excluir a los atletas rusos y bielorrusos de la calificación olímpica. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo decidió por unanimidad, durante su reunión del 25 de noviembre del 2022, organizar un Congreso extraordinario en línea a principios de marzo del 2023, para tomar decisiones con respecto a las posibles opciones para la calificación olímpica.

El Comité Ejecutivo se reunirá en enero del 2023 para establecer las propuestas que se presentarán al Congreso extraordinario en línea.

Y por último, el Comité Ejecutivo somete por unanimidad al Congreso la siguiente moción: “¿Aceptan que el Comité Ejecutivo continúe con su decisión del 2 de marzo del 2022, por el momento, mientras revisa y reconsidera la situación en caso de nuevas circunstancias?”. Gracias.

Nathalie Rodríguez: Supongo que algunas federaciones desean expresar sus opiniones. En caso de que haya muchas federaciones, tendremos que hacer una lista para que puedan hablar por turnos.

Así que, para una mejor comprensión del Congreso, permítanme aclarar una vez más. Habrá un Congreso virtual extraordinario a principios de marzo para discutir sobre la calificación olímpica de los atletas rusos y bielorrusos. Se trata de una decisión del Comité Ejecutivo, adoptada ayer por unanimidad.

En este día, el Comité Ejecutivo presenta por unanimidad al Congreso la siguiente moción: "¿Acepta que el Comité Ejecutivo mantenga su decisión del 2 de marzo del 2022, por el momento, mientras revisa y reconsidera la situación en caso de que se produzcan nuevas circunstancias?".

Por favor, diga su nombre si desea tomar la palabra. No puedo ver muy bien debido a la iluminación.

[Comentarios en la audiencia]

No. Primero, voy a hacer una lista de todas las federaciones que quieren tomar la palabra. Ucrania desea tomar la palabra.

Sergii Mishchenko (UKR): Buenos días. Ucrania, Sergii Mishchenko, Vice-presidente.

Nathalie Rodríguez: Sí.

Sergii Mishchenko (UKR): Gracias.

Nathalie Rodríguez: ¿Quién más quiere tomar la palabra? ¿Puede decir su nombre? No puedo ver muy bien debido a la iluminación.

Olga Kharlan (UKR): Lo siento. Olga Kharlan, esgrimista ucraniana.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Su nombre, por favor y la federación. Níger. Suecia. Ghana. Bielorrusia. Venezuela. Rusia.

¿Nadie más? ¿Perdón? Estados Unidos. Gran Bretaña. Peter Jacobs, miembro de Honor.

¿Alguien más desea tomar la palabra? ¿Nadie más? De acuerdo.

Senegal. ¿Eso es todo? Sí. Finlandia. ¿Nadie más? Entonces, empezaremos con Ucrania.

Sergii Mishchenko (UKR): ¿Puedo tomar el micrófono?

Nathalie Rodríguez: Sí, por supuesto.

Sergii Mishchenko (UKR): Señor Presidente interino, estimados miembros de la FIE, federaciones nacionales: En primer lugar, pedí la palabra para agradecer a todas las federaciones, organizaciones internacionales e individuos que, en estos momentos difíciles para Ucrania, han aportado su ayuda a nuestros esgrimistas, a sus familias en este periodo muy difícil para Ucrania. Muchas gracias a la FIE, muchas gracias a la Confederación europea de esgrima, a las federaciones nacionales y a todos aquellos que extendieron su ayuda y han proporcionado un techo, refugios, instalaciones de entrenamiento y la posibilidad de viajar y de participar en competencias internacionales.

¿Por qué la Federación de Ucrania y los esgrimistas ucranianos lo necesitaban y lo siguen necesitando? Lo necesitaban por la guerra que se libra contra Ucrania. Es una guerra despiadada y agresiva, y los esgrimistas

ucranianos están sufriendo mucho. Ahora no hay ningún lugar seguro en Ucrania. Los esgrimistas que quieren entrenar a menudo tienen que interrumpir las clases de entrenamiento a causa de las señales de alerta de ataque aéreo. Los lugares son fríos porque no hay electricidad. Y por todo ello, es muy difícil continuar un entrenamiento regular y serio en nuestro país.

Por eso apoyamos plenamente la recomendación de la Comisión Ejecutiva del Comité Olímpico Internacional en cuanto a la prohibición de participar en competencias internacionales para los atletas y oficiales rusos y bielorrusos. Se trata de una decisión verdadera y justa. No es sólo por el bien y a causa de lo ocurrido en Ucrania. Es también por el interés de la comunidad olímpica y de acuerdo con los principios olímpicos de ayuda y respeto.

Ahora se argumenta mucho que, por ejemplo, lo que ha propuesto y aplicado el Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Internacional es ineficaz y no funciona, pero no es cierto.

Hay guerras. Históricamente, ha habido muchas guerras, y durante esas guerras, nadie en el movimiento olímpico tomó tal decisión. Pero hay una respuesta directa a esta cuestión. En primer lugar, ¿estamos contentos de que haya muchas guerras y queremos que haya aún más? La respuesta es no. La cuestión es saber si podemos hacer algo como comunidad olímpica para intentar detener las guerras y evitar que haya más. La respuesta es sí. Y las acciones que ahora ha emprendido la comunidad olímpica, el Comité Olímpico Internacional, son un pequeño paso para evitar las guerras, para acercarnos al final de la guerra de diez minutos o de diez días. El segundo argumento es que estas medidas, que ya se han tomado, tienen muy poco efecto. Pero creo que no es cierto porque, en primer lugar, decenas de federaciones internacionales que siguen las recomendaciones del Comité Olímpico Internacional ya representan una fuerza muy importante en el deporte mundial. En segundo lugar, probablemente no se imaginan lo útil que es para el pueblo ucraniano, para Ucrania, que sintamos la solidaridad del movimiento olímpico.

Por eso les insto encarecidamente, les pido, les apelo a que sigan aplicando las recomendaciones del Comité Olímpico Internacional tal y como las propone ahora nuestro Comité Ejecutivo. Creo que seguir esta recomendación en este momento y vigilar de cerca la situación nos ayudará mucho. Así que, por favor, les pido que sigan con las recomendaciones de la Comisión Ejecutiva del Comité Olímpico Internacional hasta que termine la guerra, hasta que la decisión sea plenamente satisfactoria para la paz mundial, para el pueblo ucraniano y para la comunidad de esgrima. Les agradezco por su atención.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Sra. Kharlan.

Olga Kharlan (UKR): Querida familia de la esgrima olímpica:

Gracias por darme la palabra. Puedo ser emotiva, seré breve, así que por favor déjenme terminar. Muchos de ustedes me conocen desde hace muchos años. Soy Olga Kharlan, y soy ucraniana. Soy de Ucrania. Al tomar la palabra, me gustaría dar las gracias a las federaciones nacionales por su generoso apoyo que han brindado al equipo nacional de Ucrania. La vida de hoy es esencial para nosotros. Su ayuda es el verdadero valor de la solidaridad olímpica y de los principios y acciones olímpicos, por los que se guía nuestra Federación en su actividad.

Estoy aquí para hacer oír la voz y el llamado de los esgrimistas ucranianos y de los esgrimistas de todo el

mundo. Los atletas son el corazón del sistema olímpico y el corazón del mundo pacífico para el desarrollo del deporte. ¿Qué siente el atleta cuando entra a la competencia? Todo el mundo sabe que el equilibrio mental es frágil, pero no sólo es la clave para ganar. Para nosotros, los ucranianos, es la clave para sobrevivir; nueve meses de guerra, nueve meses de ataques con misiles, nueve meses de ciudades en ruinas, infraestructuras civiles y deportivas, y la pérdida de amigos deportistas y de sus familiares. El padre de Elena Komarova mi compañera de equipo en Pekín 2018, una campeona olímpica, fue asesinado por esta guerra en la ciudad de Mykolaiv. Niños, atletas y entrenadores que mueren, nueve meses de inmigración forzada, lejos de su casa, meses de cortes de electricidad que provocan apagones, la caída de Internet e incluso un bloqueo de la guerra. Ahora háganse una pregunta. ¿Qué es el juego limpio en el deporte actual? ¿Qué valores olímpicos pesan más: la amistad, la excelencia, el respeto, ¿o la amistad hacia los que callan y reciben a su jefe tirano en los actos públicos y de Estado? ¿Tenemos que rendirles respeto? ¿Tenemos que dejar que se muestren excelentes en las competencias para promover el poder del Estado terrorista reconocido así por las instituciones internacionales como la OTAN y el Consejo de la Unión Europea? ¿Qué es lo más valioso, el derecho a vivir o el derecho a competir? Mientras que los ucranianos soportaban todo, ¿dónde estaban los atletas rusos y bielorrusos todos estos nueve meses, y qué hacían mientras sentíamos el apoyo conmovedor de toda la familia y de todos los amigos de la esgrima en Europa y en el mundo?

Hace nueve meses, Rusia violó la tregua olímpica, y no es la primera vez, y Bielorrusia también hizo lo mismo al poner sus fronteras a disposición para la invasión rusa de Ucrania. ¿La Carta Olímpica tiene un enfoque selectivo hacia algunos países o una responsabilidad personal? Yo creo que no.

El argumento de que los atletas rusos y bielorrusos no son responsables de su gobierno no sirve de nada cuando las encuestas sociales muestran que el 80% de los ciudadanos de la Federación Rusa apoyan a su gobierno y la guerra como herramienta, como genocidio en Ucrania. ¿Vieron lo que hizo la Federación Rusa en Bucha, Izyum, Irpin, Mariupol y Mykolaiv, mi patria? Entonces, ¿podrán dar la mano a los atletas de la Federación Rusa o de Bielorrusia?

Como tal vez sabrán, muchos atletas rusos y bielorrusos son miembros del ejército o de la policía, o contratistas del servicio estatal de fronteras. Han permanecido allí desde hace estos nueve meses. ¿Qué ocurrirá si reciben una orden? El Sr. Pozdnyakov, Presidente del Comité Olímpico Ruso y campeón olímpico de esgrima, es coronel del ejército ruso que bombardea cada día mi ciudad natal, Mykolaiv. Sofya Velikaya es una atleta del partido gobernante y representante de Putin. No es un secreto que los atletas rusos son las herramientas de propaganda para blanquear y mantener la cara de los crímenes del gobierno ruso. ¿Deberíamos nosotros, el mundo de la esgrima, proporcionar el escenario para esta cara? Yo creo que no. La esgrima es un deporte noble basado en el respeto y el juego limpio, que respeta las reglas de su historia y los valores olímpicos.

Juntos somos capaces de frenar la política de los países agresores y su propaganda estatal a través del deporte en los escenarios internacionales. Pienso que sí. El deporte es un lugar para la gente que aporta la paz, una paz incondicional sin valores retorcidos. Apoyen a Ucrania. Gracias por su atención.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Níger.

Halilou Sani (NIG): Buenos días. Gracias por darme la palabra. De verdad, comprendo todo lo que ocurre en el mundo. Níger también es una víctima. Tengo derecho a recordarles que en el Sahel se mata a mucha gente. En Yemen, matan a mucha gente. En Eritrea, matan a mucha gente. En Etiopía, matan a mucha más

gente. ¿Cree que deberíamos traer cuestiones políticas a esta sala? Si es así, hagámoslo. Gracias.
Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Suecia.

Otto Drakenberg (SWE): Suecia piensa que es una idea muy sabia del Comité Ejecutivo posponer la decisión con respecto a los atletas y oficiales de Rusia y Bielorrusia. E insistimos en que una vez hecho el aplazamiento, la decisión de incluir de nuevo o seguir excluyendo a estos atletas debería ser tomada o por el Comité Ejecutivo o por un Congreso físico extraordinario, el motivo es que el Congreso virtual extraordinario no sería la mejor y más democrática manera de tomar este tipo de decisión. Gracias.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Ghana.

Mohammed Mahadi (GHA): Estimados delegados, me gustaría llamar su atención sobre algunas cosas. Recuerdo que, en una de las series de los Juegos Olímpicos, un esgrimista argelino fue expulsado durante diez años por haberse negado a estrechar la mano de uno de nuestros hermanos, que también es, creo, un esgrimista israelí. Perdón, judoca israelí. Fue expulsado porque el COI, perdón, la FIJ, es decir, la Federación Internacional de Judo, dijo que sus acciones introducían la política en el deporte. El asunto se llevó ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS).

Por lo tanto, si hoy también rebasamos la línea de la política al deporte, estamos socavando la autonomía del deporte. La autonomía del deporte separa la política del deporte. En cualquier decisión que vayamos a tomar, debemos atenernos a la autonomía del deporte, que es el orgullo y la insigne que hemos logrado como organización.

Creo que ya es hora de volver a convocar a los esgrimistas y oficiales rusos y bielorrusos para que vengan a competir en familia, porque nosotros no somos políticos, no influimos ni tenemos influencia en la política. Y quisiera recordarles la situación que se produjo entre el CONI y el Ministerio de Juventud y Deportes de Italia. Acabo de leer este artículo sobre el caso de la ley que están introduciendo y que casi ocasiona que Italia sea excluida de Tokio 2020. Pero estaba claro que el Ministro mencionó que el deporte y la política son definitivamente dos cosas diferentes. Por lo tanto, mi humilde llamado es que recuperemos a nuestros atletas porque no podremos conseguirlo si los mantenemos más tiempo fuera del terreno de la competencia; acabaremos reproduciendo la situación que ocurrió en la FIJ. Mi humilde llamado es que los recuperemos. Gracias por su atención.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Bielorrusia.

Vitali Sokolovski (BLR): Estimado Presidente, estimados oficiales y miembros de la Federación Internacional de Esgrima. En nombre de la Federación Bielorrusa de Esgrima, permítanme transmitirles la posición oficial de nuestra Federación sobre la situación actual en Ucrania, así como sobre la participación de atletas y oficiales bielorrusos en eventos bajo los auspicios de la FIE.

La Federación Bielorrusa de Esgrima es una organización pública cuya tarea consiste exclusivamente en desarrollar y popularizar la esgrima. Los miembros y los funcionarios de nuestra Federación no participan

en las decisiones políticas y no tienen la posibilidad de influir en ellas de ninguna manera. No apoyamos la guerra en ninguna parte ni en ninguna forma. Los atletas de Bielorrusia, los entrenadores y el conjunto de la comunidad de esgrima de nuestro país sólo quieren una cosa: la paz y la unidad en el mundo. Nunca hemos tenido ni tenemos ningún conflicto con la Federación Ucraniana de Esgrima, con los atletas, los entrenadores y los oficiales ucranianos, así como con otros países del mundo. Al contrario, respetamos mucho a todas estas personas y deseamos que el conflicto militar en su territorio termine lo antes posible.

No cabe duda de que la población ucraniana debe recibir todo tipo de ayuda. Pero aún así, la pregunta sigue siendo: ¿cómo contribuye la no participación de los atletas bielorrusos a ayudar al pueblo ucraniano? La respuesta es que el aislamiento de los esgrimistas bielorrusos y rusos no contribuye en absoluto a esta ayuda. Creo que todo el mundo está convencido desde hace más de nueve meses de que el aislamiento de los atletas bielorrusos y rusos no tiene ninguna incidencia en los acontecimientos que tienen lugar en Ucrania.

El Presidente del Comité Olímpico Internacional, Thomas Bach, hizo este comentario durante un discurso pronunciado en la Asamblea general de los comités olímpicos nacionales de Oceanía, celebrada en Fiyi. "Sólo sancionaremos a aquellas personas que sean responsables de algo. No sancionaremos a un Comité Olímpico Nacional por las acciones de su gobierno mientras los dirigentes de los CON no apoyen sus acciones. Ninguno de ustedes, ninguno de ustedes debe ser considerado responsable de las acciones de su gobierno".

Compartimos plena y completamente esta postura y no consideramos justo, en esta situación, aislar a esgrimistas, entrenadores y oficiales bielorrusos inocentes únicamente sobre una base nacional. Creemos que cualquier decisión de no admisión debe ser personalizada e impuesta teniendo en cuenta las acciones cometidas por una persona en particular. Una vez más, me gustaría hacer hincapié en el hecho de que los atletas, los entrenadores y la Federación Bielorrusa de Esgrima no influyen en modo alguno ni podrán influir en cuestiones políticas y militares. Intenten responder a las preguntas ustedes mismos. ¿Consideran seriamente que es justo y equitativo aplicar sanciones a los atletas y a los entrenadores únicamente sobre una base nacional, sólo porque han nacido en Bielorrusia, que vivan en Bielorrusia o en el extranjero, pero que tengan pasaporte bielorruso?

Instamos a toda la comunidad internacional de la esgrima a unirse y a seguir siendo verdaderamente una familia de la FIE en los momentos más difíciles. Es necesario impedir la incitación a la discordia, a la ira y al odio dentro de la comunidad deportiva y ser un ejemplo de solidaridad y tolerancia para los hombres políticos de todos los países. Por supuesto, respetaremos cualquier decisión que tomen. Sin embargo, los invito a todos a que no mezclen el deporte con la política, sino que tomen decisiones únicamente en el interés del desarrollo de la esgrima mundial. Gracias por su atención.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Venezuela.

Francisco Rafael Marín Álvarez (VEN): Buenas tardes al Comité Ejecutivo y a todas las federaciones hermanas. Quiero reflexionar sobre lo que han dicho mis colegas anteriores, es decir de no mezclar la política con el deporte. Venezuela lleva más de cuatro años aislada y bloqueada económicamente, y hemos sufrido en carne propia la discriminación y la xenofobia. Nuestros atletas y nuestros entrenadores han dejado de asistir a competencias porque los gobiernos de otros países nos han negado los visados, a pesar de que las federaciones siempre han estado dispuestas a ayudarnos. Pero por ser un país pequeño en Sudamérica, pasamos desapercibidos. Hemos experimentado lo que significa querer asistir a competencias y no poder participar en ellas por causa de problemas políticos.

Cada año, el 6 de abril se celebra el Día Internacional del deporte para el desarrollo y la paz. Ojalá que el 6 de abril del año que viene podamos celebrar todos ese día para el deporte y la paz, con la participación de atletas y oficiales de Rusia y Bielorrusia, porque queremos cambiar el mundo. Hagámoslo desde aquí, y demos unidad.

Nadie está de acuerdo con las guerras. También sufrimos cortes de electricidad. A nuestros hijos también les cuesta entrenarse. También tenemos problemas de alimentación. También tenemos problemas que a veces nadie conoce. El camarada de África lo dijo. Hay intervenciones militares en muchas partes del mundo, pero nosotros no estamos en la ONU. Estamos en la Federación Internacional de Esgrima, y es aquí que tenemos que hablar de deporte y unidad y enviar al mundo el mensaje de que podemos contribuir a la paz a través del deporte. Si podemos contribuir a la fraternidad, los compañeros de Sudáfrica son un gran ejemplo de cómo se puede cambiar la violencia con un partido de rugby. Pueden darnos una lección al respecto.

Por eso, desde Venezuela, llamamos a todos a la unión, a la solidaridad, al trabajo en equipo. Repito, ojalá que el 6 de abril todos podamos rechazar cualquier tipo de guerra y abrir siempre los brazos a la paz. Pero repito, nadie, nadie se acordó que Venezuela tiene cuatro años bloqueada, que Venezuela tiene cuatro años enfrentando la xenofobia, que nuestros atletas han sido agredidos en los aeropuertos, que yo, como Federación, he sido agredido en los aeropuertos por nuestros problemas de migración, por nuestros problemas de desplazamiento. Así pues, todos tenemos que hacer frente a los problemas mundiales. La política no es la forma de resolverlos en este espacio, porque no somos nosotros quienes tomamos las decisiones políticas de nuestros países. Tomamos decisiones deportivas, y los invito a que tomen una decisión a favor del deporte.

Expreso mi solidaridad con los camaradas ucranianos; lo hemos vivido. Hemos experimentado esos cortes de electricidad también bajo otro estilo, pero los hemos vivido. Hemos sufrido discriminación; también hemos sufrido ataques.

Vamos a trabajar juntos para cambiar el mundo. Empecemos el cambio desde aquí. Cambiémoslo con el deporte y enviemos el mensaje de que es posible trabajar en paz y en unidad. Del mismo modo, acataremos las decisiones del Comité Olímpico Internacional, que es nuestro rector, y se lo debemos.

Gracias a los compañeros intérpretes por llevar mi voz, gracias al Comité Ejecutivo por haberme dado el derecho de hablar. Queremos hacer la paz. Hagámosla juntos. Gracias.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Rusia.

Ilgar Mamedov (RUS): Queridos amigos, queridos colegas, querida Nathalie. Además de la prueba COVID, es necesario realizar una prueba de cordura mental. El comportamiento de algunos miembros del Congreso es inaceptable. Si recuerdan, el sr. Jrushchov, de la Unión Soviética, hizo este gesto, y era un líder. Debemos respetarnos unos a otros, aunque pasemos momentos difíciles aquí en la FIE. El Congreso de la FIE es una oportunidad para mejorar la comprensión mundial sobre la amenaza que representa la división de la comunidad de esgrima. Esta situación es la crisis más peligrosa a la que nuestra familia de esgrimistas nunca se ha enfrentado.

Olga Kharlan es una joven atleta. Y si saben, nací en Bakú, y me trasladé de Bakú a Moscú porque hubo una

guerra entre Azerbaiyán y Armenia. Aquí está el Presidente de la Federación Armenia de Esgrima, y mantenemos muy buenas relaciones, a pesar de que tuvimos una guerra en los años 90 y también hace dos años. Se trata de relaciones humanas; debemos respetarnos mutuamente, y somos una familia deportiva. Nunca hablamos de política porque no somos políticos.

Nadie ha relacionado nunca a los atletas estadounidenses con las operaciones militares de su país. ¿Cuál es la diferencia entre los atletas americanos de los Estados Unidos y los atletas de Rusia? ¿O es que no conocen la historia? Nadie los incitó a protestar contra las decisiones de su Departamento de Estado y de la Casa Blanca. ¿Cómo ayuda a los atletas ucranianos la no participación de los deportistas rusos? Si los políticos no pueden hacer algo para restablecer la paz, nosotros, como familia deportiva, debemos hacer algo. Por eso quiero hacer una oferta a la Federación Ucraniana de Esgrima. Me gustaría proporcionar entrenamiento y participación de sus equipos en competencias en los próximos seis meses. Entiendo que es difícil directamente, pero a través de un intermediario, si es posible, puedo organizar todo para su equipo. Ya quise organizarlo antes de los Campeonatos del mundo de El Cairo, pero, por desgracia, era peligroso para el equipo ucraniano.

Nuestros atletas ya han sufrido, para que sepan. Por ejemplo, el equipo femenino de sable era el primero en la clasificación. Ahora, acabo de comprobarlo en la página web de la FIE; están en el 43 o 42 puesto en la clasificación. Significa que solo queda una competencia más, y ya no existimos en la esgrima. Y era el equipo número uno después de los Juegos Olímpicos.

¿Qué más podemos hacer para no participar en las competencias?

Hace seis meses, tuvimos una reunión aquí en Lausana cuando llegué para la audiencia del tribunal. Tuvimos una reunión en el tribunal con Manolis Katsiadakis. No era una verdadera audiencia, sino una reunión para analizar la situación, encontrar una solución, un compromiso. Era el 1 de junio y le dije a Manolis: "Siempre dices que todos los atletas son tus hijos". Era el Día Internacional del Niño. "Dejen que nuestros hijos participen en las competencias". Porque lo que ya les dije antes, la no participación no detiene la guerra. Por desgracia no se detiene. Ellos tienen sus planes, y nosotros tenemos nuestros planes para formar parte de la familia de la esgrima. Estimados delegados, todos recordamos el discurso del Sr. Thomas Bach: "Denle una oportunidad a la paz". Sólo el deporte puede ayudarnos a unir a la gente. Sólo a través de una competencia pacífica podemos mostrar al mundo nuestra unidad. Sólo si el deporte permanece neutral, si el deporte se mantiene al margen de la política, tendremos la oportunidad de construir un futuro brillante y fuerte. Juntos. Juntos. Junto con mis colegas, muchas gracias.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Estados Unidos.

Samuel Cheris (USA, MH): Señor Presidente, señora Directora General, señoras y señores miembros de la Mesa Directiva, señoras y señores miembros del Comité Ejecutivo, señoras y señores congresistas: la guerra ruso-bielorrusa no sólo ha atacado al país de Ucrania, no sólo ha atacado a las fuerzas armadas de Ucrania, sino que también ha atacado a la población civil de Ucrania, ha atacado a los atletas de Ucrania. ¿Cómo podemos permitir que un país que está impidiendo la vida civil, incluyendo el entrenamiento de los atletas, venga y diga que tenemos derecho a competir porque somos esgrimistas pacíficos cuando nuestro país está desmoralizando a los atletas de otro país y les impide entrenarse? Muchos miembros de los equipos ruso y bielorruso son miembros y oficiales de sus ejércitos. ¿Cómo podemos permitir que quienes participan personalmente en la agresión puedan estar autorizados a competir como si no fueran cómplices? ¿Han dimitido de sus comisiones

militares? ¿Han protestado contra la guerra?

Se habló de la protesta estadounidense, sí. Quiero decir que los atletas estadounidenses, si no les gusta lo que hace su gobierno, protestan. ¿Los atletas rusos han protestado? Si se tratara simplemente de una cuestión filosófica, ¿por qué un representante de la Fundación para el Futuro de la Esgrima Rusa ha estado dando vueltas por el mundo, repartiendo dinero? Supuestamente a administradores para que puedan asistir a competencias y reuniones, pero con la siguiente contrapartida, aquí está el discurso que quiero que pronuncien en el Congreso, aquí está la votación que quiero que hagan, y aquí está el dinero que les he proporcionado. ¿Esto les ayudará? ¿Esto les impedirá que compitan? No lo sé. La FIE y el COI prohibieron a Sudáfrica participar en competencias debido al apartheid y la aislaron de la comunidad deportiva. Y fue uno de los elementos que finalmente provocó el fin del apartheid. Así que sí, puede tener un efecto. Podemos votar con nuestra conciencia y decir si quieren unirse a la familia, sean parte de la familia, y no maten a la familia. Gracias.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Peter Jacobs.

Peter Jacobs (GBR, MH): Señor Presidente Interino, señoras y señores miembros del Comité Ejecutivo, estimados amigos de la esgrima: Quiero dar un enfoque un poco diferente a lo que quiero decir. Quiero hablar del COI y de nuestra relación con él porque, en efecto, somos una organización deportiva independiente. Pero también estamos afiliados y somos miembros del COI. No olviden que nuestros Estatutos establecen desde el principio que toda nueva federación debe estar acreditada ante su Comité Olímpico Nacional como única representante de la esgrima en su país.

¿Por qué me pongo de pie y hablo delante de ustedes? Creo que porque quizás, con cierta vanidad, soy tal vez la persona más antigua de la FIE aquí presente. Fui elegido por primera vez en una Comisión hace 45 años. He estado en el Ejecutivo durante 24 años y he sido Tesorero; y también he sido esgrimista en las Olimpiadas y he estado acreditado en otras diez competencias. Así que espero que mis consejos puedan ser útiles para algunos. ¿Y cuál es, en mi opinión, la primera prioridad de la FIE? Es ser un deporte olímpico. ¿Y cuál considero que es nuestra segunda prioridad? Seguir siendo un deporte olímpico. ¿Y cuál es para mí nuestra tercera prioridad? No hacer nada que ponga en peligro nuestra posición ante el COI y que ponga en peligro nuestra condición de deporte olímpico. Fin de la historia, porque cada una de sus federaciones también depende directa o indirectamente del COI.

No sólo las finanzas de la FIE son alimentadas por el COI con el dinero de los Juegos cada cuatro años, y ese es el apoyo más estable que tiene la FIE. Puede que actualmente haya patrocinadores que apoyen la esgrima, y puede que los haya en el futuro. Pero, al final de cuentas, ¿quién querría gastar su energía y su dinero en apoyar un deporte que no es olímpico y que no es tan conocido? ¿Quién encontrará patrocinadores y quién apoyará a las federaciones? Cada una de sus federaciones depende de su Comité Olímpico Nacional y de su deporte, nuestro deporte, la esgrima, que es un deporte olímpico y que por lo tanto tiene un estatus y un atractivo. No lo pongan en peligro.

Thomas Bach declaró en marzo que quería que todas las federaciones olímpicas internacionales apoyaran al COI en sus actividades actuales, ni más ni menos. Tengo entendido que el COI ha dicho exactamente lo mismo a la FIE en el transcurso de las últimas semanas. Entonces, ¿por qué intentar arriesgarnos a cometer un suicidio de la esgrima yendo ahora en contra del COI? En lugar de apoyar al Comité Ejecutivo en su decisión de seguir apoyando al COI como lo desea, al menos hasta marzo. Y, personalmente, espero que también entonces sigamos apoyando al COI en todo lo que haga, ya sea para mantener la situación actual o para acoger de

nuevo a rusos y bielorrusos en la esgrima. Les agradezco mucho por su atención.

Aplausos

Nathalie Rodríguez: Senegal.

Mbagnick Ndiaye (SEN): Muchas gracias. Señor Presidente Interino, señora Directora Ejecutiva de la FIE, señoras y señores miembros del Comité Ejecutivo, señoras y señores delegados, estimados congresistas:

El problema que nos opone y que nos preocupa hoy es un problema de extrema sensibilidad. Se trata de hablar o tomar decisiones en función de una situación que nace de la política. La guerra en Ucrania la iniciaron los políticos y no los deportistas. Esta guerra tiene consecuencias terribles. Los deportistas no pueden entrenarse. En África, las consecuencias son desastrosas para las poblaciones. El costo de la vida ha aumentado, nos guste o no. Pero plantear aquí, hoy, este problema de exclusión de atletas que no son el origen de esta situación, de atletas ajenos a los acontecimientos actuales, insistiendo en su exclusión hoy en el 2022, es para nosotros, que estamos aquí desde hace varios años, una novedad.

Cuando Afganistán fue invadido, ¿tomaron usted la decisión de castigar al invasor? Cuando Siria fue invadida, ¿tomamos la decisión de castigar al invasor? Cuando Armenia y Azerbaiyán estaban en conflicto, ¿nos preocupamos por saber quién estaba equivocado, ¿quién invadió y quién no invadió? Creo que estamos mezclando dos ámbitos: la política y el deporte. Nuestro objetivo debe ser defender el deporte para que la guerra no cree odio entre los deportistas. Los deportistas deben estar en la base de la reconciliación, después de las catástrofes de las decisiones políticas tomadas.

Sí, hay guerra, y hay consecuencias en los deportistas, pero también en las poblaciones. Eso es lo que quiero decir. Por eso debemos intentar encontrar una solución a este problema; no es excluyendo a los atletas como encontraremos la mejor solución. Sinceramente, como Presidente de una federación y no como miembro de un Comité Ejecutivo, creo que debemos saber ser razonables. Saber ser razonable es asegurarse de que intentamos encontrar las soluciones adecuadas a este problema. ¿Haciendo qué? Siguiendo la decisión del Comité Ejecutivo de la FIE, que busca las vías y los medios para que nuestra familia esté unida, para que nuestra familia vaya en la dirección que quieren los atletas y no en la dirección que quieren los políticos. Por eso, como Federación libre e independiente, libre e independiente, libre e independiente, seguimos la decisión del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional.

Ciertamente, no estamos aquí para ver a la familia de la esgrima dividida en dos, los que están a favor y los que están en contra. Siempre habrá guerras en este mundo. La gente siempre tomará posiciones, dramáticas para algunos. ¿Vamos a pasarnos todo el tiempo en la Federación Internacional diciendo, sí, aquí hay guerra, sancionamos, sí, aquí hay guerra, sancionamos, sí, aquí hay guerra, sancionamos? ¿Por qué no lo hicimos cuando invadieron Afganistán? ¿Por qué no lo hicieron ustedes, los miembros de la FIE?

Y en África, estas invasiones no declaradas, estas invasiones que no se declaran oficialmente, nos perjudican creando prejuicios. ¿Por qué no buscan a esos países europeos que nos invaden, esos países europeos, que nos crean problemas a los africanos?

Aplausos.

¿Por qué no quieren hablar de ello? Y porque un país ha invadido a otro en Europa, en Europa, en Europa, se levantan para decir no, no y no. ¿Por qué no lo dicen por África? ¿Por qué, mis estimados delegados, no lo dicen

por África? ¿Por qué? ¿Quieren dividirnos? Porque de un lado están los que sufren y del otro los que invaden. Creo que Senegal, como país independiente, como país responsable, sigue la decisión del Comité y pide a todos aquellos que tienen el mismo pensamiento, la misma orientación y la misma visión que sigan al Comité Ejecutivo de la Federación Internacional. Gracias.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Finlandia.

Joonas Lyytinen (FIN): Señor Presidente, estimados amigos, es muy cierto que la comunidad internacional ha fracasado muchas veces, ha cometido errores y no ha tomado decisiones cuando debería haberlas tomado, especialmente en relación con África, pero también con otros lugares, y Europa ha tenido mucho que ver en ello. Pero la manera de responder a los errores del pasado no es volver a cometer los mismos errores y fracasar de nuevo de la misma manera que hemos fracasado en el pasado. Hemos oído muchas súplicas sobre no mezclar el deporte y la política en esta sala. Quisiera recordarles a todos que en Rusia, el Presidente Putin hace desfilar a los medallistas olímpicos en mítines a favor de la guerra, y que el Sr. Pozdnyakov, que es el Presidente del Comité Nacional de Rusia, apoya públicamente la guerra. Entonces, cabe preguntarse, ¿quién mezcla aquí deporte y política? ¿Somos nosotros o las partes culpables de haber iniciado esta guerra de agresión? También es cierto que los atletas y los oficiales rusos son víctimas. Son víctimas porque no pueden practicar el deporte que aman y para el que se han entrenado durante años. Son víctimas como el millón de jóvenes que han huido de Rusia para no ser movilizados y enviados a combatir en una guerra ilegal en Ucrania y morir. Son víctimas como los 100.000 hombres rusos que ya han muerto y han resultado heridos en la guerra de Ucrania. Pero no son víctimas de las decisiones que hemos tomado nosotros, o que ha tomado el COI, o que ha tomado la comunidad internacional, o que ha tomado Estados Unidos, o cualquier otra parte que se pueda nombrar. Son víctimas de las decisiones tomadas por los gobiernos ruso y bielorruso, y no víctimas de nuestras decisiones. Aquí hemos abogado a favor de la independencia, de la toma de decisiones y de no mezclar el deporte con la política. Me gustaría recordar a todo el mundo que al excluir a los atletas rusos y bielorrusos al menos hasta marzo, no estamos siguiendo las órdenes de ninguna parte externa. Estamos siguiendo la recomendación del Comité Olímpico Internacional, que es el máximo órgano rector del deporte en el mundo. Por lo tanto, nosotros, como comunidad deportiva, tomamos estas decisiones siguiendo la recomendación del COI. Recomiendo encarecidamente que sigamos al COI y que votemos a favor de la propuesta del Comité Ejecutivo de mantener la exclusión hasta marzo y entonces tomar la decisión en ese momento en un Comité Ejecutivo extraordinario. Muchas gracias.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Entonces, la moción que se presenta al Congreso, repito, es la siguiente: "¿Aceptan que el Comité Ejecutivo continúe con su decisión del 2 de marzo del 2022, por el momento, mientras se revisa y reconsidera la situación en caso de nuevas circunstancias?".

Vamos a abrir la votación sobre esta moción.

La votación está abierta.

Se cierra la votación.

Aplausos.

Se aprueba la moción del Comité Ejecutivo.

Nathalie Rodríguez: Ya se han leído las decisiones. Hemos dicho que el Comité Ejecutivo no quiere excluir a los atletas rusos y bielorrusos de la calificación olímpica. Por lo tanto, el Comité Ejecutivo decidió por unanimidad durante su reunión del 25 de noviembre del 2022 organizar un Congreso virtual extraordinario a principios de marzo del 2023 para tomar decisiones sobre las posibles opciones para la calificación olímpica.

El Comité Ejecutivo se reunirá en enero del 2023 para establecer las propuestas que se presentarán al Congreso extraordinario.

Y la decisión que acaban de votar es que aceptan que el Comité Ejecutivo continúe con su decisión del 2 de marzo del 2022, por el momento, mientras se revisa y reconsidera la situación en caso de que se produzcan nuevas circunstancias.

Aplausos.

La siguiente parte del Congreso será la entrega de los premios de los puntos #13, #14 y #15, pero mientras tanto, habrá una pausa para el café.

(Pausa café)

13. Nombramiento de los miembros de honor

Nathalie Rodríguez: Por favor, ocupen sus lugares. Pasamos a las últimas partes del Congreso. Por favor, tomen asiento.

Comenzaremos la parte de los premios con algo de música.

[Suena música]

Esta música pertenece a la FIE. Si desea tenerla, serán bienvenidos. Se la proporcionaremos. Ha sido compuesta como homenaje a todos los esgrimistas del mundo.

Aplausos.

El punto nº 13 es el Nombramiento de los miembros de honor. Tiene la palabra Emmanuel Katsiadakis.

Emmanuel Katsiadakis (MH): Estimados amigos, según la propuesta del Comité Ejecutivo de la FIE, la Comisión de los Honores se ha reunido y ha aprobado por unanimidad a los siguientes candidatos para el título de miembro de honor. Sr. Jacek Bierkowski y Sr. Victor Sergio Groupierre.

[Exclamaciones en el público]

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Jacek y Victor, por favor vengan. Sé que tuve que mentirte, Jacek, para tenerte aquí. Pido disculpas por esta mentira, pero fue por el bien de la esgrima.

[Se entregan los premios]

Aplausos.

14. Trofeo del Juego limpio 2022

Nathalie Rodriguez: El siguiente punto es la atribución del Trofeo del Juego limpio 2022. Basándose en la propuesta del Consejo del Juego limpio, el Comité Ejecutivo ha nominado a Sheila Liliana Tejeda, de México, y a Zsombor Keszthelyi, de Hungría.

Aplausos.

[Se entregan los premios]

Aplausos.

15. Ganadores de las clasificaciones oficiales de la FIE y de los Grandes Premios de las Naciones 2022

Nathalie Rodríguez: Para el siguiente punto, Ganadores de las clasificaciones oficiales y de los Grandes Premios de las Naciones 2022, pido a todos los miembros del Comité Ejecutivo que se acerquen a la pared de los premios para entregar las medallas a los atletas y a los equipos. Todos los miembros del Comité Ejecutivo, por favor, hay muchas personas que recibirán medallas. Por cierto, me gustaría felicitar a Yuki Ota, cuyo cumpleaños fue ayer.

Aplausos.

Clasificación individual junior

Espada femenina - Hadley Husisian de Estados Unidos.

Aplausos.

Espada masculina - Zsombor Keszthelyi de Hungría

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: La siguiente atleta que debe prepararse es Lauren Scruggs, de Estados Unidos.

Florete femenino - Lauren Scruggs de Estados Unidos.

Aplausos.

Florete masculino - Chase Emmer de Estados Unidos.

Aplausos.

Sable femenino - Sugar Katinka Battai de Hungría

Sable masculino - Colin Heathcock, que ahora es de Estados Unidos. (Nota: era esgrimista de Alemania cuando ganó la clasificación).

Aplausos.

Ganadores de la clasificación por equipos juniors

Nathalie Rodríguez: Ahora los equipos juniors.

Espada femenina - Israel

Aplausos.

Espada masculina - Egipto

Aplausos.

Florete femenino - Estados Unidos

Aplausos.

Florete masculino - Italia

Aplausos.

Sable femenino - Francia

Aplausos.

Sable masculino - Egipto

Aplausos.

Clasificación individual seniors

Nathalie Rodríguez: Ahora la clasificación individual seniors.

Espada femenina - Injeong Choi de Corea

Aplausos.

Espada masculina - Romain Cannone de Francia

Aplausos.

Florete femenino - Lee Kiefer de Estados Unidos

Aplausos.

Florete masculino - Tommaso Marini de Italia

Aplausos.

Sable femenino - Anna Bashta, de Azerbaiyán

Aplausos.

Sable masculino - Áron Szilágyi, de Hungría

Nathalie Rodríguez: Áron no está aquí. ¿Podemos pedir a la Federación que reciba su medalla?

Aplausos.

Ganadores de la clasificación por equipos seniors

Nathalie Rodríguez: Ahora los equipos seniors.

Espada femenina - Corea

Aplausos.

Espada masculina - Francia

Aplausos.

Florete femenino - Italia

Aplausos.

Florete masculino - Italia

Aplausos.

Sable femenino - Francia

Aplausos.

Sable masculino - Corea

Aplausos.

Gran Premio de las Naciones

Nathalie Rodríguez: El ganador de los tres Grandes Premios de las Naciones juniors, cadetes y veteranos es Estados Unidos.

Estados Unidos, por favor, vengan a recibir las tres medallas.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: El Gran Premio de las Naciones seniors es para Francia.

Aplausos.

Muchas gracias.

16. Puntos diversos

Nathalie Rodríguez: Muchas gracias. Entonces, pasamos al último punto del orden del día, que son los Puntos diversos. Para el segundo punto, pediré a Jacek Bierkowski que haga una presentación sobre los preparativos de los Juegos Olímpicos. Pero yo me ocuparé del Primer punto. Debo admitir, y odio esto, que no soy perfecta. Tengo que decirles que se me acaba de olvidar -es totalmente mi culpa- presentarles para su aprobación el Informe del Congreso 2021, que ustedes recibieron, y que está disponible en nuestra página web, pero que no votamos. Es culpa mía. Así que, si están de acuerdo, me gustaría que votaran por ese punto para no olvidarlo. Entonces, voy a abrir la votación sobre el Informe del Congreso 2021, que ustedes habían recibido, y que está disponible en nuestra página web.

La votación está abierta.

Se cierra la votación.

Muchas gracias por aprobarlo, y les pido que me disculpen.

Nathalie Rodríguez: Jacek, ¿puedes venir a la tribuna? Jacek Bierkowski y Dieter Lammer son los dos delegados técnicos para los Juegos Olímpicos, y desean ponerlos al día sobre los preparativos en curso para los Juegos Olímpicos del 2024 en París.

Jacek Bierkowski (POL): En primer lugar, quiero dar las gracias a la Comisión de los Honores por este título. Ha sido una gran sorpresa para mí. Muchas gracias.

Aplausos.

Mi amigo Dieter Lammer y yo queremos mostrarles la situación de la preparación de los Juegos Olímpicos de París 2024.

Todo el mundo recuerda el Grand Palais, uno de los edificios más bellos de París, y este es el edificio que utilizaremos durante nuestros Juegos Olímpicos en París. También recuerdan que este edificio acogió los Campeonatos del mundo seniors en el 2010, después celebramos nuestro 100° aniversario en el 2013 y el 105° aniversario en el 2018. Esta es nuestra visita en septiembre de este año. El Grand Palais tiene este aspecto.

[Exclamaciones en el público]

No tan mal, no tan mal. Sí.

(Risas)

Nathalie Rodríguez: Será mejor.

Jacek Bierkowski (POL): Este caballero, es tal vez Dieter.

(Risas)

Volvamos al tema serio. Se trata de la renovación del Grand Palais, que es un proyecto gigantesco. El costo de la renovación es de 500 millones de euros, lo que es enorme. Por supuesto, el costo de los Juegos Olímpicos organizados en Francia es de sólo 7.600 millones de euros. Lo demolerán todo, pero todo debe seguir idéntico

como hace muchos años.

La capacidad de este palacio es de 8000 asientos, incluyendo los asientos para sillas de ruedas y las dimensiones del área de juego. Este es un lugar donde debemos instalar la plataforma con las cuatro pistas de colores, y la pista central final tiene 46 metros de largo y 60 metros de ancho. Este es el aspecto que tiene el lugar en este momento, y me gustaría pedirle a Dieter que nos explique cómo debe colocarse todo.

Dieter Lammer: Muy bien. Resaltado en azul, lo ven en el lugar; en el centro, se ven las pistas de cuatro colores y la pista del podio. A la derecha ven la entrada; abajo, ven la zona de calentamiento.

En el lado izquierdo está la zona de espera en los cubículos. Y en azul, del lado izquierdo del área de competencia, se ve la zona de calentamiento final y la sala de llamado. La zona de calentamiento está en la primera planta de este recinto. Tal vez podamos ver otro plano, pero esta es la construcción en este momento.

Jacek Bierkowski (POL): La construcción del Grand Palais no nos permite describir fácilmente la organización de la competencia. La diapositiva azul de arriba muestra el estado completo de la sala de llamado, y los árbitros y los esgrimistas bajan por las escaleras al área de competencia - siguiente diapositiva.

Dieter Lammer: Aquí pueden ver el calendario de las competencias. Como de costumbre, empezamos con tres días de competencias individuales, seguidos de las competencias por equipos, como ven aquí en la pantalla. Este programa es muy similar al de Tokio.

Jacek Bierkowski (POL): Ustedes puede ver las rotaciones de armas femeninas y masculinas, todos los días cambian, es absolutamente la misma condición.

Esta es la villa olímpica. Lo siento, no uso este láser porque está prohibido en Europa. La villa olímpica es una zona enorme que está en el norte de París. El nombre de este distrito es Saint-Denis. La zona azul que ven es el comedor, y esta parte es la zona de entrenamiento. Bien, pueden ver la Policlínica, la estación principal de autobuses, etc. Todo está allí. Los dos edificios en azul son nuestra sala de entrenamiento. Dieter se los mostrará.

Dieter Lammer: Sí. Esta es la sala de entrenamiento hasta ahora. Las salas de entrenamiento se encuentran en dos antiguos cines. Tenemos dos lugares de entrenamiento. Cada lugar de entrenamiento tiene ocho pistas, y tendremos que compartir las pistas durante algunas sesiones con el pentatlón moderno. Pero, en general, creo que estas instalaciones no están demasiado lejos para los atletas y los entrenadores, porque se encuentran dentro de la Villa Olímpica.

Jacek Bierkowski (POL): El tamaño también es suficiente. Los dos estudios, el Estudio A y el Estudio B, tienen el mismo tamaño; juntos suman 432 metros cuadrados. La mesa de reparaciones y los baños también deberían estar cerca de estos estudios, y junto a las paredes deberían estar los bancos para los entrenadores. Dieter está preparando un programa para los entrenamientos, así que los atletas de pentatlón también podrán utilizarlo. Una información más, por favor. La apertura de la sala está prevista para el 20 de julio.

La ubicación y la distancia.

El Grand Palais está situado exactamente en el centro de París. Está cerca de los Campos Elíseos, la Plaza de la Concordia y el Puente Alejandro III, se puede llegar fácilmente a pie. Está a un máximo de tres minutos de la estación de metro École-Militaire. No muy lejos de Franklin Roosevelt. Es un lugar muy bonito, como ya saben. Por favor, muestre la siguiente diapositiva. La villa olímpica no está muy lejos de París, y se encuentra

a unos 15 kilómetros del Grand Palais, a 35 minutos en autobús o minibús. El Comité organizador, como en Tokio, como en Londres, está preparando un carril especial, un carril olímpico en la calle, en la carretera que usarán los minibuses y los autobuses olímpicos sin tráfico. Así que esperamos que no tome mucho tiempo el ir de la villa olímpica al Grand Palais. Para su información, los ITO, los delegados de la SEMI, los médicos, los delegados de la comisión de Arbitraje, el Directorio Técnico, así como la familia de la FIE se alojarán en el mismo hotel, que se encuentra a unos dos kilómetros a pie del Grand Palais. Se tarda un máximo de veinte minutos caminando, y no necesitamos utilizar ningún transporte local. Es una ubicación muy agradable, y está muy cerca de nuestra sede.

Dieter Lammer: La planificación actual para el evento test se llevará a cabo en el Grand Palais el 9 y 10 de agosto del próximo año. La prueba incluirá el florete femenino individual, la espada masculina individual y el sable femenino por equipos. Como pueden ver, estamos muy cerca del final de los Campeonatos del mundo, pero no tenemos otras posibilidades de organizar este evento test.

Jacek Bierkowski (POL): Pueden ver los nombres de los representantes de la FIE. Se trata de la señora Nathalie Rodríguez, nuestra Directora General, Dieter Lammer, nuestro Delegado técnico, el Director técnico y deportivo de la FIE, y yo. Y por último, la vista de París. Si tienen alguna pregunta relacionada con la preparación del sitio, estamos listos para responderles a cualquiera de sus preguntas.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Muchas gracias. Muchas gracias. Antes de que el Presidente interino clausure el Congreso, me gustaría hacer dos observaciones. En primer lugar, me gustaría dar las gracias a nuestros traductores de hoy por su magnífico trabajo.

Aplausos.

Y me gustaría hacer un comentario especial sobre el personal de la FIE, que ha apoyado a la familia de la esgrima en los difíciles últimos años durante el COVID. Ha sido fantástico; sin su apoyo, creo que habría sido muy difícil. Y quiero decirles desde el fondo de mi corazón, muchas gracias.

Aplausos.

Y tiene la palabra el Presidente interino.

Emmanuel Katsiadakis (MH): Gracias, Nathalie. Queridos congresistas, quiero agradecerles mucho su participación en este Congreso, un Congreso histórico, porque ha sido el 100° Congreso de nuestra historia. Creo que ha sido un éxito, y gran parte de este trabajo les pertenece, por lo que quiero agradecerles de todo corazón. También quiero dar las gracias al Comité Ejecutivo por su ayuda en todos aspectos. E igualmente agradezco a nuestra Directora general, por su compromiso en la oficina y en nuestro trabajo, y al Director Deportivo. Y, por supuesto, a todo el personal que ha trabajado duro para que este Congreso sea un éxito. De nuevo, muchas gracias por su participación y les deseo una buena velada. Muchas gracias.

Aplausos.

Nathalie Rodríguez: Por favor, dejen sus dispositivos de votación sobre la mesa. Para esta noche, no olviden traer su acreditación.

FE



Anexos



Congreso Extraordinario 2023 en línea

10 DE MARZO DEL 2023

Contenido

Contenido	02
Asistencia	03
Federaciones presentes o representadas	04
Agenda	09
Validación de la asistencia y de los poderes	10
Discurso del Presidente interino de la FIE	28
Decisiones relativas a los atletas y oficiales de Rusia y Bielorrusia	32

Asistencia

Se abre la sesión a la 1 pm.

Miembros de la Mesa directiva:

Emmanuel KATSIADAKIS (MH, GRE)
Ferial Nadira SALHI (ALG)
Ana Irene DELGADO GUERRA (PAN)
Abdelmoneim ELHUSSEINY (EGY)
Erika AZE (LAT)

Presidente Interino
Secretaria-Tesorera
Vicepresidenta
Vicepresidente
Vicepresidenta

Miembros del Comité Ejecutivo:

Donald ANTHONY JR (USA)
Paolo AZZI (ITA)
Bruno GARES (FRA)
Vadym GUTTSAIT (UKR)
Velichka HRISTEVA (BUL)
Novak PEROVIC (RSA)
Oleg PESKOV (KAZ)
Yuki OTA (JPN)

Presidentes de las confederaciones:

Giorgio SCARSO (ITA)
Helen SMITH (MH, AUS)
HH. Engr. Sheikh Salem Sultan S. AL QASIMI (UAE)
Mbagnick NDIAYE (SEN)
Vitaly LOGVIN (MEX)

Ruben LIMARDO (VEN)

Nathalie Rodriguez (M.-H.)
Dieter LAMMER

Presidente de la Confederación Europea
Presidenta de la Confederación de Oceanía
Presidente de la Confederación Asiática
Presidente de la Confederación Africana
Presidente de la Confederación Panamericana

Presidente de la Comisión de los Atletas

Directora general
Director Técnico y Deportivo

Federaciones presentes o representadas

AFGANISTAN	Representado por Kirguistán	
ARGELIA	RAOUF SALIM BERNAOUI EL HOSSINE AMEZIANE ISLAM BILEL HADI	Delegado con derecho a voto
ANGOLA	MEVEN PEREIRA	Delegado con derecho a voto
ANTIGUA Y BARBUDA	ILEATHEA CABRAL	Delegada con derecho a voto
ARGENTINA	VICTOR SERGIO GROUPIERRE	Delegado con derecho a voto
ARMENIA	ARMEN GRIGORYAN NATALIA BUNATYAN	Delegado con derecho a voto
ARUBA	MIGALDA JANSEN	Delegada con derecho a voto
SAMOA AMERICANA	IRENE KANE	Delegada con derecho a voto
AUSTRALIA	VINCENT ELIAS	Delegado con derecho a voto
AUSTRIA	Representada por Alemania	
AZERBAIJÁN	VASIF MAMMADOV	Delegado con derecho a voto
BAHAMAS	Representadas por Guyana	
BARBADOS	Representado por Venezuela	
BÉLGICA	PIET WAUTERS	Delegado con derecho a voto
BELICE	Representado por Costa Rica	
BENIN	TAMEGNON JACQUES OKOUMASSOUN HYPOLITE ATIMBOSSOU	Delegado con derecho a voto
BIELORRUSIA	VITALI SOKOLOVSKI NATALIYA TSEKRAKHA	Delegado con derecho a voto
BOLIVIA	VIVIANA CHACÓN URDININEA	Delegada con derecho a voto
BOTSWANA	MANDLENKOSI MASUKU	Delegado con derecho a voto
BRASIL	ARNO PÉRIILLIER SCHNEIDER	Delegado con derecho a voto
BAHREIN	SALEH FARHAN	Delegado con derecho a voto
BRUNEI	NASHRIQ MOKSIN	Delegado con derecho a voto
BULGARIA	VELICHKA HRISTEVA	Delegada con derecho a voto
BURKINA-FASO	DJIBRIL ZEBE HYACINTHE DIARRA	Delegado con derecho a voto
CAMBOYA	ANG SOK	Delegado con derecho a voto
CANADÁ	YANN BERNARD DAVID HOWES	Delegado con derecho a voto
CHILE	BARBARA BLUMEL	Delegada con derecho a voto
CHINA	HAIBIN WANG SHENG LEI ZHIGANG HOU	Delegado con derecho a voto
CHIPRE	Representada por Grecia	
COSTA DE MARFIL	ZADI THÉODORE GOGOUA	Delegado con derecho a voto
CAMERÚN	DIEUDONNÉ MARCEL AMOUGOU NGUINA	Delegado con derecho a voto

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	MICHEL MAUNZA PITCHOU BOLENCE	Delegado con derecho a voto
COLOMBIA	MARIANA VILA CARVAJALFCE	Delegada con derecho a voto
CABO VERDE	MARIA RAMOS SILVA	Delegada con derecho a voto
COSTA RICA	LUIS ALBERTO CRUZ MELENDEZ ALBERTO CRUZ GARCIA	Delegado con derecho a voto
CROACIA	ANTONIO TRCIN IRENA ŠULJC	Delegado con derecho a voto
CUBA	ALHJADIS BANDERA MIRANDA	Delegado con derecho a voto
REPÚBLICA CHECA	OLDRICH KUBISTA	Delegado con derecho a voto
DINAMARCA	JAN JENSEN	Delegado con derecho a voto
DOMINIQUE	CODY MORRIS	Delegado con derecho a voto
REPÚBLICA DOMINICANA	LUIS BERNARDO	Delegado con derecho a voto
ECUADOR	LORENA ARROYO	Delegada con derecho a voto
EGIPTO	ABDELMONEIM ELHUSSEINY	Delegado con derecho a voto
EL SALVADOR	JUAN GOMEZ MELISSA ALVARENGA	Delegado con derecho a voto
ESPAÑA	JOSE LUIS ABAJO GOMEZ ANTONIO GARCIA HERNÁNDEZ	Delegado con derecho a voto
ESTONIA	AIVAR PAALBERG	Delegado con derecho a voto
FINLANDIA	JOONAS LYYTINEN VARPU WIENS	Delegado con derecho a voto
FRANCIA	BRUNO GARES SYLVIE LE MAUX	Delegado con derecho a voto
GRAN BRETAÑA	HILARY PHILBIN GEORGINA USHER PETER JACOBS	Delegada con derecho a voto
GEORGIA	NINO JERENASHVILI	Delegada con derecho a voto
ALEMANIA	CLAUDIA BOKEL ALEXANDER BÖHM REKA SZABO GORDON RAPP	Delegada con derecho a voto
GHANA	MOHAMMED MAHADI	Delegado con derecho a voto
GRECIA	IOANNIS LIGNOS	Delegado con derecho a voto
GUATEMALA	OTTO BALDERRAMOS	Delegado con derecho a voto
GUAM	ANTHONY CAMACHO	Delegado con derecho a voto
GUYANA	AVINASH SOMIR	Delegado con derecho a voto
HAITÍ	SAGINE DORCIL DUKERNIS LOUIS JOSEPH	Delegada con derecho a voto
HONDURAS	Representado por Uruguay	
HONG KONG	WING SUN ALEXANDER N WALSON YEUNG	Delegado con derecho a voto
HUNGRÍA	ZSOLT CSAMPA	Delegado con derecho a voto
INDONESIA	AGUS SUPARMANTO	Delegado con derecho a voto

INDIA	RAJEEV MEHTA	Delegado con derecho a voto
IRÁN	ALIREZA POURSALEMANI	Delegado con derecho a voto
IRLANDA	URSULA KAPPUS NUALA MCGARRITY	Delegada con derecho a voto
IRAK	ZEYAD SALEEM HASSAN AL MUSAWI	Delegado con derecho a voto
ISLANDIA	NIKOLAY IVANOV MATEEV	Delegado con derecho a voto
ISRAEL	JOSEF HARARI	Delegado con derecho a voto
ISLAS VÍRGENES	ANDRES FRIEBUS JOYCE BOLANOS	Delegado con derecho a voto
ITALIA	MAURIZIO RANDAZZO GIUSEPPE CAFIERO	Delegado con derecho a voto
JAMAICA	JAMES MCBEAN	Delegado con derecho a voto
JORDAN	KHALED ATIYAT	Delegado con derecho a voto
JAPÓN	KIYOSHI WADA ITSUKI NISHIZAWA SHUNSUKE SAKA YUSUKE AOKI	Delegado con derecho a voto
KAZAJSTÁN	MIRBULAT ABUOV DMITRIY GRYAZNOV ELMIR ALIMZHANOV	Delegado con derecho a voto
KENIA	SIMON NDICHU STEPHEN KUYA	Delegado con derecho a voto
KIRGUISTÁN	OSMONZHAN KASYMOV	Delegado con derecho a voto
COREA	JONG HYUNG CHO	Delegado con derecho a voto
ARABIA SAUDITA	AHMED ALSABBAN	Delegado con derecho a voto
KUWAIT	ABDULLAH ALWAALAN	Delegado con derecho a voto
LETONIA	BAIBA BRANDULE	Delegada con derecho a voto
LIBIA	DHW TOUMI	Delegado con derecho a voto
LÍBANO	JIHAD SALAMEH IMAD NAHAS	Delegado con derecho a voto
LITUANIA	AIDA VENGALE	Delegada con derecho a voto
LUXEMBURGO	PASCAL TESCH GÉRARD ZENS	Delegado con derecho a voto
MACAO	U CHUN CHAN IN I LAO	Delegado con derecho a voto
MADAGASCAR	MICKAEL RAKOTONDRAMANANA	Delegado con derecho a voto
MÓNACO	Representado por Francia	
MARRUECOS	MOHAMMED NAHI	Delegado con derecho a voto
MALASIA	AINAA FARIK	Delegada con derecho a voto
MOLDOVA	OLGA COJOCARI MIHAIL PAGHIEV	Delegada con derecho a voto
MÉXICO	JORGE CASTRO	Delegado con derecho a voto
MONGOLIA	DORJSUREN GANBAATAR	Delegado con derecho a voto
MACEDONIA DEL NORTE	ZORAN STOJANOVIC	Delegado con derecho a voto

MALÍ	WAHABOU ZOROME	Delegado con derecho a voto
MAURICIO	VEENA GUNPUT	Delegada con derecho a voto
MAURITANIA	ABDALLAHI EL MOUSTAPH	Delegado con derecho a voto
MYANMAR	Representado por Uzbekistán	
NICARAGUA	WILLIAM GENET	Delegado con derecho a voto
PAÍSES BAJOS	LEON PIJNAPPEL ETIENNE VAN CANN BERT VAN DE FLIER	Delegado con derecho a voto
NEPAL	SUNIL KUMAR SHRESTHA	Delegado con derecho a voto
NIGERIA	ADEYINKA SAMUEL	Delegado con derecho a voto
NÍGER	TIEMO ADAMOU IDRISSE	Delegado con derecho a voto
NORUEGA	BJØRN FAYE	Delegado con derecho a voto
NUEVA ZELANDA	DAVID ELDER	Delegado con derecho a voto
OMAN	Representado por Kazajistán	
PAKISTÁN	USMAN AHMED	Delegado con derecho a voto
PANAMÁ	SOLMORAINE AMEGLIO DE DORATI	Delegada con derecho a voto
PAPÚA NUEVA GUINEA	Representada por Nueva Zelanda	
PARAGUAY	MIGUEL ANGEL PAREDES FASSINO	Delegado con derecho a voto
PERÚ	MARIEL SIFUENTES CRUZ	Delegada con derecho a voto
FILIPINAS	LEAH GONZALEZ	Delegada con derecho a voto
PALESTINA	DAWOUD MITWALI	Delegado con derecho a voto
POLONIA	PIOTR GIRDWOYN	Delegado con derecho a voto
PORTUGAL	CLAUSO NEVES	Delegado con derecho a voto
PUERTO RICO	JUAN CARLOS RAMIREZ CONCEPCION	Delegado con derecho a voto
QATAR	KHALID AL HAMADI MASSIMO OMERI	Delegado con derecho a voto
RUMANÍA	MARIUS FLOREA ROXANA BARLADEANU	Delegado con derecho a voto
SUDÁFRICA	MICHAEL STAFFORD LOUISE LOMBARD	Delegado con derecho a voto
RUSIA	ILGAR MAMEDOV EKATERINA KONDRATEVA	Delegado con derecho a voto
RUANDA	PAUL OGAA PACIFIQUE MUTESA	Delegado con derecho a voto
SAMOA	HELEN SMITH	Delegada con derecho a voto
SAN MARINO	Representado por Italia	
SENEGAL	OUMAR MAIGA MAMADOU SY	Delegado con derecho a voto
SINGAPUR	JULIANA SEOW	Delegada con derecho a voto
SERBIA	DEJAN RUSKI VUKASIN STOSIC	Delegado con derecho a voto
ESLOVENIA	Representada por Croacia	

SRI LANKA	SAMANTHI WEERASINGHE AJITH SIYAMBALAPITIYA	Delegada con derecho a voto
REPÚBLICA ESLOVACA	ATTILA ERSEK	Delegado con derecho a voto
SUECIA	OTTO DRAKENBERG ANA VALERO-COLLANTES	Delegado con derecho a voto
SUIZA	LARS FRAUCHIGER	Delegado con derecho a voto
SIRIA	AHMAD ALREFAAI	Delegado con derecho a voto
TAILANDIA	CHANCHAI YOSSUNDARA	Delegado con derecho a voto
TAYIKISTÁN	TURAI ABDURAKHMOM	Delegado con derecho a voto
TURKMENISTÁN	MERET MEREDOV	Delegado con derecho a voto
TOGO	AMI BRIGITTE DJEWA	Delegada con derecho a voto
TAIPEI CHINO	KOVACS LIN	Delegado con derecho a voto
TÚNEZ	MOHAMED SOFIANE CHAOUACHI	Delegado con derecho a voto
TÜRKIYE	MURAT ATALI ABDUSSAMET ARSLAN	Delegado con derecho a voto
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	MOUSA ALBLOOSHI	Delegado con derecho a voto
UGANDA	KENNETH ORINGO	Delegado con derecho a voto
UCRANIA	SERGII MISHCHENKO OLGA KHARLAN NATALIA CONRAD	Delegado con derecho a voto
URUGUAY	DIAMANTE PEIRANO LUIS FILARDI	Delegado con derecho a voto
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	RITA COMES GREG MASSIALAS JENNIFER YAMIN KELLY KOEHLER LORRIE MARCIL-HOLMES	Delegada con derecho a voto
UZBEKISTÁN	GULNORA SAIDOVA	Delegada con derecho a voto
VENEZUELA	FRANCISCO RAFAEL MARÍN ALVAREZ	Delegado con derecho a voto
VIETNAM	LE QUANG PHUNG	Delegado con derecho a voto
YEMEN	Representado por Iraq	
	SEYMOUR BAGNELL	LUMI Global
	ALEXANDER HAMPSHIRE	LUMI Global
	EDWARD GARDINER	Notario, de Cheeswrights Notaries Public
	JORGE IBARROLA	Abogado, Libra Law

Agenda

1. Validación de la asistencia y de los poderes
2. Discurso del Presidente interino
3. Decisiones relativas a los atletas y los oficiales de Rusia y Bielorrusia
4. Actualización del sistema de calificación olímpica

Validación de la asistencia y los poderes

(Todos se conectan y prueban el sonido y el canal).

Nathalie Rodríguez: Buenos días, buenas tardes, buenas noches a todos. Algunos de ustedes llegaron tarde, estamos intentando que entren lo antes posible. Antes de seguir, me gustaría presentar al notario, que está en el despacho de Lumi, y me gustaría dar la palabra al señor Gardiner, que es el notario que está al lado de Lumi. ¿Señor Gardiner?

Edward Gardiner: Gracias Nathalie y buenos días a todos. O es... Buenos días a todos. Me llamo Edward Gardiner y soy notario en una notaría de la ciudad de Londres. He sido nombrado hoy para supervisar el proceso de votación en línea y todos los asuntos relacionados con esto. Y sobre todo, me aseguraré de que no le pase absolutamente nada a la plataforma de votación durante el voto. Y lo más importante, me aseguraré de que todos los votos emitidos sean completamente anónimos. Elaboraré un informe después de la reunión. De acuerdo, gracias.

Nathalie Rodríguez: Gracias sr. Gardiner. También voy a presentar al abogado de la FIE, que se encuentra en la sala de reuniones de la FIE. Entonces, sr. Ibarrola.

Jorge Ibarrola: Buenos días, buenas tardes, buenas noches. Mi nombre es Jorge Ibarrola, soy abogado, abogado suizo inscrito en el colegio de abogados del cantón de Vaud, Suiza. Y estoy aquí por todas las razones que... puedan ser útiles para la realización de esta Asamblea general. Les agradezco su presencia.

Nathalie Rodríguez: Entonces empezaremos con el llamado de asistencia y luego con la lista de los poderes. Guatemala ha levantado la mano. ¿Sí, Guatemala? ¿Guatemala?

Guatemala: Presente.

Nathalie Rodríguez: No. Ha levantado la mano. Empezaremos pasando lista. Cuando llame a su federación, le pediré que abra el micrófono y diga "presente". Así que voy a comenzar. ¿Argelia?

Argelia: Presente.

Nathalie Rodríguez: Presente. Muchas gracias. ¿Angola? ¿Angola? Angola ¿estás presente? ¿Lumi puede decirnos si Angola está conectado?

Lumi: Angola no está conectada por el momento.

Nathalie Rodríguez: Aún no está conectada. Ok, me pondré en contacto con ellos. ¿Antigua y Barbuda? Antigua y Barbuda, ¿están presentes?

Antigua y Barbuda: Buenos días. Sí, estoy aquí.

Nathalie Rodríguez: Muchas gracias. Argentina ?

Argentina: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Armenia? ¿Armenia? ¿Armenia está presente? Lumi, ¿Armenia está conectada?

Lumi: Armenia está conectada a la plataforma Lumi.

Nathalie Rodríguez: Entonces, Armenia, ¿puede decir presente? Entonces, regresaré después con Armenia. ¿Aruba? ¿Aruba está presente? ¿Aruba está conectada? Lumi, ¿Aruba está conectada?

Lumi: Aruba se ha conectado a la plataforma Lumi.

Nathalie Rodríguez: Aruba, ¿estás aquí? Entonces, volveré después. ¿Samoa Americana?

Samoa Americana: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Australia?

Australia: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Azerbaián?

Azerbaián: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Bélgica?

Bélgica: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Benín? ¿Benín?

Benín: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Bielorrusia?

Bielorrusia: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Bolivia? ¿Bolivia? ¿Bolivia está conectada?

Lumi: Bolivia no está conectada a la plataforma Lumi.

Nathalie Rodríguez: ¿Está o no está?

Lumi: No está.

Nathalie Rodríguez: Volveré después. ¿Botsuana? ¿Botsuana? ¿Botsuana está conectada, por favor?

Lumi: Sí, Botsuana está conectada a la plataforma Lumi.

Nathalie Rodríguez: Ok, ¿Botsuana está presente? ¿Botsuana? ¿Botsuana está presente o no?

Botsuana: Botsuana está presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Brasil?

Brasil: Brasil está aquí. Brasil está presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Bahréin?

Bahréin: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Brunéi?

Brunéi: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Bulgaria? ¿Bulgaria está presente? ¿Bulgaria está presente? ¿Bulgaria está conectada?

Lumi: Sí, Bulgaria está conectada a la plataforma Lumi.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Bulgaria, ¿está presente? Volveré más tarde. ¿Burkina Faso? Burkina Faso, ¿puede confirmar si está presente? ¿Burkina Faso? Volveré con Burkina Faso¹. ¿Camboya?

Camboya: Sí, presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Canadá?

Canadá: Canadá, presente, Nathalie.

Nathalie Rodríguez: Gracias, Yann. ¿Congo? ¿Congo? ¿Congo está conectado?

Lumi: Congo no está conectado a la plataforma Lumi.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Chile?

Chile: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿China? ¿China? ¿China? ¿China está conectada?

Lumi: Sí, China está conectada a la plataforma Lumi.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿China? ¿Puede responder, por favor? ¿Está usted presente? De acuerdo. Volveré con China. ¿Costa de Marfil?

China: Presente, lo siento. China está presente.

Nathalie Rodríguez: China está presente. De acuerdo. ¿Costa de Marfil? ¿Costa de Marfil? ¿Costa de Marfil está conectada?

1. Burkina Faso confirmó su presencia en el chat.

Lumi: Sí, Costa de Marfil está conectada a la plataforma Lumi.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Costa de Marfil, ¿está presente? Bien, volveremos a eso. ¿Camerún? ¿Camerún? ¿Está presente? ¿Camerún? Volveremos con Camerún. ¿República democrática del Congo?

República democrática del Congo: Presente. Estamos presentes.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Colombia? ¿Colombia? ¿Está presente, Colombia? Volveremos con Colombia. ¿Cabo Verde?

Cabo Verde: Presente.

Nathalie Rodríguez: ¿Cabo Verde está presente?

Cabo Verde: Presente.

Nathalie Rodríguez: Bien. Presente, muy bien. ¿Costa Rica?

Costa Rica: Costa Rica, presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Croacia?

Croacia: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Cuba? ¿Está presente, Cuba?

Cuba: Cuba está presente. Presente.

Nathalie Rodríguez: Sí, muy bien. Muy bien. ¿República Checa ?

República Checa: La República Checa está presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Dinamarca?

Dinamarca: Dinamarca, estamos aquí.

Nathalie Rodríguez: ¿Dinamarca está presente? ¿Dinamarca puede decir si está presente?

Dinamarca: Sí, Dinamarca está presente.

Nathalie Rodríguez: Bien. ¿Dominica? Volveremos con Dominica. ¿República Dominicana? - La República Dominicana está ahí, ¿cierto? Sí, en el chat. ¿Ecuador?

Ecuador: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Egipto?

Egipto: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿El Salvador?

El Salvador: El Salvador presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿España?

España: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Estonia?

Estonia: Estonia, presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Finlandia?

Finlandia: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Francia?

Francia: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Gran Bretaña?

Gran Bretaña: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Georgia?

Georgia: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Alemania?

Alemania: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Ghana?

Ghana: Ghana, presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Grecia?

Grecia: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Guatemala? ¿Guatemala?

Guatemala: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Guinea?

Guinea²: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Guam?

Guam: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Guyana?

Guyana: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Haití?

Haití: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Hong Kong?

Hong Kong: Hola, presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Hungría? ¿Hungría?

Hungría: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Indonesia?

Indonesia: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿India?

India: Sí presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Irán?

Irán: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Irlanda?

Irlanda: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Ya he llamado a Irán.

Irán: Sí, Nathalie. Estoy presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Irak?

Irak: Presente.

2. Guinea no estaba conectada a la plataforma Lumi, no se tuvo en cuenta como delegado con derecho a voto.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Islandia?

Islandia: Sí, presente en Budapest.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Israel?

Israel: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Islas Vírgenes? ¿Islas Vírgenes? Ok, regresaremos más tarde. ¿Italia?

Italia: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Jamaica?

Jamaica: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Jordania?

Jordania: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Japón?

Japón: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Kazajistán?

Kazajistán: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Kenia?

Kenia: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Kirguizistán?

Kirguizistán: Sí.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Corea?

Corea: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Arabia Saudita? ¿Arabia Saudita?

Arabia Saudita: Sí, presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Kuwait?

Kuwait: Presente.

Nathalie Rodríguez: Kuwait, ¿presente?

Kuwait: Presente, presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Letonia?

Letonia: Letonia está presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Libia?

Libia: Sí, presente.

Nathalie Rodríguez: ¿Líbano?

Líbano: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Lituania? ¿Lituania? De acuerdo, volveremos con usted. ¿Luxemburgo?

Luxemburgo: Luxemburgo está presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Macao?

Macao: Macao está presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Madagascar? ¿Madagascar está presente?

Madagascar: Estamos presentes.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Marruecos?

Marruecos: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Malasia?

Malasia: Malasia está presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Moldavia?

Moldavia: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿México?

México: México presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Mongolia?

Mongolia: Mongolia, presente, presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Macedonia del Norte?

Macedonia del Norte: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Mali?

Mali: Mali está presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Mauricio? ¿Mauricio? De acuerdo, volveremos con usted. ¿Mauritania?

Mauritania: Mauritania está presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Namibia? ¿Namibia está presente? Entonces volveremos más tarde. ¿Nicaragua?

Nicaragua: Nicaragua presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Países Bajos? Países Bajos, ¿están presentes? Volveremos con ustedes. ¿Nepal?

Nepal: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Nigeria?

Nigeria: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Níger? ¿Níger? Níger³? Entonces volveremos con ustedes. ¿Noruega?

Noruega: Noruega, presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Nueva Zelanda?

Nueva Zelanda: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Pakistán? ¿Pakistán? Volveremos con usted.

¿Panamá?

Panamá: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Paraguay? ¿Paraguay⁴? Volveremos con usted. ¿Perú?

Perú: Presente. Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Filipinas?

3. Níger ha confirmado su presencia en el chat.

4. Paraguay ha confirmado su presencia en el chat.

Filipinas: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Palestina?

Palestina: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Polonia?

Polonia: Hola, Polonia está aquí.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Portugal?

Portugal: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Puerto Rico?

Puerto Rico: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Qatar?

Qatar: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Rumanía?

Rumanía: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Sudáfrica?

Sudáfrica: Sudáfrica, presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Rusia?

Rusia: Rusia, presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Ruanda? ¿Ruanda? Volveremos con usted.

Ruanda: Presente.

Nathalie Rodríguez: ¿Ruanda?

Ruanda: Ruanda está aquí.

Nathalie Rodríguez: Muy bien. ¿Samoa?

Samoa: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Senegal?

Senegal: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Singapur?

Singapur: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Serbia?

Serbia: Serbia está presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Sri Lanka? ¿Sri Lanka?

Sri Lanka: Presente. Sri Lanka presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Suiza? ¿Suiza? ¿Está usted presente, Suiza? Bueno, volveré con usted⁵.
¿Eslovaquia?

Eslovaquia: Eslovaquia está presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Suecia?

Suecia: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿La República Árabe Siria? ¿Siria? De acuerdo, después regresaremos con usted. ¿Tailandia?

Tailandia: Tailandia está presente.

Nathalie Rodríguez: ¿Tayikistán? Muchas gracias.

Tayikistán: Sí, presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Turkmenistán?

Turkmenistán: Sí, presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Togo? ¿Togo? Volveré con Togo. ¿Taipei Chino?

Taipéi Chino: Taipéi, presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Túnez? ¿Túnez?

Túnez: Presente, Túnez está presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Türkiye? ¿Está usted presente? ¿Türkiye?

5. Suiza ha confirmado su presencia en el chat.

Lumi: Türkiye se ha conectado a la plataforma Lumi.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Türkiye? De acuerdo, regresaremos con usted. ¿Emiratos Árabes Unidos?

Emiratos Árabes Unidos: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Uganda?

Uganda: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Ucrania?

Ucrania: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Uruguay?

Uruguay: Uruguay está presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Estados Unidos?

Estados Unidos: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Uzbekistán?

Lumi: Uzbekistán está conectado a la plataforma.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Uzbekistán? ¿Están presentes? Entonces regresaremos con usted. ¿Venezuela?

Venezuela: Venezuela está presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Vietnam?

Vietnam: Presente.

Nathalie Rodríguez: Bien, voy a volver a los países que no han contestado. Así que, Costa de Marfil, ¿está ahí? ¿Costa de Marfil? ¿Costa de Marfil está conectada?

Lumi: Costa de Marfil está conectada a la plataforma.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Costa de Marfil, gracias por avisarme que está aquí. ¿Costa de Marfil? ¿Camerún?

Lumi: Camerún está conectado a la plataforma.

Nathalie Rodríguez: Señor Marcel Amougou, Camerún, ¿está usted presente? Volveremos a hablar con usted. ¿Colombia? ¿Colombia?

Lumi: Colombia no está conectada a la plataforma.

Nathalie Rodríguez: Ok. Colombia no está presente. ¿Cabo Verde?

Lumi: Cabo Verde está conectado.

Cabo Verde: Presente.

Nathalie Rodríguez: Ah, presente. De acuerdo. Dominica, ¿está presente?

Costa de Marfil: Costa de Marfil está presente.

Nathalie Rodríguez: Ah, Costa de Marfil está presente. Muy bien. Dominica está presente. Muy bien. Lo veo en el chat. ¿Mauricio? ¿Está presente? ¿Mauricio está presente? ¿Mauricio está conectada?

Bulgaria: Bulgaria está presente.

Nathalie Rodríguez: Lumi, ¿Isla Mauricio está conectada?

Lumi: Sí. Mauricio está conectada a la plataforma.

China: China está presente.

Nathalie Rodríguez: China está presente. De acuerdo. Muchas gracias.

Uzbekistán: Uzbekistán está presente.

Nathalie Rodríguez: Uzbekistán está presente.

Bolivia: Bolivia está presente.

Nathalie Rodríguez: Sí, gracias. Bolivia está presente y Bulgaria también.

Armenia: Armenia también está presente.

Nathalie Rodríguez: Armenia está presente. De acuerdo. ¿Aruba?

Lituania: Lituania está presente.

Nathalie Rodríguez: De acuerdo, Lituania está presente.

Lumi: Aruba está conectada a la plataforma.

Pakistán: Pakistán también está presente.

Nathalie Rodríguez: Dominica está presente. Y Nigeria está presente.

Países Bajos: Los Países Bajos también están presentes.

Pakistán: Pakistán también está presente.

Nathalie Rodríguez: Bien, los Países Bajos están presentes. Muchas gracias. Pakistán está presente. Aruba está presente, veo en el chat.

Türkiye: Türkiye está presente.

Nathalie Rodríguez: Turquía está presente. Muchas gracias. Veo que Suiza también está presente. Está muy bien. Togo también está presente. Veo en el chat. ¿Colombia? ¿Colombia?

Colombia: Presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Colombia está presente. ¿Camerún? ¿Camerún?

Camerún: Camerún está presente. Camerún está presente.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Eso está muy bien. ¿Cuál es... ¿Hay algún país que...

Islas Vírgenes: Las Islas Vírgenes están presentes.

Nathalie Rodríguez: Las Islas Vírgenes están presentes, gracias.

Bolivia: Bolivia está presente.

Nathalie Rodríguez: Bolivia, lo sé. ¿Y la Isla Mauricio? ¿Está usted allí?

Michael Stafford (RSA): Mauricio está presente en el chat.

Nathalie Rodríguez: Bien, gracias. Y veo que... Ruanda está presente.

Costa de Marfil: Costa de Marfil está presente; Costa de Marfil está presente.

Nathalie Rodríguez: Sí, gracias. ¿Siria? ¿Siria está presente? ¿Siria está presente? ¿Lumi, Siria está conectada?

Lumi: Sí, Siria está conectada.

Nathalie Rodríguez: Así que Isla Mauricio está presente, como puedo ver en el chat. ¿Hay países, es decir, federaciones que no haya llamado? ¿Angola está presente? ¿Angola? ¿Angola está conectada?

Lumi: Angola está conectada a la plataforma.

Nathalie Rodríguez: Angola ¿puede decir que está presente? ¿Angola?

Zeyad Saleem (IRQ): Señora Nathalie, Siria está presente pero no tiene sonido.

Nathalie Rodríguez: ¿Perdón?

Siria: Siria.

Nathalie Rodríguez: Oh, Siria está aquí. Muchas gracias.

Siria: Bienvenida.

Lumi: Nathalie, sólo para decir que Turkmenistán parece estar conectado a Zoom, pero Turkmenistán no está conectado a la plataforma Lumi.

Nathalie Rodríguez: ¿Turkmenistán no está conectado a la plataforma Lumi?

Lumi: Así es.

Nathalie Rodríguez: Entonces, Turkmenistán hay que conectarse a la plataforma Lumi. Por el momento sólo está conectado a Zoom. Así que Angola está presente, gracias. Entonces, ¿hay algún país que no he llamado?

Lumi: Solo para confirmar que Turkmenistán ya está conectado a la plataforma.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Entonces, si...

Bolivia: Señora Rodríguez, ¿está Bolivia conectada a la plataforma Lumi?

Nathalie Rodríguez: Sí, sí. No hay ningún problema. Usted está registrado. Se lo agradezco. Entonces, si todos los países han sido llamados, voy a proceder a los poderes.

Helen Smith (MH, AUS): Nathalie, ¿Congo está aquí? ¿Congo?

Nathalie Rodríguez: ¿Congo? ¿En dónde?

Helen Smith (MH, AUS): ¿Está ahí? Porque pensé que no respondían a la primera llamada.

Nathalie Rodríguez: Lumi, ¿Congo está conectado?

Lumi: ¿De que Congo están hablando?

Nathalie Rodríguez: Congo. C-G-O. La otra es la República Democrática del Congo, yo la llamo Congo.

Lumi: CGO no está conectado a la plataforma.

Nathalie Rodríguez: No está conectado. Así que esto significa que no están presentes.

República Democrática del Congo: Presente.

Nathalie Rodríguez: ¿Quién está presente?

Mbagnick Ndiayé: Los dos Congos están aquí. El Congo está aquí con su Secretario general.

Nathalie Rodríguez: ¿Ambos?

Michel Maunza (COD): Congo democrático presente.

Nathalie Rodríguez: Lumi, ¿están conectados CGO y COD?

Lumi: COD está conectado; CGO no está conectado.

Nathalie Rodríguez: Entonces Congo no está conectado a la plataforma Lumi. Congo, CGO tiene que conectarse a la plataforma Lumi, no solamente por Zoom.

Mbagnick Ndiayé: ¿Qué significa eso? ¿Señora Nathalie?

Nathalie Rodríguez: ¿Sí?

Mbagnick Ndiayé: Quisiera comprender. ¿Cuál es el Congo? ¿Democrático o Congo Brazza?

Nathalie Rodríguez: No, C-G-O, C-G-O. No COD, C-G-O.

Mbagnick Ndiayé: Está bien, pero ¿en dónde están conectados?

Nathalie Rodríguez: Están conectados a Zoom, pero no a Lumi.

Mbagnick Ndiayé: ¿Entonces son válidos o no?

Nathalie Rodríguez: No, tienen que conectarse a Lumi.

Mbagnick Ndiayé: Ah, de acuerdo. Es un problema de comprensión.

Nathalie Rodríguez: COD está conectado. CGO no está conectado.

Mbagnick Ndiayé: Está bien, los voy a llamar. Se trata de problemas de conexión.

Nathalie Rodríguez: Pasemos a los poderes. Afganistán ha dado un poder a Kirguistán. ¿Kirguistán acepta?

Kirguistán: Sí, sí, sí.

Nathalie Rodríguez: Acepta. De acuerdo. Austria ha dado un poder a Alemania. ¿Alemania acepta?

Alemania: Sí.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Bahamas ha dado un poder a Guyana. Guyana ¿Acepta?

Guyana: Sí.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Barbados ha dado un poder a Venezuela. ¿Venezuela acepta?

Venezuela: Sí, acepto.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Belice ha dado un poder a Costa Rica. ¿Costa Rica acepta?

Costa Rica: Sí, aceptamos.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Chipre ha dado un poder a Grecia. ¿Grecia acepta?

Grecia: Sí, acepto.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Honduras ha dado un poder a Uruguay. ¿Uruguay acepta? ¿Uruguay?

Uruguay: Acepto.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Mónaco ha dado un poder a Francia. ¿Francia acepta? ¿Francia acepta el poder de Mónaco?

Francia: Francia acepta el poder.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Myanmar ha dado un poder a Uzbekistán. ¿Uzbekistán acepta?

Uzbekistán: Sí, aceptamos.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Omán ha dado un poder a Kazajistán. ¿Kazajistán acepta?

Kazajistán: Sí, acepto.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Papúa Nueva Guinea ha dado un poder a Nueva Zelanda. ¿Nueva Zelanda acepta?

Nueva Zelanda: Sí, acepto.

Nathalie Rodríguez: Gracias. San Marino ha dado un poder a Italia. ¿Italia acepta?

Italia: Sí, acepto.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Eslovenia ha dado un poder a Croacia. ¿Croacia está de acuerdo con esto?

Croacia: Sí, aceptamos el poder esloveno.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Yemen ha dado un poder a Irak. ¿Irak acepta? ¿Irak?

Irak: Aceptado, sí.

Nathalie Rodríguez: Bien, gracias. Así que ahora, Lumi, me gustaría saber si Congo se ha conectado. ¿CGO?

Lumi: No, el CGO no está conectado a la plataforma de votación.

Nathalie Rodríguez: CGO usted está conectado a Zoom pero no a Lumi. CGO, por favor, conéctese a Lumi.

Lumi: CGO todavía no se ha conectado a la plataforma Lumi. No estamos seguros de que estén conectados a Zoom. Si alguien quiere comprobarlo.

Nathalie Rodríguez: CGO no está conectado a Lumi ni a Zoom. Si no se conecta en 30 segundos, nos veremos obligados a considerarlo como ausente.

Tiempo de espera de 30 segundos.

Nathalie Rodríguez: Bien. Se cede la palabra a Lumi y al notario para que comprueben y muestren el número de federaciones presentes y el número de federaciones representadas. Si Congo u otra federación llega más tarde, Lumi nos informará.

Lumi: Gracias.

Nathalie Rodríguez: Así que tenemos 132 federaciones presentes y 14 representadas, lo que hace un total de 146 por el momento. Muchas gracias.

Lumi: Así es. Lo confirmo. Confirmo.

Nathalie Rodríguez: Tiene la palabra el presidente interino, Emmanuel Katsiadakis.

2. Discurso del Presidente interino de la FIE

Emmanuel Katsiadakis (MH): Estimados miembros de honor, estimados miembros del Comité Ejecutivo, estimados miembros de las comisiones y de los consejos, estimados presidentes y representantes de las federaciones nacionales, me gustaría darles la bienvenida al Congreso extraordinario de la FIE.

Como saben, el Comité Ejecutivo decidió por unanimidad en su reunión del 25 de noviembre del 2022 celebrar un Congreso extraordinario a principios de marzo, ya que el periodo de calificación olímpica comienza en abril del 2023, y se debe de tomar una decisión sobre la participación de los atletas y oficiales de la Federación rusa de esgrima y de la Federación bielorrusa de esgrima.

Desde el Congreso del 2022, varios acontecimientos han ocupado al Movimiento Olímpico, incluida una Cumbre Olímpica el 9 de diciembre del 2022.

Después de esta cumbre, el COI organizó convocatorias de consulta con los miembros del COI, la red mundial de los representantes de atletas, las federaciones internacionales y los comités olímpicos nacionales (CON) los días 17 y 19 de enero del 2023.

El COI emitió un comunicado de prensa el 25 de enero del 2023 en el que afirmaba que :

Cito:

«Por lo que respecta a los deportistas individuales con pasaporte ruso o bielorruso, la gran mayoría de los participantes en cada una de las consultas telefónicas informaron lo siguiente:

- a. Un fuerte compromiso con la misión unificadora del Movimiento Olímpico, invitándolo y animándolo a estar a la altura de esta misión unificadora, especialmente en tiempos de lucha, confrontación y guerra.
- b. Respetar los derechos de todos los atletas a ser tratados sin discriminación de ningún tipo, de acuerdo con la Carta Olímpica. No corresponde a los gobiernos decidir qué atletas pueden participar en una competencia y cuáles no.
- c. No se debe prohibir la participación de ningún(a) atleta en una competencia únicamente basándose en su pasaporte.
- d. Se debe estudiar más en detalle cómo podrían competir los atletas en condiciones estrictas».

Final de la frase

Hasta la fecha, siguen vigentes las recomendaciones del COI de 28 de febrero del 2022.

Sin embargo, la Comisión Ejecutiva del COI se reunirá del 28 al 30 de marzo, y esperamos recibir recomendaciones o decisiones relativas a las competencias internacionales.

A este nivel no se esperan las decisiones del COI sobre los Juegos Olímpicos de París 2024. Por lo tanto, el punto 4 del orden del día no puede tratarse hoy, ya que no se han tomado las decisiones del COI sobre los Juegos Olímpicos de París 2024.

En enero y febrero, el Comité Ejecutivo se reunió varias veces para debatir en profundidad sobre la situación de los atletas y oficiales de las federaciones rusa y bielorrusa en el seno de la FIE. Se llevó a cabo una votación y el Comité Ejecutivo decidió a favor de su participación en las competencias de la FIE. Como recordatorio, y como se indicó en el Congreso 2022, el Comité Ejecutivo no desea excluir a los atletas rusos y bielorrusos de la calificación olímpica. Sin embargo, corresponde al Congreso tomar la decisión.

Por ello, el Comité Ejecutivo ha preparado las preguntas que se les han presentado y que recibieron hace una semana.

Estoy seguro de que todos los participantes en este congreso respetarán los valores de la FIE y su código de conducta. Todos somos miembros de la misma familia de la FIE. Gracias por su atención.

Nathalie Rodríguez: Gracias.

Emmanuel Katsiadakis (MH): En los últimos días hemos recibido dos cartas. Una de Joonas Lyytinen, si pronuncio bien el nombre, de la Unión nórdica de esgrima. Y una de la Federación ucraniana de Esgrima.

La carta del sr. Lyytinen contiene 9 preguntas para que se presenten al Congreso. Creemos que son de interés general. Por lo tanto, vamos a leer estas preguntas con nuestras respuestas. Y le pido a Nathalie Rodríguez que me ayude a decir... a empezar a decir las preguntas y luego yo diré las respuestas. Muchas gracias.

Nathalie Rodríguez: Entonces, pregunta número 1: ¿Qué significa realmente la “elegibilidad personal” mencionada en las preguntas realizadas al Congreso extraordinario, cuál es el proceso para determinar esta elegibilidad y quién tomará la decisión de cumplirla?

Emmanuel Katsiadakis (MH): De acuerdo. El artículo 1.2 del Reglamento Administrativo de la FIE significa que los atletas que participan en las competencias de la FIE se comprometen, en primer lugar, a respetar las disposiciones de los Reglamentos y de los Estatutos de la FIE, en segundo lugar, a respetar las reglas de adopción de la FIE, a no utilizar sustancias o métodos prohibidos y a aceptar someterse a cualquier control durante la competencia y fuera de la competencia. Además, los atletas deberán respetar las decisiones del Congreso y del Comité Ejecutivo. Las decisiones relativas al incumplimiento de estas condiciones se tomarán de acuerdo con los Estatutos y Reglamentos de la FIE. Las decisiones y recomendaciones completas del COI deberán recibirse a finales del mes de marzo.

Nathalie Rodríguez: Pregunta 2: ¿Cuáles serán las consecuencias si se permite participar a atletas rusos y bielorrusos y que no respeten las condiciones de neutralidad? ¿Cuál será el procedimiento para investigar y validar los presuntos casos de incumplimiento y quién decidirá sobre las posibles consecuencias?

Emmanuel Katsiadakis (MH): De acuerdo, la declaración del COI del 25 de enero del 2023, punto 3.F dice que en caso de que un atleta no cumpla con los criterios de elegibilidad o no cumpla con las condiciones estrictas de participación, las FIs, en particular para nosotros la FIE, y todos los organizadores de eventos deportivos concernidos deben retirarlos inmediatamente de las competencias. La FIE debe suspenderlos de las futuras competencias y notificar el incidente al COI para que considere otras medidas y sanciones. La violación de las condiciones de neutralidad será investigada por la FIE, teniendo en cuenta las recomendaciones y decisiones del COI.

Nathalie Rodríguez: Pregunta número 3: Varios países no expiden visados a los ciudadanos rusos o bielorrusos y no les permiten entrar en su territorio. ¿Qué medidas tomará la FIE para solucionar este problema si se organizan competencias internacionales en estos países?

Emmanuel Katsiadakis (MH): La FIE tomará todas las medidas necesarias para evitar la organización de competencias internacionales en un país que no respete el principio de igualdad para todos los atletas, incluyendo la expedición de visados a todos los atletas participantes. De acuerdo con el artículo 2.6.5 de los Estatutos, el Comité Ejecutivo intentará trasladar la competencia, como ha hecho cuando se han dado otros casos similares en el pasado. Y las denegaciones de visado se debieron todas a acciones emprendidas por el COVID-19, que no se ajustaban a las reglas de la FIE.

Nathalie Rodríguez: Pregunta número 4: Varios gobiernos han declarado que retirarán su apoyo financiero a las organizaciones deportivas nacionales que participen en competencias con atletas rusos y bielorrusos. ¿La FIE reembolsará estas pérdidas financieras a estas federaciones nacionales de esgrima?

Emmanuel Katsiadakis (MH): Como las modalidades de apoyo financiero de los gobiernos son asuntos internos de cada país, la FIE no interviene en estos asuntos. La FIE es una organización no gubernamental autónoma reconocida por el COI como organismo rector del deporte de la esgrima en todo el mundo, de conformidad con las normas de la Carta Olímpica. El artículo 2.1.1a de los Estatutos estipula que la federación nacional debe desempeñar un papel independiente de acuerdo con los principios de la Carta Olímpica. La FIE no puede ser considerada responsable de las decisiones de los gobiernos. La FIE se compromete a seguir las decisiones del Congreso de la FIE y a cumplir con las recomendaciones y decisiones del COI.

Nathalie Rodríguez: Pregunta número 5: Varias federaciones nacionales corren el riesgo de perder patrocinadores de empresas privadas si participan en competencias con atletas rusos o bielorrusos. ¿La FIE reembolsará esta pérdida de ingresos a las federaciones nacionales de esgrima?

Emmanuel Katsiadakis (MH): La FIE no interviene en las cuestiones relativas a las condiciones de patrocinio de las federaciones a través de entidades privadas. La FIE no puede ser considerada como responsable de las decisiones de las empresas privadas.

Nathalie Rodríguez: Pregunta número 6: ¿Cuáles son los planes y acciones concretos que pondrá en marcha la FIE en materia de seguridad y protección si se autoriza a los atletas rusos y bielorrusos a participar en competencias internacionales?

Emmanuel Katsiadakis (MH): La FIE es muy consciente de que la seguridad en las competencias es una cuestión de suma importancia en estos tiempos. En colaboración con los organizadores de sus competencias, la FIE se compromete a organizar eventos seguros para todas las personas implicadas. Las federaciones organizadoras contratarán, a cargo de la FIE, una empresa de seguridad privada para garantizar la seguridad. Los miembros del Comité Ejecutivo y el personal senior también estarán presentes para apoyar al supervisor o al responsable del evento o los responsables de protección para posibles cuestiones sobre la protección.

Nathalie Rodríguez: Pregunta número 7: ¿Qué tipo de consecuencias o sanciones enfrentarán los atletas de otros países por parte de la FIE si se niegan a competir contra atletas rusos o bielorrusos en competencias internacionales por razones éticas y morales personales?

Emmanuel Katsiadakis (MH): Si los atletas están ausentes o no están presentes en la pista, en la pista al comienzo del match, se aplican los artículos del Reglamento como el o.74 u o.79 etc. Para otras circunstancias, no se trataría en primer lugar de atletas que se nieguen a combatir contra atletas de otro país por razones personales, existen disposiciones específicas en los Estatutos y en los Reglamentos de la FIE.

Nathalie Rodríguez: Pregunta número 8: El COI está intentando averiguar las posibilidades para que los atletas rusos y bielorrusos vuelvan a participar en torneos. ¿Cómo beneficiará a la esgrima estar entre las primeras federaciones en tomar posición?

Emmanuel Katsiadakis (MH): El COI es consciente de la situación de cada federación internacional en cuanto al sistema y el periodo de calificación olímpica. El COI también ha aprobado el sistema de calificación olímpica de la FIE. La esgrima comienza su calificación olímpica en abril del 2023 y no tiene más remedio que tomar una decisión antes de este periodo. Las recomendaciones y decisiones del COI se esperan para finales de marzo. El Comité Ejecutivo no pretende establecer ningún beneficio proponiendo una votación sobre las cuestiones planteadas al Congreso. Simplemente desea tener una clasificación fiable en el sistema de calificación si, y únicamente si el COI decide que los atletas rusos y bielorrusos están autorizados a participar en los Juegos Olímpicos del 2024. Si el COI decide excluir a los atletas rusos y bielorrusos de los Juegos Olímpicos, se les retirará el puesto en la clasificación. Sin consecuencias.

Nathalie Rodríguez: Pregunta número 9: Dado que todavía no hemos elegido un nuevo presidente debido a la auto suspensión de nuestro presidente ¿el vínculo entre la FIE y los intereses rusos se percibirá como demasiado estrecho, lo que podría dañar la imagen pública de la FIE y provocar la pérdida de la buena voluntad del COI y del público en general?

Emmanuel Katsiadakis (MH): Lo siento... así que esta es una pregunta para mí.

Nathalie Rodríguez: No, pregunta número 9. Pregunta número 9. Sí, pregunta número 9.

Emmanuel Katsiadakis (MH): ¿Pregunta número 9? Es una pregunta muy similar a la mía. La FIE es un organismo independiente que no tiene ninguna relación con el presidente auto suspendido. El nombramiento del presidente interino fue confirmado por el Congreso en noviembre del 2022 y el COI lo confirmó. El presidente interino tiene lazos de amistad y de respeto con las 155 federaciones miembros y la FIE no tiene ningún interés especial con ninguna de ellas. Soy un presidente verdaderamente independiente. Les agradezco su atención.

Nathalie Rodríguez: Estas son las respuestas que podemos aportar a las preguntas enviadas por la Unión nórdica de esgrima. ¿Tiene alguna pregunta o comentario sobre este tema?

3. Decisiones relativas a los atletas y los oficiales de Rusia y Bielorrusia

Nathalie Rodríguez: Pasamos ahora a la segunda carta que ha recibido la FIE. El Sr. Katsiadakis nos informará sobre la carta de Ucrania.

Emmanuel Katsiadakis (MH): Sí, sí. Hemos recibido esta carta de la Federación ucraniana de Esgrima y la solicitud de la Federación es la siguiente. La primera cuestión es excluir del orden del día del Congreso extraordinario en línea de la FIE previsto para el 10 de marzo del 2023 el punto de discusión, de votación o cualquier otra acción, incluidas las directivas o instrucciones de las autoridades de la FIE, relativos a la admisión de los esgrimistas rusos y/o bielorrusos de las competencias de calificación para participar en los Juegos Olímpicos 2024 y en cualquier otra competencia internacional. Esta es la primera solicitud.

Y la segunda solicitud es abstenerse de decidir los asuntos especificados en el párrafo 1, hasta que la queja de la Federación ucraniana de esgrima sea debidamente examinada y sea objeto de una decisión de acuerdo con el Código de Ética y el Código Disciplinario de la FIE, incluyendo el examen de la queja en todas las instancias del Tribunal Arbitral del Deporte y, si es necesario, ante los tribunales suizos. Estas son las dos peticiones de la Federación ucraniana de esgrima.

Nathalie Rodríguez: Veo que Vadym Guttsait y Pascal Tesch quieren hablar. Vadym Guttsait, tiene la palabra.

Vadym Guttsait (UKR): Buenos días mis amigos, buenos días mis colegas, buenos días mis hermanos de esgrima, mi familia de esgrima. Unas palabras sobre la situación. Ha pasado un año desde que las tropas rusas, apoyadas por Bielorrusia, invadieron el territorio de la Ucrania independiente, violando así la tregua olímpica. Se han violado los principios y valores olímpicos fundamentales de coexistencia pacífica, de amistad y de respeto mutuo. La decisión y la recomendación tomadas por el COI de impedir a los atletas rusos y bielorrusos participar en competencias internacionales fueron lógicas y totalmente justas. La introducción de sanciones contra los infractores de la Carta Olímpica y del orden deportivo internacional, la restricción equitativa de los derechos de los atletas y su entorno, sólo pueden levantarse después de que se haya corregido la violación, el fin de la guerra de Rusia contra Ucrania con el apoyo de Bielorrusia. Debo subrayar que la guerra cuenta con el apoyo del jefe del CON de Rusia y Bielorrusia, de la gran mayoría de las federaciones deportivas de estos países, incluyendo los esgrimistas, árbitros, entrenadores. En mi opinión, no tenemos los.... Rusos y bielorrusos en otros escenarios deportivos, mientras que Ucrania y la comunidad deportiva sufren nuevas pérdidas. Durante esta guerra han muerto 251 atletas y entrenadores ucranianos. Unos 40.000 atletas se han visto obligados a trasladarse al extranjero y unas 350 instalaciones deportivas han quedado gravemente destruidas o dañadas. La guerra afecta a todos los esgrimistas ucranianos. Alguien ha perdido a familiares o amigos. Colegas, alguien ha perdido su hogar; alguien ha perdido sus oportunidades de entrenamiento. No entendemos cómo en principio se puede discutir sobre las condiciones de igualdad con los atletas rusos y bielorrusos. La recomendación del COI relativa a la prohibición de atletas bielorrusos y rusos sigue siendo válida. Por lo tanto, no hay contexto para discutir ningún cambio. Creo que hasta que no termine la guerra, no podemos permitir que los esgrimistas rusos y bielorrusos vuelvan a competir bajo la autoridad de la FIE, independientemente de su estatus. Les pido que apoyen la idea de una prórroga de la prohibición. Les doy las gracias y les pido que muestren su solidaridad con los ucranianos en estos momentos difíciles. Muchas gracias.

Emmanuel Katsiadakis (MH): Gracias.

Nathalie Rodríguez: Pascal Tesch, Luxemburgo.

Pascal Tesch (LUX): Gracias, señora Directora. Gracias también, señor Presidente ad interim, por sus respuestas tan completas y creativas. Me gustaría volver a la pregunta número uno sobre la neutralidad. Cuando hice investigaciones sobre la neutralidad, me inspiré en la Cruz Roja Internacional. La palabra “neutral” viene del latín “neuter” y significa ni lo uno ni lo otro. Por tanto, se puede considerar neutral a alguien que se abstiene de tomar parte en un conflicto o altercado y que se abstiene de toda injerencia. Las razones de esta abstención pueden ser muy numerosas. Por lo tanto, la definición también puede tener diferentes aspectos. Sin embargo, no he oído ninguna de estas razones, ninguno de estos aspectos en la explicación que hemos escuchado hace unos minutos.

Emmanuel Katsiadakis (MH): Gracias, Pascal. Me gustaría dar la palabra de nuevo a...

Nathalie Rodríguez: Disculpen, disculpen. Venezuela quiere hablar.

Emmanuel Katsiadakis (MH): Ah, perdón.

Nathalie Rodríguez: Venezuela.

Francisco Rafael Marín Álvarez (VEN): Buenos días, buenos días a toda la familia de la esgrima. Quisiera retomar la intervención que hice en el último Congreso. No convirtamos este Congreso, no transformemos esta mesa de trabajo en un debate político. Quiero insistir, una vez más, en mi país; no voy a hablar de otros países. Venezuela lleva más de cinco años sometido a un bloqueo y ha muerto gente. A los presidentes de los países vecinos que les gusta mirar las cifras y las estadísticas de los organismos internacionales, miran el número de muertos en Venezuela. En los últimos cinco años, el número de personas desplazadas por la crisis se ha convertido en un tema de discusión para decisiones puramente políticas. Porque no me corresponde a mí, como Presidente, pedir que se sancione a deportistas de países que, por razones políticas, imponen un bloqueo a Venezuela, que también genera muertes, personas desplazadas, y problemas como...

Nathalie Rodríguez: Creo que Venezuela tiene un problema de conexión.

Emmanuel Katsiadakis (MH): Sí. Hay otra persona.

Avinash Somir (GUY): Buenos días a todos, me gustaría agradecer a la FIE por haber apoyado a los atletas en un momento difícil. El futuro de la esgrima está en la familia, en la amistad y en el desarrollo de la juventud. Los atletas no son políticos y no deberían ser tratados como tales. Como adultos, deberíamos ser los mentores que den el ejemplo correcto de humanidad y de respeto para que los jóvenes puedan aprender. Así que quería dar las gracias de nuevo a la FIE por hacer todo lo posible para apoyar a los atletas en estos tiempos difíciles y aprecio todo lo que ya está haciendo. Agradezco a la FIE todo lo que ya hace.

Emmanuel Katsiadakis (MH): ¿Alguien más?

Nathalie Rodríguez: ¿Ghana?

Mohammed Mahadi (GHA): Buenos días. Bien, señora Nathalie, saludo a todos. Me solidarizo con todos los países que han sufrido grandes pérdidas en todas las guerras. ¿Me escuchan?

Emmanuel Katsiadakis (MH): Le escuchamos, sí.

Mohammed Mahadi (GHA): De acuerdo, me solidarizo con todos los países que han sufrido grandes pérdidas en tantas guerras a lo largo de la historia, remontándonos a lo que ocurrió en Afganistán, Irak, Libia, y luego a lo que está ocurriendo en Ucrania y Palestina, que continúa. Pero el mayor logro del deporte es la autonomía del deporte. Se trata de la resolución adoptada por las Naciones Unidas en su 69° Congreso. Esta resolución nos separa y nos da autonomía para tomar decisiones independientemente de lo que hagan los políticos. Si seguimos diciendo que vamos a sancionar a todos los atletas que no tienen ninguna implicación directa ni voz en la política nacional, porque el país está en guerra, suspendemos a los atletas, entonces tomamos el camino de la destrucción de nuestro hermoso deporte. Creo que hay que respetar la mutualidad y la autonomía de los deportes y que deberíamos separar a los atletas y que los atletas se rijan por nuestras normas y reglamentos de las diferentes disciplinas. Creo que si mantenemos esta mutualidad entre nosotros los deportistas y los políticos que se ocupan de sus asuntos, y si jugamos la regla mutua de comunicar nuestra solidaridad para fortalecer y promover la paz en nuestra actividad abriendo los brazos y llamando a todos a manifestarse por la paz, podemos vivir o coexistir con todo el mundo permitiendo a nuestros deportistas de Rusia y Bielorrusia venir a competir y mostrar solidaridad y coexistencia pacífica. De hecho, al permitirles venir y competir, estamos mostrando al mundo entero que realmente defendemos la paz como atletas. Pero si los dejamos fuera y permitimos que compitan los ucranianos, ¿dónde queda nuestra neutralidad? La igualdad debe aplicarse permitiendo que todos los atletas compitan en los torneos de la FIE para que podamos demostrar que la esgrima es realmente un sinónimo de paz y que la esgrima realmente promueve la coexistencia y la reciprocidad. Gracias por su atención.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Vamos a volver a Venezuela, y luego a Ucrania, Suecia y Finlandia. Así que Venezuela, Ucrania, Suecia y Finlandia. Venezuela, por favor.

Francisco Rafael Marín Álvarez (VEN): Sí, gracias. Perdón, he tenido problemas de conexión. Decía que, en cuanto a la neutralidad, la neutralidad política está inscrita en la Carta de la UNESCO, en la Carta olímpica, y esta neutralidad política se refiere a lo que ha mencionado el colega de Ghana. Ninguno de nuestros atletas, ninguno de nuestros presidentes tiene la capacidad para influir en las directivas y orientaciones políticas de nuestros dirigentes. Así que, por favor, no convirtamos un debate deportivo en un debate político. Repito: toda mi solidaridad con los países en guerra. Toda mi solidaridad con todas las vidas perdidas porque nosotros también lo vivimos de otra manera, pero también lo vivimos. Sin embargo, en este momento, el deporte, el olimpismo y la gran familia de la esgrima nos llaman a dar un ejemplo de paz, de unidad y de integración en una pista de esgrima. Como lo han hecho otros deportes en años anteriores en otros conflictos. Esta es una oportunidad para que estemos unidos y en paz y no demos responsabilidades políticas a quien no las tiene. Porque los deportistas del mundo, no los de un país, no son responsables políticamente de las acciones de sus dirigentes. Así que hablemos de la Carta Olímpica, hablemos de los Estatutos de la FIE. Eso es todo lo que se puede discutir aquí, hablemos de deporte, por favor, no convirtamos este espacio en un debate político. Gracias por su atención.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Ucrania.

Emmanuel Katsiadakis (MH): No le oímos.

Nathalie Rodríguez: Está en silencio.

Olga Kharlan (UKR): Sí. Buenos días a todos. Pueden oírme, ¿verdad?

Nathalie Rodríguez: Sí.

Olga Kharlan (UKR): Querida familia de la esgrima, soy la misma Olga Kharlan, siempre seré ucraniana de Ucrania. Hace cuatro meses me presenté frente a ustedes y me pregunté qué valores olímpicos tenían más peso: la amistad, la excelencia, el respeto. Viendo el orden del día del Congreso de hoy, es obvio que algunos de ustedes todavía se lo preguntan. ¿Los valores olímpicos tienen más valor que la vida humana? Ayer, desde las 12:00 hasta las 7:00 de la mañana, rusos y bielorrusos detonaron y alcanzaron todo tipo de misiles, incluidos misiles balísticos. 12 ciudades y regiones de Ucrania: Kiev, Mykolaev, Odessa, Lviv y otras fueron bombardeadas de nuevo, atacadas simultáneamente por 81 misiles y 8 drones. Las infraestructuras quedaron destruidas, pero las víctimas civiles no se despertaron y fueron quemadas bajo sus casas. ¿Qué es hoy el juego limpio en el deporte? ¿Podría ser el juego limpio más... cuando, como dijo Vadym, más de 300 instalaciones deportivas están destruidas en Ucrania? 231 atletas ya han muerto en la guerra y hay que encontrar el valor para entrenarse a pesar de la vida que nos está poniendo a prueba, sin electricidad ni calefacción, sin conexión a internet, con alarmas aéreas cotidianas. Por respeto a los que todavía se callan, cómo se puede, de acuerdo con la amistad, dar la mano a los esgrimistas rusos y bielorrusos como requiere la etiqueta de la esgrima... ¿Perdón? ... requiere después del partido en la pista. Sabiendo que un ataque más, un combate más en Bajmut o en cualquier otro lugar de Ucrania cuesta otra vida o que los soldados ucranianos y los nuevos disparos de artillería se han cobrado otra vida civil. Saben que muchos atletas y oficiales de Rusia y Bielorrusia se llaman a sí mismos sargentos, soldados y oficiales de la institución estatal como las fuerzas militares, la policía, los servicios fronterizos. Les juran lealtad y les pagan al mismo tiempo que la preparación está financiada por su Estado terrorista. Ya ha pasado más de un año desde que la guerra invadió Ucrania a gran escala, un año desde que la propia guerra está teniendo lugar en Ucrania. Más de un año de ataques terroristas, ataques con misiles, crímenes, asesinatos de ucranianos por parte de las fuerzas militares rusas. Hoy, de pie aquí, pregunto a cada miembro de mi familia qué futuro queremos. Sí, por supuesto que estamos a favor de la paz, y debemos mostrar el camino de que la participación de Rusia, de Bielorrusia no es posible hasta que la guerra termine. No hay que utilizar a los atletas en la propaganda del estado. Puede que no lo sepan, pero la líder del equipo femenino de sable visitó una base militar en Siria como capitana de las fuerzas armadas rusas justo después de los Juegos Olímpicos del 2016. Esta foto es de dominio público. Europa se enfrenta a esta terrible guerra; el mundo se enfrenta a esta terrible guerra. No ha terminado. Seguimos... Debemos mantener una valla clara, como agua transparente, no transigir con estos crímenes de guerra ejecutados por el Estado, la responsabilidad compartida de Putin sobre los individuos. Juntos ganaremos, podemos ganar. Debemos ser fuertes y estar unidos para proteger el deporte del terrorismo y su política en el escenario deportivo. Gloria al deporte, gloria a la paz, gloria a Ucrania. Gracias por su atención.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Suecia?

Otto Drakenberg (SWE): ¿Me oye, Nathalie?

Nathalie Rodríguez: Sí, puedo.

Otto Drakenberg (SWE): Muy bien. Gracias y buenos días a todos los miembros del Congreso de la FIE. La Federación sueca de esgrima cree firmemente que la situación no ha cambiado con respecto a la agresión rusa en Ucrania y que es imperativo dar muestra de justicia y solidaridad con los atletas ucranianos, cuyas instalaciones han sido destruidas y que tienen que abandonar el país o quedarse y luchar por la defensa de Ucrania, en la que tantos atletas han perdido la vida. No existe ninguna razón práctica para desviarse del régimen de exclusión de los atletas rusos y bielorrusos establecido por la FIE en su declaración del 2022. La Federación Sueca de Esgrima también señala que, por sus elecciones, sus acciones y su invasión continua, Rusia ha roto la tregua olímpica que ha sido apoyada continuamente por la Asamblea General de las Naciones Unidas desde 1993. En Rusia y Bielorrusia, el deporte y la política están estrechamente vinculados. Nos preocupa mucho

la posibilidad de que atletas olímpicos rusos y bielorrusos compitan como neutrales bajo las condiciones del COI de no identificación con su país, mientras que son financiados y apoyados directamente por su Estado. Por lo tanto, nuestro enfoque nunca ha sido el de la discriminación por motivos de nacionalidad, pero la FIE debe abordar estas grandes preocupaciones. Hasta que no se aborden estas cuestiones fundamentales, no estamos de acuerdo en que se permita a los atletas rusos y bielorrusos volver a competir. Así que nosotros, la Federación Sueca de Esgrima, instamos a la FIE a que responda a estas cuestiones, las identifique y reconsidere su propuesta en consecuencia. También señalamos que Rusia y Bielorrusia tienen en sus manos la oportunidad de abrir el camino para el pleno regreso de sus atletas a la comunidad deportiva internacional, entre otras cosas poniendo fin a la guerra que ellos mismos han iniciado. En resumen, la esgrima sueca se opone estrictamente a que los atletas rusos y bielorrusos participen en las competencias de la FIE, ya sea individualmente o en equipo, a partir de la segunda quincena del mes de abril del 2023. Y nos oponemos estrictamente a que oficiales rusos o bielorrusos asistan a competencias de la FIE a partir de la segunda quincena del mes de abril del 2023. Asimismo, ningún oficial ruso o bielorruso debe ser autorizado a ocupar un puesto en ningún órgano organizativo de la FIE. Gracias por su atención.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Finlandia?

Joonas Lyytinen (FIN): Gracias Nathalie, estimados amigos. El corazón de todos los deportes es una competencia justa. Y en las circunstancias actuales, no puede haber competencias para los esgrimistas ucranianos. Como hemos oído, cientos de atletas ucranianos han sido asesinados por la guerra iniciada ilegalmente por la Federación rusa y apoyada por el gobierno bielorruso. No hay posibilidad de competencia justa cuando sus atletas son asesinados por las acciones militares agresivas de otro estado. Las instalaciones ucranianas han sido destruidas y los atletas no pueden entrenarse. Millones de ucranianos se han visto obligados a abandonar su país. Y nadie puede creer que los ucranianos puedan participar en una competencia equitativa en estas circunstancias. Y lo menos que podemos hacer es no permitir tampoco que compitan quienes representan al agresor en el deporte. Los atletas rusos, como creo que ya he dicho en el Congreso, también son víctimas de la Federación Rusa y de las acciones del gobierno ruso. Pero estas son las decisiones del gobierno ruso y no es algo que esté en nuestro poder. Y si piensan que podemos permanecer neutrales cuando otro país invade y mata a personas, atletas y países y destruye las instalaciones de otro país, en nuestra familia de la esgrima, me gustaría recordarles, queridos amigos, que la comunidad deportiva y la comunidad internacional no fueron neutrales cuando el gobierno sudafricano del apartheid negó los derechos humanos y cuestionó la humanidad de los sudafricanos negros. La comunidad deportiva adoptó colectivamente una postura muy firme y excluyó al gobierno sudafricano del apartheid del deporte internacional. Podemos examinar las diversas injusticias del pasado y preguntarnos cuándo deberíamos haber actuado y por qué no lo hicimos en el pasado. Pero no podemos cambiar el pasado, lo único que podemos cambiar es el futuro y la situación actual. Y a todos mis amigos del Sur global que sientan que han sido maltratados o desatendidos, les sugiero encarecidamente que alcen su voz y pidan a la gente y a la comunidad deportiva internacional que actúen contra la injusticia. Nosotros los apoyaremos. Las federaciones europeas de esgrima y la CEE han sido muy claras en que esta es una guerra que afecta a Europa y a los europeos, como todos sabemos. La postura de la gran mayoría de las federaciones miembros de la Federación Europea de Esgrima ha sido muy clara. No creemos que los rusos y los bielorrusos puedan volver al deporte internacional en este momento. En cuanto a los miembros de las demás confederaciones de zona, les pido que respeten la voluntad de los europeos en este conflicto intraeuropeo. Gracias por su atención.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Rusia?

Ilgar Mamedov (RUS): Buenos días a todos, estimado Congreso, estimados colegas, me gustaría hacer una observación sobre nuestra organización militar, ya que cada uno en su país tiene juegos militares y nosotros tenemos el CISM, así que, por ejemplo, en nuestro país tenemos el ejército del club deportivo del centro CSKA. Olga Kharlan habló de nuestra actitud, y es una información absolutamente errónea. En Ucrania, en Bielorrusia, en Rumanía, en Francia, en Alemania, en Corea, en China, todos tienen organizaciones militares. De hecho, sin organizaciones militares, no podemos participar en juegos militares ni en campeonatos mundiales militares. Si alguien no está al corriente de esto, se trata sólo de una información. Y estoy de acuerdo con los colegas de Venezuela y Ghana en que somos atletas, deportistas, y no podemos participar más si nuestros atletas no pueden apoyar esta cuestión militar en ambos países. ¿Qué pasará si, por ejemplo, no participamos durante dos años? No trabajamos para el gobierno, sólo somos atletas. Entrenadores y atletas, todos lo somos, siempre estamos en nuestro gimnasio, estamos trabajando, y sólo podemos luchar en la pista, sólo en la pista. Y estaba pensando que quizá alguien no quiera competir contra nosotros porque la Federación rusa de esgrima es la federación más fuerte, la federación de esgrima del mundo. Los dos últimos Juegos Olímpicos demostraron que ganamos más medallas que los otros equipos y quizás alguien tenga una buena oportunidad de no tener un oponente como los atletas rusos. Este es un gran problema en mi opinión. Y no quiero volver a hablar de política. Somos atletas y espero que me entiendan, que comprendan mis palabras, porque llevamos muchos años organizando los Juegos [no audible] y mi relación con ustedes, mis colegas, es buena. Si recuerdan, en el último Congreso de Lausana, ofrecí a la Federación ucraniana de esgrima mi ayuda personal, pero la rechazaron. ¿Cómo podemos demostrar a todo el mundo que queremos la paz entre nuestros dos países? Podemos hacerlo a través de nuestro deporte. Gracias por su atención.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Burkina Faso? No le oímos. Por favor, abra su micrófono. ¿Puede subir el volumen de su micrófono? Sr. Zeba, no podemos oírlo. El volumen de su micrófono es demasiado bajo. Su micrófono está apagado. No lo escuchamos. Su micrófono está apagado. Vamos a escuchar a Ghana, luego volveremos a Burkina.

Ghana, quería hablar. ¿Alguien más desea hablar?

Burkina, seguimos sin oírlo.

Nadie más quiere hablar. Entonces, ¿Botsuana? Y luego Ghana.

Mandlenkosi Masuku (BOT): Gracias, señora Directora general, ¿se me oye?

Nathalie Rodríguez: Sí, ¿quién habla?

Mandlenkosi Masuku (BOT): Oh, Masuku, Botsuana.

Nathalie Rodríguez: Botsuana, muy bien. Muchas gracias.

Mandlenkosi Masuku (BOT): Gracias. Aunque la esgrima es un deporte de combate, no es un ejército y no debería asociarse con diferencias políticas y disturbios. La esgrima debe verse como un deporte que promueve la unidad y la paz y une a todos los seres humanos. Es lamentable que haya pérdidas de vidas humanas, y lo sentimos. Pero el deporte debe unir a las naciones. La segregación de cualquier atleta a causa de problemas políticos en tiempos de guerra no hará más que avivar los disturbios. Si la esgrima fuera la razón de la guerra, la FIE tendría que tomar medidas drásticas, pero no lo es. Gracias por su atención.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Ghana?

Mohammed Mahadi (GHA): Sí, he vuelto. Lo único que quería decir de nuevo es que la guerra y las guerras continuarán mientras seamos seres humanos que aceptamos estar en desacuerdo. Sólo esperamos que en nuestros desacuerdos siempre valoremos la paz. Se hizo referencia al apartheid y a muchas otras cosas. Y creo que fue un error cuando la política o los políticos dictaron quién debía estar al frente de las federaciones hasta que se aprobó la resolución de la ONU, a la que sigo haciendo referencia. Esa resolución separó la política del deporte. No he querido adoptar una línea política para marginar o castigar a nuestros atletas sobre la base de discordias nacionales o gubernamentales. Eso es como volver a tirarnos y tirar a la basura la autonomía que hemos ganado al ponernos en manos de los políticos. El deporte es un lenguaje universal, como ha dicho nuestro presidente, Thomas Bach. El deporte es la única actividad que nos une, independientemente de nuestras diferencias políticas, religiosas o raciales. Por eso hago un llamado en contra de esto. Demos una plataforma a todos los esgrimistas para que podamos mostrar, como esgrimistas, como FIE, la esgrima de los bielorrusos y los rusos compitiendo con sus hermanos, no con los enemigos de Ucrania y de otras partes del mundo. Por lo tanto, no debemos imitar el ejemplo del cual somos testigos y que no podemos controlar, cuando los atletas israelíes compiten con otros atletas árabes. Deberíamos ser prudentes en el camino que tomamos y deberíamos corregir un error permitiéndoles venir y gestionando la situación. Gracias por su atención.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Camerún? Su micrófono no está abierto.

Dieudonné Marcel Amougou Nguina (CMR): ¿Me oyen?

Nathalie Rodríguez: Sí, podemos oírlo.

Dieudonné Marcel Amougou Nguina (CMR): Quería decir que estoy haciendo una constatación ¿Pueden oírme?

Nathalie Rodríguez: Lo escuchamos.

Dieudonné Marcel Amougou Nguina (CMR): Quería decir que veo que estamos en la misma situación que en el Congreso de Lausana de noviembre, donde la gente tomó la palabra para expresar su postura sobre los atletas rusos o bielorrusos. Creo que fue debido a los largos debates que mantuvimos en Lausana por lo que decidimos celebrar este Congreso extraordinario. Así que ojalá que todos sepamos por qué estamos hoy aquí. Sería mejor que pasáramos a la votación en lugar de que cada uno tome la palabra para decir que está a favor o en contra. Las urnas nos lo dirán, estamos en una democracia. Las urnas nos dirán si la mayoría está a favor o en contra. En lo que me concierne, creo que hemos perdido el tiempo para nada. Eso es todo.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Níger? Su micrófono.

Tiemo Adamou Idrissa (NIG): Sí, buenos días. En primer lugar, me gustaría darles las gracias por darme la oportunidad de intervenir. Como acaba de decir el miembro de más edad, Amougou, creo que es mejor ir directamente a la votación en lugar de entretenerse en debates que alargarán el tiempo. Y que hay otros puntos quizás más interesantes. Como él dice, esto es una democracia, así que dejemos que hablen las urnas. Gracias por su atención.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Estados Unidos?

Rita Comes (USA): Gracias. Me gustaría leer una declaración de la Federación americana. Se trata de un comunicado de prensa de Sam Cheris, que pronunció estas palabras en el Congreso de noviembre.

"Hoy es un día crítico, en el que las federaciones miembros demuestran si sus valores éticos y morales son más fuertes que la experiencia política que consiste en complacer a quienes presionan para conseguir sus votos prometiendo algo a cambio. La Federación estadounidense y yo nos oponemos firmemente a que se dé la autorización de participar en las competencias a deportistas de un país, algunos de los cuales forman parte o cuentan con el apoyo del estamento militar que comete crímenes de guerra contra civiles en otro país. Si estos atletas desean competir, deberían renunciar a todo vínculo y financiación militar, renunciar a su ciudadanía y repudiar su apoyo a estas atrocidades. Si estas medidas parecen drásticas y extremas, lo son. Pero la invasión de un país soberano y la matanza de sus civiles también son medidas drásticas y extremas. Una transgresión extrema exige respuestas extremas. Muchos de estos competidores son culpables, directa o indirectamente, de apoyar activa o pasivamente al gobierno agresor. Quienes en Rusia observaron pasivamente los acontecimientos aprueban tácticamente las reprobables actividades actuales. Gracias.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Alguien más desea intervenir?

Emmanuel Katsiadakis (MH): ¿Hay alguien más, Nathalie?

Nathalie Rodríguez: Islas Vírgenes.

Joyce Bolanos (ISV): Sí. ¿Pueden oírme?

Nathalie Rodríguez: Sí, podemos.

Joyce Bolanos (ISV): Sí, tenemos que permanecer neutrales. Si tomamos partido, la mitad de los países del mundo no competirán. Hay sangre en todos los países. Debemos permanecer neutrales. Somos un deporte bajo la bandera olímpica. Somos una familia, el deporte debe unirnos. Si empezamos a tomar partido, la mitad de los países no competirán hoy. Todavía hay conflictos en el mundo. En el futuro habrá conflictos, ya saben, guerras, habrá muchas guerras. Pero tenemos que mantenernos neutrales. Somos un deporte, somos una familia. Y piénsenlo ahora, si hoy tomáramos partido, la mitad de los países no participarían en la competencia. Así que tenemos que seguir siendo un deporte, una familia y mantenernos... Ya saben... Cuando competimos, somos una familia. Tenemos que estar unidos. Y sí, ya saben, es horrible, terrible lo que está pasando, pero este es el momento en el que tenemos que unirnos como una familia, y nadie está... nadie... la mayoría de los países han estado en conflicto. Quiero que todos piensen en la decisión que vamos a tomar hoy. Y esto es lo que tengo que decir. Tenemos que unirnos como una familia y asegurarnos de que el deporte siga siendo un deporte. Gracias por su atención.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Líbano?

Jihad Salameh (LBN): Sólo quiero decir algo sobre lo que estamos hablando. Si tomamos la Carta Olímpica, los principios fundamentales del olimpismo, está el artículo 4 que dice: La práctica del deporte es un derecho humano: La práctica del deporte es un derecho humano. Todo individuo debe tener la oportunidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo. Y en el espíritu olímpico que exige la comprensión mutua, el espíritu de amistad, la solidaridad y el juego limpio. Así pues, si nos basamos en los principios fundamentales de la Carta Olímpica, no podemos discriminar a ningún deportista de ninguna forma. Si todos nos regimos por la Carta Olímpica.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Alguien más desea intervenir? ¿Nadie más? ¿Alguien más desea tomar la palabra? Noruega.

Bjørn Faye (NOR): Hola, ¿pueden oírme?

Nathalie Rodríguez: Sí, podemos.

Bjørn Faye (NOR): En cierto modo estoy de acuerdo con los que han dicho que deberíamos votar. Pero también creo que, puesto que se trata de una organización democrática, la gente debería poder expresarse. También creo que deberíamos pedir disculpas al presidente de la Federación sueca de esgrima por la forma en que se comportó el Congreso cuando el habló. Fue una vergüenza, no fue en absoluto una buena manera de mostrar deportividad y permitir que se expresaran opiniones diferentes. Estoy de acuerdo con ello. Gracias por su atención.

Nathalie Rodríguez: Gracias. ¿Alguien más desea intervenir? ¿Alguien más desea intervenir? ¿Alguien más quiere tomar la palabra?

Emmanuel Katsiadakis (MH): Bien, entonces si no hay otra persona que desee hablar, creo que durante esta discusión y las opiniones de nuestros representantes, creo que el Congreso considerará ahora esta carta de la Federación ucraniana de esgrima y las dos propuestas que nos fueron enviadas. Así que creo que la Directora general toma la palabra e inicia el procedimiento para estas dos solicitudes.

Nathalie Rodríguez: Entonces, como ha dicho el Presidente interino, hay dos peticiones de la Federación ucraniana. Y estas peticiones son: una modificación del orden del día. Como saben, en noviembre se decidió que habría un Congreso extraordinario para votar estas cuestiones. Las federaciones recibieron el orden del día del Congreso hace un mes y la Federación ucraniana pide que se excluya la votación sobre este tema y que se posponga. Así que, como estamos en un caso de modificación del orden del día, incluiremos estas cuestiones en la votación. Sin embargo, para tomar una decisión se requiere una mayoría de tres cuartos. Así que les recuerdo que la primera petición de Ucrania es no votar hoy y la segunda petición es aplazar la votación a una fecha que aún no se ha determinado. Antes de pasar a estas dos solicitudes sobre las que se les pedirá que voten, sugiero que llevemos a cabo una votación de prueba para asegurarnos de que todo está claro para ustedes y de que no tienen más preguntas sobre cómo votar. Así que sugiero que hagamos una votación de prueba, no es una votación real. No vamos a votar sobre las preguntas, vamos a hacer primero una votación de prueba. Y doy la palabra al notario y a Lumi para la votación de prueba, sólo para que puedan comprobar que todo está bien. Por lo tanto, es sólo una pregunta de prueba para que puedan probar su dispositivo de votación y comprobar que todo está bien, y doy la palabra al notario.

Edward Gardiner: Gracias Nathalie. Y justo para recordar a todos los delegados votantes que todas las votaciones se harán a través de la plataforma de votación Lumi. Así que la votación de prueba es la siguiente: ¿La esgrima estuvo en el programa de los Juegos Olímpicos de 1896 en Atenas? La votación está abierta.

Nathalie Rodríguez: Recuerden que sólo los delegados votantes tienen acceso a la plataforma de votación Lumi. Todos los demás delegados pueden ver la pregunta en la pantalla. Y Lumi me informó de que Congo había llegado. ¿Es correcto? Sr. Gardiner, ¿puede confirmar que Congo ha llegado?

Edward Gardiner: Lo estamos comprobando, gracias. Nathalie para Congo, tenemos el segundo delegado conectado, pero no el delegado votante.

Nathalie Rodríguez: Bien, entonces Congo está ausente.

Edward Gardiner: La votación se cerrará en un minuto.

La votación se cerrará en 30 segundos. Como recordatorio, todos los votos deben emitirse en la plataforma de votación en línea Lumi.

La encuesta se cerrará en 10 segundos.

La encuesta ya está cerrada y los resultados se publicarán en breve.

Los resultados de la votación son los siguientes: **votaron 130 federaciones, hubo 4 abstenciones, hubo 126 votos válidos. La mayoría requerida es de 64. Sí: 119. No: 7.** Les doy las gracias y les cedo la palabra.

Nathalie Rodríguez: Gracias. Observamos que 16 federaciones no han votado. Así que, por favor, les pedimos que voten. Me parece que, si asisten a este Congreso, es por esta razón. Así que ahora que tenemos... Sí, Bolivia. ¿Bolivia?

Viviana Chacón Urdininea (BOL): Sí, señora, no tuve la oportunidad de votar porque la encuesta estaba abierta, pero no pude votar.

Nathalie Rodríguez: ¿Pero está en una computadora o en un teléfono?

Viviana Chacón Urdininea (BOL): Estoy en una computadora.

Nathalie Rodríguez: ¿Y tiene dos pantallas delante? ¿Una para Zoom y otra para Lumi?

Viviana Chacón Urdininea (BOL): - Sí, sí, sí. Estaba en Lumi, pero decía "está conectado a Lumi", pero la encuesta estaba abierta. Decía "la encuesta está abierta" pero no se podía acceder.

Nathalie Rodríguez: No, "voto abierto" sólo estaba escrito en la plataforma Zoom.

Viviana Chacón Urdininea (BOL): Ah. De acuerdo.

Nathalie Rodríguez: En la plataforma Lumi, debería tener algo más. ¿Su pantalla está dividida en dos? ¿Tiene Zoom en un lado y Lumi en el otro?

Viviana Chacón Urdininea (BOL): No.

Nathalie Rodríguez: ¿Su pantalla Zoom está llena o puede reducirla?

Viviana Chacón Urdininea (BOL): Sí, la reduciré. Pase a la pregunta de otra persona, voy a tratar y si tengo algún problema le vuelvo a decir.

Nathalie Rodríguez: ¿Quién más? ¿Colombia?

Mariana Vila Carvajal (COL): Nathalie, no he podido votar. Estoy en un iPhone.

Nathalie Rodríguez: En el iPhone, hay que conectarse a las dos páginas: Zoom y Lumi por separado. Si solo está conectada en Zoom, no puede votar porque no está conectada en Lumi.

Mariana Vila Carvajal (COL): Bien, estoy buscando cómo conectarme a Lumi. Muchas gracias.

Nathalie Rodríguez: ¿Alguna otra pregunta? Primero votaremos sobre las preguntas de la Federación ucraniana. La Federación ucraniana no desea votar hoy sobre los atletas y oficiales rusos y bielorrusos. Esta es su primera petición. Como esta pregunta es una modificación del orden del día, no puede ser aprobada a menos que se vote con las tres cuartas partes de los votos. La segunda cuestión es aplazar la votación hasta que se tome una decisión definitiva sobre su queja. De nuevo, al tratarse de una modificación del orden del día, requiere tres cuartas partes de los votos. Por lo tanto, cedo la palabra al notario para que publique la primera pregunta de la Federación ucraniana y proceda a la votación.

Edward Gardiner: Gracias, Nathalie. En primer lugar, voy a leer la pregunta que van a votar, que es la siguiente:

Solicitud 1) de la Federación de esgrima de Ucrania: **¿Está usted de acuerdo con lo siguiente? Excluir del orden del día del Congreso extraordinario en línea de la FIE previsto el 10 de marzo del 2023 el punto de discusión, la votación o cualquier otra acción, incluidas las directivas o instrucciones de las autoridades de la FIE, relativas a la admisión de esgrimistas *rusos* y/o *bielorrusos* en las competencias de calificación para participar en los Juegos Olímpicos 2024 y en cualquier otra competencia internacional.**

La votación queda abierta.

La votación se cerrará en un minuto.

La votación se cerrará en 30 segundos.

La votación se cerrará en 10 segundos.

Ahora la votación está cerrada y los resultados se publicarán en breve.

Nathalie Rodríguez: Así que, por favor...

Edward Gardiner: Gracias. Los resultados de la votación son los siguientes: **votaron 133 federaciones, hubo 3 abstenciones, hubo 130 votos válidos y la mayoría requerida es 98. Sí: 46, No: 84.** Les doy las gracias y les cedo de nuevo la palabra.

Nathalie Rodríguez: Así que la propuesta no ha sido aceptada. Pasamos ahora a la segunda solicitud de la Federación ucraniana. Y cedo la palabra al notario.

Edward Gardiner: Gracias. Ahora pasamos al otro punto de votación, que es el siguiente:

Solicitud 2) de la Federación ucraniana de esgrima: **¿Está usted de acuerdo con lo siguiente? Abstenerse**

de tomar una decisión sobre el asunto especificado en el párrafo 1) anterior hasta que la queja de la Federación ucraniana de esgrima sea debidamente investigada y se tome una decisión final de acuerdo con el Código de Ética y el Código Disciplinario de la FIE, incluyendo el análisis de la queja en todas las instancias del Tribunal Arbitral del Deporte o y, en caso de que sea necesario, en los tribunales suizos.

La votación queda abierta.

La votación se cerrará en un minuto.

La votación se cerrará en 30 segundos.

La votación se cerrará en 10 segundos.

La votación está cerrada y los resultados se publicarán en breve.

El resultado de la votación es el siguiente: **han votado 134 federaciones, ha habido 4 abstenciones y 130 votos válidos. La mayoría requerida es de 98. Sí: 46, No: 84.** Les doy las gracias y les cedo de nuevo la palabra.

Nathalie Rodríguez: Entonces la petición número 2) no fue aprobada.

Ahora pasamos a las tres preguntas que les han sido enviadas y sobre las que votaremos hoy. Han recibido estas preguntas y cedo la palabra al notario para la pregunta número 1).

Edward Gardiner: Gracias. Y el siguiente punto a votar dice lo siguiente, es la pregunta 1): **¿Están de acuerdo en permitir a los atletas con una licencia FIE registrados por la Federación nacional de Rusia o de Bielorrusia y titulares del pasaporte (o ciudadanía) correspondiente participar en las competencias individuales de la FIE a partir de la segunda quincena de abril del 2023, bajo reserva de posibles recomendaciones / decisiones futuras del COI, y de acuerdo con las condiciones de neutralidad y elegibilidad individual?**

La votación queda abierta.

La votación se cerrará en un minuto.

La votación se cerrará en 30 segundos.

La votación se cerrará en 10 segundos.

La votación está cerrada y los resultados se publicarán en breve.

Los resultados de la votación son los siguientes: **han votado 136 federaciones, ha habido 1 abstención y 135 votos válidos. La mayoría requerida es de 68. Sí: 89. No: 46.** Les doy las gracias y les cedo de nuevo la palabra.

Nathalie Rodríguez: Así que la propuesta queda aprobada. Pasamos a la segunda pregunta y cedo la

palabra al notario.

Edward Gardiner: Gracias. La segunda pregunta a votar es la siguiente: **¿Está de acuerdo en permitir a los atletas con licencia de la FIE registrados por la Federación nacional de Rusia o Bielorrusia y titulares del correspondiente pasaporte (o ciudadanía) participar en las competencias por equipos de la FIE a partir de la segunda quincena de abril del 2023, bajo reserva de posibles recomendaciones / decisiones futuras del COI, y de acuerdo con las condiciones de neutralidad y elegibilidad individual?**

La votación queda abierta.

La votación se cerrará en un minuto.

La votación se cerrará en 30 segundos.

La votación se cerrará en 10 segundos.

La votación está cerrada y los resultados se publicarán en breve.

Los resultados de la votación son los siguientes: **votaron 139 federaciones, hubo 3 abstenciones, hubo 136 votos válidos. La mayoría requerida es de 69. Sí: 85, No: 51.** Les doy las gracias y les cedo de nuevo la palabra.

Nathalie Rodríguez: Se aprueba la propuesta. Pasamos a la última pregunta, la número 3). Y cedo la palabra al notario.

Edward Gardiner: Gracias. La segunda pregunta que se va a votar es la pregunta 3), que es la siguiente: **¿Está de acuerdo en permitir a los oficiales (árbitros, entrenadores, preparadores, personal médico, personal técnico, miembros de las comisiones y de los consejos) inscritos en la Federación nacional de Rusia o Bielorrusia y titulares del pasaporte (o ciudadanía) correspondiente asistir a las competencias de la FIE a partir de la segunda quincena de abril del 2023, bajo reserva de las posibles recomendaciones / decisiones futuras del COI, y de acuerdo con las condiciones de neutralidad y elegibilidad individual?**

La votación queda abierta.

La votación se cerrará en un minuto.

La votación se cerrará en 30 segundos.

La votación se cerrará en 10 segundos.

La votación está cerrada y los resultados se publicarán en breve.

El resultado de la votación es el siguiente: **han votado 138 federaciones, ha habido 2 abstenciones, hay 136 votos válidos. La mayoría requerida es de 69. Sí: 88. No: 48.** Les doy las gracias y les cedo la palabra.

Nathalie Rodríguez: Entonces, la propuesta ha sido aprobada. Por lo tanto, voy a dar... Hemos terminado con este punto del orden del día. Como he dicho antes, el siguiente punto no se tratará ahora porque... no hay decisión del COI sobre los Juegos Olímpicos. Así que no vamos a tratar este punto y se concede la palabra al Presidente interino.

Emmanuel Katsiadakis (MH): Gracias, Nathalie. Gracias a todos por su participación en nuestro Congreso extraordinario. Espero que todos intentemos mejorar la situación de nuestra Federación y permanecer unidos en un futuro próximo. Y por supuesto respetamos en todo caso las decisiones y recomendaciones o las futuras recomendaciones y decisiones del COI. Les agradezco por su participación. Gracias por su participación.

Nathalie Rodríguez: Así pues, con estas palabras del Presidente interino, hemos concluido los puntos que debíamos debatir hoy.

Me gustaría darles las gracias a todos por su colaboración en este Congreso extraordinario en línea. También quiero dar las gracias a los traductores, a Lumi por la plataforma de votación, a Vector.Com por la gestión informática, al sr. Gardiner, el notario, al sr. Ibarrola, el abogado y, por último, a todo el personal de Lausana que ha realizado un trabajo extraordinario y muy difícil para organizar la reunión de hoy. Les agradezco mucho y doy las gracias a todos los que han contribuido a la organización de este evento. Les agradezco su atención.

Sergii Mishchenko (UKR): Buenos días.

Nathalie Rodríguez: Sí, lo escuchamos.

Sergii Mishchenko (UKR): Muchas gracias y muchas gracias por esta importante reunión. Por supuesto, continuaremos con nuestros esfuerzos. En cuanto a la carta que hemos presentado al Comité de Ética, creo que será un procedimiento justo, tan justo como el reglamento vigente. También me gustaría que preparara y nos enviara, tal vez para permitir a los miembros, un informe sobre si todos los delegados actuales y sus federaciones han pagado las cuotas anuales. Es importante saberlo porque, según tengo entendido, sólo están autorizadas a votar las delegaciones y federaciones que han pagado la cuota anual. Así que le pedimos oficialmente que nos envíe una lista de las federaciones que han pagado sus cuotas hasta la fecha del Congreso. Muchas gracias.

Nathalie Rodríguez: Se concede la palabra al Presidente interino y a la Tesorera en relación con la decisión que tomó el Comité Ejecutivo hace unas semanas, relativa al pago de la cuota anual para el Congreso Extraordinario.

Sergii Mishchenko (UKR): Gracias.

Nathalie Rodríguez: Entonces, la palabra es para el presidente interino y luego para el tesorero. Por favor, abran el micrófono.

Emmanuel Katsiadakis (MH): Está bien, ¿me oyen ahora?

Nathalie Rodríguez: Sí, podemos.

Emmanuel Katsiadakis (MH): Bien. En el último Comité Ejecutivo hubo preguntas de algunas federaciones que no podían pagar fácilmente por razones prácticas. Y aceptamos esto... aceptamos que estas federaciones participaran en este Congreso. Y creo que la Tesorera conoce los nombres de estas federaciones, para decir exactamente los nombres de estas federaciones.

Ferial Salhi (ALG): Sí, en una de las últimas reuniones, el Comité Ejecutivo decidió permitir a todas las federaciones participar en el Congreso extraordinario. En efecto, la mayoría de nuestras federaciones pagan durante los campeonatos del mundo y les resulta difícil hacer transferencias y, al tratarse de un Congreso extraordinario, tienen tiempo de pagar durante los campeonatos del mundo y antes del Congreso ordinario de noviembre.

Nathalie Rodríguez: La regla es que la cuota anual debe pagarse un mes antes del Congreso, a menos que el Comité Ejecutivo permita a las federaciones pagar más tarde. Esta es una de las prerrogativas del Comité Ejecutivo y ha permitido esta excepción porque el reglamento administrativo dice que las cuotas anuales deben pagarse en marzo y las facturas que se enviaron correspondían a marzo, mientras que el Congreso extraordinario también se celebró en marzo. Por lo tanto, la regla que se aplica es que las federaciones deben pagar su cuota anual un mes antes del Congreso ordinario que se celebrará en noviembre y el Comité Ejecutivo, como es su derecho, ha aceptado que las cuotas anuales se paguen durante los campeonatos del mundo juniors y cadetes o durante los campeonatos del mundo seniors. Esto está escrito en la lista de las decisiones del Comité Ejecutivo de las últimas semanas. Y ha sido declarado y anunciado en este Congreso.

Sergii Mishchenko (UKR): ¿Buenos días? ¿Pueden oírme?

Nathalie Rodríguez: Sí.

Sergii Mishchenko (UKR): Muchas gracias por esta información. Nos gustaría tener esta decisión, la lista de las decisiones del Comité Ejecutivo. Creo que está disponible en la página web. Si no es así, pediremos que nos la envíen. Gracias por su atención.

Nathalie Rodríguez: Las listas de decisiones del Comité Ejecutivo no son públicas. Son internas al Comité Ejecutivo. Y la posibilidad de aplazar el pago de las cuotas anuales de la FIE está prevista por los Estatutos de la FIE. Esta decisión fue tomada por el Comité Ejecutivo hace varias semanas y se anunció en este Congreso. La razón del aplazamiento es que el Congreso se celebra normalmente en noviembre y, por lo tanto, las cuotas anuales deben pagarse un mes antes del Congreso. Sin embargo, este año hemos tenido un Congreso extraordinario que es un congreso adicional de la FIE y el Comité Ejecutivo sabe muy bien que varias federaciones no pueden hacer transferencias bancarias, les resulta imposible. Pagan en efectivo durante los campeonatos del mundo juniors y cadetes o en los campeonatos del mundo seniors o un mes antes del Congreso o en marzo cuando emitimos las facturas. Es la prerrogativa del Comité Ejecutivo aceptar excepciones para el pago y el Comité Ejecutivo ha tomado esta decisión que se anunció en este Congreso Extraordinario. ¿Hay alguna otra pregunta o comentario?

Sergii Mishchenko (UKR): Por mi parte no tengo más preguntas.

Nathalie Rodríguez: ¿Otro comentario? ¿Otra pregunta? Entonces, en ese caso, creo que el Presidente interino puede cerrar el Congreso Extraordinario. Por favor, abra su micrófono.

Emmanuel Katsiadakis (MH): ¿Me oyen?

Nathalie Rodríguez: Sí.

Emmanuel Katsiadakis (MH): De acuerdo. Muchas gracias. Repito, Nathalie, en primer lugar, muchas gracias por su ayuda y por todo el personal. Ya ha dado las gracias a todos los participantes en este Congreso extraordinario. Y como no hay más puntos, cierro este Congreso extraordinario. Muchas gracias a todos.

Nathalie Rodríguez: Gracias a todos. Les deseo una buena tarde, una buena velada y una buena noche.



DECISIONES DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO EN LÍNEA DE LA FIE 2023 Cf. Carta de información 2-23 del 4 de abril 2023

146 federaciones participaron en el Congreso extraordinario en línea del 10 de marzo del 2023, de las cuales 132 estuvieron presentes y 14 representadas.

Se tomaron las siguientes decisiones:

1. Permitir a los atletas con una licencia FIE registrada por la Federación Nacional de Rusia o Bielorrusia y con respectivo pasaporte (o ciudadanía) participar en las competencias individuales de la FIE a partir de la segunda quincena de abril del 2023, sujeto a posibles recomendaciones/decisiones futuras del COI, y conforme a condiciones de neutralidad y elegibilidad individual.
2. Permitir a los atletas con una licencia FIE registrada por la Federación Nacional de Rusia o Bielorrusia y con respectivo pasaporte (o ciudadanía) participar en las competencias por equipos de la FIE a partir de la segunda quincena de abril del 2023, sujeto a posibles recomendaciones/decisiones futuras del COI, y conforme a condiciones de neutralidad y elegibilidad individual.
3. Permitir a los oficiales (árbitros, entrenadores, formadores, personal médico, personal técnico, miembros de comisiones y consejos) registrados por la Federación Nacional de Rusia o Bielorrusia y con respectivo pasaporte (o ciudadanía) asistir a las competencias de la FIE a partir de la segunda quincena de abril del 2023, sujeto a posibles recomendaciones/decisiones futuras del COI, y conforme a condiciones de neutralidad y elegibilidad individual.



Informe anual del Comité Ejecutivo 2022

CONTENIDO

OBITUARIO

1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1.1 Gestión

1.2 Arbitraje

- 1.2.1 Exámenes de arbitraje
- 1.2.2 Renovación de licencias

1.3 Lucha contra el dopaje

- 1.3.1 Controles
- 1.3.2 Educación para el deporte limpio

1.4 Medios de comunicación: digital, televisión y revistas

- 1.4.1 Los Medios FIE en el 2022
- 1.4.2 Canales digitales
- 1.4.3 Televisión
- 1.4.4 Comunicados de prensa oficiales de la FIE para el 2022
- 1.4.5 Revista digital - ESCRIME XXI
- 1.4.6 Cambios y evolución

1.5 Actividades internacionales de la FIE

1.6 Día Mundial de la Esgrima 2022

1.7 Formaciones de la FIE sobre la protección

- 1.7.1 Webinar para los miembros del Comité Ejecutivo, de las comisiones, de los consejos y de los comités de la FIE
- 1.7.2 Webinars para las federaciones nacionales

1.8 Elección de la Comisión de los atletas

1.9 Grupos de trabajo de la FIE

1.10 Premios de la FIE

- 1.10.1 Premio al mejor árbitro
- 1.10.2 Salón de la Fama 2022
- 1.10.3 Trofeo Juego limpio 2022

2. AYUDA DE LA FIE AL DESARROLLO DEL DEPORTE

2.1. Ayuda excepcional 2022

2.2. Cursos de entrenamiento para los atletas

2.3 Academia de maestros de esgrima de Oceanía (OFMA)

2.4 Academias de Coaching

- 2.4.1 Johannesburgo
- 2.4.2 Budapest

2.5 Solidaridad Olímpica (SO)

2.6 Ayudas en material

2.7 Dona tu equipo de esgrima

2.8 Ayuda al Programa de participación de los atletas 2022

2.9 Apoyo a las confederaciones

2.10 Apoyo para los organizadores de competencias

2.11 Curso de reparación de material de esgrima en Sudáfrica

CONTENIDO

2.12 Actividades de las confederaciones

- 2.12.1 Confederación Europea de Esgrima
- 2.12.2 Confederación Asiática de Esgrima
- 2.12.3. Confederación Panamericana de Esgrima
- 2.12.4 Confederación de Esgrima de Oceanía
- 2.12.5 Confederación Africana de Esgrima

3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

3.1 GANADORES DE LAS CLASIFICACIONES OFICIALES

3.2 CAMPEONATOS DEL MUNDO – JUNIORS / CADETES 2022

3.3 CAMPEONATOS DEL MUNDO SENIORS 2022

3.4 CAMPEONATOS DEL MUNDO VETERANOS 2022

3.5 CAMPEONATOS CONTINENTALES

- 3.5.1 EUROPA
- 3.5.2 ASIA - OCEANÍA
- 3.5.3 AMÉRICA
- 3.5.4 ÁFRICA

3.6 JUEGOS MEDITERRÁNEOS 2022

Señoras y señores:

Este informe toma en cuenta los acontecimientos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2022.

OBITUARIO

La Federación Internacional de Esgrima se ha visto afectada por la pérdida de varios amigos y es con profunda tristeza que la FIE se ha enterado del fallecimiento de:

Olga Orban-Szabo 1938 - 2022

Olga Orban-Szabo (ROU), múltiple campeona olímpica y campeona del mundo, miembro del Salón de la Fama de la FIE, falleció el 5 de enero del 2022.

Nacida el 9 de octubre de 1938 en Cluj, la sra. Szabo fue la primera medallista olímpica y campeona del mundo de Rumanía. Participó en cinco Juegos Olímpicos (Melbourne 1956, Roma 1960, Tokio 1964, México 1968 y Múnich 1972). Ganó su primera medalla olímpica, una medalla de plata en florete individual femenino en Melbourne, y una medalla de bronce en florete femenino por equipos en los Juegos de México y Múnich.

Se volvió campeona del mundo de florete individual femenino en los Campeonatos del mundo de Buenos Aires en 1962. Formando parte del equipo rumano de florete femenino (Maria Vicol, Ileana Gyulai, Ecaterina Stahl y Ana Pascu), ganó la medalla de oro en los Campeonatos del mundo de 1969 en La Habana, otra primicia para su país.

En total, la sra. Orban-Szabo ganó 11 medallas olímpicas y campeonatos del mundo en florete femenino, tres de ellas en los Juegos Olímpicos y ocho en los campeonatos del mundo entre 1961 y 1970. Antes de eso, fue medalla de plata en los Campeonatos del mundo juniors de 1959.

También ganó tres medallas en la Universiada, entre ellas la plata individual y el oro por equipos en 1961 y la plata por equipos en 1965.

Como miembro del club militar "Steaua Bucarest", ganó siete veces el campeonato nacional rumano y recibió el título nacional de "Maestra emérita del deporte", así como numerosas órdenes y títulos rumanos. Se licenció en la Universidad Babes-Bolyai de Cluj-Napoca y fue también maestra de armas. Después de su retirada de la competencia en 1972, trabajó como entrenadora de esgrima para jóvenes en su club de Bucarest.

"Fue una distinguida dama del equipo rumano de esgrima", declaró Marius Florea, Presidente de la Federación rumana. "La Federación rumana de esgrima desea expresar su profunda gratitud por la contribución de la sra. Olga Orban-Szabo a la fundación de la familia de la esgrima rumana."

José VALARINHO 1935-2022

José Valarinho (POR), miembro del Salón de la Fama de la FIE, falleció el 30 de marzo del 2022, a la edad de 87 años. Fue miembro de la Comisión Disciplinaria de la FIE de 1996 al 2004.

Fue galardonado tres veces con la medalla de oro especial de la FIE por sus trabajos universitarios en el ámbito de la esgrima, así como por la organización del Congreso de la FIE en Madeira en 1988 y de los Campeonatos del mundo en Lisboa en el 2002. También recibió la Orden Olímpica del Comité Olímpico Portugués y la Medalla al mérito deportivo del gobierno portugués.

El sr. Valarinho fue Presidente de la Federación portuguesa de esgrima durante dos mandatos a partir de 1992. Se unió a la organización en 1969 como Presidente de la Comisión técnica y durante varias décadas tuvo un impacto significativo en el crecimiento y el desarrollo de la esgrima en Portugal. Participó en un "plan de desarrollo deportivo" con un programa especial, "500 floretes", y trabajó para que Portugal fuera más activo en la escena internacional de la esgrima.

El Sr. Valarinho participó en la organización de los primeros Campeonatos de Europa en Lisboa en 1983, así como en muchas otras competencias continentales y mundiales celebradas en Portugal en las décadas de 1980 y 1990. Su visión de que Portugal se convirtiera en un participante importante en la esgrima mundial se hizo plenamente realidad cuando el equipo masculino de florete de su país ganó la medalla de oro en los Campeonatos Europeos del 2000 en Madeira. Después de dejar la Presidencia, organizó con éxito los Campeonatos del mundo de esgrima en Lisboa en el 2002.

Con una educación militar tradicional portuguesa, el sr. Valarinho acabó siendo oficial del ejército, y fue durante sus estudios cuando se inició en la esgrima y se convirtió en un jinete experto. Se graduó con honores en el Centro deportivo militar de Mafra, donde practicó esgrima de competencia y participó en la Universiada de 1959 como miembro del equipo masculino de sable. Después de la escuela se convirtió en maestro de esgrima, especializándose en el reclutamiento y desarrollo de jóvenes esgrimistas.

Es autor de dos libros sobre la historia de la esgrima portuguesa y estaba preparando una tercera edición.

"Fue esgrimista hasta su muerte", declaró su hijo, Frederico Valarinho, miembro de la Federación portuguesa de esgrima desde el 2006.

Ana PASCU (MH) 1944 - 2022

La sra. Ana Pascu (ROU), Miembro de honor de la FIE y miembro del Salón de la fama, falleció en Bucarest el 6 de abril del 2022. Nació el 22 de septiembre de 1944.

Elegida en el 2000, la sra. Pascu fue miembro del Comité Ejecutivo de la FIE y ocupó el cargo de Vicepresidenta del 2004 al 2021. Anteriormente, había sido miembro de la Comisión de los Reglamentos de la FIE de 1984 a 1988 y de la Comisión de Arbitraje de la FIE de 1988 a 1996. También fue árbitro internacional de la FIE en florete y en espada.

Posee el récord de mayor tiempo como presidenta de la federación rumana de esgrima. De 1982 al 2013, la sra. Pascu dirigió la Federación, contribuyendo al éxito deportivo de los esgrimistas rumanos, que ganaron 134 medallas durante su mandato, incluidas nueve en los Juegos Olímpicos, 57 en los campeonatos del mundo y 68 en los Campeonatos de Europa. Tras su jubilación como Presidenta, fue nombrada Presidenta honoraria de la Federación rumana de esgrima. También fue Vicepresidenta del Comité Olímpico y deportivo rumano.

Como atleta, la sra. Pascu fue cinco veces floretista olímpica; en florete por equipos ganó la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de 1968 y 1972 y la medalla de oro en los Campeonatos del mundo de 1969 en La Habana. En florete individual, ganó los Campeonatos del mundo juniors en 1963 y la medalla de bronce en los Campeonatos del mundo de 1971. Como integrante del equipo rumano de florete femenino, ganó la medalla de plata por equipos en los Campeonatos del mundo de 1970 y las medallas de bronce en los Campeonatos del mundo de 1961, 1967, 1971, 1973, 1974 y 1975. En 1961 y 1965, su equipo ganó el oro y la plata, respectivamente, en los Juegos mundiales universitarios ("Universiadas").

La sra. Pascu también desarrolló una carrera como entrenadora de esgrima y profesora de educación física hasta 1982, año en que se doctoró en educación física y deporte. Su tesis doctoral se tituló "La estrategia para mejorar la preparación deportiva en las competencias". También fue Doctora Honoris Causa por la Universidad Vasile Goldis de Rumanía. Es autora de numerosas publicaciones científicas y deportivas y recibió varios títulos y condecoraciones, entre ellos la Orden nacional del mérito en grado de oficial y Caballera.

La sra. Pascu dedicó toda su vida a la esgrima, a los esgrimistas, a la esgrima rumana y a la FIE, y los numerosos éxitos

cosechados son testimonio de su increíble talento y de su pasión por nuestro deporte. Según Emmanuel Katsiadakis, presidente interino de la FIE, “ayudó, apoyó y motivó incansablemente, generosamente y con infinita amabilidad a todos aquellos que buscaron su ayuda y consejo. Fue una mentora excepcional y un modelo a seguir para los atletas, oficiales y líderes de la esgrima, así como para las niñas y las mujeres en el deporte. La familia de la esgrima ha perdido a una gran dama y a una figura emblemática con unas cualidades humanas y profesionales excepcionales e inestimables. Permanecerá en nuestra memoria, en nuestros corazones y en nuestra historia”.

Mark RANCE 1963 - 2022

Mark Rance (NZL) falleció el 3 de mayo del 2022 en Christchurch, Nueva Zelanda. Fue Presidente del Consejo de los veteranos de la FIE hasta su muerte y había sido miembro desde el 2016. El sr. Rance fue elegido miembro del Consejo de administración de la Confederación de esgrima de Oceanía en el 2020 y luego elegido Vicepresidente por el Consejo de administración, donde sirvió desde el 2020 hasta la fecha de su fallecimiento. Fue Presidente de la Federación de esgrima de Nueva Zelanda desde el 2017 hasta octubre del 2021.

En el 2016, el sr. Rance presidió el comité organizador de los Campeonatos de esgrima de los veteranos de la Commonwealth de Christchurch, que fueron nombrados finalistas en los Canterbury Sports Awards. También ganó una medalla de plata en el equipo masculino de espada en el mismo evento.

“Mark combinó su amor por la esgrima y sus sólidas habilidades empresariales al trabajar con el Consejo de Veteranos para lograr los mejores resultados para los veteranos de todo el mundo”, dijo Rita Comes (USA), en nombre del Consejo de los Veteranos de la FIE. “Echaremos de menos su presencia”.

Nacido en Inglaterra el 7 de febrero de 1963, el sr. Rance fue nadador de competencia antes de descubrir la esgrima a los 10 años. Practicó esgrima en el Reading Club y después en el London Thames Fencing Club durante varios años, logrando excelentes resultados en competencias regionales y nacionales. Llegó a competir en torneos europeos y fue uno de los doce mejores espadistas en los Campeonatos del mundo juniors de 1983. En la década de 1980 fue considerado para formar parte del equipo olímpico británico, pero diversos problemas y una lesión le impidieron alcanzar este objetivo.

El sr. Rance se trasladó a Nueva Zelanda en la década de 1990, donde vivió en la ciudad de Ashburton, en la Isla del Sur. Después de un descanso en su práctica de la esgrima, su pasión por este deporte se reavivó en el 2008 después de asistir a un torneo de espada en Christchurch, y poco después subió al podio en los Campeonatos nacionales masculinos de Nueva Zelanda. Después representó a Nueva Zelanda en competencias de seniors y veteranos a nivel mundial y en el 2010 ganó una medalla de bronce en espada masculina individual veterana y una medalla de plata en espada masculina de veteranos por equipos en los Campeonatos de esgrima de la Commonwealth celebrados en Melbourne (Australia).

“Mark siempre ha sido un hombre dispuesto a ayudar, especialmente a los jóvenes de nuestro deporte, a los que ha entrenado y orientado durante muchos años”, declaró David Elder, Presidente de Fencing New Zealand. “Muchos jóvenes esgrimistas echarán mucho de menos sus consejos y su experiencia”.

Según el sr. Elder, el sr. Rance fue durante mucho tiempo el espadachín veterano mejor clasificado de Australasia (Australia y Nueva Zelanda).

Daniel R. DECHAIINE Jr 1934 - 2022

Daniel R. DeChaine, Jr (USA), fue miembro de la Comisión SEMI de la FIE durante más de 30 años.

Nacido el 29 de octubre de 1934 en California (USA), era conocido sobre todo por su extensa labor como armero de esgrima. Fue elegido miembro de la Comisión SEMI en 1985 y ocupó el cargo hasta el 2016. En esta capacidad, fue el armero/técnico principal y representante de la Comisión SEMI en muchos eventos mundiales de esgrima, incluyendo los Juegos Panamericanos, los Campeonatos del Mundo de Esgrima Junior, Cadete y Senior, y muchos otros eventos. En los

Juegos Olímpicos de Los Ángeles 1984, fue oficial técnico de esgrima y armero.

Además de la armería, el Sr. DeChaine inventó, diseñó y construyó dispositivos de prueba para la esgrima, incluidos los utilizados en los Juegos Olímpicos de 1976 y 1984.

“Durante décadas, los atletas del Team USA han depositado su confianza en Dan DeChaine”, dijo David Arias, presidente del Consejo de administración de USA Fencing. “Con Dan a su lado, nuestros atletas sabían que estaban en buenas manos. A través de su trabajo en la Comisión SEMI de la FIE, Dan ayudó a elaborar reglamentos para los equipos de esgrima e inventó los dispositivos de prueba que permitieron a todos los esgrimistas tener igualdad de condiciones. Con el fallecimiento de Dan DeChaine, la comunidad internacional de la esgrima ha perdido a una leyenda de este deporte. Su legado se dejará sentir en los torneos de esgrima locales, regionales, nacionales e internacionales durante generaciones”.

En el 2007, el sr. DeChaine fue incluido en el Salón de la Fama de la Esgrima de USA, en parte por sus numerosas contribuciones como armero del equipo nacional en los Juegos Olímpicos, en los campeonatos del mundo, en los juegos mundiales universitarios y en los juegos panamericanos desde 1967. También ha sido el armero oficial de los Campeonatos del mundo de pentatlón moderno y asesor de muchas federaciones nacionales de esgrima en materia de armamento, equipamiento y selección de equipos. Ha sido Presidente y Copresidente de la Comisión Técnica Nacional de la Asociación de Esgrima de Estados Unidos y escribió numerosos artículos sobre la reparación, el mantenimiento y la solución de problemas de equipos.

El sr. DeChaine se licenció en zoología por el Pomona College en 1956.

Ahmad Akbari JAVID 1947 - 2022

La FIE recibió con tristeza la noticia del fallecimiento del Sr. Ahmad Akbari Javid (IRI) el 17 de octubre de 2022. Fue miembro del Consejo de los Veteranos de la FIE de 2012 a 2016.

El sr. Javid nació el 10 de febrero de 1947 y consagró siete décadas de su vida a la esgrima. Representó a Irán en las pruebas individuales y por equipos de florete y sable en los Juegos Olímpicos de verano de 1976 en Montreal. En los Juegos asiáticos de 1974, celebrados en Teherán (Irán), ganó medallas de oro y bronce en florete y sable. Además de sus muchos otros logros en competencias internacionales y asiáticas, también fue medallista de bronce en florete individual masculino y sable por equipos en los Campeonatos asiáticos veteranos de 2017.

Fue Secretario general de la Federación iraní de esgrima de 1993 a 1998 y del 2009 al 2011, y miembro de la Comisión de los veteranos de la Confederación asiática de esgrima. Ha trabajado durante muchos años como árbitro internacional de florete.

El sr. Javid fundó el departamento de esgrima del Ministerio de deportes iraní, que dirigió de 1991 al 2009, y fue director del Departamento de esgrima de la Provincia de Teherán de 1989 a 1999. A lo largo de su vida, también ha ocupado otros muchos cargos en la esgrima iraní, entre ellos el de jefe del departamento de deportes de la Universidad iraní. Trabajó como profesor de deportes en la Universidad Politécnica Amir Kabir de 1993 a 2009, presidió el Comité Iraní de Entrenadores de 2010 a 2017 y fue entrenador nacional iraní de florete.

En un comunicado de la Federación iraní de esgrima, el sr. Javid “...fue un entrenador que dedicó toda su vida a la esgrima y al deporte” y “de forma incansable, generosa y con una amabilidad infinita, ayudó, apoyó y motivó a todos aquellos que buscaron ayuda y consejos en la esgrima y el deporte”.

Alexey KUZNETSOV 1967 - 2022

El sr. Alexey Kuznetsov (CAN) falleció el 1 de noviembre del 2022. Nació el 2 de septiembre de 1967 en Luhansk, Ucrania. Era árbitro internacional de la FIE.

Como árbitro de florete y espada de la FIE desde 1999, el sr. Kuznetsov ha participado en numerosas Copas del mundo, Grandes premios, Campeonatos y Juegos continentales, campeonatos del mundo y Juegos universitarios, así como en los Juegos Olímpicos de Río 2016.

Fue Presidente de la Comisión de Arbitraje de la Confederación Panamericana de Esgrima desde el 2016.

En Canadá, el sr. Kuznetsov fue miembro del Comité de arbitraje de la Federación canadiense de esgrima y entrenador nacional canadiense del equipo de florete masculino seniors del 2013 al 2016. Desde 1996, entrenó a atletas en Canadá y Estados Unidos, logrando resultados nacionales e internacionales. También fue asesor técnico en competencias nacionales e internacionales en Canadá, y durante muchos años proporcionó tutoría en materia de entrenamiento y arbitraje en la CFF.

Kuznetsov fue licenciado en esgrima y educación física de la Universidad pedagógica de Ucrania (1988).

Semen RIKHTMAN 1946 - 2022

Semen Rikhtman (RUS) falleció el 6 de diciembre. Se había retirado el año pasado de la Comisión SEMI de la FIE. Nació el 6 de agosto de 1946.

El sr. Rikhtman fue Presidente de la Comisión SEMI del 2012 al 2021 y había sido miembro desde 1992. Frecuentemente delegado de la SEMI en los eventos de la FIE, trabajó en múltiples campeonatos del mundo de esgrima, así como en los Juegos Olímpicos de Londres 2012, Río 2016 y Tokio 2020.

Del 2000 al 2012, el sr. Rikhtman fue miembro de la Comisión SEMI de la Confederación europea de esgrima.

El sr. Rikhtman era licenciado en radioelectrónica y experto en tecnología de radio. Empezó a desarrollar sistemas de arbitraje e información en 1976 y participó en el diseño de equipos utilizados en grandes acontecimientos deportivos, incluidos los Juegos Olímpicos. A lo largo de su carrera, el sr. Rikhtman obtuvo numerosas patentes y derechos de autor a su nombre.

Igor TŠIKINJOV 1961- 2022

Igor Tšikinjo (EST) falleció el 8 de diciembre a la edad de 61 años. Nacido el 26 de junio de 1961 en Kohtla-Järve (Estonia), fue un reputado entrenador nacional y olímpico y antiguo esgrimista.

El sr. Tšikinjo participó en cuatro Juegos Olímpicos como entrenador de espada, entre ellos Sídney 2000, Atenas 2004 y Pekín 2008 para el equipo nacional sueco, y Río 2016 para el equipo nacional estonio.

Fue el entrenador principal del equipo femenino estonio de espada de 1991 a 1992, y después entrenador principal del equipo sueco de esgrima del 2003 al 2012. Entrenó al equipo estonio de espada del 2013 al 2018 y de nuevo del 2020 al 2021. Entre estos periodos con Estonia, entrenó al equipo de esgrima de Uzbekistán del 2018 al 2019.

Sus atletas han ganado numerosas medallas internacionales en espada, como Oksana Jermakova, campeona del mundo individual y dos veces campeona olímpica por equipos; Erika Kirpu, campeona del mundo y campeona olímpica por equipos; Nikolai Novosjolov, dos veces campeón del mundo; y Peter Vanky, que ha competido en cuatro Juegos Olímpicos y ha ganado numerosas medallas internacionales. En el 2015, su equipo estonio de espada femenina ganó los Campeonatos de Europa, y los equipos de Suecia y Uzbekistán también han ganado medallas en grandes competencias bajo su dirección.

El sr. Tšikinjo empezó a practicar la esgrima en 1973. Como atleta, logró ser campeón de Estonia por equipos en 1981 en espada y en 1984-1985 en florete.

Expresamos nuestro más sentido pésame a las familias y a las federaciones de los desaparecidos.

1 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1.1 Gestión

Las actividades de gestión de la FIE continuaron a un ritmo constante.

El Comité Ejecutivo se reunió en las siguientes fechas:

12 de febrero del 2022 por videoconferencia
2 de marzo del 2022 por videoconferencia
8 de marzo del 2022 por videoconferencia
28 de marzo del 2022 por videoconferencia
8 de abril del 2022 por videoconferencia
28 de abril del 2022 por videoconferencia
28 de mayo del 2022 en Lausana (SUI)
17 de julio del 2022 en El Cairo (EGY)
16 de agosto del 2022 por videoconferencia
18 de agosto del 2022 por videoconferencia
23 de agosto del 2022 por videoconferencia
17 de septiembre del 2022 por videoconferencia
25 de noviembre del 2022 en Lausana (SUI)

Las comisiones y los consejos se reunieron el :

22 de enero del 2022 por videoconferencia
24 y 25 de junio del 2022 por videoconferencia

El Consejo de los veteranos se reunió por videoconferencia el:

2 de junio del 2022 para elegir al presidente del Consejo
Fue elegido el sr. Benoit Pincemaille (FRA).

La Comisión de Arbitraje se reunió el:

11-13 de julio del 2022 en El Cairo (EGY)

La Comisión de los atletas se reunió por videoconferencia el :

28 de septiembre del 2022 para elegir al presidente de la Comisión
Fue elegido al sr. Ruben Limardo Gascon (VEN) .

El Congreso ordinario 2022 de la FIE se celebró el 26 de noviembre del 2022 en Lausana (SUI).

El Comité Ejecutivo fue consultado 16 veces por correo electrónico cuando se requería una decisión urgente.

Las decisiones tomadas se comunicaron regularmente a los miembros de la FIE mediante **21 cartas de información y 5 cartas urgentes**. Estas cartas, junto con sus anexos, se enviaron por correo electrónico a las federaciones nacionales, a los miembros de honor y a los miembros del Comité Ejecutivo.

Se aceptaron **22 cambios de nacionalidad**.

1.2 Arbitraje



1.2.1 EXÁMENES DE ARBITRAJE

Lugar	Fecha	Jurado	Arma	Candidatos	Aprobados
Hammamet (TUN)	03-07.09.2022	Olga Cojocari Marius Florea Aida Khasanova Irina Knysch	F E S	Florete: 17 Espada: 15 Sable: 12	Florete: 3 Espada: 5 Sable: 3
San José (CRC)	17-22.09.2022	Olga Cojocari Salah Ferjani Aida Khasanova Irina Knysch	F E S	Florete: 30 Espada: 24 Sable: 10	Florete: 8 Espada: 5 Sable: 5
Budapest (HUN)	24-29.09.2022	Olga Cojocari Salah Ferjani Marius Florea Irina Knysch	F E S	Florete: 19 Espada: 21 Sable: 10	Florete: 15 Espada: 12 Sable: 8
Kuwait City (KUW)	01-06.10.2022	Amgad Badawi Olga Cojocari Chang-Gon Kim Irina Knysch	F E S	Florete: 24 Espada: 24 Sable: 12	Florete: 11 Espada: 8 Sable: 5

1.2.2 RENOVACIÓN DE LICENCIAS

Lugar	Fecha	Jurado	Arma	Candidatos	Casos de éxito
Hammamet (TUN)	03-07.09.2022	Olga Cojocari Marius Florea Aida Khasanova Irina Knysch	S	Sable: 1	Sable: 1
Budapest (HUN)	24-29.09.2022	Olga Cojocari Salah Ferjani Marius Florea Irina Knysch	E S	Espada: 1 Sable: 1	Espada: 0 Sable: 1
Koweït City (KUW)	01-06.10.2022	Amgad Badawi Olga Cojocari Chang-Gon Kim Irina Knysch	F E S	Florete: 6 Espada: 2 Sable: 1	Florete: 6 Espada: 1 Sable: 0

1.3 Lucha contra el dopaje

1.3.1 CONTROLES

Las medidas antidopaje se mantuvieron durante todo el periodo y se detectó una infracción a las reglas antidopaje.

En el marco de la autoridad de la FIE en materia de controles, se realizaron 395 controles durante las competencias y 85 fuera de las competencias. Se realizaron 474 análisis de orina y 6 análisis de sangre.

1.3.2 EDUCACIÓN PARA EL DEPORTE LIMPIO

En cooperación con la Agencia Internacional de control, la FIE ha puesto a disposición de todos los atletas, entrenadores y oficiales, seminarios web interactivos antidopaje de una hora de duración antes de los campeonatos del mundo juniors y cadetes y de los campeonatos del mundo seniors.

Los seminarios web tuvieron lugar respectivamente:

los 12 y 26 de marzo del 2022 (número total de participantes: 118)

los 28-29 de junio del 2022 (número total de participantes: 69)

Los programas se presentaron en inglés, francés y español y trataron temas clave del deporte limpio, como las sustancias prohibidas, las drogas y los suplementos, y las Autorizaciones de Uso Terapéutico (AUT).

Los seminarios web fueron presentados por la ITA, Jeremy Summers, Presidente de la Comisión Médica de la FIE, y la dra. Sabrina Halaimia, miembro de la Comisión Médica de la FIE. Los participantes recibieron un certificado oficial de asistencia, así como un PDF de la presentación y enlaces a recursos útiles.

Además, la Agencia Internacional de Controles (ITA), en colaboración con la FIE, presentó cinco seminarios web multilingües sobre los principios, información y prácticas en materia de lucha contra el dopaje y de deporte limpio dirigidos a los atletas, entrenadores y federaciones.

Estos seminarios web de Deporte limpio formaban parte de los programas educativos de la FIE, y se animó encarecidamente a todos los atletas y entrenadores de la FIE a participar en todas las sesiones; para aquellos que asistieron, se emitió un certificado de cumplimiento. Un total de 124 participantes se inscribieron y asistieron a los seminarios web.

Los programas, presentados en inglés con interpretación simultánea al árabe, español, francés, ruso y chino, incluían los siguientes temas en las siguientes fechas y horas:

- Introducción a la lucha contra el dopaje
Visión general del sistema, derechos y responsabilidades, ADRV
10 de noviembre, 14.00-15.00 CET
- El proceso de control del dopaje
Procedimientos de análisis (orina y sangre) y PAA
17 de noviembre, 14.00-15.00 CET
- Medicamentos, suplementos, lista de prohibiciones y AUT
Incluido el principio de responsabilidad objetiva
24 de noviembre, 14.00-15.00 CET

- Principios y valores del deporte limpio
Sanciones, consecuencias y toma de palabra
1 de diciembre, 14.00-15.00 CET
- Controles fuera de la competencia
Requisitos de la lista RTP/TP, ubicación, uso de ADAMS
8 de diciembre, 14.00-15.00 CET

1.4 Medios de comunicación: digital, televisión y revistas

1.4.1 LOS MEDIOS FIE EN EL 2022

Durante el 2022, la FIE siguió aumentando su comunicación a través de múltiples plataformas mediáticas, incluyendo su sitio web, su revista (en línea e impresa) y sus canales sociales Twitter, Facebook, Instagram y YouTube. La cobertura mediática de los eventos emblemáticos (campeonatos del mundo seniors y Grandes Premios) ha dado resultados exitosos que han garantizado el crecimiento continuo de los canales digitales.

El Gran Premio de la FIE constó de seis pruebas durante la temporada 2021-2022: del 11 al 13 de noviembre del 2021 en Orleans, del 28 al 30 de enero del 2022 en Doha, del 4 al 6 de marzo del 2022 en Budapest, del 29 de abril al 1 de mayo del 2022 en El Cairo, del 13 al 15 de mayo del 2022 en Incheon y del 20 al 22 de mayo del 2022 en Padua. La colaboración con Eurosport y la colaboración con titulares de derechos mundiales han contribuido a aumentar nuestra audiencia internacional y nuestra exposición mediática.

1.4.2 CANALES DIGITALES

2022 fue el primer año después de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, y algunas medidas experimentaron de cierta manera el declive postolímpico previsto. Sin embargo, dado que los Campeonatos del mundo seniors (El Cairo 2022) se celebraron por primera vez desde la pandemia, así como seis eventos de Gran Premio, la FIE logró mantener un sólido crecimiento en todos los canales digitales aprovechando al máximo estos eventos. Además, algunas iniciativas como el Día mundial de la esgrima y Dona tu equipo de esgrima también proporcionaron abundante contenido para la cobertura de los eventos fuera del contexto de competencia.

A través de una colaboración promocional con Eurosport, la campaña digital de la FIE en el sitio web y la aplicación de Eurosport generó 39,3 millones de impresiones.

Durante El Cairo 2022, los vídeos producidos por ICARUS proporcionaron contenidos de gran calidad para la cobertura del evento.

Algunos puntos destacados:

Página web

En el 2022, el sitio web de la FIE alcanzó los 8,9 millones de páginas vistas, un aumento del 48,3% (6 millones en el 2021); fue visitado por 850K millones de nuevos usuarios (1,1 millones en el 2021) y recibió 2,5 millones de sesiones, un aumento del 25% (2 millones en el 2021).

Entre todos los países / regiones, Estados Unidos (13%), Hong Kong (9,6%), China (8,6%), Francia (7,6%) e Italia (5,5%) son los cinco países con mayor número de usuarios. La clasificación es la misma para los nuevos usuarios.

YouTube

En el 2022, el canal de YouTube de la FIE registró 4,6 millones de visualizaciones, un 21% más que en 2021. El tiempo de visualización fue de 557.000 horas, un aumento del 46%. Aunque las 767.000 visualizaciones de vídeo son un 49% menos

que en 2021, las 3,9 millones visualizaciones en directo han aumentado un 66% en el mismo periodo.

Con 10.000 nuevos suscritos, el número de inscripciones alcanzó los 84.854 a finales del 2022, lo que supone un aumento del 13%.

Facebook

En el 2022, la cuenta de Facebook de la FIE recibió 29 millones de impresiones y 11 millones de “contactos”, lo que supone un descenso del 19% y de 53%, respectivamente. Sin embargo, las interacciones alcanzaron 641.000 personas, un aumento del 21%. El número de seguidores alcanzó los 131.569, con 5,4K nuevos seguidores.

Twitter

En el 2022, la cuenta Twitter de la FIE recibió 1,47 millones de impresiones (una disminución de 66%) y 55.000 interacciones. El número de seguidores alcanzó los 22.426, con 1.600 nuevos seguidores.

Instagram

En el 2022, la cuenta de Instagram de la FIE registró 11 millones de impresiones, 8,9 millones de “contactos” y 872K interacciones, lo que supone un descenso del 26%, 29% y 31,5%, respectivamente. Con 26K nuevos usuarios añadidos, la cantidad total alcanzó los 98K a finales del 2022.

Durante los Campeonatos del mundo de El Cairo 2022

El sitio web de la FIE registró 684.000 páginas vistas y 213.000 sesiones, con 68.000 nuevos usuarios.

El canal YouTube registró 1,7 millones de visitas y 2,8 mil nuevos suscriptores. Según los análisis de Nielsen, “el canal YouTube de la FIE fue, con gran diferencia, el que más contenido ofreció: 362 horas de emisión”.

- Facebook recibió 5,1 millones de impresiones, un alcance de 2,3 millones y 158.000 interacciones.
- Twitter registró 244.000 impresiones y 12.000 interacciones.
- Instagram recibió 1,7 millones de impresiones, 1,4 millones de visualizaciones y 144.000 interacciones.

El descenso de algunos indicadores, como las impresiones y las interacciones, era de esperar debido al periodo postolímpico, pero hubo algunas sorpresas en Facebook, YouTube y el sitio web de la FIE; por ejemplo, las retransmisiones en directo en YouTube tuvieron más visitas que en el 2021. En general, se observó un crecimiento en todos los canales, y la estrategia de centrarse en el compromiso y la interacción de los atletas y del público en las redes sociales continúa.

1.4.3

TELEVISIÓN

Competencias de Grandes premios

(* para el Gran Premio, las mediciones de la “temporada 2021-2022” incluyen el GP de Orleans de noviembre del 2021, pero no el GP de Orleans de diciembre del 2022).

Los titulares de los derechos son el canal olímpico, Eurosport (TV) y PCCW (streaming).

Las retransmisiones del Gran Premio de la FIE atrajeron a 18,24 millones de telespectadores, incluidos los cinco primeros mercados en términos de audiencia acumulada: Francia (8,3 millones), Hungría (5 millones), Alemania (2 millones), Rusia (0,7 millones) y Corea del Sur (0,6 millones).

El tiempo total de emisión de los Grandes Premios alcanzó las 984,5 horas, mientras que la visibilidad alcanzó las 478 horas. Los canales Eurosport a través de los países de Europa (los 10 primeros: Estonia, Islandia, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Bélgica, Hungría, Noruega, Francia y Suiza) contribuyeron a los principales segmentos.

Los Grandes Premios recibieron 256 millones de impresiones, de las cuales 62 millones provenían de Francia (la más alta entre todos los países) y France 3 (57,3 millones), la más alta entre todas las cadenas de televisión.

Campeonatos del mundo seniors en El Cairo

El Cairo 2022 fue visto por casi 148 millones de espectadores a través del canal YouTube de la FIE, los canales olímpicos y los titulares de derechos en numerosos países (Alemania, Brasil, China, Colombia, Egipto, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Hungría, Italia, Japón, Polonia, Rusia y Ucrania). Los cinco primeros mercados en términos de audiencia total son Italia (50,2 millones), China (27,7 millones), Francia (24,8 millones), Japón (15,7 millones) y Corea del Sur (10,29 millones). La cadena china CCTV5 encabezó la lista de cadenas de televisión con una audiencia total de 27,7 millones de telespectadores.

El tiempo total de emisión de El Cairo 2022 alcanzó las 1633 horas, mientras que la visibilidad llegó a las 3410 horas. Los cinco primeros países / regiones en cuanto a tiempo total de emisión fueron Italia (56,5 horas), Bélgica (56 horas), Malasia (47 horas), Pan-Asia (47 horas) y Hungría (44 horas).

El acontecimiento obtuvo 1 910 millones de impresiones en total, siendo Italia (303,5 millones) el país con la mayor parte, seguida de China (93 millones), Hungría (84 millones), Francia (63 millones) y Egipto (59 millones). Entre los canales de televisión, Rai Sport+ HD y CCTV5 fueron los dos principales contribuyentes, con 153 y 93 millones de impresiones respectivamente.

Eurosport

Durante la temporada 2021-2022, los eventos de la FIE (eventos de Gran Premio, campeonatos de Europa, campeonatos del mundo) tuvieron una duración de 157 horas, 6 minutos para transmisiones televisivas mundiales en Eurosport 1, Eurosport 2 y Eurosport Asia. 150 anuncios de televisión registraron 56,1 millones de impactos en Eurosport 1&2, llegando a 13,6 millones de espectadores únicos.

1.4.4 COMUNICADOS DE PRENSA OFICIALES DE LA FIE PARA EL 2022

En el 2022, la FIE continuó su comunicación directa con la prensa y otras partes interesadas suscritas a las noticias oficiales de la FIE, publicando y distribuyendo más de 50 comunicados de prensa a medios de comunicación y prensa de todo el mundo. Esto representa más de 168.000 correos electrónicos individuales enviados con noticias de la FIE e información sobre los eventos, proyectos y otros boletines informativos.

1.4.5 REVISTA DIGITAL - ESCRIME XXI

En el 2022, con tres números publicados (nos. 120-122), la revista en línea recibió 3,6 mil páginas vistas, lo que supone un ligero descenso con respecto al 2021 (3,9 mil). El tiempo medio de permanencia en cada página fue de 1 minuto y 30 segundos, lo que supone un aumento de 1 minuto y 19 segundos en comparación con 2021.

1.4.6 CAMBIOS Y EVOLUCIÓN

En el 2022, la FIE empezó a buscar mejores formas de utilizar el contenido multimedia protegiendo sus derechos. Como resultado, se decidió lanzar un nuevo centro de imágenes para el 2023 que será una biblioteca para todas las fotos de la FIE, incluida una función de monetización, y lanzar una plataforma OTT que será el centro para mostrar y almacenar vídeos de la FIE. Ambos programas se están implementando actualmente.

A finales del 2022, se decidió considerar una alternativa a la revista digital para aumentar la visibilidad y el alcance con los lectores de todo el mundo, y este programa está en marcha.

1.5 Actividades internacionales de la FIE

La FIE participó en las siguientes reuniones internacionales:

1. **París 2024**, competencias de esgrima, reuniones semanales en línea.
2. **París 2024**, On Location, Hospitality, 3 de febrero, Lausana (SUI).
3. **COI** y LA2028, IF consultation LA28 sports programme, 13 de abril, en línea.
4. **ASOIF**, Taller comercial, 4 de mayo, Lausana (SUI).
5. **SPOT**, 17-18 de mayo, Lausana (SUI).
6. **AGCSF**, Asamblea General Estatutaria, 20 de mayo, virtual.
7. **ASOIF**: Foro ASDEG, 24-25 de mayo, Lausana (SUI).
8. **COI**, Seminario web informativo sobre el marco para la igualdad, inclusión y no discriminación, 15 de junio, en línea ASOIF, 46ª Asamblea General, 8 de junio, Lausana (SUI).
9. **Federación catalana de esgrima**, Gala del Centenario, 3 de julio, Mensaje del Presidente en funciones leído en el acto.
10. **Federación de esgrima de la Commonwealth**, Campeonatos de esgrima de la Commonwealth 2022, 8-11 de agosto, Londres (GBR).
11. **AIMS**, Presentación de la Conferencia y del festival mundial de la Juventud "Unidos por el Deporte", 2 de septiembre, virtual.
12. **París 2024**, visita técnica esgrima, 5-6 de septiembre, París (FRA).
13. **COI**: Reunión con el Presidente del COI, sr. Thomas Bach, 12 de septiembre, Lausana (SUI).
14. **COI**: Solicitud del Presidente del COI para consultar a las FI, 14 de septiembre, en línea.
15. **COI**, Enfoque político para la inclusión, 21 de octubre, en línea.
16. **Firma del Memorándum de acuerdo** entre la FIE y la ISF, 28 de noviembre, Lausana (SUI).
17. **SportAccord**, Foro IF 2022, 28-29 de noviembre, Lausana (SUI).
18. **ASOIF**: Taller médico y científico, 28-29 de noviembre, Lausana (SUI).
19. **AGRASC**, Asamblea General Extraordinaria, 29 de noviembre, Lausana (SUI).
20. **Museo Olímpico**, Presentación de las colecciones de los Juegos de Tokio 2020 y Pekín 2022, 7 de diciembre, Lausana (SUI).

Lausana:

- Seminario para las FI "Cómo crear planes para medir y reducir la huella de carbono de los eventos deportivos", 3 de mayo, Lausana (SUI).
- Seminario para las FI "Cómo fomentar un entorno seguro e inclusivo para todos: las mejores prácticas de deporte seguro para las federaciones deportivas internacionales, 8 de noviembre, Lausana (SUI).

1.6 Día Mundial de la Esgrima 2022

El sexto Día Mundial de la Esgrima, celebrado el sábado 10 de septiembre, brindó a los esgrimistas y a todos los miembros de la familia mundial de la esgrima la oportunidad de celebrar el tema de este año, "La esgrima es para toda la vida". Dirigiéndose a las personas y las comunidades de todo el mundo, los miembros de la esgrima comunicaron sus cualidades intemporales y perdurables - un deporte que llena el corazón, el espíritu y el alma con una energía positiva y poderosa que se vuelve para siempre motivadora e iluminadora.

Cada miembro de la familia de la esgrima tuvo la oportunidad, durante el Día Mundial de la Esgrima, de mostrar cómo la práctica de la esgrima se convierte en una parte natural y esencial de la propia identidad, dando fuerza y moldeando la vida y el futuro de cada uno.

Con el apoyo mundial para el Día Mundial de la Esgrima, más de 4.500 etiquetas de medios de comunicación a través de múltiples plataformas de medios sociales expresaron una diversidad de perspectivas de esgrima, actividades y publicaciones provenientes de 65 países llegando a más de 130.000 cuentas, utilizando su plataforma preferida con las siguientes etiquetas:

#la esgrima es para toda la vida #worldfencingday2022

El lema "La esgrima es para toda la vida" resonó en todo el mundo como un mensaje de inspiración y de experiencia de vida, un deporte perenne que ha perdurado a través de los tiempos y seguirá haciéndolo.



Webinario



1.7 Formaciones de la FIE sobre la protección

1.7.1 WEBINARIO PARA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO, DE LAS COMISIONES, DE LOS CONSEJOS Y DE LOS COMITÉS DE LA FIE

En el marco de la aplicación de su política de protección, la FIE organizó un webinar de formación sobre protección que tuvo lugar el 23 de junio en Zoom.

El programa de formación fue dirigido por los responsables de protección de la FIE, Georgina Usher (GBR), Presidenta del Consejo de Mujeres y Esgrima de la FIE, y Samuel Cheris (USA, MH), Presidente de la Comisión Jurídica de la FIE. El objetivo del evento era proporcionar a los miembros del Comité Ejecutivo, así como a las comisiones y consejos y al personal de la FIE, una comprensión profunda de los conceptos de protección y de las diversas herramientas que la FIE pone a disposición de todos sus miembros para proporcionar un entorno deportivo libre de acoso/abuso/negligencia.

La sesión incluyó una introducción a la protección en el deporte, una visión general del marco legal vigente y un enfoque en la política y los procedimientos de protección de la FIE, con especial énfasis en las responsabilidades de los supervisores en las Copas del mundo y las competencias de Gran Premio para gestionar e informar sobre las revelaciones.

El webinar constaba de tres partes:

Una sesión principal

Grupos de debate

Sesión final de preguntas y respuestas

Alrededor de 70 personas participaron en el webinar.

1.7.2 WEBINARIOS WEB PARA LAS FEDERACIONES NACIONALES

La FIE ha organizado dos webinars sobre Deporte seguro para ayudar a las federaciones a implementar, revisar y mejorar las políticas de protección a nivel nacional. Se celebraron el martes 13 de diciembre a las 2 pm CET y el miércoles 14 de diciembre a las 8 pm CET con el fin de llegar al mayor número posible de personas de todo el mundo. Hubo interpretación simultánea en francés y español.

Alrededor de 60 personas asistieron a los webinars, organizados por la FIE y dirigidos por Georgina Usher, Presidenta del Consejo de Mujeres y Esgrima de la FIE, Responsable de Protección de la FIE y Responsable Internacional de Protección del deporte certificado por el COI.

Las presentaciones constaron de dos partes:

- La definición de salvaguarda, la definición de los diferentes tipos de abuso y acoso y referencias prácticas y ejemplos del impacto que los diferentes tipos de abuso y acoso pueden tener en la FIE, el COI, las organizaciones internacionales y los miembros.
- Se presentaron pautas directivas profundas y etapas prácticas para apoyar la redacción de políticas de protección, incluyendo la preparación, el desarrollo, el contenido, la aplicación y la puesta en práctica.

La FIE se compromete a garantizar que la esgrima se practique en un entorno seguro, donde los atletas puedan desarrollarse armoniosamente y donde todos los miembros de la familia FIE sean respetados y protegidos de toda forma de acoso y abuso.

1.8 Elección de la Comisión de los Atletas

Los siguientes atletas fueron elegidos en El Cairo (EGY)

- Kharlan Olga UKR SF
- Borel Yannick FRA EM
- Kim Junghwan KOR SM
- Limardo Ruben VEN EM
- Massialas Alexander USA FM
- Guo Jessica Zi Jia CAN FF

Los siguientes atletas fueron propuestos por el Comité Ejecutivo:

- Alimzhanov Elmir KAZ EM
- Beran Jiri CZE EM
- Besbes Sarra TUN EF
- Ndolo Alexandra Malika KEN EF
- Siklosi Gergely HUN EM
- Sun Yiwen CHN EF

Ruben Limardo (VEN) fue elegido Presidente de la Comisión de los Atletas.

1.9 Grupos de trabajo de la FIE

El Comité Ejecutivo creó los siguientes grupos de trabajo:

1. Sistema de calificación para los Juegos Olímpicos

El grupo estaba compuesto por 8 miembros. Se encarga de analizar el sistema de calificación con el fin de determinar los ámbitos susceptibles de mejora y los medios para aplicarlos, y de presentar después las propuestas al Comité Ejecutivo, teniendo en cuenta los siguientes principios:

- mantener todos los logros de la esgrima en los Juegos Olímpicos
- respetar todos los principios de la Carta Olímpica y las líneas directivas del COI
- explorar los esfuerzos que deben realizarse y la estrategia que debe aplicarse, para poder formular exigencias realistas

KATSIADAKIS Emmanuel (MH, GRE), presidió el grupo

Presidente de la Comisión Jurídica: CHERIS Sam (MH, USA)

África: FERJANI Salah (TUN)

Asia: CHO Jong Hyung (KOR)

Europa: STOŠIĆ Vukašin (SRB)

Panamérica: MARÍN ALVAREZ Francisco Rafael (VEN)

Oceanía: ELIAS Vincent (AUS)

Un miembro de la Comisión de los Atletas: ALIMZHANOV Elmir (KAZ)

2. Calendario de las competencias

El grupo estaba compuesto por 9 miembros. Se encarga de analizar el calendario y presentar posibles mejoras y revisiones al Comité Ejecutivo.

AZZI Paolo (ITA), presidió el grupo

Los presidentes de las 5 confederaciones

EL HUSSEINY Abdelmoneim Elhamy (EGY)

KNYSCH Irina (RSA), Presidenta de la Comisión de Arbitraje

MONTANO Aldo (ITA), Miembro de la Comisión de los Atletas

MASSIALAS Gregory (USA), Miembro del Consejo de los entrenadores

3. Esgrima y medio ambiente

El grupo estaba compuesto por 9 miembros. Se encarga de analizar el impacto de la esgrima en el medio ambiente y de presentar al Comité Ejecutivo sugerencias para la aplicación y el seguimiento de medidas individuales y colectivas, así como un plan de acción medible y sostenible.

Ana Irene DELGADO (PAN), responsable del grupo :

Maha MOURAD (EGY), Miembro de la Comisión Médica

Joyce BOLANOS (ISV), miembro de la Comisión PCM

Baiba BRANDULE (LAT), miembro de la Comisión SEMI

Cinco representantes de las confederaciones (uno por continente)

Confederación panamericana: Marcelo LORCA (CHI)

Confederación europea: Clare HALSTED (GBR)

Confederación africana: Zorome ABDUL (MLI)

Confederación asiática: Reni HAMZULIDA (INA)

Confederación de Oceanía: Matthew BAKER (NZL)

Los informes de progreso de los grupos de trabajo se han enviado a todas las federaciones miembros. Los grupos continuarán su labor en el 2023.

1.10 Premios de la FIE

1.10.1 PREMIO AL MEJOR ÁRBITRO

A propuesta de la Comisión de Arbitraje, el Comité Ejecutivo ha designado a los siguientes mejores árbitros para el 2022:

Florete :

1. ARMATA Gaspare (ITA)
2. SUH Sangwon (KOR).
3. FERJANI Ayoub (TUN); 3. WITKOWSKI Andrzej (POL).

Espada :

1. PAGHIEV Mihail (MDA).
2. KOVRIJNYKH Andrei (RSA).
3. CIVIERO Ambre (SUI); SAMEH Abd Allah (EGY).

Sable :

1. MILENCHEV Vasil (BUL).
2. KOSA Miklos (HUN).
3. MARTILOTTI Luigi (ITA); 3. DOUVIS Andreas (GRE).

Se otorgaron los siguientes premios para cada arma:

1º: 10 000 USD

2º: 7 000 USD

3º: 4 000 USD

1.10.2 SALÓN DE LA FAMA 2022

El Comité Ejecutivo de la FIE ha incluido a las siguientes personas en el Salón de la Fama 2022:

Categoría atletas:

Lee KIEFER (USA)

Yiwen SUN (CHN)

Tibor PEZSA (HUN)

Romain CANNONE (FRA)

Categoría familia de la esgrima:

Armen GRIGORYAN (ARM)

1.10.3 TROFEO JUEGO LIMPIO 2022

A propuesta del Consejo del Juego limpio, el Comité Ejecutivo otorgó el Trofeo Juego limpio 2022 a los siguientes atletas:

TEJEDA Sheila Liliana (MEX)

KESZTHELY Zsombor (HUN)

2 AYUDA DE LA FIE AL DESARROLLO DEL DEPORTE

2.1 Ayuda excepcional 2022

FEDERACIÓN	SUBVENCIONES	CHF
Federación de Líbano	Ayuda excepcional para apoyar la incorporación de actividades después de las explosiones en Beirut.	30 000
Federación de Ucrania	Programa especial para proporcionar material de esgrima a los esgrimistas de la Federación ucraniana que puedan tener problemas con su material.	50 000
Total de ayudas excepcionales		80 000

2.2 Cursos de entrenamiento para los atletas

Se organizaron dos cursos de entrenamiento durante los Campeonatos del mundo juniors y cadetes en Dubái (UAE) y los Campeonatos del mundo seniors en El Cairo (EGY). La FIE cubrió todos los gastos relacionados con estos cursos (boletos de avión, transporte local, hotel, comidas, expertos, gastos de visado, derechos de inscripción) hasta el final de las competencias individuales de los Campeonatos del Mundo.

Estos cursos se organizaron con los siguientes objetivos

- ofrecer una semana de preparación intensiva a los esgrimistas que a veces no tienen suficientes compañeros de entrenamiento para permitirles poder aspirar a un alto nivel internacional.
- introducir a estos jóvenes talentos en la estructura y el conjunto del contenido de una sesión de entrenamiento moderna.
- permitirles beneficiarse de los consejos de maestros de esgrima y fisioterapeutas con gran experiencia y adquirir la determinación necesaria para poner en práctica estos consejos.
- ofrecerles el contacto con la élite mundial de la esgrima en las mejores condiciones posibles.
- animarlos a esforzarse más e incitarlos a servir como ejemplo cuando vuelvan a su sala de entrenamiento.

DUBAI

Fechas:

Sable: 27 de marzo - 1 de abril del 2022

Florete: 30 de marzo - 4 de abril del 2022

Espada: del 2 al 7 de abril del 2022

Atletas seleccionados:

Federación nacional	Nombre	Apellidos	Arma
LBA	Abubaker	ALGADI	Espada
NZL	Charles	BIOLETTI	Espada
TOG	Al Yacine	OURO-AGORO	Espada
CRO	Dorja	BLAŽIĆ	Florete
LAT	Juta	MALNIECE	Florete
SLO	Eli	MLEKUZ	Florete
CZE	Karolina	BECHYNOVA	Sable
PER	Joel Antonio	GALVAN VARGAS	Sable
SEN	Awa	DIOP	Sable
SLO	Pierre	KRAJNC	Sable
SRI	Abesekara Mudiyanse	ASHANI RATHNAMALI ABESEKARA	Sable
UAE	Hamid	ALMAAZMI	Sable
ANG	Florinda De Carvalho	ALVARO	Espada
BAR	Sanojah Ruby	GILKES	Espada
ESA	Saul Moris	VILLACORTA PORTILLO	Espada
GUM	Anica	CAMACHO	Espada
KGZ	Akmal	MOIDUNOV	Espada
MGL	Enkhmend	BYAMBASUREN	Espada
SLO	Lars	PONIKVAR	Espada
ANT	Mikkel Keenan	JONES	Florete
IRL	Claudio	SOSA SMATRALA	Florete
TUN	Mohamed Ali	FOUCHA	Florete
UZB	Radmir	SEMENEV	Florete
GRE	Konstantina	KEFALA	Sable
TUN	Rania	FERJANI	Sable
UAE	Laila	ALSEIARI	Sable

Entrenadores :

Federación nacional	Nombre	Apellidos	Arma
RSA	Gennady	TYSHLER	Sable
ROU	Petru	KUKI	Florete
USA	Marek	STEPIEN	Espada

Cifras :

26 atletas de 22 países:
 6 de África
 8 de Asia-Oceanía
 8 de Europa
 4 de América
 14 mujeres y 12 hombres
 10 espadistas
 7 floretistas
 8 sablistas

EL CAIRO

Fechas:

del 9 al 19 de julio de 2022

Athlètes sélectionnés :

País	Nombre	Apellidos	Arma
BAR	Sanojah Ruby	GILKES	Espada
KEN	Isaac	WANYOIKE	Espada
CRC	Daniel Antonio	OJEDA BUITRAGO	Espada
MGL	Batsaikhan	AMARZAYA	Espada
LBA	Abdussalam	ABUJTELA	Espada
IRQ	Muntadher Haleem	HASHIM	Espada
CMR	Marcelle Lolita	AMOUGOU NGUINA	Espada
PUR	Carlos Manuel	PADUA RODRIGUEZ	Florete
MDA	Ecaterina	GOROBET	Florete
RSA	Aphiwe	TUKU	Florete
RSA	Jacques	VILJOEN	Florete
KAZ	Galim	NURUMOV	Florete
PER	Paola Carolina	GIL PIÑERO	Florete
IRQ	Ghaith Ahmedswadi	SALEEM	Florete
VEN	Antonio Junior	LEAL PIÑA	Folio
CHI	Yolanda Beatriz	MUNOZ PINILLA	Sable
SLO	Zorz	ZAVIRSEK	Sable
NEP	Yonjan	PAYAS	Sable
LBN	Bou Khalil	KARL	Sable
DOM	Heyddys Estibalys	YSABEL VALENTIN	Sable
JOR	Tahla Omar Khaleel	ABDALLAH	Sable
JAM	De-Cordoba Philip	MITCHELL-ROWE	Sable
CZE	Klara	HANZLIKOVÁ	Sable
CAM	Linly	CHHAY	Sable
COD	Makwanya Nyabileke	GRÂCE	Sable
UGA	Charles	MUTAGWANYA	Sable
NZL	Hamish	BULMER	Sable

Entrenadores:

LAT	Kaminski	SAMUIL	Espada
EGY	Shaimaa	EL GAMMAL	Florete
USA	Zoran	TULUM	Sable

Cifras :

17 hombres y 11 mujeres

7 espadistas

8 floretistas

12 sablistas

8 atletas de América

7 atletas de África

9 atletas de Asia-Oceanía

3 atletas europeos

2.3 Academia de maestros de esgrima de Oceanía (OFMA)

Comisión de entrenamiento de la Confederación de Esgrima de Oceanía (OFC)

- La Comisión se reunió mensualmente a través de la tecnología Zoom y por teléfono durante el año 2022 para planificar y hacer avanzar diversos proyectos de la OFMA.
- Se desarrolló un plan de formación de entrenadores para el 2022 con el fin de facilitar la reanudación de las actividades de esgrima en Oceanía después del Covid-19. Dos de las actividades previstas eran un curso de florete de nivel 1 en línea y el apoyo a Fencing New Zealand para su Curso técnico de solidaridad olímpica para los entrenadores (florete).
 - La Comisión siguió desarrollando el curso de formación de entrenadores OFMA y gestionando las actividades operativas de la OFMA

Formación de entrenadores OFMA

- Bajo los auspicios de la OFMA, la OFC se asoció con Global Fencing Masters (GFM) para anunciar e impartir un curso de florete de nivel 1 en línea. Mediante una plataforma de aprendizaje en línea, una aplicación para teléfonos y la tecnología Zoom, el curso se impartió durante tres meses a 25 entrenadores de Australia, Nueva Zelanda, Fiyi, Guam y Papúa Nueva Guinea.
 - Una vez levantadas las restricciones impuestas del Covid-19, el responsable del desarrollo regional pudo viajar a Guam, Brisbane y Melbourne para realizar un análisis en persona del contenido de los cursos y de las evaluaciones de la mayoría de los participantes en los cursos en línea. Los miembros de la Comisión de formación de Nueva Zelanda también realizaron revisiones y evaluaciones en cuatro lugares.
 - Esgrima Nueva Zelanda (FeNZ) recibió financiación del COI y del Comité Olímpico de Nueva Zelanda para un curso de florete técnico de Solidaridad Olímpica destinado a los entrenadores. Este curso también contó con el apoyo de la FIE. El curso se celebró en Christchurch del 12 al 20 de diciembre del 2022. La OFMA participó en la planificación y la realización. El maestro Zoltan Bernat, de la Academia de entrenamiento de la FIE en Budapest, fue el entrenador principal de este evento de gran éxito. 33 alumnos entrenadores se beneficiaron de sus conocimientos y de su experiencia en la esgrima de alto nivel.
- La OFMA creó un grupo de expertos, entre los que se encontraban el maestro Bernat y representantes de la Comisión de entrenadores de la OFC, para llevar a cabo las evaluaciones del nivel 2 de florete. 14 entrenadores decidieron presentarse a la evaluación y obtuvieron con éxito su acreditación de nivel 2 de florete. Cada uno de ellos recibió un certificado de nivel 2 de la OFMA.
 - El COI proporcionó a la FeNZ un modelo de certificado para el curso y los 33 participantes recibieron una copia personalizada.

2.4 Academias de Coaching

2.4.1 JOHANNESBURGO

Duración del curso: del 9 de febrero al 30 de noviembre del 2021.

Día de la graduación: 18 de noviembre del 2022.

El programa del curso fue preparado y organizado en las tres armas por :

- Dr. Gennady TYSHLER (doctor en pedagogía y doctor en ciencias del deporte), encargado del curso en las tres armas.
- Dr. Mikhail GALUKHIN (Doctor en Ciencias del Deporte), ponente invitado.
- Dr. Alek MOVSHOVITCH, profesor de Educación física, asesor externo del programa de la Academia.

Estudiantes seleccionados en el 2022

1. Tshepo PHAKISI - Sudáfrica
2. Martin King'ola MUSILI - Kenia
3. Yusufu Bimbu KIAMUANGANA - Angola
4. Diana Njeri MAINA - Kenia
5. Keokile KGOBERO - Botsuana
6. Benedicte NSUA - Congo / Refugiado
7. Refilwe MOGOTSI - Sudáfrica

Todos los alumnos de la promoción 2022 completaron con éxito el programa de la Academia y recibieron su diploma de entrenador de esgrima reconocido por la FIE. Los diplomas fueron entregados por el Director técnico y deportivo de la FIE, el sr. Dieter Lammer.

En la ceremonia de graduación, cada estudiante recibió un equipo completo de material de entrenamiento otorgado por la FIE.

2.4.2 BUDAPEST

La Academia de los entrenadores de Budapest volvió en el 2022 después de dos años sin actividad debido a la pandemia de Covid-19. La estrategia de la Academia, tal y como se decidió en el 2016, es abrir un centro de capacitación para los entrenadores, donde los entrenadores de todo el mundo puedan venir a aprender y mejorar su nivel, para poder volver a casa con conocimientos actualizados y de primer nivel.

En el 2022 se organizaron tres cursos de tres meses:

Sable: del 17 de enero al 18 de abril del 2022, al que asistieron 8 estudiantes seleccionados (4 de Asia, 3 de Europa y 1 de Norte América), de los cuales eran 2 mujeres y 6 hombres.

Espada: del 25 de abril al 26 de julio del 2022, al que asistieron 8 estudiantes seleccionados (6 de Europa, 1 de Asia y 1 de América del Sur), de los cuales eran 3 mujeres y 5 hombres.

Florete: del 1 de agosto al 1 de noviembre del 2022, al que asistieron 8 estudiantes seleccionados (6 de Asia y 2 de Europa), de los cuales eran 1 mujer y 7 hombres.

Las sesiones de capacitación se programaron de lunes a viernes, 6 horas al día, durante 12 semanas.

La Universidad húngara de educación física se unió al programa e impartió clases teóricas sobre psicología, fisiología, biomecánica y teoría del deporte. En el marco de este acuerdo, la Universidad reconoce la capacitación de la Academia y otorga diplomas de nivel 2 reconocidos a nivel internacional a los estudiantes de la Academia que aprueban el examen final.

Al final del programa se realizaron exámenes prácticos y teóricos para demostrar y probar los conocimientos adquiridos.

Los expertos seleccionados para impartir la capacitación específica de esgrima son reconocidos entrenadores de esgrima:

Sable: Maestro Zsolt NEMCSIK

Espada: Maestro Bela KOPETKA

Florete: Maestro Zoltan BERNAT

- 19 de los 24 alumnos eran entrenadores experimentados, con más de 5 años de experiencia antes de entrar en la Academia.
- Se anima a todos los estudiantes graduados a regresar a sus países de origen para transmitir sus conocimientos y mejorar la esgrima en sus propios países.
- Todos los estudiantes obtienen un diploma con calificaciones superiores al 80%.
- Cerca de un 30% de participación femenina, un aumento del número de participación hasta llegar a una igualdad de 50% en los próximos años.

Las autoridades locales de Budapest ayudaron a encontrar las instalaciones idóneas para alquilar en donde los entrenadores pudieran aprender y entrenarse en las mejores condiciones. Los estudiantes disponían de alojamiento y comida completos durante todo el curso.

FEDERACIÓN	ARMA	NOMBRE
USA	Sable	Valerij KIZIK
JPN	Sable	Mayu KUSHIHASHI
BRU	Sable	Yoshea POERAWINATA
IND	Sable	Surjit LANGOLJAM
FIN	Sable	Samuli KORPIMÄKI
KAZ	Sable	Kazbek SERKEBAYEV
AZE	Sable	Khalid ASADOV
SRB	Sable	Liza Lêzaić SCHWEITZER
MNE	Espada	Dejan DURASCOVIC
AZE	Espada	Najaf MAHARRAMOV
FIN	Espada	Kasper ROSLANDER
CYP	Espada	Alexandros EMMANOUILIDIS
GBR	Espada	Beth Gina DAVIDSON
LUX	Espada	Veronika GONCHAROVA
HKG	Espada	Shan LO

ARG	Espada	Sergio VILLAMAYOR
SRB	Florete	Andela KOSTIC
IRI	Florete	Mohammad MIRMOHAMMADI
ASA	Florete	Essa ALMUQABQAB
LBN	Florete	Wissam DAOUD
IND	Florete	Kumar ASHOK
THA	Florete	Pongipat ONTAM
HKG	Florete	Chi Ming Andy LAM
HUN	Florete	Mate BERNAT

Número total de participantes: 24

Número total de países: 19

2.5 — Solidaridad Olímpica (SO)

BECAS OLÍMPICAS PARA LOS ENTRENADORES

Los siguientes entrenadores recibieron una beca de la SO:

URU	DE CARIA GONZALEZ Franco Andrés	10-2022-03-2023	Centro de Alto rendimiento, España
SRI	DE SILVA Seekku Bague Manula Shivantha	10.2022-12.2022	Universidad de educación física, Hungría
MLI	SAGARA GARIBOU	04.2022-09.2022	PAISAC, CANADÁ

BECAS OLÍMPICAS PARA LOS DEPORTISTAS

Los siguientes atletas recibieron una beca de la OE:

PAYAS Yonjan **NEP**
 SIADI YABUYA Yane **COD**
 BOYER Charlotte Kenia Coline **HAI**
 PEREZ MAURICE María Belén **ARG**
 ABUJTELA Abdussalam **LBA**
 DEMBELE Aichata **MLI**
 MAJALI Roa'a **JOR**
 GIANNOTTE Flavio **LUX**
 PAKDAMAN SAYED Ali Esmailzadeh **IRI**
 BAZADZE Sandro **GEO**
 ALVARES DE OLIVEIRA Victor **CPV**
 CHEUNG Ka Long **HKG**

BATSAIKHAN Amarzaya **MGL**
 PROESTAKIS ORTIZ Katina **CHI**
 LEHIS Katrina **EST**
 LEE Simon Rennie **SGP**
 LEE Kar Yi Jolie **SGP**
 VIVEROS Monserrat **PAR**
 ANDRIAMAMONJY Jolan Carla **MAD**
 CATANTAN Samantha Kyle **PHI**

CURSOS TÉCNICOS PARA LOS ENTRENADORES

Les cours techniques suivants ont été organisés pour les entraîneurs :

PAIS	NOMBRE	FECHAS
COL	LANDI Lucio (ITA)	10.01.2022-13.02.2022
IRI	PISETSKII Boris (RUS)	20.01.2022-20.01.2022
ISR	MAZZONI Angelo (ITA)	31.10.2022-04.11.2022
NZL	BERNAT Zoltan (HUN)	11.12.2022-23.12.2022
GRE	LEVAVASSEUR Daniel (FRA)	19.12.2022-23.12.2022
VIE	PETRU ADALBERT Kuki (ROU)	28.11.2022-05.12.2022

DESARROLLO DE ESTRUCTURAS DEPORTIVAS NACIONALES (DNSS)

Se llevó a cabo la siguiente actividad para el desarrollo de la estructura deportiva nacional:

DESARROLLO DE ESTRUCTURAS DEPORTIVAS NACIONALES (DNSS)		
MLI	ZOUARI Mohamed Hassene (TUN)	19.12.22-29.04.23

2.6 Ayudas en material

Los criterios utilizados para efectuar el análisis y la asignación de equipos fueron los siguientes:

- Requisitos específicos: participación en competencias de la FIE o en otras competencias que no sean FIE.
- Federaciones que necesiten material para la organización de competencias importantes (Juegos Olímpicos, campeonatos del mundo, Grandes Premios, Copa del Mundo, campeonatos continentales, Juegos regionales, Universiadas).
- Casos especiales.

El presupuesto para el 2022 era de 600.000 CHF.

La FIE otorgó material a 103 federaciones: 25 en Europa, 25 en Asia, 3 en Oceanía, 25 en América y 25 en África. Las federaciones recibieron equipos por un valor de 6.000 francos suizos.

La distribución de los equipos comenzó en agosto del 2022.

2.7 **Dona tu equipo de esgrima**

Después de una interrupción de dos años debido a la pandemia del Covid-19, la FIE pudo reanudar el programa de solidaridad “Dona tu equipo de esgrima”.

Se llevaron a cabo dos operaciones de colecta en Dubái, durante los Campeonatos del mundo juniors y cadetes, y en El Cairo, durante los Campeonatos del mundo seniors.

En total, más de 300 equipos fueron recogidos y examinados por los delegados de la SEMI, Samer Hashem (EGY) y Baiba Brandule (LAT) respectivamente.

5 países, que ya habían presentado proyectos de solidaridad y proximidad, recibieron equipamiento:

- Brasil
- Colombia
- Guam
- Kenia
- Paraguay

Todos los donantes recibieron un certificado en reconocimiento a su contribución y generosidad, y sus fotos, cuando fueron autorizadas, se publicaron en las redes sociales de la FIE.

2.8 **Ayuda al Programa de participación de los atletas 2022**

Desde el 2009, la FIE ha puesto en marcha un programa de ayuda especial para los atletas de las federaciones que participan en los campeonatos regionales seniors y en los campeonatos del mundo (juniors y seniors).

Para cada federación nacional participante, todas las confederaciones recibieron una subvención destinada a cubrir los gastos (boleto de avión y hotel) de un atleta participante en los:

- campeonatos del mundo juniors y cadetes
- campeonatos de zona seniors
- campeonato del mundo seniors

2.9 **Apoyo a las confederaciones**

Todas las confederaciones recibieron una subvención anual y otra subvención para sus gastos administrativos.

Las confederaciones que emplean a un director deportivo reciben una subvención adicional para pagar el salario del director deportivo.

2.10 Apoyo para los organizadores de competencias

Las federaciones nacionales que han organizado una competencia de la FIE (Copa del mundo senior, Gran Premio) y lo han solicitado, han recibido una subvención de CHF 3.000 para cubrir los gastos del video-arbitraje.

La FIE subvencionó el costo de los equipos de Swiss Timing para las pruebas del Gran Premio y los campeonatos del mundo seniors.

2.11 Curso de reparación de material de esgrima en Sudáfrica

Un taller centrado en la reparación de armas de esgrima se celebró en la Academia de entrenadores de la FIE en Johannesburgo, Sudáfrica, del 22 al 26 de septiembre, con participantes de cinco naciones africanas. La FIE invitó al sr. Gilles Martinage (FRA) para dirigir el taller.

Entre los temas tratados en el marco del programa se incluyeron: una visión general de los sistemas de señalización eléctrica (por ejemplo, en cables, bobinas, dispositivos de marcado, pistas); fundamentos generales de la electricidad y del equipo eléctrico; particularidades de los circuitos eléctricos en los floretes y las espadas; el diagnóstico y localización de diversos fallos en todo el sistema, desde el arma hasta el dispositivo de marcado; instalación de nuevas palas en las hojas y verificación de su seguridad, de su cableado y de su funcionamiento correcto; detalles en las puntas de florete y espada, incluidos los pesos, las conexiones y el funcionamiento correcto, así como la forma de diagnosticar los problemas; y las operaciones de control de las armas y logística en una competencia, incluidas las normas, la organización del control de armas y la aplicación de medidas de seguridad.

“Los estudiantes se mostraron especialmente atentos y deseosos de aprender”, declaró el sr. Martinage. “Aprovecharon los numerosos ejercicios prácticos para adquirir las aptitudes iniciales necesarias para el mantenimiento de los distintos tipos de equipos”.

Los temas tratados incluían elementos teóricos y prácticos, así como recordatorios de las reglas de la FIE.

Lista de alumnos que tomaron el curso con éxito:

APELLIDO	NOMBRE	PAÍS
NSUA	Bénédictine	CGO
MUSILI	Martin	KEN
NJERI MAINA	Diana	KEN
MOGOTSI	Refilwe	RSA
PHAKISI	Sthenmbele	RSA
KAIMUANGANA	Yusufu	ANG
KGBERO	Keokile	BOT

2.12 Actividades de las confederaciones

2.12.1 CONFEDERACIÓN EUROPEA DE ESGRIMA

ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPEONATOS DE EUROPA

a) Los Campeonatos de Europa cadetes y juniors se celebraron en Novi Sad (Serbia) del 26.02 al 07.03.2022.

Participantes en cadetes :

- Individuales: 493 de 36 países
- Por equipos: 126 equipos de 35 países

Participantes en juniors :

- Individuales: 515 de 38 países
- Por equipos: 98 equipos de 31 países

b) Los Campeonatos de Europa Sub-23 se celebraron en Tallin (Estonia) del 27 al 31.05.2022.

Los participantes:

- Individuales: 343 de 31 países
- Por equipos: 66

c) Los Campeonatos de Europa seniors se celebraron en Antalya (Türkiye) del 17 al 22.06.2022.

Los participantes

- Individuales: 435 de 37 países
- Por equipos: 91

2.12.1.2 LICENCIAS CEE TEMPORADA 2021/2022

d) El número de licenciados de los países europeos es de 4664, procedentes de 43 países.

e) Licenciados fuera de Europa: 331 en 29 países.

2.12.1.3 ÁRBITROS CON LICENCIA CEE C :

- Sable: 20 árbitros de 12 países
- Florete: 41 árbitros de 17 países
- Espada: 50 árbitros de 21 países

2.12.1.4 LISTA PRINCIPAL DE LOS ÁRBITROS DE LA CEE - 2022

- 72 árbitros de 26 países

2.12.1.5 SEMINARIOS WEB DE LA CEE

a) Proyecto de los árbitros CEE: Árbitros FIE sable - zona europea

Este proyecto es una continuación de los proyectos de árbitros de la CEE "Árbitros europeos de sable " y "Prepárate para la nueva temporada" que tuvieron mucho éxito.

Participantes: 68 árbitros de 11 países

b) Seminario web para las federaciones miembros afiliadas a la CEE.

2.12.1.6 CIRCUITO CADETE TEMPORADA 2021/2022

La temporada 2021-2022 se vio muy afectada por el periodo pandémico causado por el virus Covid-19, que se propagó por todo el mundo. Por lo tanto, las estadísticas son muy diferentes de las de años anteriores y no reflejan la situación real de la esgrima cadetes en ese momento. Varios organizadores tradicionales tuvieron que retirarse y sólo pudieron organizarse unas pocas competencias.

Aunque no son del todo realistas, he aquí algunas estadísticas para las competencias 2021 - 2022.

Número total de esgrimistas en las pistas para la temporada 2021 - 2022: 6364 esgrimistas.

Número total de participantes en 2019 - 2020: 10.029 esgrimistas

Federaciones europeas: AUT, AZE, BEL, BLR, BUL, CRO, CYP, CZE, DEN, ESP, EST, FIN, FRA, GBR, GEO, GER, GRE, HUN, IRL, ISR, ITA, LAT, LTU, LUX, MDA, MKD, MON, NED, NOR, POL, POR, ROU, RUS, SLO, SRB, SUI, SVK, SWE, TUR, UKR (40 países).

Federaciones no europeas: ALG, ARG, AUS, BRA, CAN, CHN, CRC, ECU, EGY, HKG, JOR, KSA, MAS, PER, PHI, QAT, SGP, TPE, TUN, USA, UZB (21 países)

2.12.1.7 GANADORES DE LA COPA DEL CIRCUITO CADETES PARA LA TEMPORADA 2021/2022

• Florete masculino cadetes:	HELMY-COCOYNACQ Adrien	(FRA)
• Sable femenino cadetes:	SPIESZ Anna	(HUN)
• Sable masculino cadetes:	ASLAN Tolga	(TÜR)
• Espada femenina cadetes:	CONRAD Emili	(UKR)
• Espada masculina cadetes:	BROOKE Alec	(GBR)
• Florete femenino cadetes :	AUDIBERT Alicia	(FRA)

2.12.1.8 EQUIPO GANADOR DE LA COPA DEL CIRCUITO CADETES PARA LA TEMPORADA 2021/2022

• Florete masculino cadetes:	POLONIA	(POL)
• Sable femenino cadetes:	TÜRKIYE	(TÜR)
• Sable masculino cadetes:	TÜRKIYE	(TÜR)
• Espada femenina cadetes:	ITALIA	(ITA)
• Espada masculina cadetes:	ITALIA	(ITA)
• Florete femenino cadetes:	TÜRKIYE	(TÜR)

2.12.1.9 NUEVO PRESIDENTE Y COMPOSICIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Y DEL COMITÉ EJECUTIVO

1. Giorgio Scarso - Presidente
2. Jacek Slupski - Secretario general
3. Etienne Van Cann - Vicepresidente, presidente de la Comisión SEMI / Presidente de la Comisión Jurídica
4. Nuala McGarrity - Tesorera, presidenta de la Comisión Médica
5. Gabor Boczko - Presidente de la Comisión de Árbitros
6. Nikolay Mateev - Presidente de la Comisión de la competencia
7. Metaxia Smaili - Presidenta del Consejo de mujeres y deporte / Presidenta del Consejo de veteranos
8. Ana Valero - Collantes - Presidenta de la Comisión de Promoción y Comercialización
9. Vadym Gutsait - Miembro del Comex
10. Hilary Philbin - Miembro del Comex
11. Irem Karamete-Baldini - Presidente de la Comisión de los Atletas

2.12.1.10 CLUB EUROPEO DE CAMPEONES EN LOS EQUIPOS CAGLIARI Y HEIDENHEIM

Número de países 25

Número de equipos :

- Florete femenino: 8
- Florete masculino: 7
- Espada femenina: 16
- Espada masculina: 19
- Sable femenino: 7
- Sable masculino: 7

2.12.1.11 CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE SOLIDARIDAD

El nuevo presidente presentó el nuevo proyecto "Club Europeo de la Solidaridad".

Objetivos:

Fomentar los intercambios técnicos, culturales, organizativos y de gestión entre las federaciones europeas en beneficio del desarrollo técnico de los atletas, entrenadores, oficiales de competencia y gestores mediante la organización de cursos, encuentros y capacitaciones a través de la aplicación de dos métodos.

2.12.1.12 CONGRESO DE LA CEE EN EL 2022

- Congreso extraordinario: 2022-05-31
- Congreso anual: 16.06.2022
- Congreso extraordinario: 01.10.2022

2.12.2

CONFEDERACIÓN ASIÁTICA DE ESGRIMA

- Asistencia y apoyo compartidos para las federaciones pequeñas, las federaciones en desarrollo y las federaciones líderes.
- Organizar seminarios de formación académica conjuntos para los entrenadores, los árbitros y la administración de la Unión Europea.
- Federaciones nacionales de esgrima de Asia y Oceanía.
- Organizar campamentos de entrenamiento conjuntos para los atletas de talento y los entrenadores de las federaciones nacionales de esgrima de Asia y Oceanía.
- Introducción de nuevas ideas para atraer a los niños a la esgrima utilizando modernos kits electrónicos para la esgrima infantil.
- Participación de cientos de miles de niños en clases de esgrima en Asia utilizando una enciclopedia de esgrima en línea interactiva y divertida para los niños.
- Desarrollo de un proyecto especial de campeonatos de Asia para niños de 9-10 y 11-12 años.
- Desarrollo de una esgrima de alto rendimiento en Asia, para alcanzar un puesto de liderazgo mundial.
- Desarrollo, cooperación y asistencia mutua entre las confederaciones africana y panamericana en el marco del acuerdo firmado.
- Desarrollo del empleo de profesionales en el ámbito de la esgrima y apoyo a las profesiones relacionadas con la esgrima.

La comunidad asiática de esgrima tiene grandes esperanzas y una nueva dirección que hará crecer a la familia de la esgrima asiática hacia un gran futuro y un éxito continuo en sus esfuerzos.

2.12.2.1 COMPETENCIAS DE LA FIE EN ASIA

En el 2022, se organizaron 16 competencias de la FIE.

- 1 satélite en Singapur
- 8 CM juniors (1 THA, 4 UZB, 1 BRN 1 KAZ, 1 IRI) 3 CM seniors en 3 Senior WCs (1 UAE, 1 CHN, 1 JPN)
- 1 Campeonato de Esgrima juniors y cadetes en Tashkent, 1 Campeonato asiático seniors en Corea
- 2 GP

Del mismo modo, en Kuwait se celebró con éxito un Sub-23 en la que participaron más de 23 países.

2.12.2.2 CONFERENCIAS Y SEMINARIOS EN LA REGIÓN ASIÁTICA

Con nuevas iniciativas y un nuevo marco para el desarrollo y la promoción de la esgrima a nivel mundial, la Confederación asiática de esgrima ha organizado con éxito importantes eventos en el 2022:

- Asamblea General de la CAE en Dubái, donde se tomaron importantes decisiones para el crecimiento y el desarrollo de la CAE
- Conferencias intercontinentales en Tashkent, donde se firmó una cooperación entre tres confederaciones (panamericana, africana y asiática).

2.12.2.3 NUEVOS ÁRBITROS ASIÁTICOS PARA LA CAE EN CATEGORÍA INTERNACIONAL

Del 1 al 6 de octubre del 2022, la ciudad de Kuwait acogió a 70 candidatos de 14 países, que se inscribieron para el examen de arbitraje de la FIE.

2.12.2.4 EXÁMENES DE ÁRBITROS DE CATEGORÍA C DE LA CAE EN DUBAI, 2022

50 participantes de 11 países asiáticos tomaron parte en estos seminarios y exámenes. También participaron en estos seminarios y exámenes 11 mujeres árbitros.

Los árbitros obtuvieron con éxito la categoría C - florete - 21 licencias, espada - 29 licencias y sable - 10 licencias.

2.12.2.5 SEMINARIO INTERNACIONAL EN MALASIA 2022, CENTRADO EN LA INTEGRACIÓN DE LAS MUJERES COMO ÁRBITROS DE ESGRIMA

En agosto del 2022, se celebraron en Kuala Lumpur (Malasia) el Seminario judicial Internacional para las mujeres y los exámenes del grupo C, con la participación de más de 61 mujeres árbitros potenciales. Se trata de un progreso mayor en la formación de nuevos tribunales en el continente asiático.

2.12.2.6 CURSOS DE FORMACIÓN DE LA FIE

El principal objetivo de estos seminarios es aumentar el nivel de conocimientos en la preparación de los atletas de alto nivel. Es muy importante para la Confederación Asiática de Esgrima aumentar la calidad del sistema de entrenamiento para las federaciones / asociaciones nacionales en desarrollo y tener más atletas de alto nivel en la región. Se organizaron los siguientes cursos:

- ESPADA - 18-28 de septiembre del 2022, Ulán Bator, Mongolia
- SABLE - 17-27 de octubre del 2022, Bangkok, Tailandia
- FLORETE - 24 de octubre - 2 de noviembre del 2022, Tashkent, Uzbekistán

Más de 70 entrenadores de varios países en desarrollo de Asia participaron en estos cursos internacionales.

2.12.2.7 MISIÓN FILANTRÓPICA INTERNACIONAL

Se proporcionaron hojas maraging, bolsas de esgrima y caretas de la FIE a 17 países asiáticos. Esta misión constituyó un apoyo esencial para el desarrollo de las federaciones nacionales.

El Presidente de la Confederación asiática de esgrima, S.A. Engr. Sheikh Salem Sultan Al-Qasimi, presentó el equipo de esgrima a las federaciones nacionales de esgrima en el JCAFC 2022 en Tashkent.

2.12.2.8 DESARROLLO DEL PROGRAMA DE AYUDA DE LA FIE

En el marco del programa de ayuda 2022 de la FIE, 25 países de la Confederación asiática de esgrima fueron seleccionados para recibir equipo de esgrima conforme a las normas de competencia de la FIE. Algunos de estos países recibieron, a petición propia, pistas para las competencias mientras que otros recibieron hojas maraging de la FIE y otros recibieron trajes de competencia completos de la FIE.

2.12.3 CONFEDERACIÓN PANAMERICANA DE ESGRIMA

2.12.3.1 CAMPEONATOS PANAMERICANOS CADETES Y JUNIORS 2022

Se realizaron en la ciudad de Lima, Perú, del 21 al 27 de marzo del 2022. Luego de dos años sin poder organizar este evento debido a la pandemia, la actividad se reanudó con la dinámica participación de jóvenes atletas de nuestro continente. Las competencias tuvieron lugar en la Villa Deportiva Nacional (VIDENA) y reunieron a más de 300 atletas en las categorías cadetes y juveniles.

2.12.3.2 CAMPEONATOS PANAMERICANOS SENIORS 2022

En la ciudad de Asunción, Paraguay, del 2 al 8 de junio del 2022, se disputaron los Campeonatos panamericanos seniors 2022, que también fueron prueba de calificación para los Juegos panamericanos de Santiago 2023. Las competencias se celebraron en las instalaciones del polideportivo central del Parque Olímpico de Asunción.

2.12.3.3 CAMPEONATOS PANAMERICANOS INFANTILES Y VETERANOS 2022

Del 22 al 26 de agosto del 2022, se celebraron en Lima, Perú, los Campeonatos panamericanos infantiles y de veteranos. Después de 2 años, se reanudaron las competencias en estas categorías. La participación en este evento fue masiva.

2.12.3.4 CURSO PARA ENTRENADORES 2022

En el 2022 se organizaron 3 cursos para entrenadores en la zona panamericana. Los tres se celebraron en Lima (Perú).
SABLE: Del 9 al 20 de agosto se realizó el curso de entrenadores de sable con el maestro Zoran Tulum (USA), esta vez en el complejo Punta Roca de Lima. Participaron 21 entrenadores que se beneficiaron de las enseñanzas y experiencia de un entrenador olímpico.

FLORETE: del 6 al 17 de octubre se realizó el curso para entrenadores de florete en la ciudad de Lima, en esta ocasión la sede fue VIDENA (Villa Deportiva Nacional del Perú), 19 entrenadores vieron la actividad de la mano del maestro Petru Kuki (ROU) con su gran experiencia en la formación de atletas y entrenadores.

ESPADA: Del 10 al 20 de diciembre del 2022, se realizó el curso de espada en el Club Terrazas, Lima. Para este último curso, la presentación estuvo a cargo del maestro Jerzy Konczalski (POL), con una larga experiencia como entrenador y ahora como profesor; compartió con todos los participantes su experiencia a nivel de la competencia y del entrenamiento. Veinte participantes tuvieron la oportunidad de adquirir las enseñanzas del maestro.

2.12.3.5 CONGRESO DE LA CPE 2022

El 22 de octubre de 2022 se celebró en la Ciudad de Panamá, en la Torre Dorada del Hotel Las Américas, el Congreso panamericano anual, donde los presidentes y delegados de las federaciones nacionales afiliadas se reunieron en un ambiente de amistad, cordialidad y entusiasmo para preparar las próximas actividades. El Presidente, sr. Vitaly Logvin, se reunió con todos los delegados para trabajar juntos en todos los proyectos y retos para el 2023.

2.12.4 CONFEDERACIÓN DE ESGRIMA DE OCEANÍA

2.12.4.1 DESARROLLO DE NUEVAS FEDERACIONES EN EL PACÍFICO

La OFC (Oceania Fencing Confederation - Federación de Oceanía de Esgrima) cuenta actualmente con seis miembros de pleno derecho (Samoa Americana, Australia, Guam, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea y Samoa) y dos miembros asociados (Tahití y Nueva Caledonia).

Después de las restricciones de viaje impuestas por el Covid, seguimos apoyando a la Federación de esgrima de Fiyl, incluyendo a dos entrenadores en nuestras actividades de formación de los entrenadores y ayudándoles a planificar el futuro.

2.12.4.2 ACTIVIDADES DE DESARROLLO DESPUES DE LA LLEGADA DEL COVID-19

- Debido a la pandemia de Covid-19 en la primera mitad del año, la OFC adaptó su modo de funcionamiento a las actividades en línea, al igual que en el 2020 y 2021.
- La Asamblea general anual de la OFC se celebró en julio a través de Zoom, con la asistencia del sr. Katsiadakis, presidente interino de la FIE. También se celebraron cinco reuniones del Consejo de administración de la OFC en Zoom.
- La administración de la OFC se llevó a cabo por correo electrónico, Skype y teléfono, con reuniones periódicas entre el Presidente de la OFC, el responsable del desarrollo regional y el secretario / responsable de las finanzas de la OFC.
- La Comisión de entrenadores de la OFC se reunió catorce veces en línea utilizando Zoom.
- Como el responsable del desarrollo regional no podía viajar para llevar a cabo sus actividades presenciales habituales con las federaciones miembros, la OFC y la Academia de Maestros de Esgrima de Oceanía (OFMA) se asociaron con Global Fencing Masters (GFM) para llevar a cabo una prueba de tres meses del curso de florete en línea de nivel 1 de la GFM para explorar las oportunidades de aprendizaje a distancia para los entrenadores. Participaron 25 entrenadores estudiantes de Australia, Nueva Zelanda, Guam, Papúa Nueva Guinea y Fiyl, y la prueba se consideró todo un éxito.
- A la prueba en línea le siguió, en el segundo semestre del 2022, una revisión del contenido y evaluaciones presenciales de los entrenadores en formación, financiada con una subvención de la Organización de federaciones deportivas de Oceanía (OSFO).
- Del 18 al 20 de octubre se celebró con gran éxito en Auckland, Nueva Zelanda, un seminario de desarrollo de los árbitros dirigido por la Presidenta de la Comisión de Arbitraje de la FIE, la sra. Irina Knysch. Treinta y nueve (39) personas participaron en las tres sesiones, y 16 participaron en línea. Alrededor de 20 árbitros fueron entrenados y asesorados por Irina durante el campeonato que siguió después de los seminarios. Esto tuvo un efecto muy positivo en la experiencia y los conocimientos de los participantes y será muy importante para elevar el nivel del arbitraje en Oceanía.
- Gracias al COI, al Comité Olímpico de Nueva Zelanda y a la FIE, Esgrima Nueva Zelanda organizó en Christchurch del 11 al 20 de diciembre un curso técnico de Solidaridad olímpica para los entrenadores de florete, el cual tuvo un gran éxito. El curso fue impartido por el maestro Zoltan Bernat, entrenador en jefe de la Academia de entrenamiento de la FIE en Budapest, y asistieron 33 entrenadores de Australia, Nueva Zelanda y Guam.

2.12.4.3 CAMPEONATOS DE OCEANÍA

- Los Campeonatos cadetes de Oceanía se celebraron en Sydney (Australia) del 1 al 2 de julio.
- Los Campeonatos de veteranos de Oceanía se celebraron en Auckland, Nueva Zelanda, del 22 al 24 de octubre.
- Los Campeonatos seniors de Oceanía se celebraron en Adelaida, Australia, del 25 al 30 de noviembre.

Las pruebas contaron con esgrimistas de Tahití, Nueva Zelanda y Australia, pero esperamos que en el 2023 puedan participar un mayor número de nuestras federaciones miembros, con la posibilidad de trasladarnos de nuevo al Pacífico.

2.12.4.4 PARTICIPACIÓN EN ACONTECIMIENTOS DE LA FIE, INCLUIDO EL TORNEO DE CALIFICACIÓN OLÍMPICA ASIA-OCEANÍA

La Presidenta de la OFC, Helen Smith, el sr. Vince Elias (Australia) y el sr. Matthew Baker (Nueva Zelanda) han sido nombrados en el 2022 para los grupos de trabajo de la FIE sobre el calendario de competencias de la FIE, la revisión del sistema de calificación olímpica y la esgrima y el medio ambiente, respectivamente.

Los esgrimistas de Oceanía han participado en los Campeonatos del mundo y de Asia juniors, cadetes y seniors, en los Campeonatos del mundo veteranos, así como en muchas otras pruebas de la FIE y en los campeonatos de la Commonwealth. Los esgrimistas neozelandeses participaron en los campos de entrenamiento de la FIE previos a los campeonatos del mundo juniors y seniors de Dubái y El Cairo.

Tres árbitros de Oceanía han aprobado los exámenes de árbitro de licencia C de la OFC celebrados en el 2022. Todos esperan continuar por este camino para convertirse en árbitros de categoría B de la FIE.

Gracias a una beca de viaje de la FIE, todas las federaciones de Oceanía estuvieron representadas por un delegado o un poder en el Congreso de la FIE celebrado en Lausana el 26 de noviembre.

2.12.4.5 APOYO DE LA FIE

La OFC agradece el inestimable y generoso apoyo administrativo y técnico que recibe del Presidente interino, de la Directora General y de todo el personal de la oficina de la FIE.

La OFC agradece el importante apoyo financiero que recibe cada año de la FIE. La OFC agradece enormemente el apoyo adicional que recibió durante la crisis del Covid.

Lamentablemente, con una reducción sustancial de la financiación de la FIE a partir del 2023, puede resultar difícil en el futuro mantener el mismo número y la misma calidad de actividades de desarrollo de la Confederación de Oceanía de Esgrima- CFO.

2.12.5 CONFEDERACIÓN AFRICANA DE ESGRIMA

2.12.5.1 TORNEOS

1. Organización de los Campeonatos de África cadetes-juniors: Los Campeonatos africanos de esgrima cadetes-juniors fueron organizados por la Federación nigeriana de Esgrima en Lagos, Nigeria, del 22 al 27 de febrero del 2022.
2. Organización de los Campeonatos de África seniors: La Federación marroquí de esgrima acogió las competencias en Casablanca del 15 al 19 de junio del 2022.
3. Organización de las Copas del mundo de la FIE : La Copa del mundo de florete masculino se organizó en Egipto del 25 al 27 de febrero del 2022. La Copa del mundo de sable femenino se organizó en Túnez del 6 al 7 de mayo del 2022.

2.12.5.2 PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS DE LA FIE :

Los esgrimistas africanos participaron en las competencias organizadas por la FIE:

- Campeonatos del mundo cadetes-juniors en Dubái, EAU, del 2 al 10 de abril del 2022
- Campeonatos del mundo seniors en El Cairo, Egipto, del 15 al 23 de julio del 2022
- Varias copas del mundo, grandes premios y satélites

2.12.5.3 ACTIVIDADES

- Entre febrero y noviembre del 2022, la Academia de la FIE en Johannesburgo, Sudáfrica, completó con éxito el programa para la 5ª promoción de estudiantes de 5 países africanos (Sudáfrica (2), Kenia (2), Angola, Botsuana, Congo).
- El Presidente y el Secretario general de la CAE participaron en la conferencia intercontinental “Nuevos métodos y nueva visión para el desarrollo del mundo de la esgrima”, organizada por la Confederación asiática de Esgrima, el 25 de septiembre del 2022 en Tashkent (Uzbekistán).
- El Secretario general de la CAE participó en el Congreso de la Confederación panamericana de esgrima el 22 de octubre del 2022 en Ciudad de Panamá, Panamá.
- Paralelamente al Campeonato africano seniors, el 18 de junio del 2022 se celebró en el Complejo Deportivo Mohamed V de Casablanca la reunión del Comité Ejecutivo de la CAE.
- Algunos países africanos son miembros fundadores de la Alianza Francófona de Esgrima y han participado en las actividades de esta alianza.
- El Congreso extraordinario de la CAE se celebró el 25 de noviembre del 2022 en Lausana.
- Los presidentes y representantes de las federaciones nacionales africanas asistieron al Congreso de la FIE celebrado en Lausana el 26 de noviembre del 2022.

3 ACTIVIDADES DEPORTIVAS

3.1 GANADORES DE LAS CLASIFICACIONES OFICIALES

CLASIFICACIÓN OFICIAL - SENIORS 2021-2022

ESPADA FEMENINA			
1	CHOI	Injeong	KOR
2	SONG	Sera	KOR
3	KUN	Anna	HUN
4	CANDASSAMY	Marie-Florence	FRA
5	FIAMINGO	Rossella	ITA
6	KONG	Man Wai Vivian	HKG
7	DIFFERT	Nelli	EST
8	SANTUCCIO	Alberta	ITA

ESPADA MASCULINA			
1	CANNONE	Romain	FRA
2	BOREL	Yannick	FRA
3	LIMARDO GASCON	Ruben	VEN
4	REIZLIN	Igor	UKR
5	KANO	Koki	JPN
6	KOCH	Mate Tamas	HUN
7	BARDENET	Alexandre	FRA
8	KURBANOV	Ruslan	KAZ

FLORETE FEMENINO			
1	KIEFER	Lee	USA
2	VOLPI	Alice	ITA
3	HARVEY	Eleanor	CAN
4	THIBUS	Ysaora	FRA
5	ERRIGO	Arianna	ITA
6	PALUMBO	Francesca	ITA
7	EBERT	Leonie	GER
8	SAUER	Anne	GER

FLORETE MASCULINO			
1	MARINI	Tommaso	ITA
2	CHEUNG	Ka Long	HKG
3	FOCONI	Alessio	ITA
4	LEFORT	Enzo	FRA
5	GAROZZO	Daniele	ITA
6	ABOUELKASSEM	Alaaeldin	EGY
7	ITKIN	Nick	USA
8	CHOI	Chun Yin Ryan	HKG

SABLE FEMENINO			
1	BASHTA	Anna	AZE
2	EMURA	Misaki	JPN
3	GEORGIADOU	Despina	GRE
4	GREGORIO	Rossella	ITA
5	QUEROLI	Caroline	FRA
6	GKOUNTOURA	Theodora	GRE
7	APITHY - BRUNET	Manon	FRA
8	MARTIN-PORTUGUES	Lucia	ESP

SABLE MASCULINO			
1	SZILAGYI	Aron	HUN
2	BAZADZE	Sandro	GEO
3	OH	Sanguk	KOR
4	CURATOLI	Luca	ITA
5	KIM	Junghwan	KOR
6	APITHY	Bolade	FRA
7	PIANFETTI	Maxime	FRA
8	TEODOSIU	Iulian	ROU

CLASIFICACIÓN OFICIAL - JUNIORS 2021-2022

ESPADA FEMENINA

1	HUSISIAN	Hadley	USA
2	BEKMURZOVA	Yana	RUS
3	MUHARI	Eszter	HUN
4	KLASIC	Alija	POL
5	MURZATAEVA	Dilnaz	UZB
6	ERTURK	Aleyna	TUR
7	BUKI	Lili	HUN
8	NAZAROVA	Anastasiia	RUS

ESPADA MASCULINA

1	KESZTHELYI	Zsombor	HUN
2	YASSEEN	Mohamed	EGY
3	HEURLIN VAZQUEZ	Lino	FRA
4	VINEIS	Sven	SUI
5	ELSAIED	Mohamed	EGY
6	BROCHARD	Theo	SUI
7	MENCARELLI	Simone	ITA
8	KOVACS	Gergely	HUN

FLORETE FEMENINO

1	SCRUGGS	Lauren	USA
2	STUTCHBURY	Carolina	GBR
3	TAKEYAMA	Yuzuha	JPN
4	FERRARI	Carlotta	ITA
5	BUDENKO	Kateryna	UKR
6	RHODES	Zander	USA
7	WIECZOREK	Aleksandra	POL
8	SOPIT	Olga	UKR

FLORETE MASCULINO

1	EMMER	Chase	USA
2	ANANE	Anas	FRA
3	DI VEROLI	Damiano	ITA
4	IIMURA	Kazuki	JPN
5	SZEMES	Gergo	HUN
6	LOMBARDI	Giulio	ITA
7	LI	Brandon	USA
8	OSIPOV	Dmitrii	RUS

SABLE FEMENINO

1	BATTAI	Sugar Katinka	HUN
2	SKARBONKIEWICZ	Magda	USA
3	AIME	Amalia	FRA
4	DAYIBEKOVA	Zaynab	UZB
5	JOHNSON	Honor	USA
6	HERBON	Felice	GER
7	SZUCS	Luca	HUN
8	GIRARDIN	Cyrielle	FRA

SABLE MASCULINO

1	HEATHCOCK	Colin	GER
2	TORRE	Pietro	ITA
3	GARRIGUE	Remi	FRA
4	HEATHCOCK	Antonio	GER
5	NITU	Radu	ROU
6	MOATAZ	Adham	EGY
7	MAMUTOV	Sherzod	UZB
8	CHAN	Lok Hei Royce	HKG

CLASIFICACIÓN OFICIAL - EQUIPOS SENIORS 2021-2022

ESPADA FEMENINA		ESPADA MASCULINA		FLORETE FEMENINO		FLORETE MASCULINO		SABLE FEMENINO		SABLE MASCULINO	
1	KOR	1	FRA	1	ITA	1	ITA	1	FRA	1	KOR
2	ITA	2	ITA	2	USA	2	USA	2	KOR	2	HUN
3	FRA	3	KOR	3	JPN	3	FRA	3	HUN	3	GER
4	POL	4	HUN	4	FRA	4	JPN	4	JPN	4	ITA
5	USA	5	JPN	5	CAN	5	EGY	5	ITA	5	FRA
6	GER	6	UKR	6	POL	6	POL	6	ESP	6	USA
7	SUI	7	SUI	7	GER	7	HKG	7	AZE	7	EGY
8	EST	8	ESP	8	KOR	8	KOR	8	USA	8	IRI

CLASIFICACIÓN OFICIAL - EQUIPOS JUNIORS 2021-2022

ESPADA FEMENINA		ESPADA MASCULINA		FLORETE FEMENINO		FLORETE MASCULINO		SABLE FEMENINO		SABLE MASCULINO	
1	ISR	1	EGY	1	USA	1	ITA	1	FRA	1	EGY
2	POL	2	SUI	2	UKR	2	POL	2	HUN	2	ITA
3	UZB	3	USA	3	ROU	3	FRA	3	USA	3	UZB
4	USA	4	FRA	4	ITA	4	USA	4	ITA	4	ROU
5	RUS	5	UKR	5	POL	5	HUN	5	POL	5	POL
6	SUI	6	EST	6	RUS	6	GER	6	UZB	6	ESP
7	EGY	7	ITA	7	FRA	7	DEN	7	BUL	7	KAZ
8	HUN	8	ESP	8	ISR	8	UZB	8	UKR	8	FRA

3.2 CAMPEONATOS DEL MUNDO – JUNIORS / CADETES 2022

Los Campeonatos del Mundo se celebraron en **Dubái (UAE) del 2 al 10 de abril del 2022.**

Los oficiales y árbitros designados por la FIE fueron los siguientes:



Los oficiales:

Dieter	LAMMER	GER	Presidente del Directorio técnico
Arno	SCHNEIDER	BRA	Jefe de Protocolo
Andras	SZETEV	HUN	Miembro del Directorio técnico
Marjorie	GINOUVIER-DUFRENE	FRA	Miembro del Directorio técnico
Ziad	FERIANI	TUN	Miembro del Directorio técnico
Martina	ZMAIC	CRO	Miembro del Directorio técnico
Majed	AL MANSOORI	UAE	Miembro del Directorio técnico
Ting	HAN	CHN	Miembro del Directorio técnico
Lisa	HUZEL	CAN	Delegada de la Comisión Médica
Hazem	ABED	KSA	Delegado de la Comisión Médica
Davood	SHAFAT	IRI	Delegado de la Comisión Médica
Jean-Marc	GUENET	FRA	Delegado de la Comisión de Arbitraje
Marius	FLOREA	ROU	Delegado de la Comisión de Arbitraje
Aida	KHASANOVA	UZB	Delegada de la Comisión de Arbitraje
Irina	KNYSCH	RSA	Delegada de la Comisión de Arbitraje
Olga	COJOCARI	MDA	Delegada de la Comisión de Arbitraje
Salah	FERJANI	TUN	Delegado de la Comisión de Arbitraje
Islam Bilel	HADI	ALG	Delegado de la Comisión SEMI
Baiba	BRANDULE	LAT	Delegada de la Comisión SEMI

Árbitros:

Khadidja	ZERABIB	ALG
Adriana	ATTAR COHEN	ARG
Roman	BEREUTER	AUT
Fikrat	VALIYEV	AZE
Jeffrey	DELATTRE	BEL
Ana Clara Franke	RODRIGUES	BRA
Vasil	MILENCHEV	BUL
Alexey	KUZNETSOV	CAN
Carlos	VALENCIA MORA	COL
Vilem	MADR	CZE
Abd Allah	SAMEH	EGY
Vanessa	CHICHON	ESP
David	SAKHVADZE	GEO
Benjamin	DENZER	GER
Andreas	DOUVIS	GRE
Gerald	CHENG CHI-HUNG	HKG
Reza	PEYKARARA	IRI
Alaa A.	FALAH	IRQ
Vincenzo	COSTANZO	ITA
Eyyad	MAGHAYREH	JOR
Ken-Ichi	SASADA	JPN
Yevgeniy	DYAKOKIN	KAZ
Jong Hwan	KO	KOR
Rashed	ALSHAMALI	KUW
Mihail	PAGHIEV	MDA
Juan Carlos	RIOS RIVERA	MEX

Anna	KAMYNINA	NZL
Jaroslav	MOJSKI	POL
Miguel	MACHADO	POR
Konstantin	GRITSAEV	PUR
Qasim Abdulla	YAHYA	QAT
Andreea	DOANA	ROU
Andrei	KOVRIJNYKH	RSA
Eugene Wee Hong	CHUA	SGP
Ana	KOVRLIJA	SRB
Ambre	CIVIERO-AIVANO	SUI
Tomasz	GORAL	SWE
Nunta	CHANTASUVANNASIN	THA
Hao Chih	HUANG	TPE
Iheb	BEN CHAABENE	TUN
Abdussamet	ARSLAN	TUR
Abdullah	AL HAMMADI	UAE
Khaled	AL MARZOOQI	UAE
Khalifa	AL ZAROONI	UAE
Omran	ALBLOOSHI	UAE
Ali Albaqer	ALHAMMADI	UAE
Sultan	ALMAAZMI	UAE
Ali	ALMARZOOQI	UAE
Ashwaq	ALMESSABI	UAE
Laura	DECKER	USA
Le Ba Quang	NGUYEN	VIE

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES - CADETES

ESPADA FEMENINA			
1	ERTURK	Aleyna	TUR
2	MAKSYMENKO	Anna	UKR
3	HOMMA	Mizuki	JPN
3	CHEN	Hailin	HKG
5	HU	Grace	CAN
6	GU	Sarah	USA
7	LOZANO	Candela	ESP
8	PATRI	Maja	HUN

ESPADA MASCULINA			
1	IMREK	Samuel	USA
2	SARID	Alon	ISR
3	MASTROMARINO	Fabio	ITA
3	PERCHUK	Maksym	UKR
5	LIU	Alexander	USA
6	ZHANG	Nicholas	CAN
7	PELLE	Domonkos	HUN
8	BROOKE	Alec	GBR

FLORETE FEMENINO			
1	GUO	Jessica Zi Jia	CAN
2	STUTCHBURY	Carolina	GBR
3	NAGASE	Rino	JPN
3	MOLINARI	Matilde	ITA
5	CHEUNG	Kemei	SGP
6	IIMURA	Ayano	JPN
7	KIM	Seungyeon	KOR
8	KURITZKY	Gili	ISR

FLORETE MASCULINO			
1	CHENG	Tit Nam	HKG
2	LINDNER	Ruben	GER
3	IACOMONI	Matteo	ITA
3	CHEN	Andrew	USA
5	HELMY-COCOYNACQ	Adrien	FRA
6	SPICHIGER	Antoine	FRA
7	SOSNOV	David	GBR
8	DE CRISTOFARO	Mattia	ITA

SABLE FEMENINO			
1	SKARBONKIEWICZ	Magda	USA
2	SULLIVAN	Siobhan	USA
3	MANGA	Alejandra	FRA
3	KIM	Eunyu	KOR
5	KUVAEVA	Alexandra	GEO
6	SHOKIROVA	Samira	UZB
7	HUSEYNOVA	Zarifa	AZE
8	JANE	Melissa	GBR

SABLE MASCULINO			
1	KODIROV	Zuhriddin	UZB
2	HEATHCOCK	Colin	GER
3	JI	Cody	USA
3	MORRILL	William	USA
5	LIANG	Connor	USA
6	PECH	Kornel	HUN
7	POGU	Axel	FRA
8	AYMURATOV	Musa	UZB

TABLERO DE MEDALLAS

	Oro	Plata	Bronce	Total
USA	2	1	3	6
HKG	1	0	1	2
UZB	1	0	0	1
TUR	1	0	0	1
CAN	1	0	0	1
GER	0	2	0	2
UKR	0	1	1	2

	Oro	Plata	Bronce	Total
ISR	0	1	0	1
GBR	0	1	0	1
ITA	0	0	3	3
JPN	0	0	2	2
KOR	0	0	1	1
FRA	0	0	1	1

GRAN PREMIO DE LAS NACIONES

El Gran Premio de las Naciones Cadetes se otorgó a Estados Unidos.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES - JUNIORS

ESPADA FEMENINA			
1	HUSISIAN	Hadley	USA
2	FEYGIN	Nicole	ISR
3	KETKAR	Ketki	USA
3	ERTURK	Aleyna	TUR
5	ZGRYZNIAK	Kinga	POL
6	MUHARI	Eszter	HUN
7	BUKI	Lili	HUN
8	KLASIK	Alicja	POL

ESPADA MASCULINA			
1	KESZTHELYI	Zsombor	HUN
2	YASSEEN	Mohamed	EGY
3	JEAL	James	GBR
3	HEURLIN VAZQUEZ	Lino	FRA
5	SATHASIVAN NIRMALA	Siva Magesh	IND
6	VINEIS	Sven	SUI
7	FRAZAO	Miguel	POR
8	MATSUMOTO	Ryu	JPN

FLORETE FEMENINO			
1	SCRUGGS	Lauren	USA
2	TAKEYAMA	Yuzuha	JPN
3	STUTCHBURY	Carolina	GBR
3	BUDENKO	Kateryna	UKR
5	GUO	Jessica Zi Jia	CAN
6	SOPIT	Olga	UKR
7	WIECZOREK	Aleksandra	POL
8	HONG	Sein	KOR

FLORETE MASCULINO			
1	IIMURA	Kazuki	JPN
2	AN	Hyeonbhin	KOR
3	ANANE	Anas	FRA
3	EMMER	Chase	USA
5	LI	Brandon	USA
6	DI VEROLI	Damiano	ITA
7	LOUIE	Bryce	USA
8	SOSNOV	David	GBR

SABLE FEMENINO			
1	SKARBONKIEWICZ	Magda	USA
2	JOHNSON	Honor	USA
3	BATTAI	Sugar Katinka	HUN
3	DAYIBEKOVA	Zaynab	UZB
5	ATANASOVA	Kalina	BUL
6	GIRARDIN	Cyrielle	FRA
7	STEFANELLO	Lucia	ITA
8	ERBIL	Nisanur	TUR

SABLE MASCULINO			
1	HEATHCOCK	Colin	GER
2	TORRE	Pietro	ITA
3	HWANG	Heegeun	KOR
3	HEATHCOCK	Antonio	GER
5	NITU	Radu	ROU
6	DAN	Wei Zuo	SGP
7	CHAN	Lok Hei Royce	HKG
8	MORAN	Yago	ESP

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS POR EQUIPOS - JUNIORS

Espada femenina		Espada masculina		Florete femenino		Florete masculino		Sable femenino		Sable masculino	
1	ISR	1	EGY	1	USA	1	ITA	1	FRA	1	ITA
2	POL	2	USA	2	ITA	2	FRA	2	HUN	2	ROU
3	USA	3	FRA	3	JPN	3	HUN	3	ITA	3	EGY
4	SWE	4	SUI	4	UKR	4	POL	4	MEX	4	ESP
5	ROU	5	UKR	5	CAN	5	USA	5	USA	5	FRA
6	GBR	6	POL	6	CZE	6	KOR	6	TUR	6	HUN
7	UZB	7	HUN	7	POL	7	SVK	7	KOR	7	SGP
8	ESP	8	KAZ	8	ESP	8	UZB	8	SGP	8	UZB

TABLERO DE LAS MEDALLAS

	Oro	Plata	Bronce	Total		Oro	Plata	Bronce	Total
USA	4	2	3	9	KOR	0	1	1	2
ITA	2	2	1	5	ROU	0	1	0	1
FRA	1	1	3	5	POL	0	1	0	1
HUN	1	1	2	4	GBR	0	0	2	2
JPN	1	1	1	3	UZB	0	0	1	1
EGY	1	1	1	3	UKR	0	0	1	1
ISR	1	1	0	2	TUR	0	0	1	1
GER	1	0	1	2					

PARTICIPACIÓN

Número de esgrimistas 1357
Número de países 99

GRAN PREMIO DE LAS NACIONES

El Gran Premio de las naciones juniors se otorgó a Estados Unidos.

Armas	Individuales	Equipos	Equipos
Espada femenina	109	161	33
Espada masculina	142	210	42
Florete femenino	104	149	32
Florete masculino	119	180	37
Sable femenino	92	128	27
Sable masculino	96	154	34

3.3 CAMPEONATOS DEL MUNDO SENIORS 2022

Los Campeonatos del Mundo se celebraron del **15 al 23 de julio del 2022 en El Cairo (EGY)**.

Los **oficiales** y **árbitros** designados por la FIE fueron los siguientes:



Los oficiales:

Dieter	LAMMER	GER	Presidente del Directorio técnico
Arno	PERILLIER SCHNEIDER	BRA	Jefe de Protocolo
Ziad	FERIANI	TUN	Miembro del Directorio técnico
Marjorie	GINOUVIER-DUFRENE	FRA	Miembro del Directorio técnico
Ting	HAN	CHN	Miembro del Directorio técnico
Andras	SZETÉY	HUN	Miembro del Directorio técnico
Jennifer	YAMIN	USA	Miembro del Directorio técnico
Salma	MOKABEL	EGY	Miembro del Directorio técnico
Jeremy	SUMMERS	USA	Delegado de la Comisión Médica
Maha	MOURAD	EGY	Delegada de la Comisión Médica
Abed	HAZEM	KSA	Delegado de la Comisión Médica
Irina	KNYSCH	RSA	Delegada de la Comisión de Arbitraje
Amgad	BADAWI	PUR	Delegado de la Comisión de Arbitraje
Pape Khassoum	TOURE	SEN	Delegado de la Comisión de Arbitraje
Olga	COJOCARI	MDA	Delegada de la Comisión de Arbitraje
Changgon	KIM	KOR	Delegado de la Comisión de Arbitraje
Marius	FLOREA	ROU	Delegado de la Comisión de Arbitraje
Maria Wilda	EBERL LOPEZ	CHI	Delegada de la Comisión SEMI
Zeyad	SALEEM	IRQ	Delegado de la Comisión SEMI
Islam Bilel	HADI	ALG	Delegado de la Comisión SEMI

Árbitros :

Fikrat	VALIYEV	AZE
Yevgeniy	DYAKOKIN	KAZ
Ken-Ichi	SASADA	JPN
Andreas	DOUVIS	GRE
Luigi	MARTILOTTI	ITA
Abdussamet	ARSLAN	TUR
Min	QIAO	CHN
Andreea	DOANA	ROU
Adriana	ATTAR COHEN	ARG
Vanessa	CHICHON	ESP
Miklos	KOSA	HUN
Reza	PEYKARARA	IRI
Vasil	MILENCHEV	BUL
Laura	DECKER	USA
Zaza	MCHEDLIDZE	GEO
Pascal	MAGE	FRA
Gaspere	ARMATA	ITA
Tim	BARDENHAGEN	GER
Eugene	CHUA	SGP
Nunta	CHANTASUVANNASIN	THA
Miguel	MACHADO	POR
Sangwon	SUH	KOR
Andrzej	WITKOWSKI	POL

Vilem	MADR	CZE
Florin	GHEORGHE	ROU
Hao Chih	HUANG	TPE
Ayoub	FERJANI	TUN
Katalin	VARGA	HUN
Khadidja	ZERABIB	ALG
Mads	HERSKOV	DEN
Ana Clara Franke	RODRIGUES	BRA
Aleska	AULAR	VEN
Dilorom	TURDIKULOVA	UZB
Adrian	SPEAKMAN	GBR
Mihail	PAGHIEV	MDA
Andrei	KOVRIJNYKH	RSA
Ambre	CIVIERO	SUI
Tamim	GHAZY	EGY
Amr	KHALED	EGY
Islam	EMAD	EGY
Abdallah	SAMEH	EGY
Ahmed	MAMDOUH	EGY
Aya	HASHEM	EGY
Rabab	HOSSAMA	EGY
Ahmed	AMR SAMIR	EGY
Mostafa	ELMOATAZ	EGY

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES

ESPADA FEMENINA

1	SONG	Sera	KOR
2	NDOLO	Alexandra	GER
3	FIAMINGO	Rossella	ITA
3	KONG	Man Wai Vivian	HKG
5	DIFFERT	Nelli	EST
6	NAVARRIA	Mara	ITA
7	ZHU	Mingye	CHN
8	YU	Sihan	CHN

ESPADA MASCULINA

1	CANNONE	Romain	FRA
2	MINOBE	Kazuyasu	JPN
3	LOYOLA	Neisser	BEL
3	REIZLIN	Igor	UKR
5	KANO	Koki	JPN
6	KURBANOV	Ruslan	KAZ
7	ALIMZHANOV	Elmir	KAZ
8	FONG	Hoi Sun	HKG

FLORETE FEMENINO

1	THIBUS	Ysaora	FRA
2	ERRIGO	Arianna	ITA
3	BOLDOR	Maria	ROU
3	KIEFER	Lee	USA
5	UENO	Yuka	JPN
6	PALUMBO	Francesca	ITA
7	AZUMA	Sera	JPN
8	RANVIER	Pauline	FRA

FLORETE MASCULINO

1	LEFORT	Enzo	FRA
2	MARINI	Tommaso	ITA
3	CHEUNG	Ka Long	HKG
3	ITKIN	Nick	USA
5	FOCONI	Alessio	ITA
6	ABOUELKASSEM	Alaaeldin	EGY
7	CHOUPENITCH	Alexander	CZE
8	SZEMES	Gergo	HUN

SABLE FEMENINO

1	EMURA	Misaki	JPN
2	BASHTA	Anna	AZE
3	GEORGIADOU	Despina	GRE
3	NAVARRO	Araceli	ESP
5	GKOUNTOURA	Theodora	GRE
6	MARTIN-PORTUGUES	Lucia	ESP
7	NOUTCHA	Sarah	FRA
8	EIFLER	Larissa	GER

SABLE MASCULINO

1	SZILAGYI	Aron	HUN
2	PIANFETTI	Maxime	FRA
3	BAZADZE	Sandro	GEO
3	TEODOSIU	Iulian	ROU
5	OH	Sanguk	KOR
6	SAMELE	Luigi	ITA
7	PAKDAMAN	Ali	IRI
8	TORRE	Pietro	ITA

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS POR EQUIPOS

Espada femenina		Espada masculina		Florete femenino		Florete masculino		Sable femenino		Sable masculino	
1	KOR	1	FRA	1	ITA	1	ITA	1	HUN	1	KOR
2	ITA	2	ITA	2	USA	2	USA	2	FRA	2	HUN
3	POL	3	JPN	3	FRA	3	FRA	3	JPN	3	ITA
4	FRA	4	HUN	4	JPN	4	JPN	4	ESP	4	GER
5	USA	5	SUI	5	CAN	5	HKG	5	GER	5	FRA
6	SUI	6	CHN	6	ESP	6	KOR	6	AZE	6	EGY
7	HKG	7	KOR	7	POL	7	CAN	7	ITA	7	CHN
8	UKR	8	UKR	8	CHN	8	EGY	8	USA	8	TUR

TABLERO DE LAS MEDALLAS

	Oro	Plata	Bronce	Total		Oro	Plata	Bronce	Total
FRA	4	2	2	8	ROU	0	0	2	2
KOR	3	0	0	3	HKG	0	0	2	2
ITA	2	4	2	8	GRE	0	0	1	1
HUN	2	1	0	3	ESP	0	0	1	1
JPN	1	1	2	4	POL	0	0	1	1
USA	0	2	2	4	BEL	0	0	1	1
GER	0	1	0	1	GEO	0	0	1	1
AZE	0	1	0	1	UKR	0	0	1	1

PARTICIPACIÓN

Número de esgrimistas 895

Número de países 104

GRAN PREMIO DE LAS NACIONES

El Gran Premio de las Naciones seniors se otorgó a Francia.

Armas	Individuales	Equipos
Espada femenina	158	33
Espada masculina	192	44
Florete femenino	118	24
Florete masculino	156	33
Sable femenino	133	29
Sable masculino	143	32

3.4 CAMPEONATOS DEL MUNDO VETERANOS 2022

Los Campeonatos del mundo veteranos se celebraron en **Zadar (CRO)** del **6 al 12 de octubre del 2022**.

Los **oficiales** y **árbitros** designados por la FIE fueron los siguientes:

Oficiales :

Ziad	FERIANI	TUN	Presidente del Directorio técnico
Benoit	PINCEMAILLE	FRA	Miembro del Directorio técnico
Filip	VUKOVIC	CRO	Miembro del Directorio técnico
Jennifer	YAMIN	USA	Miembro del Directorio técnico
Giandomenico	VARALLO	ITA	Delegado de la Comisión SEMI
Sabrina	HALAIMIA	ALG	Delegada de la Comisión Médica
Jameleddine	FERJANI	TUN	Delegado de la Comisión Médica
Salah	FERJANI	TUN	Delegado de la Comisión de Arbitraje
Velichka	HRISTEVA	BUL	Representante del Comité Ejecutivo en el Consejo de los Veteranos

Árbitros :

Iheb	BEN CHAABENE	TUN	Jaroslav	MOJSKI	POL
Tamim	GHAZY	EGY	Tomasz	GORAL	SWE
Adriana	ATTAR COHEN	ARG	Pavol	CELLER	SVK
Jacobo	MORALES	MEX	Dora	DELI	HUN
Kelly	KOEHLER	USA	Mihail	PAGHIEV	MDA
Konstantin	GRITSAEV	PUR	Irina	PEIKRISHVILI	GEO
Margarita	ANDREEVA	UZB	Florence	DUCARME	FRA
Hwa Jung	DOO	KOR	Tin	VRBANC	CRO
Junsangsee	WONGSAKUN	THA	Zoran	BUNTJELIC	CRO
Yevgeniy	DYAKOKIN	KAZ	Ante	POLJAK	CRO
Tomoko	HIROSE	JPN	Vasil	MILENCHEV	BUL
Vincenzo	COSTANZO	ITA	Reka	BALOGH	ROU
Roman	BEREUTER	AUT	Denis	OSTROVSKI	EST
Vanessa	CHICHON	ESP	Milijan	KOVACEVIC	SRB
Ilgin	GUCLUER	TUR	Efstathios	GEROSIDERIS	GRE
Mads	HEJRSKOV	DEN			

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES

ESPADA FEMENINA 50+

1	ALBERTSON	Pia	SWE
2	MILANOLI	Luisa	ITA
3	USHER	Georgina	GBR
3	GYIURKAN	Judit	HUN
5	NUTT	Abigail	AUS
6	STIHL	Judith	GER
7	PREAUX	Valerie	FRA
8	TANZMEISTER	Dorothea	AUT

ESPADA MASCULINA 50+

1	ATANASSOW	Aleksander	POL
2	PRADON	Emmanuel	FRA
3	RUMETSCH	Hannes	GER
3	CALAMBE	Thierry	FRA
5	SERGUN	Eduard	FIN
6	PEYRET LACOMBE	Emmanuel	FRA
7	WENDT	Carl-Henrik	SWE
8	PIRANI	Claudio	ITA

FLORETE FEMENINO 50+

1	GANASSIN	Martina	ITA
2	KOLLMETZ	Hilke	GER
3	REESE	Stefanie	GER
3	PREAUX	Valerie	FRA
5	GOMAERE	Mariele	FRA
6	ROUSSELOT	Bella	FRA
7	BENUCCI	Elena	ITA
8	SHAHINYAN	Anahit	ARM

FLORETE MASCULINO 50+

1	DI RUSSO	Fabio	ITA
2	LACROIX	Cyril	FRA
3	SUAREZ C.	Rafael A.	USA
3	PETERS	Peer-Uwe	GER
5	TYSHCHENKO	Andrey	AUS
6	TROBOE	Bruno	FRA
7	ABIDOGUN	Kola	GBR
8	RAEKER	Hans Martin	GER

SABLE FEMENINO 50+

1	SEAL	Julie	USA
2	DAVIDSON	Beth	GBR
3	KOLLMETZ	Hilke	GER
3	TANZMEISTER	Dorothea	AUT
5	DRIGO	Costanza	ITA
6	MARTIN	Caroline	GBR
7	GRAUDINS	Gunilla	GER
8	LEVEQUE	Isabelle	FRA

SABLE MASCULINO 50+

1	ESQUERRE	Olivier	FRA
2	MARGETICH	Gerhard	AUT
3	BERGER	Sven	GER
3	QUENTIN	Frederic	FRA
5	THORNTON	Ronald	USA
6	NICASTRO	Carlo	ITA
7	PRUDOVSKI	Dimitri	GER
8	MIRONOVAS	Michailas	LTU

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES

ESPADA FEMENINA 60+

1	HOHLBEIN	Frauke	GER
2	HEINAMAA	Anna	FIN
3	REGUIGNE	Patricia	FRA
3	KIRCHEIS	Astrid	GER
5	HUTCHISON	Jane S	GBR
6	ASHER	Valerie	USA
7	GORDET	Christina	USA
8	RUNOLD	Jeannette	SWE

ESPADA MASCULINA 60+

1	SOKOLOV	Volodymyr	UKR
2	BELLMANN	Achim	GER
3	LE BARBIER	Herve	FRA
3	KERNOHAN	Hugh Deans	GBR
5	CONY	Philippe	FRA
6	JINDRA	Jan	CZE
7	ZUIKOV	Viktor	EST
8	KRZEMINSKI	Mariusz	POL

FLORETE FEMENINO 60+

1	WALTERS	Anne-Marie	USA
2	STARKS-FAULKNER	Jenette	USA
3	ANDERSON	Sheila	GBR
3	BONNEY-MILLETT	Jenny	AUS
5	WORMAN	Gillian	GBR
6	CIRILLO	Gianna	ITA
7	FELLEGI	Ildiko	HUN
8	SZEREDAY	Judith Marta	ROU

FLORETE MASCULINO 60+

1	HUERTO	Stephane	FRA
2	JOLYOT	Pascal	FRA
3	TROIANO	John	GBR
3	MIRALDI	Fabio	ITA
5	CSAK	Attila	HUN
6	BOSIO	Marco	ITA
7	EPPLY-SCHMIDT	Paul	USA
8	RIJSENBRJ	Hans	NED

SABLE FEMENINO 60+

1	DU	Min Yi	AUS
2	HUTCHISON	Jane S	GBR
3	CERBONI BOUSQUET	Anne	FRA
3	RUNYAN	Heidi	USA
5	EYRE	Jane	USA
6	ZINI	Sylvie	FRA
7	JERKINS	Jayne	USA
8	BANDIERI	Claudia	ITA

SABLE MASCULINO 60+

1	LUNDBORG	Mark	USA
2	FEIRA CHIOS	Alberto	ITA
3	TAKACSY	Laszlo	HUN
3	RUNYAN	Joshua	USA
5	TAILLANDIER	Jean Francois	FRA
6	PIMENAU	Aleh	NED
7	LUZZO	Antonio	ITA
8	KOPYLOV	Dmitri	USA

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES

ESPADA FEMENINA 70+

1	KOCAB	Elizabeth	USA
2	SOMEROJA	Marja-Liisa Tuulikki	FIN
3	DEMAILLE	Marie Chantal	FRA
3	UFF	Susan	GBR
5	BARON	Janet	GBR
6	MARTIN	Annick	FRA
7	GARDINI	Iris	ITA
8	HALDANE	Fiona	GBR

ESPADA MASCULINA 70+

1	GOOSSENS	Bruno	USA
2	MANDRIOLI	Dino	ITA
3	TAYLOR	Daryl	USA
3	MOREAU	John	USA
5	GAUDRY	Francois	FRA
6	DAMAS	Fernando	ESP
7	MARINO	Giuseppe	ITA
8	BOTHELIO	Jere	USA

FLORETE FEMENINO 70+

1	SOMEROJA	Marja-Liisa Tuulikki	FIN
2	DEMAILLE	Marie Chantal	FRA
3	GARDINI	Iris	ITA
3	UFF	Susan	GBR
5	STEVENS	Joanne	USA
6	MYERS	Margaret	GBR
7	SCHRAMM	Angelika	GER
8	OFFERLE	Judith	USA

FLORETE MASCULINO 70+

1	PRECHTL	Hanns	GER
2	MCCARTHY	Daniel	USA
3	HINOSHITA	Kenichi	JPN
3	PURDIE	Richard	AUS
5	STREB	Joseph	USA
6	PATTERSON	Jan	USA
7	SCHAUM	Berthold	GER
8	NIZARD	Jean Claude	FRA

SABLE FEMENINO 70+

1	TURNER	Delia	USA
2	DUNN	Linda	USA
3	GARDINI	Iris	ITA
3	GARZINI	Marinella	ITA
5	BROWN	Silvia	GBR
6	FRITH	Vivien Ena	GBR
7	OFFERLE	Judith	USA
8	LEPELTIER	Marie-Joséphé	FRA

SABLE MASCULINO 70+

1	PAROLI	Giulio	ITA
2	STREB	Joseph	USA
3	BOCCONI	Andrea	ITA
3	FILIPPI	Fabrizio	ITA
5	SEUSS	David	USA
6	HELFRICHT	Helmut	GER
7	YUNG	Wang Yip	HKG
8	BAKER	Keith	USA

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS POR EQUIPOS

Espada femenina		Espada masculina		Florete femenino		Florete masculino		Sable femenino		Sable masculino	
1	USA	1	ITA	1	ITA	1	FRA	1	ITA	1	ITA
2	GBR	2	GBR	2	USA	2	HUN	2	GBR	2	USA
3	ITA	3	GER	3	FRA	3	GBR	3	USA	3	GER
4	GER	4	SWE	4	GBR	4	GER	4	FRA	4	POL
5	FRA	5	USA	5	GER	5	ITA	5	AUS	5	HUN
6	FIN	6	POL	6	AUS	6	AUS	6	GER	6	FRA
7	SWE	7	CAN	7	FIN	7	USA			7	GBR
8	AUS	8	JPN	8	HUN	8	JPN			8	CAN

TABLERO DE LAS MEDALLAS

	Oro	Plata	Bronce	Total
USA	7	6	6	19
ITA	7	3	7	17
FRA	3	4	8	15
GER	2	2	8	12
FIN	1	2	0	3
AUS	1	0	2	3
POL	1	0	0	1

	Oro	Plata	Bronce	Total
UKR	1	0	0	1
SWE	1	0	0	1
GBR	0	5	7	12
HUN	0	1	2	3
AUT	0	1	1	2
JPN	0	0	1	1

PARTICIPACIÓN

Número de esgrimistas 722
Número de países 47

GRAN PREMIO DE LAS NACIONES

El Gran Premio de Naciones Veteranos se otorgó a Estados Unidos.

EF 50+	63
FF 50+	46
SF 50+	39
EM 50+	92
FM 50+	59
SM 50+	62

EF 60+	45
FF 60+	31
SF 60+	29
EM 60+	89
FM 60+	54
SM 60+	50

EF 70+	26
FF 70+	21
SF 70+	19
EM 70+	56
FM 70+	40
SM 70+	28

3.5 CAMPEONATOS CONTINENTALES

3.5.1 EUROPA

3.5.1.1 CAMPEONATO DE EUROPA JUNIORS 2022

Estos campeonatos se celebraron en **Novi Sad (SRB) del 26 de febrero al 2 de marzo del 2022.**

Los **oficiales** y **árbitros** que participaron fueron los siguientes:

Los oficiales:

Dieter	LAMMER	GER	Presidente del Directorio técnico
Sanjin	KOVACIC	CRO	Miembro del Directorio técnico
Marjorie	GINOUVIER DUFRÊNE	FRA	Miembro del Directorio técnico
Julius	KRALIK	SVK	Director Deportivo - DT
Olga	COJOCARI	MDA	Delegada de la Comisión de Arbitraje de la FIE
Martina	GANASSIN	ITA	Delegada de la Comisión de Arbitraje de la CEE
Vilem	MADR	CZE	Delegado de la Comisión de Arbitraje de la CEE
Vasil	MILENCHEV	BUL	Delegado de la Comisión de Arbitraje de la CEE
Peter	HUGGINS	GBR	Delegado CEE de la Comisión SEMI
Piet	WAUTERS	BEL	Delegado CEE de la Comisión SEMI
Dejan	ALEXANDRIC	SRB	Delegado de la Comisión médica de la CEE
Alessandro	PAGLIACCIA	ITA	Delegado de la Comisión médica de la CEE
Nikolay	MATEEV	ISL	Responsable de la protección

Árbitros :

Thibault	OOSTERBOSCH	BEL
Julian	STOYCHEV	BUL
Bojan	MIJATOVIC	CRO
Jan	SRNA	CZE
Mads Vetli	HEJRSKOV	DEN
Ignacio	CASARES	ESP
Denis	OSTROVSKI	EST
Christophe	LIMBARDET	FRA
Christopher	LENNON	GBR
Tatia	APTSIAURI	GEO
Christian	GASPER	GER
Efstathios	GEROSSIDERIS	GRE
Katalin	VARGA	HUN
Sarah	STEACY	IRL
Marco	DAL POZZOLO	ITA
Mindaugas	PALCINSKAS	LTU
András	BORSODI	NOR

Rashed	ALSHAMALI	KUW
Yeraly	TILENSHIYEV	KAZ
Jackobo	MORALES	MEX
Eugene Wee Hong	CHUA	SGP
Laura	DECKER	USA
Min	QIAO	CHN
Marek	GNIEWKOWSKI	POL
Andreea	DOANA	ROU
Maxim	ROGUSHKIN	RUS
Léon	AMEZ-DROZ	SUI
Pavol	CELLER	SVK
Tomasz	GORAL	SWE
Dimitar	PRUGINIC	FIN
Cem	ORAY	TUR
Jure	JEZA	SLO
Miljan	KOVAČEVIĆ	SRB

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES

ESPADA FEMENINA

1	RUSTAMOVA	Anastasiia	RUS
2	MUHARI	Eszter	HUN
3	KOZIELSKI	Katharina	GER
3	GACHALYI	Greta	HUN
5	NAZAROVA	Anastasiia	RUS
6	CARON	Julia	GBR
6	SILETTI	Vittoria	ITA
8	GOLDMANN	Lara	GER

ESPADA MASCULINA

1	KESZTHELYI	Zsombor	HUN
2	BROOKE	Alec	GBR
3	COHEN	Yonatan	ISR
3	GALASSI	Matteo	ITA
5	PIATTI	Enrico	ITA
6	GUROV	Kirill	RUS
7	MAURY	Julien	FRA
8	SALM	Markus	EST

FLORETE FEMENINO

1	STUTCHBURY	Carolina	GBR
2	BERTINI	Irene	ITA
3	VASILE	Karina	ROU
3	DRUCK	Lior	ISR
5	FERRARI	Carlotta	ITA
6	BONNY	Esther	FRA
7	ROUSSEAU	Marion	FRA
8	BLAZIC	Dorja	CRO

FLORETE MASCULINO

1	LOMBARDI	Giulio	ITA
2	CASTANIE	Valerian	FRA
3	DE BELVAL	Paul Antoine	FRA
3	CHAGNON	Eliot	FRA
5	MIHALYI	Andor Istvan	HUN
6	BONATO	Jacopo	ITA
7	KAPPUS	Bastian	GER
8	KARLSEN	Jonas Benjamin	DEN

SABLE FEMENINO

1	AIME	Amalia	FRA
2	ERBIL	Nisanur	TUR
3	BATTAI	Sugar Katinka	HUN
3	HERBON	Felice	GER
5	KOROLEVA	Alina	RUS
6	PLEKHANOVA	Vlada	RUS
7	VIALE	Mariella	ITA
8	SKONIECZNA	Daria	POL

SABLE MASCULINO

1	HEATHCOCK	Colin	GER
2	NITU	Radu	ROU
3	GARRIGUE	Remi	FRA
3	HRYCIUK	Szymon	POL
5	ASLAN	Tolga	TUR
6	CIDU	Casian	ROU
7	NASONOV	Dmitriy	RUS
8	HEATHCOCK	Antonio	GER

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS POR EQUIPOS

Espada femenina		Espada masculina		Florete femenino		Florete masculino		Sable femenino		Sable masculino	
1	HUN	1	SUI	1	ROU	1	ITA	1	HUN	1	GER
2	GER	2	GBR	2	FRA	2	POL	2	FRA	2	ITA
3	CZE	3	ITA	3	UKR	3	FRA	3	ITA	3	BUL
4	RUS	4	FRA	4	RUS	4	BEL	4	TUR	4	ESP
5	POL	5	HUN	5	CZE	5	HUN	5	POL	5	GEO
6	SUI	6	ISR	6	GER	6	GER	6	ROU	6	FRA
7	EST	7	ESP	7	ITA	7	DEN	7	GER	7	POL
8	ITA	8	EST	8	ESP	8	ESP	8	BUL	8	SRB

TABLERO DE LAS MEDALLAS

	Oro	Plata	Bronce	Total		Oro	Plata	Bronce	Total
HUN	3	1	2	6	RUS	1	0	0	1
ITA	2	2	3	7	POL	0	1	1	2
GER	2	1	2	5	TUR	0	1	0	1
FRA	1	3	4	8	ISR	0	0	2	2
GBR	1	2	0	3	CZE	0	0	1	1
ROU	1	1	1	3	UKR	0	0	1	1
SUI	1	0	0	1	BUL	0	0	1	1

PARTICIPACIÓN

Número de esgrimistas 509

Número de países 37

Armas	Individuales	Equipos
Espada femenina	92	20
Espada masculina	112	22
Florete femenino	83	17
Florete masculino	89	17
Sable femenino	61	13
Sable masculino	72	16

3.5.1.2 CAMPEONATOS DE EUROPA SENIORS 2022

Estos campeonatos se celebraron en **Antalya (TÜR)** del **17 al 22 de junio del 2022**.

Los **oficiales** y **árbitros** que participaron fueron los siguientes:

Oficiales :

Jacek	SLUPSKI	POL	Secretario General
Julius	KRALIK	SVK	Director Deportivo - DT
Dieter	LAMMER	GER	Presidente del Directorio técnico
Jonathan	WILLIS	GBR	Miembro del Directorio técnico
Sanjin	KOVACIC	CRO	Miembro del Directorio técnico
Salah	FERJANI	TUN	Delegado de la Comisión de Arbitraje de la FIE
Vasil	MILENCHEV	BUL	Delegado de la Comisión de Arbitraje de la CEE
Martina	ZMAIC	CRO	Delegada CEE de la Comisión SEMI
Sebastien	ROBINEAUX	FRA	Delegado de la Comisión Médica de la CEE
Ana	VALERO - COLLANTES	SWE	Responsable de prensa
Nikolay	MATEEV	ISL	Responsable de la protección

Árbitros :

Fikrat	VALIYEV	AZE	Jaroslaw	MOJSKI	POL
Roman	BEREUTER	AUT	Miguel	MACHADO	POR
Jeffrey	DELATRE	BEL	Ana	KOVRLIJA	SRB
Lazarina	PETKOVA	BUL	Murtaza Berkan	ANIL	TUR
Mirna	BOROSAK	CRO	Ambre	CIVIERO-AIVANO	SUI
Mads	HAJRSKOV	DEN	Tomasz	GORAL	SWE
Vilem	MADR	CZE	Pavol	CELLER	SVK
Pablo	ACEVEDO	ESP	Yevgeniy	DYAKOKIN	KAZ
Stanislav	MUTSENIK	EST	Mohamed Ayoub	FERJANI	TUN
Pascal	MAGE	FRA	Reza	PEYKARARA	IRI
Adrian	SPEAKMAN	GBR	Ilgin	GÜÇLÜER SÜREKCIGİL	TUR
Zaza	MCHEDLIDZE	GEO	Cem	ORAY	TUR
Alex	SCHIFFERS	GER	Abdussamet	ARSLAN	TUR
Andreas	DOUVIS	GRE	Tansu	TANAÇAN	TUR
Miklos	KOSA	HUN	Ayşe Begümhan	BILGIN ŞEKER	TUR
Jacopo	RUBINI	ITA	Murat	ERDEN	TUR
Mihail	PAGHIEV	MDA	Fatih	GÜNEŞ	TUR
András	BORSODI	NOR			

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES

ESPADA FEMENINA

1	KHARKOVA	Vlada	UKR
2	FIAMINGO	Rossella	ITA
3	SWATOWSKA-WENGLARCZYK	Martyna	POL
3	NAVARRIA	Mara	ITA
5	MUHARI	Eszter	HUN
6	NDOLO	Alexandra	GER
7	KIRPU	Erika	EST
8	BRUNNER	Pauline	SUI

ESPADA MASCULINA

1	BOREL	Yannick	FRA
2	TULEN	Tristan	NED
3	BAYAR	Alexis	SUI
3	HEINZER	Max	SUI
5	JURKA	Jakub	CZE
6	LOYOLA	Neisser	BEL
7	SCHMIDT	Richard	GER
8	BRINKMANN	Marco	GER

FLORETE FEMENINO

1	EBERT	Leonie	GER
2	ERRIGO	Arianna	ITA
3	THIBUS	Ysaora	FRA
3	VOLPI	Alice	ITA
5	SAUER	Anne	GER
6	STUTCHBURY	Carolina	GBR
7	PALUMBO	Francesca	ITA
8	KONDRICZ	Kata	HUN

FLORETE MASCULINO

1	GAROZZO	Daniele	ITA
2	MARINI	Tommaso	ITA
3	CHASTANET	Maximilien	FRA
3	AVOLA	Giorgio	ITA
5	CHOUPENITCH	Alexander	CZE
6	SIDO	Alexandre	FRA
7	LLAVADOR	Carlos	ESP
8	FOCONI	Alessio	ITA

SABLE FEMENINO

1	BASHTA	Anna	AZE
2	GREGORIO	Rossella	ITA
3	BALZER	Sara	FRA
3	CIESLAR	Zuzanna	POL
5	KHARLAN	Olga	UKR
6	QUEROLI	Caroline	FRA
7	EIFLER	Larissa	GER
8	NAVARRO	Araceli	ESP

SABLE MASCULINO

1	BAZADZE	Sandro	GEO
2	CURATOLI	Luca	ITA
3	APITHY	Bolade	FRA
3	BIBI	Eliott	FRA
5	URSACHI	Razvan	ROU
6	TEODOSIU	Iulian	ROU
7	BAZADZE	Beka	GEO
8	GEMESI	Csanad	HUN

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS POR EQUIPOS

Espada femenina		Espada masculina		Florete femenino		Florete masculino		Sable femenino		Sable masculino	
1	FRA	1	ITA	1	ITA	1	ITA	1	FRA	1	HUN
2	ITA	2	ISR	2	FRA	2	FRA	2	ITA	2	UKR
3	UKR	3	FRA	3	GER	3	POL	3	UKR	3	TUR
4	SUI	4	DEN	4	POL	4	ESP	4	HUN	4	FRA
5	HUN	5	SUI	5	ESP	5	UKR	5	ESP	5	ROU
6	SWE	6	UKR	6	UKR	6	GER	6	GRE	6	GER
7	POL	7	HUN	7	HUN	7	GBR	7	GER	7	ITA
8	GER	8	POL	8	ROU	8	BEL	8	TUR	8	POL

TABLERO DE MEDALLAS

	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
ITA	4	7	3	14
FRA	3	2	6	11
UKR	1	1	2	4
GER	1	0	1	2
AZE	1	0	0	1
GEO	1	0	0	1
HUN	1	0	0	1

	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
ISR	0	1	0	1
NED	0	1	0	1
POL	0	0	3	3
SUI	0	0	2	2
TUR	0	0	1	1

PARTICIPACIÓN

Número de esgrimistas 431

Número de países 36

Armas	Individuales	Equipos
Espada femenina	86	19
Espada masculina	102	21
Florete femenino	59	11
Florete masculino	70	15
Sable femenino	61	13
Sable masculino	55	12

3.5.2 ASIA - OCEANÍA

3.5.2.1. CAMPEONATOS DE ASIA JUNIORS 2022

Estos campeonatos se celebraron en **Tashkent (UZB)** del **28 de febrero al 3 de marzo del 2022**.

Los **oficiales** y **árbitros** que participaron fueron los siguientes:

Los oficiales:

Abbas	FARYABI	IRI	Miembro del Directorio técnico
Aida	KHASANOVA	UZB	Miembro del Directorio técnico

Árbitros :

Peter	CREESE	AUS
Fikrat	VALIYEV	AZE
Alexey	KUZNETSOV	CAN
Lohith	NAVENDRAN	IND
Mohammad Hassan	GHAHVEHCHIAN	IRI
Ali	SHEHADEH	JOR
Yevgeniy	DYAKOKIN	KAZ
Hassen Matok	ALQUARISHI	KSA
Mihail	PAGHIEV	MDA
Qasim Abdulla	YAHYA	QAT
Natalia	ZHURAVLEVA	RUS
Oleg	KHORVAT	SGP

Nunta	CHANTASUVANNASIN	THA
Abdussamet	ARSLAN	TUR
Khalifa	AL ZAROONI	UAE
Roman	ALEKSANDROV	UZB
Margarita	ANDREEVA	UZB
Ortik	BURIEV	UZB
Rustam	IBRAGIMOV	UZB
Igor	KNYAZEV	UZB
Dilorom	TURDIKULOVA	UZB

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES

ESPADA FEMENINA

1	MURZATAEVA	Dilnaz	UZB
2	CHEN	Hailin	HKG
3	RAKHIMOVA	Sevara	UZB
3	EGAMBERDIEVA	Shakhzoda	UZB
5	TAMBOVTSEVA	Alexandra	KAZ
6	KHATRI	Taniksha	IND
7	TIMASHEVSKAYA	Xeniya	KAZ
8	ZINYAKOVA	Natalya	KAZ

ESPADA MASCULINA

1	ALTAWHEEL	Hussain	KSA
2	FEDOTOV	Alexandr	KAZ
3	ODEH	Iyad	JOR
3	AL MAAZMI	Mohamed	UAE
5	TIMUROV	Meyirkhan	UZB
6	ALAKKAS	Omar	KSA
7	ISLOMOV	Sarvar	UZB
8	SHUBHAM	Shubham	IND

FLORETE FEMENINO

1	LEUNG	Ya Lei Janelle	HKG
2	CHUNG	Wan Yin	HKG
3	CHAN	Nok Sze Daphne	HKG
3	DAVRONOVA	Maftunabonu	UZB
5	USMONOVA	Marjona	UZB
6	MAJALI	Roaa	JOR
7	KHOSHKHAHI	Hanieh	IRI
8	GNOYEVA	Alyona	KAZ

FLORETE MASCULINO

1	LEUNG	Chin Yu	HKG
2	CHOY	Lucas Brendan	HKG
3	MOLINA	Ilyas	UZB
3	CHENG	Tit Nam	HKG
5	ASRANOV	Mukhammad Yusuf	UZB
6	YUEN	Chi Shun Michael	HKG
7	NURUMOV	Galim	KAZ
8	MIRZAOLIMOV	Muslimbek	UZB

SABLE FEMENINO

1	PERDIBAEVA	Gulistan	UZB
2	VASILEVA	Veronika	AUS
3	DAYIBEKOVA	Zaynab	UZB
3	ISROILOVA	Venera	UZB
5	LEUNG	Lok Man Laren	HKG
6	KAPYDZHY	Zhasmin	KAZ
7	PHOKAEW	Tonkhaw	THA
8	SERIKBAY	Adema	KAZ

SABLE MASCULINO

1	MAMUTOV	Sherzod	UZB
2	CHAN	Lok Hei Royce	HKG
3	TAHLA	Abdallah	JOR
3	DUSHAMBOEV	Jaloliddin	UZB
5	SHINDE	Abhay Krishna	IND
6	ALBAHRANI	Ali	KSA
7	SHOKOUHI	Erfan	IRI
8	RASULOV	Bobirjon	UZB

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS POR EQUIPOS

Espada femenina		Espada masculina		Florete femenino		Florete masculino		Sable femenino		Sable masculino	
1	UZB	1	HKG	1	HKG	1	HKG	1	KAZ	1	UZB
2	IND	2	UZB	2	KAZ	2	UZB	2	UZB	2	KAZ
3	KAZ	3	KAZ	3	UAE	3	IND	3	HKG	3	HKG
4	KGZ	4	IRI	4	IND	4	KAZ	4	IND	4	KSA
5	HKG	5	IND	5	UZB	5	MAS	5	JOR	5	IRI
6	UAE	6	KSA	6	JOR	6	KUW			6	IND
7	JOR	7	KUW			7	JOR			7	JOR
8	KSA	8	UAE			8	UAE			8	KUW

TABLERO DE LAS MEDALLAS

	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL		ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
UZB	5	3	7	15	IND	0	1	1	2
HKG	5	4	4	13	AUS	0	1	0	1
KAZ	1	3	2	6	JOR	0	0	2	2
KSA	1	0	0	1	UAE	0	0	2	2

PARTICIPACIÓN

Número de esgrimistas juniors 213

Número de países 21

Armas	Individuales	Equipos
Espada femenina	38	9
Espada masculina	49	13
Florete femenino	27	6
Florete masculino	40	9
Sable femenino	25	5
Sable masculino	34	9

3.5.2.2. CAMPEONATOS DE ASIA SENIORS 2022

Estos campeonatos se celebraron en **Seúl (KOR) del 10 al 15 de junio del 2022.**

Los **oficiales** y **árbitros** designados fueron los siguientes:

Los oficiales:

Abbas	FARYABI	IRI	Presidente del Directorio Técnico
Tsui Man	VINCENT	HKG	Miembro del Directorio Técnico
Choi	MYUNG JIN	KOR	Miembro del Directorio Técnico
Irina	KNYSCH	RSA	Delegada de la Comisión de Arbitraje de la FIE
Eyyad	MAGHAYREH	JOR	Delegado de la Comisión de Arbitraje de la CAE
Suminori	OKMOTO	JPN	Delegado de la Comisión SEMI
Davood Reza	SHAFAT	IRI	Delegado de la Comisión Médica de la FIE

Árbitros :

Tamim	GHAZY	EGY
Andreas	DOUVIS	GRE
Gerald	CHENG CHI-HUNG	HKG
Katalin	VARGA	HUN
Edi	SUWARTO	INA
Mojtaba	SARSHOGH	IRI
Tomoko	HIROSE	JPN
Yevgeniy	DYAKOKIN	KAZ
Hwa Jung	DOO	KOR
Soon Young	HONG	KOR
Jin Man	JUNG	KOR
Doo Hong	KIM	KOR
Hyoungryul	KIM	KOR
Jong Hwan	KO	KOR
Jungjae	LEE	KOR

Sangwon	SUH	KOR
Seung Hwan	YANG	KOR
Adnan Abdulhai H	AL SALMI	KSA
Rashed	ALSHAMALI	KUW
Nicola	SHACKLETON	NZL
Richard	FUENZALIDA	PHI
Qasim Abdulla	YAHYA	QAT
Andrei	KOVRIJNYKH	RSA
Eugene Wee Hong	CHUA	SGP
Wongsakun	JUNSANGSEE	THA
Majed	AL MANSOORI	UAE
Margarita	ANDREEVA	UZB
Anh Tuan	PHAM	VIE

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES

ESPADA FEMENINA

1	KONG	Man Wai Vivian	HKG
2	CHOI	Injeong	KOR
3	CHAN	Wai Ling	HKG
3	SATO	Nozomi	JPN
5	SONG	Sera	KOR
6	KANG	Young Mi	KOR
7	YOSHIMURA	Miho	JPN
8	NIKOLAICHUK	Sofiya	KAZ

ESPADA MASCULINA

1	KANO	Koki	JPN
2	KOMATA	Akira	JPN
3	PARK	Sangyoung	KOR
3	LAN	Minghao	CHN
5	ALIMZHANOV	Elmir	KAZ
6	KIM	Myeongki	KOR
7	ALEKSANDROV	Roman	UZB
8	SHARLAIMOV	Vadim	KAZ

FLORETE FEMENINO

1	SHI	Yue	CHN
2	CHEN	Qingyuan	CHN
3	AZUMA	Sera	JPN
3	UENO	Yuka	JPN
5	BERTHIER	Amita	SGP
6	TAKEYAMA	Yuzuha	JPN
7	CHENG	Hui Wai Valerie	HKG
8	CAI	Yuanting	CHN

FLORETE MASCULINO

1	CHEUNG	Ka Long	HKG
2	MO	Ziwei	CHN
3	WU	Bin	CHN
3	CHOI	Chun Yin Ryan	HKG
5	SHIKINE	Takahiro	JPN
6	ROBSON	Samuel Elijah	SGP
7	XU	Jie	CHN
8	MATSUYAMA	Kyosuke	JPN

SABLE FEMENINO

1	CHOI	Sooyeon	KOR
2	EMURA	Misaki	JPN
3	YANG	Hengyu	CHN
3	FU	Ying	CHN
5	YOON	Jisu	KOR
6	OZAKI	Seri	JPN
7	LIN	Kesi	CHN
8	CHU	Wing Kiu	HKG

SABLE MASCULINO

1	GU	Bongil	KOR
2	KIM	Junghwan	KOR
3	SARKISSYAN	Artyom	KAZ
3	OH	Sanguk	KOR
5	FOTOUHI	Mohammad	IRI
6	STREETS	Kaito	JPN
7	KOKUBO	Mao	JPN
8	ZAHEDI	Nima	IRI

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS POR EQUIPOS

Espada femenina		Espada masculina		Florete femenino		Florete masculino		Sable femenino		Sable masculino	
1	KOR	1	KOR	1	JPN	1	JPN	1	KOR	1	KOR
2	HKG	2	UZB	2	CHN	2	KOR	2	JPN	2	JPN
3	JPN	3	JPN	3	KOR	3	HKG	3	CHN	3	IRI
4	CHN	4	CHN	4	SGP	4	TPE	4	KAZ	4	HKG
5	SGP	5	KAZ	5	HKG	5	CHN	5	IND	5	CHN
6	THA	6	HKG	6	AUS	6	SGP	6	SGP	6	KAZ
7	TPE	7	KGZ	7	PHI	7	AUS	7	HKG	7	KUW
8	IND	8	AUS	8	TPE	8	KUW	8	THA	8	THA

TABLERO DE LAS MEDALLAS

	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
KOR	6	3	3	12
JPN	3	4	5	12
HKG	2	1	3	6
CHN	1	3	5	9

	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
UZB	0	1	0	1
KAZ	0	0	1	1
IRI	0	0	1	1

PARTICIPACIÓN

Número de esgrimistas 298
Número de países 25

Armas	Individuales	Equipos
Espada femenina	44	11
Espada masculina	65	17
Florete femenino	42	10
Florete masculino	50	12
Sable femenino	39	9
Sable masculino	58	14

3.5.3 AMÉRICA

3.5.3.1. CAMPEONATOS PANAMERICANOS JUNIORS 2022

Estos campeonatos se celebraron en **Lima (PER) del 21 al 27 de marzo del 2022.**

Los **oficiales** y **árbitros** que participaron fueron los siguientes:

Los oficiales:

Jose Gregorio	BENAVIDES	VEN	Presidente del Directorio técnico
Melissa	ALVARENGA	ESA	Miembro del Directorio técnico
Luis	CRUZ	CRC	Miembro del Directorio técnico
Luis	FILARDI	URU	Miembro del Directorio técnico
Renan	MATTOS	PER	Miembro del Directorio técnico
Amgad	BADAWI	PUR	Delegado de la Comisión de Arbitraje de la FIE
Maria Wilda	LOPEZ EBERL	CHI	Delegado de Comisión SEMI de la FIE
Catalina	BLANCO	COL	Delegada médica
Pablo	PÉRES	COL	Delegado médico

Árbitros :

Pilar	ARENAS	COL	Martin Ezequiel	LORA GRUNWALDT	ARG
Adam	BREWER	USA	Marcos	MORAN	ESA
Karen	CARDENAS	PER	Alejandra	MUÑOZ	CHI
Gerald	CHENG	HKG	Mihail	PAGHIEV	MDA
Alberto	CORTEZ	MEX	Histor	RAMIREZ	COL
Angel	DIAZ	MEX	Natalia	RAMIREZ	COL
Florin-Sebastian	GHEORGE	ROU	Juan Carlos	RIOS RIVERA	MEX
Bruno	GIRON	PER	Carlos	VALENCIA	COL
Miguel	GRANDON	CHI	Luis Fernando	VELASCO	COL
Paulo	JUAN VELOSO	BRA	Suzanne	VOGT	CAN
Kelly	KOEHLER	USA			
Alexey	KUZNETSOV	CAN			

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES

ESPADA FEMENINA

1	HU	Grace	CAN
2	JOYCE	Michaela	USA
3	CORREA SANTA	Carmen Andrea	COL
3	VIZEU	Victoria	BRA
5	GU	Sarah	USA
6	MORALES	Maria Fernanda	MEX
7	XIAO	Ruian	CAN
8	PIEDRAHITA GOMEZ	Alejandra	COL

ESPADA MASCULINA

1	SILVERS	Noah	USA
2	IYOKI	Kent	USA
3	PEREZ ONDARTS	Lucio	ARG
3	LIVERANT	Skyler	USA
5	CANDELA	Nicholas	USA
6	SCHEMBRI	Kruz	ISV
7	ROJAS	Rafael Gerado	MEX
8	OJEDA BUITRAGO	Daniel	CRC

FLORETE FEMENINO

1	PROESTAKIS	Katina	CHI
2	CHEN	Jessie	CAN
3	CAO	Arianna	USA
3	KIM	Katherine	USA
5	CALAZANS	Talia	BRA
6	TORRES	Jimena	MEX
7	CALDERON	Ana Sofia	MEX
8	GOMES	Rafaella	BRA

FLORETE MASCULINO

1	EMMER	Chase	USA
2	KELLY	William	USA
3	GRIFFIN	John	USA
3	HAMILTON	Bogdan	CAN
5	FUKUDA	Alessio	PER
6	KASI	Sanjay	USA
7	ALARCON	David	CHI
8	WU	Nicholas Ze-Wei	CAN

SABLE FEMENINO

1	BOTELLO	Natalia	MEX
2	LEE	Alexandra	USA
3	CHIERIGHINI	Pietra	BRA
3	PAK	Kaitlyn	USA
5	GUZMAN	Mariana	MEX
6	PEKELMAN	Luana	BRA
7	PEDRAZA	Regina	MEX
8	TONG	Kunling	USA

SABLE MASCULINO

1	MOON	Sean	USA
2	MORRILL	William	USA
3	PINZON GUERRA	Alejandro	COL
3	LAI	Adam	USA
5	CHEN	Leo	CAN
6	FIGUEREDO SULIVERES	Adrian	PUR
7	GUALTERO CRUZ	Samuel	COL
8	WOODWARD	Connor Bryce	PUR

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS POR EQUIPOS

Espada femenina		Espada masculina		Florete femenino		Florete masculino		Sable femenino		Sable masculino	
1	USA	1	USA	1	USA	1	USA	1	USA	1	MEX
2	CAN	2	CHI	2	BRA	2	CAN	2	MEX	2	USA
3	COL	3	ARG	3	MEX	3	BRA	3	BRA	3	CAN
4	BRA	4	BRA	4	CAN	4	MEX	4	CAN	4	COL
5	MEX	5	MEX	5	CHI	5	PER	5	COL	5	BRA
6	CRC	6	COL	6	COL	6	ARG	6	CHI	6	ARG
7	CHI	7	CAN	7	PER	7	COL	7	PER	7	PUR
8	PUR	8	CRC	8	ARG	8	CHI			8	CHI

TABLERO DE LAS MEDALLAS

	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
USA	8	6	6	20
MEX	2	1	1	4
CHI	1	1	0	2
CAN	1	3	2	6

	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
BRA	0	1	4	5
COL	0	0	3	3
ARG	0	0	2	2

PARTICIPACIÓN

Número de esgrimistas 260

Número de países 20

Armas	Individuales	Equipos
Espada femenina	45	9
Espada masculina	46	10
Florete femenino	41	9
Florete masculino	47	10
Sable femenino	38	7
Sable masculino	43	9

3.5.3.2. CAMPEONATOS PANAMERICANOS SENIORS 2022

Estos campeonatos se celebraron en **Asunción (PAR) del 6 al 8 de junio del 2022.**

Los **oficiales** y **árbitros** designados fueron los siguientes:

Los oficiales:

Jose Gregorio	BENAVIDES	VEN	Presidente del Directorio técnico
Melissa	ALVARENGA	ESA	Miembro del Directorio técnico
David	BLAKE	USA	Miembro del Directorio técnico
Olga	COJOCARI	MDA	Delegada de la Comisión de Arbitraje de la FIE
Maria Wilda	EBERL LOPEZ	CHI	Delegado de la Comisión SEMI de la FIE
Nadia Judith	PAIVA GIMENEZ	PAR	Delegada médica
Alberto Ramon	ESPINOLA JARA	PAR	Delegado médico
Juan José	ARAUJO CAPPELLO	PAR	Delegado médico

Árbitros :

Juan Pablo	BARBOSA	ARG	Yexis Niurvis	SALAZAR LEBOT	CUB
Martin Exequiel	LORA GRUNWALDT	ARG	David Isaac	BARRIOS	GUA
Fikrat	VALIYEV	AZE	Mihail	PAGHIEV	MDA
Lucio	BERTASO GOLDANI	BRA	Alberto	CORTES	MEX
Paulo Juan	VELOSSO	BRA	Angel	DIAZ	MEX
Alexey	KUZNETSOV	CAN	Juan Carlos	RIOS RIVERA	MEX
Suzanne	VOGT	CAN	Ever Augusto	COLMAN ORTELLADO	PAR
Miguel Angel	GRANDON FICA	CHI	Franco	ACQUADRO	URU
Alejandra	MUNOZ	CHI	Adam	BREWER	USA
Pilar Adriana	ARENAS GOMEZ	COL	Kelly	KOEHLER	USA
Carlos	VALENCIA MORA	COL	Daniel	CHACON	VEN
Luis Fernando	VELASCO PARRA	COL	Joselina	PINEDA	VEN
Daniela	JURADO SALAZAR	CRC	Joslyn	RODRIGUEZ	VEN
Michel	HERNANDEZ CUESTA MICHEL	CUB			

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES

ESPADA FEMENINA			
1	DI TELLA	Isabel	ARG
2	HOLMES	Katharine	USA
3	TEJEDA	Sheila Liliana	MEX
3	VIVEROS	Montserrat	PAR
5	MACKINNON	Leonora	CAN
6	VAN BRUMMEN	Anna	USA
7	DOIG CALDERON	Maria Luisa	PER
8	MENDEZ BELLO	Josefina Maria	ARG

ESPADA MASCULINA			
1	LIMARDO GASCON	Ruben	VEN
2	LUGO	Grabriel	VEN
3	LIMARDO	Francisco	VEN
3	GALLAGHER PELLETIER	Samuel	CAN
5	GARCIA	Eduardo	PER
6	MCDOWALD	Curtis	USA
7	SCHWANTES	Athos	BRA
8	CARRION ARCE	Dariel	CUB

FLORETE FEMENINO			
1	HARVEY	Eleanor	CAN
2	KIEFER	Lee	USA
3	DUBROVICH	Jacqueline	USA
3	GUO	Jessica Zi Jia	CAN
5	PROESTAKIS	Katina	CHI
6	RHODES	Zander	USA
7	FANG	Sabrina	CAN
8	PISTOIA	Mariana	BRA

FLORETE MASCULINO			
1	MASSIALAS	Alexander	USA
2	VAN HAASTER	Maximilien	CAN
3	MEINHARDT	Gerek	USA
3	ITKIN	Nick	USA
5	EMMER	Chase	USA
6	CERQUETTI	Dante Leonel	ARG
7	BROSZUS	Blake	CAN
8	SCHENKEL	Eli	CAN

SABLE FEMENINO			
1	STONE	Anne-Elizabeth	USA
2	PAGE	Gabriella	CAN
3	RODRIGUEZ	Shia	VEN
3	THURGOOD	Madison	CAN
5	BOTELLO	Natalia	MEX
6	TARTAKOVSKY	Elizabeth	USA
7	PEREZ MAURICE	Maria Belen	ARG
8	TOLEDO	Julieta	MEX

SABLE MASCULINO			
1	HOMER	Daryl	USA
2	DERSHWITZ	Eli	USA
3	DI TELLA	Pascual Maria	ARG
3	MACKIEWICZ	Andrew	USA
5	ARFA	Fares	CAN
6	ROMERO	Eliecer	VEN
7	QUINTERO	Jose	VEN
8	MONSALVA	Roberto	CHI

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS POR EQUIPOS

Espada femenina		Espada masculina		Florete femenino		Florete masculino		Sable femenino		Sable masculino	
1	USA	1	VEN	1	CAN	1	USA	1	USA	1	USA
2	VEN	2	COL	2	USA	2	CAN	2	CAN	2	CAN
3	CAN	3	ARG	3	CHI	3	BRA	3	BRA	3	COL
4	ARG	4	USA	4	BRA	4	ARG	4	VEN	4	BRA
5	MEX	5	CAN	5	MEX	5	VEN	5	MEX	5	VEN
6	BRA	6	CUB	6	COL	6	CHI	6	ARG	6	ARG
7	COL	7	BRA	7	ARG	7	MEX	7	COL	7	MEX
8	CRC	8	PAN	8	PER	8	COL	8	CHI	8	CHI

TABLERO DE LAS MEDALLAS

	Oro	Plata	Bronce	Total
USA	7	4	4	15
CAN	2	5	4	11
VEN	2	2	2	6
ARG	1	0	2	3
COL	0	1	1	2

	Oro	Plata	Bronce	Total
BRA	0	0	2	2
MEX	0	0	1	1
PAR	0	0	1	1
CHI	0	0	1	1

PARTICIPACIÓN

Número de esgrimistas 300

Número de países 24

Armas	Individuales	Equipos
Espada femenina	55	13
Espada masculina	58	13
Florete femenino	44	10
Florete masculino	47	12
Sable femenino	47	11
Sable masculino	53	14

3.5.4 ÁFRICA

3.5.4.1. CAMPEONATOS DE ÁFRICA JUNIORS 2022

Estos campeonatos se celebraron en **Lagos (NGR) del 25 al 27 de febrero del 2022.**

Los **oficiales** y **árbitros** que participaron fueron los siguientes:

Los oficiales:

Islam Bilel	HADI	ALG	Presidente del Directorio Técnico
Akram	BOUNABI	ALG	Árbitro
Ahmed	AMR	EGY	Árbitro
Aya	HASHIM	EGY	Árbitro
Mostafa	MOATAZ	EGY	Árbitro
Pablo	ACEVEDO	ESP	Árbitro
Andreas	DOUVIS	GRE	Árbitro
Ehab	ABUSHKEWA	LBA	Árbitro
Louise	LOMBARD	RSA	Árbitro
Pape Mamadou	NDIAYE	SEN	Árbitro

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES

ESPADA FEMENINA

1	GUEHAM	Maroua	ALG
2	TAREK	Salma	EGY
3	HUSSEIN	Aya	EGY
3	ZBOUDJ	Yousra	ALG
5	EMUSA	Natania	NGR
6	ABDELRAHMAN	Loulwa	EGY
7	ROUIBET	Yasmine	ALG
8	MALEK	Leia Racha	ALG

ESPADA MASCULINA

1	ELSAIED	Mohamed	EGY
2	ABDELBAKY.	An Amr	EGY
3	ALGADI	Abubaker Reda	LBA
3	ELSAIED	Mahmoud	EGY
5	YASSEEN	Mohamed	EGY
6	HOAREAU-BERKANI	Raphael Jacques	ALG
7	JORDAAN	Jaco	RSA
8	KRARIA	Mohamed Cherif	ALG

FLORETE FEMENINO

1	KHALED	Lojain	EGY
2	MEBARKI	Meriem	ALG
3	HAMZA	Malak	EGY
3	ZBOUDJ	Sonia	ALG
5	ABDELHAMID	Aisha	EGY
6	RADWAN	Alia	EGY
7	BENCHEKOR	Selma Lilia	ALG
8	GUEMMAR	Chaima Nihal	ALG

FLORETE MASCULINO

1	MADY	Yahia	EGY
2	FELLAH	Dani-Adam	ALG
3	FOUDA	Youssef	EGY
3	OSSAMA	Abdelrhman	EGY
5	TOLBA	Abdelrahman	EGY
6	DELLALI	Souheil	ALG
7	TAFUR	Alexander	RSA
8	ONOKPITE	Smith	NGR

SABLE FEMENINO

1	SALEH	Zeina	EGY
2	ABDALLAH	Dalya	EGY
3	ADEL ELDOKSH	Renad	EGY
3	SHOUMAN	Sara	EGY
5	BENCHEKOR	Naila	ALG
6	MOHAMED BELKEBIR	Kaouther	ALG
7	NASSOZI KIGGUNDU	Renee Gertrude	UGA
8	WONAME	Kelsey Victoria Afriyie	GHA

SABLE MASCULINO

1	HESHAM	Ahmed	EGY
2	MOATAZ	Adham	EGY
3	MADANI	Abdelhakim	ALG
3	NOFAL	Zeyad	EGY
5	BASSEM	Fares	EGY
6	SAAD	Youcef Abdelaziz	ALG
7	BOUNACEUR	Mohammed Belsem	ALG
8	BOUNCHADA	Zacharia	ALG

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS POR EQUIPOS

Espada femenina		Espada masculina		Florete femenino		Florete masculino		Sable femenino		Sable masculino	
1	EGY	1	EGY	1	EGY	1	EGY	1	EGY	1	EGY
2	ALG	2	LBA	2	ALG	2	ALG	2	ALG	2	ALG
3	SEN	3	ALG	3	NGR	3	NGR	3	SEN	3	SEN
4	NGR	4	SEN					4	NGR	4	NGR
		5	NGR								

TABLERO DE LAS MEDALLAS

	Oro	Plata	Bronce	Total
EGY	11	4	8	23
ALG	1	7	4	12
LBA	0	1	1	2
SEN	0	0	3	3
NGR	0	0	2	2

PARTICIPACIÓN

Número de esgrimistas 78
Número de países 10

Armas	Individuales	Equipos
Espada femenina	16	4
Espada masculina	19	5
Florete femenino	11	3
Florete masculino	10	3
Sable femenino	11	4
Sable masculino	11	4

3.5.4.2. CAMPEONATOS DE ÁFRICA SENIORS 2022

Estos campeonatos se celebraron en **Casablanca (MAR)** del **15 al 19 de junio del 2022**.

Los **oficiales** y **árbitros** que participaron fueron los siguientes:

Les officiels:

Hassene	ZOUARI	TUN	Presidente del Directorio Técnico
Rachid	MAFTOUH	MAR	Miembro del Directorio Técnico
Mohamed	NAHI	MAR	Director General
Rachid	MAFTOUH	MAR	Director de competencia
Essadiqi	OTHMAN	MAR	Doctor
Abdelaziz	EL FALJI	MAR	Delegado de la SEMI

Árbitros :

Bilel Islam	HADI	ALG
Luigi	MARTILOTTI	ITA
Tim	BARDENHAGEN	GER
Jean	KONAN KOUAKOU	CIV
Ahmed	AMR	EGY
Mostafa	MOATAZ	EGY
Nabil	RIAD	MAR
Issa Keletigui	COULIBALY	MLI
Louise	LOMBARD	RSA
Baytir Sidy	DIOP	SEN
Pape Mamadou	NDIAYE	SEN
Hichem	SAMANDI	TUN

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES

ESPADA FEMENINA

1	EHAB	Nardin	EGY
2	GABER	Shirwit	EGY
3	DIONGUE	Ndeye Binta	SEN
3	HUSSEIN	Aya	EGY
5	EL KORD	Camilia	MAR
6	BOUSFIHA	Chloe	MAR
7	TUKU	Aphiwe	RSA
8	SABALY	Aminata	SEN

ESPADA MASCULINA

1	ELSAYED	Mohamed	EGY
2	ELSOKKARY	Ahmad	EGY
3	BEUGRE	Bedi Paul Alex	CIV
3	SANER	Harry	RSA
5	YASSEEN	Mohamed	EGY
6	TYCHLER	Pavel	RSA
7	LOSEVSKIY	Sergey	RSA
8	HOAREAU-BERKANI	Raphael Jacques	ALG

FLORETE FEMENINO

1	MOHAMED	Nora	EGY
2	ZAKARANI	Youssra	MAR
3	ELSHARKAWY	Yara	EGY
3	HANY	Noha	EGY
5	MEBARKI	Meriem	ALG
6	GUEMMAR	Chaima Nihal	ALG
7	B'CHIR	Nourane	TUN
8	ELZOHEIRY	Mariam	EGY

FLORETE MASCULINO

1	ABOUELKASSEM	Alaaeldin	EGY
2	HAMZA	Mohamed	EGY
3	HASSAN	Mohamed	EGY
3	MADI	Youcef	ALG
5	KERYHUEL	Jeremy Fafa	CIV
6	METOU	Mohamed Aziz	TUN
7	ESSAM	Mohamed	EGY
8	ALVARES DE OLIVEIRA	Victor	CPV

SABLE FEMENINO

1	KEHLI	Zohra Nora	ALG
2	HAFEZ	Nada	EGY
3	BOUDIAF	Saoussen	ALG
3	DEGHIEDY	Mariam	EGY
5	DAGHFOUS	Yasmine	TUN
6	BOUNGAB	Abik	ALG
7	SARAA	Manal	MAR
8	FERJANI	Rania	TUN

SABLE MASCULINO

1	FERJANI	Fares	TUN
2	MOATAZ	Medhat	EGY
3	AMER	Mohamed	EGY
3	FERJANI	Ahmed	TUN
5	MOATAZ	Adham	EGY
6	ELSISSY	Ziad	EGY
7	HMISSI	Amenallah	TUN
8	GIRAULT	Evann Jean Abba	NIG

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS POR EQUIPOS

Espada femenina		Espada masculina		Florete femenino		Florete masculino		Sable femenino		Sable masculino	
1	EGY	1	EGY	1	EGY	1	EGY	1	ALG	1	TUN
2	MAR	2	MAR	2	ALG	2	ALG	2	TUN	2	EGY
3	ALG	3	RSA	3	MAR	3	TUN	3	EGY	3	ALG
4	SEN	4	SEN	4	CIV	4	CIV	4	MAR	4	MLI
		5	ALG			5	GHA	5	CIV	5	SEN
		6	TUN			6	MAR	6	SEN	6	CIV
		7	LBA							7	MAR
		8	CIV								
		9	GHA								

TABLERO DE LAS MEDALLAS

	Oro	Plata	Bronce	Total
EGY	8	6	7	21
ALG	2	2	4	8
TUN	2	1	2	5
MAR	0	3	1	4

	Oro	Plata	Bronce	Total
RSA	0	0	2	2
SEN	0	0	1	1
CIV	0	0	1	1

PARTICIPACIÓN

Número de esgrimistas 138

Número de países 17

Armas	Individuales	Equipos
Espada femenina	24	4
Espada masculina	31	9
Florete femenino	15	4
Florete masculino	24	6
Sable femenino	21	6
Sable masculino	30	7

3.6 JUEGOS MEDITERRÁNEOS 2022

Los Juegos Mediterráneos se celebraron en **Orán (ALG) del 3 al 5 de julio del 2022.**

Los **oficiales** y **árbitros** designados por la FIE fueron los siguientes:

Los oficiales:

Velichka	HRISTEVA	BUL	Delegado técnico
Dieter	LAMMER	GER	Presidente del Directorio Técnico
Islam Bilel	HADI	ALG	Miembro del Directorio Técnico
Abdelkader	SAIDI	ALG	Miembro del Directorio Técnico
Aida	KHASANOVA	UZB	Miembro de la Comisión de Arbitraje de la FIE
Baiba	BRANDULE	LAT	Miembro de la Comisión SEMI de la FIE

Árbitros :

Roman	BEREUTER	AUT
Mihail	PAGHIEV	MDA
Ahmed	IBRAHIM	EGY
Abdussamet	ARSLAN	TÜR
Yann	MARPEAUX	FRA
Pietro	FREZZA	ITA
Andreas	DOUVIS	GRE
Pablo	ACEVEDO ROYER	ESP
Nabil	RIAD	MAR
Miljan	KOVACEVIC	SRB
Ehab	ABUSHKEWA	LBA
Ahmed	MAMDOUH ALY	EGY
Nacim Islam	BERNAOUI	ALG
Khadidja	ZERABIB	ALG
Nassim	DERRAGUI	ALG
Zakaria Ameer	TAHIR	ALG

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES

ESPADA FEMENINA

1	RIZZI	Giulia	ITA
2	FOIETTA	Nicol	ITA
3	MARZANI	Roberta	ITA
3	VANRYSEL	Eloise	FRA
5	VITALIS	Coraline	FRA
6	LOUIS MARIE	Alexandra	FRA
7	GRIJAK	Jana	SRB
8	FERNANDEZ CALLEJA	Sara	ESP

ESPADA MASCULINA

1	ELSAIED	Mohamed	EGY
2	CUOMO	Valerio	ITA
3	TAGLIARIOL	Matteo	ITA
3	PAOLINI	Giacomo	ITA
5	YASSEEN	Mohamed	EGY
6	JERENT	Daniel	FRA
7	ALLEGRE	Paul	FRA
8	ELSOKKARY	Ahmad	EGY

FLORETE FEMENINO

1	CALISSI	Olga Rachele	ITA
2	PATRU	Morgane	FRA
3	DIAZ ESCALONA	Maria Teresa	ESP
3	KARAMETE	Irem	TÜR
5	CIPRESSA	Erica	ITA
6	MARINO	Maria	ESP
7	BATINI	Martina	ITA
8	ISBIR	Alisa	TÜR

FLORETE MASCULINO

1	CUK	Veljko	SRB
2	LLAVADOR	Carlos	ESP
3	FILIPPI	Davide	ITA
3	HAMZA	Mohamed	EGY
5	LUPERI	Edoardo	ITA
6	BIANCHI	Guillaume	ITA
7	ELICE	Meddy	FRA
8	ABOUELKASSEM	Alaaeldin	EGY

SABLE FEMENINO

1	BOUDIAF	Saoussen	ALG
2	MORMILE	Chiara	ITA
3	GARGANO	Rebecca	ITA
3	PASSARO	Eloisa	ITA
5	VONGSAVADY	Malina	FRA
6	LEMBACH	Charlotte	FRA
7	MARTIN PORTUGUES	Lucia	ESP
8	SHCHUKLA	Iryna	TÜR

SABLE MASCULINO

1	ELSISSY	Ziad	EGY
2	NUCCIO	Riccardo	ITA
3	CAVALIERE	Dario	ITA
3	BRAVO	Inaki	ESP
5	REPETTI	Giovanni	ITA
6	AHMER	Mohamed	EGY
7	FERJANI	Fares	TUN
8	MOATAZ	Adham	EGY

TABLERO DE LAS MEDALLAS

	Oro	Plata	Bronce	Total
ITA	2	4	7	13
EGY	2	0	1	3
ALG	1	0	0	1
SRB	1	0	0	1

	Oro	Plata	Bronce	Total
ESP	0	1	2	3
FRA	0	1	1	2
TÜR	0	0	1	1

PARTICIPACIÓN

Número de esgrimistas 108
Número de países 16

Armas	Individuales
Espada femenina	17
Espada masculina	25
Florete femenino	15
Florete masculino	18
Sable femenino	15
Sable masculino	19





Ernst & Young SA
Avenue de la Gare 39a
Case postale
CH-1002 Lausanne

Téléphone: +41 58 288 51 11
www.ey.com/fr_ch

Al Congreso de los miembros de la

Federación Internacional de Esgrima, Lausana

Lausana, 20 de junio del 2023

Informe del órgano de revisión sobre el control restringido

En nuestra calidad de órgano de revisión, hemos controlado las cuentas anuales (balance, cuenta de resultado y anexo) de la Federación Internacional de Esgrima para el ejercicio detenido el 31 de diciembre del 2022.

La responsabilidad del establecimiento de las cuentas anuales incumbe a la dirección, mientras que nuestra misión consiste en controlar estas cuentas. Certificamos que cumplimos con los requerimientos legales de aprobación e independencia.

Nuestro control fue efectuado según la Norma suiza relativa al control restringido. Esta norma requiere planificar y realizar el control de tal manera que se puedan constatar las anomalías importantes en las cuentas anuales. Un control restringido engloba principalmente las auditorías, operaciones de control analíticas, así como las verificaciones minuciosas apropiadas de los documentos disponibles en la empresa controlada. Por el contrario, las verificaciones de los flujos de explotación y del sistema de control interno, así como las auditorías y otras operaciones de control destinadas a detectar fraudes u otras violaciones de la ley no forman parte de este control.

Durante nuestra verificación, no encontramos elementos que nos permitan concluir que las cuentas no están en conformidad con la ley suiza y con los Estatutos.



Alfred Widmann
(Qualified
Signature)



Pascal Tréhan
(Qualified
Signature)

Experto-revisor reconocido
(Revisor responsable)

Experto-revisor reconocido

Anexo

- Cuentas anuales (balance, cuenta de resultado y anexo)

INFORME FINANCIERO

2022

INFORME FINANCIERO 2022

Con fecha del 19 de junio del 2023

Señor Presidente,
Señoras y señores miembros de Honor,
Señoras y señores miembros del Comité Ejecutivo,
Señoras y señores presidentes de las federaciones,
Señoras y señores participantes en el Congreso:

Tengo el gusto de presentar para su aprobación el balance y las cuentas de resultado del ejercicio financiero del año 2022 (1° de enero al 31 de diciembre), así como el presupuesto para el año 2024 (1° de enero al 31 de diciembre).

1. CUENTA DE RESULTADOS

RESUMEN

Las cuentas de ingresos y de egresos correspondientes al periodo financiero presentados para su aprobación indican una diferencia de ingresos con relación a los gastos, que se eleva a **CHF -6 757 552** provenientes del capital y un capital de **CHF 29 595 641**.

GASTOS

Total de los gastos administrativos y financieros:

	CHF	2 736 389 ;	10,66 %	<i>inferior al presupuesto.</i>
1) Gastos de personal	CHF	1 216 283 ;	17,81 %	<i>inferior al presupuesto.</i>
2) Gastos administrativos	CHF	455 170 ;	0,03 %	<i>inferior al presupuesto.</i>
Las principales categorías son:				
• Alquiler de la oficina	CHF	124 236		
• Honorarios	CHF	140 636		
• Servicios de traducción	CHF	55 027		
• Informática	CHF	39 233		
• Diversos seguros	CHF	37 509		
3) Organización del Congreso de la FIE en Lausana	CHF	416 470	38,82 %	<i>Superior al presupuesto</i>

Todos los gastos del congreso 2022 en Lausana fueron asumidos por la FIE, lo que explica el sobrepaso del presupuesto.

Las principales categorías son :

· Boletos de avión	CHF 98 200
· Hotel	CHF 68 470
· Transporte	CHF 25 800
· Seguridad	CHF 18 000
· Tests Covid	CHF 7 080
· SwissTech, alquiler de la sala y comida	CHF 101 782
· Museo Olímpico	CHF 46 440

4) Mesa Directiva y Comité Ejecutivo (reuniones)	CHF	194 790 ;	2,52 %	superior al presupuesto.

Las principales categorías son:

••Reuniones del Comité Ejecutivo	CHF	94 966
••Viajes del Comité Ejecutivo	CHF	64 980
••Viáticos del Comité Ejecutivo	CHF	28 315

5) Viajes del Comité Ejecutivo y del personal (CdM)	CHF	103 570 ;	3,57 %	superior al presupuesto.

6) Comisiones y consejos	CHF	78 849 ;	67,14 %	inferior al presupuesto.

De los cuales

• Comisión de Arbitraje	CHF	39 896
• Comisión especial	CHF	5 680

7) Servicios de gestión antidopaje, controles fuera de competencia y promoción del antidopaje

CHF	158 292 ;	39,11 %	inferior al presupuesto.

<u>Total de los gastos financieros:</u>	<u>CHF</u>	<u>112 472 ;</u>	240,82 %	superior al presupuesto.

• Pérdidas de cambio	CHF	-
• Gastos financieros	CHF	97 724
• Amortizaciones	CHF	14 748
• Provisiones / pérdidas con los deudores	CHF	-

Los gastos financieros proceden de los gastos de gestión de cuentas, de las inversiones y de los gastos de pago de los bancos.

Total de los gastos del Departamento deportivo

	CHF	<u>2 520 292</u>	;	23,69 %	<i>inferior al presupuesto.</i>
1) Subvenciones a las confederaciones	CHF	240 000			<i>en el presupuesto.</i>
2) Material para las federaciones	CHF	594 971		0,83 %	<i>inferior al presupuesto.</i>
• África	CHF	135 078			<i>23 federaciones</i>
• América	CHF	146 138			<i>25 federaciones</i>
• Asia	CHF	158 941			<i>25 federaciones</i>
• Europa	CHF	138 641			<i>24 federaciones</i>
• Oceanía	CHF	16 173			<i>3 federaciones</i>
100 federaciones nacionales han sido beneficiadas con el programa de ayuda en material.					
3) Escuelas, formación de maestros de armas	CHF	519 423	;	35,87 %	<i>inferior al presupuesto.</i>
• África	CHF	109 635			
• América	CHF	118 779			
• Asia	CHF	119 383			
• Europa	CHF	157 445			
• Oceanía	CHF	14 181			
4) Campos de entrenamiento C. del mundo	CHF	120 901		20,90 %	<i>superior al presupuesto</i>
El rebasamiento del presupuesto se debe al aumento del costo de los boletos de avión.					
5) Arbitraje, exámenes, seminarios, primas	CHF	194 594	;	55,77 %	<i>inferior al presupuesto.</i>
6) Ayuda a las federaciones (1+1+1)	CHF	465 958	;	2,92 %	<i>inferior al presupuesto.</i>
7) C. del mundo juniors / cadetes	CHF	108 229	;	8,22 %	<i>superior al presupuesto.</i>
8) C. del mundo seniors/veteranos	CHF	87 767		28,64 %	<i>inferior al presupuesto</i>
9) Grandes Premios, Copas del mundo, campeonatos de zona	CHF	41 917	;	44,11 %	<i>inferior al presupuesto.</i>

10) Proveedores de servicios	CHF	59 356 ;	20,85 %	<i>inferior al presupuesto.</i>
11) Programa de carrera de los atletas	CHF	-		
12) Directores deportivos de las confederaciones	CHF	72 000 ;	40,00 %	<i>inferior al presupuesto.</i>
13) Proyectos	CHF	15 176 ;	83,13 %	<i>inferior al presupuesto.</i>

Total de los gastos del departamento Comunicación / Marketing / TV :

	CHF	<u>1 223 272</u> ;	56,18 %	<i>inferior al presupuesto.</i>
1) Video portal / Contenido digital / Página internet				
	CHF	141 645	59,53 %	<i>Inferior al presupuesto.</i>
• Contenido digital / Video portal	CHF	116 495		
• Página internet	CHF	25 150		
2) Revistas	CHF	46 788	68,80 %	<i>inferior al presupuesto.</i>
3) Comunicación	CHF	55 690	20,44 %	<i>Inferior al presupuesto.</i>
4) Marketing	CHF	79 545	0,56 %	<i>Inferior al presupuesto.</i>
5) Eventos	CHF	181 987 ;	62,08 %	<i>inferior al presupuesto.</i>
6) Proveedores de servicios	CHF	153 221 ;	8,66 %	<i>superior al presupuesto.</i>
7) Transmisión TV (Eurosport)	CHF	564 395 ;	62,89 %	<i>inferior al presupuesto.</i>

Se volvió a negociar el contrato de Eurosport, por lo que hay una importante reducción de costos.

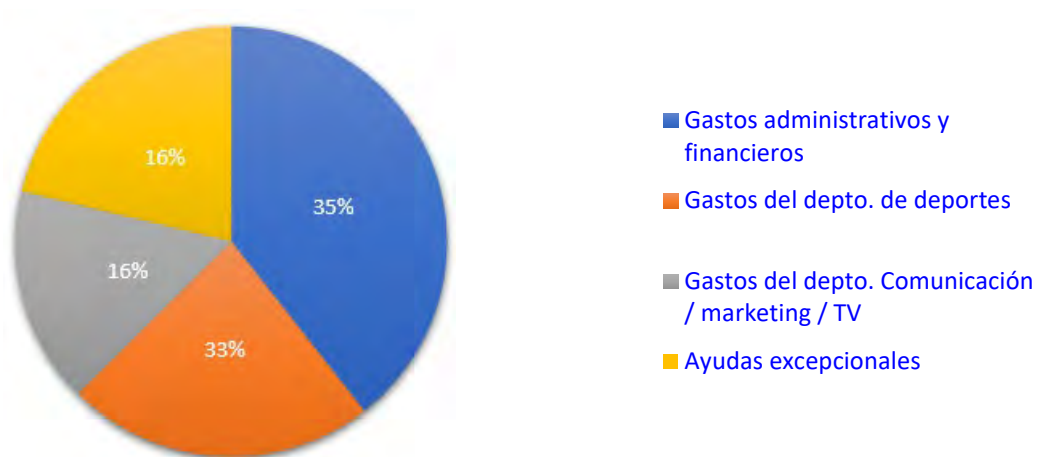
Total de las ayudas excepcionales:

	CHF	<u>1 221 737</u>	20,71 %	<i>inferior al presupuesto</i>

1) Ayudas excepcionales a los organizadores	CHF	674 737
2) Swisstiming	CHF	547 000

El total de los gastos de la FIE es de CHF 7 741 541 y una revalorización de las divisas extranjeras de CHF 210 322.

GASTOS



INGRESOS

1) Donativos: -	CHF	- ;	
2) Ingresos de las federaciones -	CHF	349 863 ; 13,22 %	superior al presupuesto.
De eso :			
• Cotizaciones de las federaciones	CHF	55 130	3,28 % inferior al presupuesto
• Derechos de organización (GP, CM) -	CHF	33 328	
• Licencias internacionales -	CHF	169 457 ; 15,27 %	inferior al presupuesto.
• Derechos de examen de los árbitros -	CHF	9 771	18,57 % inferior al presupuesto
• Otros ingresos	CHF	82 176 ; 205,44 %	superior al presupuesto.

3) Finanzas y provisiones CHF 475 557 ; 851,11 % superior al presupuesto.

De las cuales :

• Productos financieros	CHF	46 887 ;	6,22 %	inferior al presupuesto.
• Ganancias de cambio	CHF	210 322		
• Productos de ejercicios anteriores	CHF	218 348		
• Disolución de las provisiones	CHF	-		

4) COI -	CHF	66 570 ;	0,93 %	inferior al presupuesto.
• Subvención COI ayuda al desarrollo	CHF	66 570	0,93 %	inferior al presupuesto

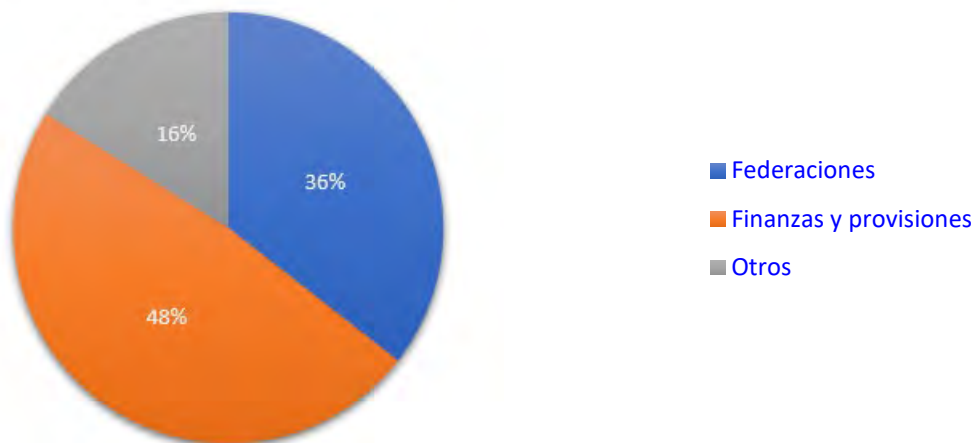
5) Comunicación / Marketing / TV CHF 92 000 ; 15,00 % superior al presupuesto.

Entre ellos

• Revista <i>Escrime</i>	CHF	26 944 ;	51,01 %	inferior al presupuesto.
• Patrocinio	CHF	- ;		.
• Derechos de televisión	CHF	65 056 ;	160,22 %	superior al presupuesto.

El total de los ingresos es de **CHF 983 990** ; o sea 90,80 % inferior al presupuesto.

INGRESOS



BALANCE: Nuestro capital total es de CHF 29 595 641.

ACTIVOS:

Activo circulante:

1) Tesorería (cajas, activos bancarios y cuentas a término)	CHF	29 379 083

2) Stock (corbatas, mascadas, banderas)	CHF	12 489
3) Federaciones deudoras	CHF	20 792
4) Otros clientes	CHF	44 984
5) Productos a recibir	CHF	4 308
6) Cargos pagados por adelantado	CHF	123 439

Total del activo circulante: CHF 29 585 094

Activo inmovilizado:

1) Activos materiales	CHF	10 547
• Material de oficina e informática	CHF	2 882
• Mobiliario de oficina	CHF	0
• Equipo deportivo	CHF	0
• Equipo general	CHF	7 665
2) Activos financieros	CHF	0
3) Activos intangibles	CHF	0

Total del activo inmovilizado: CHF 10 547

Total activo: CHF 29 595 641

PASIVO :

1) El capital al 01.01.2022 (CHF 15 286 078) representa la situación financiera de la FIE al principio del ejercicio.

El saldo positivo entre los ingresos y los gastos CHF 6 757 552 es el resultado de la cuenta pérdidas y ganancias.

• Capital al 31 de diciembre del 2022	CHF	15 286 078
• Pérdidas del ejercicio	CHF	6 757 552
• Reserva a largo plazo	CHF	20 000 000

El total de los fondos propios es de CHF 28 528 526.

2) Proveedores y cargos a pagar

• Proveedores	CHF	268 296
• Cargos a pagar	CHF	798 818
• Productos recibidos por adelantado	CHF	0
• Otros acreedores	CHF	0

El total de los capitales a corto plazo es de CHF 1 067 114.

Total pasivo: CHF 29 595 641

Me gustaría dar las gracias a mis colegas del Comité Ejecutivo, a todo el personal de la FIE y especialmente a la señora Sandra Baroni, nuestra Responsable de Contabilidad, por su inestimable ayuda.

Reconocimiento y agradecimientos también para la Sra. Nathalie Rodríguez, nuestra Directora General, que en el 2022 cumplió treinta años en la Federación Internacional de Esgrima, por todo lo que sigue aportando a nuestra Federación.

Ferial Salhi
Secretaria tesorera

FEDERACION INTERNACIONAL DE ESGRIMA

LAUSANA

BALANCE

ACTIVO	31.12.2022 CHF	31.12.2021 CHF
Cajas	42 637	37 198
Capital bancario	7 347 287	35 585 118
Títulos	21 989 159	0
Tesorería	29 379 083	35 622 316
Federaciones deudoras	20 792	20 971
Otros créditos a corto plazo	44 984	16 739
Acciones	12 489	15 824
Productos a recibir (neto)	4 308	1 253 237
Cargos pagados por adelantado	123 439	67 278
Activos de regularización	127 747	1 320 515
Activo circulante	29 585 094	36 996 365
Material de oficina, informático	2 882	3 762
Instalaciones generales	7 665	17 884
Activos financieros	10 547	21 646
Inactivo financiero	10 547	21 646
Total del activo	29 595 641	37 018 011

FEDERACION INTERNACIONAL DE ESGRIMA

LAUSANA

BALANCE

PASIVO	31.12.2022 CHF	31.12.2021 CHF
Deudas resultantes de la compra de prestaciones de servicios	268 296	236 284
Otras deudas a corto plazo (IVA a pagar)	0	458 304
Pasivos de regularización	798 818	1 037 346
Capitales extranjeros a corto plazo	1 067 114	1 731 933
Capital inicial	15 286 078	2 656 059
Pérdida del ejercicio	-6 757 552	12 630 019
Capital final	8 528 526	15 286 078
Fondos de reserva	20 000 000	20 000 000
Capitales propios	28 528 526	35 286 078
Total del pasivo	29 595 641	37 018 011

FEDERACION INTERNACIONAL DE ESGRIMA

LAUSANA

CUENTA DE RESULTADO

	Notas	2022 CHF	2021 CHF
Donativos	5	0	6 534 500
Productos netos de las federaciones	6	349 862	53 082
Contribuciones del COI	8	66 570	178 182
Ingresos JO	9	0	13 889 878
Productos de comunicación y marketing	10	92 000	19 536
TOTAL DE LOS PRODUCTOS		508 432	20 675 177
Salarios		-1 081 342	-1 280 281
Deducciones sociales		-157 747	-187 237
Otros gastos de personal		-5 492	-19 204
Cargos de personal	1.1 + 1.C	-1 244 581	-1 486 722
Gastos de funcionamiento	1.2	-455 170	-415 000
Organización del Congreso	1.3	-416 470	-588 836
Mesa Directiva y Comité Ejecutivo	1.4	-194 790	-163 155
Viajes del Comité Ejecutivo	1.5	-103 571	-48 202
Comisiones y Consejos	1.6	-78 849	-4 011
Antidopaje	1.7	-158 292	-187 953
Gastos de administración		-1 407 142	-1 407 158
Cargos de deporte	2	-2 520 292	-1 739 288
Cargos de comunicación y marketing	3	-1 223 271	-1 219 295
JO Tokio		0	-529 801
Plan de apoyo global	4	-1 221 737	-1 599 193
RESULTADO DE EXPLOTACION ANTES DE INTERESES, IMPUESTOS Y AMORTIZACIONES (EBITDA)		-7 108 591	12 693 720
Amortizaciones	1.8	-14 748	-23 516
Provisión pérdida s/ deudores	1.10	-494	-102 495
Intereses y gastos bancarios	1.9	-97 724	-15 588
Pérdidas sobre inversiones financieras	1.9.1	-301 305	
Gastos financieros		-399 029	-15 588
Intereses bancarios	7.1	42	4 247
Intereses sobre inversiones financieras	7.1	259 486	0
Ganancias sobre inversiones financieras	7.1	88 664	0
Ganancia neta de cargo (reevaluación)	7.2	210 322	46 785
Productos financieros	7	558 514	51 032
Cargos excepcionales	4Bis	-11 552	-22 743
Productos excepcionales	7.3	218 348	49 609
Resultado excepcional	4Bis + 7,3	206 796	26 866
RESULTADO DEL EJERCICIO		-6 757 552	12 630 019

FEDERACION INTERNACIONAL DE ESGRIMA

LAUSANA

ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

1. Principios contables aplicados y no prescritos por la ley:

- 1.1. La Federación Internacional de Esgrima (en adelante la "FIE") es una organización internacional no gubernamental sin fines de lucro, cuya forma jurídica es la de una asociación de derecho suizo y cuya sede se sitúa en Lausana, Suiza.

Está reconocida por el Comité Olímpico Internacional (COI) como instancia dirigente mundial de la esgrima. La FIE dicta las reglas que rigen la organización de las competencias internacionales y supervisa su aplicación.

- 1.2. Los estados financieros se presentan en francos suizos (CHF) según las normas de contaduría regidas por el Código de obligaciones suizo, los reglamentos y Estatutos de la FIE y los métodos contables siguientes.

1.3. *Títulos de inversiones*

La gestión de los títulos de inversión es con una institución bancaria reconocida y se valoran diariamente a precios de mercado.

1.4. *Puestos en divisas extranjeras*

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten en francos suizos (CHF) al tipo de cambio en vigor en el momento en el que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se convierten al tipo de cambio en vigor en la fecha de cierre.

Las tasas de cambio aplicables al balance que figura a continuación corresponden a las tasas de cierre del 31 de diciembre del 2022.

	31.12.2022 CHF	31.12.2021 CHF
EUR/CHF	<u>0,9858</u>	<u>1,0363</u>
USD/CHF	<u>0,9234</u>	<u>0,9151</u>

1.5. *Federaciones y otras deudas a corto plazo*

Los créditos de las federaciones y otros créditos a corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Se realizan correcciones de valor individuales, el saldo residual es objeto de una corrección de valor de la suma total del 5% y del 10%.

1.6. *Acciones*

Las acciones son evaluadas al costo de adquisición o al costo de producción. El costo de adquisición y el costo de producción de las acciones se determinan según el método de los costos ponderados.

1.7. Activos materiales

Los activos materiales son inscritos en el balance a su costo histórico, después de deducir las amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones se efectúan según el método lineal. Las amortizaciones inmediatas eventuales se efectúan en el marco de los límites fiscalmente admitidos según decisión del Tesorero.

Las tasas de amortización se fijan según la duración de utilidad calculada:

Material de oficina, informática	Entre 2 y 3 años
Mobiliario de oficina	4 años
Material deportivo	5 años
Instalaciones generales	Entre 3 y 5 años
Medios de comunicación	3 años

2. Informaciones y comentarios sobre los principales puestos del balance y cuenta de resultado:

2.1. Tesorería por divisas	31.12.2022 CHF	31.12.2021 CHF
CHF	6 746 635	8 345 387
HUF, 6'160	15	17
EUR, 539'012,36	531 358	7 144 719
USD, 119'570,06	110 411	20 129 509
AED, 3'187,90	801	0
EGP, 5'746,59	214	0
JPY	0	2 413
GBP, 440	490	272
	<u>7 389 924</u>	<u>35 622 316</u>

2.2. Títulos por divisas	31.12.2022 CHF	31.12.2021 CHF
CHF	1 000 000	0
EUR, 4'950'815,10	4 880 514	0
USD, 17'444'927,32	16 108 646	0
	<u>21 989 159</u>	<u>0</u>

2.3. Cuenta de resultado

El detalle de las rúbricas se presenta en el tablero adjunto para la comparación con el presupuesto anual.

2.3.1 Cargos de los ejercicios anteriores / excepcionales 2021 :

Se trata del abandono de las deudas de la Federación de Canadá de KChf 5, de la puesta en cuenta corriente del avance de la Federación de Rumania de KChf 11 y de una factura para la Copa del mundo de Luxemburgo de marzo 2020 recibida en octubre 2021 de KChf 7.

Productos de los ejercicios anteriores / excepcionales 2021 :

Se trata de la anulación de la provisión 2017 de la FE-ITA de KChf 21, de la anulación del plan de ayuda 2020 de KChf 1, de la anulación de la factura de 2018 de M. Elbakry de KChf 5, de la anulación de la provision anti-dopage 2020 de KChf 5, del reembolso de Favero por la ayuda en equipamiento 2020 de KChf 8, así como de la subvención para los CdM JC 2020 de la Confederación Europea de KChf 10.

Cargos de los ejercicios anteriores / excepcionales 2022 :

Se trata del abandono de los gastos relativos a los JOJ 2022 y cotizaciones 2018-29 KChf 3, de facturas de prestaciones 2021 no recibidas por KChf 9.

Productos de los ejercicios anteriores / excepcionales 2022 :

Abandono del plan de ayuda mundial 2020, reembolso de los boletos de avión JO Tokio, cuentas de calefacción 2021 y corrección de las tasas LAA e IND por KChf 16, retoma de provisiones atletas y ayuda en material 2021 de KChf 203.

3. Promedio anual de los empleos a tiempo completo :

En promedio anual el número de empleos a tiempo completo abarca entre 10 y 20 personas.

	31.12.2022 CHF	31.12.2021 CHF
4. Operación de crédito-arrendamiento y otros compromisos a largo plazo no cancelables		
Contrato comercial que finaliza el 30 de septiembre del 2026, no contabilizado en el balance	<u>468 117</u>	<u>592 948</u>
	31.12.2022 CHF	31.12.2021 CHF
5. Deudas con las instituciones de fondos de pensiones :	<u>0</u>	<u>22 789</u>

2. CUENTA DE RESULTADO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022					
FRANCOS SUIZOS (CHF)					
	GASTOS			INGRESOS	
	Ene / Dic 2022	Ene / Dic 2022		Ene / Dic 2022	Ene / Dic 2022
	Presupuesto 2022	Gastos 2022		Presupuesto 2022	Gastos 2022
1A. Administración	3 063 000	2 638 172	5. Donativos	5 000 000	
1.1 Gastos de personal	1 480 000	1 216 283	5.1 Donativos	5 000 000	
1.2 Gastos de funcionamiento	455 000	455 170			
1.3 Organización del Congreso / participación del presidente de cada FN en el Congreso	300 000	416 470			
1.4 Mesa Directiva y Comité Ejecutivo	190 000	194 790	6. Federaciones	309 000	349 862
1.5 Viajes del Comité Ejecutivo y personal a los CdM	100 000	103 571	6.1 Cotizaciones de federaciones	57 000	55 130
1.6 Comisiones y Consejos	240 000	78 849	6.2 Derechos de organización	-	33 328
1.7 Antidopaje	260 000	158 292	6.3 Licencias internacionales	200 000	169 457
1.8 Amortizaciones	8 000	14 748	6.4 Derechos de examen arbitraje	12 000	9 771
1B. Finanzas y provisiones		399 523	6.5 Otros ingresos	40 000	82 176
1.9 Gastos financieros bancarios	25 000	97 724			
1.9.1 Gastos financieros inversiones Lombard Odier	-	301 305			
1.10 Provisiones / Pérdidas sobre deudores	5 000	494			
1C. Provisión vacaciones y horas extras		28 297			
2. Deporte	3 303 000	2 520 292	7. Finanzas y provisiones	50 000	776 862
2.1 Subvenciones a las confederaciones	240 000	240 000	7.1 Productos financieros	50 000	348 193
2.2 Material a las federaciones	600 000	594 971	7.2 Ganancia de cambio (revaluación)	-	210 322
2.3 Escuelas, formación maestros de armas	810 000	519 423	7.3 Producto ejercicios anteriores	-	218 348
2.4 Campos de entrenamiento en los campeonatos	100 000	120 901			
2.5 Arbitraje (exámenes, seminarios, primas)	440 000	194 594			
2.6 Ayudas a las federaciones	480 000	465 958			
2.7 Campeonatos del mundo J/C	100 000	108 229	8. COI	67 200	66 570
2.8 Campeonatos del mundo seniors / veteranos	123 000	87 767	8.1 Subvención COI ayuda al desarrollo	67 200	66 570
2.9 Copas del mundo, GP, CdZ	75 000	41 917			
2.10 Proveedores de servicio	75 000	59 356			
2.11 Programa de carrera de los atletas	50 000	-	9. Ingresos de los Juegos Olímpicos	-	-
2.12 Directores deportivos confederaciones	120 000	72 000			
2.13 Proyectos	90 000	15 176			
3. Com / Mkt / TV	2 792 000	1 223 271	10. Com / Mkt / TV	80 000	92 000
3.1 Video portal/ Contenido digital / Página internet	350 000	141 645	10.1 Revista <i>Escrime</i>	55 000	26 944
3.2 Revistas	150 000	46 788	10.2 Patrocinio	-	-
3.3 Comunicación	70 000	55 690	10.3 Derechos de televisión	25 000	65 056
3.4 Marketing	80 000	79 545			
3.5 Eventos	480 000	181 987			
3.6 Proveedores de servicio	141 000	153 221	11. Otros ingresos (reserva)	5 192 800	-
3.7 Proyectos específicos	-	-			
3.8 TV Broadcast (Eurosport, CNN)	1 521 000	564 395			
4. FIE 2021-2022 apoyo a los organizadores	1 541 000	1 221 737			
4 Bis Cargos de los años precedentes (facturas que llegaron después del cierre de las cuentas)		11 552			
SUB-TOTAL	10 699 000	8 042 846	SUB-TOTAL	10 699 000	1 285 294
12. Excedentes de ingresos			13. Excedente de cargos		6 757 552
TOTAL	10 699 000	8 042 846	TOTAL	10 699 000	8 042 846

CUENTAS (INGRESOS Y EGRESOS) DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022					
FRANCOS SUIZOS (CHF)					
	GASTOS			INGRESOS	
	Presupuesto 2022	Gastos 2022		Presupuesto 2022	Gastos 2022
1A. Administración	3 063 000	2 736 389	5. Donativos	5 000 000	
1.1 Gastos de personal	1 480 000	1 216 283	5.1 Donativos	5 000 000	
1.2 Gastos de funcionamiento (honorarios, seguros, traducciones, alquiler, informática, etc.)	455 000	455 170			
1.3 Congreso (total a cargo de la FIE)	300 000	-			
1.3.a Organización (lugares, seguridad, medidas covid, traducción, medallas, regalos, etc.)		227 865			
1.3.b Participación del presidente de cada FN, boletos de avión, habitaciones, transporte, comida		188 605			
1.4 Mesa Directiva y Comité Ejecutivo	190 000	194 790	6. Federaciones	309 000	349 862
1.5 Viajes del Comité Ejecutivo y personal a los CdM	100 000	-	6.1 Cotizaciones de federaciones	57 000	55 130
1.5.a vuelos, habitaciones y visas Cdm juniors-cadetes		62 489	6.2 Derechos de organización	-	33 328
1.5.b Viáticos Cdm juniors-cadetes		12 358	6.3 Licencias internacionales	200 000	169 457
1.5.c vuelos, habitaciones y visas Cdm seniors		22 270	6.4 Derechos de examen arbitraje	12 000	9 771
1.5.d Viáticos Cdm seniors		6 453	6.5 Otros ingresos	40 000	82 176
1.6 Comisiones y Consejos (reuniones específicas)	240 000	78 849			
1.7 Antidopaje	260 000	158 292			
1B. Finanzas y provisiones	38 000	112 965			
1.8 Amortizaciones	8 000	14 748			
1.9 Gastos financieros bancarios (gastos transferencias bancarias y gastos de gestión)	25 000	97 724			
1.10 Provisiones / Pérdidas sobre deudores	5 000	494			
1C. Provisión vacaciones y horas extras		28 297			
2. Deporte	3 303 000	2 520 292	7. Finanzas y provisiones	50 000	475 557
2.1 Subvenciones a las confederaciones	240 000	240 000	7.1 Productos financieros	50 000	46 887
2.2 Material a las federaciones	600 000	594 971	7.2 Ganancia de cambio (reevaluación)	-	210 322
2.3 Escuelas, formación maestros de armas	810 000	519 423	7.3 Producto ejercicios anteriores	-	218 348
2.4 Campos de entrenamiento en los campeonatos	100 000	120 901			
2.5 Arbitraje - primas	440 000	194 594			
2.6 Ayudas a las federaciones	480 000	465 958			
2.7 Campeonatos del mundo J/C	100 000	108 229	8. COI	67 200	66 570
2.8 Campeonatos del mundo seniors / veteranos	123 000	87 767	8.1 Subvención COI ayuda al desarrollo	67 200	66 570
2.9 Copas del mundo, GP, CdZ	75 000	41 917			
2.10 Proveedores de servicio	75 000	59 356			
2.11 Programa de carrera de los atletas	50 000	-	9. Ingresos de los Juegos Olímpicos	-	-
2.12 Directores deportivos confederaciones	120 000	72 000			
2.13 Proyectos	90 000	15 176			
3. Com / Mkt / TV	2 792 000	1 223 271	10. Com / Mkt / TV	80 000	92 000
3.1 Video portal/ Contenido digital / Página internet	350 000	141 645	10.1 Revista <i>Escrime</i>	55 000	26 944
3.2 Revistas	150 000	46 788	10.2 Patrocinio	-	-
3.3 Comunicación	70 000	55 690	10.3 Derechos de televisión	25 000	65 056
3.4 Marketing	80 000	79 545			
3.5 Eventos	480 000	181 987			
3.6 Proveedores de servicio	141 000	153 221	11. Otros ingresos (reserva)	5 192 800	-
3.7 TV Broadcast (Eurosport)	1 521 000	564 395			
4. FIE 2021-2022 apoyo a los organizadores	1 541 000	1 221 737			
4 Bis Cargos de los años precedentes (facturas que llegaron después del cierre de las cuentas)		11 552			
SUB-TOTAL	10 699 000	7 741 541	SUB-TOTAL	10 699 000	983 990
12. Excedentes de ingresos			13. Excedente de cargos	-	6 757 551
TOTAL	10 699 000	7 741 541	TOTAL	10 699 000	7 741 541

2024 BUDGET - SWISS FRANCS (CHF)					
	EXPENSES			REVENUES	
	Jan/Dec 2023	Jan/Dec 2024		Jan/Dec 2023	Jan/Dec 2024
	Budget	Budget		Budget	Budget
1. ADMINISTRATION AND FINANCES	2 355 000	2 355 000	6. Donations	-	-
1.1. Personnel costs	1 190 000	1 190 000			
1.2. Operating costs	425 000	425 000			
1.3. Organisation of the Congress/subsidy flights Presidents NFs	220 000	240 000	7. Federations	399 100	356 100
1.4. Bureau and Executive Committee (on site and online meetings)	100 000	100 000	7.1. Federations annual fee	55 000	55 000
1.5 Displacements of the Executive Committee and staff to World Championships	100 000	60 000	7.2. Organising fees	92 100	92 100
1.6. Commissions and Councils	70 000	40 000	7.3. International licences	200 000	160 000
1.7. Anti-doping	200 000	250 000	7.4. Refereeing exam fees	12 000	9 000
1.8. Exchange losses	-	-	7.5. Other revenues	40 000	40 000
1.9 Financial costs	25 000	25 000			
1.10 Amortization	20 000	20 000			
1.11 Provisions/losses	5 000	5 000			
2. SPORT	2 658 000	2 400 000	8. Finances	50 000	50 000
2.1. Confederation subsidies	240 000	240 000	8.1. Interests	50 000	50 000
2.2. Material for federations	600 000	600 000	8.2. Exchange gain realised	-	-
2.3. Schools, training	600 000	400 000	8.3. Adjustements in currency values		
2.4. Training camp at J/C World Championships	100 000	60 000	8.4. Previous years' revenue		
2.5. Refereeing - exams, seminars, primes	240 000	240 000	8.5. Dissolution of provision		
2.6. Aid for federations	480 000	480 000			
2.7. Junior/Cadet World Championships	100 000	100 000			
2.8. Senior/Veteran World Championships	123 000	30 000	9. IOC	67 200	15 067 200
2.9. Grand Prix, World Cups, Zonal Champs, Zonal qualifying events	75 000	150 000	9.1. Subsidy for development programme	67 200	67 200
2.10. Service providers	100 000	100 000	9.2. Revenue of the 2024 Olympic Games	-	15 000 000
3. Com/Mkt/TV	1 685 000	1 375 000	10. Paris 2024	-	80 000
3.1. Digital content/video/website	350 000	200 000	10.1 Subsidy for ITOs costs		80 000
3.2. Publications	120 000	80 000			
3.3. Communication	85 000	85 000			
3.4. Marketing	80 000	80 000	11. Com/Mkt/TV	80 000	50 000
3.5. Events (live streaming/commentary/photography)	300 000	180 000	11.1 Magazine	55 000	25 000
3.6. Service providers	200 000	200 000	11.2 Sponsoring	-	-
3.7. Broadcast	550 000	550 000	11.3 Television rights	25 000	25 000
Sub-total	6 698 000	6 130 000			
4. Olympic Games 2024	-	420 000	12. Other financial resources (reserve)	6 833 700	
4.1. Rooms (final payments)		90 000			
4.2. Displacements of the Executive Committee and staff		80 000			
4.3. ITOs (flights, per diem, transportation, etc.)		180 000			
4.4. Promotion (videos, website, communications, promotional tools, etc.)		70 000			
5. FIE support plan (Swiss Timing in season 2023-2024 for GPs)	732 000	400 000			
TOTAL EXPENSES	7 430 000	6 950 000	TOTAL INCOME	7 430 000	15 603 300
Excess of revenue over expenses		8 653 300			
GENERAL TOTAL	7 430 000	15 603 300	TOTAL INCOME	7 430 000	15 603 300



BID QUESTIONNAIRE

FOR ORGANISATION

OF THE JUNIOR AND CADET

FENCING WORLD CHAMPIONSHIPS

IMPORTANT INFORMATION FOR BIDDING FEDERATIONS

- ❖ The FIE assigns the organisation of the World Championships to the National Federation of the host city. This federation will create a World Championships Organising Committee, which, coordinating at all times with the National Federation, will, from its inception, communicate directly with the FIE, from whom it receives its instructions.
- ❖ FIE World Championships and other official FIE events are only assigned to National Member Federations who ensure free access to competitors and officials and whose Organizing Committees commit to send invitations to all the Federations having the right to take part, and who do everything in their power to obtain the visas needed.
- ❖ The Organising Committee must comply with all the FIE Rules, Statutes, Administrative Rules and the Handbook of Regulations of the FIE from its inception up until its dissolution. The member Federation which applies as a candidate to organise congresses, official competitions, or any other FIE international events will document that the organizer will use all means to enable all the member Federations to take part in those events, without any discrimination whatever.
- ❖ The FIE retains the right of final say on all questions pertaining to the World Championships.
- ❖ The bid must be sent by the national federation and reach the FIE Head Office **three (3) years before** the date of organization of the World Championships, before the Congress. On this occasion the candidates will be announced.
- ❖ The complete file of candidature must reach the FIE Head Office before the 1st of September.
- ❖ The candidate federation will have to make a commitment, in front of the Congress, to respect the FIE Handbooks of regulations and its financial obligations. A signed protocol between the FIE and the organizing federation will state its perfect knowledge of its obligation
- ❖ The bid procedure has to take place according to the FIE statutes
- ❖ The Organising Federation must provide a written agreement from the Ministry of Foreign Affairs guaranteeing the granting of visas to all the participants of the member national federations of the FIE.
- ❖ As specified on the relevant articles of the questionnaire it is obligatory to present plans and dimensions of all the competition venues attached to this document.

Do you herewith accept the presented FIE bidding rules, procedure and specified special requirements? YES ☒ NO ☐

QUESTIONNAIRE

1. Name of the Bidding Federation

Chinese Fencing Association

2. Bidding Event (tick the corresponding square)

- ☒ Junior and Cadet World Championship

3. Place and dates of the event

Place City / Town: Wuxi city, Jiangsu province, China

Dates: From 1st Apr. To 15th Apr. Year 2025

4. Presentation of the City/Town

- Present map with marked position of competition venues, hotels, airport, train station etc.

MAP



- City/Town details (Population, surface, climate, height etc.)

Population: about 7.5 million

Surface: belongs to the plain area

Climate: four distinct seasons and mild climate

- Present the major fencing competitions or other sports tournaments already organized in this city/town

1.Asian & Oceanic Olympic Qualifiers

2.2016 Asian Fencing Championships

3.2018 World Fencing Championship

4.2022 National Fencing Championship

5.2023 Asian Fencing Championship

5. Composition of the Organising Committee**5.1 Organizing Committee Management**

Title	Surname	Name	Contact Details
President	Wang	Haibin	wanghaibin.fe@sports.cn
Vice President			
Secretary General	Wang	Junyan	wangjunyan.fe@sports.cn
Treasurer			

5.2 Organising Committee Important PortfoliosTo be confirmed.

Portfolio	Surname	Name	Contact Details
Administration			
Invitation of Participants			
Invitation of Officials			
Immigration and Visas			
Entries and Accreditations			
Technical Organization			
Venue Renting			
Telecommunications			
IT Support			
Safety and Security			
Accommodation			
Catering and Refreshments			
Transportation			
Technical Support			
Maintenance			
Publicity and Promotion			
Press and Media Relations			
Relations with Officials			
Call Room Services			
Equipment Control			
Medical Service			
Protocol			
Sound System			

6. Organising Committee Contact Details

Physical Address: Luo She Zhen Mei Jing Cun, Huishan District, Wuxi City, Jiangsu Province, China

Postal address: 6F Absolute Fencing Center, 618 Zhongshan Road, Liangxi District, Wuxi City, Jiangsu Province, China

Tel.: +864001088858

Fax: _____

E-mail: affencing@wuxiweiteng.com

Url: http://www.affencing.com/

Mobile Phone: +8617315510261

7. **Financing**

The following is detailed Budget of the event, with specified sources of the Income and estimated Expenditures:

7.1 Income

Description	Amount (Currency)
Public Subventions	
• National	¥1000000
• Regional	¥1000000
• Local	¥5000000
• Others	¥200000
Business Sponsors and Partners	¥1000000
Private Sponsors and Donors	¥250000
Official providers	¥800000
Miscellaneous Sales	
• Tickets	¥0
• Rent of Stands	¥60000
• By-products	¥50000
• Catering and Refreshments	¥30000
• TV Rights	¥0
Other	¥0
Total	¥9390000

7.2 Expenditures

Description	Amount (Currency)
• Accommodation	¥800000
• Accreditation	¥50000
• Administrators	¥100000
• Air conditioning	¥120000
• Anti-doping service	¥60000
• Ceremonies and receptions	¥500000
• Cleaning	¥100000
• Computers, telephone, fax	¥50000
• Decoration	¥600000
• Electricity and water	¥100000
• Equipment	¥200000
• FIE guests, officials and VIP	¥100000
• Hostesses, Interpreters, Drivers etc....	¥150000
• Information/Public relations/Promotion:	¥300000
• Insurance	¥20000
• Medical service	¥100000
• Organising Committee	¥500000

• Officials	¥100000
• Other Expenses	¥200000
• Pistes and equipment specific to fencing	¥1150000
• Promotion and Publicity	¥500000
• Referees	¥350000
• Results system	¥200000
• Security	¥250000
• Settings	¥60000
• Sound system, lights	¥500000
• Technicians	¥100000
• Transportation	¥600000
• Venues	¥1000000
• Volunteers	¥360000
• Wireless	
Total	¥9220000

8. Official Support Documents from the National and/or Local Authorities

Can you provide Official Support Documents from the National and/or Local Authorities (including visa guarantee letter)? YES ☒ NO ☐

If YES, these documents are to be listed and attached to this document.

Authority	Document
Jiangsu Sports Bureau	

9. Event Program

Detailed Program of the event will be submitted to the FIE Executive committee for approval.

Typical program of the Junior and Cadet World Championship is as follows:

DAY 1 - Friday		
Junior Women's Sabre	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
Junior Men's Sabre	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
DAY 2 - Saturday		
Cadet Women's Sabre	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
Cadet Men's Sabre	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
DAY 3 - Sunday		
Junior Women's Sabre Team	DE 64 - Final	HALLS _____
Junior Men's Sabre Team	DE 64 - Final	HALLS _____
DAY 4 - Monday		
Junior Women's Foil	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
Junior Men's Foil	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____

Opening Ceremony		HALLS _____
DAY 5 - Tuesday		
Cadet Women's Foil	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
Cadet Men's Foil	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
DAY 6 – Wednesday		
Junior Women's Foil Team	DE 64 - Final	HALLS _____
Junior Men's Foil Team	DE 64 - Final	HALLS _____
DAY 7 – Thursday		
Junior Women's Epee	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
Junior Men's Epee	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
DAY 8 – Friday		
Cadet Women's Epee	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
Cadet Men's Epee	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
DAY 9 - Saturday		
Junior Women's Epee Team	DE 64 - Final	HALLS _____
Junior Men's Epee Team	DE 64 - Final	HALLS _____
Closing Ceremony		HALL _____

Do you herewith confirm that you will implement the presented Typical Program of the Junior and Cadet World Championship?

YES ☒ NO ☐

10. Venue for the Competition

Name of the Venue: Wuxi Taihu International Expo Center

Address of the Venue: No.88,Qingshu Road,Binhu District,Wuxi,Jiangsu province,China

Number of the Available Halls: 6

Number of Halls to be Used: 6

10.1 Allocation of the Selected Halls:

10.1.1 Preliminary Phase Halls

- Number of Preliminary Phase Halls: 2
- Dimensions of each Hall: 110m*65m
- Number of Pistes at each Hall:20
- Total Number of Pistes: 40
- Average Width of the Refereeing Zone: 4m

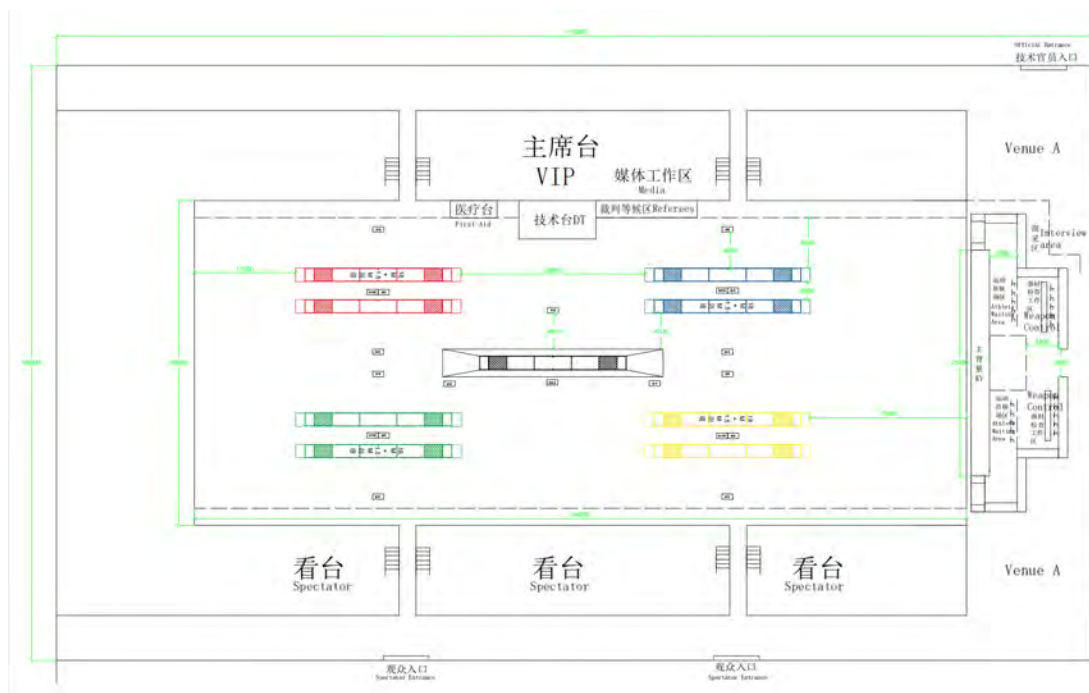
DRAWINGS OF THE PRELIMINARY PHASE HALLS



10.1.2 Hall for the Direct Elimination

- Dimensions of the Hall: 110m*65m
- Four (4) Coloured Pistes in different colours **YES** ☒ **NO** ☐
- Wireless System (optional) **YES** ☐ **NO** ☐
- Location for the Video-Refereeing Camera on the same side as the referee, outside of Refereeing zone **YES** ☒ **NO** ☐
- Video Refereeing Station on the same side as the referee, outside of refereeing zone **YES** ☒ **NO** ☐

DRAWING OF THE HALL FOR DIRECT ELIMINATION

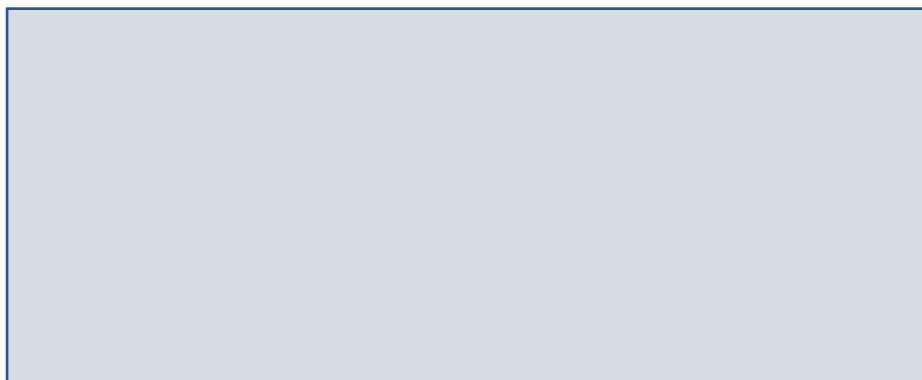


10.1.3 Hall for the Finals – Single Piste

YES ☒ **NO** ☐

- Blue carpet on the entire square four (4) Coloured Pistes around podium (Final piste)
YES ☒ **NO** ☐
- Dimensions of the Hall: 84m*36m
- One (1) Piste 1.5m to 2m wide, 18m Lng **YES** ☒ **NO** ☐
- Piste on the podium 30 – 50cm raised, with lateral safety minimum 25cm and inclines at the end of the piste **YES** ☒ **NO** ☐
- Refereeing zone 4.0 – 4.5m from the piste **YES** ☒ **NO** ☐
- Wireless System (optional) **YES** ☐ **NO** ☐
- Location for the Video-Refereeing Camera on the same side as the referee, outside of Refereeing zone **YES** ☒ **NO** ☐
- Video Refereeing Station on the same side as the referee, outside of Refereeing zone (4.0m minimum) **YES** ☒ **NO** ☐
- Wireless Microphone for the Referees **YES** ☒ **NO** ☐

DRAWING OF THE HALL FOR FINALS

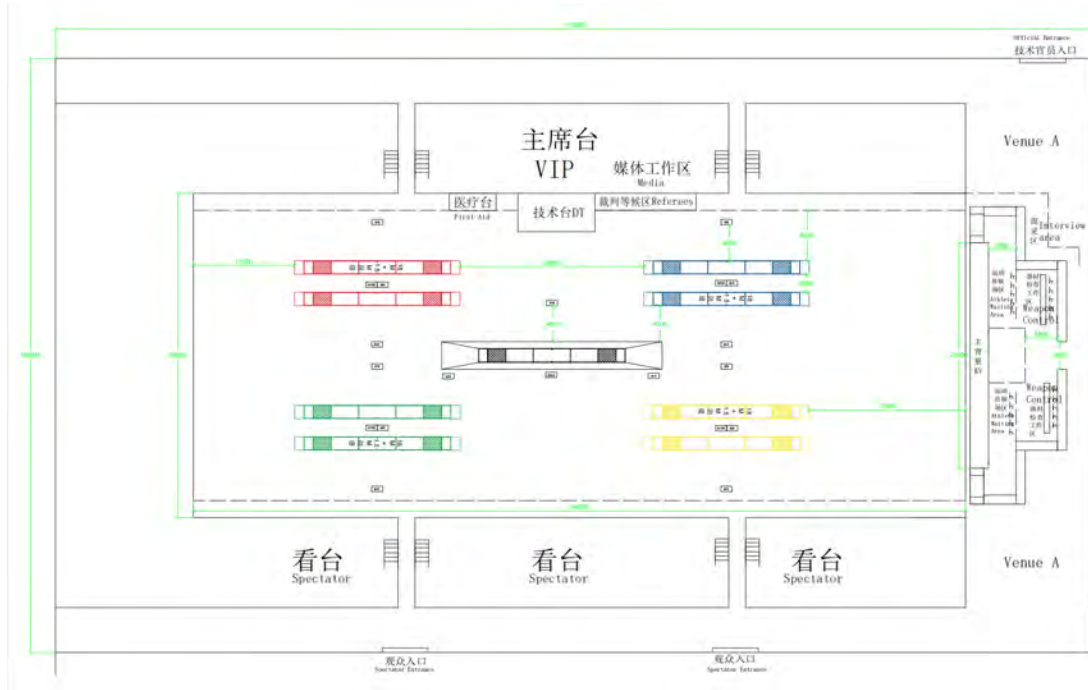


10.1.4 Hall for the Direct Elimination and Finals with Single Piste and four (4) Coloured Pistes.

- YES** ☒ **NO** ☐
- Blue carpet on the entire square four (4) Coloured Pistes and around podium (Final piste)
YES ☒ **NO** ☐
 - Dimensions of the Hall: 84m*36m
 - Four (4) Coloured Pistes in different colours **YES** ☒ **NO** ☐
 - Wireless System (optional) **YES** ☒ **NO** ☐
 - Location for the Video-Refereeing Camera on the same side as the referee, outside of Refereeing zone **YES** ☒ **NO** ☐
 - Video Refereeing Station on the same side as the referee, outside of Refereeing zone **YES** ☒ **NO** ☐
 - One (1) Final Piste 1.5m to 2m wide, 18m Long **YES** ☒ **NO** ☐
 - Piste on the podium 30 – 50cm raised, with lateral safety minimum 25cm and inclines at the end of the piste **YES** ☒ **NO** ☐
 - Refereeing zone 4.0 – 4.5m from the piste **YES** ☒ **NO** ☐
 - Wireless System (optional) **YES** ☒ **NO** ☐
 - Location for the Video-Refereeing Camera on the same side as the referee, outside of Refereeing zone **YES** ☒ **NO** ☐

- Video Refereeing Station on the same side as the referee, outside of Refereeing zone (4.0 m minimum) **YES** ☒ **NO** ☐
- Wireless Microphone for the Referees **YES** ☒ **NO** ☐

DRAWINGS OF THE HALL FOR DIRECT ELIMINATION AND FINALS



10.1.5 Training Halls **YES** ☒ **NO** ☐

- Number of Training Halls: 1
- Dimensions of the Halls: 110m*65m
- Total Number of Pistes: 20
- Total Number of Team boxes 130
- Team box dimensions (for National team) 3mx4m

10.1.6 Warm-up Halls **YES** ☒ **NO** ☐

- Number of Warm-up Halls: 1

10.2 Capacity of Spectators per Each Hall

Preliminary Phase Halls: 1000
Hall for the Direct Elimination: 2000
Hall for the Finals: 2000

10.3 Rest rooms for the Athletes **YES** ☒ **NO** ☐

- Number of Rest Rooms for Athletes: 2
- Dimensions of Rest Rooms: 15m*10m

10.4 Rooms for Control of Weapons and Equipment

- Size of the selected room 400 m² (Minimum 150m².)
- Room must be operational and open 72 hours before the beginning of the first event. Is that realisable? **YES** ☒ **NO** ☐

10.5 Office of Directoire Technique

- Size of the selected room 200 m² (Recommended 150-200m².)
- Internet access and ADSL/Fiber Optic Line **YES** ☒ **NO** ☐
- Six (6) Tables of 2m length **YES** ☒ **NO** ☐
- Two (2) Computers for administration **YES** ☒ **NO** ☐
- Two (2) Computers with Printers **YES** ☒ **NO** ☐
- Reserve set of equipment (computers, printers, cartridges etc.) **YES** ☒ **NO** ☐
- One (1) High-performance Photocopier **YES** ☒ **NO** ☐
- Telephone Line and Telephone **YES** ☒ **NO** ☐
- Two (2) Wireless Microphones **YES** ☒ **NO** ☐
- Notice Board **YES** ☒ **NO** ☐

10.6 Other rooms and halls (tick the existing)

- ☒ FIE Offices Size: 60 m²
- ☒ President's office Size: 60 m²
- ☒ Secretary General/Treasurer's office Size: 60 m²
- ☒ FIE Meetings Room Size: 80 m²
- ☒ OC Room Size: 80 m²
- ☒ Referees Room (min 150m²) Size: 300 m²
- ☒ Doping Control Station Size: 100 m²
- ☒ Accreditation Room (min 100m²) Size: 100 m²
- ☒ Information Centre Size: 100 m²
- ☒ Press Centre (equipped) Size: 120 m²
- ☒ Conference Room Size: 300 m²
- ☒ FIE Stands (DYFG, Clean sport, Safe sport, others) Size: 300 m²
- ☒ Fencing equipment suppliers Size: 100 m²
- ☐ Other Size: _____

10.7 Specification and Description of the Equipment available in Each Room

FIE Offices : 6 Tables of 2m length, Several chairs, wireless Internet

OC Room : 6 Tables of 2m length, Several chairs, wireless Internet

Referees Room : 20 Tables of 2m length, Several chairs, wireless Internet

Doping Control Station : 6 Tables of 2m length, Several chairs, one fridge, Male and female restrooms

Press Centre : 10 Tables of 2m length, Several chairs, wireless Internet

FIE Stands : 2 Tables of 2m length, Several chairs, wireless Internet

Fencing equipment suppliers : 6 Tables of 2m length, Several chairs, wireless Internet

10.8 Catering Facilities at the Venue

- Number of Restaurants 1
- Number of Snacks (Sandwiches and fast Food Service) _____
- Number of Drinks Sale Services 1
- Number of Tuck Shops _____

10.9 Food and Refreshment Prices (Attach Price Lists)

Fast food: about 40 RMB

Buffet in the hotel: about 120 RMB

Coffee: about 25-50 RMB

Fruit juice: about 20-30RMB

Bottled water: about 10-20RMB

10.10 Staff in the Venue

- Professionals ☒ Number: 20
- Volunteers ☒ Number: 100

11. Material and Equipment

a) Name of the supplier of fencing material and equipment for Weapon Control:
Aboslute Fencing

b) List of equipment for weapon control:

1.gauges

2.weights (500g and 750g)

3.scales

4.electrical measuring machines

5.device allowing the lighting stroke and residual travel

6.labels

7.foucault current device

8.special stamp

9.special ink and paint

c) Name of the supplier of fencing material and equipment: for fencing halls
Aboslute Fencing

d) Name of apparatus and reels (supplier/model):
Aboslute Fencing

e) Name of supplier of fencing pistes:
Aboslute Fencing

f) Name of software for the management of the competitions:
FencingTime

g) Name of the person in charge of computers in the OC:
David Blake

h) Number of computers for the management of the competitions:
4

i) Name of the person in charge of computers in the OC:
To be confirmed

12. Accommodation and Transportation

12.1 Available International Travel Options

- Airplane ☒ Name of the Airport Wuxi Shuofang International Airport, Southern Jiangsu
 - Train ☒ Name of the Station Wuxi railway station and Wuxi East Railway Station
- Other ☒ Details: If you arrive at shanghai, you can take train to wuxi. If you arrive at other country, you can transfer to Wuxi Shuofang International Airport, Southern Jiangsu.

12.2 Category, Number and Prices of the Officially Selected Hotels

Venue	Number of Hotels	Price P/P Single Room	Price P/P Double Room	Price P/P Breakfast
Worldhotel Grand Juna Wuxi	370	¥1200	¥1200	¥128 (including 2 breakfast)
HOLIDAY INN WUXI TAIHU NEW CITY	226	¥800	¥800	¥68 (including 2 breakfast)
HOLIDAY INN EXPRESS WUXI TAIHU NEW CITY	158	¥600	¥600	¥38 (including 2 breakfast)
HUALUXE Wuxi Taihu Hotel	302	¥1200	¥1200	¥138 (including 2 breakfast)
Pullman Wuxi New Lake	404	¥1000	¥1000	¥128 (including 2 breakfast)

Other Accommodations.				

12.3 Distance between the Airport / Railway Station and Hotels

Venue	Distance (km)	Timing (hrs)
Worldhotel Grand Juna Wuxi	15-16	0.3-0.5
HOLIDAY INN WUXI TAIHU NEW CITY	12-13	0.25
HOLIDAY INN EXPRESS WUXI TAIHU NEW CITY	12-13	0.25
HUALUXE Wuxi Taihu Hotel	14-15	0.3-0.5
Pullman Wuxi New Lake	11-17	0.3-0.5
Other Accommodations.		

12.4 Distance between Hotels and Competition Venue

Venue	Distance (km)	Timing (hrs)
Worldhotel Grand Juna Wuxi	0.9	5-6 minutes walk
HOLIDAY INN WUXI TAIHU NEW CITY	1	5-6 minutes walk
HOLIDAY INN EXPRESS WUXI TAIHU NEW CITY	1	5-6 minutes walk
HUALUXE Wuxi Taihu Hotel	2.9	5-6 minutes by car
Pullman Wuxi New Lake	5.2	8-10 minutes by car
Other Accommodations.		

12.5 Arrangement for Transportation of Delegations

Transport Description	Bus	Mini-Bus	Shuttle	Other	Price
From Airport/ Station to Hotels	√				¥300/person
From Hotels to Competition Venues			√		¥100/person
From Hotels to Training Venues			√		¥100/person

12.6 Arrangement for Transportation of Officials

Transport Description	Bus	Mini-Bus	Shuttle	Other	Price
From Airport/ Station to Hotels	√	√	√	√	free of charge
From Hotels to Competition Venues	√	√	√	√	free of charge

13. Publicity and Promotion

What publicity and promotion methods you plan to use:

- Advertisements on Radio ☐
- Advertisements on TV ☒
- Press conferences ☒
- Street Posters and Bans ☒
- Dedicated website/social media ☒
- Other ☐

Present details of the publicity and promotion plan:

In the scope of publicity, from the two levels of the province at the same time, the early stage of the city-based media, the game to focus on the media outside the city.

In the propaganda period, it is divided into three stages: pre-stage, mid-stage and post-stage, each with different emphasis.

Mobilize all kinds of media in and out of the city on the propaganda team.

In the content of the publicity, the city's overall image publicity and the special combination of the event, the organization of reporters to track the entire event report.

In the means of propaganda, sensory media (i.e. broadcast and television media) , print media, Internet media, outdoor advertising, news release, event promotion and other methods combined to use new media-based. At the same time, it creates news suspense and commercial hype, and sets up columns and separate pages in important media to produce special topics such as event publicity reports, sports rules, athlete analysis, etc. .

14. Tickets and Derived Products

- How many tickets you expect to sell during the WC? 1000 per day
- What price of tickets you will apply? Free

15. Press Coverage

Press coverage of the World Championship must be in line with the FIE Press Handbook.

Do you herewith confirm that you are committed to implement the FIE Press Handbook? YES ☒ NO ☐

16. Television Coverage

TV coverage of the World Championship must be in line with the FIE Television Handbook.

Do you herewith confirm that you are committed to implement the FIE Television Handbook? YES ☒ NO ☐

16.1 Details of the Television Coverage Plan

- National TV Channels
 - Live Broadcast ☒ Number of Hours: 1
 - Recorded Broadcast ☒ Number of Hours: 18
- Regional TV Channels
 - Live Broadcast ☒ Number of Hours: 18
 - Recorded Broadcast ☒ Number of Hours: 55
 - o Other ☐

Present details of the TV Coverage plan:

Interactive Q & A in the studio

Live interview.

Interactive discussion.

ExpertForum.

17. Marketing plan

17.1 Details of the Marketing Plan

Recruitment of volunteers

Face-to-face exchanges between college coaches

Face-to-face exchanges between Olympic and world fencing champions

17.2 Date when the complete Marketing Plan will be submitted to the FIE

7-10 days

18. Sponsors

18.1 Sponsors Selection

Organising Committee cannot approach or make sponsorship arrangements with any company that is competitor with the major FIE sponsors.

Do you herewith confirm that you will comply with presented criteria for selection of the sponsors? YES ☒ NO ☐

Do you herewith confirm that you are committed to implement Requirements that are specified in the FIE Press Handbook and the FIE Handbook of Regulations for WC? YES ☒ NO ☐

18.2 Date when the complete List of Sponsors will be submitted to the FIE

1month before the match

19. Protocol

The protocol ceremonies must be organised as specified in the FIE Handbook of Regulations for the Organization of Protocol Ceremonies at FIE Competitions.

The FIE Chief of Protocol coordinates with the LOC Protocol Manager to ensure that all elements of FIE protocol are respected.

Do you herewith confirm that Protocol will be organised according to this FIE document? YES ☒

NO ☐

20. Medical Service

Medical Service is to be provided in accordance for by the FIE Rules, the FIE Administrative Rules, the FIE Handbooks of Regulations and FIE Medical Handbook.

Do you herewith confirm that you will comply organization of the Medical Service with the listed FIE Documents? YES ☒ NO ☐

Medical Service is covering Medical Emergencies, Sports Trauma, General Medical Care and Additional Medical Services (Physiotherapy etc.).

Basic requirements are as follows

- Medical Stations, with locally licenced paramedic or doctor, must be present in competition halls, **MAXIMUM two (2) minutes away from the furthest hall**, and properly marked;
- Adequate ambulance must be present on site or **MAXIMUM at ten (10) minutes' drive distance**;
- Hospital with the emergency ward and facilities required for treatment of the possible injuries and illnesses must be selected and arrangements made for adequate support in case of emergency;

Do you herewith confirm that you will meet Medical Service requirements? YES ☒ NO ☐

21. Doping Control

According to the FIE Anti-Doping Rules, Doping Control tests are obligatory at all World Championships.

Testing process must be strictly managed according to the WADA regulations.

Doping Control Office (DCO) must be supplied by the National Anti-Doping Organization (NADO).

Analysis of the samples must be performed by the IOC accredited laboratory. Coordinator of the doping control is the FIE Medical Delegate.

Doping Control station must be allocated as close as possible to the Finals venue, with all required facilities to accommodate limited access, privacy, preparation of the documentation, taking and processing samples.

Sample collection bottles, containers and forms are to be supplied the NADO.

Do you herewith confirm that you will meet Doping Control requirements according to these regulations? YES ☒ NO ☐

22. Security

The Organizing Committee has to organise Security and Safety Service in order to provide:

- The health and physical security of all the participants;
- Safety of all the installed equipment;
- Regulation of access to various sites of the competition in line with the applied accreditation;
- No unauthorised access of the pistes and official rooms by the public;
- Good and safe circulation of people;

Also, discreet police service and the presence of a fire service is to be planned.

Do you herewith confirm that you will meet presented Security requirements?

YES ☒ NO ☐

23. Insurance

The Organising Committee must, at its own costs, institute:

- Liability Insurance policy which will include general liability coverage, as well as a guarantee for non-consecutive intangible damages (pure financial loss).
- All other mandatory insurance, such as:
 - ❖ Fire and fire damage insurance policies for premises necessary to the organisation
 - ❖ Automobile insurance policies (if necessary)
 - ❖ All policies mandated by local legislation.
- Repatriation Assistance coverage for the Fencing family, but without covering the designated officials or referees, the Executive Committee, or FIE personnel.

Do you herewith confirm that you will meet presented Insurance requirements?

YES ☒ NO ☐

24. Rewards for the Winners

YES ☒ NO ☐

Present details of the planned Rewards for the Winners:

MEDALS and certificates

25. Cultural Programme Plan

YES ☒ NO ☐

Present details of the Cultural Plan:

professional promotion team is in charge

26. Environmental Protection Plan

YES ☒ NO ☐

Present details of the Environmental Protection Plan:

In accordance with international environmental requirements.



中国击剑协会

Chinese Fencing Association

Letter of commitment

(On letterhead of the NF)

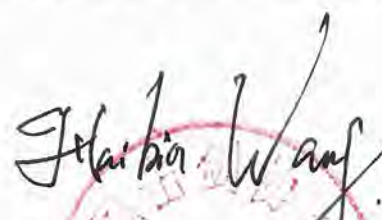
Letter of Commitment

The national federation of China

hereby bidding to the organisation of the 2025 Junior& Cadet World Championships

- 1) Hereby confirms that it has full knowledge of all its obligations and financial obligations to organise an FIE 2025 Junior&Cadet World Championships.
- 2) Hereby confirms that it is committed:
 - a) to respect and implement the FIE Statutes, including articles 1.2.4 and 1.2.5, the FIE Ethics and Safeguarding codes, the FIE rules, the FIE Administrative Rules, the FIE handbook of regulations, FIE Protocol handbook and any FIE rule in force.
 - b) to respect Its financial obligations
- 3) confirms that it has received from its national authorities a written agreement guaranteeing the granting of visas to all the participants of the member national federations of the FIE.

13th Sept., Beijing China


Chinese Fencing Association


Official Support Document from the Local Authorities:

Jiangsu Provincial Sports Bureau on the approval of Wuxi City bid for the 2025 Junior and Cadet World Championships

江苏省体育局

江苏省体育局关于商请同意无锡市申办 世界青少年击剑锦标赛的函

中国击剑协会：

我省无锡市申请承办2025或2026年世界青少年击剑锦标赛。经研究，我局认为无锡市满足办赛条件，具备良好的接待能力和办赛经验，并能够承担赛事所需经费，故商请贵协会同意无锡市承办此项赛事。

特致此函，请予批准。

附件：无锡市体育局关于报请省体育局同意申办世界青少年击剑锦标赛的请示



(联系人：赵迪，电话：025-51889596, 18020140925)

Translation

Official Support Document from the Local Authorities:

Jiangsu Province Sports Bureau on the approval of Wuxi City bid for the 2025 Junior and Cadet World Championships

Chinese Fencing Association:

Wuxi City of our province applies to host the 2025 or 2026 World Junior and Cadet World Championships. After research, we believe that Wuxi City can meet the requirement of hosting the event. The local organizing committee has plenty of international experience and can bear the cost of the event. Therefore, we would like to ask you to agree that Wuxi bid for World Junior and Cadet World Championships.

I am writing to you for your approval.

Jiangsu Province Sports Bureau

September 7, 2023



BID QUESTIONNAIRE

FOR ORGANISATION

OF THE JUNIOR AND CADET

FENCING WORLD CHAMPIONSHIPS

IMPORTANT INFORMATION FOR BIDDING FEDERATIONS

- ❖ The FIE assigns the organisation of the World Championships to the National Federation of the host city. This federation will create a World Championships Organising Committee, which, coordinating at all times with the National Federation, will, from its inception, communicate directly with the FIE, from whom it receives its instructions.
- ❖ The Organising Committee must comply with the Rules, Statutes, Administrative Rules and the Handbook of Regulations of the FIE from its inception up until its dissolution.
- ❖ The FIE retains the right of final say on all questions pertaining to the World Championships.
- ❖ The bid must be sent by the national federation and reach the FIE Head Office **three (3) years before** the date of organization of the World Championships, before the Congress. On this occasion the candidates will be announced.
- ❖ The complete file of candidature must reach the FIE Head Office before the 1st of September.
- ❖ The candidate federation will have to make a commitment, in front of the Congress, to respect the FIE Handbooks of regulations and its financial obligations. A signed protocol between the FIE and the organizing federation will state its perfect knowledge of its obligation
- ❖ The bid procedure has to take place according to the FIE statutes
- ❖ The Organising Federation must provide a written agreement from the Ministry of Foreign Affairs guaranteeing the granting of visas to all the participants of the member national federations of the FIE.
- ❖ As specified on the relevant articles of the questionnaire it is obligatory to present plans and dimensions of all the competition venues attached to this document.

Do you herewith accept the presented FIE bidding rules, procedure and specified special requirements? YES ☒ NO ☐

QUESTIONNAIRE

1. **Name of the Bidding Federation**

Estonian Fencing Association

2. **Bidding Event (tick the corresponding square)**

- ☒ Junior and Cadet World Championship

3. **Place and dates of the event**

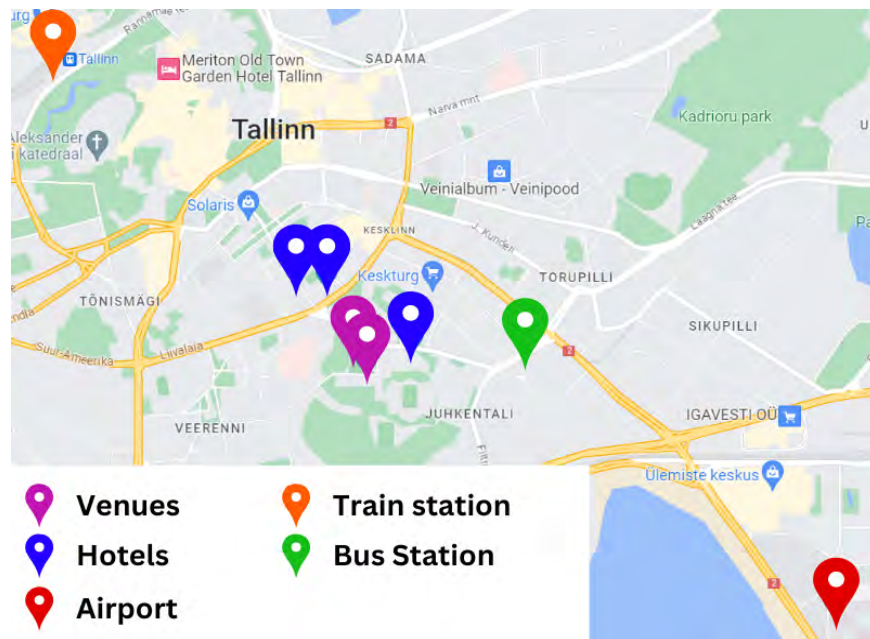
Place City / Town: Tallinn

Dates: From 05.04. to 13.04. Year 2025

4. **Presentation of the City/Town**

- Present map with marked position of competition venues, hotels, airport, train station etc.

MAP



- City/Town details (Population, surface, climate, height etc.)
Tallinn, Capital City of Estonia, Population 400 000. Tallinn has a population of about 454,000 (as of 2023) and administratively lies in the [Harju maakond](#) (county). Tallinn is the main financial, industrial, and cultural centre of Estonia. Daytime temperatures average 15.4 °C (59.7 °F), although nighttime temperatures still remain cool, averaging -3.7 to 5.2 °C (25.3 to 41.4 °F) from March to May. Snowfall is common in March and can occur in April.
- Present the major fencing competitions or other sports tournaments already organized in this city/town

Tallinn Glaive World Cup, U23 European Championships 2022, U17&U20 European Championships 2023.

5. Composition of the Organising Committee

5.1 Organizing Committee Management

Title	Surname	Name	Contact Details
President	Järvelaid	Peeter	+37256452476
Vice President	Märks	Heino	+3725057168
Secretary General	Paalberg	Aivar	+3725024394
Treasurer	Renser	Ruth	+37256563938

5.2 Organising Committee Important Portfolios

Portfolio	Surname	Name	Contact Details
Administration	Märks	Meriliis	+37253470483
Invitation of Participants	Märks	Heino	+3725057168
Invitation of Officials	Ostrovski	Denis	+37256690552
Immigration and Visas	Kiis	Kaupo	+37258003800
Entries and Accreditations	Sel	Ana	+381645046340
Technical Organization	Dumitrov	Veselko	+381641292152
Venue Renting	Karavajev	Jevgeni	+37256609289
Telecommunications	Mänd	Moona-Liisa	+3725500554
IT Support	Scheer	Aleksander	+37253491600
Safety and Security	Märks	Uno	+37256568119
Accommodation	Loit	Meelis	+3725099401
Catering and Refreshments	Aujärv	Allan	+3725215122
Transportation	Tammeorg	Veiko	+3725063606
Technical Support	Meier	Jaan	+37256881404
Maintenance	Kaaberma	Kaido	+37256352410
Publicity and Promotion	Viil	Markus Johann	+37255970580
Press and Media Relations	Külvet	Grete	+37251962613
Relations with Officials	Jefimova	Maria	+37256669852
Call Room Services	Šitikov	Nikita	+37255560882
Equipment Control	Paalberg	Aivar (Jun)	+3725024394
Medical Service	Kuusk	Terje	+3725288034
Protocol	Kiis	Kaupo	+37258003800
Sound System	Kohver	Krister	+37259098418

6. Organising Committee Contact Details

Physical Address: Kadaka tee 42N Tallinn 12915, Estonia

Postal address: Kadaka tee 42N Tallinn 12915, Estonia

Tel.: +3725043014

Fax: _____

E-mail: Heino.marks@vehklemisliit.ee Url: _____

Mobile Phone: +3725057168

7. Financing

The following is detailed Budget of the event, with specified sources of the Income and estimated Expenditures:

7.1 Income

Description	Amount (Currency)
Public Subventions	
• National	250 000 EUR
• Regional	50 000 EUR
• Local	30 000 EUR
• Others	5000 EUR
Business Sponsors and Partners	20 000 EUR
Private Sponsors and Donors	10 000 EUR
Official providers	1000 EUR
Miscellaneous Sales	3000 EUR
• Tickets	-
• Rent of Stands	1500 EUR
• By-products	1000 EUR
• Catering and Refreshments	10 000 EUR
• TV Rights	
Other	200 000
Total	581500

7.2 Expenditures

Description	Amount (Currency)
• Accommodation	75000
• Accreditation	1500
• Administrators	35000
• Air conditioning	-
• Anti-doping service	16000
• Ceremonies and receptions	30000
• Cleaning	5000
• Computers, telephone, fax	10000
• Decoration	10000

• Electricity and water	3000
• Equipment	25000
• FIE guests, officials and VIP	20000
• Hostesses, Interpreters, Drivers etc....	30000
• Information/Public relations/Promotion:	10000
• Insurance	10000
• Medical service	10000
• Organising Committee	50000
• Officials	25000
• Other Expenses	10000
• Pistes and equipment specific to fencing	30000
• Promotion and Publicity	10000
• Referees	70000
• Results system	30000
• Security	10000
• Settings	10000
• Sound system, lights	25000
• Technicians	6000
• Transportation	40000
• Venues	60000
• Volunteers	20000
• Wireless	1000
Total	581000

8. Official Support Documents from the National and/or Local Authorities

Can you provide Official Support Documents from the National and/or Local Authorities (including visa guarantee letter)? YES ☒ NO ☐

If YES, these documents are to be listed and attached to this document.

Authority	Document
Ministry of Culture	Support letter

9. Event Program

Detailed Program of the event will be submitted to the FIE Executive committee for approval.

Typical program of the Junior and Cadet World Championship is as follows:

DAY 1 - Friday		
Junior Women's Sabre	Pools - DE 64 - Final	HALLS 1&2
Junior Men's Sabre	Pools - DE 64 - Final	HALLS 1&2
DAY 2 - Saturday		
Cadet Women's Sabre	Pools - DE 64 - Final	HALLS 1&2
Cadet Men's Sabre	Pools - DE 64 - Final	HALLS 1&2
DAY 3 - Sunday		
Junior Women's Sabre Team	DE 64 - Final	HALLS 1&2
Junior Men's Sabre Team	DE 64 - Final	HALLS 1&2
DAY 4 – Monday		
Junior Women's Foil	Pools - DE 64 - Final	HALLS 1&2
Junior Men's Foil	Pools - DE 64 - Final	HALLS 1&2
Opening Ceremony		HALLS 1&2
DAY 5 - Tuesday		
Cadet Women's Foil	Pools - DE 64 - Final	HALLS 1&2
Cadet Men's Foil	Pools - DE 64 - Final	HALLS 1&2
DAY 6 – Wednesday		
Junior Women's Foil Team	DE 64 - Final	HALLS 1&2
Junior Men's Foil Team	DE 64 - Final	HALLS 1&2
DAY 7 – Thursday		
Junior Women's Epee	Pools - DE 64 - Final	HALLS 1&2
Junior Men's Epee	Pools - DE 64 - Final	HALLS 1&2
DAY 8 – Friday		
Cadet Women's Epee	Pools - DE 64 - Final	HALLS 1&2
Cadet Men's Epee	Pools - DE 64 - Final	HALLS 1&2
DAY 9 – Saturday		
Junior Women's Epee Team	DE 64 - Final	HALLS 1&2
Junior Men's Epee Team	DE 64 - Final	HALLS 1&2
Closing Ceremony		HALL 2

Do you herewith confirm that you will implement the presented Typical Program of the Junior and Cadet World Championship?

YES ☒ NO ☐

10. Venue for the Competition

Name of the Venue: Tallinna Spordihall, Kalevi korvpallihall

Address of the Venue: Herne 30

Number of the Available Halls:2

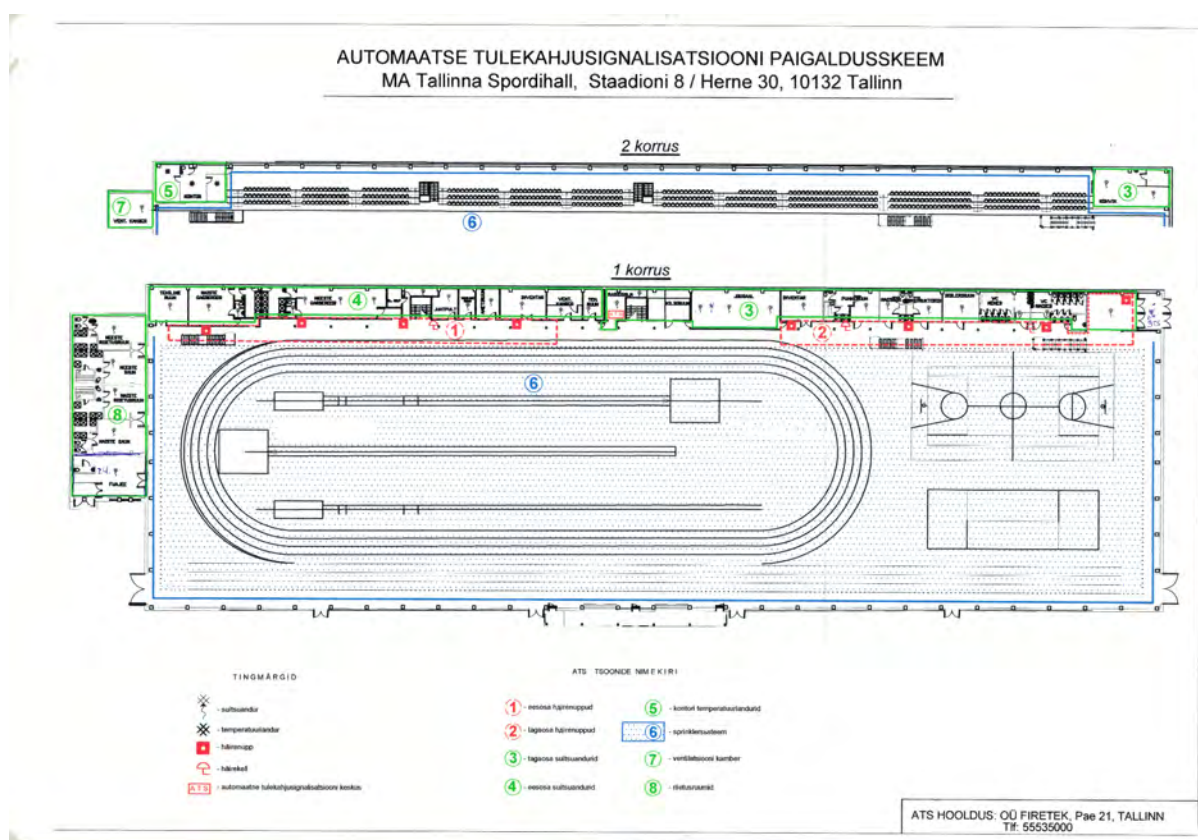
Number of Halls to be Used: 2

10.1 Allocation of the Selected Halls:

10.1.1 Preliminary Phase Halls

- Number of Preliminary Phase Halls: 1
- Dimensions of each Hall: 138,8 x 40,2m
- Number of Pistes at each Hall: 31
- Total Number of Pistes: 42
- Average Width of the Refereeing Zone: 3m

DRAWINGS OF THE PRELIMINARY PHASE HALLS

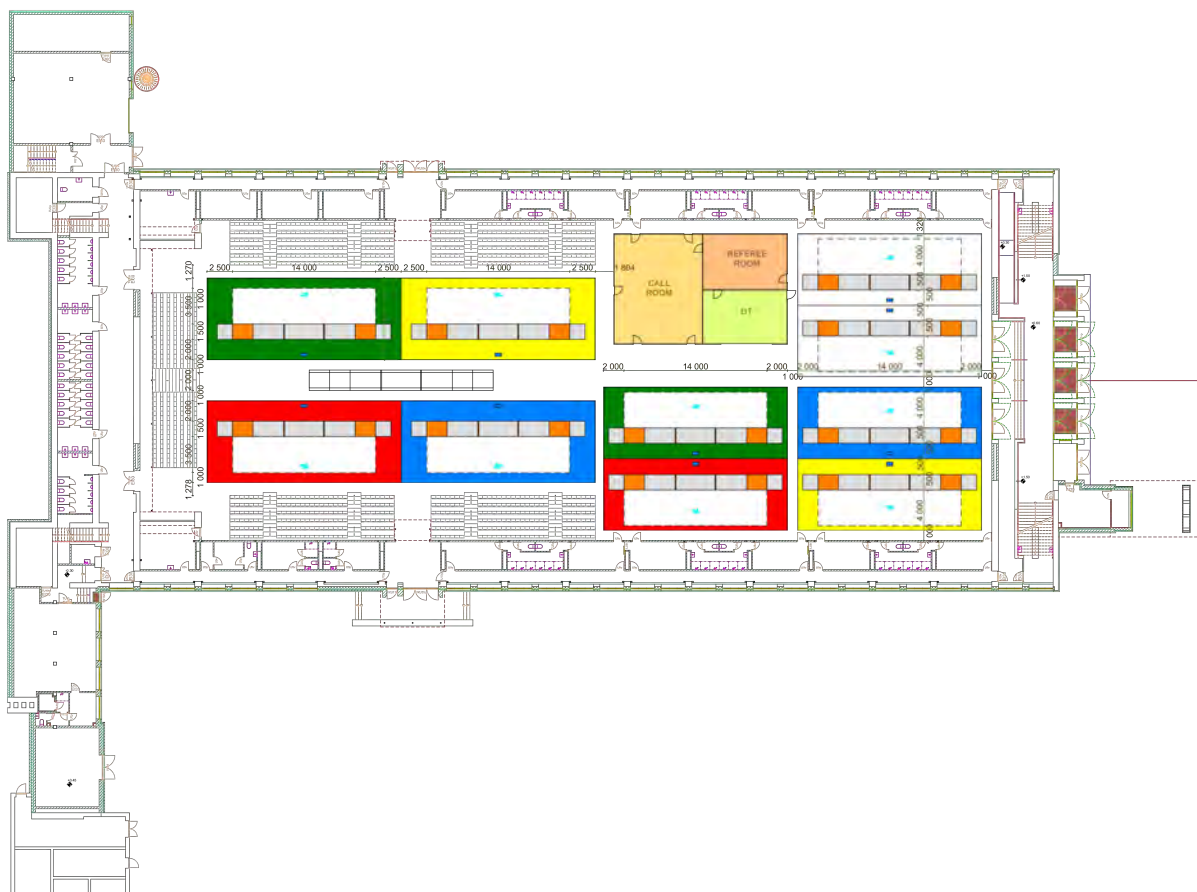


10.1.2 Hall for the Direct Elimination and Finals with Single Piste and four (4) Coloured Pistes.

YES ☒ **NO** ☐

- Blue carpet on the entire square four (4) Coloured Pistes and around podium (Final piste) **YES** ☒ **NO** ☐
- Dimensions of the Hall: 83,36 x 31,32 m
- Four (4) Coloured Pistes in different colours **YES** ☒ **NO** ☐
- Wireless System (optional) **YES** ☒ **NO** ☐
- Location for the Video-Refereeing Camera on the same side as the referee, outside of Refereeing zone **YES** ☒ **NO** ☐
- Video Refereeing Station on the same side as the referee, outside of Refereeing zone **YES** ☒ **NO** ☐
- One (1) Final Piste 1.5m to 2m wide, 18m Long **YES** ☒ **NO** ☐
- Piste on the podium 30 – 50cm raised, with lateral safety minimum 25cm and inclines at the end of the piste **YES** ☒ **NO** ☐
- Refereeing zone 4.0 – 4.5m from the piste **YES** ☒ **NO** ☐
- Wireless System (optional) **YES** ☒ **NO** ☐
- Location for the Video-Refereeing Camera on the same side as the referee, outside of Refereeing zone **YES** ☒ **NO** ☐
- Video Refereeing Station on the same side as the referee, outside of Refereeing zone (4.0 m minimum) **YES** ☒ **NO** ☐
- Wireless Microphone for the Referees **YES** ☒ **NO** ☐

DRAWINGS OF THE HALL FOR DIRECT ELIMINATION AND FINALS



10.1.3 Training Halls

YES ☐ NO ☐

- Number of Training Halls: Training pistes are located in the preliminary phase hall.
- Dimensions of the Halls:
- Total Number of Pistes: 11
- Total Number of Team boxes 50
- Team box dimensions (for National team) 3mx4m

10.1.4 Warm-up Halls

YES ☐ NO ☐

- Number of Warm-up Halls: we have warm-up pistes in the preliminary phase hall and in direct elimination and finals hall.

10.2 Capacity of Spectators per Each Hall

Preliminary Phase Halls: 2000

Hall for the Direct Elimination and the Finals: 4000

10.3 Rest rooms for the Athletes

YES ☒ NO ☐

- Number of Rest Rooms for Athletes: 16
- Dimensions of Rest Rooms: 15 m²

10.4 Rooms for Control of Weapons and Equipment

- Size of the selected room 180 m² (Minimum 150m²)
- Room must be operational and open 72 hours before the beginning of the first event. Is that realisable? **YES** ☒ **NO** ☐

10.5 Office of Directoire Technique

- Size of the selected room 200 m² (Recommended 150-200m²)
- Internet access and ADSL/Fiber Optic Line **YES** ☒ **NO** ☐
- Six (6) Tables of 2m length **YES** ☒ **NO** ☐
- Two (2) Computers for administration **YES** ☒ **NO** ☐
- Two (2) Computers with Printers **YES** ☒ **NO** ☐
- Reserve set of equipment (computers, printers, cartridges etc.) **YES** ☒ **NO** ☐
- One (1) High-performance Photocopier **YES** ☒ **NO** ☐
- Telephone Line and Telephone **YES** ☒ **NO** ☐
- Two (2) Wireless Microphones **YES** ☒ **NO** ☐
- Notice Board **YES** ☒ **NO** ☐

10.6 Other rooms and halls (tick the existing)

- ☒ FIE Offices Size: 40 m²
- ☒ President's office Size: 30 m²
- ☒ Secretary General/Treasurer's office Size: 30 m²
- ☒ FIE Meetings Room Size: 60 m²
- ☒ OC Room Size: 50 m²
- ☒ Referees Room (min 150m²) Size: 160 m²
- ☒ Doping Control Station Size: 30 m²
- ☒ Accreditation Room (min 100m²) Size: 120 m²
- ☒ Information Centre Size: 60 m²
- ☒ Press Centre (equipped) Size: 100 m²
- ☒ Conference Room Size: 120 m²
- ☒ FIE Stands (DYFG, Clean sport, Safe sport, others) Size: 30 m²
- ☒ Fencing equipment suppliers Size: 200 m²
- ☒ Other Size: 100 m²

10.7 Specification and Description of the Equipment available in Each Room

We will equip all rooms with necessary equipment.

10.8 Catering Facilities at the Venue

- Number of Restaurants 2
- Number of Snacks (Sandwiches and fast Food Service) 4
- Number of Drinks Sale Services 4
- Number of Tuck Shops 2

10.9 Food and Refreshment Prices (Attach Price Lists)

Lunch between 9-11 EUR

10.10 Staff in the Venue

• Professionals	☒	Number: 30
• Volunteers	☒	Number: 50

11. Material and Equipment

a) Name of the supplier of fencing material and equipment for Weapon Control:

Favero

b) List of equipment for weapon control:

Favero, Allstar

c) Name of the supplier of fencing material and equipment: for fencing halls

Favero

d) Name of apparatus and reels (supplier/model):

Favero FA 7

e) Name of supplier of fencing pistes:

Uhlmann

f) Name of software for the management of the competitions:

Fencingtime

g) Name of the person in charge of computers in the OC:

Roman Zoltan

h) Number of computers for the management of the competitions:

20

i) Name of the person in charge of computers in the OC:

Aivar Paalberg

12. Accommodation and Transportation

12.1 Available International Travel Options

• Airplane	☒	Name of the Airport Tallinn

- Train ☒ Name of the Station Tallinn
- Other ☒ Details: International Bus Station

12.2 Category, Number and Prices of the Officially Selected Hotels

Venue	Number of Hotels	Price P/P Single Room	Price P/P Double Room	Price P/P Breakfast
Hotel Category 1	2	80 EUR	60 EUR	included
Hotel Category 2	1	70 EUR	50 EUR	Included
Hotel Category 3				
Hotel Category 4				
Hotel Category 5				
Other Accommod.				

12.3 Distance between the Airport / Railway Station and Hotels

Venue	Distance (km)	Timing (hrs)
Hotel Category 1	5 km	15 min
Hotel Category 2	5 km	15 min
Hotel Category 3		
Hotel Category 4		
Hotel Category 5		
Other Accommod.		

12.4 Distance between Hotels and Competition Venue

Venue	Distance (km)	Timing (hrs)
Hotel Category 1	500 m	
Hotel Category 2	300 m	
Hotel Category 3		
Hotel Category 4		
Hotel Category 5		
Other Accommod.		

12.5 Arrangement for Transportation of Delegations

Transport Description	Bus	Mini-Bus	Shuttle	Other	Price
From Airport/ Station to Hotels	X	X	X		20 EUR

From Hotels to Competition Venues	Walking distance				
From Hotels to Training Venues	Walking distance				

12.6 Arrangement for Transportation of Officials

Transport Description	Bus	Mini-Bus	Shuttle	Other	Price
From Airport/ Station to Hotels		X			
From Hotels to Competition Venues		X			

13. Publicity and Promotion

What publicity and promotion methods you plan to use:

- Advertisements on Radio ☒
- Advertisements on TV ☒
- Press conferences ☒
- Street Posters and Bans ☒
- Dedicated website/social media ☒
- Other ☐

Present details of the publicity and promotion plan: Complete plan will be ready one year before championships

14. Tickets and Derived Products

- How many tickets you expect to sell during the WC? Free Entry
- What price of tickets you will apply? 0

15. Press Coverage

Press coverage of the World Championship must be in line with the FIE Press Handbook.

Do you herewith confirm that you are committed to implement the FIE Press Handbook? YES ☒ NO ☐

16. Television Coverage

TV coverage of the World Championship must be in line with the FIE Television Handbook.

Do you herewith confirm that you are committed to implement the FIE Television Handbook? YES ☒ NO ☐

16.1 Details of the Television Coverage Plan

- National TV Channels
 - Live Broadcast ☐ Number of Hours: _____
 - Recorded Broadcast ☒ Number of Hours: 6
- Regional TV Channels
 - Live Broadcast ☐ Number of Hours: _____
 - Recorded Broadcast ☒ Number of Hours: 6
 - o Other ☐

Present details of the TV Coverage plan: Will be ready a year before championships

17. Marketing plan

17.1 Details of the Marketing Plan

Advertisement in national broadcasts
 Advertisement in Cinemas
 Competition homepage
 Competition App
 Advertisement in radio channels
 Advertisement in public transport

17.2 Date when the complete Marketing Plan will be submitted to the FIE 01.09.2024

18. Sponsors

18.1 Sponsors Selection

Organising Committee cannot approach or make sponsorship arrangements with any company that is a competitor with the major FIE sponsors.

Do you herewith confirm that you will comply with presented criteria for selection of the sponsors? YES ☒ NO ☐

Do you herewith confirm that you are committed to implement Requirements that are specified in the FIE Press Handbook and the FIE Handbook of Regulations for WC? YES ☒ NO ☐

18.2 Date when the complete List of Sponsors will be submitted to the FIE 01.09.2024

19. Protocol

The protocol ceremonies must be organised as specified in the FIE Handbook of Regulations for the Organization of Protocol Ceremonies at FIE Competitions.

The FIE Chief of Protocol coordinates with the LOC Protocol Manager to ensure that all elements of FIE protocol are respected.

Do you herewith confirm that Protocol will be organised according to this FIE document? YES ☒ NO ☐

20. Medical Service

Medical Service is to be provided in accordance for by the FIE Rules, the FIE Administrative Rules, the FIE Handbooks of Regulations and FIE Medical Handbook.

Do you herewith confirm that you will comply organization of the Medical Service with the listed FIE Documents? YES ☒ NO ☐

Medical Service is covering Medical Emergencies, Sports Trauma, General Medical Care and Additional Medical Services (Physiotherapy etc.).

Basic requirements are as follows

- Medical Stations, with locally licenced paramedic or doctor, must be present in competition halls, **MAXIMUM two (2) minutes away from the furthest hall**, and properly marked;
- Adequate ambulance must be present on site or **MAXIMUM at ten (10) minutes' drive distance**;
- Hospital with the emergency ward and facilities required for treatment of the possible injuries and illnesses must be selected and arrangements made for adequate support in case of emergency;

Do you herewith confirm that you will meet Medical Service requirements? YES ☒ NO ☐

21. Doping Control

According to the FIE Anti-Doping Rules, Doping Control tests are obligatory at all World Championships.

Testing process must be strictly managed according to the WADA regulations.

Doping Control Office (DCO) must be supplied by the National Anti-Doping Organization (NADO).

Analysis of the samples must be performed by the IOC accredited laboratory. Coordinator of the doping control is the FIE Medical Delegate.

Doping Control station must be allocated as close as possible to the Finals venue, with all required facilities to accommodate limited access, privacy, preparation of the documentation, taking and processing samples.

Sample collection bottles, containers and forms are to be supplied the NADO.

Do you herewith confirm that you will meet Doping Control requirements according to these regulations? YES ☒ NO ☐

22. Security

The Organizing Committee has to organise Security and Safety Service in order to provide:

- The health and physical security of all the participants;
- Safety of all the installed equipment;
- Regulation of access to various sites of the competition in line with the applied accreditation;
- No unauthorised access of the pistes and official rooms by the public;
- Good and safe circulation of people;

Also, discreet police service and the presence of a fire service is to be planned.

Do you herewith confirm that you will meet presented Security requirements? YES ☒ NO ☐

23. Insurance

The Organising Committee must, at its own costs, institute:

- Liability Insurance policy which will include general liability coverage, as well as a guarantee for non-consecutive intangible damages (pure financial loss).
- All other mandatory insurance, such as:
 - ❖ Fire and fire damage insurance policies for premises necessary to the organisation
 - ❖ Automobile insurance policies (if necessary)
 - ❖ All policies mandated by local legislation.
- Repatriation Assistance coverage for the Fencing family, but without covering the designated officials or referees, the Executive Committee, or FIE personnel.

Do you herewith confirm that you will meet presented Insurance requirements?

YES ☒ NO ☐

24. Rewards for the Winners

YES ☒ NO ☐

Present details of the planned Rewards for the Winners: medals, Cups, flowers

25. Cultural Programme Plan

YES ☒ NO ☐

Present details of the Cultural Plan:
Guided visit to Tallinn Old Town

26. Environmental Protection Plan

YES ☒ NO ☐

Present details of the Environmental Protection Plan: We do not use single-use utensils



International Fencing Federation

03.05.2023 No 8-3/679-1

Cadet and Junior World Championships 2025

This letter is to confirm that Ministry of Culture of the Republic of Estonia is aware of and fully supports the Estonian Fencing Association bid to organize fencing Cadet and Junior World Championships in 2025 in Estonia.

Taking into account the long traditions of and the success in fencing it would be an honour to host the fencing Cadet and Junior World Championships two year after the successful Cadet and Junior European Championships in Estonia.

Ministry of Culture of the Republic of Estonia is ready to co-operate with the event organisers in order to guarantee the best possible organisation of the event. The amount of the financial support will be decided at the end of this year in line with the terms of the public call for application.

Visas, where required, will be granted promptly according to Estonian legislation.

Yours sincerely,

Tarvi Sits
Secretary General

Margus Klaan +372 628 2328
margus.klaan@kul.ee



EESTI VEHKLEMISLIIT

Kadaka tee 42n
12915 Tallinn
Eesti

tel: +3725024394
E-post: evl@vehklemisliit.ee
www.vehklemisliit.ee

Letter of commitment

The national federation of Estonia

hereby bidding to the organisation of the World Championships of 2025 for cadets and juniors.

- 1) Hereby confirms that it has full knowledge of all its obligations and financial obligations to organise an FIE World Championships
- 2) Hereby confirms that it is committed:
 - a) to respect and implement the FIE Statutes, including articles 1.2.4 and 1.2.5, the FIE Ethics and Safeguarding codes, the FIE rules, the FIE Administrative Rules, the FIE handbook of regulations, FIE Protocol handbook and any FIE rule in force.
 - b) to respect Its financial obligations
- 3) confirms that it has received from its national authorities a written agreement guaranteeing the granting of visas to all the participants of the member national federations of the FIE.

23.08.2023 Tallinn





BID QUESTIONNAIRE

FOR ORGANISATION

OF THE SENIOR FENCING WORLD CHAMPIONSHIPS

IMPORTANT INFORMATION FOR BIDDING FEDERATIONS

- ❖ The FIE assigns the organisation of the World Championships to the National Federation of the host city. This federation will create a World Championships Organising Committee, which, coordinating at all times with the National Federation, will, from its inception, communicate directly with the FIE, from whom it receives its instructions.
- ❖ FIE World Championships and other official FIE events are only assigned to National Member Federations who ensure free access to competitors and officials and whose Organizing Committees commit to send invitations to all the Federations having the right to take part, and who do everything in their power to obtain the visas needed.
- ❖ The Organising Committee must comply with all the FIE Rules, Statutes, Administrative Rules and the Handbook of Regulations of the FIE from its inception up until its dissolution. The member Federation which applies as a candidate to organise congresses, official competitions, or any other FIE international events will document that the organizer will use all means to enable all the member Federations to take part in those events, without any discrimination whatever.
- ❖ The Organising Committee must comply with the Rules, Statutes, Administrative Rules and the Handbook of Regulations of the FIE from its inception up until its dissolution.
- ❖ The FIE retains the right of final say on all questions pertaining to the World Championships.
- ❖ The bid must be sent by the national federation and reach the FIE Head Office **three (3) years before** the date of organization of the World Championships, before the Congress. On this occasion the candidates will be announced.
- ❖ The complete file of candidature must reach the FIE Head Office before the 1st of September.
- ❖ The candidate federation will have to make a commitment, in front of the Congress, to respect the FIE Handbooks of regulations and its financial obligations. A signed protocol between the FIE and the organizing federation will state its perfect knowledge of its obligation
- ❖ The bid procedure has to take place according to the FIE statutes
- ❖ The Organising Federation must provide a written agreement from the Ministry of Foreign Affairs guaranteeing the granting of visas to all the participants of the member national federations of the FIE.
- ❖ As specified on the relevant articles of the questionnaire it is obligatory to present plans and dimensions of all the competition venues attached to this document.

Do you herewith accept the presented FIE bidding rules, procedure and specified special requirements? YES ☒ NO ☐

QUESTIONNAIRE

1. **Name of the Bidding Federation**

Fencing Federation of Georgia

2. **Bidding Event (tick the corresponding square)**

- ☒ Senior World Championship

3. **Place and dates of the event**

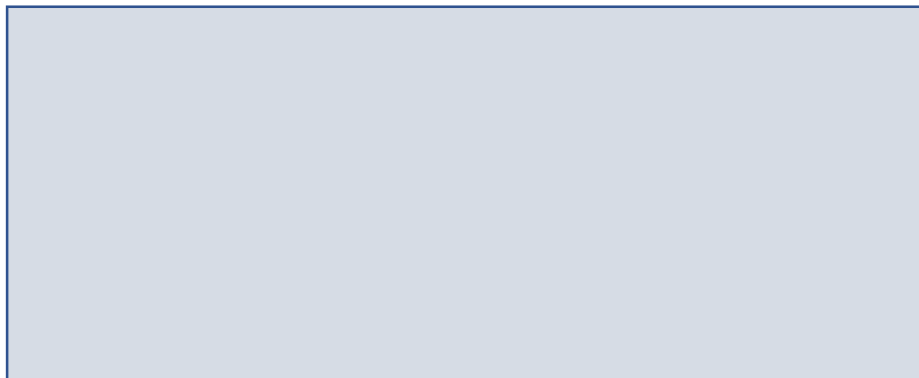
Place City / Town: Tbilisi, Georgia

Dates: From 20 July To 30 July Year 2025

4. **Presentation of the City/Town**

- Present map with marked position of competition venues, hotels, airport, train station etc.

MAP



- City/Town details (Population, surface, climate, height etc.)

Country Georgia

Flag Georgia



Tbilisi region

Internal division Gldani district, Didube, Vaki district, Isni district, Krtsanisi, Mtatsminda district, Nadzaladevi, Saburtalo district, Samgori district and Chugureti

Coordinates 41°43'21" H. c. 44°47'33" a. c.

First mention V century

Early names Tiflis

Area 720 km²

The official language is Georgian

Population 1 118 035 (2014)

Density 3,194.38 people/km²

Time zone UTC+04:00

Telephone code (32)

Postal code 0100–0199

Official website <http://www.tbilisi.gov.ge/>

- Present the major fencing competitions or other sports tournaments already organized in this city/town
World Cups, satellites, cadets circuits

5. Composition of the Organising Committee

5.1 Organizing Committee Management

Title	Surname	Name	Contact Details
President	Bazadze	Merabi	557475757
Vice President	Jashi	Varlam	599226688
Secretary General	Jerenashvili	Nino	593000026
Treasurer	Samanishvili	Beka	598464542

5.2 Organising Committee Important Portfolios

Portfolio	Surname	Name	Contact Details
Administration	Jerenashvili	Nino	593000026
Invitation of Participants	Jerenashvili	Nino	593000026
Invitation of Officials	Jerenashvili	Nino	593000026
Immigration and Visas	Jerenashvili	Nino	593000026
Entries and Accreditations	Darsavelidze	Tatia	598434415
Technical Organization	Arveladze	David	555142140
Venue Renting	Olympic palace		
Telecommunications	Minashvili/Prangishvili	David/David	577171707/577402045
IT Support	Lukianov	Alexander	591120788
Safety and Security	company Delta+		
Accommodation	Jashi	Varlam	593000026
Catering and Refreshments	Jashi	Varlam	599226688
Transportation	Company		
Technical Support	Arveladze	David	555142140
Maintenance	Company		
Publicity and Promotion	Gloveli	Salome	598515415
Press and Media Relations	Gloveli	Salome	598515415
Relations with Officials	Gloveli	Salome	598515415
Call Room Services	Darsavelidze	Tatia	598434415
Equipment Control	Darsavelidze	Tatia	598434415
Medical Service	Makhviladze	Giorgi	598687579
Protocol	Abashidze	Rostom	597904424
Sound System	Company		

6. Organising Committee Contact Details

Physical Address: Chavchavadze 49b, Tbilisi, Georgia

Postal address: 0182

Tel.: 032 2292875

Fax: _____

E-mail: fencinggeo@gmail.com

Url: _____

Mobile Phone: +995 593000026

7. Financing

The following is detailed Budget of the event, with specified sources of the Income and estimated Expenditures:

7.1 Income

Description	Amount (Currency)
Public Subventions	1 000 000 EUR
• National	35 000 EUR
• Regional	170 000 EUR
• Local	170 000 EUR
• Others	
Business Sponsors and Partners	100 000 EUR
Private Sponsors and Donors	35000 EUR
Official providers	NOC
Miscellaneous Sales	
• Tickets	500 EUR
• Rent of Stands	1500 EUR
• By-products	
• Catering and Refreshments	5000 EUR
• TV Rights	1500 EUR
Other	
Total	1518500 EUR

7.2 Expenditures

Description	Amount (Currency)
• Accommodation	50 000 EUR
• Accreditation	3000 EUR
• Administrators	7000 EUR
• Air conditioning	7000 EUR
• Anti-doping service	18000 EUR
• Ceremonies and receptions	3500 EUR
• Cleaning	1500 EUR
• Computering, telephone, fax	1500 EUR
• Decoration	7000 EUR
• Electricity and water	500 EUR
• Equipment	18000 EUR
• FIE guests, officials and VIP	10000 EUR
• Hostesses, Interpreters, Drivers etc....	9000 EUR
• Information/Public relations/Promotion:	13000 EUR
• Insurance	1500 EUR
• Medical service	30000 EUR
• Organising Committee	18000 EUR
• Officials	3500 EUR
• Other Expenses	35000 EUR
• Pistes and equipment specific to fencing	170000 EUR
• Promotion and Publicity	3500 EUR
• Referees	35000 EUR

• Results system	18000 EUR
• Security	18000 EUR
• Settings	1500 EUR
• Sound system, lights	10000 EUR
• Technicians	28000 EUR
• Transportation	500 000 EUR
• Venues	100 000 EUR
• Volunteers	18000 EUR
• Wireless	10000 EUR
Total	1 149 000 EUR

7.3 Financial Guarantees

The **organizing federation** is committed to produce a guarantee to the FIE, three months before the date of the World championships, for the amount of **100 000 euro**, either by a **deposit**, or by a **bank guarantee**.

Do you herewith confirm that you will present the Financial Guarantees?

YES ☒ **NO** ☐

Transfer confirmation document or Bank Guarantee must be attached to this document.

The balance of the deposit or the guarantee will be returned to the organizing federation within one month after the end of the World championships if all requirements of the FIE have been fulfilled.

8. Official Support Documents from the National and/or Local Authorities

Can you provide Official Support Documents from the National and/or Local Authorities (including visa guarantee letter)?

YES ☒ **NO** ☐

If YES, these documents are to be listed and attached to this document.

Authority	Document

9. Event Program

Detailed Program of the event will be submitted to the FIE Executive committee for approval.

Typical program of the Senior World Championship is as follows:

DAY 1 - Monday		
Women's Epee	Pools, Preliminary DE up to 64	HALLS _____
Men's Sabre	Pools, Preliminary DE up to 64	HALLS _____

DAY 2 - Tuesday		
Women's Foil	Pools, Preliminary DE up to 64	HALLS _____
Men's Epée	Pools, Preliminary DE up to 64	HALLS _____
DAY 3 - Wednesday		
Women's Sabre	Pools, Preliminary DE up to 64	HALLS _____
Men's Foil	Pools, Preliminary DE up to 64	HALLS _____
DAY 4 – Thursday		
Women's Epee individual	T64 - Final	HALLS _____
Men's Sabre individual	T64 -Final	HALLS _____
Opening Ceremony		HALLS _____
DAY 5 - Friday		
Women's Foil individual	T64 -Final	HALLS _____
Men's Epee individual	T64 - Final	HALLS _____
DAY 6 – Saturday		
Women's Sabre individual	T64 -Final	HALLS _____
Men's Foil individual	T64 -Final	HALLS _____
Women's Epee Team	T64 up to 8	HALLS _____
Men's Sabre Team	T64 up to 8	HALLS _____

DAY 7 – Sunday		
Women's Epee Team	T8 - 3 place- 1 place	HALLS _____
Men's Sabre Team	T8 3 place- 1 place	HALLS _____
Women's Foil Team	T64 up to 8	HALLS _____
Men's Epee Team	T64 up to 8	HALLS _____
DAY 8 – Monday		
Women's Foil Team	T8 3 place- 1 place	HALLS _____
Men's Epee Team	T8 3 place- 1 place	HALLS _____
Women's Sabre Team	T64 up to 8	HALLS _____
Men's Foil Team	T64 up to 8	HALLS _____
DAY 9 - Tuesday		
Women's Sabre Team	T8 3 place- 1 place	HALLS _____
Men's Foil Team	T8 3 place- 1 place	HALLS _____
Closing Ceremony		HALL _____

Do you herewith confirm that you will implement the presented Typical Program of the Senior World Championship? YES ☒ NO ☐

10. Venue for the Competition

Name of the Venue: Tbilisi Olympic Palace

Address of the Venue: 15a University Street, Tbilisi 0186

Number of the Available Halls: 3 _____

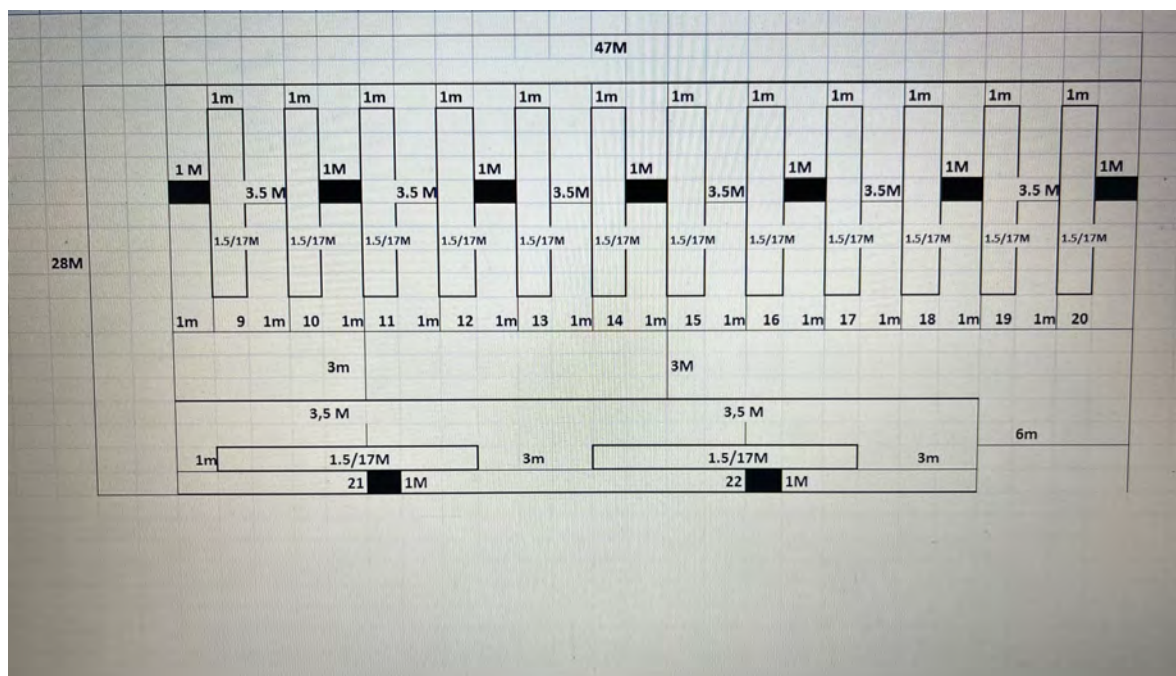
Number of Halls to be Used: 3 _____

10.1 Allocation of the Selected Halls:

10.1.1 Preliminary Phase Halls

- Number of Preliminary Phase Halls: 3 _____
- Dimensions of each Hall: _____
- Number of Pistes at each Hall: 36 (35 + 1 for PODIUM)
- Average Width of the Refereeing Zone: _____

DRAWINGS OF THE PRELIMINARY PHASE HALLS

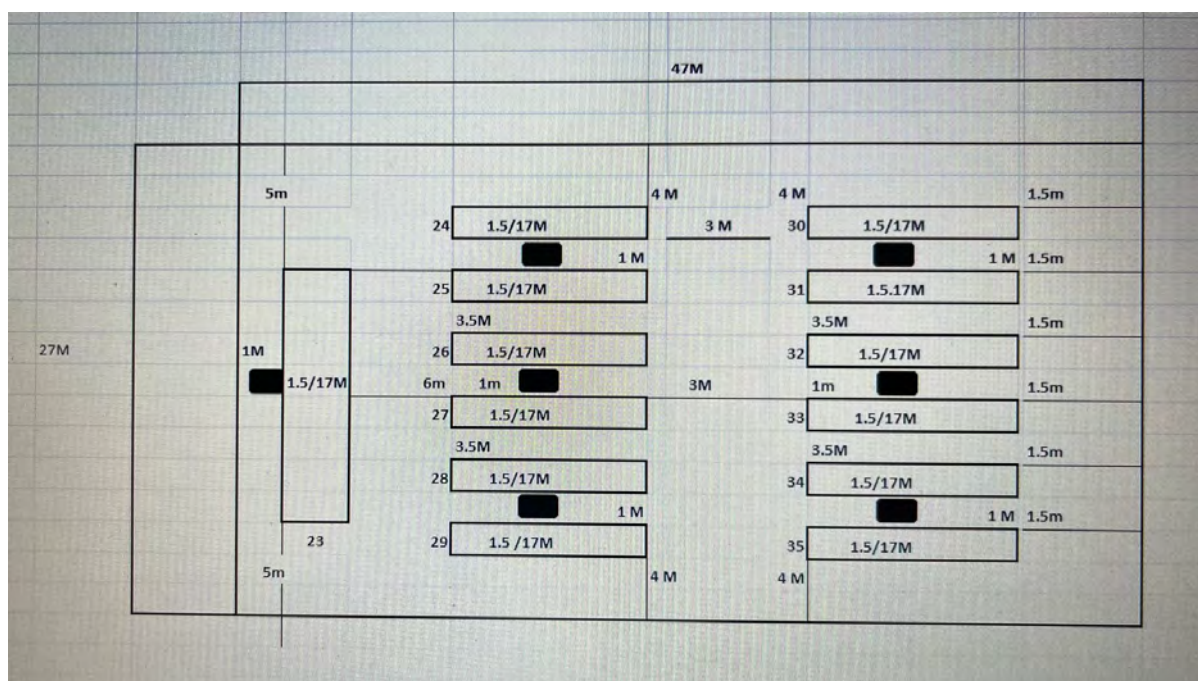


10.1.2 Hall for the Direct Elimination

- Dimensions of the Hall: _____
- Four (4) Coloured Pistes in different colours **YES** ☒ **NO** ☐
- Wireless System **YES** ☒ **NO** ☐

- Location for the Video-Refereeing Camera on the same side as the referee, outside of Refereeing zone **YES** ☒ **NO** ☐
- Video Refereeing Station on the same side as the referee, outside of refereeing zone **YES** ☒ **NO** ☐

DRAWING OF THE HALL FOR DIRECT ELIMINATION



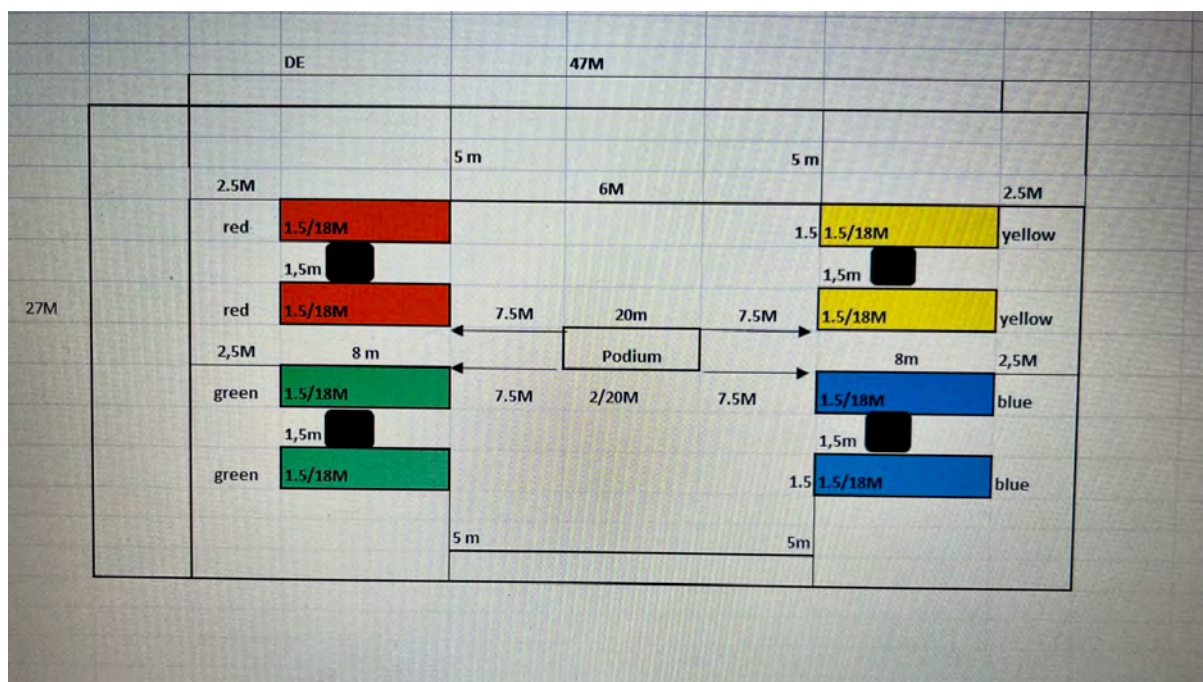
10.1.3 Hall for the Finals – Single Piste

YES ☒ **NO** ☐

- Blue carpet on the entire square four (4) Coloured Pistes around podium (Final piste) **YES** ☒ **NO** ☐

- Dimensions of the Hall: _____
- One (1) Piste 1.5m to 2m wide, 18m Lng **YES** ☒ **NO** ☐
- Piste on the podium 30 – 50cm raised, with lateral safety minimum 25cm and inclines at the end of the piste **YES** ☒ **NO** ☐
- Refereeing zone 4.0 – 4.5m from the piste **YES** ☒ **NO** ☐
- Wireless System **YES** ☒ **NO** ☐
- Location for the Video-Refereeing Camera on the same side as the referee, outside of Refereeing zone **YES** ☒ **NO** ☐
- Video Refereeing Station on the same side as the referee, outside of Refereeing zone (4.0m minimum) **YES** ☒ **NO** ☐
- Wireless Microphone for the Referees **YES** ☒ **NO** ☐

DRAWING OF THE HALL FOR FINALS

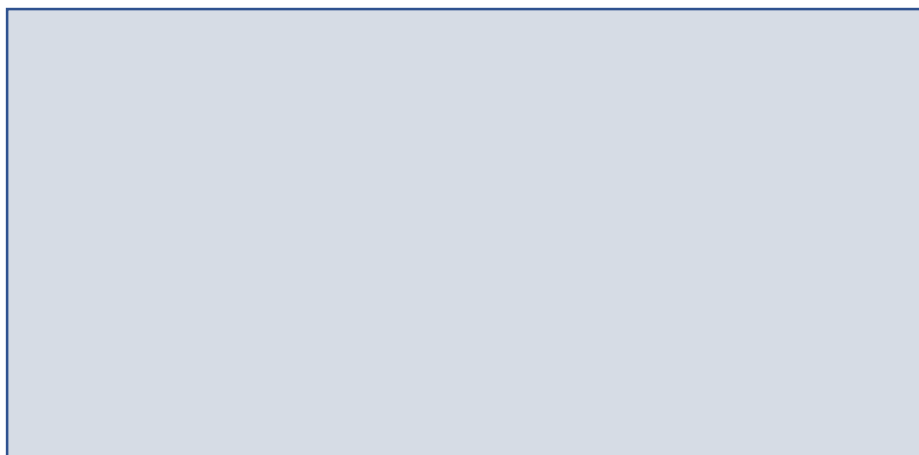


10.1.4 Hall for the Direct Elimination and Finals with Single Piste and four (4)

Coloured Pistes.

• Blue carpet on the entire square four (4) Coloured Pistes and around podium (Final piste)	YES ☒	NO ☐
• Dimensions of the Hall: _____	YES ☒	NO ☐
• Four (4) Coloured Pistes in different colours	YES ☒	NO ☐
• Wireless System	YES ☒	NO ☐
• Location for the Video-Refereeing Camera on the same side as the referee, outside of Refereeing zone	YES ☒	NO ☐
• Video Refereeing Station on the same side as the referee, outside of Refereeing zone	YES ☒	NO ☐
• One (1) Final Piste 1.5m to 2m wide, 18m Long	YES ☒	NO ☐
• Piste on the podium 30 – 50cm raised, with lateral safety minimum 25cm and inclines at the end of the piste	YES ☒	NO ☐
• Refereeing zone 4.0 – 4.5m from the piste	YES ☒	NO ☐
• Wireless System	YES ☒	NO ☐
• Location for the Video-Refereeing Camera on the same side as the referee, outside of Refereeing zone	YES ☒	NO ☐
• Video Refereeing Station on the same side as the referee, outside of Refereeing zone (4.0 m minimum)	YES ☒	NO ☐
• Wireless Microphone for the Referees	YES ☒	NO ☐

DRAWINGS OF THE HALL FOR DIRECT ELIMINATION AND FINALS

**10.1.5 Training Halls****YES** ☒ **NO** ☐

- Number of Training Halls: 4 _____
- Dimensions of the Halls: _____
- Total Number of Pistes: 60 + _____
- Total Number of Team boxes _____
- Team box dimensions (for National team) 3mx4m _____

10.1.6 Warm-up Halls**YES** ☒ **NO** ☐

- Number of Warm-up Halls: 5 _____

10.2 Capacity of Spectators per Each Hall

Preliminary Phase Halls: _____

Hall for the Direct Elimination: 3-4 _____

Hall for the Finals: 1 _____

10.3 Rest rooms for the Athletes**YES** ☒ **NO** ☐

- Number of Rest Rooms for Athletes: 5 _____
- Dimensions of Rest Rooms: 100m², 150m² _____

10.4 Rooms for Control of Weapons and Equipment

- Size of the selected room 160 m² (Minimum 150m².)
- Room must be operational and open 72 hours before the beginning of the first event. Is that realisable? **YES** ☒ **NO** ☐

10.5 Office of Directoire Technique

- Size of the selected room 200 m² (Recommended 150-200m².)
- Internet access and ADSL/Fiber Optic Line **YES** ☒ **NO** ☐
- Six (6) Tables of 2m length **YES** ☒ **NO** ☐
- Two (2) Computers for administration **YES** ☒ **NO** ☐
- Two (2) Computers with Printers **YES** ☒ **NO** ☐
- Reserve set of equipment (computers, _____)

printers, cartridges etc.)	YES ☒	NO ☐
• One (1) High-performance Photocopier	YES ☒	NO ☐
• Telephone Line and Telephone	YES ☒	NO ☐
• Two (2) Wireless Microphones	YES ☒	NO ☐
• Notice Board	YES ☒	NO ☐

10.6 Other rooms and halls (tick the existing)

• ☒ FIE Offices	Size: 100
• ☒ President's office	Size: 40
• ☒ Secretary General/Treasurer's office	Size: 30
• ☒ FIE Meetings Room	Size: 30
• ☒ OC Room	Size: 30
• ☒ Referees Room (min 150m2)	Size: 170
• ☒ Doping Control Station	Size: 30
• ☒ Accreditation Room (min 100m2)	Size: 70
• ☒ Information Centre	Size: 40
• ☒ Press Centre (equipped)	Size: 40
• ☒ Conference Room	Size: 80
• ☒ FIE Stands (DYFG, Clean sport, Safe sport, others)	Size: 100
• ☒ Fencing equipment suppliers	Size: 200
• ☒ Other	Size: 100

10.7 Specification and Description of the Equipment available in Each Room

1. Two Computers for administration
2. Two Computers with Printers
3. Reserve set of equipment (computers, printers, cartridges etc.)
4. printers, cartridges etc.)
5. One High-performance Photocopier
6. Telephone Line and Telephone
7. Two Wireless Microphones
8. Tables

10.8 Catering Facilities at the Venue

- Number of Restaurants 3
- Number of Snacks (Sandwiches and fast Food Service) 3
- Number of Drinks Sale Services 3
- Number of Tuck Shops 3 _____

10.9 Food and Refreshment Prices (Attach Price Lists)

Number of Restaurants - 3

* **1 location will be a food court, and 2 locations will be snacks and drinks (hot, soft drinks).**

* **Number of snacks** (sandwiches and fast food service) 3 points will be presented at the main location (cheese and ham sandwich, chicken sandwich, vegetarian sandwich, salmon sandwich). Only 1 food at the main location.

* **Number of drinks sale services** 3 -1 will be presented at the main catering facility (alcoholic and non-alcoholic), and at 2 locations there will be hot and soft drinks, alcoholic beverages (beer, wine, etc.) will be additionally presented.

* **Food and refreshments prices** (attach price lists) - Here we present the expected prices, which may change, depending on exchange rate changes. (Attached please find the price list).

Besides traditional Georgian dishes, mixed European cuisine will also be presented (pizza, pasta and canapés)

We are attaching the MENU and price list which provided by restaurant. (please see). Please foresee that MENU is in GEL and the for today 1 EUR is = 2,81 GEL

10.10 Staff in the Venue

- Professionals ☒ Number: 100 _____
- Volunteers ☒ Number: 100 _____

11. Material and Equipment

a) Name of the supplier of fencing material and equipment for Weapon Control:
 ___Allstar_____

b) List of equipment for weapon control:

_2 Gabarits (to check length and flexibility of weapons and blades)

4 test boxes (to check resistance of cables, weapons and electric jackets)

Gauge for checking weapons;

Electrical tester and equipment for checking the wire, electric jacket, mask, gloves and weapons;

Market for the blades;

c) Name of the supplier of fencing material and equipment: for fencing halls
 ALLSTAR

d) Name of apparatus and reels (supplier/model):

ALLSTAR

- e) Name of supplier of fencing pistes:
ALLSTAR
- f) Name of software for the management of the competitions:
ENGARDE_____
- g) Name of the person in charge of computers in the OC: David Arveladze_____
- h) Number of computers for the management of the competitions:
30_____

12. Accommodation and Transportation

12.1 Available International Travel Options

- Airplane ☒ Name of the Airport Shoa Rustaveli Tbilisi International Airport, Kutaisi International AIRPORT, Rize International Airport

- Train ☐ Name of the Station _____
- Other ☐ Details: _____

12.2 Category, Number and Prices of the Officially Selected Hotels

THE CURRENCY ARE IN EUR

Venue	Number of Hotels	Price P/P Single Room	Price P/P Double Room	Price P/P Breakfast
Hotel Category 1	3	150	180	
Hotel Category 2	3	140	170	
Hotel Category 3	3	130	160	
Hotel Category 4	3	100	130	
Hotel Category 5	3	75	130	
Other Accom.				

12.3 Distance between the Airport / Railway Station and Hotels

Venue	Distance (km)	Timing (hrs)
Hotel Category 1	10 km	

Hotel Category 2	10 km	
Hotel Category 3	12 km	
Hotel Category 4	13 km	
Hotel Category 5	15 km	
Other Accommod.		

12.4 Distance between Hotels and Competition Venue

Venue	Distance (km)	Timing (hrs)
Hotel Category 1	100 m	
Hotel Category 2	200m	
Hotel Category 3	1km	
Hotel Category 4	2km	
Hotel Category 5	5-7km	
Other Accommod.		

12.5 Arrangement for Transportation of Delegations

Transport Description	Bus	Mini-Bus	Shuttle	Other	Price
From Airport/ Station to Hotels	1				80 Euro
From Hotels to Competition Venues	1				Free
From Hotels to Training Venues	1				Free

12.6 Arrangement for Transportation of Officials

Transport Description	Bus	Mini-Bus	Shuttle	Other	Price
From Airport/ Station to Hotels	1				Free
From Hotels to Competition Venues	1				Free

13. Publicity and Promotion

What publicity and promotion methods you plan to use:

- Advertisements on Radio ☒
- Advertisements on TV ☒
- Press conferences ☒
- Street Posters and Bans ☒
- Dedicated website/social media ☒
- Other ☐

Present details of the publicity and promotion plan: _____

14. Tickets and Derived Products

- How many tickets you expect to sell during the WC? 5000 _____
- What price of tickets you will apply? 20 GEL _____

15. Press Coverage

Press coverage of the World Championship must be in line with the FIE Press Handbook.

Do you herewith confirm that you are committed to implement the FIE Press Handbook? YES ☒ NO ☐

16. Television Coverage

TV coverage of the World Championship must be in line with the FIE Television Handbook.

Do you herewith confirm that you are committed to implement the FIE Television Handbook? YES ☒ NO ☐

16.1 Details of the Television Coverage Plan

- National TV Channels
 - Live Broadcast ☒ Number of Hours: 10 _____
 - Recorded Broadcast ☒ Number of Hours: 15 _____
- Regional TV Channels
 - Live Broadcast ☒ Number of Hours: 8 _____
 - Recorded Broadcast ☒ Number of Hours: 15 _____
 - o Other ☐

Present details of the TV Coverage plan: _____

17. Marketing plan**17.1 Details of the Marketing Plan**

In our opinion a marketing plan is the advertising strategy that a business will implement to sell its product or service. The marketing plan will help determine who the target market is, how best to reach them, at what price point the product or service should be sold, and how the company will measure its efforts

So, The World Championship like all popular global events, is going to be a great opportunity for us. Millions of eyes and ears will all be in this one place. Use it to sell more and grow awareness.

Podcast advertising is doing it better

Benefits of podcast advertising for global events

We see a lot of brands turn to YouTube for advertising because its huge and popular! So of course the World Championship will trigger many to go there. But there is no way you can get a six-second YouTube ad to achieve anywhere near the same engagement and conversion rates as podcasts.

Add podcasts to our World Championship media plans

Podcasts are a strong medium by themselves but also completely complementary to all digital, social, print, TV, and OOH media. Data shows by adding audio to our media plans, consumers take more notice, have more trust, and are more likely to consider our product.

An example of this comes from Australian Radio Network's Neuro Lab. They found out-of-home and TV messages saw a 35% average increase in memory when paired with media running across audio channels. Why? Human brains are wired to retain audio messages. Our auditory memory lasts longer than visual memory. By creating a podcast ad you become more memorable and elicit stronger emotional responses. A great idea for World Championship marketing is to following the event in real-time. It adds story and relevance, and is less likely to be considered as straight advertising. If your marketing message follows a player, team, results etc. podcast ads are supportive of this. Creatives in programmatic podcast advertising, much like digital, can be instantly switched for immediate change. We can create a variety of ads ahead of time for fast changes or at Next Broadcast Media we have a team of voice talent and producers that can quickly turn around audio ads within hours.

17.2 Date when the complete Marketing Plan will be submitted to the FIE _____

18. Sponsors

18.1 Sponsors Selection

Organising Committee cannot approach or make sponsorship arrangements with any company that is competitor with the major FIE sponsors.

Do you herewith confirm that you will comply with presented criteria for selection of the sponsors? YES ☒ NO ☐

Do you herewith confirm that you are committed to implement Requirements that are specified in the FIE Press Handbook and the FIE Handbook of Regulations for WC? YES ☒ NO ☐

18.2 Date when the complete List of Sponsors will be submitted to the FIE _____

19. Protocol

The protocol ceremonies must be organised as specified in the FIE Handbook of Regulations for the Organization of Protocol Ceremonies at FIE Competitions.

The FIE Chief of Protocol coordinates with the LOC Protocol Manager to ensure that all elements of FIE protocol are respected.

Do you herewith confirm that Protocol will be organised according to this FIE document? YES ☒ NO ☐

20. Medical Service

Medical Service is to be provided in accordance for by the FIE Rules, the FIE Administrative Rules, the FIE Handbooks of Regulations and FIE Medical Handbook.

Do you herewith confirm that you will comply organization of the Medical Service with the listed FIE Documents? YES ☒ NO ☐

Medical Service is covering Medical Emergencies, Sports Trauma, General Medical Care and Additional Medical Services (Physiotherapy etc.).

Basic requirements are as follows

- Medical Stations, with locally licenced paramedic or doctor, must be present in competition halls, **MAXIMUM two (2) minutes away from the furthest hall**, and properly marked;
- Adequate ambulance must be present on site or **MAXIMUM at ten (10) minutes' drive distance**;
- Hospital with the emergency ward and facilities required for treatment of the possible injuries and illnesses must be selected and arrangements made for adequate support in case of emergency;

Do you herewith confirm that you will meet Medical Service requirements? YES ☒ NO ☐

21. Doping Control

According to the FIE Anti-Doping Rules, Doping Control tests are obligatory at all World Championships.

Testing process must be strictly managed according to the WADA regulations.

Doping Control Office (DCO) must be supplied by the National Anti-Doping Organization (NADO).

Analysis of the samples must be performed by the IOC accredited laboratory. Coordinator of the doping control is the FIE Medical Delegate.

Doping Control station must be allocated as close as possible to the Finals venue, with all required facilities to accommodate limited access, privacy, preparation of the documentation, taking and processing samples.

Sample collection bottles, containers and forms are to be supplied the NADO.

Do you herewith confirm that you will meet Doping Control requirements according to these regulations? YES ☒ NO ☐

22. Security

The Organizing Committee has to organise Security and Safety Service in order to provide:

- The health and physical security of all the participants;
- Safety of all the installed equipment;
- Regulation of access to various sites of the competition in line with the applied accreditation;
- No unauthorised access of the pistes and official rooms by the public;
- Good and safe circulation of people;

Also, discreet police service and the presence of a fire service is to be planned.

Do you herewith confirm that you will meet presented Security requirements? YES ☒ NO ☐

23. Insurance

The Organising Committee must, at its own costs, institute:

- Liability Insurance policy which will include general liability coverage, as well as a guarantee for non-consecutive intangible damages (pure financial loss).
- All other mandatory insurance, such as:
 - ❖ Fire and fire damage insurance policies for premises necessary to the organisation
 - ❖ Automobile insurance policies (if necessary)
 - ❖ All policies mandated by local legislation.
- Repatriation Assistance coverage for the Fencing family, but without covering the designated officials or referees, the Executive Committee, or FIE personnel.

Do you herewith confirm that you will meet presented Insurance requirements? YES ☒ NO ☐

24. Rewards for the Winners

YES ☒ NO ☐

Present details of the planned Rewards for the Winners: The winning athletes will be awarded with medals. Negotiations are underway with sponsors to award cash prizes

25. Cultural Programme Plan

YES ☐ NO ☒

Present details of the Cultural Plan: _____

26. Environmental Protection Plan

YES ☐ **NO** ☒

Present details of the Environmental Protection Plan: Cleanres, hanging signs

TEA

TEAPOT SELECTION "ALTHAUSE"	6.00
black, green, jasmine, fruit	
TEA "ALTHOUSE"	5.00
teabag	
TEA "BUETEA"	4.00
Black, green, Cranberries	

COFFEE

CAPPUCCINO	6.00
AMERICANO	6.00
LATTE	6.00
ESPRESSO	5.00
DOUBLE ESPRESSO	7.00
ORIENTAL COFFEE	5.00
ICED COFFEE	7.00
ICED COFFEE WITH ICE-CREAM	11.00

SOFT DRINKS & JUICES

BORJOMI SPARKLING MINERAL WATER	4.50
BAKURIANI SPRING STILL WATER	4.00
COCA-COLA, FANTA, SPRITE	4.00
LEMONADE "KAZBEGI"	4.00
ENERGY DRINK XL	10.50
HOMEMADE LEMONADE	(1 L) 16.00
JUICE SELECTION "SANDORA"	6.00
JUICE SELECTION "CAMPA"	5.00
FRESHLY SQUEEZED JUICE	11.00
orange, grapefruit, apple, carrot	
DRIVE SAFE	(50 ML) 22.00

BEER

BLACK LION IPA	(0.5 L)	15.50
BLACK LION APA	(0.5 L)	15.50
HEINEKEN	(0.33 L)	10.50
ESTRELLA	(0.33 L)	12.00
ERDINGER	(0.33 L)	14.00
CORONA	(0.335 L)	13.00
STELLA ARTOIS	(0.33 L)	11.00
EFFES	(0.5 L)	9.50
PILSNER URQUELL	(0.5 L)	15.50

VERMOUTH

MARTINI EXTRA DRY	(100 ML)	14.00
MARTINI	(100 ML)	14.00
Bianco / Rosso		

RUM

CAPTAIN MORGAN	(50 ML)	12.00
White / Black / Spiced Gold		
HAVANA CLUB 3 YEARS OLD	(50 ML)	30.00
HAVANA CLUB 7 YEARS OLD	(50 ML)	15.00
BACARDI	(50 ML)	13.00
Carta Blanca / Premium Black		

GIN

GORDON'S	(50 ML)	12.00
TANQUERAY TEN	(50 ML)	25.00
BOMBAY SAPPHIRE	(50 ML)	16.00
HENDRICK'S	(50 ML)	25.00

TEQUILA

JOSE CUERVO	(50 ML)	14.00
OLMECA	(50 ML)	14.00
White / Gold		
DON JULIO REPOSADO	(50 ML)	36.00
PATRON SILVER	(50 ML)	37.00
DON JULIO BLANCO	(50 ML)	34.00

LIQUEUR

BAILEYS	(50 ML)	11.00
SHERIDAN'S	(50 ML)	17.00
JAGERMEISTER	(50 ML)	11.00
DRAMBUIE	(50 ML)	14.00

BLENDED WHISKY

JOHNNIE WALKER BLACK LABEL	(50 ML)	21.00
JOHNNIE WALKER BLUE LABEL	(50 ML)	82.00
CHIVAS REGAL 12 Y/O	(50 ML)	24.00
CHIVAS REGAL 18 Y/O	(50 ML)	52.00

SINGLE MALT WHISKY

SINGLETON OF DUFFTOWN 12 Y/O	(50 ML)	28.00
TALISKER 10 Y/O	(50 ML)	38.00
GLENFIDDICH 12 Y/O	(50 ML)	29.00
GLENMORANGIE ORIGINAL	(50 ML)	29.00
LAPHROAIG 10 Y/O	(50 ML)	40.50
MACALLAN 12Y DBL CSK	(50 ML)	49.00
MACALLAN 15Y DBL CSK	(50 ML)	62.00

IRISH WHISKY

JAMESON	(50 ML)	14.00
MONKEY SHOULDER	(50 ML)	20.00
BALVENIE DOUBLEWOOD 17 YEARS OLD	(50 ML)	77.00
TULLAMORE DEW	(50 ML)	14.00
REDBREAST 12 YEARS OLD	(50 ML)	39.00
BUSHMILLS	(50 ML)	19.00

BOURBON / TENNESSEE

BULLEIT KENTUCKY	(50 ML)	23.00
JACK DANIEL'S	(50 ML)	18.00
MAKER'S MARK	(50 ML)	26.00
JIM BEAM	(50 ML)	14.00
FOUR ROSES	(50 ML)	15.00

COGNAC

HENNESSY V.S	(50 ML)	26.00
HENNESSY V.S.O.P	(50 ML)	43.00
HENNESSY X.O	(50 ML)	97.00
REMY MARTIN V.S.O.P	(50 ML)	41.00
REMY MARTIN X.O	(50 ML)	89.00
COURVOISIER V.S.O.P	(50 ML)	41.00
COURVOISIER V.S	(50 ML)	27.00

GEORGIAN BRANDY

ASKANELI BROTHERS V.S.O.P	(50 ML)	16.00
SARAJISHVILI V.S	(50 ML)	11.00
SARAJISHVILI V.S.O.P	(50 ML)	18.50
SARAJISHVILI X.O	(50 ML)	36.00
SARAJISHVILI EXTRA	(50 ML)	67.00
RTVELISI BRANDY V.S.O.P	(50 ML)	17.00

CHACHA

TELIANI VALLEY CHACHA SILVER	(50 ML / 0.5 L)	8.00 / 70.00
TELIANI VALLEY CHACHA GOLD	(50 ML / 0.5 L)	9.00/80.00
CHACHA ASKANELI BROTHERS GOLD	(50 ML / 0.5 L)	8.00/70.00
CHACHA ASKANELI BROTHERS PLATINUM	(50 ML / 0.5 L)	8.00 / 70.00
CHATEAU MUKHRANI CHACHA	(50 ML / 0.7 L)	15.00/178.00
GWS-CHACHA OAK	(50 ML / 0.7 L)	11.00/130.00
RTVELISI CHACHA CLASSIC	(50 ML / 0.5 L)	8.00/74.00
RTVELISI BARREL AGED CHACHA	(50 ML / 0.5 L)	9.00/84.00

VODKA

BELVEDERE	(0.5 L)	220.00
GREY GOOSE	(0.5 L)	220.00
BELUGA	(0.5 L)	220.00
ABSOLUT	(50 ML / 0.5 L)	9.00/82.00
FINLANDIA	(50 ML / 0.5 L)	8.00/74.00
STOLICHNAYA PREMIUM VODKA	(50 ML / 0.5 L)	7.00/62.00
DANZKA	(0.5 L)	75.00

COLD DISHES

CHEESE SULGUNI	0,125	8,50
CHEESE IMERULI	0,125	7,50
GEORGIAN CHEESE SELECTION	0,225	17,50
KAKHETIAN GUDA CHEESE	0,075	11,50
NADUGHI IN SULGUNI LAYER	0,075	6,00
GEBZHALIA	0,140	11,00
MKHALI PLATTER	0,175	11,50
EGGPLANT WITH WALNUTS	0,125	7,50
PICKLES - HOMEMADE SELECTION	0,250	5,50
ASSORTED VEGETABLES	0,250	8,00
VEGETABLES ASSORTMENT	0,175	5,50
FRIED CHICKEN WITH BLACKBERRY SAUCE	0,325	21,50
BOILED PIGLET	0,100	13,25
BOILED VEAL TONGUE	0,060	9,00
KUCHMACHI WITH WALNUTS	0,115	8,25
COLD CUT MEAT SELECTION	0,200	23,00
FISH SELECTION	0,112	49,50

SALADS

FRESH CUCUMBER AND TOMATO SALAD WITH GURULIAN HAZELNUT DRESSING	0,225	7,00
GEORGIAN SALAD	0,200	6,00
GEORGIAN SALAD WITH WALNUT	0,225	7,00
GREEN SALAD	0,100	7,00
CHICKEN LIVER SALAD	0,200	7,00
GEBZHALIA SALAD	0,225	11,00
BEEF TONGUE SALAD	0,112	8,50
CAESAR SALAD	0,175	10,50
CHICKEN SALAD	0,112	7,50
FRESH AJAPHSANDALI	0,225	8,00

SOUPS

SOUP “KHARCHO”	0,150	7,50
CHICKEN CHIKHIRTMA	0,125	7,00
VEGETABLE SOUP	0,125	6,00
FISH SOUP	0,125	9,75

SEAFOOD

SMOKED SALMON	0,065	22,00
PAN FRIED STURGEON WITH WALNUTS SAUCE	0,085	32,50
BOILED SALMON IN VINAGER	0,125	20,50
CHARCOAL GRILLED SALMON	0,100	24,00
CHARCOAL GRILLED TROUT	0,100	9,00
ROASTED TROUT IN POMEGRANATE SAUCE	0,100	10,50

HOUSE PASTRY

ROYAL KHACHAPURI	0,350	12,00
MENGRELIAN KHACHAPURI	0,300	10,50
IMERETIAN KHACHAPURI	0,275	9,00
LOBIANI	0,275	6,50
SPINACH PIE	0,225	8,00
OSETIAN KHABIDZGINA	0,225	7,50
KUBDARI	0,275	10,50
MCHADI	0,050	1,50
CHVISHTARI	0,125	3,50
GEORGIAN BREAD	0,085	1,50

HOT DISHES

KHINKALI	0,040	1,25
ADJARIAN CHIRBULI - EGGS AND A PECULIAR SOUCE WITH WALNUTS AND TOMATOES	0,200	8,00
FIELD MUSHROOM WITH SULGUNI CHEESE	0,125	9,00
OYSTER MUSHROOM ON A CLAY PAN - KETSI	0,190	7,50
OYSTER MUSHROOM OJAKHURI - POTATOES / ONIONS / GARLIC / HERBS	0,250	8,50
OYSTER MUSHROOM "KHARCHO" WITH ROASTED “GHOMI”	0,250	10,50
ROASTED CHICKEN WITH AJIKA	0,250	21,50
POT-FRIED CHICKEN	0,225	18,00
SHKMERULI - FRIED CHICKEN WITH MILK AND GARLIC SOUCE	0,250	21,50
ROASTED CHICKEN IN WHITE WINE SAUCE	0,350	21,50
CHICKEN LIVER ON A CLAY POT	0,200	7,00
APKHAZURA	0,125	12,50
IMERETIAN KUPATI	0,150	12,00
MEGRELIAN KUPATI	0,100	12,50
PORK “OJAKHURI”	0,325	12,00
VEAL OJAKHURI	0,325	13,00
KALMAKHA MUSHROOM “CHAKAPULI”	0,175	10,50
LAMB "CHAKAPULI"	0,175	17,00
VEAL CHAKAPULI	0,175	15,50
VEAL CHASHUSHULI	0,125	14,00
VEAL RIBS FRIED ON A CLAY POT WITH AJIKA SAUCE	0,150	16,50
KHARCHO WITH WALNUTS	0,175	19,00
DOLMA IN VINE LEAVES	0,125	9,00
SLOWCOOKED RED BEANS IN CLAY POT WITH PICKLES	0,250	7,50
BEEF TONGUE IN WHITE WINE SAUCE	0,125	11,00
LAMB “CHAKHRAKULI ” WITH TOMATO	0,175	18,00
VEAL TUSHKHAPATI - SLOWCOOKED VEAL STUFFED WITH FRESH HERBS AND GARLIC	0,200	32,00
MEGRELIAN KUCHMACHI ON A CLAY POT	0,150	10,00

CHARCOAL GRILLED

CHICKEN SHASHLYK	0,100	7,50
PORK SHASHLYK	0,125	9,25
VEAL SHASHLYK	0,100	13,00
MIXED KEBAB	0,125	8,00
VEAL KEBAB	0,125	9,50
STURGEON SHASHLIK	0,075	30,00

GARNISH

FRIED POTATOES	0,200	4,25
HOMEMADE POTATOES WITH ONIONS	0,225	4,25
GRILLED VEGETABLES	0,150	6,50
SVANETIAN TASHMIJABI	0,100	8,00
CHINCHKOLIA AS WELL CHINCHOLIA FROM SAMEGRELO	0,175	5,50
ELARJI	0,150	6,00
GHOMI	0,125	2,50

SAUCES

BAZHE - WALNUT SAUCE	0,075	4,50
MEGRELIAN AJIKA	0,050	2,75
TKEMALI -WILD PLUM SAUCE	0,050	1,50
TOMATO SOUCE	0,050	1,50
NASHARABI	0,025	1,50

DESSERT

TRADITIONAL GEORGIAN SWEETS	0,150	9,50
SEASONAL FRUITS	0,850	14,00
SINORI - ADJARIAN WALNUT DESSERT	0,125	8,50
CHURCHKHELA	1,000	3,25
ROASTED GEORGIAN NUT	0,100	9,75
ICE-CREAM - VANILLA/CHOCOLATE	0,090	4,00
HONEY	0,100	3,00
HOMEMADE MARMELOD	0,100	3,00
CAKE OF THE DAY	1,000	7,00

საქართველოს ფარიკაობის ფედერაცია

I შავშავაძის ბაზა. 49ბ, 0162, თბილისი, საქართველო
TEL/Fax +995 32 229 2875
www.geofencing.ge



FEDERATION GEORGIENNE D'ESCRIME

49b Chavchavadze Ave. 0162, Tbilisi, Georgia
TEL/Fax +995 32 229 2875
www.geofencing.ge

Letter of commitment
(On letterhead of the NF)

Letter of Commitment

The national federation of GEORGIA

hereby bidding to the organisation of the World Championships of FIE

- 1) Hereby confirms that it has full knowledge of all its obligations and financial obligations to organise an FIE World Championships
- 2) Hereby confirms that it is committed:
 - a) to respect and implement the FIE Statutes, including articles 1.2.4 and 1.2.5, the FIE Ethics and Safeguarding codes, the FIE rules, the FIE Administrative Rules, the FIE handbook of regulations, FIE Protocol handbook and any FIE rule in force.
 - b) to respect Its financial obligations
- 3) confirms that it has received from its national authorities a written agreement guaranteeing the granting of visas to all the participants of the member national federations of the FIE.

Date, place
07.09.2023

Signature, stamp







BID QUESTIONNAIRE

FOR ORGANISATION

OF THE JUNIOR AND CADET

FENCING WORLD CHAMPIONSHIPS

IMPORTANT INFORMATION FOR BIDDING FEDERATIONS

- ❖ The FIE assigns the organisation of the World Championships to the National Federation of the host city. This federation will create a World Championships Organising Committee, which, coordinating at all times with the National Federation, will, from its inception, communicate directly with the FIE, from whom it receives its instructions.
- ❖ The Organising Committee must comply with the Rules, Statutes, Administrative Rules and the Handbook of Regulations of the FIE from its inception up until its dissolution.
- ❖ The FIE retains the right of final say on all questions pertaining to the World Championships.
- ❖ The bid must be sent by the national federation and reach the FIE Head Office **three (3) years before** the date of organization of the World Championships, before the Congress. On this occasion the candidates will be announced.
- ❖ The complete file of candidature must reach the FIE Head Office before the 1st of September.
- ❖ The candidate federation will have to make a commitment, in front of the Congress, to respect the FIE Handbooks of regulations and its financial obligations. A signed protocol between the FIE and the organizing federation will state its perfect knowledge of its obligation
- ❖ The bid procedure has to take place according to the FIE statutes
- ❖ The Organising Federation must provide a written agreement from the Ministry of Foreign Affairs guaranteeing the granting of visas to all the participants of the member national federations of the FIE.
- ❖ As specified on the relevant articles of the questionnaire it is obligatory to present plans and dimensions of all the competition venues attached to this document.

Do you herewith accept the presented FIE bidding rules, procedure and specified special requirements? YES ☒ NO ☐

QUESTIONNAIRE

1. Name of the Bidding Federation

Brazilian Fencing Confederation

2. Bidding Event (tick the corresponding square)

- ☒ Junior and Cadet World Championship

3. Place and dates of the event

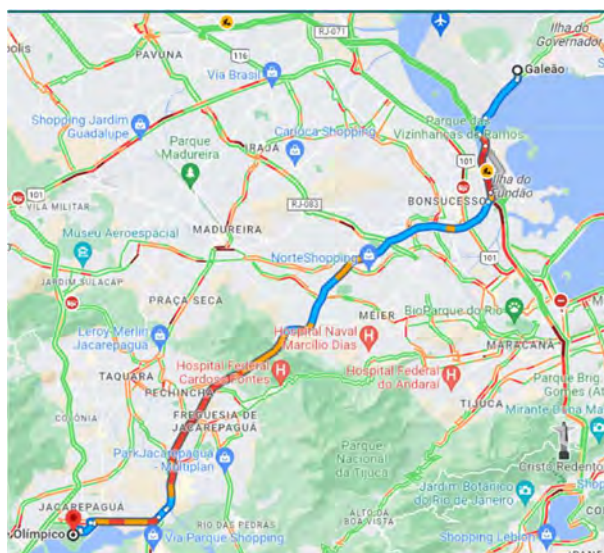
Place City / Town: Rio de Janeiro

Dates: From April 03rd To April 12th, 2026

4. Presentation of the City/Town

- Present map with marked position of competition venues, hotels, airport, train station etc.

MAP



- City/Town details (Population, surface, climate, height etc.)
Rio de Janeiro is one of the 27 federative units of Brazil. The estimated population in the municipality alone was 6,775,561 in 2021. It represents the second largest GDP in the country and the 30th largest in the world. Its coastline is 197 kilometers long and includes more than one hundred islands occupying 37 km². It has a total area of 1 200.329 km², with 6 775 561 inhabitants. Semi humid tropical climate, varying from 22 to 28°C in April, beginning of autumn
- Present the major fencing competitions or other sports tournaments already organized in this city/town
2016 Olympic Games / Test Event 2016 / Women Epée World Cup 2010 – 2011 – 2015 – 2017 / Team World Championship 2016 / Epée Grand Prix 2016 / Pan American Games 2007

5. Composition of the Organising Committee**5.1 Organizing Committee Management**

Title	Surname	Name	Contact Details
President	Machado	Ricardo	+55 51 98421-9695
Vice President	Schneider	Arno	+55 21 98040-1001
Secretary General	To be defined		
Treasurer	To be defined		

5.2 Organising Committee Important Portfolios

Portfolio	Surname	Name	Contact Details
Administration	To be defined		
Invitation of Participants	To be defined		
Invitation of Officials	To be defined		
Immigration and Visas	To be defined		
Entries and Accreditations	To be defined		
Technical Organization	To be defined		
Venue Renting	To be defined		
Telecommunications	To be defined		
IT Support	To be defined		
Safety and Security	To be defined		
Accommodation	To be defined		
Catering and Refreshments	To be defined		
Transportation	To be defined		
Technical Support	To be defined		
Maintenance	To be defined		
Publicity and Promotion	To be defined		
Press and Media Relations	To be defined		
Relations with Officials	To be defined		
Call Room Services	To be defined		
Equipment Control	To be defined		
Medical Service	To be defined		
Protocol	To be defined		
Sound System	To be defined		

6. Organising Committee Contact Details

Physical Address: Rua da Assembleia, 10 room 2012 – Centro –
 Rio de Janeiro/RJ – Postal address: 20011-901
 Tel.: +55 21 3289-0568
 E-mail: contato@cbesgrima.org.br
 Url: [http:// www.cbesgrima.org.br](http://www.cbesgrima.org.br)
 Mobile Phone: +55021098040-1001

7. Financing

The following is detailed Budget of the event, with specified sources of the Income and estimated Expenditures:

7.1 Income

Description	Amount (Currency)
Public Subventions	
• National	U\$ 200.000
• Regional	U\$ 50.000
• Local	U\$ 50.000
• Others	U\$ 200.000
Business Sponsors and Partners	U\$ 200.000
Private Sponsors and Donors	U\$ 50.000
Official providers	
Miscellaneous Sales	
• Tickets	0,00
• Rent of Stands	U\$ 10.000
• By-products	0,00
• Catering and Refreshments	U\$ 10.000
• TV Rights	U\$ 20.000
Other	
Total	U\$ 790.000

7.2 Expenditures

Description	Amount (Currency)
• Accommodation	USD 138.000,00
• Accreditation	USD 1.000,00
• Administrators	U\$ 0,00
• Air conditioning	U\$ 0,00
• Anti-doping service	U\$ 0,00
• Ceremonies and receptions	USD 3.000,00
• Cleaning	USD 10.000,00
• Computers, telephone, fax	USD 20.000,00
• Decoration	USD 9.000,00
• Electricity and water	U\$ 0,00
• Equipment	USD 3.600,00
• FIE guests, officials and VIP	USD 43.000,00
• Hostesses, Interpreters, Drivers etc....	USD 2.000,00
• Information/Public relations/Promotion:	USD 3.000,00
• Insurance	USD 5.000,00
• Medical service	USD 7.500,00
• Organising Committee	USD 42.600,00
• Officials	USD 42.000,00
• Other Expenses	USD 30.000,00
• Pistes and equipment specific to fencing	USD 10.000,00
• Promotion and Publicity	USD 5.000,00
• Referees	USD 81.500,00

• Results system	USD 1.500,00
• Security	USD 10.000,00
• Settings	USD 1.500,00
• Sound system, lights	USD 10.000,00
• Technicians	USD 3.000,00
• Transportation	USD 10.000,00
• Venues	USD 10.000,00
• Volunteers	USD 5.200,00
• Wireless	USD 3.000,00
Total	USD 510.400,00

8. Official Support Documents from the National and/or Local Authorities

Can you provide Official Support Documents from the National and/or Local Authorities (including visa guarantee letter)? YES ☒ NO ☐

If YES, these documents are to be listed and attached to this document.

Authority	Document
Brazilian Olympic Committee	letter of support for the competition
Municipal Sports and Leisure Secretariat	letter of support for the competition
Brazilian Fencing Confederation	Letter of Commitment
Visit Rio Convention Bureau	letter of support for the competition

9. Event Program

Detailed Program of the event will be submitted to the FIE Executive committee for approval.

Typical program of the Junior and Cadet World Championship is as follows:

DAY 1 - Friday		
Junior Women's Sabre	Pools - DE 64 - Final	Arena Carioca 1 e 2
Junior Men's Sabre	Pools - DE 64 - Final	Arena Carioca 1 e 2
DAY 2 - Saturday		
Cadet Women's Sabre	Pools - DE 64 - Final	Arena Carioca 1 e 2
Cadet Men's Sabre	Pools - DE 64 - Final	Arena Carioca 1 e 2
DAY 3 - Sunday		
Junior Women's Sabre Team	DE 64 - Final	Arena Carioca 1 e 2
Junior Men's Sabre Team	DE 64 - Final	Arena Carioca 1 e 2
DAY 4 – Monday		
Junior Women's Foil	Pools - DE 64 - Final	Arena Carioca 1 e 2
Junior Men's Foil	Pools - DE 64 - Final	Arena Carioca 1 e 2
Opening Ceremony		Arena Carioca 1
DAY 5 - Tuesday		
Cadet Women's Foil	Pools - DE 64 - Final	Arena Carioca 1 e 2
Cadet Men's Foil	Pools - DE 64 - Final	Arena Carioca 1 e 2
DAY 6 – Wednesday		
Junior Women's Foil Team	DE 64 - Final	Arena Carioca 1 e 2
Junior Men's Foil Team	DE 64 - Final	Arena Carioca 1 e 2

DAY 7 – Thursday		
Junior Women's Epee	Pools - DE 64 - Final	Arena Carioca 1 e 2
Junior Men's Epee	Pools - DE 64 - Final	Arena Carioca 1 e 2
DAY 8 – Friday		
Cadet Women's Epee	Pools - DE 64 - Final	Arena Carioca 1 e 2
Cadet Men's Epee	Pools - DE 64 - Final	Arena Carioca 1 e 2
DAY 9 - Saturday		
Junior Women's Epee Team	DE 64 - Final	Arena Carioca 1 e 2
Junior Men's Epee Team	DE 64 - Final	Arena Carioca 1 e 2
Closing Ceremony		Arena Carioca 1

Do you herewith confirm that you will implement the presented Typical Program of the Junior and Cadet World Championship?

YES ☒

NO ☐

10. Venue for the Competition

Name of the Venue: Arena Carioca 1 and Arena Carioca 2

Address of the Venue: Avenida Embaixador Abelardo Buenos, s/nº - Barra da Tijuca/RJ

Number of the Available Halls: 2

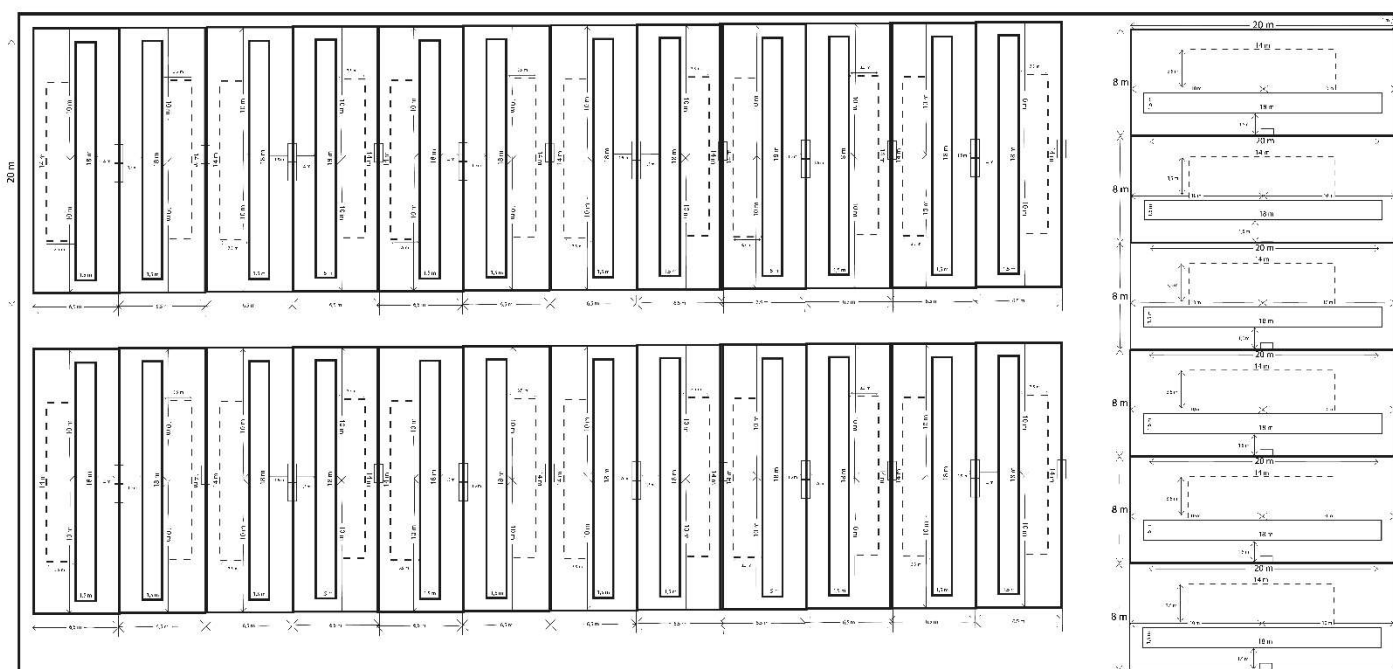
Number of Halls to be Used: 2

10.1 Allocation of the Selected Halls:

10.1.1 Preliminary Phase Halls

- Number of Preliminary Phase Halls: 1
- Dimensions of each Hall: Arena Carioca 2 – 100m x 50m
- Number of Pistes at each Hall: 30
- Total Number of Pistes: 30
- Average Width of the Refereeing Zone: 3,5m² – 5m²

DRAWINGS OF THE PRELIMINARY PHASE HALLS



10.1.2 Hall for the Direct Elimination

- Dimensions of the Hall: 60m x 40m
- Eight (8) Coloured Pistes in different colours **YES** ☐ **NO** ☐
- Wireless System (optional) **YES** ☐ **NO** ☐
- Location for the Video-Refereeing Camera on the same side as the referee, outside of Refereeing zone **YES** ☐ **NO** ☐
- Video Refereeing Station on the same side as the referee, outside of refereeing zone **YES** ☐ **NO** ☐

10.1.3 Hall for the Finals – Single Piste**YES** ☒ **NO** ☐

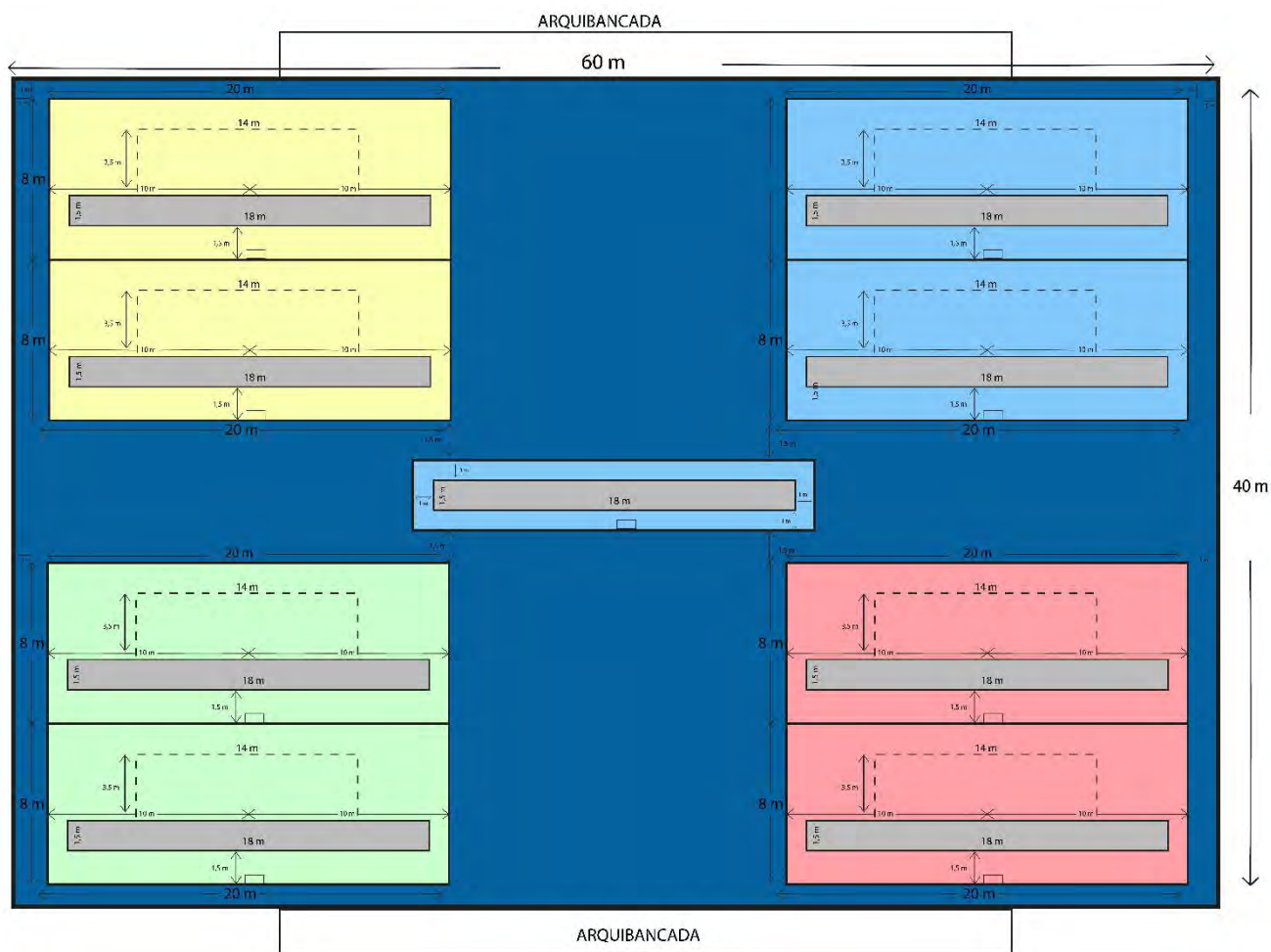
- Blue carpet on the entire square four (8) Coloured Pistes around podium (Final piste) **YES** ☐ **NO** ☐
- Dimensions of the Hall: 60m x 40m
- One (1) Piste 1.5m wide, 18m Lng **YES** ☒ **NO** ☐
- Piste on the podium 30 – 50cm raised, with lateral safety minimum 25cm and inclines at the end of the piste **YES** ☒ **NO** ☐
- Refereeing zone 4.0 – 4.5m from the piste **YES** ☒ **NO** ☐
- Wireless System (optional) **YES** ☐ **NO** ☐
- Location for the Video-Refereeing Camera on the same side as the referee, outside of Refereeing zone **YES** ☒ **NO** ☐
- Video Refereeing Station on the same side as the referee, outside of Refereeing zone (4.0m minimum) **YES** ☒ **NO** ☐
- Wireless Microphone for the Referees **YES** ☒ **NO** ☐

10.1.4 Hall for the Direct Elimination and Finals with Single Piste and four (8) Coloured Pistes.**YES** ☒ **NO** ☐

- Blue carpet on the entire square four (8) Coloured Pistes and around podium (Final piste) **YES** ☒ **NO** ☐
- Dimensions of the Hall: 60m x 40m
- Four (8) Coloured Pistes in different colours **YES** ☒ **NO** ☐
- Wireless System (optional) **YES** ☐ **NO** ☒
- Location for the Video-Refereeing Camera on the same side as the referee, outside of Refereeing zone **YES** ☒ **NO** ☐
- Video Refereeing Station on the same side as the referee, outside of Refereeing zone **YES** ☒ **NO** ☐
- One (1) Final Piste 1.5m wide, 18m Long **YES** ☒ **NO** ☐
- Piste on the podium 30 – 50cm raised, with lateral safety minimum 25cm and inclines at the end of the piste **YES** ☒ **NO** ☐
- Refereeing zone 4.0 – 4.5m from the piste **YES** ☒ **NO** ☐
- Wireless System (optional) **YES** ☒ **NO** ☐
- Location for the Video-Refereeing Camera on the same side as the referee, outside of Refereeing zone **YES** ☒ **NO** ☐
- Video Refereeing Station on the same side as the referee, outside of Refereeing zone (4.0 m minimum) **YES** ☒ **NO** ☐
- Wireless Microphone for the Referees **YES** ☒ **NO** ☐

DRAWINGS OF THE HALL FOR DIRECT ELIMINATION AND FINALS

FIE Bid Questionnaire for Junior and cadet World Championships



10.1.5 Training Halls

YES ☒ NO ☐

- Number of Training Halls: 2
- Dimensions of the Halls: 22m x 8m each one
- Total Number of Pistes: 8
- Total Number of Team boxes 80
- Team box dimensions (for National team) 3mx4m

10.1.6 Warm-up Halls

YES ☒ NO ☐

- Number of Warm-up Halls: 2

10.2 Capacity of Spectators per Each Hall

Preliminary Phase Halls: 200
Hall for the Direct Elimination: 3.500
Hall for the Finals: 3.500

10.3 Rest rooms for the Athletes

YES ☒ NO ☐

- Number of Rest Rooms for Athletes: 1
- Dimensions of Rest Rooms: 10m x 20m

10.4 Rooms for Control of Weapons and Equipment

- Size of the selected room 400m² (Minimum 150m².)
- Room must be operational and open 72 hours before the beginning of the first event. Is that realisable? **YES** ☒ **NO** ☐

10.5 Office of Directoire Technique

- Size of the selected room 200 m² (Recommended 150-200m².)
- Internet access and ADSL/Fiber Optic Line **YES** ☒ **NO** ☐
- Six (6) Tables of 2m length **YES** ☒ **NO** ☐
- Two (2) Computers for administration **YES** ☒ **NO** ☐
- Two (2) Computers with Printers **YES** ☒ **NO** ☐
- Reserve set of equipment (computers, printers, cartridges etc.) **YES** ☒ **NO** ☐
- One (1) High-performance Photocopier **YES** ☒ **NO** ☐
- Telephone Line and Telephone **YES** ☒ **NO** ☐
- Two (2) Wireless Microphones **YES** ☒ **NO** ☐
- Notice Board **YES** ☒ **NO** ☐

10.6 Other rooms and halls (tick the existing)

- ☒ FIE Offices Size: 40m²
- ☒ President's office Size: 40m²
- ☒ Secretary General/Treasurer's office Size: 40m²
- ☒ FIE Meetings Room Size: 200m²
- ☒ OC Room Size: 200m²
- ☒ Referees Room (min 150m²) Size: 200m²
- ☒ Doping Control Station Size: 40m²
- ☒ Accreditation Room (min 100m²) Size: 200m²
- ☒ Information Centre Size: 200m²
- ☒ Press Centre (equipped) Size: 200m²
- ☒ Conference Room Size: 200m²
- ☒ FIE Stands (DYFG, Clean sport, Safe sport, others) Size: 40m²
- ☒ Fencing equipment suppliers Size: 200m²
- ☒ Other Size: 0

10.7 Specification and Description of the Equipment available in Each Room

- For the offices rooms: Tables, chairs, multifunction printer, computers, electrical infrastructure, Wi-Fi, office supplies
- For the Conference room: auditorium seating, table of authorities, projection screen, electrical infrastructure, Wi-Fi, office supplies, wireless microphones
- For the Doping Control Station: room with bathroom, multifunction printer, cooler with ice/refrigerator, table and chairs
- For the Fencing equipment suppliers: an area will be set up for stands from the main suppliers of fencing material.

10.8 Catering Facilities at the Venue

- Number of Restaurants 1
- Number of Snacks (Sandwiches and fast Food Service) 5
- Number of Drinks Sale Services 8
- Number of Tuck Shops 5

10.9 Food and Refreshment Prices (Attach Price Lists)

since in Brazil the prices of meals fluctuate according to the season, which is more natural, we can't define them in advance. We project the price of a complete meal, including protein, carbohydrates and fiber, is currently around 15 euros. However, we are negotiating with various suppliers, seeking to expand options that meet the dietary preferences of different cultures. In addition, there are a number of restaurants around the competition site

10.10 Staff in the Venue

- Professionals ☒ Number: 50
- Volunteers ☒ Number: 60

11. Material and Equipment

- Name of the supplier of fencing material and equipment for Weapon Control: Absolut / All Star
- List of equipment for weapon control: to be defined
- Name of the supplier of fencing material and equipment: for fencing halls
Absolut / All Star
- Name of apparatus and reels (supplier/model): Favero / All Star
- Name of supplier of fencing pistes: Absolut / All Star
- Name of software for the management of the competitions: Ophardt / Fencing Time
- Name of the person in charge of computers in the OC: 6
Number of computers for the management of the competitions: 6
- Name of the person in charge of computers in the OC: to be defined

12. Accommodation and Transportation

12.1 Available International Travel Options

- Airplane ☒ Name of the Airport: Antonio Carlos Jobim International Airport / Santos Dumont National Airport
- Train ☐ Name of the Station _____
- Other ☐ Details: _____

12.2 Category, Number and Prices of the Officially Selected Hotels

Venue	Number of Hotels	Price P/P Single Room	Price P/P Double Room	Price P/P Breakfast
5-4 stars	1	100 euros	120 euros	included

4 stars	2	90 euros	110 euros	included
3-4 stars	3	80 euros	110 euros	included
3-4 stars	1	80 euros	110 euros	included

12.3 Distance between the Airport / Railway Station and Hotels

Venue	Distance (km)	Timing (hrs)
5-4 stars	15 km	1h20m
4 stars	15 km	1h20m
4 stars	15 km	1h20m
3-4 stars	15 km	1h20m
3-4 stars	15 km	1h20m
3-4 stars	15 km	1h20m
3-4 stars	15 km	1h20m

12.4 Distance between Hotels and Competition Venue

Venue	Distance (km)	Timing (hrs)
Hotel Category 1	2,5 km	8 minutes
Hotel Category 2	3 km	8 minutes
Hotel Category 3	2,5 km	8 minutes
Hotel Category 4	3 km	8 minutes
Hotel Category 5	2,4 km	8 minutes

12.5 Arrangement for Transportation of Delegations

Transport Description	Bus	Mini-Bus	Shuttle	Other	Price
From Airport/ Station to Hotels	5		5		under negotiation
From Hotels to Competition Venues	4		4		under negotiation
From Hotels to Training Venues	4				under negotiation

12.6 Arrangement for Transportation of Officials

Transport Description	Bus	Mini-Bus	Shuttle	Other	Price
From Airport/ Station to Hotels			8		under negotiation
From Hotels to Competition Venues			8		under negotiation

13. Publicity and Promotion

What publicity and promotion methods you plan to use:

- Advertisements on Radio ☒
- Advertisements on TV ☒

- Press conferences ☒
- Street Posters and Bans ☐
- Dedicated website/social media ☒
- Other ☒

Present details of the publicity and promotion plan:

- 5 adds of 15-second on radio stations 3 months before the competition.
- 5 adds of 15-second ads on local radio stations 1 month before the competition.
- Publicizing the event through a notice to federations, clubs, coaches, athletes and the general public
- Publication on the website and social networks - Facebook, Instagram, Twitter, Threads
- Campaign (ads) on social networks - Facebook and Instagram targeted at the target audience.
- Ads focusing on registration and an invitation to the event
- Broadcast of the competition on CBE's YouTube channel (CBESgrima TV)

14. Tickets and Derived Products

- How many tickets you expect to sell during the WC? 15.000
- What price of tickets you will apply? 0

15. Press Coverage

Press coverage of the World Championship must be in line with the FIE Press Handbook.

Do you herewith confirm that you are committed to implement the FIE Press Handbook? YES ☒ NO ☐

16. Television Coverage

TV coverage of the World Championship must be in line with the FIE Television Handbook.

Do you herewith confirm that you are committed to implement the FIE Television Handbook? YES ☒ NO ☐

16.1 Details of the Television Coverage Plan

- National TV Channels
 - Live Broadcast ☐ Number of Hours: under negotiation
 - Recorded Broadcast ☐ Number of Hours: under negotiation
- Regional TV Channels
 - Live Broadcast ☐ Number of Hours: under negotiation
 - Recorded Broadcast ☐ Number of Hours: under negotiation
 - Other ☐

Present details of the TV Coverage plan: CBE is negotiating with broadcasters about the possibility of broadcasting on a closed sports channel

17. Marketing plan

17.1 Details of the Marketing Plan

Announcement of calendar event

- a. Letter to federations, clubs, coaches, athletes and the general public
- b. Publication on the website

2) Publicizing an event by call for entries

- a. Letter to federations, clubs, coaches, athletes and the general public
- b. Publication on the website
- c. Publication on social networks - Facebook, Instagram, Twitter, Threads
- d. Campaign (ads) on social networks - Facebook and Instagram targeted to the target audience
 - i. Ads focused on making registrations
 - ii. Ads inviting people to the event

3) Publicizing the competition

- a. Posts on social networks - Facebook and Instagram
 - i. Pre-event: informs venue, times
 - ii. During the event: informs about the start of the event, photo galleries, reels,
 - iii. Post-event: post results and reels with competition highlights
 - iv. Broadcast of the competition on CBE's YouTube channel (CBEsgrima TV)

17.2 Date when the complete Marketing Plan will be submitted to the FIE: June 2025

18. Sponsors

18.1 Sponsors Selection

Organising Committee cannot approach or make sponsorship arrangements with any company that is competitor with the major FIE sponsors.

Do you herewith confirm that you will comply with presented criteria for selection of the sponsors? YES ☒ NO ☐

Do you herewith confirm that you are committed to implement Requirements that are specified in the FIE Press Handbook and the FIE Handbook of Regulations for WC? YES ☒ NO ☐

18.2 Date when the complete List of Sponsors will be submitted to the FIE: December 2025

19. Protocol

The protocol ceremonies must be organised as specified in the FIE Handbook of Regulations for the Organization of Protocol Ceremonies at FIE Competitions.

The FIE Chief of Protocol coordinates with the LOC Protocol Manager to ensure that all elements of FIE protocol are respected.

Do you herewith confirm that Protocol will be organised according to this FIE document? YES x☐ NO ☐

20. Medical Service

Medical Service is to be provided in accordance for by the FIE Rules, the FIE Administrative Rules, the FIE Handbooks of Regulations and FIE Medical Handbook.

Do you herewith confirm that you will comply organization of the Medical Service with the listed FIE Documents? YES ☒ NO ☐

Medical Service is covering Medical Emergencies, Sports Trauma, General Medical Care and Additional Medical Services (Physiotherapy etc.).

Basic requirements are as follows

- Medical Stations, with locally licenced paramedic or doctor, must be present in competition halls, **MAXIMUM two (2) minutes away from the furthest hall**, and properly marked;
- Adequate ambulance must be present on site or **MAXIMUM at ten (10) minutes' drive distance**;
- Hospital with the emergency ward and facilities required for treatment of the possible injuries and illnesses must be selected and arrangements made for adequate support in case of emergency;

Do you herewith confirm that you will meet Medical Service requirements? YES ☒ NO ☐

21. Doping Control

According to the FIE Anti-Doping Rules, Doping Control tests are obligatory at all World Championships.

Testing process must be strictly managed according to the WADA regulations.

Doping Control Office (DCO) must be supplied by the National Anti-Doping Organization (NADO).

Analysis of the samples must be performed by the IOC accredited laboratory. Coordinator of the doping control is the FIE Medical Delegate.

Doping Control station must be allocated as close as possible to the Finals venue, with all required facilities to accommodate limited access, privacy, preparation of the documentation, taking and processing samples.

Sample collection bottles, containers and forms are to be supplied the NADO.

Do you herewith confirm that you will meet Doping Control requirements according to these regulations? YES ☒ NO ☐

22. Security

The Organizing Committee has to organise Security and Safety Service in order to provide:

- The health and physical security of all the participants.
- Safety of all the installed equipment.
- Regulation of access to various sites of the competition in line with the applied accreditation.
- No unauthorised access of the pistes and official rooms by the public.
- Good and safe circulation of people;

Also, discreet police service and the presence of a fire service is to be planned.

Do you herewith confirm that you will meet presented Security requirements?

YES ☒ NO ☐

23. Insurance

The Organising Committee must, at its own costs, institute:

- Liability Insurance policy which will include general liability coverage, as well as a guarantee for non-consecutive intangible damages (pure financial loss).
- All other mandatory insurance, such as:
 - ❖ Fire and fire damage insurance policies for premises necessary to the organisation
 - ❖ Automobile insurance policies (if necessary)
 - ❖ All policies mandated by local legislation.
- Repatriation Assistance coverage for the Fencing family, but without covering the designated officials or referees, the Executive Committee, or FIE personnel.

Do you herewith confirm that you will meet presented Insurance requirements?

YES ☒ NO ☐

24. Rewards for the Winners

YES ☒ NO ☐

Present details of the planned Rewards for the Winners: We are negotiating with a company that makes Brazilian-themed slippers.

25. Cultural Programme Plan

YES ☒ NO ☐

Present details of the Cultural Plan: Tours of cultural sports centers such as the Maracanã and São Januário stadiums will be planned, as well as a tour of the beaches of Rio de Janeiro

26. Environmental Protection Plan

YES ☒ NO ☐

Present details of the Environmental Protection Plan:

- The Olympic Park, where the World Championship will be held, has been designed with environmental protection in mind, with recycling actions, environmental development and protection of its surroundings.
- Digital bulletin formats will be used during the competition, avoiding the use of paper.
- a reduced fleet of vehicles will be used to provide efficient transportation, while avoiding unnecessary vehicles on the streets
- The hotels chosen are just a few kilometers from the training and competition venues, which generates less vehicle traffic



To
International Fencing Federation

STATEMENT

The **BRAZIL OLYMPIC COMMITTEE** (COB) declares that the Brazilian Fencing Confederation (CBE), one of our affiliates, has the exclusive rights to rule, promote and develop any activities related to this sport within national territory, organizing and participating in events and official competitions, besides representing Brazil internationally.

Therefore, we are certain that CBE is well-qualified to apply for the holding of World Fencing Championship Junior and Cadet 2026, to be held from April 10 to 19 April.

Rio de Janeiro, September 1st, 2023.

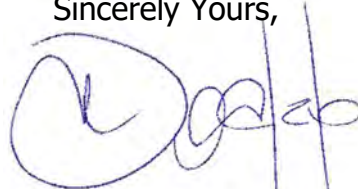
Paulo Wanderley Teixeira
President

VISA FACILITIES STATEMENT

The Brazilian Fencing Confederation declares that it will grant facilities for acquiring an entry visa to Brazil for participants registered and called for the 2026 Junior and Cadet World Championships, to be held in the city of Rio de Janeiro, from April 10 to 19, 2026.

Rio de Janeiro September, 11th, 2023

Sincerely Yours,



RICARDO PACHECO MACHADO
President of
Brazilian Fencing Confederation



Rio de Janeiro, 01 de Setembro de 2023.

Ilmo.

Dr. Ricardo Pacheco Machado

Presidente da Confederação Brasileira de Esgrima

Ref.: Mundial Cadete Juvenil de Esgrima 2026

Prezado Dr. Ricardo Pacheco Machado,

Foi com grande satisfação que tomamos conhecimento de que a Confederação Brasileira de Esgrima está considerando a possibilidade de realizar o **Mundial Cadete Juvenil de Esgrima 2026** na cidade do Rio de Janeiro. O Visit Rio Convention Bureau, representando toda a indústria turística da nossa cidade, se sentirá extremamente honrado caso a cidade seja escolhida para sediar o evento.

O Rio de Janeiro é uma cidade cosmopolita com quase de 7 milhões de habitantes. Seu Aeroporto Internacional, porta de entrada do Brasil para os principais países do mundo, opera com 22 companhias aéreas de todo o mundo e possui voos diretos para as principais capitais brasileiras. Além disso, conta com uma vasta rede hoteleira com aproximadamente 42.500 mil quartos, de diversas categorias.

Objetivando atender ao número cada vez maior de eventos esportivos, o Rio oferece inúmeras possibilidades de equipamentos do legado olímpico, incluindo o Parque Olímpico da Barra da Tijuca que possui arenas esportivas permanentes. A cidade oferece também segurança especial para congressos e eventos que estejam sendo realizados na cidade. O Visit Rio trabalha em parceria com o Centro de Operações Rio (COR) e o Batalhão de Policiamento em Áreas Turísticas (BPTUR), além das Secretarias de Turismo, municipal e estadual, dentre outros órgãos públicos.

Com serviços qualificados, profissionais experientes e toda infraestrutura adequada e necessária, o Rio de Janeiro é um destino ideal para a realização de eventos, onde os visitantes também poderão desfrutar da exuberante beleza natural e arquitetônica, importantes patrimônios culturais, diversidade culinária ímpar, além da hospitalidade única dos cariocas.

O Visit Rio Convention Bureau desde já oferece seu apoio institucional para que este evento se realize em nossa cidade e que seja um grande sucesso.

Atenciosamente,



Carlos Werneck

Presidente Executivo

LETTER OF COMMITMENT

The national federation of Brasil

- 1) Hereby confirms that it has full knowledge of all its obligations and financial obligations to organize an FIE World Championships
- 2) Hereby confirms that it is committed:
 - a) to respect and implement the FIE Statutes, including articles 1.2.4 and 1.2.5, the FIE Ethics and Safeguarding codes, the FIE rules, the FIE Administrative Rules, the FIE handbook of regulations, FIE Protocol handbook and any FIE rule in force.
 - b) to respect Its financial obligations
- 3) Confirms that it has received from its national authorities a written agreement guaranteeing the granting of visas to all the participants of the member national federations of the FIE

Rio de Janeiro September, 11th, 2023

Sincerely Yours,



RICARDO PACHECO MACHADO
President of
Brazilian Fencing Confederation





BID QUESTIONNAIRE

FOR ORGANISATION

OF THE JUNIOR AND CADET

FENCING WORLD CHAMPIONSHIPS

2023

IMPORTANT INFORMATION FOR BIDDING FEDERATIONS

- ❖ The FIE assigns the organisation of the World Championships to the National Federation of the host city. This federation will create a World Championships Organising Committee, which, coordinating at all times with the National Federation, will, from its inception, communicate directly with the FIE, from whom it receives its instructions.
- ❖ FIE World Championships and other official FIE events are only assigned to National Member Federations who ensure free access to competitors and officials and whose Organizing Committees commit to send invitations to all the Federations having the right to take part, and who do everything in their power to obtain the visas needed.
- ❖ The Organising Committee must comply with all the FIE Rules, Statutes, Administrative Rules and the Handbook of Regulations of the FIE from its inception up until its dissolution. The member Federation which applies as a candidate to organise congresses, official competitions, or any other FIE international events will document that the organizer will use all means to enable all the member Federations to take part in those events, without any discrimination whatever.
- ❖ The FIE retains the right of final say on all questions pertaining to the World Championships.
- ❖ The bid must be sent by the national federation and reach the FIE Head Office **three (3) years before** the date of organization of the World Championships, before the Congress. On this occasion the candidates will be announced.
- ❖ The complete file of candidature must reach the FIE Head Office before the 1st of September.
- ❖ The candidate federation will have to make a commitment, in front of the Congress, to respect the FIE Handbooks of regulations and its financial obligations. A signed protocol between the FIE and the organizing federation will state its perfect knowledge of its obligation
- ❖ The bid procedure has to take place according to the FIE statutes
- ❖ The Organising Federation must provide a written agreement from the Ministry of Foreign Affairs guaranteeing the granting of visas to all the participants of the member national federations of the FIE.
- ❖ As specified on the relevant articles of the questionnaire it is obligatory to present plans and dimensions of all the competition venues attached to this document.

Do you herewith accept the presented FIE bidding rules, procedure and specified special requirements? YES ☒ NO ☐

QUESTIONNAIRE

1. Name of the Bidding Federation

FENCING FEDERATION OF UZBEKISTAN

2. Bidding Event (tick the corresponding square)

- ☒ Junior and Cadet World Championship

3. Place and dates of the event

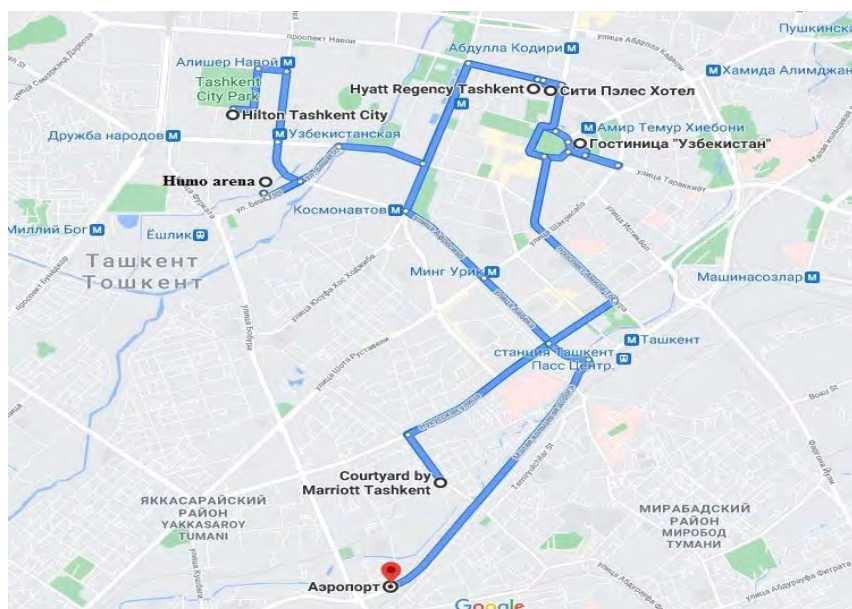
Place City / Town: TASHKENT

Dates: From 01/04 To 10/ 04 Year 2026

4. Presentation of the City/Town

- Present map with marked position of competition venues, hotels, airport, train station etc.

MAP



- City/Town details (Population, surface, climate, height etc.)
- City/Town details (Population, surface, climate, height etc.)
Multi-faceted and fascinating Uzbekistan. It is situated in the very heart of Asia, at the intersection of trade routes of the legendary Great Silk Road.

The population of the Republic of Uzbekistan is more than 32 million people; the majority are Uzbeks (80%). There are about 100 Nations and nationalities.



Tashkent is the capital of Uzbekistan and is a metropolis. The history of Tashkent totals more than 2500 years.

Geographic coordinates – 41 ° 18'00 "N 69 ° 16'00" E

Territory – 334.8 km²

Population – more than 2 500 million

Altitude – 475 m

Tashkent, is the large economic, political, scientific and cultural center of Central Asia. The city is set out as a grid of straight, wide streets and avenues, interspersed with many green areas (parks, squares, and gardens) and fountains.

The climate is extremely continental. The average January temperature is +3 +10 °C, in July from +35°C. Autumn in Uzbekistan is as warm as spring. The average annual rainfall does not exceed 200-300 mm.



Flying is the most convenient way to get to Tashkent from other countries. The city is served by several international airlines, such as Aeroflot, Air Astana, Asiana Airlines, China Southern Airlines, Korean Airlines, Nordwind Airlines, Somon Air, and Turkish Airlines. The national airline, Uzbekistan Airways, offers regular flights to many European, Asian, and North American cities including Bangkok, Beijing, Delhi, Frankfurt, Istanbul, Kuala Lumpur, London, New York, Paris, Seoul, and Tel Aviv. It also flies to many CIS countries, as well as within Uzbekistan.

Although most international visitors arrive by air, Tashkent can also be reached by train from Russia or Kazakhstan. Trains are mainly used for travel within Uzbekistan, with regular trains between Tashkent and Samarkand, Bukhara, Urgench, Nukus, and other cities.

- Present the major fencing competitions or other sports tournaments already organized in this city/town

- In 2015 in Tashkent city was successfully organized Juniors & Cadets Fencing World Championship. From 2018 every year have been organizing Junior Sabre World Cup, Epee Satellite, Foil Satellite. Successfully organized in 2022, 2023 Junior and Cadets Asian Fencing Championships. In 2022 organized Juniors World Cups for foil and epee.

5. Composition of the Organising Committee

5.1 Organizing Committee Management

Title	Surname	Name	Contact Details
President	Abdusamadov	Makhsud	
Vice President			
Secretary General	Saidova	Gulnora	998977470430
Treasurer	Ablakulova	Nigora	998909807861

5.2 Organising Committee Important Portfolios

Portfolio	Surname	Name	Contact Details
Administration	Saidova	Gulnora	+998977470430
Invitation of Participants	Sharipov	Khalil	+998974331498
Invitation of Officials	Bozbekova	Ozoda	+998909320265
Immigration and Visas	Rakhimova	Natalya	+998973426880
Entries and Accreditations	Sokolova	Nadejda	+998935309511
Technical Organization	Buriev	Ortik	+998946573493
Venue Renting	Zorkiov	Khayot	+998998988104
Telecommunications	Merzlyakov	Nikolay	998909306240
IT Support	Merzlyakov	Aleksandr	998909731511
Safety and Security	Zorkiov	Khayot	+998998988104
Accommodation	Silchenko	Vadim	998977470630
Catering and Refreshments	Zorkiov	Khayot	+998998988104
Transportation	Silchenko	Vadim	998977470630
Technical Support	Nugumanov	Donier	998911908131
Maintenance	Khodjimetov	Aziz	998935698240
Publicity and Promotion	Yakubova	Muborak	+998909187024
Press and Media Relations	Yakubova	Muborak	+998909187024
Relations with Officials	Saidova	Gulnora	+998977470430
Call Room Services	Usmonova	Zaynab	998911908131
Equipment Control	Nugumanov	Donier	998911908131
Medical Service	Musaev	Mamur	+998977730243
Protocol	Mamedova	Liya	998974040924
Sound System	Khodjimetov	Aziz	998935698240

6. Organising Committee Contact Details

Physical Address: Islam Karimov 98 A, Tashkent, Uzbekistan

Postal address: Islam Karimov 98 A, Tashkent, Uzbekistan

Tel.: +99871 241 18 55 Fax: .: +99871 241 18 55

E-mail: uzb.fencing@gmail.com

Mobile Phone: +998977470430

7. **Financing**

The following is detailed Budget of the event, with specified sources of the Income and estimated Expenditures:

7.1 Income

Description	Amount (USD)
Public Subventions	
• National	650 000 USD
• Regional	70 000 USD
• Local	20 000 USD
• Others	70 000 USD
Business Sponsors and Partners	270 000 USD
Private Sponsors and Donors	345 000 USD
Official providers	13 000 USD
Miscellaneous Sales	
• Tickets	
• Rent of Stands	
• By-products	
• Catering and Refreshments	
• TV Rights	
Other	
Total	1 438 000 \$

7.2 Expenditures

Description	Amount (USD)
• Accommodation (referees , technical directors,officials with full meals – 68 persons)	110 000 \$
• Accreditation	3 000 \$
• Administrators	10 000 \$
• Air conditioning	5 000 \$
• Anti-doping service	20 000 \$
• Ceremonies and receptions	55 000 \$
• Cleaning	3 000 \$
• Computering, telephone, fax	10 000 \$

• Decoration	35 000 \$
• Electricity and water	3 500 \$
• Equipment (carpet, changing cabins for each county, barriers and other)	70 000 \$
• FIE guests, officials and VIP	25 000 \$
• Hostesses, Interpreters, Drivers etc....	4 500 \$
• Information/Public relations/Promotion:	5 200 \$
• Insurance	10 000 \$
• Medical service	3 000 \$
• Organising Committee	15 000 \$
• Officials (salary of technical directorate 28 persons.)	80 000 \$
• Other Expenses	65 800 \$
• Pistes and equipment specific to fencing (30 completes)	150 000 \$
• Promotion and Publicity	4 500 \$
• Referees (Salary 46 pers., transport from/to home – 38 persons)	125 617 \$
• Results system	6 000 \$
• Security	5 000 \$
• Settings	10 000 \$
• Sound system, lights	85 000 \$
• Technicians	3 500 \$
• Transportation (flight tickets (technical directorate, referees - 68 persons), local transport during event)	245 000 \$
• Venues Renting Sport complex "Humo"	220 000 \$
• Volunteers	5 000 \$
• Wireless	1 500 \$
Total	1 425 917 \$

8. Official Support Documents from the National and/or Local Authorities

Can you provide Official Support Documents from the National and/or Local Authorities (including visa guarantee letter)? YES ☒ NO ☐

If YES, these documents are to be listed and attached to this document.

Authority	Document
Ministry of Youth Policy and sport of Uzbekistan	Letter supporting

9. Event Program

Detailed Program of the event will be submitted to the FIE Executive committee for approval.

Typical program of the Junior and Cadet World Championship is as follows:

DAY 1 - Friday		
Junior Women's Sabre	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
Junior Men's Sabre	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
DAY 2 - Saturday		
Cadet Women's Sabre	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
Cadet Men's Sabre	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
DAY 3 - Sunday		
Junior Women's Sabre Team	DE 64 - Final	HALLS _____
Junior Men's Sabre Team	DE 64 - Final	HALLS _____
DAY 4 – Monday		
Junior Women's Foil	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
Junior Men's Foil	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
Opening Ceremony		HALLS _____
DAY 5 - Tuesday		
Cadet Women's Foil	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
Cadet Men's Foil	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
DAY 6 – Wednesday		
Junior Women's Foil Team	DE 64 - Final	HALLS _____
Junior Men's Foil Team	DE 64 - Final	HALLS _____
DAY 7 – Thursday		
Junior Women's Epee	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
Junior Men's Epee	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
DAY 8 – Friday		
Cadet Women's Epee	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
Cadet Men's Epee	Pools - DE 64 - Final	HALLS _____
DAY 9 - Saturday		
Junior Women's Epee Team	DE 64 - Final	HALLS _____
Junior Men's Epee Team	DE 64 - Final	HALLS _____
Closing Ceremony		HALL _____

Do you herewith confirm that you will implement the presented Typical Program of the Junior and Cadet World Championship?

YES ☒ NO ☐

10. Venue for the Competition

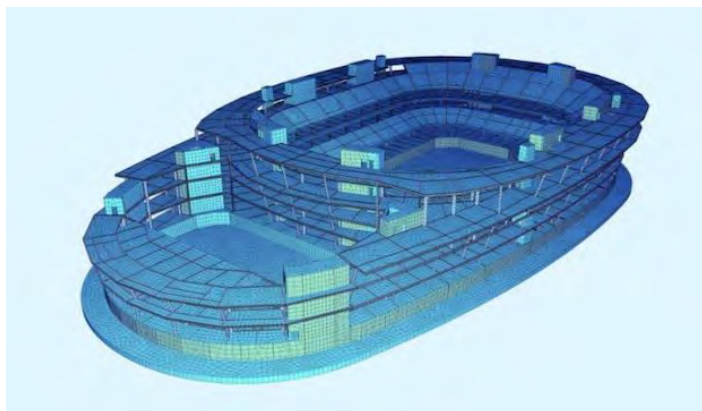
Name of the Venue: Universal Sport Complex "HUMO ARENA"

<https://humoarena.com/>

Address of the Venue: Afrosiab – Besh-Egoch strs,

Number of the Available Halls: Main Hall- Field size: 30mx60 m (could be transformation to 28x60 and 26x60). There is Second Hall 30x 60 m. and third hall 25 x 50m

Number of Halls to be Used: Could be used three Halls



10.1 Allocation of the Selected Halls:

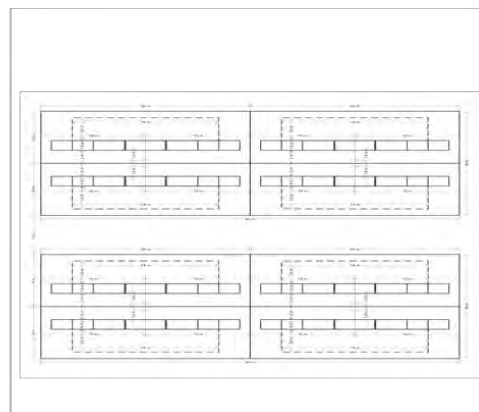
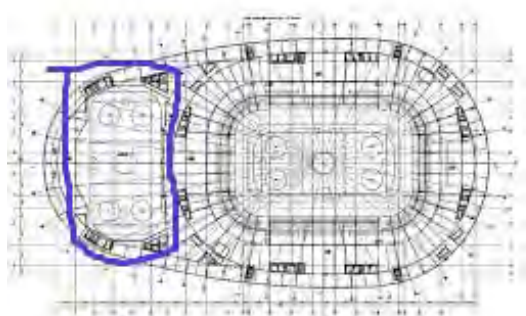
10.1.1 Preliminary Phase Halls

- Number of Preliminary Phase Halls: 2 Halls
- Dimensions of each Hall: Hall 2 30 m x 60 m, Hall 3 - 25m x 50m.
- For preliminary competitions – 30m x 60m. 25 x 50 m
- Number of Pistes at each Hall: Hall 1 - 5 pistes, Second (preliminary) Hall 2 - 16 pistes, Hall 3- 8 pistes
- Total Number of Pistes: 30 pistes
- Average Width of the Refereeing Zone: in Main Hall from 3, 5 m according FIE handbook
Second Hall for preliminary competitions 3,5 m.

DRAWINGS OF THE PRELIMINARY PHASE HALLS

Hall № 2

Hall № 3



10.1.2 Hall for the Direct Elimination

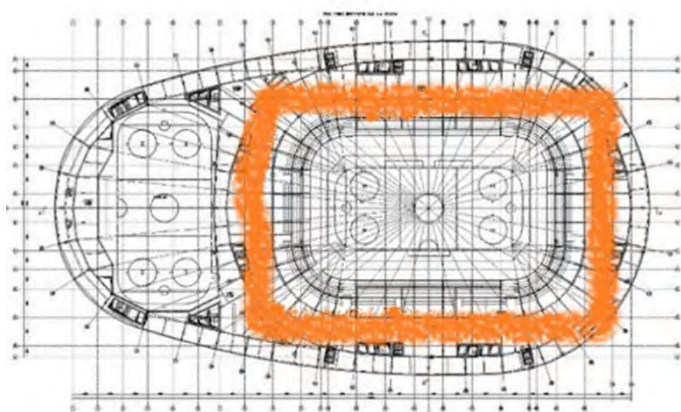
- Dimensions of the Hall: 28 mx60m
- Four (4) Coloured Pistes in different colours **YES ☒** **NO ☐**
- Wireless System (optional) **YES ☒** **NO ☐**
- Location for the Video-Refereeing Camera on the same side as the referee, outside of Refereeing zone **YES ☒** **NO ☐**
- Video Refereeing Station on the same side as the referee, outside of refereeing zone **YES ☒** **NO ☐**

DRAWING OF THE HALL FOR DIRECT ELIMINATION

10.1.3 Hall for the Finals – Single Piste

YES ☐ **NO ☐**

- Blue carpet on the entire square four (4) Coloured Pistes around podium

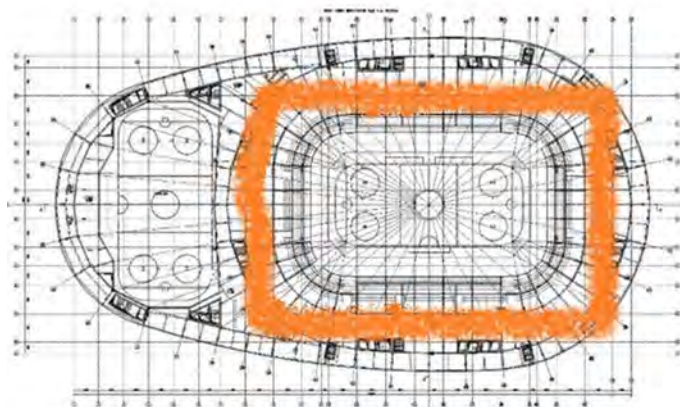


(Final piste)

- One (1) Piste 1.5m to 2m wide, 18m Lng **YES ☒** **NO ☐**
- Piste on the podium 30 – 50cm raised, with lateral safety minimum 25cm and inclines at the end of the piste **YES ☒** **NO ☐**
- Refereeing zone 4.0 – 4.5m from the piste **YES ☒** **NO ☐**

- Wireless System (optional) YES ☒ NO ☐
- Location for the Video-Refereeing Camera on the same side as the referee, outside of Refereeing zone YES ☒ NO ☐
- Video Refereeing Station on the same side as the referee, outside of Refereeing zone (4.0m minimum) YES ☒ NO ☐
- Wireless Microphone for the Referees YES ☒ NO ☐

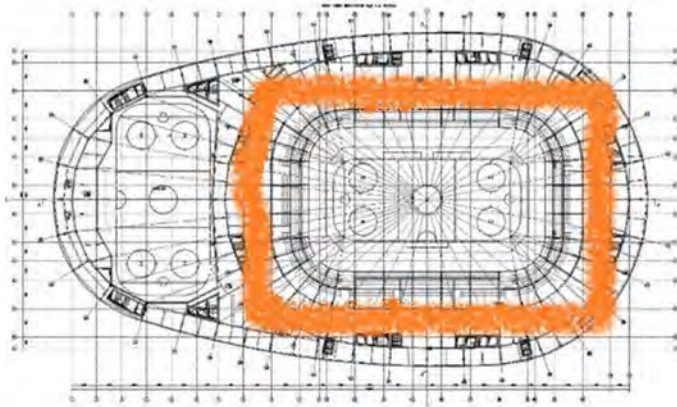
DRAWING OF THE HALL FOR FINALS



10.1.4 Hall for the Direct Elimination and Finals with Single Piste and four (4) Coloured Pistes.

- Blue carpet on the entire square four (4) Coloured Pistes and around podium (Final piste) YES ☒ NO ☐
- Dimensions of the Hall: _____
- Four (4) Coloured Pistes in different colours YES ☒ NO ☐
- Wireless System (optional) YES ☒ NO ☐
- Location for the Video-Refereeing Camera on the same side as the referee, outside of Refereeing zone YES ☒ NO ☐
- Video Refereeing Station on the same side as the referee, outside of Refereeing zone YES ☒ NO ☐
- One (1) Final Piste 1.5m to 2m wide, 18m Long YES ☒ NO ☐
- Piste on the podium 30 – 50cm raised, with lateral safety minimum 25cm and inclines at the end of the piste YES ☒ NO ☐
- Refereeing zone 4.0 – 4.5m from the piste YES ☒ NO ☐
- Wireless System (optional) YES ☒ NO ☐
- Location for the Video-Refereeing Camera on the same side as the referee, outside of Refereeing zone YES ☒ NO ☐
- Video Refereeing Station on the same side as the referee, outside of Refereeing zone (4.0 m minimum) YES ☒ NO ☐
- Wireless Microphone for the Referees YES ☒ NO ☐

DRAWINGS OF THE HALL FOR DIRECT ELIMINATION AND FINALS



10.1.5 Training Halls

YES ☐ NO ☐

- Number of Training Halls: 1
- Total Number of Pistes: 10
- Total Number of Team boxes according confirmation of the participants - from 100 boxes
- Team box dimensions (for National team) 3mx4m according confirmation of the teams

10.1.6 Warm-up Halls

YES ☒ NO ☐

- Number of Warm-up Halls: 2

10.2 Capacity of Spectators per Each Hall

Preliminary Phase Halls: Yes – 300 seats
 Hall for the Direct Elimination: Yes – 300 seats
 Hall for the Finals: Yes – 14 000 seats

10.3 Rest rooms for the Athletes

YES ☒ NO ☐

- Number of Rest Rooms for Athletes: 8
- Dimensions of Rest Rooms: min 8x10m

10.4 Rooms for Control of Weapons and Equipment

- Size of the selected room _160 m2 -
- 4 control stations will be installed in each call room of at least 120m²
- Room must be operational and open 72 hours before the beginning of the first event. Is that realisable?

YES ☒ NO ☐

Weapon control will take place in three stages during the competition, to comply with the FIE Rules as follows (article o.28):

- general weapon control before the competition.
- verification during the pools and preliminary rounds of direct elimination.
- further verification before each bout of the table of 64 and of the final.

10.5 Office of Directoire Technique

• Size of the selected room 200 m ² (Recommended 150-200m ²)		
• Internet access and ADSL/Fiber Optic Line	YES ☒	NO ☐
• Six (6) Tables of 2m length	YES ☒	NO ☐
• Two (2) Computers for administration	YES ☒	NO ☐
• Two (2) Computers with Printers	YES ☒	NO ☐
• Reserve set of equipment (computers, printers, cartridges etc.)	YES ☒	NO ☐
• One (1) High-performance Photocopier	YES ☒	NO ☐
• Telephone Line and Telephone	YES ☒	NO ☐
• Two (2) Wireless Microphones	YES ☒	NO ☐
• Notice Board	YES ☒	NO ☐

10.6 Other rooms and halls (tick the existing)

• x FIE Offices	Size: 60m2
• ☒ President's office	Size: 60m2
• ☒ Secretary General/Treasurer's office	Size: 40m2
• ☒ FIE Meetings Room	Size: 70m2
• ☒ OC Room	Size: 50m2
• ☒ Referees Room (min 150m2)	Size: 150m2
• ☒ Doping Control Station	Size: 50m2
• ☒ Accreditation Room (min 100m2)	Size: 140m2
• ☒ Information Centre	Size: 70m2
• ☒ Press Centre (equipped)	Size: 70m2
• ☒ Conference Room	Size: 100m2
• ☒ FIE Stands (DYFG, Clean sport, Safe sport, others)	Size: 70m2
• ☒ Fencing equipment suppliers	Size: 60m2
• ☒ Other	Size: 100m2
•	

10.7 Specification and Description of the Equipment available in Each Room

- Computers, tables,
- printers,
- photocopier,
- telephone with international line,
- fax
- chairs,
- sofas,
- stationery,

- high-speed internets
- scanner
- 1 filing cabinet that can be locked with a key
- In each of these rooms, a selection of refreshments including water, tea and coffee will be provided every day.
- These rooms will be lockable by key

10.8 Catering Facilities at the Venue

Number of Restaurants- two

Number of Snacks (Sandwiches and fast Food Service)- 4

Number of Drinks Sale Services 4

Number of Tuck Shops 4

10.9 Food and Refreshment Prices (Attach Price Lists)

Attached example

10.10 Staff in the Venue

• Professionals	☒	Number: 25
• Volunteers	☒	Number: 160

11. Material and Equipment

a) Name of the supplier of fencing material and equipment for Weapon Control:
UHLMANN

b) List of equipment for weapon control:
TBOX COMPETITION
The TBOX COMPETITION

is a precision measuring device that can test weapons, cables , cable reels, vests, mask bibs, installation cables

TBOX 2GO

The TBOX 2GO is a small testing device that allows everyone to test weapons, cables, cable reels, metal vests and pistes easily

.
TESTER FOR METAL VESTS FIE 500G, ELECTRIC
GAUGES WITH CASE
TEST WEIGHT UNIVERSAL, 750G

consists of two parts: 500 g and 250 g
TEST BOARD FOR WEAPONS, WITH ACCESSORIES

checking of length, guard diameters, depth of guards and flexibility of blades, complete with accessories

Canon i-SENSYS MF264dw Printer (3-in-1 MFP) (Laser)

Notebook Acer Aspire 3 A315-34-C59F (NX.HE3ER.003)

Tables

Chairs

c) Name of the supplier of fencing material and equipment: for fencing halls

ALL STAR Company or Absolute Company

d) Name of apparatus and reels (supplier/model):

ALL STAR or FAVERO COMPANIES - Model FA 07, Reels – 900 1-C

e) Name of supplier of fencing pistes:

All star Company or Absolute Company

f) Name of software for the management of the competitions:

Fencing time life

g) Name of the person in charge of computers in the OC:

Merzlyakov Aleksandr

h) Number of computers for the management of the competitions: 40

12. Accommodation and Transportation

12.1 Available International Travel Options

- Airplane ☒ Name of the Airport Islam Karimov International Airport
- Train ☒ Name of the Station Tashkent main train station
- Other ☐ Details: _____

12.2 Category, Number and Prices of the Officially Selected Hotels

Venue	Number of Hotels	Price P/P Single standard Room with breakfast	Price P/P Double standard Room with breakfast
Hotel Category 1	3	From 160\$	From 105\$
Hotel Category 2	4	From 120 \$	From 80\$
Hotel Category 3	4	From 65\$	From 50\$

12.3 Distance between the Airport / Railway Station and Hotels

Venue	Distance (km)	Timing (hrs) in depends of the traffics
Hotel Category 1	From 8 km	From 12 min

Hotel Category 2	From 5 km	From 9 min
Hotel Category 3	From 6 km	From 10 min

12.4 Distance between Hotels and Competition Venue

Venue	Distance (km)	Timing (hrs) in depend of the traffics
Hotel Category 1	From 1 km	From 5 min
Hotel Category 2	From 5 km	From 8 min
Hotel Category 3	From 5 km	From 8 min

12.5 Arrangement for Transportation of Delegations

Transport Description	Bus	Mini-Bus	Shuttle	Other	Price
From Airport/ Station to Hotels	yes	yes			20\$ per person
From Hotels to Competition Venues			yes		
From Hotels to Training Venues			yes		

12.6 Arrangement for Transportation of Officials

Transport Description	Bus	Mini-Bus	Shuttle	Other	Price
From Airport/ Station to Hotels		yes		cars	20\$ per person
From Hotels to Competition Venues		yes		cars	

13. Publicity and Promotion

What publicity and promotion methods you plan to use:

- Advertisements on Radio ☒
- Advertisements on TV ☒
- Press conferences ☒
- Street Posters and Bans ☒
- Dedicated website/social media ☒
- Other ☒

Present details of the publicity and promotion plan:

1. Creation of promotional videos about the Fencing JC World Championship
2. Holding regularly Press Conferences about fencing and World Championship
3. Participation in TV programs
4. Participation and advertising on Radio for the preparation and organization of the Fencing JC World Championship
5. Promotion in social networks of commercials about the Fencing JC World Cup.

14. Tickets and Derived Products

- How many tickets you expect to sell during the WC? free
- What price of tickets you will apply? free

15. Press Coverage

Press coverage of the World Championship must be in line with the FIE Press Handbook.

Do you herewith confirm that you are committed to implement the FIE Press Handbook? YES ☒ NO ☐

16. Television Coverage

TV coverage of the World Championship must be in line with the FIE Television Handbook.

Do you herewith confirm that you are committed to implement the FIE Television Handbook? YES ☒ NO ☐

16.1 Details of the Television Coverage Plan

- National TV Channels
 - Live Broadcast ☒ Number of Hours: Will available our according request
 - Recorded Broadcast ☒ Number of Hours: will available according our request
- Regional TV Channels
 - Live Broadcast ☒ Number of Hours: Will available our according request
 - Recorded Broadcast ☒ Number of Hours: Will available our according request
- o Other ☒

Present details of the TV Coverage plan:

PREPARATIONS

- OC to organize a visit of the venue with the representative of the Host Broadcaster and the FIE's Director of Television Production for discussion according approving and organizations matters.

- Constructions in the venue for responsible for providing certain facilities at the FIE Championships to enable the respective Host Broadcaster to fulfill its responsibilities.

Organization Commentary Positions (Television and Radio)

-the equipment for 3 commentators (2 in case of radio)

-Sufficient electricity outlet points

-Connection to a normal telephone and internet

-A data information system (CIS – commentator information system),

-TV Monitor

- Will organized the number of commentary positions at least three (3) months before the Championship.
 - Organization camera platforms/positions that will be agreed upon by the HB and FIE's Director of Television Broadcast
 - Organization Interview Areas. OC will provide locations for pre and post event unilateral interviews, that will be planned at the same time as the camera platforms, and will be agreed upon by the HB and the FIE as well.
 - Organization Lighting, will organize a minimum of 1400 Lux in all areas where competitions take place.
 - Will provide sufficient electric power, including emergency back-up sources, to ensure the full and effective operation of all lighting and broadcasting equipment.
 - According rules, the International Feed will begin 60 minutes before, and continue until at least 5 minutes after the conclusion of the Championship's programme. The beginning and the end of the broadcast is to be finalized by the FIE, the OC and the HB.
- After the opening animation 15 second long shots are required for television stations being able to join the live broadcast.
- All broadcasted events will be recorded by the Host Broadcaster in HD quality and on DVD.

17. Marketing plan

17.1 Details of the Marketing Plan

Organize and established financial support on short-term and long-term actions to drive revenue and participation in organization preparation of Fencing JC World Championship with:

- Government
- Sponsorship
- Donors
- via media exposure and social media impact goals at all levels
- Explore opportunities to partner with national and/or regional organizations to expand reach of support of Fencing World Championship.
- Achieve IT goals to enhance additional promotion of the event
- Horough work internal and external analysis reviewing Objectives, Audience, Brand to maximise potential and the appeal to sponsors, build the interest to the Fencing World Championship.

17.2 Date when the complete Marketing Plan will be submitted to the FIE

Marketing plan will provide to FIE till January 2023.

18. Sponsors

18.1 Sponsors Selection

Organising Committee cannot approach or make sponsorship arrangements with any company that is competitor with the major FIE sponsors.

Do you herewith confirm that you will comply with presented criteria for selection of the sponsors?

YES ☒

NO ☐

Do you herewith confirm that you are committed to implement Requirements that are specified in the FIE Press Handbook and the FIE Handbook of Regulations for WC? YES ☒ NO ☐

18.2 Date when the complete List of Sponsors will be submitted to the FIE till end of December 2023

19. Protocol

The protocol ceremonies must be organised as specified in the FIE Handbook of Regulations for the Organization of Protocol Ceremonies at FIE Competitions.

The FIE Chief of Protocol coordinates with the LOC Protocol Manager to ensure that all elements of FIE protocol are respected.

Do you herewith confirm that Protocol will be organised according to this FIE document? YES ☒ NO ☐

20. Medical Service

Medical Service is to be provided in accordance for by the FIE Rules, the FIE Administrative Rules, the FIE Handbooks of Regulations and FIE Medical Handbook.

Do you herewith confirm that you will comply organization of the Medical Service with the listed FIE Documents? YES ☒ NO ☐

Medical Service is covering Medical Emergencies, Sports Trauma, General Medical Care and Additional Medical Services (Physiotherapy etc.).

Basic requirements are as follows

- Medical Stations, with locally licenced paramedic or doctor, must be present in competition halls, **MAXIMUM two (2) minutes away from the furthest hall**, and properly marked;
- Adequate ambulance must be present on site or **MAXIMUM at ten (10) minutes' drive distance**;
- Hospital with the emergency ward and facilities required for treatment of the possible injuries and illnesses must be selected and arrangements made for adequate support in case of emergency;

Do you herewith confirm that you will meet Medical Service requirements? YES ☒ NO ☐

21. Doping Control

According to the FIE Anti-Doping Rules, Doping Control tests are obligatory at all World Championships.

Testing process must be strictly managed according to the WADA regulations.

Doping Control Office (DCO) must be supplied by the National Anti-Doping Organization (NADO).

Analysis of the samples must be performed by the IOC accredited laboratory. Coordinator of the doping control is the FIE Medical Delegate.

Doping Control station must be allocated as close as possible to the Finals venue, with all required facilities to accommodate limited access, privacy, preparation of the documentation, taking and processing samples.

Sample collection bottles, containers and forms are to be supplied the NADO.

Do you herewith confirm that you will meet Doping Control requirements according to these regulations? YES ☒ NO ☐

22. Security

The Organizing Committee has to organise Security and Safety Service in order to provide:

- The health and physical security of all the participants;
- Safety of all the installed equipment;
- Regulation of access to various sites of the competition in line with the applied accreditation;
- No unauthorised access of the pistes and official rooms by the public;
- Good and safe circulation of people;

Also, discreet police service and the presence of a fire service is to be planned.

Do you herewith confirm that you will meet presented Security requirements? YES ☒ NO ☐

23. Insurance

The Organising Committee must, at its own costs, institute:

- Liability Insurance policy which will include general liability coverage, as well as a guarantee for non-consecutive intangible damages (pure financial loss).
- All other mandatory insurance, such as:
 - ❖ Fire and fire damage insurance policies for premises necessary to the organisation
 - ❖ Automobile insurance policies (if necessary)
 - ❖ All policies mandated by local legislation.
- Repatriation Assistance coverage for the Fencing family, but without covering the designated officials or referees, the Executive Committee, or FIE personnel.

Do you herewith confirm that you will meet presented Insurance requirements? YES ☒ NO ☐

24. Rewards for the Winners

YES ☒ NO ☐

Present details of the planned Rewards for the Winners:

The Rewarding ceremony will be organized according to FIE rules. Will be awarded medals, diplomas and national presents.

25. Cultural Programme Plan

YES ☒ NO ☐

Present details of the Cultural Plan: To all participants will be offered a culture plan as a sign seeing tour around Tashkent or trips to main world famous cities as Samarkand, Bukhara.

26. Environmental Protection Plan

YES ☒ NO ☐

Present details of the Environmental Protection Plan: _____

- Promote and further develop fencing which are compatible with nature and the environment;
- The work or activity is conducted in a manner that conforms to the environmental policy;
- Producing the promotion information boards Environmental Protection before and during event ;
- Systematically informing and educating people practising fencing about the possibilities for fencing activities without
- affecting nature or the environment

Letter of commitment

Letter of Commitment

The national federation of Uzbekistan

hereby bidding to the organization of the World Championships of Junior and Cadet 2026

- 1) Hereby confirms that it has full knowledge of all its obligations and financial obligations to organise an FIE World Championships
- 2) Hereby confirms that it is committed:
 - a) to respect and implement the FIE Statutes, including articles 1.2.4 and 1.2.5, the FIE Ethics and Safeguarding codes, the FIE rules, the FIE Administrative Rules, the FIE handbook of regulations, FIE Protocol handbook and any FIE rule in force.
 - b) to respect Its financial obligations
- 3) confirms that it has received from its national authorities a written agreement guaranteeing the granting of visas to all the participants of the member national federations of the FIE.

15.09.2023



Signature, stamp



O‘ZBEKISTON RESPUBLIKASI YOSHLAR SIYOSATI VA SPORT VAZIRLIGI
MINISTRY OF YOUTH POLICY AND SPORTS OF THE REPUBLIC OF UZBEKISTAN
100017, Toshkent shahar, A.Qodiriy ko‘chasi, 2-uy, tel.: (998 71) 239-24-21, (998 71) 239-24-22
veb-sayt: www.minsport.uz, e-mail: info@minsport.uz, e-xat: sport@exat.uz

Toshkent shahri

18«10»2023 yil.

03-01/03/14/14-01/6179-son

O'zbekiston qilichbozlik federatsiyasiga

O'zbekiston Respublikasi Prezidentining "O'zbekiston Respublikasi da jismoniy tarbiya va sportni yanada takomillash tirish va ommalash tirish chora-tadbirlari to'g'risida" 2023 yil 28 yanvardagi PF-5924-son Farmoni bilan "O'zbekiston Respublikasi Yoshlar siyosati va sport Vazirligi 2028 yilgacha rivojlantirish konsepsiyasining maqsadli ko'rsatkichlari" tasdiqlangan. Ushbu Farmonga muvofiq 2026 yil da O'zbekiston dajami 35 ta Osiyo, Jahon chempionati, Osiyo va Jahon Kubogi nufuzli xalqaro sport musobaqalari o'tkazish belgilangan. Mazkur ko'rsatkichlarga erishish maqsadida, Yoshlar siyosati va sport vazirligi 2026 yilda qilichbozlik bo'yicha yoshlar o'rtasida jahon chempionatini O'zbekistonda o'tkazilishini qo'llab quvvatlaydi.

Вазир ўринбосари

Ш.Махмудов

To the Fencing Federation of Uzbekistan

Decree of the President of the Republic of Uzbekistan "On measures to further improve and popularize physical culture and sports in the Republic of Uzbekistan" dated January 28, 2023 No PF-5924 approved "Targets of the Concept of Development of Physical Culture and Sports of the Republic of Uzbekistan until 2028."

In accordance with this Decree, in 2026, Uzbekistan is planning to host a total of 35 prestigious international sports competitions, including the Asian, World Championships, Asian and World Cups.

In order to achieve these results, the Ministry of Youth Policy and Sport of Republic of Uzbekistan supports the organization of the Juniors and Cadets World Fencing Championship in 2026 in Uzbekistan.

Deputy Minister

Sh. Mahmudov



BID QUESTIONNAIRE

FOR ORGANISATION

OF THE 2026 SENIOR FENCING WORLD CHAMPIONSHIPS

By Hong Kong Fencing Association
May 2023

IMPORTANT INFORMATION FOR BIDDING FEDERATIONS

- ❖ The FIE assigns the organisation of the World Championships to the National Federation of the host city. This federation will create a World Championships Organising Committee, which, coordinating at all times with the National Federation, will, from its inception, communicate directly with the FIE, from whom it receives its instructions.
- ❖ The Organising Committee must comply with the Rules, Statutes, Administrative Rules and the Handbook of Regulations of the FIE from its inception up until its dissolution.
- ❖ The FIE retains the right of final say on all questions pertaining to the World Championships.
- ❖ The bid must be sent by the national federation and reach the FIE Head Office **three (3) years before** the date of organization of the World Championships, before the Congress. On this occasion the candidates will be announced.
- ❖ The complete file of candidature must reach the FIE Head Office before the 1st of September.
- ❖ The candidate federation will have to make a commitment, in front of the Congress, to respect the FIE Handbooks of regulations and its financial obligations. A signed protocol between the FIE and the organizing federation will state its perfect knowledge of its obligation
- ❖ The bid procedure has to take place according to the FIE statutes
- ❖ The Organising Federation must provide a written agreement from the Ministry of Foreign Affairs guaranteeing the granting of visas to all the participants of the member national federations of the FIE.
- ❖ As specified on the relevant articles of the questionnaire it is obligatory to present plans and dimensions of all the competition venues attached to this document.

Do you herewith accept the presented FIE bidding rules, procedure and specified special requirements? YES ☒ NO ☐

QUESTIONNAIRE

1. Name of the Bidding Federation

Hong Kong Fencing Association

2. Bidding Event (tick the corresponding square)

- ☒ Senior World Championship

3. Place and dates of the event

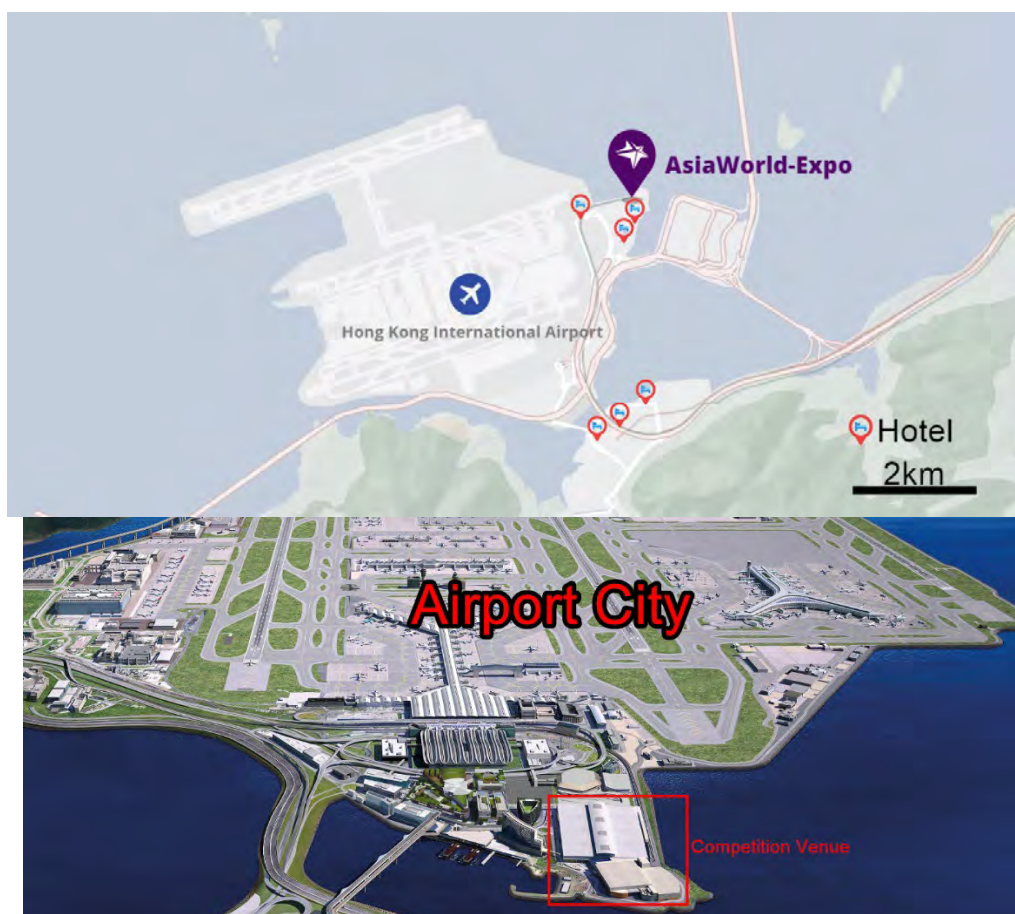
Place City / Town: Hong Kong, China

Dates: From 20 July To 30 July Year 2026 (TBC)

4. Presentation of the City/Town

- Present map with marked position of competition venues, hotels, airport, train station etc.

MAP



- City/Town details (Population, surface, climate, height etc.)

Hong Kong is a seaside city with a total land area of 1,114.35 square kilometres located at the south-eastern tip of China. The population was approximately 7.41 million.

Hong Kong has a subtropical climate. May to August are hot and humid with occasional showers and thunderstorms, particularly during the mornings. Afternoon temperatures often exceed 31 Degree C whereas at night, temperatures generally remain around 26 Degree C with high humidity. There is usually a fine dry spell in July which may possibly last for one to two weeks, or for even longer in some years.

- Present the major fencing competitions or other sports tournaments already organized in this city/town

2008 Beijing Olympic Games (Equestrian event)

2009 East Asian Games

Hong Kong Rugby Sevens

FIVB Volleyball Nations League Hong Kong

UCI Track Cycling Nations Cup, Hong Kong

Standard Chartered Marathon Hong Kong

2017 Asian Fencing Championships

5. Composition of the Organising Committee

5.1 Organizing Committee Management

Title	Surname	Name	Contact Details
Chairman	Yeung	Wing Sun A.N.W.	wally@hkfa.org.hk
Secretary General	Tsui	Man Sum Vincent	vincent@hkfa.org.hk
Treasurer	Cheung	Ting Pong	barry@hkfa.org.hk

5.2 Organising Committee Important Portfolios

Portfolio	Surname	Name	Contact Details
Administration	Ko	Hin Hei	heiko@hkfa.org.hk
Invitation of Participants	Liu	Ka Leung	liu@hkfa.org.hk
Invitation of Officials	Liu	Ka Leung	liu@hkfa.org.hk
Immigration and Visas	Ko	Hin Hei	heiko@hkfa.org.hk
Entries and Accreditations	Ko	Hin Hei	heiko@hkfa.org.hk
Technical Organization	Tsui	Man Sum Vincent	vincent@hkfa.org.hk
Venue Renting	Tsui	Man Sum Vincent	vincent@hkfa.org.hk
Telecommunications	Lau	Tsz Kin	competition@hkfa.org.hk
IT Support	Lau	Tsz Kin	competition@hkfa.org.hk
Safety and Security	Cheung	Kam Po Willy	info@hkfa.org.hk
Accommodation	Yu	Hui Yin	nicola@hkfa.org.hk
Catering and Refreshments	Chan	Tsui Ying	adachan@hkfa.org.hk
Transportation	Yu	Hui Yin	nicola@hkfa.org.hk
Technical Support	Lau	Tsz Kin	competition@hkfa.org.hk
Maintenance	Cheung	Hau Lun	alan@hkfa.org.hk
Publicity and Promotion	Chan	Kin Pong Clerebold	pr@hkfa.org.hk

Press and Media Relations	Chan	Kin Pong Clerebold	pr@hkfa.org.hk
Relations with Officials	Au Yeung	Wai Sum	competition@hkfa.org.hk
Call Room Services	Liu	Firen	competition@hkfa.org.hk
Equipment Control	Ng	Chung Him	jeff@hkfa.org.hk
Medical Service	Fong	Siu Yan	info@hkfa.org.hk
Protocol	Ko	Hin Hei	heiko@hkfa.org.hk
Sound System	Cheung	Hau Lun	alan@hkfa.org.hk

6. Organising Committee Contact Details

Physical Address:

1011 Olympic House, 1 Stadium Path, So Kon Po, Causeway Bay, Hong Kong, China

Postal address: Same as above

Tel.: (852) 2504-8106

Fax: (852) 2577-5299

E-mail: info@hkfa.org.hk

Url: www.hkfa.org.hk

Mobile Phone: (852) 9016-4423 (Chairman)

7. Financing

The following is detailed Budget of the event, with specified sources of the Income and estimated Expenditures:

7.1 Income

Description	Amount (HKD)
Public Subventions	
• National	15m
Business Sponsors and Partners	1.5m
Private Sponsors and Donors	2m
Official providers	
• Accommodation	1m
• Equipment	2.5m
• Production	1.5m
• Transportation	1m
• Venue	5m
Miscellaneous Sales	
• Tickets	1.17m
• Rent of Stands	400k
• By-products	200k
• TV Rights	500k
Other	
Total	29.97m (US\$3.84m)

7.2 Expenditures

Description	Amount (HKD)
• Accommodation	1300000
• Accreditation	200000
• Anti-doping service	180000
• Ceremonies and receptions	500000
• Computing & Results system	300000
• FIE guests, officials and VIP	500000
• Food and Beverage	300000
• Hostesses, Interpreters, Drivers etc....	200000
• Insurance	100000
• Local transportation	300000
• Medical service	250000
• Officials	1000000
• Organizing Committee & Administrators	3500000
• Other equipment	500000
• Oversea transportation	900000
• Pistes and equipment specific to fencing	3500000
• Promotion and Publicity	100000
• Remuneration for FIE Official & Referees	450000
• Venue (including air conditioning, cleaning, electricity, lighting, network, security, sound system & technicians)	13700000
• Venue setup and decoration	1500000
• Volunteers	300000
• Wireless	400000
Total	29.98m (US\$3.84m)

7.3 Financial Guarantees

The **organizing federation** is committed to produce a guarantee to the FIE, three months before the date of the World championships, for the amount of **100 000 euro**, either by a **deposit**, or by a **bank guarantee**.

Do you herewith confirm that you will present the Financial Guarantees?

YES ☒ **NO** ☐

Transfer confirmation document or Bank Guarantee must be attached to this document.

The balance of the deposit or the guarantee will be returned to the organizing federation within one month after the end of the World championships if all requirements of the FIE have been fulfilled.

8. Official Support Documents from the National and/or Local Authorities

Can you provide Official Support Documents from the National and/or Local Authorities (including visa guarantee letter)?YES ☒ NO ☐

If YES, these documents are to be listed and attached to this document.

Authority	Document
Culture, Sports and Tourism Bureau	Funding supporting document
Immigration Department	Immigration facilitation for visitors participating in short-term activities in sports sector (subjected to the final confirmation)

9. Event Program

Detailed Program of the event will be submitted to the FIE Executive committee for approval.

Typical program of the Senior World Championship is as follows:

DAY 1 - Monday		
Meeting of the Organising Committee, the Directoire Technique and the technical, technological and software service providers		
DAY 2 - Tuesday		
Referees meeting and seminar Directoire Technique meeting		
DAY 3 - Wednesday		
Women's Epee	Pools, Preliminary DE up to 64	HALL <u>Preliminaries</u>
Men's Sabre	Pools, Preliminary DE up to 64	HALL <u>Preliminaries</u>
DAY 4 - Wednesday		
Women's Foil	Pools, Preliminary DE up to 64	HALL <u>Preliminaries</u>
Men's Epée	Pools, Preliminary DE up to 64	HALL <u>Preliminaries</u>
DAY 5 - Friday		
Women's Sabre	Pools, Preliminary DE up to 64	HALL <u>Preliminaries</u>
Men's Foil	Pools, Preliminary DE up to 64	HALL <u>Preliminaries</u>
DAY 6 – Saturday		
Women's Epee individual	T64 - Final	HALL <u>DE & Final</u>
Men's Sabre individual	T64 - Final	HALL <u>DE & Final</u>
Opening Ceremony		HALL <u>DE & Final</u>
DAY 7 – Sunday		
Women's Foil individual	T64 - Final	HALL <u>DE & Final</u>
Men's Epee individual	T64 - Final	HALL <u>DE & Final</u>
DAY 8 – Monday		
Women's Sabre individual	T64 - Final	HALL <u>DE & Final</u>
Men's Foil individual	T64 - Final	HALL <u>DE & Final</u>
Women's Epee Team	T64 up to 8	HALL Preliminaries HALLS DE & Final
Men's Sabre Team	T64 up to 8	HALL Preliminaries HALLS DE & Final
DAY 9 – Tuesday		
Women's Epee Team	T8 - 3 place- 1 place	HALL <u>DE & Final</u>

Men's Sabre Team	T8 3 place- 1 place	HALL <u>DE & Final</u>
Women's Foil Team	T64 up to 8	HALL Preliminaries HALLS <u>DE & Final</u>
Men's Epee Team	T64 up to 8	HALL Preliminaries HALLS <u>DE & Final</u>
DAY 10 – Wednesday		
Women's Foil Team	T8 3 place- 1 place	HALL <u>DE & Final</u>
Men's Epee Team	T8 3 place- 1 place	HALL <u>DE & Final</u>
Women's Sabre Team	T64 up to 8	HALL Preliminaries HALLS <u>DE & Final</u>
Men's Foil Team	T64 up to 8	HALL Preliminaries HALLS <u>DE & Final</u>
DAY 11 – Thursday		
Women's Sabre Team	T8 3 place- 1 place	HALL <u>DE & Final</u>
Men's Foil Team	T8 3 place- 1 place	HALL <u>DE & Final</u>
Closing Ceremony		HALL <u>DE & Final</u>

Do you herewith confirm that you will implement the presented Typical Program of the Senior World Championship? YES ☒ NO ☐

10. Venue for the Competition

Name of the Venue: AsiaWorld-Expo

Address of the Venue: Hong Kong International Airport, Lantau, Hong Kong

Number of the Available Halls: 11

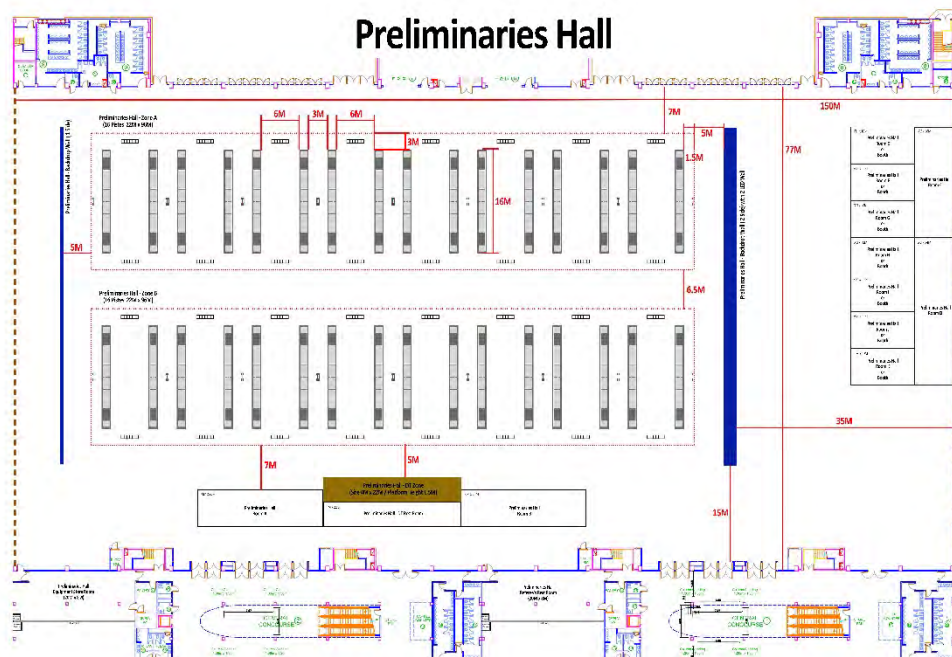
Number of Halls to be Used: 4

10.1 Allocation of the Selected Halls:

10.1.1 Preliminary Phase Halls

- Number of Preliminary Phase Halls: 1
- Dimensions of each Hall: 11,360 square metres
- Number of Pistes at each Hall: 32
- Total Number of Pistes: 32
- Average Width of the Refereeing Zone: 5m from the piste

DRAWINGS OF THE PRELIMINARY PHASE HALLS

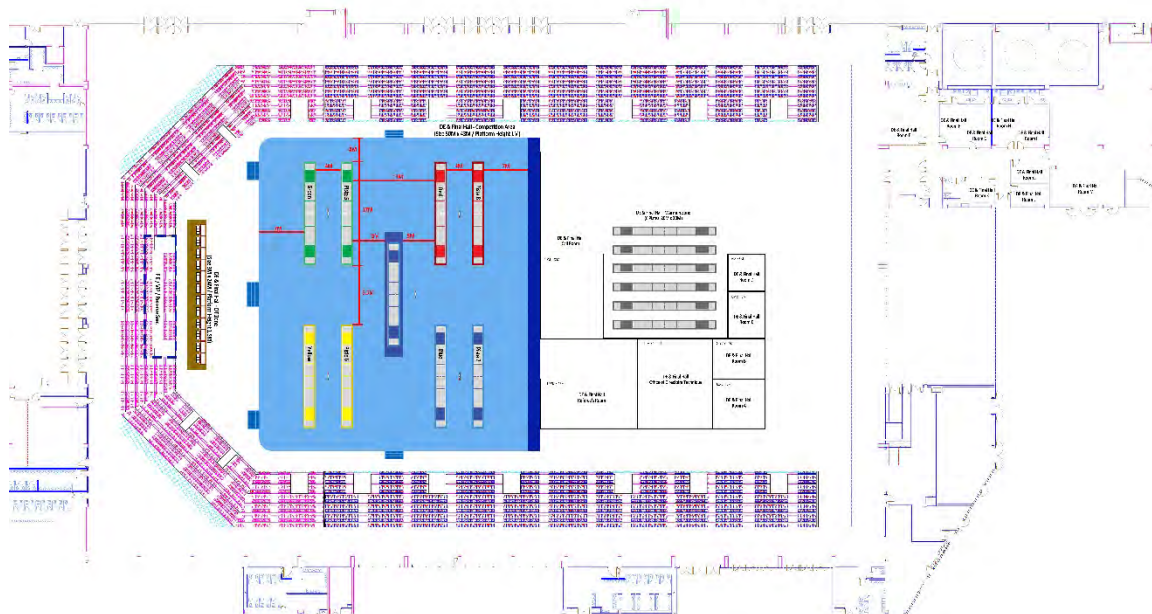


10.1.2 Hall for the Direct Elimination and Finals with Single Piste and four (4) Coloured Pistes.

	YES ☒	NO ☐
• Blue carpet on the entire square four (4) Coloured Pistes and around podium (Final piste)	YES ☒	NO ☐
• Dimensions of the Hall: <u>10,880 square metres</u>		
• Four (4) Coloured Pistes in different colours	YES ☒	NO ☐
• Wireless System	YES ☒	NO ☐
• Location for the Video-Refereeing Camera on the same side as the referee, outside of Refereeing zone	YES ☒	NO ☐
• Video Refereeing Station on the same side as the referee, outside of Refereeing zone	YES ☒	NO ☐
• One (1) Final Piste 1.5m to 2m wide, 18m Long	YES ☒	NO ☐
• Piste on the podium 30 – 50cm raised, with lateral safety minimum 25cm and inclines at the end of the piste	YES ☒	NO ☐
• Refereeing zone 4.0 – 4.5m from the piste	YES ☒	NO ☐
• Wireless System	YES ☒	NO ☐
• Location for the Video-Refereeing Camera on the same side as the referee, outside of Refereeing zone	YES ☒	NO ☐
• Video Refereeing Station on the same side as the referee, outside of Refereeing zone (4.0 m minimum)	YES ☒	NO ☐
• Wireless Microphone for the Referees	YES ☒	NO ☐

DRAWINGS OF THE HALL FOR DIRECT ELIMINATION AND FINALS

Direct Eliminations and Final Hall

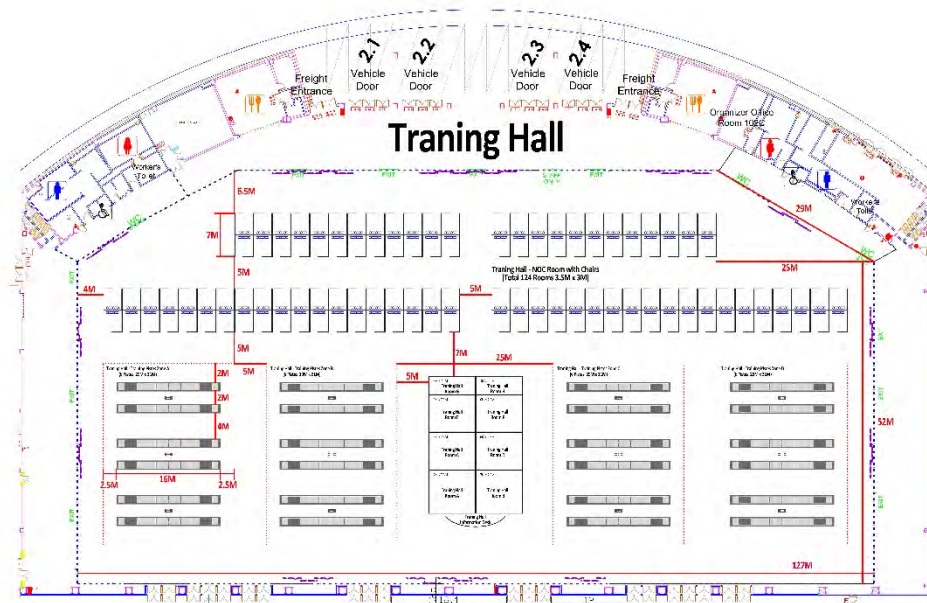


10.1.3 Training Halls

YES ☒ NO ☐

- Number of Training Halls: 1
- Dimensions of the Halls: 8,200 square metres
- Total Number of Pistes: 24
- Total Number of Team boxes 124 (depends on the number of participating nations)
- Team box dimensions (for National team) 3.5 x 3 m

DRAWINGS OF THE TRAINING HALL



10.1.4 Warm-up Halls

YES ☒ NO ☐

- Number of Warm-up Halls: 1
(inside the Hall for DE & Final)

10.2 Capacity of Spectators per Each Hall

Preliminary Phase Halls: 2,500 pax (standing)
Hall for the Direct Elimination & Finals: 12,500 pax (seating)

10.3 Rest rooms for the Athletes

YES ☒ NO ☐

- Number of Rest Rooms for Athletes: 30
- Dimensions of Rest Rooms: Ranged from 6 x 6m to 6 x 10m

10.4 Rooms for Control of Weapons and Equipment

- Size of the selected room 390 m² (Minimum 150m²)
- Room must be operational and open 72 hours before the beginning of the first event. Is that realisable? YES ☒ NO ☐

10.5 Office of Directoire Technique

- Size of the selected room 175 m² x 2 (Recommended 150-200m²)
- Internet access and ADSL/Fiber Optic Line YES ☒ NO ☐
- Six (6) Tables of 2m length YES ☒ NO ☐
- Two (2) Computers for administration YES ☒ NO ☐
- Two (2) Computers with Printers YES ☒ NO ☐

• Reserve set of equipment (computers, printers, cartridges etc.)	YES ☒	NO ☐
• One (1) High-performance Photocopier	YES ☒	NO ☐
• Telephone Line and Telephone	YES ☒	NO ☐
• Two (2) Wireless Microphones	YES ☒	NO ☐
• Notice Board	YES ☒	NO ☐

10.6 Other rooms and halls (tick the existing)

• ☒ FIE Offices	Size: <u>150 m²</u>
• ☒ President's office	Size: <u>150 m²</u>
• ☒ Secretary General/Treasurer's office	Size: <u>150 m²</u>
• ☒ FIE Meetings Room	Size: <u>100 m²</u>
• ☒ OC Room	Size: <u>100 m²</u>
• ☒ Referees Room (min 150m ²)	Size: <u>160 m² x 2</u>
• ☒ Doping Control Station	Size: <u>100 m²</u>
• ☒ Accreditation Room (min 100m ²)	Size: <u>150 m²</u>
• ☒ Information Centre	Size: <u>200 m²</u>
• ☒ Press Centre (equipped)	Size: <u>500 m²</u>
• ☒ Conference Room	Size: <u>200 m²</u>
• ☒ FIE Stands (DYFG, Clean sport, Safe sport, others)	Size: <u>3 x 3.5m each</u>
• ☒ Fencing equipment suppliers	Size: <u>3 x 3.5m each</u>
• ☐ Other	Size: _____

10.7 Specification and Description of the Equipment available in Each Room

- Tables with chairs
- Computers with printers
- Internet access with fax function
- Reserve equipment in case of malfunction (printers, computers, ink cartridges, etc.)
- Photocopier
- Telephone
- Stationary
- Drinking Water

Catering Facilities at the Venue

- Number of Restaurants 3
- Number of Snacks (Sandwiches and fast Food Service) 9
- Number of Drinks Sale Services 9
- Number of Tuck Shops 3

10.8 Food and Refreshment Prices (Attach Price Lists)

Pre-order lunch box ~US10-15 each for teams

For the general:

Set-lunch (Western): US10-30 per head

Set-lunch (Chinese): US10-30 per head
Fast food meal: US5-10 per head
Sandwiches: US4-8 per head
Coffee & Tea: US3-10 per head
Snacks: \$US3-8
(The detailed price list would be provided in later stage.)

10.9 Staff in the Venue

- Professionals ☒ Number: 100
- Volunteers ☒ Number: 100

11. Material and Equipment

a) Name of the supplier of fencing material and equipment for Weapon Control:
Absolute Fencing / Favero / PBT / Allstar

b) List of equipment for weapon control:

- Testing Table
- Eddy Current Machines
- Electrical testing devices
- Weighing Machines
- Universal Weights for testing
- Mask punch tester
- Testing Gauges
- Engraving machines
- Vernier / Micrometers
- Measures of Length
- Stamp / Sticker
- Cable ties
- Digital camera

c) Name of the supplier of fencing material and equipment: for fencing halls
Absolute Fencing

d) Name of apparatus and reels (supplier/model):
Scoring machine sets: Favero FA07 Sets
Reels and floor cables: Favero

e) Name of supplier of fencing pistes:
Absolute Fencing

f) Name of software for the management of the competitions:
Fencing Time

g) Name of the person in charge of computers in the OC:
Kan Sze Man Linda

h) Number of computers for the management of the competitions:
8

12. Accommodation and Transportation

12.1 Available International Travel Options

● Airplane	☒	Name of the Airport <u>Hong Kong International Airport</u>
● Train	☐	Name of the Station _____
● Other	☒	Details: <u>Bus or ferry from Macau or China</u>

12.2 Category, Number and Prices of the Officially Selected Hotels

Venue (by distance)	Number of Hotels	Price /room Single Room	Price /room Double Room	Price /room Single Room w/Breakfast	Price /room Double Room w/Breakfast
Hotel Category 1	1	180US	215US	190US	235US
Hotel Category 2	2	120-135US	130-160US	130-160US	140-190US
Hotel Category 3	3	140-180US	160-190US	160-200US	170-235US
Hotel Category 4	3	110-130US	110-130US	135-160US	145-160US
Hotel Category 5					
Other Accommod.					

12.3 Distance between the Airport / Railway Station and Hotels

Venue	Distance (km)	Timing (hrs)
Hotel Category 1	<0.5m	5mins walking
Hotel Category 2	0.5-1.5km	3-5mins
Hotel Category 3	5-8km	10mins
Hotel Category 4	~30km	25mins
Hotel Category 5		
Other Accommod.		

12.4 Distance between Hotels and Competition Venue

Venue	Distance (km)	Timing (hrs)
Hotel Category 1	<0.5m	5mins walking
Hotel Category 2	0.5-1.5km	3-5mins
Hotel Category 3	5-8km	10mins
Hotel Category 4	~30km	25mins
Hotel Category 5		
Other Accommod.		

12.5 Arrangement for Transportation of Delegations

Transport Description	Bus	Mini-Bus	Shuttle	Other	Price
From Airport/ Station to Hotels			✓		
From Hotels to Competition Venues			✓		
From Hotels to Training Venues			✓		

12.6 Arrangement for Transportation of Officials

Transport Description	Bus	Mini-Bus	Shuttle	Other	Price
From Airport/ Station to Hotels			✓		
From Hotels to Competition Venues			✓		

13. Publicity and Promotion

What publicity and promotion methods you plan to use:

- Advertisements on Radio ☒
- Advertisements on TV ☒
- Press conferences ☒
- Street Posters and Bans ☒
- Dedicated website/social media ☒
- Other ☒

Present details of the publicity and promotion plan:

- Outdoor advertising
- Advertising spaces at airport
- Public transport advertising spaces
- Accessible price for the ticketing
(pending the support from the local sponsors)

14. Tickets and Derived Products

- How many tickets you expect to sell during the WC? 5,000
- What price of tickets you will apply? USD30

15. Press Coverage

Press coverage of the World Championship must be in line with the FIE Press Handbook.

Do you herewith confirm that you are committed to implement the FIE Press Handbook? YES ☒ NO ☐

16. Television Coverage

TV coverage of the World Championship must be in line with the FIE Television Handbook.

Do you herewith confirm that you are committed to implement the FIE Television Handbook? YES ☒ NO ☐

16.1 Details of the Television Coverage Plan

- National TV Channels
 - Live Broadcast ☒ Number of Hours: 36
 - Recorded Broadcast ☒ Number of Hours: 18
- Regional TV Channels
 - Live Broadcast ☒ Number of Hours: 36
 - Recorded Broadcast ☒ Number of Hours: 18
 - o Other ☐

Present details of the TV Coverage plan:

Live broadcast from all T8 to final and summary highlight after every competition day

17. Marketing plan

17.1 Details of the Marketing Plan

- TV Coverage
- Streaming from T32
- FIE and organizer website
- Rights to broadcast
- Local Media
- Website of the World Championships
- Social medial of the World Championships

17.2 Date when the complete Marketing Plan will be submitted to the FIE: September 2025

18. Sponsors

18.1 Sponsors Selection

Organising Committee cannot approach or make sponsorship arrangements with any company that is competitor with the major FIE sponsors.

Do you herewith confirm that you will comply with presented criteria for selection of the sponsors? YES ☒ NO ☐

Do you herewith confirm that you are committed to implement Requirements that are specified in the FIE Press Handbook and the FIE Handbook of Regulations for WC? YES ☒ NO ☐

18.2 Date when the complete List of Sponsors will be submitted to the FIE: September 2025

19. Protocol

The protocol ceremonies must be organised as specified in the FIE Handbook of Regulations for the Organization of Protocol Ceremonies at FIE Competitions.

The FIE Chief of Protocol coordinates with the LOC Protocol Manager to ensure that all elements of FIE protocol are respected.

Do you herewith confirm that Protocol will be organised according to this FIE document? YES ☒ NO ☐

20. Medical Service

Medical Service is to be provided in accordance for by the FIE Rules, the FIE Administrative Rules, the FIE Handbooks of Regulations and FIE Medical Handbook.

Do you herewith confirm that you will comply organization of the Medical Service with the listed FIE Documents? YES ☒ NO ☐

Medical Service is covering Medical Emergencies, Sports Trauma, General Medical Care and Additional Medical Services (Physiotherapy etc.).

Basic requirements are as follows

- Medical Stations, with locally licenced paramedic or doctor, must be present in competition halls, **MAXIMUM two (2) minutes away from the furthest hall**, and properly marked;
- Adequate ambulance must be present on site or **MAXIMUM at ten (10) minutes' drive distance**;
- Hospital with the emergency ward and facilities required for treatment of the possible injuries and illnesses must be selected and arrangements made for adequate support in case of emergency;

Do you herewith confirm that you will meet Medical Service requirements?

YES ☒ **NO** ☐

21. Doping Control

According to the FIE Anti-Doping Rules, Doping Control tests are obligatory at all World Championships.

Testing process must be strictly managed according to the WADA regulations.

Doping Control Office (DCO) must be supplied by the National Anti-Doping Organization (NADO).

Analysis of the samples must be performed by the IOC accredited laboratory.

Coordinator of the doping control is the FIE Medical Delegate.

Doping Control station must be allocated as close as possible to the Finals venue, with all required facilities to accommodate limited access, privacy, preparation of the documentation, taking and processing samples.

Sample collection bottles, containers and forms are to be supplied the NADO.

Do you herewith confirm that you will meet Doping Control requirements according to these regulations? YES ☒ **NO** ☐

22. Security

The Organizing Committee has to organise Security and Safety Service in order to provide:

- The health and physical security of all the participants;
- Safety of all the installed equipment;
- Regulation of access to various sites of the competition in line with the applied accreditation;
- No unauthorised access of the pistes and official rooms by the public;
- Good and safe circulation of people;

Also, discreet police service and the presence of a fire service is to be planned.

Do you herewith confirm that you will meet presented Security requirements?

YES ☒ **NO** ☐

23. Insurance

The Organising Committee must, at its own costs, institute:

- Liability Insurance policy which will include general liability coverage, as well as a guarantee for non-consecutive intangible damages (pure financial loss).
- All other mandatory insurance, such as:

- ❖ Fire and fire damage insurance policies for premises necessary to the organisation
 - ❖ Automobile insurance policies (if necessary)
 - ❖ All policies mandated by local legislation.
- Repatriation Assistance coverage for the Fencing family, but without covering the designated officials or referees, the Executive Committee, or FIE personnel.

Do you herewith confirm that you will meet presented Insurance requirements?

YES ☒ NO ☐

24. Rewards for the Winners

YES ☒ NO ☐

Present details of the planned Rewards for the Winners:
Pending the negotiation with sponsors

25. Cultural Programme Plan

YES ☒ NO ☐

Present details of the Cultural Plan:
Cultural and education fringe programme would be launched during the event period in the venue together with the environmental protection programme. The programme will promote the Olympic values in Hong Kong, as well as extending the opportunities of cultural discovery and exchanges to overseas visitors.

26. Environmental Protection Plan

YES ☒ NO ☐

Present details of the Environmental Protection Plan:
HKFA would place major emphasis on cooperation and consultation with the government bodies, NGOs, other community organisations, the academic and private sectors specialised in the sustainability and environment-related field in order to maximise sustainability and reduce the environmental footprint.

First pillar of the strategy aims to achieve a carbon-neutral event by reducing energy and carbon emissions, using low-energy vehicles for all transportation.

A favourable environment is an essential element in achieving outstanding performance. At the same time, the joy and pleasure from sport, and the influence of role models and “proof by good example”, has the power to drive people to undertake concrete action. Therefore, progressing sustainability through sport will also be a pillar and a powerful and important principle for the championships. Various approaches including education, participation and collaboration will be promoted.



香港劍擊總會

HONG KONG FENCING ASSOCIATION

Letter of Commitment

The national federation of HONG KONG, CHINA

hereby bidding to the organisation of the World Championships of 2026

- 1) Hereby confirms that it has full knowledge of all its obligations and financial obligations to organise an FIE World Championships
- 2) Hereby confirms that it is committed:
 - a) to respect and implement the FIE Statutes, including articles 1.2.4 and 1.2.5, the FIE Ethics and Safeguarding codes, the FIE rules, the FIE Administrative Rules, the FIE handbook of regulations, FIE Protocol handbook and any FIE rule in force.
 - b) to respect its financial obligations
- 3) confirms that it has received from its national authorities a written agreement guaranteeing the granting of visas to all the participants of the member national federations of the FIE.

23 August 2023
Hong Kong, China


Yeung Win Sun A.N.W
Chairman





Propuestas para el Congreso de 2023

Modificaciones de los Estatutos

Los siguientes textos se aplican el 1 de enero del 2024, excepto si se indica de otra manera.

Artículo: 3.1 Introducir la retransmisión en tiempo real del Congreso de la FIE

P.1

Propuesta de: Federación sueca de esgrima

Motivación: El objetivo de esta propuesta es aumentar la transparencia de los procedimientos del Congreso de la FIE. Las discusiones y las decisiones del Congreso interesan a los esgrimistas, los entrenadores y los voluntarios de la esgrima de todo el mundo. También es importante que el proceso de toma de decisiones de la FIE sea lo más transparente posible para los medios de comunicación.

3.1 LAS REUNIONES

f) Los procedimientos de cada Congreso deberán transmitirse en directo (vídeo y sonido) por Internet y el enlace a la transmisión debe hacerse público en la página web de la FIE antes del inicio del Congreso.

Comisión Jurídica: No está a favor de la propuesta

No hay razones legales para este requisito, no es necesario para la transparencia ya que el informe del congreso se publica más tarde en el año y es controvertido en términos de presiones externas, de implicaciones para los congresistas de la atención no deseada de los medios sociales.

Opinión del Comité Ejecutivo: Está de acuerdo con la opinión y los argumentos de la Comisión Jurídica. No está a favor de la propuesta porque el proceso actual es totalmente transparente:

- La documentación para el Congreso se publica en 3 idiomas, se envía a las FN y se publica en la página web de la FIE.
- la lista de las decisiones del Congreso se publica en 3 idiomas, se envía a las FN y se publica en la página web de la FIE.

- el informe completo del Congreso se publica en 3 idiomas, se envía a las FN y se publica en el sitio web de la FIE.

Artículo: 3.3 y 4.1

Propuesta de: Comisión Jurídica (propuesta aplazada del Congreso 2022)

P.2

Motivación: Permitir que los candidatos a las comisiones y al Comité de Ética asistan a los congresos electivos.

3.3 COMPOSICION Y REPRESENTACION

3.3.1 Las federaciones miembros de la FIE pueden hacerse representar en los Congresos de la FIE por 2 delegados ~~cuyos nombres deben ser comunicados por escrito a la sede de la FIE un mes antes del Congreso.~~

Los miembros del Comité Ejecutivo, de las comisiones, ~~y~~ de los consejos permanentes ("consejos") ~~y del Comité de Ética~~ asisten de ley al Congreso.

En los congresos electivos de la FIE, las federaciones miembros de la FIE pueden estar representadas por dos delegados. Los miembros del Comité Ejecutivo y los candidatos a los cargos electivos tienen derecho a participar en los congresos electivos de la FIE.

Todos los participantes a los congresos de la FIE deberán ser inscritos por su federación nacional, 40 días civiles antes del día de la apertura del congreso y utilizando la plataforma o la herramienta que será puesta a disposición por la FIE.

4.1 REGLAS GENERALES

4.1.2 Toda candidatura al Comité Ejecutivo o a una comisión, a un consejo, al Comité de Ética o al Comité disciplinario puede ser presentada por una federación nacional miembro de la FIE conforme a las disposiciones ~~y exigencias~~ siguientes:

- cada federación miembro puede presentar una sola candidatura para cada puesto
- una candidatura no puede ser presentada más que por la federación miembro de la cual el candidato tiene la nacionalidad (previsto en los artículos 4.4.1, 4.6.2 y 4.7.1).

~~4.1.3~~ Todas las candidaturas ~~deben recibirse en la plataforma o en la herramienta de la FIE~~ ~~llegar a la sede de la FIE~~ al menos ~~40~~ 50 días civiles, 12 pm hora de Lausana, antes del día de la apertura del Congreso electivo.

Las candidaturas presentadas en la plataforma o en la herramienta FIE deben incluir un CV (extensión máxima de una página en formato A4) especificando

~~deberá ser efectuada a través de un formulario proporcionado por la FIE (1 sola página en formato A4) que deberá incluir~~ los idiomas hablados así como los diplomas y otras aptitudes para la ~~posición~~ ~~comisión~~ concernida. La candidatura deberá incluir la fotocopia de una tarjeta de identificación que muestre la fecha de nacimiento y la nacionalidad del candidato (pasaporte, tarjeta de identificación, licencia de manejar).

4.1.3 Con la documentación concerniente al Congreso, ~~la oficina administrativa de la FIE comunicará se incluirá~~ la lista de todas las candidaturas así como los curriculum vitae recibidos de los candidatos.

4.1.4 La Mesa Directiva de la FIE rechaza las candidaturas que no respetan los Estatutos ~~de la FIE~~ o el Código de Ética del COI. Cada federación nacional puede oponerse a la lista de las candidaturas comunicadas por la Mesa Directiva. Todas las cuestiones serán juzgadas en última instancia por el Comité Ejecutivo, después de la opinión de la Comisión Jurídica y de las partes interesadas. En caso de urgencia, se podrá obtener una respuesta por fax o e-mail.

Comisión Jurídica: A favor de la propuesta

La Comisión desea añadir la participación de los presidentes de las comisiones, consejos y comités, de modo que el párrafo 2 de la propuesta quede redactado de esta manera (las palabras añadidas aparecen resaltadas en amarillo)

En los congresos electivos de la FIE, las federaciones miembros de la FIE pueden estar representadas por dos delegados. Los miembros del Comité Ejecutivo, **los presidentes de las comisiones, consejos y comités** y los candidatos a los cargos electivos tienen derecho a participar en los congresos electivos de la FIE.

La Comisión considera que, en la medida en que el Congreso pueda debatir asuntos relacionados con el trabajo de estos órganos, sus presidentes deberían tener derecho a estar presentes para representarlos y ayudar al Congreso a comprender mejor el tema en cuestión.

Opinión del Comité Ejecutivo: Está a favor de las modificaciones de los párrafos 1 y 3 del artículo 3.3.1. El apartado 2 del artículo 3.3.1 se modifica de la siguiente manera para tener más claridad:

En los congresos electivos de la FIE, las federaciones miembros de la FIE pueden estar representadas por dos delegados. **Además, las siguientes personas** tienen derecho a participar en los congresos electivos de la FIE:

- los miembros **en funciones** del Comité Ejecutivo
- los presidentes **en funciones** de las comisiones, consejos y comités
- los candidatos a los cargos electivos.

A favor de los puntos 4.1, 4.1.2, 4.1.3 y 4.1.4.

Artículo: 4.4.2

Propuesta de: Comisión Jurídica

P.3

Motivación: Afinar las condiciones de candidatura para las elecciones de la Comisión Médica.

4.4.2 Para ser candidato a una comisión permanente o al Comité de Ética, el candidato debe tener al menos 21 años en la fecha de las elecciones, debe poseer una licencia de su federación de pertenencia, excepto los miembros de honor y gozar de todos los derechos cívicos de su país de pertenencia.

~~Es preferible que los candidatos a las diversas comisiones sean titulares de los conocimientos o diplomas profesionales de esta manera:~~

Un candidato a la Comisión médica— debe haber seguido las formaciones necesarias para la obtención del título de doctor en medicina, doctor en osteopatía o doctor en quiropráctica o haber practicado como kinesiterapeuta; haber sido miembro de la comisión durante al menos 8 años.

Comisión Médica: No está a favor

El principal tema de debate concierne la ampliación de los criterios para los candidatos miembros de la Comisión Médica a los doctores en osteopatía (DO) y a los doctores en quiropráctica (DC), tal y como propuso la Comisión Jurídica. Aunque la propuesta fue rechazada por la mayoría de la Comisión Médica con una votación de 8-2, tanto los votos en contra como los votos a favor plantearon puntos importantes que merecen un examen más detallado.

Comisión Jurídica: A favor de la propuesta

No obstante, la Comisión propone modificar la propuesta del siguiente modo:

Un candidato a la Comisión médica— debe haber seguido las formaciones necesarias para la obtención del título de doctor en medicina, doctor en osteopatía o doctor en quiropráctica e haber practicado como kinesiterapeuta; haber sido miembro de la comisión durante al menos 8 años—y ser titular de una licencia válida y en activo, o estar calificado y ejercer como kinesiterapeuta.

La Comisión considera que, para garantizar que mantengan actualizados sus conocimientos y competencias mediante un desarrollo profesional continuo, es necesario que sus miembros estén calificados actualmente para ejercer, y que, por lo tanto, no es adecuada la cláusula de las propuestas siguientes que acepta la pertenencia previa a la Comisión como criterio de candidatura, con el fin de beneficiarse de su experiencia.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la supresión de la frase abajo y a favor de la propuesta revisada abajo:

~~Es preferible que los candidatos a las diversas comisiones sean titulares de los conocimientos o diplomas profesionales de esta manera:~~

Un candidato a la Comisión médica debe haber seguido las formaciones necesarias para la obtención del título de doctor en medicina, doctor en osteopatía o doctor en quiropráctica e haber practicado y ser titular de una licencia válida y activa, o estar calificado y ejercer como kinesiterapeuta o haber sido miembro de esta Comisión durante al menos 2 mandatos.

Artículo: 4.4.2

P.4

Propuesta de: Comisión Jurídica

Motivación: Afinar las condiciones de candidatura para las elecciones de la Comisión Jurídica

4.4.3 Para ser candidato a una comisión permanente o al Comité de Ética, el candidato debe tener al menos 21 años en la fecha de las elecciones, debe poseer una licencia de su federación de pertenencia, excepto los miembros de honor y gozar de todos los derechos cívicos de su país de pertenencia.

~~Es preferible que los candidatos a las diversas comisiones sean titulares de los conocimientos o diplomas profesionales de esta manera:~~

Un candidato a la Comisión Jurídica – debe haber seguido las formaciones necesarias o ~~ejercer~~ haber ejercido como abogado, juez o notario o haber sido miembro de la comisión durante al menos 8 años.

Comisión Jurídica: A favor de la propuesta

No obstante, la Comisión propone sustituir "la" por "esta" para tener más claridad, y suprimir las seis últimas palabras (~~durante hace al menos 8 años~~) por ser innecesarias, de modo que quede redactada de la siguiente manera :

Un candidato a la Comisión Jurídica – debe haber seguido las formaciones necesarias o ~~ejercer~~ haber ejercido como abogado, juez o notario; o haber sido miembro de esta comisión.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la supresión de la frase abajo y a favor de lo siguiente:

~~Es preferible que los candidatos a las diversas comisiones sean titulares de los conocimientos o diplomas profesionales de esta manera:~~

Un candidato a la Comisión Jurídica – debe haber seguido las formaciones necesarias o ~~ejercer~~ haber ejercido como abogado, juez o notario; o haber sido miembro de esta comisión durante al menos dos mandatos.

Artículo: 4.4.2

P.5

Propuesta de: Comisión Jurídica

Motivación: Introducir condiciones de candidatura para las elecciones de la Comisión de Promoción, comunicación y marketing.

4.4.4 Para ser candidato a una comisión permanente o al Comité de Ética, el candidato debe tener al menos 21 años en la fecha de las elecciones, debe poseer una licencia de su federación de pertenencia, excepto los miembros de honor y gozar de todos los derechos cívicos de su país de pertenencia.

Un candidato a la Comisión de Promoción, comunicación y marketing debe ser titular de un diploma de estudios superiores o universitarios en marketing o en comunicación y haber ocupado un cargo de dirección en el ámbito del marketing

o de la comunicación, o haber sido productor cinematográfico, o haber sido miembro de la comisión durante al menos 8 años.

Comisión Jurídica: A favor de la propuesta

No obstante, la Comisión propone sustituir "la" por "esta" para tener más claridad, y suprimir las seis últimas palabras (**durante al menos 8 años**) por ser innecesarias, de modo que quede redactada de la siguiente manera :

Un candidato a la Comisión de Promoción, comunicación y marketing debe ser titular de un diploma de estudios superiores o universitarios en marketing o en comunicación y haber ocupado un cargo de dirección en el ámbito del marketing o de la comunicación, o haber sido productor cinematográfico, o haber sido miembro de **esta** comisión.

Comisión PCM: Texto propuesto

Un candidato a la Comisión de Promoción, Comunicación y Marketing debe:

- ser titular de un diploma de estudios superiores o universitarios en marketing, en comunicación o **medios**
- o tener una experiencia profesional en marketing, en comunicación o medios,
- o haber sido miembro de la Comisión durante al menos 4 años.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de lo siguiente:

Un candidato a la Comisión de Promoción, Comunicación y Marketing debe:

- ser titular de un diploma de estudios superiores o universitarios en marketing, en comunicación o medios
- o tener una experiencia profesional en marketing, en comunicación o medios,
- o haber sido miembro de la Comisión durante al menos **2 mandatos**.

Artículo: 4.4.2

Propuesta de: Comisión Jurídica

P.6

Motivación: Afinar las condiciones de candidatura para las elecciones de la Comisión de Arbitraje.

Un candidato a la Comisión de Arbitraje debe a la vez:

- Ser o haber sido árbitro FIE de categoría A o B al menos para dos armas ; y
- ser ya miembro **o haber sido miembro** de la Comisión de arbitraje o bien haber arbitrado en las competencias oficiales de la FIE, en al menos dos armas durante al menos dos (2) de las 4 temporadas de esgrima (es decir, del 1º de septiembre al 31 de agosto) que preceden a su candidatura, y
- Haber arbitrado al menos una vez, en un arma, en un tablero de **32/16 u** ocho **o** semi-final o final de una competencia individual o por equipos de una Copa del mundo senior o de un Gran premio o de un campeonato del mundo o de los Juegos Olímpicos de las 4 temporadas de esgrima que preceden su candidatura **o haber formado parte de la lista principal**.

- La pertenencia a la Comisión de Arbitraje es incompatible con los roles nacionales de director técnico, árbitro, jefe de delegación y jefe de equipo, **Presidente, Secretario general o miembro del órgano director de una federación nacional**. Una vez elegido(a), el o la miembro de la Comisión de Arbitraje debe enviar a la sede social de la FIE una carta de compromiso firmada por el o la miembro de la Comisión de Arbitraje y por su federación nacional.

Comisión de Arbitraje: No está a favor

Comisión Jurídica: A favor de la primera mitad de la propuesta (hasta "haber formado parte de la lista principal"). Sin embargo, la Comisión propone sustituir "haber arbitrado, al menos una vez, en un arma, en el tablero de 32/16 u ocho... etc" por "haber arbitrado, al menos una vez, en un arma, en el tablero de 16 u ocho etc".

La Comisión no está a favor de los cambios en la segunda parte ("Ser miembro Federación nacional", ya que es demasiado amplia y puede penalizar a las federaciones pequeñas cuyos miembros desempeñan múltiples funciones :-).

Un candidato a la Comisión de Arbitraje debe a la vez:

- Ser o haber sido árbitro FIE de categoría A o B al menos para dos armas ; y
- ser ya miembro **o haber sido miembro** de la Comisión de arbitraje o bien haber arbitrado en las competencias oficiales de la FIE, en al menos dos armas durante al menos dos (2) de las 4 temporadas de esgrima (es decir, del 1º de septiembre al 31 de agosto) que preceden a su candidatura, y
- Haber arbitrado al menos una vez, en un arma, en un tablero de 16 u ocho **o semi-final o final de una competencia individual o por equipos de una Copa del mundo senior o de un Gran premio o de un campeonato del mundo o de los Juegos Olímpicos de las 4 temporadas de esgrima que preceden su candidatura o haber formado parte de la lista principal**. Una vez elegido(a), el o la miembro de la Comisión de Arbitraje debe enviar a la sede social de la FIE una carta de compromiso firmada por el o la miembro de la Comisión de Arbitraje y por su federación nacional.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de lo siguiente:

Un candidato a la Comisión de Arbitraje debe a la vez:

- Ser o haber sido árbitro FIE de categoría A o B al menos para dos armas ; y
- ser ya miembro **o haber sido miembro** de la Comisión de arbitraje **mínimo durante 2 mandatos** o bien haber arbitrado en las competencias oficiales de la FIE, en al menos dos armas durante al menos dos (2) de las 4 temporadas de esgrima (es decir, del 1º de septiembre al 31 de agosto) que preceden a su candidatura, y
- Haber arbitrado al menos una vez, en un arma, en un tablero de ocho **o semi-final o final de una competencia individual o por equipos de una Copa del mundo senior o de un Gran premio o de un campeonato del mundo o de los Juegos Olímpicos de las 4 temporadas de esgrima que preceden su candidatura**.

Artículo: 4.4.2

Propuesta de: Comisión Jurídica

P.7

Motivación: Introducir condiciones de candidatura para las elecciones de la Comisión de los Reglamentos.

- 4.4.5 Para ser candidato a una comisión permanente o al Comité de Ética, el candidato debe tener al menos 21 años en la fecha de las elecciones, debe poseer una licencia de su federación de pertenencia, excepto los miembros de honor y gozar de todos los derechos cívicos de su país de pertenencia.

Un candidato a la Comisión de los Reglamentos debe haber sido árbitro activo de categoría "A" o "B" o haber oficiado al menos dos veces como presidente del DT en un campeonato de zona o como miembro del DT en un campeonato del mundo o como miembro del DT en los Juegos Olímpicos, o haber sido miembro de la comisión durante al menos 8 años.

Comisión Jurídica: A favor de la propuesta

No obstante, la Comisión propone sustituir "la" por "esta" para tener más claridad, y suprimir las seis últimas palabras (*durante al menos 8 años*) por ser innecesarias, de modo que quede redactada de la siguiente manera :

Un candidato a la Comisión de los Reglamentos debe haber sido árbitro activo de categoría "A" o "B" o haber oficiado al menos dos veces como presidente del DT en un campeonato de zona o como miembro de DT en un campeonato del mundo o como miembro del DT en los Juegos Olímpicos, o haber sido miembro de **esta** Comisión.

Comisión de los Reglamentos: No está a favor. Las limitaciones no son necesarias. La competencia y la actitud deben primar sobre la experiencia anterior.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de lo siguiente:

Un candidato a la Comisión de los Reglamentos debe haber sido árbitro de categoría "A" o "B" o haber oficiado al menos dos veces como presidente del DT en un campeonato de zona o como miembro de DT en un campeonato del mundo o como miembro del DT en los Juegos Olímpicos, o haber sido miembro de **esta** Comisión durante al menos **dos mandatos**.

Artículo: 4.4.2

Propuesta de: Comisión Jurídica

P.8

Motivación: Afinar las condiciones de candidatura para las elecciones de la Comisión SEMI.

- 4.4.6 Para ser candidato a una comisión permanente o al Comité de Ética, el candidato debe tener al menos 21 años en la fecha de las elecciones, debe poseer una licencia de su federación de pertenencia, excepto los miembros de honor y gozar de todos los derechos cívicos de su país de pertenencia.

~~Es preferible que los candidatos a las diversas comisiones sean titulares de los conocimientos o diplomas profesionales de esta manera:~~

Un candidato a la Comisión SEMI debe ser titular de un diploma universitario en ingeniería o ciencia o ejercer como ingeniero o haber sido miembro de la comisión durante al menos 8 años.

Comisión SEMI: A favor con las siguientes modificaciones :

La Comisión SEMI establecerá los criterios de selección y las oportunidades de desarrollo.

Un candidato a la Comisión SEMI debe ser titular de un diploma universitario en ingeniería o ciencia un tema relativo a los trabajos de la SEMI o ejercer como ingeniero o haber sido miembro de la comisión durante al menos 8 años, o ser titular de una calificación reconocida por la Comisión SEMI para trabajos de armero.

Comisión Jurídica: A favor de la propuesta

No obstante, la Comisión propone sustituir "la" por "esta" para tener más claridad, y suprimir las seis últimas palabras (durante al menos 8 años) y añadir un párrafo adicional (Haber sido miembro o...), de modo que quede redactada de la siguiente manera :

Un candidato a la Comisión SEMI debe ser titular de un diploma universitario en ingeniería o ciencia o ejercer como ingeniero o haber sido miembro de esta comisión, y

Ser miembro o haber sido anteriormente miembro de la Comisión SEMI de una federación nacional o haber ocupado un cargo equivalente, o haber oficiado al menos en dos ocasiones en el control de las armas o como técnico en un campeonato de zona, un campeonato del mundo o los Juegos Olímpicos.

La Comisión toma nota del riesgo de que los candidatos a la Comisión tengan todas las calificaciones académicas requeridas pero ninguna experiencia en esgrima y, por tanto, en aplicaciones prácticas relacionadas con la esgrima, por lo que propone este segundo párrafo adicional.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la supresión de la frase abajo y a favor de lo siguiente:

~~Es preferible que los candidatos a las diversas comisiones sean titulares de los conocimientos o diplomas profesionales de esta manera:~~

Un candidato a la Comisión SEMI debe ser titular de un diploma universitario en ingeniería o ciencia en un tema relativo a los trabajos de la SEMI o ejercer como ingeniero o haber sido miembro de esta Comisión durante al menos dos mandatos.

Artículo: 4.5

Propuesta de: Comité Ejecutivo de la FIE

Motivación:

P.9

- aumentar el número de los atletas elegidos en comparación con el número de atletas nombrados. (Directrices del COI).
- tener en cuenta el posible cambio de año de los Juegos Olímpicos
- adaptación del sistema de votación (voto electrónico, escáner de la acreditación)
- aclaraciones

4.5 ELECCIONES A LA COMISION DE LOS ATLETAS

- 4.5.1 Las elecciones a la Comisión de atletas se llevan a cabo en los Campeonatos del mundo **seniors** del año que sigue a los Juegos Olímpicos.
- 4.5.2 Puede ser candidato a la Comisión de atletas, todo atleta que haya estado inscrito en el arma que practica para participar ya sea en uno de los dos últimos Juegos Olímpicos, o por lo menos en uno de los Campeonatos del Mundo **seniors** de los cinco últimos años.
Si el tirador candidato ha practicado varias armas durante esos campeonatos, él deberá hacer la elección de una sola arma para esta candidatura.
- Cada federación miembro podrá presentar un solo atleta ~~a para~~ la Comisión de los atletas.
- 4.5.3 Cada Federación miembro indicará a la FIE, dos meses antes de la fecha del primer día de los Campeonatos del Mundo **seniors** del año que sigue a los Juegos Olímpicos, el nombre de su candidato.
- 4.5.4 Un mes antes de la fecha de los Campeonatos del Mundo **seniors**, la FIE expedirá a cada Federación nacional miembro la lista de los candidatos.
- 4.5.5 Los atletas que participarán en los Campeonatos del Mundo **seniors** el año que sigue a los Juegos Olímpicos elegirán ~~seis siete~~ representantes (siempre entre los atletas presentados por las federaciones nacionales); ~~por una duración de cuatro años.~~
- 4.5.6 Se establecerá una lista de los candidatos, todas las armas juntas, y cada participante podrá votar máximo por ~~6~~ **siete** atletas, cualquiera que sea el arma para la que se presentan los atletas.
- 4.5.7 Los atletas que votan irán personalmente a la **oficina de votación** ~~secretaría~~ de la FIE en el lugar de la competencia **con el fin de proceder a la votación para llenar su papeleta y meterla en la urna**, después de haber comprobado su identidad con la presentación de su acreditación. **La acreditación del atleta se escaneará o el atleta se registrará en** ~~y de haber firmado~~ la hoja del padrón electoral.
- 4.5.8 **La votación podrá organizarse electrónicamente. Si la votación no se organiza electrónicamente sino mediante papeletas de papel,** ~~Se~~ se colocará una sola urna para el conjunto de las armas.

- 4.5.9 La votación estará abierta para todas las armas el 1er día de los campeonatos del Mundo **seniors** y finalizará el último día de estos campeonatos a las 12 am hora local.
- 4.5.10 Se elegirán a los **siete** candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, sin distinción de arma.
- 4.5.11 En caso de igualdad, tendrá preferencia el candidato mejor ubicado en la clasificación mundial actualizada en la fecha de apertura de los Campeonatos del Mundo **seniors**.
- 4.5.12 El Comité Ejecutivo, durante su primera sesión después de los Campeonatos del Mundo **seniors**, nombrará máximo **6 cinco** atletas entre la lista de los atletas presentados por las federaciones nacionales. ~~Los atletas son nombrados por una duración de cuatro años.~~ Si las candidaturas presentadas lo permiten, las 6 armas y las cuatro zonas Europa, América, África y Asia/Oceanía, deben estar representadas en el seno de la Comisión.
- 4.5.13 El resultado de los votos de los atletas será dado a conocer a las Federaciones al momento de la ceremonia de clausura de los Campeonatos del Mundo **seniors**. ~~Y la~~ La lista completa **de los atletas elegidos y nombrados** será **enviada a las federaciones** ~~prevista por el Comité Ejeutivo~~ en el menor plazo posible.
- 4.5.14 La Comisión de los atletas así constituida **permanecerá en funciones hasta los Campeonatos del Mundo seniors que se celebren después de los siguientes Juegos Olímpicos.**

Comisión Jurídica: A favor

Comisión de los Atletas: A favor

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta

Aplicación: próximas elecciones a la Comisión de los Atletas (2025).

Artículo: 4.4 y 6.9

Propuesta de: Comisión Jurídica

(Propuesta aplazada del Congreso 2022)

P.10

Motivación: Armonizar el Comité con las comisiones, con el fin de aumentar su disponibilidad para garantizar el cumplimiento del Código de Ética de la FIE y proporcionar un quórum viable de miembros neutros cuando sea necesario.

4.4 ELECCIÓN DE COMISIONES (EXCEPTO LA COMISIÓN DE LOS ATLETAS) Y DEL COMITÉ DE ÉTICA

- 4.4.3 ~~a)~~ Para la elección a las comisiones **y al Comité de Ética**, los 10 candidatos que hayan tenido el mayor número de votos son electos, quedando entendido que deben ser de diferentes nacionalidades.

~~b) Para la elección al Comité de Ética, los 5 candidatos con el mayor número de votos son electos, con la condición de que deben ser de diferentes nacionalidades.~~

4.4.4 a) Si entre los 10 candidatos para una Comisión ~~o al Comité de Ética~~ que hayan obtenido el mayor número de votos no hay al menos 3 personas de cada género, la Comisión estará compuesta de los 3 candidatos del género menos representado que hayan obtenido el mayor número de votos y los 7 candidatos del otro género que hayan obtenido el mayor número de votos.

~~b) Para el Comité de Ética, si los 5 candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos no incluyen al menos 2 personas de cada género, el Comité estará formado por los 2 candidatos del género menos representado que hayan obtenido el mayor número de votos y por los 3 candidatos del otro género que hayan obtenido el mayor número de votos.~~

6.9 EL COMITÉ DE ÉTICA

El Comité de Ética está compuesto por ~~cinco~~ diez miembros con derecho a voto elegidos por el Congreso.

Comisión Jurídica: A favor

Comité de Ética:

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de las propuestas 4.4.3, 4.4.4 y 6.9

Artículo: 5.2.1

Propuesta de: Federación Nacional de Esgrima de Kazajstán

P.11

Motivación: Nuestra federación lee regularmente y sigue estudiando los Estatutos de la FIE. También tenemos en cuenta las condiciones modernas de desarrollo del mundo de la esgrima.

A este respecto, la Federación de esgrima de Kazajstán desea informarles que en el capítulo V. COMITÉ EJECUTIVO, en el párrafo 5.2 ESTRUCTURA DEL COMITÉ EJECUTIVO, está el párrafo 5.2.1. que no incluye a todos los miembros del Comité Ejecutivo de la FIE, y por lo tanto limita automáticamente los derechos de un cierto número de miembros titulares del Comité Ejecutivo en el derecho de nominación o selección a ciertos cargos, por ejemplo: nominación al cargo de Secretario general o Tesorero, o en la elección al cargo de tres vicepresidentes de la FIE. Sin embargo, el Comité Ejecutivo de la FIE está compuesto actualmente por 22 miembros titulares (ver párrafos 5.2.4 y 5.2.5).

a) Modificar el artículo 5.2.1 de la siguiente manera y suprimir los artículos 5.2.4 y 5.2.5:

El Comité Ejecutivo está compuesto ~~por los siguientes miembros con plenos derechos, incluido el derecho de voto: por una parte por el~~ del Presidente, ~~y por otra por~~ quince miembros

elegidos, el Presidente en funciones de cada una de las cinco zonas geográficas y el Presidente en función de la Comisión de los Atletas.

Las cinco zonas geográficas son las siguientes: África, América, Asia, Europa y Oceanía.

b) Suprimir el artículo 5.2.4

~~El Presidente en función de cada una de las cinco Confederaciones de zona continental es miembro de pleno derecho del Comité Ejecutivo de la FIE. Con este título, tiene derecho a voto. Las cinco zonas son las siguientes: África, América, Asia, Europa y Oceanía.~~

c) Suprimir el artículo 5.2.5

~~El Presidente en función de la Comisión de los Atletas es miembro del Comité Ejecutivo de la FIE, con todos sus derechos y obligaciones. Con este título, tiene derecho a voto.~~

Comisión Jurídica: No está a favor

La propuesta permitiría al presidente de una confederación o al presidente de la Comisión de los Atletas convertirse en secretario general, secretario-tesorero o vicepresidente de la FIE. Sin embargo, la posición de estas personas en el Comité Ejecutivo es diferente de la de los demás miembros, ya que han sido elegidos para este cargo por un órgano distinto del congreso electivo de la FIE y, por lo tanto, no tienen el mandato de todos los miembros de la FIE. También es probable que perciban su papel como representante de los intereses de su confederación o de sus atletas más que del conjunto de la FIE; y en términos prácticos, la carga de trabajo de un presidente de confederación es incompatible con el pesado cargo de Secretario General o Secretario-Tesorero de la FIE.

Opinión del Comité Ejecutivo: No está a favor.

La propuesta ha sido retirada.

Artículo: Capítulo 13

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

P.12

Motivación: Los estatutos de la FIE ya contienen las expectativas en cuanto a las federaciones nacionales con respecto a la integridad del deporte, por ejemplo:

Las apuestas y la lucha contra la corrupción :2.5 Se recomienda que las Federaciones y Confederaciones Miembro pongan en vigor reglas y regulaciones parecidas para salvaguardar la integridad de las competencias que se lleven a cabo bajo sus respectivas jurisdicciones.

Se propone ampliar las recomendaciones de protección de la misma manera para que las expectativas de la FIE queden claras.

Capítulo 13

(añadir al final):

Se recomienda que las federaciones miembros y las confederaciones desarrollen e implementen políticas y procedimientos similares para salvaguardar y promover el bienestar de todos los participantes en las actividades de esgrima organizadas bajo sus respectivas jurisdicciones.

Comisión Jurídica: A favor

Consejo Mujer y esgrima: A favor

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta.

Artículo: Capítulo 13

P.13

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación: Para la protección de todos los participantes,

1. Extender el requisito de una función de responsable de la protección a los campeonatos de zona.
2. Vigilar que los informes de protección no resueltos se comuniquen a la FIE.

Durante los campeonatos del mundo juniors / cadetes, seniors y veteranos, los incidentes de acoso / abuso / negligencia pueden ser reportados al Responsable de la Protección de la FIE en el lugar de la competencia.

Durante las Copas del Mundo y las Copas del Mundo Junior, los incidentes de acoso / abuso / negligencia pueden ser reportados al Supervisor de la FIE que funge como responsable de la protección. Esta responsabilidad se agregará a la lista de las responsabilidades de los supervisores.

La FIE designará Responsables de la Protección para los otros eventos oficiales de la FIE, por ejemplo, los campamentos de entrenamiento.

La FIE se asegurará de que los responsables de la protección de la FIE reciban la formación y un apoyo adecuados para asumir sus responsabilidades en virtud de esta política.

Las confederaciones de zona designarán al menos a una persona para ejercer las funciones de Responsable de la Protección en cada campeonato de zona. Todos los informes de protección que no se resuelvan a través de la mediación deberán ser comunicados a la FIE.

Comisión Jurídica: A favor. No obstante, la Comisión desea modificar el texto de la propuesta añadiendo la cláusula resaltada en amarillo del siguiente modo

Las confederaciones de zona designarán al menos a una persona para ejercer las funciones de Responsable de la Protección en cada campeonato de zona. Todos los informes de

protección que no se resuelvan a través de la mediación deberán ser comunicados a la FIE de conformidad con las reglas de protección subyacentes de la FIE.

La Comisión solicita este añadido para garantizar la confidencialidad de estos informes.

Consejo Mujer y esgrima: A favor

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta tal y como fué modificada por la Comisión Jurídica.



Propuestas para el Congreso 2023
Modificaciones al Reglamento de organización

Los siguientes textos se aplican el 1 de enero del 2024, excepto si se indica de otra manera.

P. 1

Artículo: o.10

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación: Promover la igualdad de género dentro de los comités de organización, para ayudar al desarrollo de un mayor número de mujeres en todos los papeles de la esgrima y vigilar que ambos géneros estén representados.

Demostrar el compromiso de la FIE con el objetivo del COI de hacer evolucionar la igualdad de género en todos los aspectos del deporte olímpico y contribuir a que la FIE alcance las cuotas de representación de género para la participación en los Juegos Olímpicos.

o.10

- 1 El **comité organizador** es el conjunto de las personas que tienen la misión de organizar la competencia.
- 2 El comité organizador debe tomar en cuenta las indicaciones del **Pliego de condiciones** específico a la organización de cada tipo de competencia.
- 3 El comité organizador debe estar compuesto por representantes de los dos géneros.

Consejo Mujeres y Esgrima: A favor.

Comisión de los Reglamentos: No está a favor porque el Reglamento administrativo ya menciona esta recomendación

No hay nada en nuestros Estatutos o en las reglas administrativas que indique que un Consejo pueda hacer propuestas directas de cambios en la regla (Estatuto 6A.5.3).

La función de los Consejos es sugerir soluciones al Comité Ejecutivo para promover los objetivos establecidos en los Estatutos.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la siguiente manera :

- 1 El **comité organizador** es el conjunto de las personas que tienen la misión de organizar la competencia.
- 2 El comité organizador debe tomar en cuenta las indicaciones del **Pliego de condiciones** específico a la organización de cada tipo de competencia.
- 3 En la medida de lo posible, los dos géneros deben estar representados dentro del comité de organización.

Artículo: o.15 y o.85

P. 2

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Reagrupar el procedimiento de descarga y publicación de los archivos de inscripciones o.85.1 en el o.15.5. Esta propuesta concierne las incumbencias y cargos del DT.

Directorio técnico y delegados de la FIE de las pruebas oficiales

o.15

5 El día anterior a una competencia individual o por equipos, el DT debe descargar el archivo de las inscripciones, el día anterior a la competencia, a partir de las 12:00 hora local desde el sitio web de la FIE.

- Competencia individual, el DT debe publicar y enviar a la FIE las poules y los horarios correspondientes, así como la lista de los exentos para las competencias seniors a más tardar a las 4 pm (hora local). No se puede efectuar ninguna añadidura a las poules publicadas, excepto si proviene de las poules que comienzan a la misma hora (ver o.67.1).
- Competencia por equipos, el DT debe publicar y enviar a la FIE el tablero y los horarios correspondientes a más tardar una hora después de los cuartos de final de la prueba individual. No se podrá hacer ninguna añadidura a la lista publicada.

o.85

- 1 La competencia incluye **dos fases**, una preliminar y la otra principal, que se desarrollan cada una en un día de competencia.
- ~~2 El día anterior a la competencia, el organizador debe publicar y enviar a la FIE las poules y los horarios correspondientes, así como la lista de los exentos a más tardar a las 4:00 pm (hora local). Para esto, debe descargar, el día anterior a la competencia, a partir de las 12:00 am, hora local, el fichero de las inscripciones, desde la página internet de la FIE. No se puede efectuar ninguna adición en las poules publicadas, excepto si proviene de poules que empiezan en el mismo horario (ver o.67.1).~~
- 2 Entre los esgrimistas inscritos, los **16 mejores de la clasificación oficial de la FIE** actualizada son exentos de la fase preliminar.
- 3 **4 En caso de no-presentación de un esgrimista inscrito, se infligirá a la federación del esgrimista culpable, una sanción a pagar a la FIE (ref. artículo o.31 tablero de las sanciones financieras y multas), excepto en caso de fuerza mayor debidamente justificado.**
- 4 ~~5~~ En caso de **igualdad de rango** en la clasificación oficial FIE entre dos o más esgrimistas para el 16º lugar exento, se efectúa un sorteo para determinar cuál de estos esgrimistas gozará de la exención de la fase preliminar.

Comisión SEMI: A favor.

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo : A favor de la propuesta

Artículo: o.16

P. 3

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación: Promover la igualdad de género dentro del Directorio técnico, para ayudar al desarrollo de un mayor número de mujeres en todos los papeles de la esgrima y vigilar que ambos géneros estén representados.

Demostrar el compromiso de la FIE con el objetivo del COI de hacer evolucionar la igualdad de los géneros en todos los aspectos del deporte olímpico y contribuir a que la FIE está en medida de alcanzar las cuotas de representación de los géneros para la participación en los Juegos Olímpicos.

o.16

El **Directorio técnico** está compuesto de personas **que tienen la costumbre y la capacidad de organizar las competencias.**

1 Campeonatos del mundo y Juegos Olímpicos

a) En los Juegos Olímpicos, el Directorio técnico está compuesto por 6 miembros, de nacionalidades diferentes, de los cuales un representante del país en donde se desarrolla la competencia. **Debe haber al menos un miembro de cada género.**

b) En los campeonatos del mundo, el Directorio técnico está compuesto por 8 miembros, de nacionalidades diferentes, de los cuales un representante del país organizador. **Debe haber al menos dos miembros de cada género.**

2 Copa del mundo y Grandes Premios

El Directorio técnico está compuesto por 3 personas calificadas del país en donde se desarrolla la competencia o invitadas por él. **Debe haber al menos un miembro de cada género.**

3 Campeonatos del mundo veteranos

El Directorio técnico está compuesto por 4 miembros de nacionalidades diferentes, de los cuales un representante del país en donde se desarrolla la competencia. **Debe haber al menos un miembro de cada género.**

Consejo Mujeres y Esgrima: A favor.

Consejo de los Veteranos: A favor.

Comisión de los Reglamentos: No está a favor porque el Reglamento administrativo ya menciona esta recomendación.

Opinión del Comité Ejecutivo : A favor de la propuesta.

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima**Motivación:**

Promover la igualdad de género dentro de los ámbitos del arbitraje, de la SEMI y de los delegados médicos, para ayudar al desarrollo de un mayor número de mujeres en todos los papeles de la esgrima y vigilar que ambos géneros estén representados.

Demostrar el compromiso de la FIE con el objetivo del COI de hacer evolucionar la igualdad de género en todos los aspectos del deporte olímpico y contribuir a que la FIE alcance las cuotas de representación de género para la participación en los Juegos Olímpicos.

o.18***Designación de los delegados al arbitraje, SEMI y médicos.***

Los delegados al arbitraje deben ser miembros de la Comisión de Arbitraje de la FIE.

Los delegados SEMI deben ser miembros de la Comisión SEMI de la FIE.

Los delegados médicos deben ser miembros de la Comisión Médica de la FIE.

1 Campeonatos del mundo

El jefe delegado al arbitraje y otros 5 delegados al arbitraje, el jefe delegado SEMI y otros 2 delegados SEMI y 3 delegados médicos son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE según la propuesta de las respectivas comisiones concernidas. **Del número total de los delegados, debe haber al menos un 30% de delegados árbitros y al menos un delegado SEMI y un delegado médico de cada género.**

2 Grandes Premios

Dos delegados al arbitraje son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Arbitraje. **Debe haber una representación mínima de al menos 20% de cada género cuando se tomen en cuenta todas las designaciones al Gran Premio, incluyendo todas las armas.**

3 Copa del mundo seniors

Un delegado al arbitraje es designado por el Comité Ejecutivo de la FIE según la propuesta de la Comisión de Arbitraje. **Debe haber una representación mínima de al menos 20% de cada género cuando se tomen en cuenta todas las designaciones a la Copa del Mundo seniors, incluyendo todas las armas.**

4 Campeonatos del mundo veteranos

Dos delegados al arbitraje, un delegado SEMI y dos delegados médicos son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE según la recomendación de las comisiones respectivas. **Debe haber al menos un delegado de cada género de un total de 5 designaciones.**

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Comisión Médica: A favor, con una reserva - En principio, están de acuerdo, pero esto no puede ser una norma. Esto podría causar numerosos problemas de programación.

Comisión de Arbitraje: No está a favor.

Comisión SEMI: A favor. En vista del aumento del tamaño de los campeonatos del mundo de veteranos, se debe nombrar un segundo delegado SEMI y también se debe considerar la posibilidad de un delegado SEMI para las pruebas de Gran Premio.

Consejo de los Veteranos: A favor.

Consejo Mujeres y Esgrima: A favor, modificado así:

o.18

Designación de los delegados al arbitraje, SEMI y médicos.

Los delegados al arbitraje deben ser miembros de la Comisión de Arbitraje de la FIE.

Los delegados SEMI deben ser miembros de la Comisión SEMI de la FIE.

Los delegados médicos deben ser miembros de la Comisión Médica de la FIE.

Quando se toman en cuenta todas las designaciones de los delegados (para todos los tipos de competencias y todas las armas durante una temporada), debe haber un mínimo de 20% de representantes de ambos géneros. Debe haber al menos un delegado de cada género de cada una de las comisiones de Arbitraje, SEMI y Médica designados para los Campeonatos del Mundo, a excepción de los campeonatos del mundo veteranos, en los que de los 5 delegados designados, debe haber al menos un delegado de cada género.

1 Campeonatos del mundo

El jefe delegado al arbitraje y otros 5 delegados al arbitraje, el jefe delegado SEMI y otros 2 delegados SEMI y 3 delegados médicos son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE según la propuesta de las respectivas comisiones concernidas. ~~Del número total de los delegados, debe haber al menos un 30% de delegados árbitros y al menos un delegado SEMI y un delegado médico de cada género.~~

2 Grandes Premios

Dos delegados al arbitraje son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Arbitraje. ~~Debe haber una representación mínima de al menos 20% de cada género cuando se tomen en cuenta todas las designaciones al Gran Premio, incluyendo todas las armas.~~

3 Copa del mundo seniors

Un delegado al arbitraje es designado por el Comité Ejecutivo de la FIE según la propuesta de la Comisión de Arbitraje. ~~Debe haber una representación mínima de al menos 20% de cada género cuando se tomen en cuenta todas las designaciones a la Copa del Mundo seniors, incluyendo todas las armas.~~

4 Campeonatos del mundo veteranos

Dos delegados al arbitraje, un delegado SEMI y dos delegados médicos son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE según la recomendación de las comisiones respectivas. ~~Debe haber al menos un delegado de cada género de un total de 5 designaciones.~~

Opinión del Comité Ejecutivo: Los delegados propuestos por las comisiones se basan en la disponibilidad de dichos delegados en las distintas competencias. Para los delegados al arbitraje, también deben tomarse en cuenta criterios suplementarios, como la especialidad de armas de cada miembro y la representación continental. Además, para los campeonatos del mundo de veteranos, el artículo o.50.2 estipula que " De preferencia, estos oficiales de a) a e) deben provenir de la zona en la cual se desarrollan los campeonatos ".

En consecuencia, el Comité Ejecutivo está a favor de la siguiente propuesta modificada:

Quando se toman en cuenta todas las designaciones de los delegados (para todos los tipos de competencias y todas las armas durante una temporada), debe haber un mínimo de 20% de representantes de ambos géneros, si la disponibilidad de los delegados y la representación continental lo permiten. Si la disponibilidad de los delegados y la representación continental lo permiten, debe haber al menos un delegado de cada género de cada una de las comisiones de

Arbitraje, SEMI y Médica designados para los campeonatos del mundo. En los campeonatos del mundo veteranos, de los 5 delegados designados, debe haber al menos un delegado de cada género si la disponibilidad de los delegados y la representación continental lo permiten.

P. 5

Artículo: o.25.3

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación: Ayudar a la FIE a comprender mejor el número de mujeres árbitros.

o.25.3

3 Además, el comité organizador de las competencias de la Copa del Mundo juniors y de las competencias satélites debe controlar e informar sobre la diversidad de los géneros de los árbitros inscritos.

Comisión de Arbitraje: No está a favor

Comisión de los Reglamentos: No está a favor porque estos datos ya existen en el software de resultados.

Consejo Mujeres y Esgrima: A favor, modificado así:

o.25.3

3 Además, el Supervisor de la FIE o Presidente del Directorio técnico ~~comité organizador~~ de las competencias de la Copa del Mundo juniors y de las competencias satélites debe controlar e informar sobre la diversidad de los géneros de los árbitros inscritos. El informe será redactado por el Supervisor de la FIE.

Opinión del Comité Ejecutivo: Los árbitros de estas competencias son seleccionados y traídos por las delegaciones participantes (si lo exige el artículo 25 del reglamento) o contratados por las federaciones organizadoras, si las delegaciones no llevan suficientes árbitros (lo que a veces sólo se sabe 7 días antes de las competencias). En consecuencia, los comités de organización no están en medida de controlar la diversidad de géneros entre los árbitros. Además, la mayoría de las veces no hay supervisor en las competencias satélite y, por lo tanto, tampoco hay informes de los supervisores. Por consiguiente, estamos **a favor** de la siguiente propuesta modificada:

3 Además, el supervisor para las competencias de la Copa del mundo juniors debe controlar e informar sobre la diversidad de los géneros de los árbitros inscritos en el informe del supervisor de la FIE.

P. 6

Artículo: o.26

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación:

Promover la igualdad de género en el arbitraje, para ayudar al desarrollo de un mayor número de mujeres en todos los papeles de la esgrima y vigilar que ambos géneros estén representados.

Demostrar el compromiso de la FIE con el objetivo del COI de hacer evolucionar la igualdad de género en todos los aspectos del deporte olímpico y contribuir a que la FIE esté en medida de alcanzar las cuotas de representación de los géneros para la participación en los Juegos Olímpicos.

Cuando no sea posible cumplir las expectativas mínimas, los informes escritos ayudarán a explorar soluciones.

o.26

1 El arbitraje en los campeonatos del mundo veteranos es realizado por los árbitros designados por el Comité Ejecutivo de la FIE, seleccionados por la Comisión de Arbitraje de acuerdo con la indicación del comité de organización y del Consejo de los veteranos. **Debe haber una representación mínima de al menos 30% de cada género para el conjunto de estas designaciones.** Los árbitros deben asistir a la reunión de arbitraje que se efectúa el día anterior a los campeonatos del mundo.

2 En las competencias de Copa del mundo seniors, Gran Premio y Copa del mundo por equipos, 8 árbitros son designados por el Comité Ejecutivo, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Arbitraje y las delegaciones no tienen que llevar árbitros. **Debe haber al menos una persona de cada género, si es posible. Si esto no es posible, se deberá proporcionar una explicación por escrito a la FIE.**

Los árbitros suplementarios requeridos (por lo menos 5) son proporcionados por el comité organizador. Todos los árbitros están a cargo del organizador que a cambio recibe los derechos de inscripciones. **Debe haber al menos una persona de cada género, si es posible. Si esto no es posible, se deberá proporcionar una explicación por escrito a la FIE.**

Comisión de los Reglamentos: No está a favor porque el Reglamento administrativo ya menciona esta recomendación.

Comisión de Arbitraje: sólo a favor de o.26.1

no está a favor de o.26.2

Consejo de los Veteranos: a favor.

Consejo Mujeres y Esgrima: A favor, modificado así:

1 El arbitraje en los campeonatos del mundo veteranos es realizado por los árbitros designados por el Comité Ejecutivo de la FIE, seleccionados por la Comisión de Arbitraje de acuerdo con la indicación del comité de organización y del Consejo de los veteranos. **O sea, debe haber una representación mínima de al menos 30% de cada género para el conjunto de estas designaciones o la Comisión de Arbitraje debe presentar una explicación por escrito al Comité Ejecutivo de la FIE.**

Los árbitros deben asistir a la reunión de arbitraje que se efectúa el día anterior a los campeonatos del mundo.

2 En las competencias de Copa del mundo seniors, Gran Premio y Copa del mundo por equipos, 8 árbitros son designados por el Comité Ejecutivo, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Arbitraje y las delegaciones no tienen que llevar árbitros. **O sea, debe haber al menos una persona de cada género, si es posible. Si esto no es posible, o la Comisión de Arbitraje debe proporcionar una explicación por escrito a al Comité Ejecutivo de la FIE.**

Los árbitros suplementarios requeridos (por lo menos 5) son proporcionados por el comité organizador. Todos los árbitros están a cargo del organizador que a cambio recibe los derechos de inscripciones. **O sea, debe haber al menos una persona de cada género, si es posible. Si esto no**

~~es posible,~~ o se deberá proporcionar una explicación por escrito a la FIE en el informe del Supervisor de la FIE.

Opinión del Comité Ejecutivo:

o.26.1: Esta propuesta tiene doble empleo con el artículo 9.2.3 del Reglamento Administrativo de la FIE. El artículo 9.2.3 también toma en cuenta las armas, la representación continental y otros criterios que no se toman en cuenta en esta propuesta. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo **no está a favor** de esta propuesta.

o.26.2: Esta propuesta es imposible de aplicar en cada competencia, ya que también deben tomarse en cuenta los criterios de disponibilidad de los árbitros, de las armas y de la representación continental. Por lo tanto, el Comité Ejecutivo **no está a favor** de la propuesta.

Artículo: o.16, o.18, o.26, o.29, o.39, o.50, o.63, o.75, o.103, o.104

P. 7

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Creación de nuevos capítulos veteranos

o.16

~~3—Campeonatos del mundo veteranos~~

~~El Directorio técnico está compuesto por 4 miembros de nacionalidades diferentes, de los cuales un representante del país en donde se desarrolla la competencia.~~

o.18

~~—4—Campeonatos del mundo veteranos~~

~~Dos delegados al arbitraje, un delegado SEMI y dos delegados médicos son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE según la recomendación de las comisiones respectivas.~~

o.26

~~1—El arbitraje en los campeonatos del mundo veteranos es realizado por los árbitros designados por el Comité Ejecutivo de la FIE, seleccionados por la Comisión de Arbitraje de acuerdo con la indicación del comité de organización y del Consejo de los veteranos. Los árbitros deben asistir a la reunión de arbitraje que se efectúa el día anterior a los campeonatos del mundo.~~

2 En las **competencias** de Copa del mundo seniors, **Gran Premio y Copa del mundo por equipos, 8 árbitros** son designados por el Comité Ejecutivo, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Arbitraje **y las delegaciones no tienen que llevar árbitros**. Los árbitros suplementarios requeridos (por lo menos 5) son proporcionados por el comité organizador. Todos los **árbitros están a cargo del organizador que a cambio recibe los derechos de inscripciones**.

o.29

~~6 Las categorías de edad para las pruebas veteranos son:~~

- ~~a) Grupo de edad de 50 a 59 años: el participante debe tener mínimo 50 años y menos de 60 años el año en que efectúa la prueba.~~
 - ~~b) Grupo de edad de 60 a 69 años: el participante debe tener al menos 60 años y menos de 70 años el año en que se efectúa la prueba.~~
 - ~~c) Grupo de edad 70 años y más: el participante debe tener mínimo 70 años el año en que se efectúa la prueba.~~
-

~~6 Las categorías de edad para las pruebas veteranos son:~~

- ~~a) Grupo de edad de 40 a 49 años: el participante debe tener como mínimo 40 años y menos de 50 en el año en que se lleva a cabo la prueba.~~
- ~~b) Grupo de edad de 50 a 59 años: el participante debe tener como mínimo 50 años y menos de 60 en el año en que se lleva a cabo la prueba.~~
- ~~c) Grupo de edad de 60 a 69 años: el participante debe tener como mínimo 60 años y menos de 70 en el año en que se lleva a cabo la prueba.~~
- ~~d) Grupo de edad de 70 años y más: el participante debe tener como mínimo 70 años en el año en que se lleva a cabo la prueba.~~

Aplicación: en la prueba que se llevará a cabo durante los Campeonatos del mundo 2025 (no aplicable en 2023 y 2024).

CAMPEONATOS DEL MUNDO VETERANOS

o.39

- ~~1 El programa de los campeonatos del mundo veteranos incluye veinticuatro pruebas, dieciocho en individual con tres categorías para cada arma y seis por equipos: florete masculino, florete femenino, espada masculina, espada femenina, sable masculino y sable femenino. El programa debe establecerse de manera a permitir a todos los esgrimistas participar en las pruebas de cada arma. Las pruebas por equipos deben organizarse el día posterior del último campeonato de las tres categorías de cada arma.~~
 - ~~2 No se permite ningún cambio de fecha, cualquiera que sea la competencia, después de la publicación del programa.~~
 - ~~3 Cada competencia debe organizarse en un solo día, evitando los tiempos de inactividad.~~
-

o.39

- ~~1 El programa de los campeonatos del mundo veteranos incluye treinta y seis pruebas, veinticuatro en individual con cuatro categorías para cada arma y doce por equipos: florete masculino, florete femenino, espada masculina, espada femenina, sable masculino y sable femenino (dos categorías para cada arma y género). El programa debe establecerse de manera a permitir a todos los esgrimistas participar en las pruebas de cada arma. Las pruebas por equipos deben organizarse el día posterior del último campeonato de las dos categorías en individual correspondientes de cada arma.~~

~~2 No se permite ningún cambio de fecha, cualquiera que sea la competencia, después de la publicación del programa.~~

~~3 Cada competencia debe organizarse en un solo día, excepto para las pruebas por equipos, en las que la ronda de poules se puede realizar el día anterior a la eliminación directa, evitando los tiempos de inactividad.~~

~~Aplicación: en la prueba que se llevará a cabo durante los Campeonatos del mundo 2025 (no aplicable en 2023 y 2024).~~

Veteranos

o.50

~~1 Toda candidatura a la organización de un campeonato del mundo veteranos deberá ser objeto de un estudio in situ por una delegación ad hoc designada por el Comité Ejecutivo, con invitación de la federación candidata.~~

~~2 El comité de organización, que recibirá la totalidad de los derechos de inscripción de las delegaciones participantes, tendrá la obligación de invitar a su cargo (viaje redondo en avión clase económica, hospedaje y viáticos) a los siguientes dirigentes internacionales:~~

~~a) El Presidente de la FIE o su representante que preside los campeonatos del mundo y debe controlar obviamente el funcionamiento correcto del Directorio Técnico~~

~~b) Cuatro miembros del Directorio técnico, de los cuales uno del país organizador designados por el Comité Ejecutivo de la FIE.~~

~~c) Un miembro de la Comisión SEMI, designado por el Comité Ejecutivo de la FIE~~

~~d) Un miembro de la Comisión de Arbitraje, designado por el Comité Ejecutivo de la FIE~~

~~e) Dos miembros de la Comisión Médica, designados por el Comité Ejecutivo de la FIE~~

~~f) los árbitros designados por el Comité Ejecutivo de la FIE.~~

~~De preferencia, estos oficiales de a) a e) deben provenir de la zona en la cual se desarrollan los campeonatos.~~

Inscripciones a las competencias

o.63

~~1 Las inscripciones deben llegar a los organizadores por medio de la federación nacional del competidor. Las inscripciones deben enviarse al menos un mes antes del inicio de los campeonatos.~~

~~2 Sin embargo, hasta dos días antes de la competencia a mediodía (hora local), se podrán añadir esgrimistas por parte de su federación nacional después de pagar al comité de organización una sanción equivalente al 100% de los gastos de inscripción.~~

~~3 Las inscripciones para los campeonatos por equipos deben enviarse al Directorio técnico el día anterior a la competencia antes de las 4:00 pm (hora local).~~

- 4—~~En los campeonatos del mundo veteranos, las inscripciones para las pruebas individuales están limitadas a cuatro esgrimistas en cada categoría, por género, por arma y por país. Los nombres deben corresponder a los inscritos en las licencias FIE.~~

Composición de las poules para los campeonatos individuales veteranos

o.75

~~Las poules se constituyen tomando en cuenta las siguientes clasificaciones de fuerza:~~

- 1—~~Los esgrimistas clasificados, en base a los resultados obtenidos en los campeonatos de los dos últimos años, sin tomar en cuenta los cambios de categoría de edad. Los puntos se atribuyen de acuerdo al siguiente tablero:~~

~~1er lugar 80 puntos~~	~~32° lugar 6,5 puntos~~	~~62° lugar 3,1 puntos~~
~~2° lugar 65 puntos~~	~~33° lugar 6 puntos~~	~~63° lugar 3 puntos~~
~~3°s lugares ex aequo 50 puntos~~	~~34° lugar 5,9 puntos~~	~~64° lugar 2,9 puntos~~
~~5° lugar 38 puntos~~	~~35° lugar 5,8 puntos~~	~~65° lugar 2,8 puntos~~
~~6° lugar 36 puntos~~	~~36° lugar 5,7 puntos~~	~~66° lugar 2,7 puntos~~
~~7° lugar 34 puntos~~	~~37° lugar 5,6 puntos~~	~~67° lugar 2,6 puntos~~
~~8° lugar 32 puntos~~	~~38° lugar 5,5 puntos~~	~~68° lugar 2,5 puntos~~
~~9° lugar 30 puntos~~	~~39° lugar 5,4 puntos~~	~~69° lugar 2,4 puntos~~
~~10° lugar 28 puntos~~	~~40° lugar 5,3 puntos~~	~~70° lugar 2,3 puntos~~
~~11° lugar 26 puntos~~	~~41° lugar 5,2 puntos~~	~~71° lugar 2,2 puntos~~
~~12° lugar 24 puntos~~	~~42° lugar 5,1 puntos~~	~~72° lugar 2,1 puntos~~
~~13° lugar 22 puntos~~	~~43° lugar 5 puntos~~	~~73° lugar 2 puntos~~
~~14° lugar 20 puntos~~	~~44° lugar 4,9 puntos~~	~~74° lugar 1,9 puntos~~
~~15° lugar 18 puntos~~	~~45° lugar 4,8 puntos~~	~~75° lugar 1,8 puntos~~
~~16° lugar 16 puntos~~	~~46° lugar 4,7 puntos~~	~~76° lugar 1,7 puntos~~
~~17° lugar 14 puntos~~	~~47° lugar 4,6 puntos~~	~~77° lugar 1,6 puntos~~
~~18° lugar 13,5 puntos~~	~~48° lugar 4,5 puntos~~	~~78° lugar 1,5 puntos~~
~~19° lugar 13 puntos~~	~~49° lugar 4,4 puntos~~	~~79° lugar 1,4 puntos~~
~~20° lugar 12,5 puntos~~	~~50° lugar 4,3 puntos~~	~~80° lugar 1,3 puntos~~
~~21° lugar 12 puntos~~	~~51° lugar 4,2 puntos~~	~~81° lugar 1,2 puntos~~
~~22° lugar 11,5 puntos~~	~~52° lugar 4,1 puntos~~	~~82° lugar 1,1 puntos~~
~~23° lugar 11 puntos~~	~~53° lugar 4 puntos~~	~~83° lugar 1 puntos~~
~~24° lugar 10,5 puntos~~	~~54° lugar 3,9 puntos~~	~~84° lugar 0,9 puntos~~
~~25° lugar 10 puntos~~	~~55° lugar 3,8 puntos~~	~~85° lugar 0,8 puntos~~

26° lugar 9,5 puntos	56° lugar 3,7 puntos	86° lugar 0,7 puntos
27° lugar 9 puntos	57° lugar 3,6 puntos	87° lugar 0,6 puntos
28° lugar 8,5 puntos	58° lugar 3,5 puntos	88° lugar 0,5 puntos
29° lugar 8 puntos	59° lugar 3,4 puntos	89° lugar 0,4 puntos
30° lugar 7,5 puntos	60° lugar 3,3 puntos	90° lugar 0,3 puntos
31° lugar 7 puntos	61° lugar 3,2 puntos	91° lugar 0,2 puntos
		92° lugar 0,1 puntos
		93° lugar y después 0 puntos

~~2— Todos los otros esgrimistas, por orden de edad, empezando por los más jóvenes.~~

~~3— La repartición de los esgrimistas en las poules debe efectuarse de manera a colocar a los esgrimistas de la misma nacionalidad en diferentes poules, tanto como sea posible (desnivel).~~

~~4— Si en una categoría hay menos de diez (10) participantes, la competencia se disputa en poule única más eliminación directa.~~

~~5— Si en una categoría hay menos de seis (6) participantes, compiten en la categoría de edad inferior. Una clasificación separada de esta categoría se extrae de las clasificaciones finales de las categorías combinadas al final de la competencia.~~

~~6— Si en una categoría hay un (1) solo participante, la prueba de la categoría es anulada.~~

~~7— Ningún esgrimista es eliminado después de las poules. Todos los esgrimistas participan en la fase de eliminación directa.~~

C. VETERANOS

Campeonatos por equipos

o.103

1— Participación

~~— Cada país puede inscribir un equipo por género y por arma, lo que da lugar a seis pruebas. Los equipos estarán formados por esgrimistas que hayan participado en la competencia individual en el arma correspondiente, pero ref. o.103.2.b abajo mencionado.~~

2— Las reglas de las pruebas por equipos son aplicables con las siguientes excepciones:

a) — Para cada arma, los equipos están formados por tres esgrimistas de la misma nacionalidad, uno de la categoría "A", uno de la categoría "B" y uno de la categoría "C" con o sin remplazante para cada categoría. Un equipo sólo puede comenzar un encuentro si este está completo.

b) — Si falta un esgrimista en un equipo para una de las armas, dicho equipo puede llamar a un esgrimista que haya participado en otra arma durante los campeonatos individuales o que esté inscrito pero aún no haya competido; sin embargo, la clasificación de este esgrimista será definida

~~como si se hubiera clasificado último en la prueba individual del arma del equipo en el que va a participar más 1.~~

~~c) Los equipos están repartidos en las poules en función de la clasificación de los tres esgrimistas después del campeonato individual. El equipo número 1 es el que tiene menos puntos. Todos los esgrimistas inscritos en la prueba por equipos deben estar presentes en la pista antes del inicio de cada encuentro.~~

~~d) Cada equipo puede solicitar antes del relevo en cuestión, el remplazo de un esgrimista. Sin embargo, en caso de lesión u otra razón médica debidamente constatada por el delegado médico, el reemplazo puede ser inmediato, incluso durante el relevo.~~

~~— Puede haber un solo reemplazo por equipo por encuentro.~~

~~3— El esgrimista reemplazado por causa de lesión ya no puede retomar su lugar en el equipo durante este mismo encuentro. Si tanto el esgrimista como el remplazante están obligados a abandonar, o en caso de exclusión de un esgrimista, su equipo pierde el encuentro.~~

~~4— Siempre se aplica el sistema de relevos. Los tres esgrimistas de un equipo afrontan a los esgrimistas adversarios de la misma categoría. Cada esgrimista se enfrenta dos veces con su adversario, para un total de 6 relevos. Los relevos se compiten en 5 tocos (5-10-15-20 etc.). De manera excepcional, un relevo puede terminarse en un marcador superior a 5, 10, 15, etc. si un esgrimista marca un último toco válido para su relevo y, al mismo tiempo, se le da un toco de penalización suplementario: en este caso, los dos tocos serán contados; la duración máxima para cada relevo es de 3 minutos.~~

~~5— El equipo ganador es el que alcanza primero 30 tocos o el que obtuvo el resultado más elevado al final del tiempo reglamentario.~~

~~6— El orden de las categorías de cada encuentro será determinado por el árbitro con los capitanes, en la pista, antes del comienzo del match: el árbitro procederá a un sorteo y el capitán ganador seleccionará la primera categoría en el orden. El capitán perdedor seleccionará la segunda categoría.~~

~~7— La competencia consiste en una ronda de poules de tres o cuatro equipos, en la que participan todos los equipos y en una fase de eliminación directa para los 16 equipos mejor clasificados. Los otros equipos serán clasificados según su clasificación después de la ronda de poules.~~

~~a) el orden de los matches para una poule de 4:~~

~~Match 1: El equipo clasificado 1 contra el equipo clasificado 4~~

~~Match 2: El equipo clasificado 2 contra el equipo clasificado 3~~

~~Match 3: El vencedor del match 1 contra el perdedor del match 2~~

~~Match 4: El vencedor del match 2 contra el perdedor del match 1~~

~~Match 5 y Match 6: Los dos matches restantes.~~

~~b) el orden de los matches para una poule de 3:~~

~~Match 1: El equipo clasificado 2 contra el equipo clasificado 3~~

~~Match 2: El equipo clasificado 1 contra el perdedor del match 1~~

~~Match 3: El equipo clasificado 1 contra el vencedor del match 1~~

~~La clasificación inicial en la cual se basa la composición de las poules, es establecida de acuerdo con los resultados de los esgrimistas en las pruebas individuales (ref. o.103.2.c).~~

~~La composición del tablero de eliminación directa de 16 equipos (u 8 si hay menos de 16 equipos) se establece según la clasificación general elaborada de acuerdo con los resultados de todos los~~

~~equipos en la ronda de poules. En el caso de que haya igualdad absoluta entre los equipos clasificados 16 y 17 (u 8 y 9) se califica el equipo mejor clasificado en la clasificación inicial de las poules.~~

~~Sin embargo, en ningún caso, los equipos que ya se enfrentaron en la ronda de poules deben enfrentarse en la primera vuelta de eliminación directa. Si esto fuera el caso, el equipo clasificado más bajo en el tablero cambia de lugar:~~

~~en el caso de un tablero de 16, el equipo clasificado 9 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 10, el equipo clasificado 11 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 12, el equipo clasificado 13 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 14 y el equipo clasificado 15 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 16.~~

~~en el caso de un tablero de 8, el equipo clasificado 5 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 6 y el equipo clasificado 7 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 8.~~

~~8— Si hay menos de 6 equipos que participan en la competencia, se confrontan en una sola poule. Se organiza un match para el 3º y 4º lugar, seguido de un encuentro para el primer lugar entre los equipos clasificados 1º y 2º de la poule.~~

~~9— Los encuentros de clasificación a partir del 5º lugar no se disputarán y los equipos se clasificarán en cada ronda del tablero, según su clasificación después de las poules.~~

o.103

~~1— Participación~~

~~— Cada país puede inscribir un equipo por categoría (veteranos y grandes veteranos) por género y por arma, lo que da lugar a doce pruebas. Los equipos estarán formados por esgrimistas que hayan participado en la competencia individual en el arma correspondiente, pero ref. o.103.2.b abajo mencionado.~~

~~2— Las reglas de las pruebas por equipos son aplicables con las siguientes excepciones:~~

~~Veteranos: equipos de tres personas compuestos por esgrimistas pertenecientes al grupo de edad de 40 a 49 años o al grupo de edad de 50 a 59 años, con al menos un esgrimista del grupo de edad de 50 a 59 años, más un máximo de dos sustitutos.~~

~~Grandes veteranos: equipos de tres personas compuestos por esgrimistas pertenecientes al grupo de edad de 60 a 69 años o al grupo de edad de 70 años o más, con al menos un esgrimista del grupo de edad de 70 años o más, más un máximo de dos sustitutos.~~

~~La modalidad de esgrima es el relevo de 45 tocaditos descrito en el artículo o.99 con aplicación de la regla de pasividad en cualquier match.~~

~~La prueba comienza con una ronda de poules de 3 y 4 equipos (establecida según el artículo o.103 c), y sigue con una fase de eliminación directa según el artículo o.103.7.~~

~~Casos particulares en función del número de equipos:~~

~~• Solo 1 equipo: los organizadores deben informar a todos los países de que no habrá ninguna prueba en esa arma.~~

~~• 2 equipos: solo un encuentro entre estos dos equipos.~~

~~• 3 equipos: una poule de tres seguida de ED (eliminación directa) a partir de un tablero incompleto de 4.~~

~~• 4 equipos: una poule de cuatro seguida de ED a partir de un tablero de 4.~~

~~• 5 equipos: una poule de cinco seguida de ED (eliminación directa) a partir de un tablero incompleto de 8.~~

~~Los perdedores de las semifinales tendrán que disputar la medalla de bronce.~~

~~a) Si falta un esgrimista en un equipo para una de las armas, dicho equipo puede llamar a un esgrimista que haya participado en otra arma durante los campeonatos individuales o que esté inscrito pero aún no haya competido; sin embargo, la clasificación de este esgrimista será definida como si se hubiera clasificado último en la prueba individual del arma del equipo en el que va a participar más 1.~~

~~b) Los equipos están repartidos en las poules en función de la clasificación de los tres esgrimistas después del campeonato individual. El equipo número 1 es el que tiene menos puntos. Todos los esgrimistas inscritos en la prueba por equipos deben estar presentes en la pista antes del inicio de cada encuentro.~~

~~c) Cada equipo puede solicitar antes del relevo en cuestión, el remplazo de un esgrimista. Sin embargo, en caso de lesión u otra razón médica debidamente constatada por el delegado médico, el remplazo puede ser inmediato, incluso durante el relevo.~~

~~— Puede haber hasta dos reemplazos de esgrimistas sustitutos por encuentro, pero debe mantenerse el cumplimiento del requisito de representación de la categoría de edad.~~

~~3 El esgrimista reemplazado por causa de lesión u otra razón médica ya no puede retomar su lugar en el equipo durante este mismo encuentro. Si tanto el esgrimista como el remplazante están obligados a abandonar, o en caso de exclusión de un esgrimista, su equipo pierde el encuentro.~~

~~4 La competencia consiste en una ronda de poules de tres o cuatro equipos, en la que participan todos los equipos y en una fase de eliminación directa para los 16 equipos mejor clasificados. Los otros equipos serán clasificados según su clasificación después de la ronda de poules.~~

~~a) el orden de los matches para una poule de 4:~~

~~Match 1: El equipo clasificado 1 contra el equipo clasificado 4~~

~~Match 2: El equipo clasificado 2 contra el equipo clasificado 3~~

~~Match 3: El vencedor del match 1 contra el perdedor del match 2~~

~~Match 4: El vencedor del match 2 contra el perdedor del match 1~~

~~Match 5 y Match 6: Los dos matches restantes.~~

~~b) el orden de los matches para una poule de 3:~~

~~Match 1: El equipo clasificado 2 contra el equipo clasificado 3~~

~~Match 2: El equipo clasificado 1 contra el perdedor del match 1~~

~~Match 3: El equipo clasificado 1 contra el vencedor del match 1~~

~~La clasificación inicial en la cual se basa la composición de las poules, es establecida de acuerdo con los resultados de los esgrimistas en las pruebas individuales (ref. o.103.2.c).~~

~~La composición del tablero de eliminación directa de 16 equipos (u 8 si hay menos de 16 equipos) se establece según la clasificación general elaborada de acuerdo con los resultados de todos los equipos en la ronda de poules. En el caso de que haya igualdad absoluta entre los equipos clasificados 16 y 17 (u 8 y 9) se califica el equipo mejor clasificado en la clasificación inicial de las poules.~~

~~Sin embargo, en ningún caso, los equipos que ya se enfrentaron en la ronda de poules deben enfrentarse en la primera vuelta de eliminación directa. Si esto fuera el caso, el equipo clasificado más bajo en el tablero cambia de lugar:~~

~~en el caso de un tablero de 16, el equipo clasificado 9 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 10, el equipo clasificado 11 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 12, el equipo clasificado 13 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 14 y el equipo clasificado 15 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 16.~~

~~en el caso de un tablero de 8, el equipo clasificado 5 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 6 y el equipo clasificado 7 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 8.~~

~~5— Si hay menos de 6 equipos que participan en la competencia, se confrontan en una sola poule. Se organiza un match para el 3º y 4º lugar, seguido de un encuentro para el primer lugar entre los equipos clasificados 1º y 2º de la poule.~~

~~6— Los encuentros de clasificación a partir del 5º lugar no se disputarán y los equipos se clasificarán, en cada ronda del tablero, según su clasificación después de las poules.~~

~~Aplicación en la prueba que se llevará a cabo durante los Campeonatos del mundo 2025 (no aplicable en 2023 y 2024).~~

D. C. JUEGOS OLIMPICOS

o.104

Las fórmulas de organización de los Juegos Olímpicos son determinadas por el Comité Ejecutivo, en acuerdo con el COI (ver artículo 9.1.1 del Reglamento administrativo).

PARTE C - VETERANOS

ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN Y CONTROL

Comité Organizador Veteranos

o.111

El **Directorio técnico** está compuesto de personas **que tienen la costumbre y la capacidad de organizar las competencias.**

El Directorio técnico está compuesto por 4 miembros de nacionalidades diferentes, de los cuales un representante del país en donde se desarrolla la competencia **y, si es posible, un representante del país donde se celebrará la competencia el año siguiente.**

Designación de los delegados al arbitraje, SEMI y médicos

o.112

Los delegados al arbitraje deben ser miembros de la Comisión de Arbitraje de la FIE.
Los delegados SEMI deben ser miembros de la Comisión SEMI de la FIE.
Los delegados médicos deben ser miembros de la Comisión Médica de la FIE.

Campeonatos del mundo de veteranos

Dos delegados al arbitraje, un delegado SEMI y dos delegados médicos son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE según la recomendación de las comisiones respectivas.

Arbitraje

o.113

El arbitraje en los campeonatos del mundo veteranos es realizado por los árbitros designados por el Comité Ejecutivo de la FIE, seleccionados por la Comisión de Arbitraje de acuerdo con la indicación del comité de organización y del Consejo de los veteranos.

Los árbitros deben asistir a la reunión de arbitraje que se efectúa el día anterior a los campeonatos del mundo.

EDAD DE LOS PARTICIPANTES

o.114

6 Las categorías de edad para las pruebas veteranos son:

- a) Grupo de edad de 50 a 59 años: el participante debe tener mínimo 50 años y menos de 60 años el año en que efectúa la prueba.
- b) Grupo de edad de 60 a 69 años: el participante debe tener al menos 60 años y menos de 70 años el año en que se efectúa la prueba.
- c) Grupo de edad 70 años y más: el participante debe tener mínimo 70 años el año en que se efectúa la prueba.

6 Las categorías de edad para las pruebas veteranos son:

- a) Grupo de edad de 40 a 49 años: el participante debe tener como mínimo 40 años y menos de 50 en el año en que se lleva a cabo la prueba.
- b) Grupo de edad de 50 a 59 años: el participante debe tener como mínimo 50 años y menos de 60 en el año en que se lleva a cabo la prueba.
- c) Grupo de edad de 60 a 69 años: el participante debe tener como mínimo 60 años y menos de 70 en el año en que se lleva a cabo la prueba.
- d) Grupo de edad de 70 años y más: el participante debe tener como mínimo 70 años en el año en que se lleva a cabo la prueba.

Aplicación: en la prueba que se llevará a cabo durante los Campeonatos del mundo 2025 (no aplicable en 2023 y 2024).

Procedimientos previos a las competencias

PROGRAMACIÓN

CAMPEONATOS DEL MUNDO DE VETERANOS

o.115

- 1 El programa de los campeonatos del mundo veteranos incluye veinticuatro pruebas, dieciocho en individual – con tres categorías para cada arma – y seis por equipos – florete masculino, florete femenino, espada masculina, espada femenina, sable masculino y sable femenino. El programa debe establecerse de manera a permitir a todos los esgrimistas participar en las pruebas de cada arma. Las pruebas por equipos deben organizarse el día posterior del último campeonato de las tres categorías de cada arma.
- 2 No se permite ningún cambio de fecha, cualquiera que sea la competencia, después de la publicación del programa.
- 3 Cada competencia debe organizarse en un solo día, evitando los tiempos de inactividad.

-
- 1 El programa de los campeonatos del mundo veteranos incluye treinta y seis pruebas, veinticuatro en individual – con cuatro categorías para cada arma – y doce por equipos – florete masculino, florete femenino, espada masculina, espada femenina, sable masculino y sable femenino (dos categorías para cada arma y género). El programa debe establecerse de manera a permitir a todos los esgrimistas participar en las pruebas de cada arma. Las pruebas por equipos deben organizarse el día posterior del último campeonato de las dos categorías en individual correspondientes de cada arma.
 - 2 No se permite ningún cambio de fecha, cualquiera que sea la competencia, después de la publicación del programa.
 - 3 Cada competencia debe organizarse en un solo día, excepto para las pruebas por equipos, en las que la ronda de poules se puede realizar el día anterior a la eliminación directa, evitando los tiempos de inactividad.

Aplicación: en la prueba que se llevará a cabo durante los Campeonatos del mundo 2025 (no aplicable en 2023 y 2024).

INVITACIONES

Invitación de los dirigentes internacionales

Veteranos

o.116

- 1 Toda candidatura para la organización de un campeonato del mundo veteranos deberá ser objeto de un estudio in situ por una delegación ad hoc designada por el Comité Ejecutivo, con invitación de la federación candidata.
- 2 El comité de organización, que recibirá la totalidad de los derechos de inscripción de las delegaciones participantes, tendrá la obligación de invitar a su cargo (viaje redondo en avión, clase económica, hospedaje y viáticos) a los siguientes dirigentes internacionales:

- a) El Presidente de la FIE o su representante que preside los campeonatos del mundo y debe obviamente controlar el funcionamiento correcto del Directorio técnico
- b) Cuatro miembros del Directorio técnico, de los cuales uno es del país organizador, designados por el Comité Ejecutivo de la FIE
- c) Un miembro de la Comisión SEMI, designado por el Comité Ejecutivo de la FIE.
- d) ~~Un~~ Dos miembros de la Comisión de Arbitraje designados por el Comité Ejecutivo de la FIE
- e) Dos miembros de la Comisión Médica designados por el Comité Ejecutivo de la FIE.
- f) Los árbitros designados por el Comité Ejecutivo de la FIE.

De preferencia, estos oficiales de a) a e) deben provenir de la zona en la cual se desarrollan los campeonatos.

INSCRIPCIONES

Campeonatos del mundo veteranos

Inscripciones en las competencias

o.117

1 La inscripción nominativa de los esgrimistas y de todo remplazante eventual, y la inscripción de los equipos debe ser efectuada en el sitio Internet de la FIE, a más tardar 7 días antes de la prueba (medianoche hora de Lausana).

Para las inscripciones de los equipos, los nombres de los esgrimistas que componen el equipo pueden ser modificados, ante el organizador, hasta la víspera de la competencia, a más tardar antes de las 4 pm (hora local). Sin embargo, un remplazo puede efectuarse después de esta fase y a más tardar hasta el final de la prueba individual por un caso de lesión u otra razón médica debidamente constatadas por el médico oficial de la competencia.

2 Retiro de un esgrimista o de un equipo

Después del cierre de las inscripciones, no se puede proceder a ningún retiro de nombre ni de equipo, excepto en caso de lesión u otra razón médica o caso de fuerza mayor. Las federaciones nacionales deben informar a la FIE y al organizador.

3 Remplazo de un esgrimista

Hasta el miércoles (medianoche hora de Lausana) que precede la competencia, un esgrimista puede ser remplazado por otro. Para ello, las federaciones nacionales deben enviar por escrito (fax o e-mail) a la FIE una solicitud de remplazo de esgrimista.

4 Adición de esgrimista(s) o de un equipo fuera de plazo

A partir del miércoles que precede la competencia y hasta las 12 am (hora local), el día anterior de la competencia, las federaciones nacionales pueden agregar uno o más esgrimistas y/o un equipo, después de pagar a la FIE una sanción, de acuerdo al baremo en vigor (ref. artículo o.31, tablero de las sanciones financieras y multas).

5 En caso de no-presentación de un esgrimista o de un equipo inscritos, una multa (ref. artículo o.31 tablero de las sanciones financieras y multas), a pagar a la FIE, será infligida a la federación del esgrimista o del equipo culpable, excepto en caso de fuerza mayor debidamente justificado.

6 Los organizadores de todas las pruebas oficiales deben, so pena de multa a pagar a la FIE (ref. artículo o.31 tablero de las sanciones financieras y multas), rechazar la inscripción de un esgrimista o árbitro no-titular de una licencia FIE válida para la temporada en curso.

PROCEDIMIENTOS DURANTE LAS COMPETENCIAS

Composición de las poules para los campeonatos individuales veteranos

o.118

Las poules se constituyen tomando en cuenta las siguientes clasificaciones de fuerza:

- 1 Los esgrimistas clasificados, en base a los resultados obtenidos en los campeonatos en el transcurso de los dos últimos ~~años~~ campeonatos del mundo veteranos, sin tomar en cuenta los cambios de categoría de edad.

Los puntos se atribuyen de acuerdo al siguiente tablero:

1er lugar 80 puntos	32° lugar 6,5 puntos	62° lugar 3,1 puntos
2° lugar 65 puntos	33° lugar 6 puntos	63° lugar 3 puntos
3°s lugares ex aequo 50 puntos	34° lugar 5,9 puntos	64° lugar 2,9 puntos
5° lugar 38 puntos	35° lugar 5,8 puntos	65° lugar 2,8 puntos
6° lugar 36 puntos	36° lugar 5,7 puntos	66° lugar 2,7 puntos
7° lugar 34 puntos	37° lugar 5,6 puntos	67° lugar 2,6 puntos
8° lugar 32 puntos	38° lugar 5,5 puntos	68° lugar 2,5 puntos
9° lugar 30 puntos	39° lugar 5,4 puntos	69° lugar 2,4 puntos
10° lugar 28 puntos	40° lugar 5,3 puntos	70° lugar 2,3 puntos
11° lugar 26 puntos	41° lugar 5,2 puntos	71° lugar 2,2 puntos
12° lugar 24 puntos	42° lugar 5,1 puntos	72° lugar 2,1 puntos
13° lugar 22 puntos	43° lugar 5 puntos	73° lugar 2 puntos
14° lugar 20 puntos	44° lugar 4,9 puntos	74° lugar 1,9 puntos
15° lugar 18 puntos	45° lugar 4,8 puntos	75° lugar 1,8 puntos
16° lugar 16 puntos	46° lugar 4,7 puntos	76° lugar 1,7 puntos
17° lugar 14 puntos	47° lugar 4,6 puntos	77° lugar 1,6 puntos
18° lugar 13,5 puntos	48° lugar 4,5 puntos	78° lugar 1,5 puntos
19° lugar 13 puntos	49° lugar 4,4 puntos	79° lugar 1,4 puntos
20° lugar 12,5 puntos	50° lugar 4,3 puntos	80° lugar 1,3 puntos
21° lugar 12 puntos	51° lugar 4,2 puntos	81° lugar 1,2 puntos
22° lugar 11,5 puntos	52° lugar 4,1 puntos	82° lugar 1,1 puntos
23° lugar 11 puntos	53° lugar 4 puntos	83° lugar 1 puntos
24° lugar 10,5 puntos	54° lugar 3,9 puntos	84° lugar 0,9 puntos
25° lugar 10 puntos	55° lugar 3,8 puntos	85° lugar 0,8 puntos
26° lugar 9,5 puntos	56° lugar 3,7 puntos	86° lugar 0,7 puntos
27° lugar 9 puntos	57° lugar 3,6 puntos	87° lugar 0,6 puntos
28° lugar 8,5 puntos	58° lugar 3,5 puntos	88° lugar 0,5 puntos
29° lugar 8 puntos	59° lugar 3,4 puntos	89° lugar 0,4 puntos
30° lugar 7,5 puntos	60° lugar 3,3 puntos	90° lugar 0,3 puntos
31° lugar 7 puntos	61° lugar 3,2 puntos	91° lugar 0,2 puntos

92° lugar 0,1 puntos
93° lugar y después 0
puntos

- 2 Todos los otros esgrimistas, por orden de edad, empezando por los más jóvenes.
- 3 La repartición de los esgrimistas en las poules debe efectuarse de manera a colocar a los esgrimistas de la misma nacionalidad en diferentes poules, tanto como sea posible (desnivel).
- 4 Si en una categoría hay menos de diez (10) participantes, la competencia se disputa en poule única más eliminación directa.
- 5 Si en una categoría hay menos de seis (6) participantes, compiten en la categoría de edad inferior. Una clasificación distinta de esta categoría se extrae de las clasificaciones finales de las categorías combinadas al final de la competencia.
- 6 Si en una categoría hay un (1) solo participante, la prueba de la categoría es anulada.
- 7 Ningún esgrimista es eliminado después de las poules. Todos los esgrimistas participan en la fase de eliminación directa.

PRUEBAS POR EQUIPOS VETERANOS

o.119

- 1 Participación
Cada país puede inscribir un equipo por género y por arma, lo que da lugar a seis pruebas. Los equipos estarán formados por esgrimistas que hayan participado en la competencia individual en el arma correspondiente, pero ref. o.103.2.b abajo mencionado.
- 2 Las reglas de las pruebas por equipos son aplicables con las siguientes excepciones:
 - a) Para cada arma, los equipos están formados por tres esgrimistas de la misma nacionalidad, uno de la categoría "A", uno de la categoría "B" y uno de la categoría "C" con o sin remplazante para cada categoría. Un equipo sólo puede comenzar un encuentro si este está completo.
 - b) Si falta un esgrimista en un equipo para una de las armas, dicho equipo puede llamar a un esgrimista que haya participado en otra arma durante los campeonatos individuales o que esté inscrito pero aún no haya competido; sin embargo, la clasificación de este esgrimista será definida como si se hubiera clasificado último en la prueba individual del arma del equipo en el que va a participar más 1.
 - c) Los equipos están repartidos en las poules en función de la clasificación de los tres esgrimistas después del campeonato individual. El equipo número 1 es el que tiene menos puntos. Todos los esgrimistas inscritos en la prueba por equipos deben estar presentes en la pista antes del inicio de cada encuentro.
 - d) Cada equipo puede solicitar antes del relevo en cuestión, el remplazo de un esgrimista. Sin embargo, en caso de lesión u otra razón medica debidamente constatada por el delegado médico, el reemplazo puede ser inmediato, incluso durante el relevo.

Puede haber un solo reemplazo por equipo por encuentro.

- 3 El esgrimista reemplazado por causa de lesión ya no puede retomar su lugar en el equipo durante este mismo encuentro. Si tanto el esgrimista como el remplazante están obligados a abandonar, o en caso de exclusión de un esgrimista, su equipo pierde el encuentro.
- 4 Siempre se aplica el sistema de relevos. Los tres esgrimistas de un equipo afrontan a los esgrimistas adversarios de la misma categoría. Cada esgrimista se enfrenta dos veces con su adversario, para un total de 6 relevos. Los relevos se compiten en 5 tocos (5-10-15-20-etc.). De manera excepcional, un relevo puede terminarse en un marcador superior a 5, 10, 15, etc. si un esgrimista marca un último toco válido para su relevo y, al mismo tiempo, se le da un toco de penalización suplementario: en este caso, los dos tocos serán contados; la duración máxima para cada relevo es de 3 minutos.
- 5 El equipo ganador es el que alcanza primero 30 tocos o el que obtuvo el resultado más elevado al final del tiempo reglamentario.
- 6 El orden de las categorías de cada encuentro será determinado por el árbitro con los capitanes, en la pista, antes del comienzo del ~~match~~ encuentro: el árbitro procederá a un sorteo y el capitán ganador seleccionará la primera categoría en el orden. El capitán perdedor seleccionará la segunda categoría.
- 7 La competencia consiste en una ronda de poules de tres o cuatro equipos, en la que participan todos los equipos y en una fase de eliminación directa para los 16 equipos mejor clasificados. Los otros equipos serán clasificados según su clasificación después de la ronda de poules.

a) el orden de los ~~matches~~ encuentros para una poule de 4:

~~Match~~ Encuentro 1: El equipo clasificado 1 contra el equipo clasificado 4

~~Match~~ Encuentro 2: El equipo clasificado 2 contra el equipo clasificado 3

~~Match~~ Encuentro-3: El vencedor del ~~match~~ encuentro 1 contra el perdedor del ~~encuentro~~ match 2

~~Match~~ Encuentro 4: El vencedor del ~~match~~ encuentro 2 contra el perdedor del ~~encuentro~~ match 1

~~Match~~ Encuentro 5 y Match 6: Los dos ~~matches~~ encuentros restantes.

b) el orden de los ~~matches~~ encuentros para una poule de 3:

~~Match~~ Encuentro 1: El equipo clasificado 2 contra el equipo clasificado 3

~~Match~~ Encuentro 2: El equipo clasificado 1 contra el perdedor del ~~encuentro-match~~ 1

~~Match~~ Encuentro 3: El equipo clasificado 1 contra el vencedor del ~~encuentro-match~~ 1

La clasificación inicial en la cual se basa la composición de las poules, es establecida de acuerdo con los resultados de los esgrimistas en las pruebas individuales (ref. o.103.2.c).

La composición del tablero de eliminación directa de 16 equipos (u 8 si hay menos de 16 equipos) se establece según la clasificación general elaborada de acuerdo con los resultados de todos los equipos en la ronda de poules. En el caso de que haya igualdad absoluta entre los equipos clasificados 16 y 17 (u 8 y 9) se califica el equipo mejor clasificado en la clasificación inicial de las poules.

Sin embargo, en ningún caso, los equipos que ya se enfrentaron en la ronda de poules deben enfrentarse en la primera vuelta de eliminación directa. Si esto fuera el caso, el equipo clasificado más bajo en el tablero cambia de lugar:

- en el caso de un tablero de 16, el equipo clasificado 9 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 10, el equipo clasificado 11 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 12, el equipo clasificado 13 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 14 y el equipo clasificado 15 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 16.
 - en el caso de un tablero de 8, el equipo clasificado 5 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 6 y el equipo clasificado 7 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 8.
- 8** Si hay menos de 6 equipos que participan en la competencia, se confrontan en una sola poule. Se organiza un match para el 3º y 4º lugar, seguido de un encuentro para el primer lugar entre los equipos clasificados 1º y 2º de la poule.
- 9** Los encuentros de clasificación a partir del 5º lugar no se disputarán y los equipos se clasificarán en cada ronda del tablero, según su clasificación después de las poules.
-

1 Participación

Cada país puede inscribir un equipo por categoría (veteranos y grandes veteranos) por género y por arma, lo que da lugar a doce pruebas. Los equipos estarán formados por esgrimistas que hayan participado en la competencia individual en el arma correspondiente, pero ref. o.103.2.b abajo mencionado.

2 Las reglas de las pruebas por equipos son aplicables con las siguientes excepciones:

Veteranos: equipos de tres personas compuestos por esgrimistas pertenecientes al grupo de edad de 40 a 49 años o al grupo de edad de 50 a 59 años, con al menos un esgrimista del grupo de edad de 50 a 59 años, más un máximo de dos sustitutos.

Grandes veteranos: equipos de tres personas compuestos por esgrimistas pertenecientes al grupo de edad de 60 a 69 años o al grupo de edad de 70 años o más, con al menos un esgrimista del grupo de edad de 70 años o más, más un máximo de dos sustitutos.

La modalidad de esgrima es el relevo de 45 tocos descrito en el artículo o.99 con aplicación de la regla de pasividad en cualquier **match** **encuentro**.

La prueba comienza con una ronda de poules de 3 y 4 equipos (establecida según el artículo o.103 c), y sigue con una fase de eliminación directa según el artículo o.103.7.

Casos particulares en función del número de equipos:

- Solo 1 equipo: los organizadores deben informar a todos los países de que no habrá ninguna prueba en esa arma.
- 2 equipos: solo un encuentro entre estos dos equipos.
- 3 equipos: una poule de tres seguida de ED (eliminación directa) a partir de un tablero incompleto de 4.
- 4 equipos: una poule de cuatro seguida de ED a partir de un tablero de 4.
- 5 equipos: una poule de cinco seguida de ED (eliminación directa) a partir de un tablero incompleto de 8.

Los perdedores de las semifinales tendrán que disputar la medalla de bronce.

- a) Si falta un esgrimista en un equipo para una de las armas, dicho equipo puede llamar a un esgrimista que haya participado en otra arma durante los campeonatos individuales o que esté inscrito pero aún no haya competido; sin embargo, la clasificación de este esgrimista será definida como si se hubiera clasificado último en la prueba individual del arma del equipo en el que va a participar más 1.
- b) Los equipos están repartidos en las poules en función de la clasificación de los tres esgrimistas después del campeonato individual. El equipo número 1 es el que tiene menos puntos. Todos los esgrimistas inscritos en la prueba por equipos deben estar presentes en la pista antes del inicio de cada encuentro.
- c) Cada equipo puede solicitar antes del relevo en cuestión, el remplazo de un esgrimista. Sin embargo, en caso de lesión u otra razón médica debidamente constatada por el delegado médico, el reemplazo puede ser inmediato, incluso durante el relevo.

Puede haber hasta dos reemplazos de esgrimistas sustitutos por encuentro, pero debe mantenerse el cumplimiento del requisito de representación de la categoría de edad.

Aplicación: en la prueba que se llevará a cabo durante los Campeonatos del mundo 2025 (no aplicable en 2023 y 2024).

Comisión Médica: Votación - 10/10 **a favor** de la propuesta.

Comisión SEMI: **A favor.** Dado el aumento del tamaño de los campeonatos del mundo veteranos, es esencial que se designe un mínimo de 2 delegados de la SEMI para garantizar un desarrollo eficaz de la competencia.

Consejo de los Veteranos: **a favor.**

Comisión de los Reglamentos: **A favor.**

Comisión de Arbitraje:

- **A favor** de la creación de un nuevo capítulo para los Campeonatos del Mundo de Veteranos.

- Modificación del artículo o.112 de la propuesta con el fin de reducir las repeticiones innecesarias, del siguiente modo:

o.112

Dos delegados al arbitraje, un delegado SEMI y dos delegados médicos deben ser miembros de las comisiones de la FIE y ser nombrados por el Comité Ejecutivo de la FIE siguiendo las recomendaciones de las comisiones respectivas.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta con las modificaciones de la Comisión de Arbitraje.

Artículo: o.29 y o.30

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Reescribir la regla para comprender mejor su aplicación

o.29

3 Los participantes en todas las pruebas oficiales de la FIE juniors individuales y por equipos, deben tener menos de 20 años, hasta medianoche del 31 de diciembre del año que precede el año en que estas se efectúan. ~~(Ref. artículo o.30).~~

Para poder participar en las pruebas oficiales de la temporada en curso, incluidos los campeonatos del mundo junior de la temporada en curso, los esgrimistas deben tener menos de 20 años a medianoche del 31 de diciembre de la temporada en curso.

o.30

~~Sólo los esgrimistas que tienen la edad de participar en los próximos campeonatos del Mundo juniors pueden disputar las pruebas oficiales de la FIE juniors individuales y por equipos de la temporada deportiva en curso.~~

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta

P. 9

Artículo : o.42 y o.102

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Añadir la fórmula de la prueba por equipos al campeonato de zona, que es una regla organizativa en el Reglamento administrativo.

o.42

4 Las fórmulas de las pruebas son establecidas en el Reglamento ~~administrativo (artículo 9.4.3)~~ y en los artículos ~~siguientes:~~ o.100, o.101 y o.102 (o.102 primera frase y o.102.2).

o.102

1 Los **4 primeros** equipos son colocados en el tablero de eliminación directa según la clasificación oficial FIE actualizada por equipos (Ref. **o.109**): se sortea por grupos de 2 los lugares de los otros equipos clasificados. **Los equipos no clasificados** ocupan los últimos lugares del tablero y son desempatados con un sorteo.

2 En los campeonatos de zona, los equipos que no tienen clasificación FIE ocuparán los últimos lugares del tablero. Serán desempatados en función de la clasificación final obtenida en la competencia individual por los tres mejores esgrimistas que forman el equipo. Los esgrimistas de los equipos que no tengan clasificación en la competencia individual ocuparán el último lugar +1.

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta. Si el Congreso la acepta, la segunda parte del artículo 9.4.3. b) se suprimirá del Reglamento Administrativo de la FIE para evitar la duplicación de textos.

P. 10

Artículo: o.50

Propuesta de: Consejo de los veteranos

Motivación: Pensamos que sería oportuno que un representante del Consejo de los veteranos formara parte de los invitados oficiales a los campeonatos del mundo veteranos. Su papel consistiría en escuchar a los esgrimistas, a los jefes de delegación y a los organizadores para recopilar todos sus comentarios y sugerencias, que serían reunidas en un informe que permitiría a los miembros del Consejo estudiar y proponer las mejoras que consideren pertinentes.

o.50

- 2 El comité de organización **de los campeonatos del mundo**, que recibirá la totalidad de los derechos de inscripción de las delegaciones participantes, tendrá la obligación de invitar a su cargo (viaje redondo en avión clase económica, hospedaje y viáticos) a los siguientes dirigentes internacionales:
 - a) El Presidente de la FIE o su representante que preside los campeonatos del mundo y debe controlar obviamente el funcionamiento correcto del Directorio Técnico
 - b) **Un representante del Consejo de los veteranos**
 - c) ~~b)~~ Cuatro miembros del Directorio técnico, de los cuales uno del país organizador designados por el Comité Ejecutivo de la FIE.
 - d) ~~e)~~ Un miembro de la Comisión SEMI, designado por el Comité Ejecutivo de la FIE
 - e) ~~d)~~ Un miembro de la Comisión de Arbitraje, designado por el Comité Ejecutivo de la FIE
 - f) ~~e)~~ Dos miembros de la Comisión Médica, designados por el Comité Ejecutivo de la FIE
 - g) ~~f)~~ los árbitros designados por el Comité Ejecutivo de la FIE.

Consejo de los Veteranos: a favor.

Comisión de los Reglamentos: No está a favor de 2 b) porque siempre hay un miembro representante de los veteranos, nombrado por el Consejo de Veteranos, en el DT de los campeonatos del mundo de veteranos.

A favor de los otros puntos.

Opinión del Comité Ejecutivo: El Directorio técnico de los campeonatos del mundo veteranos ya incluye un miembro del Consejo de los Veteranos propuesto por el Consejo de los Veteranos. Por lo

tanto, el punto 2 b) añadiría un segundo miembro del Consejo de los Veteranos y aumentaría los costos para los organizadores. **El Comité Ejecutivo está a favor de la propuesta, pero sin el punto 2 b).**

P. 11

Artículo: o.99

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Definir el tiempo de descanso entre dos encuentros por equipo

o.99

10 Siempre debe darse un **descanso** de 10 minutos entre dos encuentros de un mismo equipo.

Comisión de Arbitraje: A favor.

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta

P. 12

Artículo: o.100

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: La prueba por equipos de los campeonatos de zona se desarrolla según las reglas de las copas del mundo seniors y juniors.

PRUEBAS POR EQUIPOS

A. CAMPEONATOS DEL MUNDO SENIORS, CAMPEONATOS DEL MUNDO JUNIORS,
~~CAMPEONATOS DE ZONA~~

B. COPA DEL MUNDO POR EQUIPOS SENIORS, ~~Y~~ JUNIORS Y CAMPEONATOS DE ZONA

o.100

Además de las siguientes particularidades, **la competencia se desarrollará según las normas previstas para las pruebas por equipos de los campeonatos del mundo juniors, ~~y~~ seniors y campeonatos de zona** respectivamente.

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta

Artículo: o.105

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: los campeonatos de zona benefician de un coeficiente de 1,5. 4 u 8 pistas deben estar equipadas con video-arbitraje.

Video-arbitraje

o.105

4 Para las pruebas individuales de los campeonatos del mundo juniors y cadetes, el video-arbitraje es obligatorio en cuanto el horario permite el desarrollo de la competencia máximo en 8 pistas, todas equipadas con el video-arbitraje y, de cualquier manera, a partir del **tablero de 32**.

Para las pruebas por equipos ~~de las armas convencionales~~, el video-arbitraje es obligatorio **a partir del tablero de 16**, lo que incluye los matches de clasificación del tablero 5-8.

~~En la espada, el video-arbitraje es obligatorio a partir del tablero de 8, lo que incluye los matches de clasificación para el tablero 5-8.~~

Campeonatos de zona seniors	T 64	T 16	~~4~~ u 8	T 1-8

Comisión de los Reglamentos: A favor con las modificaciones:

los campeonatos de zona benefician de un coeficiente de 1,5. **8** pistas deben estar equipadas con video-arbitraje:

Campeonatos de zona seniors	T 64	T 16	4 8	T 1-8

Comisión de Arbitraje: A favor de la modificación de o.105.4 y o.105.5 como sigue :

Campeonatos de zona seniors	T 64	T 16	4 u 8	T 1-8

Comisión SEMI: A favor con las modificaciones: suprimido ~~4 o...~~ **máximo en**

- 4 Para las pruebas individuales de los campeonatos del mundo juniors y cadetes, el video-arbitraje es obligatorio en cuanto el horario permite el desarrollo de la competencia **máximo en** 8 pistas, todas equipadas con el video-arbitraje y, de cualquier manera, a partir del **tablero de 32**.

Campeonatos de zona	T 64	T 16	~~4~~ u 8	T 1-8

seniors				

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta o.105.4 y de “4 u 8 pistas”:

Campeonatos de zona seniors	T 64	T 16	4 u 8	T 1-8

Artículo: o.108

P. 14

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Añadir “juniors” al baremo

2 Baremo de los puntos

a) La clasificación **seniors y juniors** se efectúa con base al **siguiente puntaje**:

1º lugar	32 puntos
2º lugar	26 puntos
3º lugares ex aequo	20 puntos
5º a 8º lugares	14 puntos
9º a 16º lugares	8 puntos
17º a 32º lugares	4 puntos
33º a 64º lugares	2 puntos
65º a 96º lugares	1 punto
97º al 128º lugares	0,5 puntos
129º al 256º lugares	0,25 puntos

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta

Artículo: o.109

P. 15

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Completar o.109.1 b). La cancelación de muchas competencias en la temporada 2020/2021 ha causado problemas con la asignación de puntos.

o.109

1 Clasificación oficial de la FIE por equipos

- b) La clasificación oficial de la FIE por equipos es **rotativa y actualizada de modo permanente**.

~~La primera prueba de Copa del mundo por equipos del año en curso suprime la primera prueba de Copa del mundo por equipos del año anterior y así sucesivamente para las otras Copas del mundo por equipos.~~

~~Los puntos asignados durante una prueba suprimen los puntos asignados durante la prueba correspondiente del año anterior. Si una prueba no tiene lugar durante la temporada en curso, los puntos adquiridos en la misma prueba de la temporada anterior son suprimidos en la fecha de aniversario de la prueba.~~

Las pruebas de Copa del Mundo por equipos se numeran en el orden de fechas previstas en el calendario.

Los puntos atribuidos en la prueba 1 de la temporada en curso sustituyen a los puntos atribuidos en la prueba 1 de la temporada anterior y así sucesivamente.

Si una prueba se cancela durante la temporada en curso, los puntos adquiridos durante la prueba correspondiente de la temporada anterior se suprimirán en la fecha asignada a dicha prueba en el calendario de la temporada en curso.

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta

P. 16

Artículo: **o.109**

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Atribución de los puntos a los equipos clasificados entre el 33º y el 64º lugar.

o.109

2 Baremo de los puntos por equipos.

- a) La clasificación se realizará con base al siguiente puntaje:

1º	64 puntos	12º	22 puntos
2º	52 puntos	13º	21 puntos
3º	40 puntos	14º	20 puntos
4º	36 puntos	15º	19 puntos
5º	32 puntos	16º	18 puntos
6º	30 puntos	17º a 32º	8 puntos
7º	28 puntos	33º a 64º	4 puntos
8º	26 puntos		
9º	25 puntos		
10º	24 puntos		
11º	23 puntos		

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta, pero a partir de la temporada 2024-2025, para que no repercuta en la calificación olímpica que se está llevando a cabo actualmente.

Artículo: Índice

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: -

P. 17

INDICE

Parte A - Reglas generales para las competencias

Capítulo 1. Introducción

Aplicación	o.1-2
Competencias	o.3
Criterios para las competencias de la Copa del mundo	o.4

Capítulo 2. Terminología o.5-9

Capítulo 3. Organismos responsables de la organización y del control

El comité organizador	o.10
La Mesa directiva de la FIE	o.11
Control de la FIE	o.12
Delegado técnico de la FIE	o.13
Directorio técnico	o.14-17
Designación de los delegados al arbitraje, SEMI y médicos	o.18
Los delegados SEMI	o.19
Los delegados al arbitraje	o.20
Los delegados médicos	o.21
El supervisor	o.22-23
Arbitraje	o.24-26
Personal especializado	o.27
Control del material	o.28

Capítulo 4 - Edad de los participantes o.29-30

Capítulo 5 - Sanciones financieras y multas o.31

Parte B - Procedimientos antes de las competencias

Capítulo 1 - Programación

Programa de las pruebas o.32

Horario	o.33-35
Campeonatos del mundo seniors	o.36
Campeonatos del mundo juniors y cadetes	o.37-38
~~Campeonatos del mundo veteranos~~	~~o.39~~
Gran Premio, Copas del mundo seniors y juniors, satélites	o.40-41
Campeonatos de zona	o.42
Juegos Olímpicos	o.43
Juegos regionales	o.44-45

Capítulo 2 - Invitaciones

Invitación oficial	o.46-47
Campeonatos del mundo seniors, juniors, veteranos	o.48-50
Gran Premio, Copa del mundo seniors y juniors, Satélites	o.51
Campeonatos de zona	o.52
Juegos Olímpicos	o.53
Juegos regionales	o.54

Capítulo 3 – Inscripciones

Campeonatos del mundo seniors, juniors, Campeonatos de zona	o.55-60
Gran Premio, Copa del mundo seniors y juniors, satélites	o.61-62
~~Campeonatos del mundo veteranos~~	~~o.63~~
Juegos Olímpicos	o.64
Juegos regionales	o.65

Parte C - Procedimientos durante las competencias

Capítulo 1 – Fórmulas

Pruebas individuales	o.66
A. Reglas generales referentes a la ronda de poules	o.67-75
B. Reglas generales referentes a la eliminación directa	o.76-82
C. Fórmula mixta A – campeonatos del mundo, Copa del mundo seniors y Gran Premio	o.83-88
D. Fórmula mixta B	o.89-94
E. Fórmula C - Juegos Olímpicos, Juegos regionales	o.95-96

Pruebas por Equipos

A. Campeonatos del mundo seniors y juniors, Campeonatos de zona	o.97-99
B. Copa del mundo seniors y juniors	o.100-102
~~C. Veteranos~~	~~o.103~~
~~D. C.~~ Juegos Olímpicos	o.104

Capítulo 2. Video-arbitraje	o.105

Capítulo 3. Antidopaje	o.106-107

Parte D - Procedimientos después de las competencias

Capítulo 1 - Clasificación

Clasificación oficial individual de la FIE	o.108
Clasificación oficial de la FIE por equipos	o.109

Capítulo 2. Gran Premio de las naciones	o.110

PARTE C - VETERANOS

Comité organizador Veteranos	o.111
Designación de los delegados de arbitraje, SEMI y médicos Veteranos	o.112
Arbitraje	o.113
EDAD DE LOS PARTICIPANTES	o.114
PROCEDIMIENTOS ANTES DE LAS COMPETENCIAS	
PROGRAMACIÓN	
CAMPEONATOS DEL MUNDO VETERANOS	o.115
INVITACIONES	o.116
INSCRIPCIONES	
Campeonatos del mundo veteranos	
Inscripciones en las competencias	o.117
Composición de las poules para los campeonatos individuales veteranos	o.118
PRUEBAS POR EQUIPOS VETERANOS	o.119

Consejo de los Veteranos: a favor.

Comisión de los Reglamentos: A favor después de corregir la numeración (PARTE **C** – VETERANOS).

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta

Artículo: Índice de los artículos

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: -

P. 18

ÍNDICE ALFABÉTICO

Abandono : o.61.2, o.74, o.79, o.99.7
- de un compañero de equipo: o.99
- de un equipo: o.61, o.99
- de un tirador en poule: o.74
- de un tirador en eliminación directa: o.79
Accidente: o.71, o.99 (ver REGLAMENTO TÉCNICO)
Anuncio
- del cambio de un compañero de equipo: o.99
- del número de esgrimistas eliminados en la ronda de poules: o.72, o.86, o.90
- del número de esgrimistas de la final (4 o 8): o.81
Añadir un esgrimista(s) fuera de plazo: o.56.4, o.61.4/5, o.63.2, o.67.2
Aparato: ~~e.4~~ o.27.4, o.78.2; (ver REGLAMENTO TÉCNICO y REGLAMENTO del MATERIAL)
Arbitraje (Comisión): o.18, o.20, o.24, o.26, o.48.2, o.50.2, o.54
Arbitraje (delegados): o.18, o.20, o.22, o.54.3
Árbitro de categoría B o.4.3, o.25.1
Arbitro (ver REGLAMENTO TÉCNICO) o.4.3, o.24-27 o.48.2.f, o.50.2.f, o.54.4, o.61.6, o.71s, o.99.5.a, o.103.6
- competencias: o.27, o.71, o.99
- designación: o.22, o.24, o.25, o.54, (ver REGLAMENTO TÉCNICO t.43ss)
- neutralidad: o.27, o.54

- número: o.4, o.25, o.26, o.54
- copas del mundo juniors y pruebas satélite: o.25
Asalto: o.5

Baremo de los puntos: o.41, o.75, o.101; o.108, o.109

Cabeza de serie: o.38, o.73, o.85~~ss~~-89, o.108.1.f

Cadetes: o.11, o.29.2, o.37, o.38, o.48, o.58, o.59, o.89, o.105, o.110

Calificación de los esgrimistas: o.30, o.66, o.72-73~~s~~, o.82-83, o.86, o.89, o.90, o.93

Campeonato :o.9

Campeonatos del mundo:

Campeonatos del mundo o.11-12, o.16.3, o.18.2, o.20.3, o.24, o.26, o.31, o.35-36, o.37-39, ~~o.39~~, o.47-48, o.50.1, o.55-59, o.63, ~~o.75~~, o.103, o.105, o.108, o.109, o.110

- Campeonatos del mundo cadetes o.11, o.37-38, o.48.1, o.58-58, o.89-96, o.105.4

- Campeonatos del mundo juniors o.11, o.30, o.35, o.37, o.48, o.59, o.97, o.89.3, o.105, o.108.2/3, o.109.3

- Campeonatos del mundo seniors o.35-36, o.48, o.55, o.57, o.105, o.108-109

- Campeonatos del mundo veteranos o.11, o.16.3, o.18.4, o.26, o.29, o.39, o.63, o.50, o.75, o.103

Campeonatos del mundo (fórmula):

- Pruebas individuales seniors: o.83-88

- Pruebas cadetes y juniors: o.89-96

- Pruebas por equipos: o.97-99

- disposiciones generales: o.36ss

- juniors y cadetes (organización): o.49, o.58,

- fórmula individual: o.83ss

- fórmula por equipos: o.97ss

- seniors (organización): o.57ss

- veteranos o.39, o.103

Campeonatos de zona :

- Juniors: o.60, o. 89-96, o.100-102

- Seniors: o.42, o.55, o.60, o.89-96, o.100-102, o.105, o.108.2.d

Candidaturas

- Campeonatos del mundo: o.48

Capitán de equipo: o.15, o.99, o.103 (ver REGLAMENTO TÉCNICO t.109, t.130)

~~Caso fortuito: o.20~~

~~Categoría A (torneos): ver "Copa del mundo"~~

Circulación en torno a las pistas: o.10

Circunstancias fuera de control: o.16.1, o.19.3, o.20.1, o.21.1, o.56, o.87.3, o.99

Clasificación

- después de las poules: o.73, o.76, o.82.5, o.86

- de los equipos: o.98, ~~o.101~~, o.102-103

- general: o.73, o.79, o.82, o.88, o.94

- (ver "Índices")

Clasificaciones FIE o.4, o.38, o.68, o.85.5, o.98.2, o.102, o.108-110, o.109, o.110

- Copa del mundo individual: o.67-68, o.72-73, o.75, o.82.4, o.86.2, o.105, o.108

- Copa del mundo por equipos: o.98, o.99.7, o.102-103, o.105, o.109-110

- Juniors: o.38, o.98.2, o.102, o.108, o.109

- oficial FIE: o.68, o.85.3, o.87.1, o.108~~s~~-110

Coeficiente (clasificación FIE): o.108.2, o.109.2

Colocación de los esgrimistas en las poules: ver "Orden de los matches" y "Poule"

Combate (duración): ver "Final del match" y "Tiempo"

Comisión de Promoción: ver "Promoción"

Comisión SEMI: ~~ver "SEMI"~~ o.4, o.18, o.22.3, o.28, o.48.2.c, o.50.2.c, , o.54.2

Comité Ejecutivo: o.13, o.16, o.18, o.22.5, o.23, o.24, o.26, o.32, o.48, o.50, o.54, o.96, o.104, o.107.10

Competencia: ver "Copa del mundo" y "Pruebas"

Composición

- de los equipos: ver «Equipo»

- de las poules de equipos: ver "Equipo"

- de las poules individuales: ver «Poule»

Confirmación de participación / presencia: o.85

Control antidopaje: o.4, o.21.2, o.106, o.107,

Control de la FIE: o.12, o.48, o.54, o.107.2

Control del material: o.28, o.34, o.54 (ver REGLAMENTO del MATERIAL)

Copa del mundo

- baremo de puntos: o.108, o.109
- clasificaciones: o.108, o.109
- criterios: o.4
- Directorio técnico: o.16
- pruebas: o.40ss, o.51ss, o.61ss
- fórmula: * por equipos: o.41, * juniors: o.83ss, * seniors: o.89ss, o.99ss
- límite de edad (juniors): o.29, o.30
- número de árbitros: o.25
- número de participantes: o.60, o.62
- supervisor: o.22-23

Copa del mundo: o.3, o.4, o.16.2, o.18.2, o.22, o.25, o.26, o.41, o.51, o.61, o.62, o.67.2, o.83, o.89, o.100, o.105, o.108-109

- Copa del mundo individual: o.61, o.62, o.83, o.89, o.105, o.108
- Copa del mundo juniors: o.25, o.41, o.51, o.61, o.89, o.100
- Copa del mundo por equipos: o.26.2, o.41, o.61, o.100, o.105, o.109
- Copa del mundo seniors: o.18.3, o.26.2, o.41, o.51, o.61, o.83, o.100, o.105, o.109.2

Criterios de la Copa del mundo: ver "Copa del mundo"

Cronometrador: o.27 (ver REGLAMENTO TÉCNICO)

Cronómetro: o.78 (ver REGLAMENTO TÉCNICO Y REGLAMENTO DEL MATERIAL)

Cuarto (de tablero): o.80, o.87, o.93.2

Cuartos de finales: o.61.1, o.102.2

Cuotas (de los esgrimistas para la Copa del mundo): o.62

Cuotas de inscripción: o.24.2, o.26.2, o.48, o.50.2

Delegado al Arbitraje: ver "Arbitraje"

Delegado de la Comisión SEMI: ~~ver «SEMI»~~ o.18-19

Delegado médico: o.18, o.21, o.48, o.99, o.103

Delegados FIE: o.15-23

Delegado técnico de la FIE: o.13

Derecho de inscripción: o.48

Descanso de un esgrimista: ver "Tiempo"

Desempatar: ver "Empate"

Designación de los árbitros: ver "Árbitros"

Designación de Directorio técnico: ver "Directorio técnico"

Directorio técnico (ver REGLAMENTO TÉCNICO) o.11, o.12, o.14, o.27, o.15-17, o.38, o.48, o.50.2, o.54.1, o.63.3, o.67.1, o.70.2, o.72, o.87.6, o.99.5/8

- llamado: o.22
- Campeonatos del mundo juniors y cadetes: o.16, o.48
- Campeonatos del mundo: o.16, o.48
- composición: o.48, o.54,
- Copas del mundo: o.16
- designación: o.16, o.48
- funcionamiento: o.14ss
- Juegos Olímpicos: o.16, o.104
- Juegos regionales: o.13, o.44, o.54, o.65, o.96
- presencia durante la prueba: o.15
- reuniones: o.12, o.19ss,
- rol: o.14, o.15ss, o.38, o.72

Dirigentes internacionales: o.48, o.49, o.50.2

Disciplina: o.12.2, o.17.4, o.20.4, o.107.1

DNF: o.74.3, o.79

DNS: o.74.1

Duración del combate: ver "Final del match" y "Tiempo"

Edad de los participantes: o.7, o.29, o.30, o.75, o.103

Eliminación directa o.5, o.16, o.66, o.82, o.88, o.86s, o.94, o.102, o.103.7, o.108.2.f

- Anexo A y B fórmulas individual y por equipos: o.98
- fórmula juniors: o.89ss

- fórmula seniors: o.83ss
- reglas generales: o.76ss
- tableros: ver "Tableros"

Empate

- de marcador al final del tiempo: (véase REGLAMENTO TÉCNICO t.38.2, t.40.3, t.41.5, t.62.3, t.124)
- de puntos: o.108.1.d, o.109.2.b, o.110
- de rango: o.82, o.85.5, o.88, o.94, o.103
- de índices: o.73, o.85.5, ~~o.85ss~~, o.103

Encargados de aparatos: o.27

Encuentro: o.6-7, o.19.4, o.27.1, o.33, o.41.2.c, o.82.2/3, o.88, o.94, o.97, o.99, o.101, o.103, o.105

~~Enfermedad: o.101~~

Equipo (reemplazo de un tirador): o.99, o.103 (ver REGLAMENTO TÉCNICO t.45)

Equipos (composición): o.41, o.97, o.103

Esgrimistas (obligaciones): ver "Obligaciones"

Especializado (personal) o.27

ExAequo: o.73, o.82, o.88, o.94, o.108-110 (ver REGLAMENTO TÉCNICO t.38.2, t.40.3, t.41.5, t.62.3, t.124)

Excluido: o.74.3, o.79

Exclusión de un esgrimista: o.99.7.b

Exentos: o.85, o.86.2, o.87, o.108.1.f; ver "Cabezas de serie".

Expertos de material eléctrico: o.27.4

Expiración del tiempo: ver "Igualdad", "Final del match" y "Tiempo"

Fase o.74.3,

- preliminar: : (eliminación directa) : o.83, o.85~~s~~-87

- principal: o.85, o.87, o.103, o.105

Final del match: o.99, o.20.4 (ver REGLAMENTO TÉCNICO ~~t.38, t.40, t.41, t.21.4~~, t.42, t.44.4, t.62.3, t.127, t.128)

Finales de las pruebas: o.4, o.27.1, o.33.2, o.66, o.83, o.89, o.93, o.81 (ver REGLAMENTO TÉCNICO)

Fórmulas de las pruebas:

- individuales: o.66ss

- por equipos: o.97ss

Fuerza mayor: o.56.3, o.61.2/5, o.85.4, o.87.3, o.99.6

Gran Premio (pruebas): o.22.1, o.26, o.40, o.51, o.61, o.62, o.67.3, o.83-88, o.105.1, o.108

Gran Premio de las naciones: o.110

Hojas:

- de inscripción: o.55ss

- de match: o.27,

- de poule: o.17, o.27, o.68, o.70,

- de encuentro: o.27, o.99

Horario: o.20, o.33s, o.77

Igualdad (ver empate) o.74.3, o.86.2

Índices: o.73s, o.86~~s~~, o.87.4/5, o.93.1, ~~o.98~~

Individual: ver "Pruebas" y "Fórmula"

Inscripciones: o.17, o.31, o.41.2.b, ~~o.46ss, o.51, o.55ss~~, o.56-57, ~~o.58s, o.62, o.63~~, o.59-64, o.85.2, o.87.2

Interrupción de un match: o.71

Invitación: o.46-47, o.51-53, o.55

Juegos Olímpicos: o.3, o.11, o.12, o.16.1, o.20.3, o.35, o.43, o.53, o.64, o.66.c, o.95, o.104-105, o.108~~s~~, o.109

Juegos regionales: o.44, o.54, o.65, o.96

Lesión: o.21.2.c, o.61, o.99.6, o.101, o.103 (ver REGLAMENTO TÉCNICO)

Licencia internacional de los esgrimistas: o.2, o.29.1, o.31, o.61.6, o.63.4

Límite de edad: ver "Edad de los participantes"

Llamado

- al Directorio Técnico: o.22 (ver REGLAMENTO TÉCNICO)
- de los matches: o.80
- inicial de los esgrimistas: (ver REGLAMENTO TÉCNICO) [t.22, t.47, t.118, t.119, t.170](#)

Marcadores: o.27 (ver REGLAMENTO TÉCNICO t.47)

Match (definición) : [o.5](#)

Match

- disputado: ver "Índices"
- hojas: o.27, [1, o.99.4](#);
- final: ver "Final del match", "Igualdad / empate", "Número de tocos" y "Resultado"
- horario: o.33.1, o.77
- interrupción: o.71
- número de tocos: "final del match", "Igualdad / empate", "Número de tocos" y "Resultado"
- ~~número: o.73 (ver "Índice")~~
- orden: o.69ss, ~~-71~~, [o.70, o.71](#), o.80, o.99
- para el tercer lugar: ver "Ex Aequo"
- descanso entre dos matches: ver "Tiempo"
- ver "Fórmula"

Material (ver REGLAMENTO del MATERIAL)

- control: [o.19.2](#), o.28, o.34, o.54.2

-organización: [o.4.4](#), o.10

Médico: o.4.9, [o.61.1, o.101](#); (ver REGLAMENTO TÉCNICO) [t.45, t.116, t.170](#)

Médica (razón médica): [o.21, o.61, o.101, o.103](#)

Mesa directiva de la FIE: o.11, ~~o.12, o.22~~, o.107.8, (ver REGLAMENTO TECNICO [t.21.4, t.45, t.170, t.143](#))

Minuto suplementario: ver "Igualdad / Empate"

Modificación del orden de los matches: ver "Match" (orden)

Multa(s): o.25.2, o.31, [o.51, o.52, o.56.3/4](#), o.61, o.85.4, o.87.3, [o.85](#)

Nacionalidad de los esgrimistas: [o.67.2, o.68.2, o.70.3, o.76](#)

Neutralidad de los árbitros: [o.27.1, o.44.4](#); ver a "Árbitro"

Número de esgrimistas: [o.25.1, o.56, o.57, o.59, o.60, o.62, o.67.2, o.70, o.72, o.86](#); ver "Equipo", "Inscripciones a las pruebas" y "Cuotas"

Número de países participantes (mínimo): o.4

Número de tocos: ver "Tocos"

Obligaciones

- de tener licencia (esgrimistas): o.2
 - de confirmar la participación: o.56, o.61, ~~o.85~~,
 - de hacer respetar el Reglamento: o.17
 - de notificar el reemplazo de un compañero de equipo: o.99
 - de los organizadores: o.4, o.10, [o.22.1, o.24.2, o.26.1](#), o.27ss, [o.28, o.32, o.34](#), o.48, o.49, [o.52](#), o.54, [o.77, o.85.2](#), o.106,
 - del Directorio Técnico: ~~o.15ss~~, o.15-17, [o.27, o.38, o.50.2.6, o.54.1, o.63.3, o.67.1, o.70.2, o.71.1, o.72, o.87.6, o.99.8](#)
 - el supervisor FIE: o.22
 - Orden de los matches [o.69-71](#)
 - en eliminación directa: o.80
 - en poule: o.69ss
 - modificación del orden del encuentro: o.99
 - modificación del orden en poule (caso fortuito): o.71
 - por equipos (encuentro): o.99
- Organizador: o.10, o.13, o.22, o.24, o.25 o.27, o.33, o.34, o.46, o.48.2, o.49, [o.50.2](#), o.54, o.56s
- Organización de las pruebas: ~~o.10ss, o.17~~, [o.10-27](#), o.41

Paneles de publicación: o.4 (véase "Tablero de publicación")

Participantes: ver "Compromisos e Incripciones " y "Cuotas"

Paso al grado superior: ver "Calificación"

Pausa: o.78

Período: [o.5](#), o.78.2, ver REGLAMENTO TECNICO t.39

Personal especializado: o.27-28

Pista (ver REGLAMENTO TÉCNICO, ver REGLAMENTO del MATERIAL)

- número: o.4.6/7, o.80.2, o.87.1, o.93.2, o.105
- atribución por el Directorio técnico: o.17.3.d

Plazo

- publicación de la 1a. ronda: o. 35
- inscripciones en las Copas del mundo: o.61
- envío de la invitación oficial: o.46-47, o.51-53
- envío del formulario de compromiso de participación: o.55-56
- envío del formulario de compromiso en número: o.56
- envío del formulario de compromiso nominativo: o.61
- suficiente para control de material: o.34

- inscripción de los árbitros: o.25

Pliego de condiciones: o.4, o.10,

Poule

- clasificación después de las poules: ver "Clasificación" e "Índice"
- composición: o.35, o.38, o.67-71, o.75, o.68, o.86, o.90
- eliminados: o.72, o.82, o.86
- hoja: ver "Hojas"
- fórmula: ver "Fórmula"
- horario: ver "Horario"
- número de tiradores: o.67
- orden de los matchs: o.69, o.70
- colocación de los esgrimistas: o.68, o.70
- calificación de los esgrimistas: o.86, o.93
- reglas generales: o.67ss
- series (número máximo): o.4

Premiación: o.108s

Presidente (Directorio técnico): o.16.1.c, o.17.4

Presidente (de la FIE): o.12-13, o.48.2.c, 50.2.c

Programa de las pruebas: o.32-33, o.36-37, s, o.39, o.43

Pruebas: o.1ss-3

- categoría A: ver "Copa del Mundo"

- individuales: o.66ss-66
- oficiales de la FIE: o.1- o.2, o.3, o.36ss, o.43
- por equipos: o.41 o.97ss, 103

Publicación

- decisiones del Directorio Técnico: o.15.4, o.27, o.38.2
- de los tableros: o.27, o.77, o.85
- de la primera ronda: o.35 (véase REGLAMENTO TÉCNICO)

Publicación (de las poules, eliminación directa): o.30, o.77, o.85.2; véase "Publicación (poules, eliminación directa, marcador)

Reemplazo de un compañero de equipo: o.44.2b, o.56.2, o.61.3, o.99.5, o.103; ver «Remplazante»

Reemplazante: o.56.4, o.41, o.61, o.97, o.99.5/6, o.103

Relevos: o.5, o.41.2.c, o.99, o.103.2/4; ver REGLAMENTO TECNICO t.41

~~Resultado: o.99 ver REGLAMENTO TÉCNICO t.38, t.40, t.41~~

Resultado (hoja): o.17.1, o.27.1, o.68.3, o.70, o.99.4; (véase REGLAMENTO TÉCNICO, t.38, t.40, t.41, t.45.1, t.50.7, t.124, t.163, t.168)

Reserva: o.42.5, o.60, o.97, o.99, o.103

Retirada: ver "Abandono"

Ronda de poules: o.4.6, o.35, o.39.3, o.66-67, o.82.4/5, o.83, o.86, o.87.5, o.89, o.92-93, o.103; ver «Poule"

Ronda de tablero: o.80, o.82.3, o.86-87, o.89, o.93, o.98.3, o.102-103, o.108.2.f

Satélites: o.3, o.25, o.45, o.51, o.61, o.108

SEMI (Comisión): o.4, o.19, o.27s, o.48ss, o.54

Semifinales: o.82, o.88, o.94, o.103

Sitio web FIE: o.25.1, o.56.2, o.61.1, o.85.2

Sorteo

- equipos no clasificados: o.98
- esgrimistas con igualdad de índice: o.73, o.85ss-86

- por grupos de dos: o.87
- para designar el vencedor en caso de igualdad: o.73, (véase REGLAMENTO TÉCNICO t.38, t.40, t.41)
- sobre la hoja de poule: o.68, o.103
- en la hoja de encuentro: o.99

Supervisor oficial FIE: o.22

Suplente: ver "Reemplazante"

Sustancias prohibidas: o.107; ver "Antidopaje".

Tablero de clasificación de los esgrimistas: o.73, o.76

Tablero de publicación: o.27

Tablero de eliminación directa o.5, o.17, o.66, o.76ss, o.86ss, o.89ss, o.98ss, o.102, o.103.7, o.108.2.f

- establecimiento: o.17
- preliminar: o.66ss, o.86s
- principal: o.66ss, o.87ss
- Anexos A y B

Tiempo

- de combate: o.78, ver REGLAMENTO TECNICO t.38, t.40, t.41 t.21.4, t.39, t.44.4, t.62.3, t.127, t.128
- de pausa entre períodos: o.78
- de descanso entre matches: o.71, o.80
- máximo de participación de un esgrimista: o.33

Tocado

~~- decisivo: véase REGLAMENTO TECNICO t.38, t.40, t.41~~

- dados: o.73, o.99.4; ver "Índice"
- número: o.73.2.d, o.103.5; o.99 (véase REGLAMENTO TÉCNICO t.38, t.40, t.41.4)
- recibido: o.73, ver "Índices"

Torneo: ver "Copa del Mundo" y "Prueba"

Torneo : o.8

Video-arbitraje: o.105

Zona continental: o.42, o.52, o.89-94, o.97-99, o.100, o.105, o.108-109

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta

Propuestas para el Congreso 2023
Modificaciones al Reglamento técnico

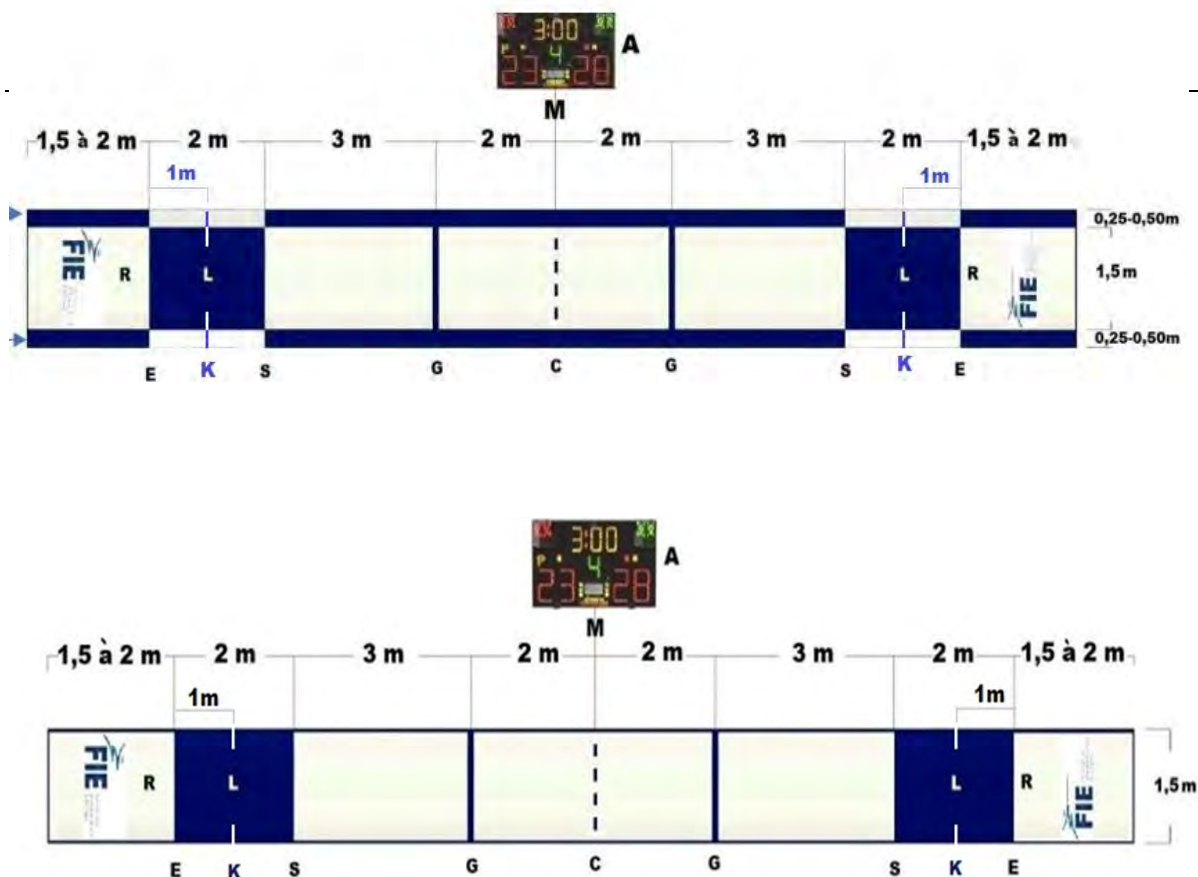
Los siguientes textos se aplican el 1 de enero del 2024, excepto si se indica de otra manera.

P. 19

Artículo: t.18

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: En los últimos 2m de la pista, trazar una línea en medio (a 1m). Esto permite al árbitro definir con mayor precisión la salida lateral del / de los pie(s) para juzgar o no si se ha salido del límite trasero.



Comisión de Arbitraje: No está a favor

Comisión SEMI: No está a favor. A menos que la Comisión de Arbitraje pueda justificar los beneficios con relación al elevado costo y las dificultades técnicas de la modificación de las pistas existentes con secciones conductoras de remplazo.

Comisión de los Reglamentos: propuesta anulada.

Opinión del Comité Ejecutivo: La propuesta fue retirada por la Comisión de los Reglamentos y no será tratada.

Artículo: t.18.2

P. 20

Propuesta de: Comisión SEMI

Motivación: De acuerdo con la experiencia en el terreno, los marcos metálicos, al enganchar un elemento a otro, dejan un espacio de 2/3 mm, lo que significa que debe preverse una tolerancia de 4 cm en la longitud total; la misma tolerancia debe tenerse en cuenta para la pista en alfombra, ya que el material se estira más, de modo que cuando la pista está totalmente extendida, puede haber un estiramiento del material similar al de la pista metálica.

t.18.2

El largo de la pista es de 14 metros, con una tolerancia total en toda la longitud de 4 cm, de tal forma que cada esgrimista, estando situado a 2 metros de la línea del centro, tenga a su disposición, para romper sin traspasar el límite posterior con los dos pies, una longitud total de 5 metros.

Comisión SEMI: A favor.

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta.

P. 21

Artículo: t.23, t.25, t.26, t.27, t.29, t.35, t.43, t.45, t.55, t.71, t.73, t.76, t.90, t.96, t.110, t.116, t.120, t.123, t.125, t.128, t.133, t.172

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Añadir y corregir los grupos de sanciones en el artículo principal para que sea coherente con t.170

t.23

- 6 Salvo caso excepcional, el árbitro no puede autorizar a un esgrimista a **abandonar la pista**. Si éste lo hiciera sin autorización, estaría sujeto a las sanciones previstas **para las faltas del 1er grupo** ~~en los artículos~~ (ref. t.158-162, t.165, t.170).

t.25

- 2 En las tres armas, está prohibido provocar el cuerpo a cuerpo voluntario para evitar un tocado o empujar a su adversario. En el caso de dicha falta, el árbitro aplicará al esgrimista culpable las sanciones previstas **para las faltas del 1er grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-162, t.165, t.170) y el tocado eventual dado por el esgrimista culpable, será anulado.

t.26

- 1 No hay que confundir la "flecha que termina sistemáticamente en cuerpo a cuerpo" de la que se trata en este artículo con la "flecha que termina con un choque empujando al adversario" que, en las tres armas, está considerada como acto de brutalidad voluntario y sancionado **para las faltas del 2do grupo** ~~como tal~~ (ref. t.121.2, t.170).

t.27

- 2 Está prohibido durante el combate dar la espalda al adversario.

En el caso de dicha falta, el árbitro aplica al esgrimista culpable las sanciones previstas **para las faltas del 1er grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-162, t.165 y t.170) y el tocado eventualmente dado por el esgrimista culpable es anulado.

t.29

- 1 La utilización de la mano y del brazo no armados está prohibida para realizar ya sea una acción ofensiva, ya sea una acción defensiva (ref. t.158-162, ~~t.165~~, t.166, t.170). En el caso de dicha falta, el tocado dado por el esgrimista culpable es anulado y este último recibe las sanciones previstas para las faltas del 2º grupo (tarjeta roja).
- 2 Si el esgrimista reemplaza una superficie válida por una superficie no válida, ya sea con una cobertura, ya sea con un movimiento anormal, el árbitro le aplica las sanciones previstas **para las faltas del 1er grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-162, t.165 y t.170) y el tocado eventual dado por el esgrimista culpable es anulado.
- 3 Durante la duración del combate, la mano no armada del esgrimista no debe, en ningún caso, agarrar una parte cualquiera del equipo eléctrico, **el árbitro le aplica las sanciones previstas para las faltas del 1er grupo** (ref. t.158-162, t.165, t.170): el tocado eventualmente dado por el esgrimista culpable es anulado.

t.35

- 3 El esgrimista que para evitar ser tocado traspasa uno de los límites laterales con los dos pies, especialmente realizando una flecha, recibe las sanciones previstas **para las faltas del 1er grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-162, t.165 y t.170).

t.43

- 2 Si un esgrimista busca abusivamente **provocar** o **prolongar** las interrupciones de combate, el árbitro le aplica las sanciones previstas **para las faltas del 1er grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-162, t.165, t.170).

t.45

- 3 En caso de **petición de detención injustificada**, debidamente constatada por el delegado de la Comisión Médica o, en su ausencia, por el médico de guardia, el árbitro aplica al esgrimista culpable las sanciones previstas **para las faltas del 1er grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-162, t.166 y t.170).

t.55

- 2 El esgrimista que voluntariamente provoque una señal colocando su punta en el suelo o en una superficie cualquiera fuera de su adversario, recibe las sanciones previstas **para las faltas del 2do grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-162, ~~t.165~~, t.166 y t.170).

t.71

Cuando un esgrimista se presenta en la pista:

- ya sea con una sola arma reglamentaria (ref. t.114, t.115):
- ya sea con un solo pasante reglamentario,
- ya sea con un solo pasante de careta reglamentario,
- ya sea con un arma o pasante que no funcionan, o no conformes con los artículos del Reglamento,
- ya sea sin peto protector (ref. t.64.5),
- ya sea con una chaquetilla eléctrica que no cubra completamente la superficie válida,
- ya sea con una careta cuyo 2º sistema de seguridad no está fijado firmemente a los dos lados de la careta, o
- ya sea con un uniforme no conforme con los reglamentos,

el árbitro le aplica las sanciones previstas **para las faltas del 1er grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-162, t.165 y t.170).

t.73

- 1 Si, en el momento de la presentación en la pista o durante un match, se constata que el material utilizado por el esgrimista:
- a) No lleva las marcas del control previo, el árbitro
 - anula el último tocado eventualmente dado por el esgrimista culpable
 - le aplica las sanciones previstas **para las faltas del 2do grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-162, t.166 y t.170);
 - b) No es reglamentario en algún punto no sujeto al control previo, el árbitro aplica al esgrimista culpable las sanciones previstas **para las faltas del 2do grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-162, t.166 y t.170).

t.76

- 2 Está formalmente prohibido, durante el combate (entre "Adelante" y "Alto"), **apoyar o arrastrar** la punta del arma en la pista conductora. También está prohibido, en todo momento, poner el arma en la pista para **enderezarla**. Toda infracción es sancionada **para las faltas del 1er grupo** ~~según los artículos~~ (ref. t.158-162, t.165 y t.170).

t.90

- 2 Está formalmente prohibido, durante el combate (entre "Adelante" y "Alto"), **apoyar o arrastrar** la punta del arma en la pista conductora. Está igualmente prohibido, en todo momento, poner el arma en la pista para **enderezarla**. Toda infracción será sancionada **para las faltas del 1er grupo según los artículos** (ref. t.158-162, t.165 y t.170).

t.96

- 3 Está prohibido dar **tocados con la cazoleta**. Todo tocado provocado con la cazoleta, debe ser anulado y el esgrimista que ha dado esta tocado recibirá las sanciones previstas **para las faltas del 2do grupo por los artículos** (ref. t.158-163, t.165 y t.170).
- 5 Está prohibido, en todo momento, **poner el arma en la pista para enderezarla**. Toda infracción será sancionada **para las faltas del 1er grupo según los artículos** (ref. t.158-163, t.165 y t.170).

t.110

Está prohibido **fumar** en las salas de competencia. El hecho de fumar es considerado como perturbar el orden de la prueba (ref. t.111).
Toda infracción es sancionada **para las faltas del 3er grupo según los artículos** (ref. t.158-162, t.167, t.168, t.170).

t.116

En ningún caso, **el vestirse y/o el desvestirse** tienen lugar en público, excepto en caso de accidente determinado por el médico de servicio o por el delegado de la Comisión Médica. **Toda infracción será sancionada por las faltas del 1er grupo** (ref. t.126, t.158-162, t.165, t.170).

t.120

Si un esgrimista **abandona un match** dejando la pista (ref. t.23.6), es castigado según las sanciones previstas **para las faltas del 1er grupo por los artículos** (ref. t.158-162, t.165 y t.170).

t.123

Durante o al final del asalto, aún si el esgrimista ya salió de la pista, cualquier acto en contra del espíritu deportivo, tal como aventar violentamente o de manera peligrosa su careta o cualquier otra parte de su equipo, es sancionado tal y como se especifica **para las faltas del 4to grupo en el artículo** (ref. t.169 ref. t.108.1, 2 y t.109).

t.125

El esgrimista en o fuera de la pista debe **conservar su careta** hasta la orden de "Alto" dada por el árbitro. No puede intervenir en ningún caso con el árbitro antes de su decisión. **Toda infracción será sancionada por las faltas del 1er grupo** (ref. t.158-162, t.165, t.170).

t.128

Los esgrimistas deben **defender** deportivamente **sus posibilidades** personales hasta el final de las pruebas con el objetivo de tener la mejor clasificación posible, sin dar o pedir un tocado a nadie. **Toda infracción será sancionada por las faltas del 4to grupo** (ref. t.158-162, t.169, t.170).

t.133

Los espectadores están obligados a **no perturbar el buen orden** de las pruebas, a no hacer nada que pueda influenciar a los esgrimistas o al árbitro y a respetar las decisiones de éste, aún cuando no las aprueben. Deben obedecer las indicaciones que el árbitro considera necesario dar (ref. t.109-110, t.167-168, t.170), **del 3er grupo**.

t.172

- 2 Si un esgrimista infringe este principio, **cuestionando una decisión “de hecho”** del árbitro durante el match, será sancionado de acuerdo con las prescripciones del Reglamento (ref. **t.158-t.162, t.165, t.170**) **para las faltas del 1er grupo**. Pero si el árbitro **desconoce una prescripción formal del Reglamento**, o hace una aplicación contraria a este, una reclamación por causa de eso es admisible. Una decisión "de hecho" incluye, sin limitación, cualquier decisión tomada por el árbitro después de su análisis de los acontecimientos que se produzcan en la pista, como la validez o la prioridad de un tocado, si un esgrimista salió lateralmente o al extremo de la pista, o si el comportamiento de una persona constituye una falta del 3^{er} grupo o del 4^{to} grupo.

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Comisión de Arbitraje: No está a favor del texto adicional relativo a un grupo de sanciones, pero sí a favor de la exactitud de los números de los artículos, como se indica a continuación:

t.29

- 1 La utilización de la mano y del brazo no armados está prohibida para realizar ya sea una acción ofensiva, ya sea una acción defensiva (ref. t.158-162, ~~t.165~~, **t.166**, t.170). En el caso de dicha falta, el tocado dado por el esgrimista culpable es anulado y este último recibe las sanciones previstas para las faltas del 2° grupo (tarjeta roja).

t.55

- 2 El esgrimista que voluntariamente provoque una señal colocando su punta en el suelo o en una superficie cualquiera fuera de su adversario, recibe las sanciones previstas **para las faltas del 2do grupo por los artículos** (ref. t.158-162, ~~t.165~~, **t.166** y t.170).

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta de la Comisión de los Reglamentos.

Artículo: **t.35**

P. 22

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Añadir en t.35.3 la anulación del tocado del esgrimista culpable para ser coherente con t.170.

t.35

- 3 El esgrimista que **para evitar ser tocado** traspasa uno de los límites laterales con los dos pies, especialmente realizando una flecha, recibe las sanciones previstas por los artículos **t.158-162, t.165, t.170**. **Cualquier tocado efectuado por el esgrimista infractor es anulado**.

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Comisión de Arbitraje: No está a favor porque está claramente establecido en las reglas:

t.33.2 Si el esgrimista sale de la pista con los dos pies, el árbitro debe anular todo lo que ha sucedido después del traspaso del límite, a excepción del tocado recibido por el esgrimista que ha traspasado el límite, incluso después del traspaso, a condición de que se trate de un tocado simple e inmediato.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta.

P. 23

Artículo: t.41

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: En espada, los dos primeros adversarios pueden alcanzar ambos la puntuación de 5 tocados mediante un tocado doble.

Competencias por equipos

t.41

- 2 Los dos primeros adversarios combaten hasta que uno ~~de~~ o los dos hayan alcanzado el resultado de cinco tocados, en el tiempo máximo de 3 minutos.

Los dos adversarios siguientes* combaten hasta diez tocados, en el tiempo máximo de 3 minutos y así en adelante con los relevos sucesivos de 5 en 5 tocados.

* Corrección válida sólo en inglés.

Comisión de Arbitraje: A favor.

Comisión de los Reglamentos: Con una nueva corrección:

t.41

- 2 Los dos primeros adversarios combaten hasta que uno ~~de~~ o los dos hayan alcanzado el resultado de cinco tocados, en el tiempo máximo de 3 minutos.

Los dos adversarios siguientes* combaten hasta diez tocados, en el tiempo máximo de 3 minutos y así en adelante con los relevos sucesivos de 5 en 5 tocados.

(Corrección válida sólo en inglés.)

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta tal y como fue modificada por la Comisión de los Reglamentos.

P. 24

Artículo: t.45

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Es incomprensible que para un match o un periodo de 3 minutos se pueda conceder una pausa médica de 5 minutos, por lo que el tiempo de pausa médica supera el tiempo de un match.

Si se trata de una verdadera lesión el atleta no puede continuar porque la salud del atleta es mucho más importante que la competencia. 3 minutos son suficientes para diagnosticar si el atleta desea continuar o si es una lesión que puede tratarse muy rápidamente.

Una gran mayoría de los atletas ahora utilizan los 5 minutos como una pausa táctica y especialmente cuando el atleta está en dificultades ya sea físicamente o cuando va perdiendo en el marcador, y esto es una especie de trampa y debemos salvaguardar nuestro deporte de estas prácticas, nos hemos encontrado en muchas situaciones en las que el atleta utiliza mucho más los 5 minutos para poder recuperarse físicamente o para detener el progreso del adversario.

En otros deportes individuales, la pausa médica no supera los 3 minutos en los deportes más mediatizados porque se considera que si el deportista se lesiona no puede curarse durante una pausa médica y por lo tanto debe abandonar la competencia porque su salud es mucho más importante.

Por ejemplo, en el tenis, el deporte individual más mediático del mundo, el atleta tiene derecho a una sola pausa en un match que puede durar 3 o incluso 4 horas, esta pausa es de 3 minutos. En el judo el atleta no tiene derecho a ninguna pausa, es la intervención directa del médico la que debe determinar si puede continuar o no. Si el atleta tiene que ser tocado para intervenir en una lesión, si se considera que es una lesión grave y el atleta debe abandonar la competencia porque en el judo se considera que la salud del atleta es mucho más importante que la propia competencia

Hay que cambiar el concepto de la intervención médica. Proponemos que a petición del árbitro, el médico pueda intervenir directamente o a petición del médico oficial y los 3 minutos se cuentan en cuanto la intervención la hace el médico del equipo o el delegado. Su función es diagnosticar si el deportista quiere continuar o no en un tiempo máximo de 3 minutos. Estos 3 minutos son válidos solo una vez por partido. Al igual que en el boxeo, el médico oficial interviene sólo para decidir si el atleta puede continuar o no.

Sugerimos hacer la prueba durante los Campeonatos del mundo cadetes-juniors 2024 en Arabia Saudita; la pausa médica de 3 minutos será aplicable a partir de la temporada 2024-2025, a partir de septiembre de 2024.

t.45

- 1 Por cualquier lesión u otra razón médica ocurrida durante el combate y debidamente constatada por el delegado de la Comisión Médica de la FIE o, en su ausencia, por el médico y/o el proveedor médico de guardia, ~~se puede acordar~~ una detención de ~~5 3~~ minutos máximo. ~~Sólo el médico y/o el proveedor médico de guardia puede determinar la duración del tratamiento requerido cuando se concede un tiempo muerto. Esta detención~~ debe ser contada a partir ~~del dictamen~~ de la intervención del delegado de la Comisión Médica de la FIE o, en su ausencia, del médico. Esta detención está estrictamente reservada a los cuidados requeridos. Antes o al término de esta detención de ~~5 3~~ minutos, si el delegado de la Comisión Médica de la FIE o, en su ausencia, el médico de guardia constata la incapacidad del esgrimista para retomar el match, él decide el retiro de este esgrimista en las pruebas individuales y/o su reemplazo, si es posible, en las pruebas por equipos (ref.o.99.6.a/b).

Comisión de los Reglamentos: A favor

Comisión Médica: La Comisión de los Reglamentos ha propuesto una modificación al artículo: t.45 para reducir la duración de un tiempo muerto médico de cinco minutos a tres, basándose en la convicción de que la regla existente es ocasionalmente o a menudo utilizada de manera abusiva por los atletas para obtener una ventaja estratégica. Sugiere probar este cambio de regla en los Campeonatos del mundo juniors y cadetes 2024 en Arabia Saudita.

Aunque la Comisión Médica reconoció la necesidad de prevenir el uso indebido de los tiempos muertos por razones médicas, la propuesta fue rechazada por unanimidad debido a la falta de evidencias empíricas que respalden el argumento de uso abusivo y del posible riesgo para la salud de los atletas debido a la reducción del tiempo para la evaluación y el tratamiento médicos. Además, el periodo de intervención médica propuesto de tres minutos puede no ofrecer suficiente flexibilidad para gestionar eficazmente diversas situaciones médicas.

La Comisión reconoce la necesidad de un enfoque basado en pruebas para tales decisiones. Con este fin, existe un potencial significativo para la recopilación y el análisis de datos en todas las competencias de la FIE. El registro y el análisis de puntos de datos cruciales - como las llamadas a la pista, los tiempos muertos médicos (concedidos y denegados), las intervenciones rápidas, el tiempo necesario para conceder un tiempo muerto / una evaluación médica y la duración de la intervención / del tratamiento, el país del deportista, la toma de control, el resultado del combate en el momento de la lesión y el adversario que cayó en correlación con la reclamación por lesión - pueden crear una base de datos evidente importante.

Este enfoque está en conformidad con la declaración de consenso del COI del 2020 y proporciona informaciones epidemiológicas cruciales sobre las lesiones específicas de cada deporte. También ofrece una excelente oportunidad para mejorar la calidad de la cobertura médica de más del 97,5% de los eventos internacionales, gracias a una formación específica destinada a los organizadores locales y a los profesionales de la salud. Esta estrategia podría incluir una breve presentación educativa de 10-15 minutos, seguida de un cuestionario, para mejorar el respeto de las reglas de competencia de la FIE y reducir los plazos de evaluación y de tratamiento médicos.

En conclusión, si bien se comprende la motivación que subyace a la propuesta de modificación de la regla t.45, se requieren datos exhaustivos y empíricos para respaldar cualquier cambio. La Comisión considera que la recopilación y el análisis de los datos pertinentes de los eventos de la FIE, así como el tratamiento de las lagunas en materia de educación entre los organizadores locales y el personal médico, servirán a los intereses de la salud de los atletas, garantizarán la igualdad y mejorarán la eficacia de las reglas en todas las competencias. Esta ambiciosa propuesta es apoyada fuertemente por la Comisión Médica, que estaría interesada en una propuesta conjunta al Comité Ejecutivo destinada a mejorar la calidad de los cuidados de salud y el desarrollo de los eventos internacionales.

Comisión de los Atletas: No está a favor, dejar la pausa médica de 5 minutos.

Opinión del Comité Ejecutivo: Está de acuerdo con los comentarios de la Comisión Médica sobre los riesgos para la salud. **No está a favor** de la propuesta.

P. 25

Artículo: t.56.3

Propuesta de: Comisión de Arbitraje

Motivación: Suprimir t.47.2 (deberes de los árbitros) de t.56.3

t.56.3

- 3 el esgrimista que, sin haber sido invitado por el árbitro, procedió a **modificaciones o cambios en su material**, antes de que el árbitro haya dado su decisión, pierde todo derecho a la anulación (ref. t.47.2.d);

Comisión de Arbitraje: A favor.

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta

P. 26

Artículo: t.56 y t. 170

Propuesta de: Comisión de Arbitraje

Motivación: El abandono intencional del arma durante el combate debe penalizarse con mayor dureza y añadirse al segundo grupo de sanciones.

11. El esgrimista que deja caer intencionalmente su arma durante la frase de armas será sancionado como se indica en los artículos t.166, t.170. Sin embargo, un tocado efectuado por el adversario será válido a condición de que la acción se haya iniciado antes de la orden de "Alto".

2do grupo		1ra falta	2da falta	3ra falta y sig.
2.1	Utilización del brazo / de la mano no armados (*)	t.29.1. t.30	ROJA	ROJA
2.2	Demanda de una detención por lesión u otra razón médica no reconocidas.	t.45.3		
2.3	Ausencia de marca de control (*)	t.73.1.a		
2.4	Dejar caer intencionalmente un arma durante la frase de esgrima	t.56.11		
2.5	Tocado voluntariamente dado fuera del adversario (*)	t.55.3		
2.6	Acto violento, peligroso o vengativo, golpe con la cazoleta o el pomo (*)	t.121.2 ; t.147 ; t.149.1		

Comisión de Arbitraje: A favor.

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta

P. 27

Artículo: t.61

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Aclarar el uso del video-arbitraje en la fase de poules en la prueba de calificación por zona para los JO.

Recurso al video-arbitraje

t.61

1 En **individual**, el esgrimista dispone:

- en las **poules**, ~~de una sola posibilidad de recurso en cada match~~ sólo en la prueba de calificación por zona para los Juegos Olímpicos, el video-arbitraje es obligatorio en las poules. El esgrimista beneficia de una sola posibilidad de recurso en cada match.
- en los matches en **eliminación directa**, de dos posibilidades de recurso al video-arbitraje

Si **el árbitro da la razón al esgrimista** que solicitó el video-arbitraje, este último recupera su posibilidad de recurso.

Comisión de Arbitraje: No está a favor, ya que así lo estipulan claramente las reglas de organización de la FIE o.105.5.

Comisión de los Reglamentos: A favor con la modificación propuesta.

en las **poules**, ~~de una sola posibilidad de recurso en cada match~~ (Ref. o.105 Pruebas calificación de zona para los Juegos Olímpicos) ~~sólo en la prueba de calificación por zona para los Juegos Olímpicos, el video-arbitraje es obligatorio en las poules. El esgrimista beneficia de una sola posibilidad de recurso en cada match.~~

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta tal y como fue modificada por la Comisión de los Reglamentos

Artículo: t.64 y t.170.4.1

P. 28

Propuesta de: Federación de esgrima de Jamaica

Motivación: La motivación de esta propuesta es permitir que los esgrimistas y las federaciones que no puedan proporcionar un entrenador en una competición tengan acceso a un entrenador a través de medios virtuales en el futuro. La motivación de esta propuesta es permitir que los esgrimistas y las federaciones que no puedan proporcionar un entrenador en una competición tengan acceso a un entrenador a través de medios virtuales en el futuro. Esto nivelaría el campo de juego al eliminar las restricciones financieras y de recursos que pueden limitar las oportunidades de un esgrimista. A través del entrenamiento virtual, los esgrimistas tendrían acceso a consejos y apoyo que de otro modo no tendrían, lo que les ayudaría a rendir al máximo y alcanzar todo su potencial. En última instancia, esta propuesta pretende promover una mayor inclusión y equidad en la esgrima, permitiendo que más atletas participen y compitan en condiciones iguales y justas.

Insertar el punto n° 7

Equipo reglamentario y control del equipo por el árbitro

t.64

7. el mecanismo de entrenamiento virtual está activado, y en la zona libre designada para los entrenadores.

t.170 4.1

Esgrimista provisto de equipo electrónico que permite recibir comunicaciones durante el combate, excepto autorización previa de un dispositivo de entrenamiento virtual para comunicar con el esgrimista durante los momentos autorizados en el área de entrenamiento.

Comisión de Arbitraje: No está a favor.

Consejo de los Entrenadores: No está a favor.

t.64. El árbitro debe controlar el material de los esgrimistas antes del combate. No se autoriza ningún aparato de comunicación electrónica para comunicarse durante el combate.

Sin embargo, nada impide que el esgrimista, el entrenador, el administrador o cualquier otra persona utilice un aparato de comunicación entre los combates o durante la pausa de un minuto en la eliminación directa cuando el esgrimista puede obtener consejos del entrenador.

Si esto no está claro para los árbitros, debemos pedir a la Comisión de los Reglamentos que haga los ajustes necesarios.

Comisión SEMI: No está a favor. Requiere una verificación más profunda de los sistemas que se van a utilizar.

Comisión de los Atletas: De acuerdo en teoría - pero cambiar la redacción para que quede claro: El tiempo permitido son las pausas de un minuto. El atleta no debería poder escuchar a su entrenador durante el combate. Aclarar cuál es el mecanismo.

Comisión de los Reglamentos: No está a favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: No está a favor de la propuesta tal y como fue redactada, porque parece implicar prácticas que actualmente están prohibidas y castigadas durante el combate.

P. 29

Artículo: t.70

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Añadir m.11 Fijación de la punta al t.70 material no conforme

Material no reglamentario

t.70

Cualquiera que sean las circunstancias en las que un esgrimista se encuentra en la pista, provisto de **material no conforme con el Reglamento** (ref m.8, m.9, m.11, m.12, m.13, m.16, m.17, m.23) o **defectuoso**, el árbitro confisca y entrega este material para examen a los especialistas en función. El material en cuestión no se entrega a su propietario hasta después de tomar las medidas a las que dé lugar este examen y, si es el caso, mediante el pago de los gastos ocasionados por las reparaciones. Antes de volver a utilizarlo, el material es controlado de nuevo.

Comisión de Arbitraje: Modificar la propuesta del siguiente modo:

t.70

Cualquiera que sean las circunstancias en las que un esgrimista se encuentra en la pista, provisto de **material no conforme o defectuoso de acuerdo con el Reglamento del material** (ref m.8, m.9, m.11, m.12, m.13, m.16, m.17, m.23) **o defectuoso**, el árbitro confisca y entrega este material para examen a los especialistas en función. El material en cuestión no se entrega a su propietario hasta después de tomar las medidas a las que dé lugar este examen y, si es el caso, mediante el pago de los gastos ocasionados por las reparaciones. Antes de volver a utilizarlo, el material es controlado de nuevo.

Comisión SEMI: A favor.

Comisión de los Reglamentos: A favor con la modificación propuesta.

t.70

Cualquiera que sean las circunstancias en las que un esgrimista se encuentra en la pista, provisto de **material no conforme con el Reglamento** (ref m.8, m.9, m.11, m.12, m.13, m.16, m.17, m.23) **(en acuerdo con el Reglamento del material)** **o defectuoso**, el árbitro confisca y entrega este material para examen a los especialistas en función. El material en cuestión no se entrega a su propietario hasta después de tomar las medidas a las que dé lugar este examen y, si es el caso, mediante el pago de los gastos ocasionados por las reparaciones. Antes de volver a utilizarlo, el material es controlado de nuevo.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta tal y como fue modificada por la Comisión de los Reglamentos

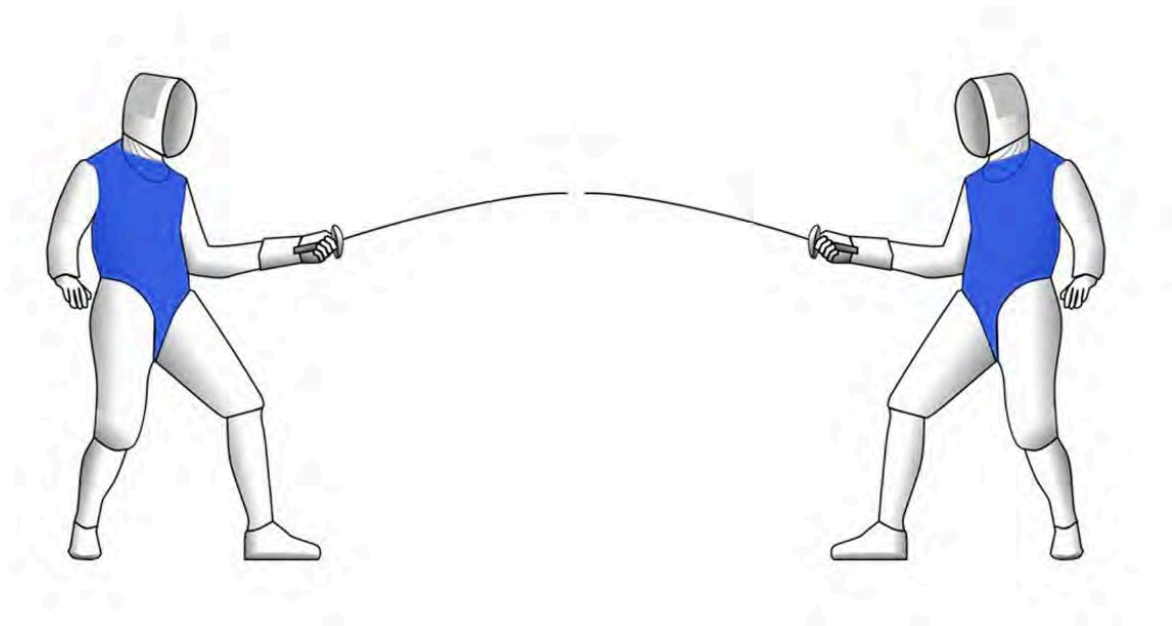
P. 30

Artículo: t.77, t.91 y t.98

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

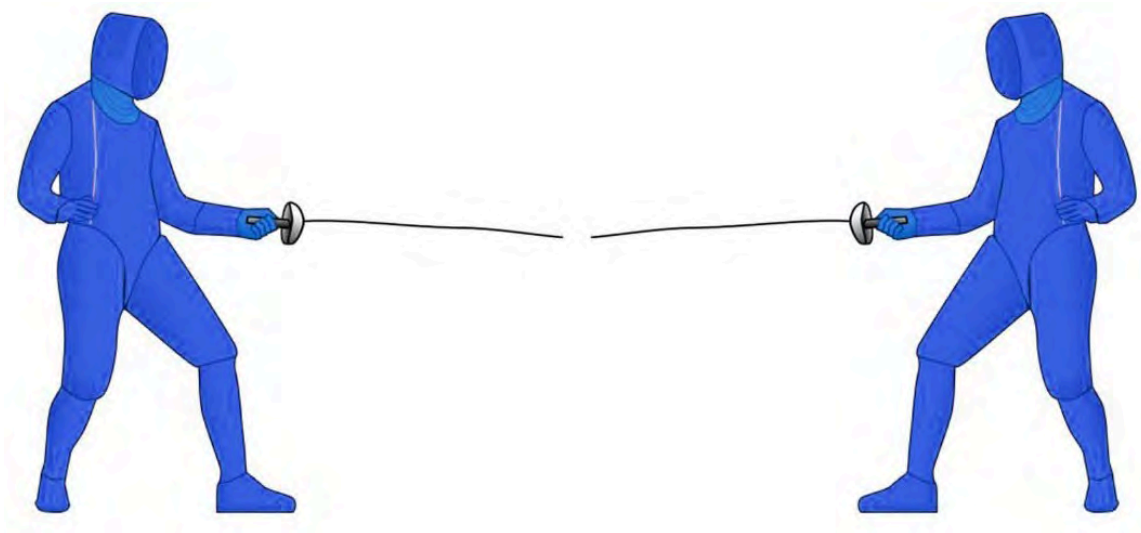
Motivación: Actualización de los dibujos relativos a la superficie válida en las tres armas.

t.77



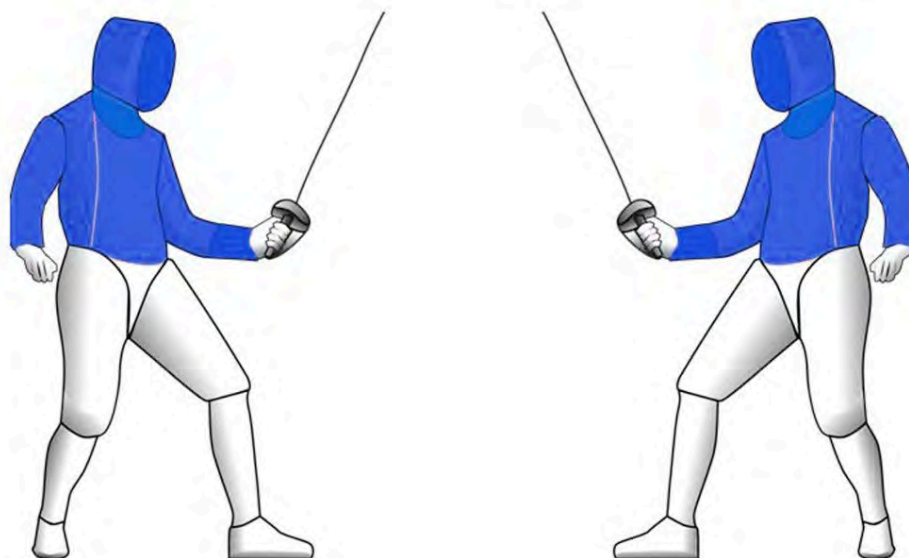
Superficie válida en el florete

t.91



Superficie válida en la espada

t.98



Superficie válida en el sable

Comisión de Arbitraje: A favor.

Comisión SEMI: A favor. Solicitud de dibujos adicionales que muestren :

- 1 La parte posterior de los blancos para el florete y el sable mostrando las caderas
- 2 Detalles del guante de sable
- 3 Barbilla de la careta de florete

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta. La solicitud de la Comisión SEMI deberá considerarse como una futura propuesta que deberá tratar la Comisión de los Reglamentos.

P. 31

Artículo: t.84

Propuesta de: Comisión de Arbitraje

Motivación: En el florete, no debería haber diferencia entre el movimiento hacia delante con paso o marcha o marcha con las piernas cruzadas y seguido por el fondo y contado como ataque si se ejecuta correctamente cuando el enderezamiento del brazo precede al final de la marcha hacia delante (sin o con las piernas cruzadas).*

Sin embargo, los passe-avant son una preparación.

t.84

- 3 El **passe-avant** es una preparación y sobre esta preparación cualquier ataque simple tiene la prioridad.

*Esta modificación concierne solamente el inglés.

Comisión de Arbitraje: A favor.

Consejo de los entrenadores: A favor.

Comisión de los Atletas: A favor.

Comisión de los Reglamentos: No está a favor.

No se puede modificar una convención con una simple propuesta; ese no es el procedimiento adecuado. Proponemos crear un grupo de trabajo con miembros del Consejo de entrenadores, de la Comisión de los Atletas, de la Comisión de Arbitraje y de la Comisión de los Reglamentos. Como la FIE lo ha hecho en el pasado para el sable, el grupo de trabajo ha realizado pruebas durante las competencias.

Opinión del Comité Ejecutivo: El Comité Ejecutivo está de acuerdo en crear un grupo de trabajo. Por lo tanto, la propuesta debe aplazarse.

P. 32

Artículo: t.97

Propuesta de: Comisión de Arbitraje

Motivación: No es importante porque en el sable, un tocado dado en una superficie no válida del blanco no es registrado por el aparato.

t.97

- 1 Sólo se cuentan los tocados dados en la llamada superficie válida.
La **superficie válida** incluye toda la parte del cuerpo situada por encima de la línea horizontal que pasa alrededor del cuerpo del esgrimista a la altura de la cresta ilíaca.
- 2 En el sable, está prohibido proteger o sustituir una superficie válida por otra parte del cuerpo, cubriéndola. El tocado eventualmente dado por el esgrimista culpable, será anulado. (ref. t.158-162, t.165, t.170)
 - a) Si, durante la frase de armas, hay protección o sustitución de una superficie válida, el esgrimista culpable recibirá las sanciones previstas para las faltas del 1° grupo (ref. también t.29).
 - ~~b) Si durante la frase de armas, como consecuencia de protección o sustitución de una superficie válida, un tocado correctamente dado se registró como no válido, el esgrimista culpable recibirá las sanciones previstas para las faltas del 1^{er} grupo (cf t.158-162, t.165, t.170) y el tocado será acordado por el árbitro.~~

Comisión de Arbitraje: A favor.

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta

Artículo: t.109

P. 33

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación:

- 1) Aclarar que todos los participantes en una competencia deben respetar los Estatutos y los Reglamentos de la FIE, incluyendo el Código de Ética y la Política de protección.
- 2) Aclarar las expectativas mínimas en materia de denuncia si las personas son testigos de una violación del Código de Ética y la Política de protección.

t.109

Todas las personas que participan o asisten a una prueba de esgrima, **deben cumplir con los Estatutos y Reglamentos de la FIE, incluyendo pero no limitándose, el Código de Ética y la Política de Protección de la FIE. Deben respetar el orden y permanecer sin perturbar el buen desarrollo** de la prueba. En el transcurso de los matches, nadie está autorizado a **ir cerca de la pista, a dar consejos a los esgrimistas, a criticar al árbitro** o a los asesores, o a molestarlos de la forma que sea. Incluso **el capitán de equipo** debe permanecer en el lugar que se le ha asignado y no puede intervenir más que en el caso y en la forma previstos en el artículo **t.130** del Reglamento. El árbitro tiene la obligación de detener inmediatamente todo acto que perturbe el buen desarrollo del match (ref. **t.137 1/3**). Toda persona que, cualquiera que sea el motivo, amenaza o insulta a un oficial, comete una falta del grupo 4 y es sancionada según el artículo t.169.

Cualquier persona presente que sea testigo de una infracción del Código de Ética y de la Política de Protección de la FIE debe informar al Directorio Técnico.

Comisión Médica: Votación 10/10 a favor de la propuesta.

Comisión PCM: A favor.

Comisión de Arbitraje: No está a favor.

Consejo de los entrenadores: No está a favor.

Sólo el árbitro puede determinar las reglas de parada o cualquier otra infracción en la zona designada del combate y " El árbitro tiene la obligación de detener inmediatamente todo acto que perturbe el buen desarrollo del match que está arbitrando".

Cualquier otra persona presente en las competencias que tenga un problema con otra persona podrá seguir los procedimientos legales normales.

Comisión SEMI: A favor con la modificación :

Cualquier persona presente que sea testigo de una infracción del Código de Ética y de la Política de Protección de la FIE debe informar al Responsable de la Protección, si está presente o al Directorio Técnico.

Comisión de los Atletas: A favor.

Consejo Mujeres y Esgrima: A favor.

Comisión de los Reglamentos: No está a favor pues este objeto ya forma parte del Código de Ética y de la política de protección de la FIE.

Consejo de los Veteranos: a favor.

Consejo del Juego Limpio: a favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: En las Copas del mundo, el supervisor está encargado de la protección. Por lo tanto, está a favor de la propuesta, pero con el siguiente párrafo modificado:

Cualquier persona presente que es testigo de una infracción al Código de Ética de la FIE o a la Política de protección debe informar al responsable de la protección, si está presente, o al supervisor o al Directorio Técnico.

P. 34

Artículo: t.111

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación: Aclarar que el hecho de perturbar el orden o el buen funcionamiento puede incluir el hecho de no actuar de acuerdo con los Estatutos, los Reglamentos, el Código de Ética y la Política de Protección de la FIE.

t.111

El árbitro y (o) el Directorio técnico, automáticamente o por requerimiento de un delegado oficial de la FIE o del comité organizador, deciden sobre **la expulsión del lugar de la prueba**, con o sin advertencia, de toda persona que con gestos, actitudes, palabras o el hecho de no actuar conforme a los Estatutos, los reglamentos, el Código de Ética y la Política de Protección de la FIE, perturbe el orden o el buen desarrollo de la prueba.

Comisión Médica: Votación 10/10 a favor de la propuesta.

Comisión PCM: A favor.

Comisión de Arbitraje: No está a favor

Comisión SEMI: A favor.

Comisión de los Atletas: A favor.

Comisión de los Reglamentos: No está a favor: el objeto concierne los Estatutos.

Consejo del Juego Limpio: A favor.

Consejo de los entrenadores: No está a favor.

Sólo el árbitro puede determinar las reglas de parada o cualquier otra infracción en la zona designada del combate y " El árbitro tiene la obligación de detener inmediatamente todo acto que perturbe el buen desarrollo del match que está arbitrando".

Cualquier otra persona presente en las competencias que tenga un problema con otra persona podrá seguir los procedimientos legales normales.

Consejo Mujeres y Esgrima: A favor.

Consejo de los Veteranos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: No se puede exigir que los árbitros y el Directorio técnico interpreten los Estatutos o el Código Ético de la FIE, ni ser responsables de dicha interpretación. **A favor** de la propuesta modificada así :

El árbitro y (o) el Directorio técnico, automáticamente o por requerimiento de un delegado oficial de la FIE o del comité organizador, deciden sobre **la expulsión del lugar de la prueba**, con o sin advertencia, de toda persona que, con gestos, actitudes,  palabras o infracción de la Política de protección de la FIE, perturbe el orden o el buen desarrollo de la prueba.

P. 35

Artículo: t.124 y o.68

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Tener una clasificación inicial en las competencias para desempatar a los esgrimistas no clasificados.

t.124

No-combatividad

1 Prueba individual – Eliminación directa

c) Cuando hay, por tercera vez, un minuto de no-combatividad, se atribuye una tarjeta negra P de la siguiente manera:

- i) Si los resultados de los dos esgrimistas están empatados, el árbitro sanciona con una tarjeta negra P al esgrimista con la clasificación inicial más baja de la competencia, que se basa en la clasificación de la FIE y por sorteo para los esgrimistas no clasificados. El esgrimista que tiene la mejor clasificación inicial en la competencia, la cual se basa en la clasificación de la FIE, gana el match.

Composición de las poules

o.68

- 1 Las poules son constituidas tomando en cuenta la clasificación inicial en la competencia, que se basa en la clasificación oficial FIE actualizada y por sorteo para los esgrimistas no clasificados. Las poules serán constituidas usando el siguiente método:

Comisión de Arbitraje: A favor.

Consejo de los entrenadores: A favor.

Consejo de los atletas: A favor.

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta.

Artículo: t.124**Propuesta de: Comisión de Arbitraje**

Motivación: Suprimir la parte del tablero de sanciones t.170 del t.124, como para todos los demás artículos del Reglamento técnico relacionados con el t. 170 donde no hay copias del tablero en el texto y esta parte del tablero en el texto no es idéntica a la parte en cuestión del tablero t.170.

t.124

Hay no-combatividad cuando transcurre un minuto de combate sin tocado o sin tocado anotado fuera de la superficie válida.

En caso de **no-combatividad**, el árbitro dará inmediatamente la voz de «Alto» como una decisión de «hecho» (ref. t.136.2).

La no combatividad se sanciona de la siguiente manera (t.170):

0-5	~~No-combatividad: las sanciones impuestas se muestran mediante tarjetas "P" específicas que no pueden combinarse con otras sanciones.~~	t.124	Primera vez Amarillo-P	2 ^{da} -vez Rojo-p	3 ^a -vez Penalización

Comisión de Arbitraje: A favor.

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta.

Artículo: t.147**Propuesta de: Comisión de los Reglamentos**

Motivación: Añadir las referencias que faltan en t.147

t.147

Incluso habiendo realmente tocado a su adversario en superficie válida, un esgrimista puede **verse rechazar este tocado**, ya sea porque no fue dado durante el tiempo reservado al combate, ya sea porque había salido de los límites de la pista, ya sea debido a defectos en el equipo eléctrico, ya sea porque este tocado fue realizado con violencia, ya sea por cualquier otra causa prevista en el Reglamento (ref. t.25.2, t.27.2, t.28.2, t.29, t.33.2/4, t.35.3, t.44.2, t.56.1, t.73, t.79, t.80, t.89.2, t.93-1, t.94, t.95, t.96.3, t.97.2, t.99-1-2, t.101.5, t.106, t.121.2, t.137.2, t.161, t.170).

Comisión de Arbitraje: No está a favor a la adición de un número cada vez mayor de referencias a los números de artículos y vamos a suprimirlas todas, de la siguiente manera:

t.147

Incluso habiendo realmente tocado a su adversario en superficie válida, un esgrimista puede **verse rechazar este tocado**, ya sea porque no fue dado durante el tiempo reservado al

combate, ya sea porque había salido de los límites de la pista, ya sea debido a defectos en el equipo eléctrico, ya sea porque este tocado fue realizado con violencia, ya sea por cualquier otra causa prevista en el Reglamento. (ref. t.25.2, t.27.2, t.28.2, t.29, t.33.2/4, t.35.3, t.44.2, t.56.1, t.73, t.79, t.80, t.89.2, t.93.1, t.94, t.95, t.96.3, t.97.2, t.99.1-2, t.101.5, t.106, t.121.2, t.137.2, t.161, t.170).

Comisión de los Reglamentos: A favor con las modificaciones propuestas.

Incluso habiendo realmente tocado a su adversario en superficie válida, un esgrimista puede **verse rechazar este tocado**, ya sea porque no fue dado durante el tiempo reservado al combate, ya sea porque había salido de los límites de la pista, ya sea debido a defectos en el equipo eléctrico, ya sea porque este tocado fue realizado con violencia, ya sea por cualquier otra causa prevista en el Reglamento (ref. t.25.2, t.27.2, t.28.2, t.29, t.33.2/4, t.35.3, t.44.2, t.56.1, t.73, t.79, t.80, t.89.2, t.93.1, t.94, t.95, t.96.3, t.97.2, t.99.1-2, t.101.5, t.106, t.121.2, t.137.2, t.161, t.170 **de acuerdo con el Reglamento Técnico**).

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta tal y como fue modificada por la Comisión de los Reglamentos.

Artículo: t.148

P. 38

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Añadir las referencias que faltan en t.148

t.148

Un esgrimista puede **verse sancionado con un tocado** que no haya recibido efectivamente, ya sea por salida de la pista por el límite posterior (ref. t.34), ya sea como consecuencia de una falta que haya impedido combatir al adversario (flecha con atropello, intervención de la mano no armada, etc.) (ref. t.22.9, t.137.2, t.162.1/2, t.165, t.166, t.167.1, t.170, t.79.1.b, t.97.2.b, t.124).

Comisión de Arbitraje: No está a favor a la adición de un número cada vez mayor de referencias a los números de artículos y vamos a suprimirlas todas, de la siguiente manera:

t.148

Un esgrimista puede **verse sancionado con un tocado** que no haya recibido efectivamente, ya sea por salida de la pista por el límite posterior (ref. t.34), ya sea como consecuencia de una falta que haya impedido combatir al adversario (flecha con atropello, intervención de la mano no armada, etc.).

Comisión de los Reglamentos: A favor con las modificaciones propuestas.

t.148

Un esgrimista puede **verse sancionado con un tocado** que no haya recibido efectivamente, ya sea por salida de la pista por el límite posterior (ref. t.34), ya sea como consecuencia de una falta que haya impedido combatir al adversario (flecha con atropello, intervención de la mano no armada, etc.)

(ref. t.22.9, t.137.2, t.162.1/2, t.165, t.166, t.167.1, t.170, t.79.1.b, t.97.2.b, t.124 de acuerdo con el Reglamento Técnico).

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta tal y como fue modificada por la Comisión de los Reglamentos

P. 39

Artículo: t.170 1.16

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: El t.56.10, tocado dado durante y después de una caída, no especifica una sanción de tarjeta amarilla; sin embargo, la caída intencional para evitar el tocado (*) se sanciona con tarjeta amarilla.

t.170

1.16	Desplazamientos anormales (*); golpes efectuados brutalmente ~~o tocado realizado durante y después de una caída~~ (*). Caída intencional para evitar el tocado (*)	t.121.2			

Comisión de Arbitraje: Existe la misma P.41 de la Comisión de Arbitraje.

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta.

P. 40

Artículo: t.170 1.1, 1.4, 1.12, 2.1, 2.5, 2.6, 3.1, 3.4, 4.1, 4.5, 4.6 y 4.8

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Añadir las referencias que faltan en t.170

1er Grupo		1ra falta	2da falta	3ra falta y sig.
1.1	Abandono de la pista sin autorización	t.23.6; t.120		
1.4	Cobertura / sustitución de la superficie válida (*)	t.29.2 ;t.30.1; t.79 ; t.97		
1.12	En el sable, golpe dado con la cazoleta (*); paso adelante, flecha y cualquier movimiento adelante cruzando las piernas o los pies (*)	t.96.3 ; t.101.5; t.121.2		

2do grupo		1ra falta	2da falta	3ra falta y sig.
2.1	Utilización del brazo / de la mano no armados (*)	t.29.4 ; t.30		
2.5	Tocado voluntariamente dado fuera del adversario (*)	t.55.3-2		
2.6	Acto violento, peligroso o vengativo, golpe con la cazoleta o el pomo (*)	t.121.2 ; t.26.1 ; t.147 ; t.149.1		

3er grupo		1ra. vez	2da. vez
3.1	Esgrimista que altere el orden en la pista. En los casos más graves, el árbitro puede dar inmediatamente una tarjeta negra (t.168).	t.108.2 ; t.109 ; t.110 ; t.137.2 ; t.139.3	
3.4	Toda persona que altere el orden fuera de la pista. En los casos más graves, el árbitro puede dar inmediatamente una tarjeta negra (t.168).	t.109 ; t.110 ; t.111 ; t.130 ; t.132.2 ; t.133 ; t.137.3/4 ; t.152 ; t.162.4 ; t.168	

4to grupo		SANCIONES (tarjetas)
4.1	Esgrimista provisto de equipo electrónico que permite recibir comunicaciones durante el combate	t. 64.6; t.68 ; t.73.1.g
4.5	Falta en contra del espíritu deportivo	t.121.2; t.122; t.123; t.129; t.144.2; t.149.1
4.6	Rechazo de saludar al adversario, al árbitro y al público antes del comienzo del match o después del último tocado	t.122; t.145.2
4.8	Brutalidad intencional*	t.26.1; t.149.1

*Esta modificación concierne solamente el inglés

Comisión de Arbitraje: No está a favor de todas las referencias marcadas en rojo porque no son correctas y añadir al punto 4.8 un texto como en el reglamento t.149.1.

1er Grupo		1ra falta	2da falta	3ra falta y sig.
1.1	Abandono de la pista sin autorización	t.23.6; t.120		
1.4	Cobertura / sustitución de la superficie válida (*)	t.29.2 ; t.30.1 ; t.79 ; t.97		
1.12	En el sable, golpe dado con la cazoleta (*); paso adelante, flecha y cualquier movimiento adelante cruzando las piernas o los pies (*)	t.96.3 ; t.101.5; t.121.2		

2do grupo		1ra falta	2da falta	3ra falta y sig.
2.1	Utilización del brazo / de la mano no armados (*)	t.29.1; t.30		
2.5	Tocado voluntariamente dado fuera del adversario (*)	t.55.3-2		
2.6	Acto violento, peligroso o vengativo, golpe con la cazoleta o el pomo (*)	t.121.2 ; t.26.1 ; t.147 ; t.149.1		

3er grupo		1ra. vez	2da. vez
3.1	Esgrimista que altere el orden en la pista. En los casos más graves, el árbitro puede dar inmediatamente una tarjeta negra (t.168).	t.108.2; t.109; t.110; t.137.2; t.139.3	
3.4	Toda persona que altere el orden fuera de la pista. En los casos más graves, el árbitro puede dar inmediatamente una tarjeta negra (t.168).	t.109; t.110; t.111; t.130; t.132.2; t.133; t.137.3/4; t.152; t.162.4; t.168	

4to grupo		SANCIONES (tarjetas)
4.1	Esgrimista provisto de equipo electrónico que permite recibir comunicaciones durante el combate	t. 64.6; t.68 ; t.73.1.g
4.5	Falta en contra del espíritu deportivo	t.121.2; t.122; t.123; t.129; t.144.2; t.149.1
4.6	Rechazo de saludar al adversario, al árbitro y al público antes del comienzo del match o después del último tocado	t.122; t.145.2
4.8	Brutalidad intencional* Actos de violencia o de venganza	t.26.1; t.149.1

Comisión de los Reglamentos: A favor con las modificaciones propuestas.

1er Grupo		1ra falta	2da falta	3ra falta y sig.
1.1	Abandono de la pista sin autorización	t.23.6; t.120		
1.4	Cobertura / sustitución de la superficie válida (*)	t.29.2 ;t.30.1; t.79 ; t.97		
1.12	En el sable, golpe dado con la cazoleta (*); paso adelante, flecha y cualquier movimiento adelante cruzando las piernas o los pies (*)	t.96.3 ; t.101.5; t.121.2		

2do grupo		1ra falta	2da falta	3ra falta y sig.
2.1	Utilización del brazo / de la mano no armados (*)	t.29.1; t.30		
2.5	Tocado voluntariamente dado fuera del adversario (*)	t.55.3-2		
2.6	Acto violento, peligroso o vengativo, golpe con la cazoleta o el pomo (*)	t.121.2 ; t.26.1 ; t.147 ; t.149.1		

3er grupo		1ra. vez	2da. vez
Esgrimista que altere el orden en la pista. En los casos graves, el árbitro puede dar inmediatamente una tarjeta roja (t.168).			
Toda persona que altere el orden fuera de la pista. En los casos más graves, el árbitro puede dar inmediatamente una tarjeta roja (t.168).			

4to grupo		SANCIONES (tarjetas)
4.1	Esgrimista provisto de equipo electrónico que permite recibir comunicaciones durante el combate	t. 64.6; t.68 ; t.73.1.g
4.5	Falta en contra del espíritu deportivo	t.121.2; t.122; t.123; t.129; t.144.2; t.149.1
4.6	Rechazo de saludar al adversario, al árbitro y al público antes del comienzo del match o después del último tocado	t.122; t.145.2
4.8	Brutalidad intencional*	t.26.1; t.149.1

*la modifica afecta únicamente el inglés

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de las propuestas modificadas por las comisiones de Arbitraje y de los Reglamentos, sintetizadas del siguiente modo:

1er Grupo		1ra falta	2da falta	3ra falta y sig.
1.4	Cobertura / sustitución de la superficie válida (*)	t.29.2, t.30.1, t.79, t.97		
2do grupo		1ra falta	2da falta	3ra falta y sig.

2.4	Dejar caer intencionadamente un arma durante la frase de armas	t.56.11			
2.5	Tocado voluntariamente dado fuera del adversario (*)	t.55.2			
2.6	Acto violento, peligroso o vengativo, golpe con la cazoleta o el pomo (*)	t.26.1, t.121.2, t.147, t.149.1			

FALTAS		ARTICULOS	SANCIONES (Tarjetas)	
3er grupo			1ra. vez	2da. vez
3.1	Escrimita que altere el orden en la pista. En los casos más graves, el árbitro puede dar inmediatamente una tarjeta negra (~~t.168~~)	t.108.2, ~~t.109~~ , ~~t.110~~ , t.137.2, (t.168)	ROJA	NEGRA

4to grupo		SANCIONES (tarjetas)	
4.1	Escrimita provisto de equipo electrónico que permite recibir comunicaciones durante el combate	t.64.6, ~~t.68~~ , t.73.1.g	NEGRA
4.8	~~Brutalidad intencional~~ Actos de violencia o de venganza	t.149.1	

P. 41

Artículo: t.170.0.5, 1.16 y 2.6

Propuesta de: Comisión de Arbitraje

Motivación: Modificación del Art. t.170 de acuerdo con el texto del Reglamento técnico

a) propuesta de modificación así :

0.5	No combatividad (las sanciones infligidas son manifestadas con tarjetas específicas "P" que no se acumulan con otras sanciones)	t.124	1a vez Amarilla P	2da vez Roja P	~~A partir de la 3a vez~~ Penalización Negra P

Añadir el texto a 1.16 en acuerdo con la modificación después del Congreso 2022 del t.121.2

1.16	Desplazamientos anormales (*); golpes efectuados brutalmente o ~~tocado realizado durante y después de una caída~~ (*) ; Caída intencional para evitar el tocado (*)	t.121.2			

b) Suprimir el artículo t.149.1 de la sección 2.6, ya que una sanción en virtud de este artículo significa una "exclusión" y no corresponde a las sanciones de tarjeta roja del segundo grupo

2do grupo		1ra falta	2da falta	3ra falta y sig.
2.1	Utilización del brazo / de la mano no armados (*)	t.29.1. t.30	ROJA	ROJA
2.2	Demanda de una detención por lesión u otra razón médica no reconocidas.	t.45.3		
2.3	Ausencia de marca de control (*)	t.73.1.a		
2.4				
2.5	Tocado voluntariamente dado fuera del adversario (*)	t.55.3		
2.6	Acto violento, peligroso o vengativo, golpe con la cazoleta o el pomo (*)	t.121.2 ; t.147 ; ~~t.149.1~~		

Comisión de Arbitraje: A favor.

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor y para 0.5, añadir t.124.1 y t.124.2" en la columna de los artículos.

Artículo: t.170 3.4

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Añadir al t.170 sanciones del 3er grupo, artículo t.110: fumar en las salas de competencia. Esta práctica es cada vez más frecuente con la aparición de los cigarrillos electrónicos.

3er grupo		1ra. vez	2da. vez
3.4	Toda persona que altere el orden fuera de la pista. Fumar en las salas de competencia. En los casos más graves, el árbitro puede dar inmediatamente una tarjeta negra (t.168).	t.109 ; t.110 ; t.111 ; t.130 ; t.132.2; t.133; t.137.3/4 ; t.152; t.162.4 ; t.168	

Comisión de Arbitraje: A favor del texto adicional, los números de referencia como en P.40 y por primera vez "tarjeta amarilla".

3er grupo		1ra. vez	2da. vez
3.4	Toda persona que altere el orden fuera de la pista. Fumar en las salas de competencia. En los casos más graves, el árbitro puede dar inmediatamente una tarjeta negra (t.168).	t.109 ; t.110 ; t.111 ; t.130 ; t.132.2; t.133; t.137.3/4 ; t.152; t.162.4 ; t.168	

Comisión de los Reglamentos: A favor con las modificaciones propuestas.

3.4

3er grupo		1ra. vez	2da. vez
Toda persona que altere el orden fuera de la pista, incluyendo fumar en las salas de competencia, e incluso cigarros electrónicos. En los casos más graves, el árbitro puede dar inmediatamente una tarjeta negra ~~(t.168)~~ .	t.109 ; t.110 ; t.111 ; ~~t.130 ; t.132.2~~ ; t.133; t.137.3/4 ; ~~t.152~~ ; ~~t.162.4~~ ; t.168		

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta tal y como fue modificada:

FALTAS		ARTICULOS	SANCIONES (Tarjetas)	
3er grupo			1ra. vez	2da. vez
3.4	Toda persona que altere el orden fuera de la pista, fumar en las salas de competencia, e incluso cigarros electrónicos . En los casos más graves, el árbitro puede dar inmediatamente una tarjeta negra (~~t.168~~).	t.109, t.110, t.111, ~~t.132.2~~ , t.133, t.137.3/4, t.168	AMARILLA	NEGRA

P. 43

Artículo: t.170 3.6

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: De conformidad con el artículo t.121.2, debe añadirse un (*) a t.170 para indicar la cancelación del tocado dado.

3.6

3er grupo		1ra. vez	2da. vez
Comportamiento antideportivo (*)	t. 121.2		

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta.

3.6	FALTAS	ARTICULOS	SANCIONES (Tarjetas)	
	3er grupo		1ra. vez	2da. vez
	Comportamiento antideportivo *	t.121.2	ROJA	NEGRA

P. 44

Artículo: Índice de los artículos

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: -

ÍNDICE ALFABÉTICO

Abandono de la pista: t.23, t.170

Abuso de interrupción del combate: t.43, t.170,

Accidente: t.20.3, t.45 (ver Reglas de Organización)

Acción: t.8ss, t.21, t.23.3, t.27.1, t.28.2, t.29.1, t.33, t.55.1, t.61.3, t.62, t.76, t.83, t.86, t.93, t.121.2, t.130

- compuesta: t.10 ss;
- defensiva (ver "Alto"): t.9.2, t.12, t.14, t.21, t.29;
- directa: t.10 ss;
- indirecta: t.10ss;
- ofensiva: t.9.1, t.10, t.12, t.83.2;
- simple: t.8, t.10, t.11, t.13, t.14, t.33.2, t.83.2, t.84.3, t.86, t.89.4.a/5.f, t.101.3/4, t.105.1, t.106.3.a/4.f;
- simultánea: t.89, t.106,

Acometida de las fichas: t.67 ss, t.95

Acompañantes: t.137

Acto anormal: t.56.8, t.79.1.c,

Acto vindicativo: t.149.1, t.170

Acto violento: t.149, t.170,

Adelantamiento del adversario: t.27-28

Advertencia (penalización): t.72, t.132.2, t.159-165, t.167-8, t.170,

Agarrada de la documentación defectuosa: t.70 ss

Agarrar la documentación eléctrica con la mano no armada: t.29, t.170,

Aislamiento en la cazoleta: t.65-66(ver Reglamento del Material)

Alcohol:(ver Reglamento Antidopaje)

Alfombra (vigilancia de su estado por el árbitro): t.47, t.83 ss

Amenaza de la superficie válida: t.9, t.15, t.83, t.101.2, t.103

Análisis de las frases de armas: t.59 ss

Ancho de la pista: ver "Terreno"

Anulación de un tocado: voz "Tocado"

Aparato (eléctrico): t.39.3, t.44 t.47.2, t.48.1, t.53, t.55.2, t.58, t.68.3, t.73.1.f, t.80, t.84, t.92, t.94, t.95.2, t.99, t.170 (ver Reglamento del Material)

Apoyar la punta sobre la pista: t.76, t.90, t.170,

Árbitro: t.22, t.33, t.37-40, t.44-59, t.64-67, t.71-73, t.109-112, t.122-124, t.137, t.164, t.172

- atención: t.106;
- control de la duración del combate: t.37;
- control del aparato: t.47, t.56 ss, t.95 ss, t.99;
- control del equipo: t.47, t.64 ss;
- designación: t.50;
- dirección: t.47 ss, t.137 ss;
- disciplina: t.137 ss;
- sitio: t.47;
- Compromiso de honor: t.46;
- función de juicio: t.54ss, t.51ss, t.99ss, t.137 ss;
- imparcialidad: t.46;
- jurisdicción: t.137, t.164, t.172 ss;
- neutralidad: t.47; t.49

Arma (ver Reglamento del Material):

- arma arrojadiza: t.21;
- espada: t.90 ss;
- florete: t.21.3, t.22.12, t.24, t.33.4, t.64.2, t.68.1, t.76, t.77, t.79.1, t.82, t.89, t.170;
- manera de tener: t.21;
- recambio: t.70 ss, t.114 ss, t.170;
- sable: t.96 ss;
- sobre la pista en buen estado: t.70 ss, t.114 ss, t.170,

Arrancamiento del enrollador (ver Reglamento del Material): t.27-28

Arrastrar la punta: t.76, t.90, t.170,

Asalto: t.3

Asesores: t.30, t.42, t.47, t.48, t.54, t.79, t.108 ss, t.112, t.

Ataque: t.9, t.10, t.12-14 13, t.25.3, t.26, t.28.3, t.32, t.35.1, t.83-89, t.90.1, t.101-106, t.121.2, t.146, t.148

- compuesta: t.10 ss;
- correcto : t.83, t.85, t.101, t.102, 104
- definición: t.9;
- directa: t.10, t.78, t.83.2, t.89.4.c, t.102.3, t.106.3;
- ejecución:
- florete: t.83 ss
- sable: t.101 ss;
- indirecta: t.10 ss;
- simple: t.9, t.83 ss,

Arrière : t.21.2, t.29.3, t.30.3, t.35.1, t.74.1, t.75.1, t.77.1, t.95.1

Atribución de un tocado: t.148, t.170,

Atribución de un tocado no registrado: t.41.1, t.54, t.79, t.124, t.137.2, t.144, t.148, .170

Atropello: t.121 ss, t.170,

Ausencia de las marcas de control del material: t.73.1.a, t.170

Autoridades disciplinarias: t.9135 ss

Autorización de dejar la pista: t.23

Bloqueo del aparato: t.44, t.55 (ver Reglamento del Material)

Brazo:

- alargado, alargándose: t.9.1, t.15, t.83.2, t.101, t.103;
- no armado: t.21.4, t.27.1, t.29, t.30, t.48.1, t.115, t.133, t.148, t.170

Brutalidad: t.25, t.26.1, t.121.2, t.170,

Búsqueda del cuerpo a cuerpo: t.25, t.170,

C.I.O.: t.142, t.157, t.175 ss,

Cadetes: t.61.4

Cambio de lado, de los asesores: t.30.3, t.48.4, t.50.4

Cambio de mano, t.21.4, t.56-2, t.66.1. t.68.1, t.80, t.81.1, t.99.1, t.126

Campeonato: t.7

Campeonato: t.66, t.73.2, t.159, t.167, t.169, t.170

Campeonatos del mundo: t.66.1, t.73.2, t.159, t.167, t.169, t.170

Capitán de equipo: t.44, t.130 (ver Reglas de Organización),)

Carrera de la punta (ver Reglamento del material): t.64, t.70 ss,

Cartón (amarillo, rojo, negro): ver "Sanciones"

Caso fortuito: t.36, t.56 ss, t.95, t.99,

Cazoleta: t.96, t.170,

Censura: t.154,

Chaqueta (control por el árbitro): t.67 ss, t.71 ss,

Código disciplinario: t.107 ss

Colusión: t.128, t.149, t.170,

Combate: t.21 ss;

- confuso: t.23, t.56 ss;
- cortés: t.3, t.121 ss;
- comienzo, detención: t.23;
- dirección: t.47;
- durada (ver duración);
- fin: t.23;
- incorrecto: t.121 ss, t.170;
- interrupción: ver "Interrupción del combate";
- no leal: t.121 ss, t.170;
- acercado: t.24;
- recuperación: t.23;

- violento: t.23, t.121 ss, t.170,
- Comienzo del combate: t.23.5, t.37, t.61.4, t.107.1, t.122, t.133, t.137.3, t.152, t.170
- Comisión Disciplinaria: t.135, t.139 ss, t.143,
- Comité ejecutivo: t.142-143,
- Comité organizador: t.111, t.129, t.142, t.149, t.157, t.170,
- Compadecida (procedimiento): t.175
- Compromiso de honor:
 - de los jueces, árbitros y asesores: t.46;
 - de los tiradores: t.112
- Confuso (juego): t.23, t.56 ss, t.121 ss,
- Congreso del FIE: t.136
- Consejos a los tiradores: t.108 ss
- Contacto sobre puñado (ver Reglamento del Material): t.21
- Contacto, arma y chaqueta conductora: t.64.1/4, t.71, t.72, t.73.1.g, t.75.1, t.170 (ver Reglamento del Material)
- Contraataque: t.10 ss
- Contra-réplica: t.9
- Contrarraya: t.96
- Contra-tiempo: t.10 ss
- Control:
 - del material por el árbitro: t.64 ss, t.137-138,
 - del material: t.47.2, t.56.9, t.64, t.65, t.66-70, t.73, t.114, t.137
- Convenciones:
 - de esgrima: t.59 ss;
 - de espada: t.90 ss;
 - del florete: t.79 ss;
 - del sable: t.96 ss
- Copa del Mundo: t.51, t.52, t.66.1, t.74
- Cortado: t.10 ss, t.83 ss, t.102,
- Corte, golpe de: t.96, t.101.2, t.103.1, t.105
- Cortesía: t.3, t.108 ss, t.111, t.172 ss,
- Crítico de los jueces: t.108 ss
- Cronometrista: t.37.2, t.44.2, t.47.2
- Cronómetro (ver Reglas de Organización y Reglamento del Material): t.37, t.44,
- Cubierta de la superficie válida: t.29, t.30, t.71, t.170,
- Cuerpo a cuerpo: t.25,
 - con brutalidad: t.26, t.170;
 - ocasional: t.170;
 - simple: t.25;
 - ~~- voluntario: t.26, t.170,~~
- Decisión (tentativa de influir): t.125, t.130, t.133, t.172-7
- Decisión tomada "de hecho": t.172, t.112, t.124, t.136, t.137.2, t.170
- Defectuosidad de la documentación (ver desfallecimiento)
- Defender su suerte: t.128, t.170,
- Defensa, derecho de: t.176
- Dejar la pista: t.23.6, t.26.2, t.33 -36, t.78, t.94.5, t.98, t.120, t.123, t.147, t.170, t.172;
 - autorización: t.23;
 - prohibición: t.23, t.170,
- Delegado en el arbitraje: t.50, t.51, t.52, t.111, t.130, t.135, t.138, t.141, t.143, t.174
- Delegado oficial: t.111
- Delegados de la Comisión Medical: t.45, t.116,
- Delegados de la Comisión SEMI: ver "SEMI" t.66.1, t.73, t.56,
- Deliberación: t.55.2, t.170, t.177
- Depósito de garantía: t.136,
- Derecho de defensa: t.176
- Desarme: t.23

Descalificación: t. t.137.4, [t.144](#), t.153, t.178

[Descanso \(minuto de\)](#): [t.39](#), [t.42](#)

Desconexión de ficha (ver Reglamento del Material): t.95 ss

Desempeño: t.10 ss, t.83 ss, t.102,

Descompostura:

- del cronómetro: t.44;

- del material eléctrico: t.47, t.67 ss, t.70 ss, t.81, t.94, t.95, t.99, t.147

Desfile: [t.9.2](#), [t.11](#), [t.14](#), [t.78](#), [t.86](#), [t.89.4](#), [t.102.3](#), [t.105](#), [t.106.3/4](#)

- compuesta: t.14;

- definición: t.9;

- florete: t.86;

- sable: t.105;

- simple: t.14

Designación de los árbitros: ver a "Árbitros"

[Desleal](#): [t.121.1](#), [t.170](#)

Desobediencia: t.108 ss, t.112, t.170,

Despacho del FIE: t.135, (ver Reglas de Organización) [t.139.4](#), [t.143.4](#), [t.157](#), [t.176](#)

Desplazamiento anormal, ver "Combate violento"): t.121 ss

Desvestirse (prohibición de desvestirse sobre la pista): t.126, [t.170](#)

[Detección de un fallo en el material](#): [t.56](#), [t.80](#), [t.95](#), [t.99](#)

Detención del combate: ver "Interrupción"

Detención, (golpe de), t.12, [t.13.3](#), t.59, t.88s, [t.89](#), t.103.2, t.106

Diestro: t.22

Dimensiones de la pista: ver "Terreno"

Dirección del combate: t.47, t.137 ss,

Directorio Técnico: t.20.2, t.30.1, t.45.5, t.46, [t.50.3](#), t.111, t.127, t.129, t.135, t.137, t.139-141, t.143, t.157, t.164, t.168, [t.169.2](#), t.175, [t.177](#) (ver Reglas de Organización)

Disciplina: t.108.2ss, t.129, t.135, t.144, t.170

Disciplinario: ver "Código disciplinario"

[Disciplinario \(Reglamento\)](#): [t.135](#)

[Disciplinario \(Comité\)](#): [142](#), [t.143](#)

Dispositivo de seguridad: t.95 ss (ver Reglamento del Material)

Distancia a la puesta en guardia: t.22, [t.31](#)

Dopaje: t.170

Duración del combate: 37

Efecto suspensivo: t.136, t.139 ss,

[Eliminación directa](#): [t.22.8](#), [t.39](#), [t.42](#), [t.48.4](#), [t.50](#), [t.61.1](#), [t.64](#), [t.65.2](#), t. 66.1, t.114, t.118, t.124.1, t.131.1, t.170

[Empate \(marcadores\)](#): [t.38.2](#), [t.40.3](#), [t.41.5](#), [t.62.3](#), t.124

En línea: ver "Punta en línea"

Encuentro: ~~t.4~~, [t.41.](#), [t.44.3](#), [t.45.1/4](#), [t.48.4](#), [t.49](#), [t.51](#), [t.62.3](#), [t.64](#), ~~t.114~~, t.118, t.124, t.132, t.160, [t.163](#), [t.170](#)

Enderezar el arma sobre la pista: t.65 ss, t.90, t.96, t.170,

Entrega en guardia: t.31;

- después de acción simultánea (florete): t.81;

- después de cuerpo a cuerpo: t.32;

- a destiempo doble, florete y sable,: t.89, t.106;

- después de adelantamiento: t.27-28;

- salida después lateral: t.35;

- después de un toque: t.22

Entrega: t.10 ss, t.89, t.106,

Entrenador: [t.46.2](#), t.107, t.118.3, t.131, t.137.3, t.152

Entrenadores t.107, t.131 ss, t.137 ss, t.152,

Enturbiar el orden: t.108 ss, t.111, t.133, t.167-168, t.170,

Equipo (reemplazo de un tirador): t.45 (ver Reglas de Organización))

~~[Equipo de comunicación electrónica](#): [t.64 ss](#), [t.67 ss](#), [t.70 ss](#), [t.170](#),~~

Equipo de los tiradores: : t.20, [t.29.3](#), [t.47.2](#), [t.56](#), [t.64](#), [t.66.1](#), [t.69](#), [t.80](#), [t.81](#), [t.91](#), [t.94](#), [t.99.1](#), [t.114](#), [t.123](#) (ver Reglamento del material)

Espada: [t.21.3](#), t.59, t.90, t.170 (ver Reglamento del material)

Especialista, personal,: ver a "Perito"

Espectadores: t.23.5, t.37, [t.61.4](#), [t.107.1](#), t.122, t.133, t.137.3, t.152, t.170

Espíritu deportivo: t.108 ss, t.145, t.170,

Essais (défaillance du matériel): [t.47.2.d](#), [t.56.5/6](#), t.57, [t.80](#), t.99

[Estatutos \(de la FIE\): t.108.1, t.113.2, t.134, t.176](#)

Estimulantes: (ver Reglamento Antidopaje)

Estoque, armas de: t.76, t.90, t.96,

Evitar un toque: t.13.2, t.25.2, t.35.3, t.83.1, t.101.1, t.106.3.b, [t.121.2](#), t.170,

Exclusión de un tirador: t.114 ss, t.137 ss, t.144, t.149, t.158 ss, t.167-168

Expulsión: t.111, t.137 ss, t.144, t.152, t.156, t.158 ss, t.167 ss, t.170,

Extensión:

- de la superficie válida: t.79
- de la penalización: t.139 ss

Falsificación de documentación: t.70 ss, t.170,

Faltas: : ~~t.164ss~~ [t.144](#), [t.161](#), [t.164-170](#), [t.178](#); ver también «prohibición»

Favorecer a un adversario: t.128, t.170,

Fichas de acometida: t.66 ss, t.95 ss (ver Reglamento del Material),

Fin del combate: t.23 (ver "Duración")

[Fin del partido: t.21.4, t.44.4, t.62.3, t.127, t.128](#)

[Fin del tiempo \(periodo - minuto\): t.38.2, t.39.3, t.40.3, t.41.5, t.44.4, t.45.1, t.124.3.f](#)

Finales de pruebas (ver Reglas de Organización):

- asesores: t.48;
- cronómetro: t.37, t.44;
- designación de los árbitros: t.49;
- monitor TV para el árbitro: t.61 ss;
- presentación de los tiradores al control: t.67 ss

Finge: t.83, t.87, t.89, t.101, [t.103](#)

Firmas de los tiradores: t.121 ss

Flecha: t.9, t.25s t.28, t.83, t.101, [t.121.2](#), t.148;

- arrancamiento del enrollador: t.27-28;
- adelantamiento del adversario: t.27-28;
- prohibición al sable: t.101, t.170;
- para evitar un tocado: t.35, t.170,

Florete: t.24, t.29, t.64 ss, t.78, t.148, t.170 (ver Reglamento del Material)

[Flexibilidad \(hoja\): t.21.3, t.105.2.b](#)

Frase de armas (respeto de ella): t.59.1, t.79, t.83, ~~t.84~~, t.89, t.98, ~~t.100, t.101~~ t.106, t.170

Fraude manifiesto de la documentación: [t.70](#), [t.72](#), t.73, t.170,

Funciones del árbitro: ver a "Árbitro"

Ganancia de terreno (ver terreno)

Garantizada (depósito): t.136,

Girar la espalda al adversario: t.27-28, t.170,

Golpe:

- a través el hierro: t.96;
- brutal: t.121 ss, t.170;
- de detención (ver "Detención");
- de estoque/ de punta: t. 76, t.90, t.96;
- de contrarraya: t.96;
- de corte: t.96;
- doble: [t.33.4](#), [t.38.1](#), t.89, t.94, t.106
- lanzado (al fin): t.44;

- después de traspasamiento de los límites: t.33;
- después de parada: t.23, t.55, t.93, t.99;
- antes de vais: t.23, t.55, t.93, t.99);
- no válido: t.44.4, t.78, [t.79.1.b](#), t.94.5, [t.97.2.b](#), t.98
- pase (sable): t.96

[Guante : t.20.2, t.115.1](#)

Guardia: ver "Puesta en guardia" y "Entrega en guardia"

Halte: t.23, t.26, t.28, t.31, t.33, t.37, t.44.2, t.55, t.76.2, t.90.2, t.124, t.125, t.170

Hendidura: t.9, t.83 ss, t.101,

Herida: t.21,

Hilo de cuerpo: t.67 ss, t.95, t.114 ss, t.170 (ver Reglamento del Material),

Hoja (ver Reglamento del Material): [t.11](#), [t.21.3](#), [t.68.1](#), [t.72](#), [t.94.1](#), [t.96](#), [t.103](#), [t.105](#), [t.170](#)

- rota: t.56 ss, t.95 ss, t.99;
- ([contacto](#)): [t.13.1](#), [t.84-87](#), [t.89](#), [t.94.3](#), [t.104](#), [t.106.3.e](#)
- ([simple roce](#)): [t.84](#), [t.89.5](#), [t.102](#), [t.106.4 3.2](#)
- débil de la hoja: t.104;
- fuerte de la hoja: t. 104;
- tareas aisladoras: [t.68.1](#), [t.95](#)

Imparcialidad de los jueces, árbitros y asesores: t.42, t.46,

Incorrecto (combate): t.121 ss, t.170,

Incrédula (toque): t.56 ss, t.94, t.95, t.99,

[Individual \(competencia\)](#): [t.48.2](#), [t.50](#), [t.60](#), [t.61](#), [t.113](#), [t.118](#), [t.119](#), [t.124.1/3](#), [t.131](#), [t.170](#), [t.173](#)

Influencia sobre de las decisiones: t.108 ss, t.133,

[Intencional](#): [t.25.2](#), [t.26.1](#), [t.55.2](#), [t.121.2](#), [t.170](#)

Interrupción del combate (t.23, t.25, t.28, t.33, t.43, t.44, t.58, t.55, [t.115.2](#)):

- abusiva: t.43, t.170;
- accidente: t.45;
- golpe lanzado: t.23, t.44;
- límite trasero: ver "Límite del terreno";
- voluntario: t.23

Intervención del Directorio Técnico: t.164

Investigación preliminar: t. 176

Jueces: ver a "Árbitros" y "Asesores"

Juego:

- confuso: t.123, t.56 ss, t.99;
- peligroso, [desordenado](#): t.23.5, [t.75.2](#), t.121.2, [t.123](#), t.149.1, t.170

Juegos olímpicos: t.1, t.49, t.67 ss, t.142, t.157, t.175 (ver Reglas de Organización),

Juicio de los tocados: [t.54](#) [t.53-t.59](#), [t.83-t.89](#), [t.93-t.95](#), [t.99-t.106](#)

[Juniors](#): [t.50.3](#), [t.61.4](#), [t.159](#), [t.167.2](#), [t.169](#), [t.170](#)

[Jurídica \(autoridad\)](#): [t.158](#)

Jurisdicción, principio de: t.136, t.171,

Lámparas (ver Reglamento del Material): [t.44.4](#), [t.47.2.f](#), [t.54.2](#), [t.80](#)

- del aparato: t.54;
- de repetición: t.54

Largo de la pista: ver "Terreno"

Lealtad: t.108 ss, t.12 ss, t.149, t.170,

Limitación de la superficie válida: ver "Superficie válida"

Límites del terreno: ver "Terreno", "Traspaso" y "Líneas"

Línea: ver "Punta en línea"

Líneas:

- trasera: t.19;

- medianas: t.18, t.19;
- de puesta en guardia: t.19

Llamada

- de los tiradores: t.22, t.47, t.114 ss, t.170,
- de una decisión: t.136, t.138, ~~t.139~~-t.141, t.143, t.170, t.172-t.175

Loca llamada: t.136

Logotipo nacional: t.74.2, t.75.2, t.170

Marcador (hoja de pool /match) t.38, t.40.4, t.45.1, t.50.7, t.124.3.e, t.127, t.163, t.168

Manera: de luchar: t.121 ss;

- de llevar los tocados (ver "Tocados");
- de tener el arma: t.21

Mano (jueces): ver a "Asesores"

Mano herida: t.21

Mano no armada: ver "Utilización de la mano no armada"

Mano que tiene el arma: t.21

Marcas de control de la documentación:

- ausencia: t.70 ss, t.170;
- imitadas o trasladadas: t.70 ss, t.170,

Máscara:

- prohibición de quitarla antes de la "Parada": t.121 ss, t.170;
- comprobación de la etiqueta por el árbitro: t.64 ss, t.67 ss,

Match: t.3

Match (iniciar, detener, reanudar) : t.21, t.22.1, t.22.4, t.25, t.28, t.58, t.80, t.90, t.99, t.23, t.32-33

Match (hoja de poule): t.38.2, t.40.4, t.45.1, t.50.7, t.124.3.e, t.163, t.168

Material (ver Reglamento del Material):

- desfallecimientos: ver "Desfallecimientos";
- no reglamentario: t.70, t.170;
- de reserva : t.69
- de los tiradores: t.20, t.47, t.64 ss, t.66 ss, t.56 ss, t.95, t.99, t.114 ss,

Materialidad de los tocados: t.53, t.54, t.82, t.92, t.99,

Médico: t.45

Medidas de seguridad: ver "Seguridad"

Minuto adicional: t.22.8

Modificación del orden de los matchs:

- del orden de encuentro por equipos: t.114 ss, t.170 (ver Reglas de Organización);
- en caso de accidente: t.45 (ver Reglas de Organización)

Molestar a los jueces, árbitros o asesores,: t.108 ss

Momento de parada/ detenimiento: t.89.4.c, t.89.5.d, t.106.3.c, t.106.4.d

Movimiento anormal: t.29, t.98, t.170,

Multa:

- categorías: t.145;

Negativa de homologación de un tocado: t.23, t.25, t.27-29, t.33, t.56-57, t.73, t.79-81.1, t.89.2, t.93-94, t.96.3, t.97, t.99, t.101.5, t.106.1, t.121.2, t.144.1, t.147, t.161, t.170

Neutralidad de los jueces: t.39, t.49-50,

No presentación: t.114 ss, t.170,

No-combatividad: t.121 ss

Número de tocados: t.37 (ver Reglas de Organización)

Obediencia: t.108 ss, t.112, t.170

Obligación de aplicar las reglas: t.1

Orden (árbitro): t.22.11, t.63, t.80, ver "Árbitros (gestos y órdenes)

Orden turbado: t.109, t.111, t.133, t.144.2, t.162.4, t.168, t.170, t.178

Órganos disciplinarios: t.135

Ortopédico (puñado): t.21 (ver Reglamento del Material)

Parada: t.23, t.27, t.31, t.33, t.35, t.37, t.44, t.55, t.76, t.90, t.93 ss, t.121 ss, t.170,

Paso adelantado: [t.83.2.c](#), t.84.3, t.101.4, t.170,

Penalidad de un toque: ver "Sanciones"

Pérdida de terreno: ver "Terreno"

Peritos de documentación eléctrica: t.47, t.67 ss, t.95, t.99,

Pista: [t.17-19](#), [t.22](#), [t.33-36](#), [t.94](#), [t.170](#). ver "Terreno"

Poner la punta sobre la alfombra conductora: t.76, t.90, t.170,

Presentación a la hora: t.114 ss, t.170,

~~Presidente de jurado: ver a "Árbitro"~~

Prioridad del tocado: t.59, t.82ss, t.100ss, [t.172.2](#)

Procedimiento de control de la documentación por el árbitro: t.67 ss

Procedimiento disciplinario: t.171 ss

Prohibición (t.170):

- acto anormal: t.171;
- apoyar o arrastrar la punta: t.76, t.90;
- cambiar el arma de mano durante match: t.21;
- llevar la contraria las búsquedas para la detección de una falta de documentación: t.47;
- dar de los consejos, t.108 ss;
- fumar en las salas de competición: t.108 ss;
- invertir la línea de los hombros (florete, t.76);
- poner no en contacto una parte aislada con la chaqueta (florete):
- paso-antes de y flecha al sable: t.101;
- llevar de los golpes con la cazoleta: t.96;
- proteger o sustituir una superficie válida, florete y sable: t.29;
- dejar la pista sin autorización: t.23;
- enderezar el arma sobre la pista: t.64 ss, t.90, t.96;
- desnudarse sobre la pista: t.121 ss;
- girar la espalda al adversario: t. 27-28;
- utilización de la mano o del brazo no armados: t.29, [t.30](#), [t.48](#), [t.170](#)

Promulgación de las sanciones: t.157

Protección de la superficie válida: t.29, t.30, t.170,

Protecciones (control):

- pechera protectora: t.64, [t.66.1](#), t.71;
- bajo-protecciones: t.20.2, t.64.5, [t.66.1](#), t.71, t.73.1

Pruebas (desfallecimiento de la documentación): t.47.2.d, t.56.5/6, t.57, [t.80](#), t.99,

Pruebas: t.1, t.5,

[Pruebas por equipos: t.41](#), [t.50.4](#), [t.51](#), [t.119](#), [t.124.3](#), [t.132](#), [t.170](#)

[Puesta en duda: t.170](#), [t.172](#)

Puesta en guardia:

- después de cuerpo a cuerpo: t.32;
- mandatos: t.22;
- distancia de los tiradores: t.22;
- líneas: t.19;
- colocación: t.22, t.32;
- terreno ganado o perdido: [t.13](#), [t.18](#), t.31, t.35

Punta de detención (comprobación de la carrera por el árbitro): t.64 ss, t.70 ss,

Punta en línea: t.84.32, t.89.5.b, t.102.2, t.106.4.b

Puñado (ver Reglamento del Material):

- contacto: t.21;
- dispositivo especial: t.21;
- ortopédico: t.21

Quebranto de hoja: t.56 ss, t.95, t.99,

Quitar la máscara antes de la "Parada": t.121 ss, t.170,

Razón médica: t.45

Radiation: t.156

Rechazo a enfrentarse con un adversario: t.85

Reclamaciones:

- contra la composición de la primera vuelta: t.175;
- plazos: t.121 ss, t.172 ss, t.175;
- formulada por quien, t.47, t.130, t.172 ss;
- injustificada: t.170, t.122 ss,

Recorrido residual: t.68.3

Recuperación de ataque: t.13.3, t.89.4.c, t.89/5/f, t.106.3.c, t.106.3.f

Recuperación de combate: t.23, t.56 ss, t.95, t.99,

Recurso: ver "Llamada"

Redoble: t.10, t.89, t.106,

Reemplazo de un tirador por accidente: t.33 (ver Reglas de Organización)

Regate: t.27-28, t.89, t.106,

Registro de los toques: t.28.3, t.38, t.44, t.47.2.k, t.48.1, t.53, t.54, t.55, t.56, t.58, t.69.3, t.72, t.79.1.b, t.80, t.81, t.92, t.96.3, t.98, t.99 (ver Reglamento del Material)

Reincidencia, ver "Sanción": t.178

Remise: t.13.1, t.89.4.c, t.89.5.f, t.106.3.c, t.106.3.f

Réplica: t.9, t.11, t.13.1, t.26.2, t.85.2, t.86, t.87, t.89.5.c/f, t.103.1, t.104.2, t.105.1, 106.3.c/f

- a ratos perdidos: t.10;
- compuesta: t.10;
- definición: t.9, t.10;
- directa: t.11, t.86, t.105.1,
- derecho a: t.87, t.103;
- inmediata: t.10;
- indirecta: t.10, t.86;
- simple: t.10, t.86,

Respecto de la frase de armas: ver "Frase de armas"

Responsabilidad de los tiradores: t.20, t.121 ss, t.130,

Retiro: ver "Abandono"

Retroceder: ver "Terreno perdido"

Roce de hierro: t.83 ss, t.89, t.102, t.106,

Ropa: t.20, t.47, t.67 ss (ver Reglamento del Material),

Ropa: t.20.2, t.64, t.68.1, t.71, t.74, t.74.2, t.91, t.115, t.170

Ropas interior protectoras: t.67 ss

Rotuladores: t.47 (ver Reglas de Organización)

Sable: t.21.3, t.22.12, t.24, t.33.4, t.39, t.42, t.64.4, t.96 - t.106, t.170 (ver Reglamento del Material)

Sala de competencia : t.111, t.134, t.137.3, t.145.2, t.151, t.152, t.162.4

Salida del terreno: ver "Traspaso de los límites"

Salvación del esgrimista: t.121 ss, t.170,

Sanciones: t.137, t.139, t.144, t.145, t.157, t.159-t.164, t.170, t.171

- anulación: t.143;
- confirmación: t.143;
- de combate: t.146;
- disciplinarios: t. 150;
- naturaleza: t.159 ss;
- procedimiento: t.171ss;
- promulgación: t.157;
- tablero: t.170;
- tipos: t.161 ss

Seguir la acción: t.24

Seguridad (dispositivo): t.95 (ver Reglamento del Material)

Seguridad, medidas de:, t.20

SEMI: t.67 ss, t.56 ss, t.95, t.99,

Semifinal: t.18.3, t.50.5

Señales sonoras, acústicos: t.44 (ver Reglamento del Material)

Sitio:

- de entrenadores, personal para-médico y técnicos: t.131-132;
- de una falta: t.56 ss, t.95, t.99;
- de los asesores: t.30, t.48;
- de los tiradores: t.22, t.30,

Sorteo: t.38, t.40, t.41, t.50

Suelo: ver "Terreno"

Superficie del terreno: ver "Terreno"

Superficie válida (cubierta y sustitución: t.29, t.30, t.48, t.79.1, t.97.1/2, t.98, t.170

- definición: t.77ss, t.91, t.97;
- amenaza: t.9, t.15, t.83 ss);
- no válido: t.29, t.30.2, t.55.2, t.78, t.79, t.89, t.94.5

Supervisor de la FIE: t.20, t.45.1, t.135, t.138-141, t.143.2, t.169.2, t.174

Suspensión de una decisión: t.136

Suspensión temporal: t.155, t.170, t.178

Sustancias prohibidas: (ver Reglamento Antidopaje)

Sustitución de superficie: ver "Superficie"

Tac al tac: t.33

Tarjeta amarilla: t.20.2, t.119, t.162.1, t.163, t.165, t.168.1, t.170

Tarjeta roja: t.29, t.119, t.132.2, t.162, t.163, t.165, t.166, 167, t.170

Tarjeta negra: t.20.2, t.124, t.159, t.160, t.162, t.163, t.167-169, t.170 Caso fortuito: t.36, t.57

Tarjeta P: (amarilla, roja, negra): t.124, t.170

Técnico: t.131.1, t.152

Temporada en curso: t.47, 50.3, t.159, t.162.3, t.167.2, t.169, t.170

Tenida (control de la etiqueta por el árbitro): t.64 ss, t.67 ss, t.70 ss, t.170,

Terminología: t.3 ss

Terreno: t.16 ss;

- dimensiones: t.18;
- traspaso: ver "Traspaso";
- ganado: t.31, t.35;
- líneas de pista: ver "Líneas";
- límites: t.33 ss;
- perdido: t.31, t.35, t.146
- pista: t.17, t.18, esquema Fig.1;
- superficie: t.16

Tiempo de esgrima: t.8, t.12.3, t.22.7, t.37, t.38, t.40-44, t.88, t.89.3, t.103.2, t.106

Tiempo perdido, réplica a,: t.10, t.89, t.106,

Tiempo:

- conocer el tiempo: t.43;
- valorar el tiempo: t.44;
- vencimiento: t.44;
- quedando: t.44

Tierra (jueces): ver a "Asesores"

Tiradores (deberes de ellas): t.112 ss

Toque

- anulación: t.23, t.25.2, t.27.2, t.28.2, t.29, t.33.2, t.43.3, t.56, t.57, t.73, t.79, t.80, t.81.1, t.89.2, t.93, t.94, t.95, t.96.3, t.97.2, t.99, t.101.5, t.106.1, t.121.2, t.147, t.161, t.170
- al suelo: t.48, t.55, t.93;
- de penalidad: t.158 ss (ver "Negativa de homologación de un tocado");
- pregunta, dato: t.128, t.170;
- incrédula: t.56 ss, t.94, t.95, t.99;
- fuera del adversario: t.55, t.93, t.170;
- juicio: t.46 ss, t.54, t.53, t.92, t.99, t.137-138;

- manera de llevarlas: t.76, t.90, t.96;
- número: t.37;
- simultánea: t.89, t.106,

Torneo: t.5, [t.46.2](#), [t.144.2](#), t.151, [t.152](#), [t.159](#), [t.160](#), [t.162.3](#), [t.167.2](#), [t.169.1](#), [t.170](#), [t.178.2](#): ver «Copa del mundo », «Pruebas»

Traspaso de los límites: t.33 [t.18](#), [t.22.9](#), [t.26.2](#), [t.33-36](#), , [t.147-8](#), [t.170](#)

- Generalidades
- anulación del toque: t.33;
- detención del combate: t.33;
- golpe doble: t.33.4, [t.38](#), [t.89.3/6](#), [t.92](#), [t.94.5](#), [t.106](#)
- pérdida de terreno: t.35, [t.144.1](#),
- salida accidental: t.36;
- trasera: t.34;
- accidental: t.36;
- toque: t.34
- lateral: t.35
- accidental: t.36;
- un pie, dos pies: t.35;
- sanciones: t.170;
- □salida voluntaria: t.35, t.170

Traumatismo: t.45, t.170,

Tribunal Arbitral del Deporte: t.135, t.143, [t.169.2](#)

[Uno-dos: t.11.2](#)

Utilización de la mano no armada: t.27, t.28, t.48, t.170,

Validez del tocado: t.58, t.82, t.100

Vencimiento del tiempo:

- bloqueo aparato: t.44;
- cronometrista: t.44;
- golpe lanzado: t.44

[Veteranos: t.42](#)

Video-arbitraje t.59 ss

Violencias: t.121 ss, t.147, t.149, t.170,

Zurdo: t.22

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta.



Propuestas para el Congreso 2023
Modificaciones al Reglamento del material

Los siguientes textos se aplican el 1 de enero del 2024, excepto si se indica de otra manera.

P. 45

Artículo: m.25.3.h

Propuesta de: Comisión SEMI

Motivación: El creciente número de antiguos campeones del mundo (36 al año) significa que dentro de diez años tendremos al menos 250 escritos rojos en el terreno.

Así que la diferencia de color ya no tiene ningún valor añadido.

Por otro lado, es aceptable que no haya límite de tiempo para la escritura de los campeones olímpicos.

m.25.3.h

Un campeón del mundo tiene el derecho a tener su nombre y la sigla de su federación nacional impresos en rojo [para la temporada siguiente](#).

Un campeón olímpico tiene el derecho a tener su nombre y la sigla de su federación nacional impresos en dorado.

Comisión PCM: A favor

Comisión de los Atletas: A favor.

Comisión de los Reglamentos: A favor con las modificaciones propuestas:

Un campeón del mundo tiene el derecho a tener su nombre y la sigla de su federación nacional impresos en dorado [hasta el final de los siguientes Juegos Olímpicos](#).

Comisión SEMI: A favor tal y como fue modificado. Es difícil, en el contexto del control de armas, comprobar quién tiene un título.

Motivación: El creciente número de antiguos campeones del mundo (36 al año) significa que, en unos diez años, nos encontraremos con al menos 250 marcas rojas en el terreno.

Así que no hay ningún valor añadido en la diferencia de color.

~~Por otro lado, es aceptable que no haya límite de tiempo para la escritura de los campeones olímpicos.~~

m.25.3.h

~~Un campeón del mundo tiene el derecho a tener su nombre y la sigla de su federación nacional impresos en rojo para la temporada siguiente.~~

~~Un campeón olímpico tiene el derecho a tener su nombre y la sigla de su federación nacional impresos en dorado.~~

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la siguiente propuesta:

Un campeón del mundo tiene el derecho a tener su nombre y la sigla de su federación nacional impresos en rojo **para la temporada siguiente**.

Un campeón olímpico tiene el derecho a tener su nombre y la sigla de su federación nacional impresos en dorado, **hasta el final de los siguientes Juegos Olímpicos**.

P. 46

Artículo: m.30.1

Propuesta de: Comisión de Arbitraje

Motivación: Aclarar que las caretas de florete y sable no pueden utilizarse en las pruebas de espada.

REGLAS ESPECÍFICAS A LA ESPADA

Careta

m.30

- 1 La careta no puede estar recubierta en todo o en parte de **materia conductora o** materia capaz de **hacer deslizar la punta** (ref. m.25).
- 2 La careta tiene una forma tal que la **barbada** debe descender por debajo de la punta de las clavículas.

Comisión de Arbitraje: A favor.

Comisión SEMI: A favor.

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta.

Artículo: Anexo A 4 Etiqueta de calidad, Reglamento del material (véase la carta urgente 2/2022)

Propuesta de: Comisión SEMI – propuesta aplazada del Congreso 2022

Motivación: La instalación de la RFID en la vestimenta de esgrima (careta, coraza, chaquetilla y pantalones) está suspendida hasta nuevo aviso.

Por lo tanto, los fabricantes podrán utilizar para 2022 (tiene fecha anual) la antigua marca técnica de la FIE (redonda). También será necesario posponer la fecha final en la que todos los equipos deben tener el RFID y el nuevo sello de calidad, de la temporada 2026/2027 a la temporada 2027/2028.

Debido a la situación actual, los pedidos a la empresa y las entregas de RFID están actualmente suspendidos. Mientras tanto, estamos tratando de encontrar otras empresas que puedan producir y entregar estos chips.

2. Requisitos de instalación del chip y de la etiqueta
Página 65

A partir del 1 de marzo del 2021 entró en vigor la instalación ~~obligatoria~~ de los chips en los equipos de esgrima nuevos (chaquetilla, pantalones, coraza, careta). Esta será obligatoria desde el 01.01.2023.

Las dos variantes de la etiqueta de calidad de la FIE son aceptables hasta la temporada 2026/2027 ~~2025/2026~~ incluida.

Para la temporada 2027/2028 ~~2026/2027~~, las caretas, las chaquetillas, los pantalones y las corazas deben llevar el nuevo sello de calidad con un chip colocado debajo de forma segura.

Comisión SEMI: A favor tal y como fue modificado, suprimir igualmente los dibujos

Por lo tanto, los fabricantes podrán utilizar ~~para 2022 (tiene fecha anual)~~ la antigua marca técnica de la FIE (redonda). También será necesario posponer la fecha final en la que todos los equipos deben tener el RFID y el nuevo sello de calidad, de la temporada 2026/2027 a la temporada 2027/2028.

2. Requisitos de instalación del chip y de la etiqueta ~~están suspendidos~~
Página 65

~~A partir del 1 de marzo del 2021 entró en vigor la instalación obligatoria de los chips en los equipos de esgrima nuevos (chaquetilla, pantalones, coraza, careta). Esta será obligatoria desde el 01.01.2023.~~

~~Las dos variantes de la etiqueta de calidad de la FIE son aceptables hasta la temporada 2026/2027 2025/2026 incluida.~~

~~Para la temporada 2027/2028 2026/2027, las caretas, las chaquetillas, los pantalones y las corazas deben llevar el nuevo sello de calidad con un chip colocado debajo de forma segura.~~

Anulación del texto a la espera de un nuevo sistema :

Comisión de los Reglamentos: Cancelado en espera de un nuevo sistema.

Opinión del Comité Ejecutivo: Está de acuerdo con las Comisiones SEMI y de los Reglamentos. La regla sobre el chip debe anularse hasta que se encuentre una nueva solución viable y se presente al Congreso.

P. 48

Artículo: Anexo A, 4.4

Propuesta de: Comisión SEMI

Motivación: La frase se mantuvo en la regla después de la introducción de las pruebas para las hojas de sable maraging, pero ya no es de actualidad y la prueba que se debe realizar hoy en día es la K1C.

Anexo A, 4.4

4.4. Prueba de ~~tenacidad a la fuerza al punto de fractura KIC~~ K1C

La determinación del valor del ~~KIC~~ K1C del acero debe ser efectuad~~ea~~ por prueba de tracción sobre una muestra CT que tenga las dimensiones indicadas al final de este anexo, extraída del material sometido al mismo ciclo de tratamiento térmico previsto para la hoja, tallada mecánicamente y prefisurada por fatiga en la cima de la ranura. La prueba debe ser realizada siguiendo las modalidades indicadas por la norma ASTM E 399. Valor conforme al cuadro I.

~~En el caso en que no sea posible obtener muestras de tipo CT, en lugar de la determinación del valor del KIC, puede ser determinado el valor del factor de la intensificación de los esfuerzos dinámicos con carga KId.~~

Comisión SEMI: A favor.

Comisión de los Reglamentos: A favor.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta



Propuestas para el Congreso 2023
Modificaciones al Código de la Publicidad

Los siguientes textos se aplican el 1 de enero del 2024, excepto si se indica de otra manera.

P. 49

Artículo: p.12.2

Propuesta de: Comisión SEMI

Decisión urgente del 27.03.2023 (cfr. Carta de información 3-23)

Motivación: Durante los Campeonatos de Europa, se observó que el Código de la Publicidad no contenía una reglamentación relativa a la aplicación de logotipos publicitarios en la pierna de los esgrimistas de sable en lugar del brazo.

Con el fin de evitar cualquier malentendido para los próximos Campeonatos del mundo de El Cairo y para clarificar la regla de una vez por todas, en aplicación de una vieja costumbre de doce años, se propone la siguiente modificación al Código de Publicidad:

P 12.2 La vestimenta del esgrimista y material

- a) Si la Federación y/o el esgrimista firmó un **contrato de patrocinio** con una sociedad comercial u otra, un logotipo podrá ser colocado **a razón de 3 logotipos como máximo, cada uno con un tamaño máximo de 85 cm²** ;
En florete y espada: en la parte superior de la manga de la chaqueta de esgrima (brazo no armado);
en sable: en el pantalón, en la parte superior del muslo (lado no armado) y claramente separado del logotipo nacional.

Opinión del Comité Ejecutivo: A favor de la propuesta.

INFORME DE LA COMISION DE LOS ATLETAS DE LA FIE

INTRODUCCIÓN

Fecha, lugar y horario de la reunión:	7 DE JULIO DEL 2023 13:00
Participantes:	1. RUBEN LIMARDO 2. ALEXANDER MASSIALAS 3. ALEXANDRA NDOLO 4. GERGELY SIKLOSI 5. SARRA BESBES 6. JESSICA GUO 7. JIRI BERAN 8. OLGA KHARLAN
Ausencias (indicar si la ausencia fue anunciada):	1. YANNICK BOREL 2. ELMIR ALIMZHANOV 3. SU YIWEN

INFORME DE LA REUNIÓN

Punto 1:

OPINIONES SOBRE LAS PROPUESTAS

Artículo: t.45

Decisión: No está favor, dejar la pausa médica de 5 minutos.

Article: t.64 and t.170.4.1

Decisión: De acuerdo en teoría - pero cambiar la redacción para que quede claro: El tiempo permitido son las pausas de un minuto. El atleta no debería poder escuchar a su entrenador durante el combate. Aclarar cuál es el mecanismo.

Artículo: t.84

Decisión: A favor

Artículo: t.109

Decisión: A favor

Artículo: t.111

Decisión: A favor

Artículo: t.124 and o.68

Decisión: A favor

Artículo: m.25.3.h

Decisión: A favor

OPINION A LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS:

Art. 4.5

Decisión: A favor.

INFORME ANUAL 2023

El Comité de Ética celebró varias reuniones entre julio del 2022 y finales de junio del 2023 para tratar los casos que se le habían remitido y estudiar ciertas mejoras de los procedimientos en el ámbito de la ética.

En resumen, las actividades fueron las siguientes:

1. Casos remitidos al Comité de Ética

Se remitieron 4 casos al Comité de Ética.

Por razones de confidencialidad inherentes a las actividades del Comité de Ética, el presente informe no puede dar más detalles sobre los casos que se le han presentado, que en resumen se refieren a la Confederación Europea de Esgrima, a los trabajos del último Congreso de la FIE y a la problemática situación derivada de la guerra entre Rusia y Ucrania.

Se trataron todos estos casos y se dio respuesta a las distintas partes interesadas.

El Comité de Ética constata que, en ciertos casos, su papel aún no es muy bien percibido por los miembros de la familia de la esgrima, dado que dicho Comité de Ética sólo puede intervenir en el marco de las prerrogativas y competencias que le confieren los Estatutos de la FIE.

Por lo tanto, se recomienda que, en el futuro, se realicen esfuerzos para mejorar la comunicación y la información de los miembros de la FIE sobre la función exacta del Comité de Ética, que está disponible para intervenir en este ámbito si la FIE lo solicita.

2. Código de procedimiento para el tratamiento de los casos éticos

Dado que el Comité de Ética ha recibido muy pocos casos en los últimos años, ha podido actuar respetando los derechos de las personas implicadas, en particular su derecho a ser escuchados, pero ha tenido que proceder sin poder basarse en las normas de procedimiento establecidas para esta actividad.

Por esta razón, pidió a la FIE que designara a un abogado para redactar un código de procedimiento en la línea de lo que han hecho otras federaciones internacionales.

Después de varias discusiones con la Comisión Jurídica de la FIE y el Comité Ejecutivo, se aceptó esta petición del Comité de Ética y se otorgó un mandato a un especialista en derecho deportivo, el Sr. Jorge IBAROLLA, [Libra Law \(libra-law.ch\)](http://libra-law.ch), que ha trabajado en la redacción de este código de procedimiento.

El Código ha sido examinado por el Comité de Ética, que lo ha aprobado en su totalidad, considerando que se trata de un excelente trabajo, a reserva de algunas modificaciones menores que se debatirán e introducirán en el texto.

Este texto también se ha presentado a la Comisión Jurídica de la FIE con vistas a su adopción en el próximo Congreso de la FIE, que tendrá lugar en Sharm El-Sheik el 25 de noviembre del 2023.

La adopción de este texto, deseada por el Comité de Ética, permitirá también a la FIE someter a los delegados del Congreso la posibilidad de aumentar el número de miembros del Comité de Ética con el fin de facilitar la gestión de los expedientes, en particular en lo que se refiere a las competencias, nacionalidades y posibles conflictos de intereses que un miembro del Comité de Ética podría tener en relación con determinados expedientes.

También hay que señalar que, en el contexto actual, el Comité de Ética funciona con 5 miembros, lo que complica considerablemente los debates cuando hay que tomar decisiones urgentes.

El Código de Procedimiento permitirá designar un grupo de 3 personas que, en función de cada caso, podrán actuar con mayor facilidad cuando los plazos sean breves, teniendo en cuenta al mismo tiempo los distintos criterios antes mencionados para evitar cualquier conflicto de intereses.

El Comité de Ética agradece al Sr. Jorge IBAROLLA y a la FIE por su excelente colaboración en la puesta en marcha de este código, que permitirá realizar importantes avances en el ámbito de los procedimientos éticos.

3. Nuevas recomendaciones

Dado que la función del Comité de Ética también consiste en sugerir mejoras o nuevas ideas, pensamos que sería una buena idea que participara en el análisis de los candidatos durante la elección de un nuevo Presidente o miembro del Comité Ejecutivo.

Después de debates internos en el Comité de Ética, se llegó a la conclusión de que esta idea debía proponerse a la Comisión Jurídica, pero de forma restringida, es decir, que el Comité de Ética sólo podría estar implicada en el análisis de los posibles candidatos a la presidencia, y no de los del Comité Ejecutivo, ya que esto representaría demasiado trabajo y, por lo tanto, sería difícil de gestionar para el Comité de Ética.

Por otra parte, señala que otras federaciones internacionales han establecido ciertas normas que implican al Comité de Ética en el análisis y la aceptación de los candidatos a la presidencia.

Esta idea se ha presentado a la Comisión Jurídica para que la estudie y, si es aceptada, defina el marco.

En este contexto, el Comité de Ética opina que su poder, en esta fase, debe ser el de una recomendación que debe hacerse al Comex sobre la aceptación o no de una candidatura a la presidencia, pero sin dar al Comité de Ética el poder de decidir sobre una candidatura.

* * *

El Comité de Ética ha trabajado sin contratiempos en el transcurso del pasado año y se alegra de continuar su labor en este contexto hasta finales del 2024, cuando se celebren nuevas elecciones.

Lausana, 11 de agosto del 2023


Olivier CARRARD
Presidente



Propuestas para el Congreso 2023

Modificaciones de los Estatutos

Los siguientes textos se aplican el 1 de enero del 2024, excepto si se indica de otra manera.

Artículo: 4.4 y 6.9

P.10

Propuesta de: Comisión Jurídica

(Propuesta aplazada del Congreso 2022)

Motivación: Armonizar el Comité con las comisiones, con el fin de aumentar su disponibilidad para garantizar el cumplimiento del Código de Ética de la FIE y proporcionar un quórum viable de miembros neutros cuando sea necesario.

4.4 ELECCIÓN DE COMISIONES (EXCEPTO LA COMISIÓN DE LOS ATLETAS) Y DEL COMITÉ DE ÉTICA

4.4.3 a) Para la elección a las comisiones y al Comité de Ética, los 10 candidatos que hayan tenido el mayor número de votos son electos, quedando entendido que deben ser de diferentes nacionalidades.

~~b) Para la elección al Comité de Ética, los 5 candidatos con el mayor número de votos son electos, con la condición de que deben ser de diferentes nacionalidades.~~

4.4.4 a) Si entre los 10 candidatos para una Comisión o al Comité de Ética que hayan obtenido el mayor número de votos no hay al menos 3 personas de cada género, la Comisión estará compuesta de los 3 candidatos del género menos representado que hayan obtenido el mayor número de votos y los 7 candidatos del otro género que hayan obtenido el mayor número de votos.

~~b) Para el Comité de Ética, si los 5 candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos no incluyen al menos 2 personas de cada género, el Comité estará formado por los 2 candidatos del género menos representado que hayan obtenido el mayor número de votos y por los 3 candidatos del otro género que hayan obtenido el mayor número de votos.~~

6.9 EL COMITÉ DE ÉTICA

El Comité de Ética está compuesto por cinco diez miembros con derecho a voto elegidos por el Congreso.

Opinión del Comité de Ética:

RAPPORT DE LA COMMISSION JURIDIQUE DE LA FIE FIE LEGAL COMMISSION REPORT INFORME DE LA COMISIÓN JURÍDICA DE LA FIE

Date, lieu et heure de la réunion : Date, place and time of the meeting: Fecha, lugar y horario de la reunión:	7 julio del 2023, por zoom
Participants: Participants: Participantes:	1. El HADUARI Mohammed 2. IONESCU Anca 3. JACOBS Peter 4. RAPP Gordon 5. SAMIR Ahmed 6. SINYAVSKAYA Maria 7. RIOJA PEREZ, Marco 8. SZEGLEDI Edina PEROVIC Novak, representante del Comité Ejecutivo
Absences (indiquer si l'absence avait été annoncée) : Absent (indicate if the absence had been announced): Ausencias (indicar si la ausencia fue anunciada):	1. CHERIS Sam (anunciada) 2. ATALI Murat (no anunciada)

INTRODUCTION INTRODUCTION INTRODUCCIÓN

La reunión comenzó poco después de las 1h15 pm CET y finalizó a las 6 pm CET bajo la presidencia de Peter JACOBS y Marco RIOJA, ya que Sam Cheris lamentablemente envió sus disculpas. El Comité de Ética, la Comisión Médica y la Presidenta del Consejo Mujer y Esgrima se unieron brevemente a la reunión en distintos momentos.

RAPPORT DE LA RÉUNION MEETING REPORT INFORME DE LA REUNIÓN

Point 1 / Item1 / Punto 1:

No está a favor de la propuesta.

No hay razones legales para este requisito, no es necesario para la transparencia, ya que el informe del congreso se publica más tarde en el año y es controvertido en términos de presiones externas, de implicaciones para los congresistas de la atención no deseada de los medios sociales.

Point 2 / Item 2 / Punto 2:

A favor de la propuesta

La Comisión desea añadir la participación de los presidentes de las comisiones, consejos y comités, de modo que el párrafo 2 de la propuesta quede redactado de esta manera (las palabras añadidas aparecen resaltadas en amarillo)

En los congresos electivos de la FIE, las federaciones miembros de la FIE pueden estar representadas por dos delegados. Los miembros del Comité Ejecutivo, los presidentes de las comisiones, consejos y comités y los candidatos a los cargos electivos tienen derecho a participar en los congresos electivos de la FIE.

La Comisión considera que, en la medida en que el Congreso pueda debatir asuntos relacionados con el trabajo de estos órganos, sus presidentes deberían tener derecho a estar presentes para representarlos y ayudar al Congreso a comprender mejor el tema en cuestión.

Point 3 / Item 3 / Punto 3:

A favor de la propuesta

No obstante, la Comisión propone modificar la propuesta del siguiente modo:

Un candidato a la Comisión médica— debe haber seguido las formaciones necesarias para la obtención del título de doctor en medicina, doctor en osteopatía o doctor en quiropráctica o haber practicado como kinesiterapeuta; haber sido miembro de la comisión durante al menos 8 años y ser titular de una licencia válida y en activo, o estar calificado y ejercer como kinesiterapeuta.

La Comisión considera que, para garantizar que mantengan actualizados sus conocimientos y competencias mediante un desarrollo profesional continuo, es necesario que sus miembros estén calificados actualmente para ejercer, y que, por lo tanto no es adecuada la cláusula de las propuestas siguientes que acepta la pertenencia previa a la Comisión como criterio de candidatura, con el fin de beneficiarse de su experiencia.

Point 4 / Item 4 / Punto 4:

A favor de la propuesta

No obstante, la Comisión propone sustituir "la" por "esta" para tener más claridad, y suprimir las seis últimas palabras (durante al menos 8 años) por ser innecesarias, de modo que quede redactada de la siguiente manera :

Un candidato a la Comisión Jurídica — debe haber seguido las formaciones necesarias o ejercer haber ejercido como abogado, juez o notario; haber sido miembro de esta comisión.

Point 5 / Item 5 / Punto 5:

A favor de la propuesta

No obstante, la Comisión propone sustituir "la" por "esta" para tener más claridad, y suprimir las seis últimas palabras (durante al menos 8 años) por ser innecesarias, de modo que quede redactada de la siguiente manera:

Un candidato a la Comisión de Promoción, comunicación y marketing debe ser titular de un diploma de estudios superiores o universitarios en marketing o en comunicación y haber ocupado un cargo de dirección en el ámbito del marketing o de la comunicación, o haber sido productor cinematográfico, o haber sido miembro de **esta** comisión.

Point 6/ Item6 / Punto 6:

A favor de la primera mitad de la propuesta (hasta "haber formado parte de la lista principal"). Sin embargo, la Comisión propone sustituir "haber arbitrado, al menos una vez, en un arma, en el tablero de 32/16 u ocho... etc" por "haber arbitrado, al menos una vez, en un arma, en el tablero de 16 u ocho etc". La Comisión no está a favor de los cambios en la segunda parte ("Ser miembro Federación nacional", ya que es demasiado amplia y puede penalizar a las federaciones pequeñas cuyos miembros desempeñan múltiples funciones :-).

Un candidato a la Comisión de Arbitraje debe a la vez:

- Ser o haber sido árbitro FIE de categoría A o B al menos para dos armas ; y
 - ser ya miembro **o haber sido miembro** de la Comisión de arbitraje o bien haber arbitrado en las competencias oficiales de la FIE, en al menos dos armas durante al menos dos (2) de las 4 temporadas de esgrima (es decir, del 1º de septiembre al 31 de agosto) que preceden a su candidatura, y
 - Haber arbitrado al menos una vez, en un arma, en un tablero de **16 u** ocho **o** semi-final o final de una competencia individual o por equipos de una Copa del mundo senior o de un Gran premio o de un campeonato del mundo o de los Juegos Olímpicos de las 4 temporadas de esgrima que preceden su candidatura **o haber formado parte de la lista principal**.
- Una vez elegido(a), el o la miembro de la Comisión de Arbitraje debe enviar a la sede social de la FIE una carta de compromiso firmada por el o la miembro de la Comisión de Arbitraje y por su federación nacional.

Point 7/ Item7 / Punto 7:

A favor de la propuesta

No obstante, la Comisión propone sustituir "la" por "esta" para tener más claridad, y suprimir las seis últimas palabras (**durante al menos 8 años**) por ser innecesarias, de modo que quede redactada de la siguiente manera:

Un candidato a la Comisión de los Reglamentos debe haber sido árbitro activo de categoría "A" o "B" o haber oficiado al menos dos veces como presidente del DT en un campeonato de zona o como miembro del DT en un campeonato del mundo o como miembro del DT en los Juegos Olímpicos, o haber sido miembro de **esta** comisión.

Point 8/ Item 8 / Punto 8 :

A favor de la propuesta. No obstante, la Comisión propone sustituir "la" por "esta" para tener más claridad, y suprimir las seis últimas palabras (**durante al menos 8 años**) y añadir un párrafo adicional (**Haber sido miembro o...**), de modo que quede redactada de la siguiente manera :

Un candidato a la Comisión SEMI **debe** ser titular de un diploma universitario en ingeniería o ciencia o ejercer como ingeniero **o haber sido miembro de esta** comisión.

Ser miembro o haber sido anteriormente miembro de la Comisión SEMI de una federación nacional o haber ocupado un cargo equivalente, o haber oficiado al menos en dos ocasiones en el control de las armas o como técnico en un campeonato de zona, un campeonato del mundo o los Juegos Olímpicos.

La Comisión toma nota del riesgo de que los candidatos a la Comisión tengan todas las calificaciones académicas requeridas pero ninguna experiencia en esgrima y, por tanto, en aplicaciones prácticas relacionadas con la esgrima, por lo que propone este segundo párrafo adicional.

Point 9/ Item 9 / Punto 9 :

A favor

Point 10/ Item 10 / Punto 10 :

A favor

Point 11/ Item 11 / Punto 11 :

No está a favor

La propuesta permitiría al presidente de una confederación o al presidente de la Comisión de los Atletas convertirse en secretario general, secretario-tesorero o vicepresidente de la FIE. Sin embargo, la posición de estas personas en el Comité Ejecutivo es diferente de la de los demás miembros, ya que han sido elegidos para este cargo por un órgano distinto del congreso electivo de la FIE y, por lo tanto, no tienen el mandato de todos los miembros de la FIE. También es probable que perciban su papel como representante de los intereses de su confederación o de sus atletas más que del conjunto de la FIE; y en términos prácticos, la carga de trabajo de un presidente de confederación es incompatible con el pesado cargo de Secretario General o Secretario-Tesorero de la FIE.

Point 12/ Item 12 / Punto 12 :

A favor

Point 13/ Item 13 / Punto 13 :

A favor. No obstante, la Comisión desea modificar el texto de la propuesta añadiendo la cláusula resaltada en amarillo del siguiente modo:

Las confederaciones de zona designarán al menos a una persona para ejercer las funciones de Responsable de la Protección en cada campeonato de zona. Todos los informes de protección que no se resuelvan a través de la mediación deberán ser comunicados a la FIE **de conformidad con las reglas de protección subyacentes de la FIE.**

La Comisión solicita este añadido para garantizar la confidencialidad de estos informes.

Diversos puntos

A) La Comisión se reunió con el Comité de Ética a petición de éste. Planteó dos cuestiones:

- 1) La necesidad de elaborar un Código de procedimiento para las cuestiones deontológicas. El lic. Carrard informó a la Comisión Jurídica que se había pedido al abogado Jorge Ibarrola, que ya ha asesorado a la FIE en otros asuntos, que preparara este Código. Se acordó que el Comité de Ética lo enviaría a la Comisión Jurídica para su revisión una vez terminado.
 - 2) Informaron a la Comisión Jurídica que habían discutido una propuesta entre otras nuevas ideas, para mejorar las contribuciones del Comité de Ética, el consejo de analizar el cumplimiento de los requisitos y principios éticos de los candidatos a los más altos cargos de la FIE; sugirieron que se tratara sólo de una opinión, sin profundizar en sus consecuencias. Esta idea será examinada con más detalle por la Comisión.
- B) La Comisión se reunió brevemente con la Comisión Médica a petición de la Comisión Jurídica para obtener una confirmación médica técnica de ciertos aspectos del texto destinado a la Comisión Médica. El debate contribuyó a la posterior finalización del texto recomendado por la Comisión Jurídica (véase el punto 3 anterior).
- C) La Comisión se reunió brevemente con la Presidenta del Consejo Mujer y Esgrima a petición de la Comisión Jurídica para debatir su segunda propuesta (punto 13 anterior) - la Comisión Jurídica estaba preocupada por las implicaciones de la propuesta en términos de confidencialidad. Después de un debate, se acordó que la adición de la cláusula final "de conformidad con las reglas de protección de la FIE" respondía a esta preocupación.

Modelo de Estatutos - país miembro de la FIE

CAPÍTULO I – MISIÓN

Introducción

Federación de Esgrima de X fecha de fundación.

Fecha y ocasión de la aprobación de los estatutos actuales

1.1: Misión

La Federación X es una organización independiente reconocida por el CON del país X como única instancia que rige el deporte de la esgrima en el país X.

Sus estatutos y reglamentos están en conformidad con la Carta Olímpica, con los Estatutos, reglas y reglamentos de la FIE y con los reglamentos antidopaje de la FIE y de la AMA; en caso de conflicto entre sus estatutos y reglamentos y los Estatutos y reglamentos de la FIE, prevalecen los de la FIE.

1.2. Objetivos

Ejemplos: administrar el deporte a nivel nacional, gestionar las finanzas, promover el desarrollo y la difusión del deporte en general y proporcionar apoyo y asesoramiento, promover entre los niños y los jóvenes, la participación en la educación, promover la afiliación de los clubes, promover la seguridad y el respeto del individuo, el juego limpio y el espíritu deportivo, promover el respeto por el medio ambiente, aplicar las reglas de la FIE para las competencias, organizar competencias en el país, preparar equipos nacionales, participar en competencias internacionales, garantizar procesos electorales democráticos independientes dentro del marco del ciclo electoral, etc., etc.

Objetivos obligatorios: velar por el respeto del principio de no discriminación por motivos de género, raza, etnia, religión, opinión política, situación familiar u otro: promover y desarrollar la lucha contra el dopaje: respetar el Código de Ética de la FIE y su política de protección.

1.3 Sede social

Ubicación

1.4 Idioma oficial

Idioma oficial, en caso necesario idiomas de trabajo, idioma de comunicación con las otras FN y la FIE.

1.5 Ejercicio financiero

Inicio y fin

1.6 Recursos financieros

Por ejemplo, suscripciones, licencias, patrocinio, televisión, donaciones, etc.

CAPÍTULO II – AFILIACIÓN

2.1 Categorías de miembros

La Federación puede tener tres (3) categorías de miembros:

➤ **Club o miembro similar**

o clubes o entidades jurídicas que reúnan las condiciones de afiliación adecuadas al país

➤ **Miembro individual**

o Un miembro individual es un administrador de un miembro corporativo, un atleta, un entrenador, un árbitro o un oficial o cualquier otra persona que cumpla con las condiciones de afiliación;

➤ **Miembro de honor**

o Un miembro de honor es una persona moral o física que ha sido invitada por el consejo de administración / comité ejecutivo y/o una asamblea general / congreso a convertirse en miembro por motivos honoríficos;

2.2 Condiciones de afiliación

2.2.1. Club o miembro similar

Todo club o agrupación que desee afiliarse o seguir siendo miembro de la Federación como miembro corporativo debe, cada año, pagar la cuota exigida y completar la documentación de afiliación.

Las condiciones de afiliación de las empresas son las siguientes:

o Ser una sociedad creada en virtud de la ley sobre las sociedades (nombrar la ley precisa aplicable a la constitución de las sociedades en el país) o cumplir con los reglamentos y requisitos que el país o cualquier otra administración aplicable exija para la creación de un club deportivo, de una organización o de una federación nacional.

o Tener su sede social en el territorio de (nombre el país)

2.2.2. Miembro individual

Cualquier persona que desee afiliarse o seguir siendo miembro de la Federación como miembro individual debe, cada año, pagar la cuota requerida y completar la documentación de afiliación.

Para ser o seguir siendo miembro individual, debe ser una de las siguientes personas:

- o Un administrador de una sociedad miembro
- o Un atleta
- o Un entrenador
- o Un árbitro u otro oficial
- o Un miembro del Consejo de administración / Comité Ejecutivo, un comité, una comisión, etc. de la Federación o de una de sus subdivisiones
- o Cualquier otra entidad / persona que apoye la esgrima en una categoría que la Federación desee ver afiliada y cumpla con las condiciones de afiliación

2.2.3. Miembro de honor

Para ser miembro de honor, una persona física o moral debe cumplir con los siguientes criterios:

- o Haber aportado una contribución altamente significativa a la Federación;
- o Haber sido aceptada por el consejo de administración;

2.3 Cotización de los miembros

El importe de las cotizaciones para cada categoría de miembros se fija por decisión del Consejo de administración. El Consejo de administración / Comité Ejecutivo puede imponer una cotización adicional especial durante un periodo de tiempo determinado. No se reembolsará ninguna cotización de afiliación pagada o debida en caso de dimisión, suspensión o expulsión de un miembro.

2.4 Suspensión, expulsión, dimisión y sanciones

El Consejo de administración / Comité Ejecutivo puede suspender, expulsar, o sancionar de cualquier otra forma que considere oportuna, a cualquier miembro que no respete los estatutos, reglamentos y políticas de la Federación o que adopte una conducta perjudicial para la Federación, según lo dispuesto en el capítulo XXX (indicar el número del capítulo).

La decisión del Consejo de administración / Comité Ejecutivo es definitiva y no exime al miembro de sus obligaciones anteriores para con la Federación.

Un miembro puede renunciar a su afiliación en cualquier momento enviando una notificación por escrito a tal efecto a la sede de la Federación. La renuncia surtirá efecto en la fecha indicada en la notificación o, en su defecto, en la fecha de recepción en la sede de dicha notificación.

III EL CONGRESO

3.1.-Definición: órgano supremo de gobierno de la Federación Nacional de Esgrima (FN).

3.2.- Reuniones:

2.1.- Congreso Ordinario. Anual

2.2.- Congreso Extraordinario. - Congreso Extraordinario. Cada vez que lo convoque el Presidente o lo soliciten más de dos tercios de los miembros del Comité Ejecutivo / Consejo de administración o el 10% de los miembros (% en función del número total de miembros).

2.3.- Congreso electivo. Elige al Presidente y, si es necesario, al comité ejecutivo de la FN. Normalmente cada 4 años, coincidiendo con el año olímpico.

2.4 - ¿están permitidas las reuniones por zoom, etc.?

3.3.- Papel - Funciones

Adopción de acuerdos sobre:

- Cuentas anuales
- Presupuestos
- Adquisiciones o cesiones de bienes inmobiliarios
- Préstamos
- Calendario de las competencias
- Modificación de estatutos
- Disolución
- Elección del Presidente y, en caso necesario, Comité Ejecutivo / Consejo de administración.

3.4.- Composición y representación

- Miembros (atletas, clubes, árbitros, técnicos, federaciones territoriales).
- Derecho de voto
- Representación (poderes)
- Limitaciones del derecho de voto, en caso necesario (licencia en vigor)

3.5. Agenda

- 5- Quién la determina (Presidente)
- Quién puede presentar propuestas (miembros)
- Plazo para la presentación de las propuestas
- Intervenciones durante el congreso

3.6.- Decisiones

- Quórum (50% de los miembros presentes o representados)
- Adopción de acuerdos
- Hipótesis de mayoría simple
- Hipótesis que requieren una mayoría calificada (modificación de los estatutos, disolución)
- Votación secreta (obligatoria durante las elecciones o a petición del presidente o del 10% de los miembros o cuando se refiera a una persona)

3.7.- Congreso electivo

- Cada 4 años
- Presentación de las candidaturas
- Votación secreta

- Orden de votación

CAPÍTULO IV - PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS OFICIALES, DEL COMITÉ EJECUTIVO Y DE ELECCIÓN O SELECCIÓN DE LAS COMISIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO EL TRABAJO DE LA FEDERACIÓN

4.1 Elección del Presidente

Quién puede proponer candidatos a Presidente? Los miembros?

Criterios para los candidatos a Presidente?

Cuándo deben presentarse las candidaturas? Durante el Congreso? Un periodo de tiempo antes del Congreso? Cómo se anuncian?

Cuál es el mandato del Presidente? Limitación de mandatos?

Cómo se resuelven los empates en las votaciones? Sistema de votación múltiple? Se elige al más joven? Elegido el más viejo? Lanzamiento de moneda

4.2 Elección de los oficiales

Quién puede proponer candidatos a oficial, aparte del Presidente? Los miembros? El Comité Ejecutivo o el Consejo de administración ?

Criterios para la presentación de candidaturas?

Cuándo deben presentarse las candidaturas? Durante el Congreso? Un periodo de tiempo antes del Congreso? Cómo se anuncian?

Quién vota a los oficiales? Los miembros? El Comité Ejecutivo o el Consejo de administración ?

Cuál es el mandato de cada oficial? Limitación de mandatos?

Cómo se resuelven los empates? Sistema de votación múltiple? Se elige al más joven? El más veterano? Lanzamiento de moneda?

4.3 Elección del Comité Ejecutivo/Consejo de administración

Quién puede presentar candidaturas? Los miembros? Oficiales? Cómo se anuncia?

Criterios para los miembros del Comité Ejecutivo/Consejo de administración ? (Cuotas mínimas para el género menos representado, etc.).

Los miembros elegidos pasan a formar parte del Comité Ejecutivo o del Consejo de administración ? Son elegidos entre los miembros del Comité Ejecutivo/Consejo de administración ?

Duración del mandato? Limitación del mandato?

4.4 Elección/selección de las comisiones/ los comités/los consejos

Qué comisiones/comités/consejos necesitará su federación? Arbitraje? Atletas? (consulten las listas de la FIE y de la Confederación y seleccionen las que consideren necesarias para llevar a cabo el trabajo de la federación, alguna otra?)

Quién puede nominar? Los miembros? Comité Ejecutivo/Consejo de administración ? Las personas pueden auto nominarse? Cómo se anuncia?

Su Congreso (miembros) elegirá a los miembros de las comisiones? Su Comité Ejecutivo/Consejo de administración seleccionará a los miembros de las Comisiones? Seleccionarán los atletas a algunos o a todos los miembros de la Comisión de Atletas? Criterios de elección/selección generales y específicos para cada una de ellas. (Cuotas mínimas para el género menos representado, etc.).

4.5 Disciplina

Tendrá un panel (comisión) disciplinario independiente?

CAPÍTULO V - COMITÉ EJECUTIVO / CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Comité Ejecutivo / Consejo de Administración ("CE") (necesario si la Federación Nacional ("FN") necesita un órgano más pequeño para gestionar la FN entre sus Congresos).

5.1 Estructura:

El presidente preside. ¿El presidente es técnicamente un miembro? ¿Todos los oficiales formarán parte del CE?

¿Habrá miembros extraordinarios o miembros de oficio? ¿Cómo serán escogidos?

5.2 Duración del mandato:

¿Cuál es el mandato de cada uno de los miembros? mandatos escalonados?

¿Limitación de los mandatos?

¿Cómo se sustituye a el presidente o a otro miembro en caso de fallecimiento, incapacidad o dimisión? (también en el caso concreto del presidente).

5.3 Reuniones y decisiones

¿Con qué frecuencia?

¿Con cuánta anticipación?

¿En persona, por teléfono o vídeo?

¿Mayoría de votos para las decisiones? 2/3 para determinados asuntos?

5.4 Funciones del CE

Gestión entre los congresos. Lista de las funciones.

Relación con las comisiones / consejos. Conflictos de intereses (separación de roles)

Contratar al personal.

¿Establecer el calendario de las competencias?

5.5 Responsabilidades de los oficiales

5.6 Responsabilidades del personal

CAPÍTULO VI - COMISIONES Y CONSEJOS

La creación de las comisiones y consejos no es obligatoria. En función del tamaño y de la actividad de la federación, se puede optar por crear una o varias comisiones permanentes y/o ad hoc. Es posible que no desee utilizar el título "Consejo" para ninguno de estos grupos, sino únicamente "Comisión" o "Comité".

Ver como ejemplo el capítulo VI / VIA de los Estatutos de la FIE.

6.1. Lista de las comisiones permanentes (por ejemplo, comisión de arbitraje, comisiones de los entrenadores, comisión de los atletas, comisión disciplinaria, comisión de ética, comisión de organización - *puede haber otras apropiadas para su federación*).

1. Lista de las comisiones ad hoc si es necesario
2. Lista de los consejos, si es necesario

6.2 Para cada una de las comisiones / consejos:

- 1 Función de las comisiones / consejos en su conjunto e individualmente
- 2 Estructura de las comisiones / consejos
 - (a) Número de miembros
 - (b) (Procedimientos de elección de los miembros) duración de su mandato. Proceso de sustitución en caso de dimisión, incapacidad o fallecimiento.
 - (c) Elección, función y responsabilidad del presidente de las comisiones / consejos.

6.3....Reuniones, procedimientos de toma de decisiones de las comisiones / consejos

CAPÍTULO VII - DISCIPLINA

Preámbulo: ¿Su federación tiene o tendrá su propio órgano para aplicar sus procedimientos disciplinarios (una comisión, el Comité Ejecutivo / Consejo de Administración, etc.) o recurrirá a un órgano jurídico disponible de su CON, de una comisión de arbitraje deportivo, de un órgano gubernamental o similar? Las siguientes partes no son pertinentes si se recurre a un órgano externo.

Ver, por ejemplo, el capítulo VII de los Estatutos de la FIE y también los requisitos de su jurisdicción legal local.

7.1 Código disciplinario

- 1) Jurisdicción. Establecer un criterio para seleccionar el organismo competente.
- 2) Asegurar la presencia de un órgano (generalmente el Comité Ejecutivo) que ejecuta o controla el respeto de las decisiones;
- 3) Enumerar las personas sujetas a las reglas disciplinarias;
- 4) Fijar las sanciones que se pueden imponer (suspensión, expulsión, multas, etc.);
- 5) Identificar las infracciones;
- 6) Especificar los distintos casos, como, por ejemplo, las infracciones múltiples, la complicidad;
- 7) Establecer las reglas para la prueba de la culpabilidad o de la inocencia.

7.2 Procedimiento disciplinario;

La denuncia

- 1) Establecer las reglas relativas a la denuncia, es decir, identificar a las personas que pueden presentar una denuncia, identificar a las personas que pueden ser objeto de una denuncia (los justiciables) y detallar las categorías de infracciones que están sujetas al procedimiento disciplinario (y las que no lo están).
- 2) Fijar el contenido obligatorio de una denuncia (es decir, el nombre, el resumen de la fecha, la firma, etc.) y un plazo para dirigir dicha denuncia al órgano competente;
- 3) Fijar los criterios de composición del Tribunal así como sus derechos y obligaciones (Tomar en cuenta que debe aplicarse una regla de conflicto de intereses para cumplir con los criterios de composición).

Procedimiento ante el Tribunal

- 1) La identificación de las partes;
- 2) fijar el plazo de presentación de documentos y de pruebas (es decir, lista de testimonios etc.) para ambas partes
- 3) fijar las reglas de notificación (es decir, correo certificado, etc.) y los plazos.

Audiencias

- 1) Lugar de las audiencias;
- 2) Asistencia (no debería ser obligatoria para las partes);
- 3) Reglas de procedimiento para los testigos (en persona, por escrito, por teléfono);
- 4) Decisión y notificación de la regla de decisión.

Apelación;

- 1) Determinar el órgano encargado de la apelación;
- 2) Plazo de apelación y forma de la solicitud;
- 3) Procedimiento (si el órgano es externo, de conformidad con la regla del órgano, si el órgano es interno, debe establecerse un procedimiento o la apelación);

4) Regla de decisión y de notificación.

Urgencia;

Instaurar un órgano encargado de las decisiones urgentes (es decir, la suspensión hasta el final del procedimiento) y de las reglas.

CAPÍTULO VIII - LICENCIAS

Preámbulo: Observar una posible redundancia con el Capítulo II, "Miembros"; tratar de evitar cualquier contradicción entre los Capítulos II y VIII.

¿Quién tiene licencia: ¿los competidores? ¿Los árbitros? ¿Los entrenadores? ¿Los miembros del CE, de las comisiones y consejos? ¿Los clubes? ¿Otros oficiales durante las competencias? ¿Otros miembros de la federación?

¿Diferentes niveles de licencia para las distintas categorías?

Gastos anuales?

¿Quién puede tener licencia FN? ¿Pasaporte FN? ¿Residente permanente? ¿Cualquier persona que resida en el país? ¿Cualquiera que participe en competencias en el país? ¿Los ciudadanos nacionales residentes en el extranjero?

CAPÍTULO IX - COMPETENCIA

Preámbulo: Es posible que usted desee incluir algunos de estos temas en los Estatutos

Federación nacional - competencias organizadas. ¿Cuáles? ¿Cómo se llevan a cabo? ¿Quién puede participar, etc.?

¿Qué otras competencias están permitidas? ¿Cómo se controlan / autorizan?

Modelo de Estatutos - País miembro de la FIE

CAPÍTULO X - CÓDIGO DE ÉTICA Y POLÍTICA DE PROTECCIÓN

Aceptar respetar los principios establecidos en los Capítulos XII y XIII de los Estatutos de la FIE.

RAPPORT DE LA COMMISSION MEDICALE DE LA FIE FIE MEDICAL COMMISSION REPORT INFORME DE LA COMISIÓN MÉDICA DE LA FIE

Date, lieu et heure de la réunion: Date, place and time of the meeting: Fecha, lugar y horario de la reunión:	Del 7 al 8 de julio de 2023 Reunión de Zoom a las 1pm – 4pm CET
Participants: Participants: Participantes:	1. AZE, Erika – Representante del Comité Ejecutivo 2. HAZEM, Abed 3. FERJANI, Jameleddine 4. FIORE, Antonio 5. HALAIMA, Sabrina Imene 6. KAMUTI, Jeno 7. SUMMERS, Jeremy – Presidente de la Comisión Médica 8. HUZEL, Lisa 9. MAKSIMOVA, Anastasia 10. MUSTAFA MOURAD, Maha 11. SHAFAT, Davood Reza
Absences (indiquer si l'absence avait été annoncée): Absent (indicate if the absence had been announced): Ausencias (indicar si la ausencia fue anunciada):	1. Ninguna

INTRODUCTION INTRODUCTION INTRODUCCIÓN

El presente informe de la Comisión Médica refleja las propuestas, los puntos del orden del día y los diferentes puntos de vista presentados en la reunión de la Comisión Médica celebrada del 7 al 8 de julio de 2023.

ATENCIÓN: esta versión del registro no aborda el debate ni los puntos de vista de la Comisión Médica respecto a las Propuestas de 2023. Consulte todas nuestras notas de la reunión y la versión de las actas para incluir nuestras opiniones y el debate sobre las propuestas de 2023.

Todos los miembros de la Comisión Médica estuvieron presentes y participaron en cada propuesta del Congreso de la FIE, así como en los puntos programados del orden del día.

Se ha animado a todos los miembros de la Comisión Médica a que revisen el presente documento para garantizar que la descripción sea precisa. Este informe es un testimonio del compromiso de la Comisión con la salud, la seguridad y el avance de la medicina deportiva de los atletas. Se insta a las

Comisiones y a los Consejos de la FIE, o a los representantes de la federación nacional, a que realicen comentarios y consultas. Póngase en contacto con el presidente de la Comisión Médica.

RAPPORT DE LA RÉUNION MEETING REPORT INFORME DE LA REUNIÓN

Point 1 / Item 1 / Punto 1:

Puntos 1 – 4 Propuestas de las Comisiones y los Consejos para el Congreso de 2023
Modificaciones de las Reglas de Organización

Point 1-5 / Item 1-4 / Punto 1-4:

Propuestas – P.3, P.4, P.7, P.24, P.34

El debate, las notas de las actas y la opinión de la comisión médica no se incluyen en las siguientes propuestas de esta versión del informe de nuestra reunión. Para consultar el informe completo de la Comisión Médica - Póngase en contacto con el Presidente de la Comisión Médica a través de la dirección de correo electrónico summersjss@gmail.com.

Point 6 / Item 6 / Punto 6:

Punto 5 – Asignaciones para los Campeonatos del mundo y Juegos Olímpicos de París 2024

Decisión unánime para la selección de la Comisión Médica del Dr. Jeremy Summers y la Dra. Sabrina Halaimia para los Juegos Olímpicos de París 2024. A continuación, se muestran las asignaciones destinadas a la Agenda médica de la temporada 2024-2025 (*Antidopaje - AD)

Prueba	Dele. 1	Dele. 2	Dele. 3	AD 1	AD 2	Reemplazo
París 2024 27/07/24	Summers	Haalaim	N/A	N/A	N/A	Ferjani Maksimova
Juvenil/Cadete Riyadh 12/04/24	Hazem	Huzel	Shafaat	Ferjani	Maksimova	Halaima
Veteranos - Por confirmar 10/01/24	Mourad	Hazem	N/A	N/A	N/A	Summers

Punto 7 (Parte I) – Informe del COI/LA2028 y Propuesta del COMEX para la implementación de la Vigilancia de lesiones – Creado y presentado por el Dr. Jeremy Summers

Revisión del informe del COI/LA2028 sobre los datos referentes a lesiones deportivas de la FIE: a continuación, se presentan los aspectos más destacados de la información recogida en el informe de la Comisión Médica, los cuales deben abordarse en un futuro inmediato. Además, cabe destacar que

se contrató al profesor Peter Harmer, Doctor, terapeuta deportivo y miembro del American College of Sports Medicine para responder a esta solicitud del COI/LA2028 por sus más de 16 años de servicio y experiencia en la recopilación de datos epidemiológicos de lesiones en la FIE, y como pionero y creador del sistema inicial de Vigilancia de lesiones de la FIE. La información recogida a continuación describe las deficiencias de nuestro sistema actual y respalda nuestra propuesta acerca de un sistema unificado y actualizado de Vigilancia de lesiones y enfermedades de la FIE que pueda mantenerse incluso si se cambia a los Delegados Médicos de la FIE. Además, cumple con las Recomendaciones del COI de 2020 dirigidas a las Federaciones Internacionales del Deporte con el fin de implementar las mejores prácticas en el sistema de Vigilancia de lesiones y enfermedades deportivas para garantizar la salud y la seguridad de nuestros atletas en el deporte de la esgrima.

Antecedentes: Para recopilar datos sobre lesiones y enfermedades deportivas para la FIE, la Comisión Médica de la FIE ha de revisar en primer lugar todos los informes de los supervisores presentados tras las competencias. Actualmente, en la FIE hay una media de 120 competencias anuales. Estos informes están publicados en línea para que la Comisión Médica pueda acceder a ellos. Sin embargo, presentar informes de supervisores por Internet solamente es útil si dichos informes están disponibles o accesibles, a la par que completos. Para esta solicitud solo hemos analizado pruebas sénior. A continuación, se presentan los aspectos más destacados del informe, que son importantes para esta reunión y para la propuesta de vigilancia de lesiones de la FIE.

1. Cuestionario del COI/LA2028 y solicitud de datos:

- Durante los 3 años de análisis (temporadas 18-19, 19-20, 21-22: Copas del mundo sénior y GP solamente), faltaban un total de 40 informes de supervisores.
- Los informes disponibles únicamente son útiles para la Comisión Médica de la FIE si el supervisor ofrece información precisa, por lo que los datos de nuestra investigación sobre vigilancia de lesiones muestran que la mayoría de las lesiones no fueron notificadas por parte de los supervisores de la FIE, y que la calidad de dichos informes de lesiones de los supervisores ha provocado que la notificación de lesiones se haya visto reducida de modo constante en un 10% cada año desde las temporadas 18-19 a la 21-22.
 - Temporada 21-22 = solo se notificaron 6 de 29 lesiones - en la temporada 21-22 se notificó el 21% de las lesiones aproximadamente.
 - Temporada 19-20 = solo se notificaron 5 de 16 lesiones - en la temporada 19-20 se notificó el 31% de las lesiones aproximadamente.
 - Temporada 18-19 = solo se notificaron 12 de 30 lesiones - en la temporada 18-19 se notificó el 40% de las lesiones aproximadamente.
- Una explicación habitual para esta falta de elaboración de informes es que los supervisores no son especialistas médicos, aunque hay que señalar que los supervisores de la FIE no necesitan ser especialistas en cuestiones médicas; sin embargo, han de garantizar que el personal médico local comprenda sus deberes de documentación durante la competencia y que todas las retiradas realizadas por razones médicas vayan acompañadas de un formulario de la FIE de retirada por motivos médicos que incluya todos los datos relevantes de los informes médicos y se presente en los informes finales.
 - El equipo médico local y los Delegados médicos nombrados por la FIE para pruebas importantes serán los encargados de registrar toda la información médica relativa a la competencia. El DT y el supervisor deben asegurarse de que recopilaron los datos correspondientes sobre lesiones y enfermedades deportivas, las cuales incluyen, por

ejemplo, todas las retiradas que se produzcan durante la competencia por motivos médicos.

- *La FIE ha de enfatizar la importancia de estos fallos ante los organizadores de las competencias y el personal médico local.*

2. Reforzar el sistema de supervisores de la FIE:

- 2.1. **Paso uno:** si un atleta ha de retirarse de un match por motivos médicos, el árbitro redactará una nota al DT para ayudar a garantizar el paso dos.
- 2.2. **Paso dos:** El DT recopila el informe médico realizado por el equipo médico de la prueba (es decir, el equipo médico local debe registrar el nombre del atleta, el país, el diagnóstico y la información de contacto en el Formulario de retirada por razones médicas de la FIE).
- 2.3. **Paso tres:** El supervisor incluye en su informe final toda la información médica, incluidas las retiradas por lesiones o enfermedades.
- 2.4. **Paso cuatro:** Informes del supervisor que están accesibles para que la Comisión Médica realice un seguimiento de los atletas con el fin de cumplir los criterios específicos de vigilancia de lesiones deportivas, tal y como se describe en el Consenso del COI. Diagnóstico específico, mecanismo de lesión, pérdida de tiempo, etc.
- 2.5. **Paso cinco:** La Comisión Médica compila conjuntos de datos de cada temporada según el sexo, la categoría de edad, si la persona es diestra o zurda, la ubicación de la lesión, el tipo de tejido en el que se ha producido la lesión y la categorización.
- 2.6. **Paso seis:** La Comisión Médica de la FIE registra las lesiones de los atletas en una base de datos para poder llevar a cabo la vigilancia y el seguimiento.
- 2.7. **Paso siete:** La Comisión Médica de la FIE redacta informes anuales y cuatrienales.
- 2.8. **Paso ocho:** Considerar seriamente la realización de un examen o la obtención de una licencia de competencia mínima por parte del Supervisor de la FIE, implantar un sistema de experiencia y cualificación y/o aplicar una penalización por no realizar informes o por hacerlo de manera deficiente durante la supervisión de la prueba. A continuación, se presentan ejemplos de deportes que muestran un proceso similar en las competencias como supervisor.
 - 2.8.1. **FIBA:** Los comisionados, que supervisan los juegos, han de conservar su licencia aprobando un examen escrito y acudiendo a un consultorio médico cada cuatro años. Los comisionados se clasifican por categorías: De zona, Nacional y Con licencia en función de su experiencia y rendimiento.
 - 2.8.2. **FIG:** Los «supervisores» vigilan el progreso de las competencias a través de diferentes categorías de certificación, desde el nivel nacional hasta el internacional. Las categorías superiores requieren aprobar exámenes escritos y prácticos, además de experiencia en categorías inferiores.
 - 2.8.3. **Atletismo mundial:** Los Delegados técnicos, que representan la máxima autoridad en una competencia, tienen que asistir a seminarios y aprobar exámenes por escrito para conservar su certificación.

- 2.8.4. **UCI:** Los comisarios, que supervisan las competencias, siguen un programa de formación estructurado en el que hay que progresar a través de niveles nacionales, continentales e internacionales y aprobar exámenes en cada fase.
- 2.8.5. **FIFA:** Los comisionados presentes en encuentros, de función similar a los supervisores, realizan un seguimiento de todas las actividades durante los encuentros. Alcanzan este nivel a través de rigurosos procesos de formación y de la realización de exámenes.

3. Soluciones/Recomendaciones:

- 3.1. Reforzar y corregir el sistema de elaboración de informes del Supervisor de la FIE para garantizar la calidad de dichos informes.
- 3.2. El informe recomienda que se exija la inclusión de un código a los desarrolladores de software de gestión de pruebas. Este código ha de reflejar las retiradas por razones médicas en lugar del hecho de no presentarse o no finalizar la competencia. Actualmente, ambas situaciones se clasifican con el código 9999. Esto añade una dificultad considerable a la tarea de evaluar el riesgo de lesiones, ya que podría llegar a contarse a una persona que no ha asistido a una competencia como una retirada por lesión. Esta propuesta se realizó inicialmente hace más de 15 años, pero no fue tomada en cuenta por el Comité Ejecutivo ni por la SEMI.
- 3.3. Aprobación por parte del COMEX de un Sistema actualizado y sostenible de vigilancia de lesiones y enfermedades de la FIE propuesto por la Comisión Médica: obtenga una plataforma de lesiones y enfermedades deportivas para cumplir de manera íntegra las Recomendaciones del COI.
- 3.4. Consideración de la posibilidad de contratar al profesor Harmer como consultor para llevar a cabo la transición y prestar asistencia a los Delegados médicos de la FIE en las temporadas 22-23 y 23-24, con el fin de ayudar a promover cambios en la forma de recopilar y gestionar datos médicos por parte de la FIE. Además, esto forjará un compromiso con el fin de adherirse a las Recomendaciones del COI para el futuro.

Punto 7 (Parte 2) Próxima propuesta del COMEX para poner en práctica la vigilancia de lesiones –

Creada y presentada por el Dr. Jeremy Summers

Propuesta de la Comisión Médica de la FIE (SIIS) 2023: en espera de las ediciones finales y de la aprobación de la comisión médica para la presentación al COMEX.

Implantación del Sistema de Vigilancia de Lesiones e Intervención (SIIS): «Una iniciativa estratégica a largo plazo para mejorar la salud y la seguridad de los atletas en la esgrima»

Resumen ejecutivo

La Fédération Internationale d'Escrime (FIE) es muy consciente de la importancia de la vigilancia de lesiones y enfermedades en el mundo del deporte. En un esfuerzo común para proteger la salud de

los atletas, la Comisión Médica ha identificado la necesidad de contar con programas de vigilancia de lesiones bien estructurados, recopilaciones precisas de datos y análisis de datos detallados. Esto surge como evolución tras más de una década de recomendaciones y avances en epidemiología deportiva, lo que impulsa nuestro enfoque sobre lesiones y enfermedades causadas por sobreesfuerzo de los atletas.

Tras la solicitud del COI y LA 2028 de datos exhaustivos sobre lesiones y enfermedades tras los Juegos Olímpicos de Tokio 2021, la Comisión Médica de la FIE ha trabajado incansablemente para proporcionar información precisa, a pesar de los inconvenientes de nuestros métodos actuales. Un análisis exhaustivo de 128 informes de supervisores, +168 competencias internacionales sénior y más de 15 000 match subraya la necesidad urgente de mejoras sistémicas, especialmente porque un número considerable de lesiones no se notificó a lo largo de tres temporadas.

Nuestro estudio también puso de manifiesto las limitaciones existentes en nuestro software actual de gestión de pruebas de esgrima, que no distingue entre retiradas por razones médicas, ausencias y no finalización de la competencia, lo que conlleva posibles clasificaciones erróneas y nubla nuestra comprensión de las tasas de lesiones.

A la luz de estos hallazgos, la Comisión Médica propone la implementación del Sistema de Vigilancia de Lesiones e Intervención de la FIE (SIIS). En consonancia con la «Declaración de Consenso del COI: Métodos para registrar y notificar datos sobre lesiones y enfermedades en los deportes de 2020», el SIIS está diseñado para ofrecer un método consistente y estandarizado con el fin de registrar y analizar datos de lesiones y enfermedades específicas de la esgrima.

Nuestra propuesta reconoce las características únicas de la esgrima al incorporar métricas de exposición a match similares a las utilizadas en otros deportes, que podrían incluir el tiempo empleado, el número de match de 5 y 15 tocados, así como los tocados anotados y recibidos.

Analizando ejemplos de FI como la FIFA, la FINA, la IAAF y el COI, nuestra propuesta amplía los principios de la Declaración de Consenso del COI 2020 para cumplir con los requisitos específicos de la esgrima. Este método capacitará a los investigadores con herramientas precisas para analizar y comparar la incidencia de lesiones y enfermedades, fomentando una comprensión más amplia tanto dentro de la esgrima como en otros deportes.

Con la introducción del SIIS, nuestro objetivo va más allá de mejorar la seguridad de la esgrima. También tratamos de aumentar su atractivo, contribuyendo a un entorno deportivo más diverso.

En conclusión, el SIIS está diseñado para proporcionar un sistema de vigilancia integral, fiable y centrado en la esgrima, enfatizando los beneficios para la salud que tiene la esgrima y contribuyendo a ofrecer un enfoque estandarizado para la vigilancia de lesiones y enfermedades en diferentes deportes. Nuestro objetivo final consiste en fomentar un entorno deportivo más seguro, más atractivo y más saludable a nivel mundial, promoviendo así el atractivo generalizado de la esgrima.

Antecedentes y motivación del proyecto: A petición del Comité Olímpico Internacional y de los organizadores de los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, la Comisión Médica de la Fédération Internationale d'Escrime (FIE), con el apoyo crucial del profesor Peter Harmer, realizó una revisión en profundidad de los datos de lesiones y enfermedades de pruebas internacionales desde 2018 hasta 2022. El objetivo principal del estudio fue obtener información clave sobre la salud y la seguridad de

los atletas, reconocer patrones y áreas potenciales de mejora, e informar mejor sobre los preparativos de los próximos Juegos Olímpicos de 2028.

Sin embargo, durante este estudio se identificaron dos problemas importantes. En primer lugar, se consideró que el sistema tradicional de elaboración de informes con papel y lápiz, que dependía de la exhaustividad y la exactitud de los datos de los supervisores de la FIE, constituía un desafío. En segundo lugar, se detectó un índice alarmante de escasa notificación de lesiones en todas las temporadas en revisión, lo que indica una falta de elaboración de informes generalizada. Por ejemplo, solo el 20,7% y el 31,25% de las lesiones se notificaron durante las temporadas 2021-2022 y 2019-2020, respectivamente.

El software actual de gestión de pruebas tampoco distingue entre los atletas que se retiran por motivos médicos y los que no se presentan o no finalizan las competencias, lo que afecta a la capacidad de determinar con precisión el riesgo de lesiones y las tasas de incidencia.

Reconociendo estos problemas, la Comisión Médica ha propuesto la creación del Programa de Vigilancia de Lesiones de la FIE, en línea con las recomendaciones de la Declaración de Consenso 2020 del COI, para garantizar un mejor seguimiento de la salud y la seguridad de los atletas.

Proceso del proyecto en 4 pasos

1. **Paso uno:** Implementación del sistema y recopilación de datos: el proyecto implica la creación de un Sistema de Vigilancia de Lesiones y Enfermedades Deportivas (SIIS) sostenible, que incluye una plataforma específica con base de datos para recopilar, almacenar y analizar datos detallados sobre lesiones y enfermedades que se hayan producido durante las pruebas de la FIE. Los miembros de la Comisión Médica de la FIE supervisarán la recopilación de datos, garantizando que sea exhaustiva y precisa.
 - 1.1. Antes de cada competencia, se implementará una estrategia de comunicación para recordar a todos los Directores técnicos (DT) y supervisores de la FIE sus responsabilidades en materia de recopilación de datos.
 - 1.2. Se les entregarán documentos detallados que tendrán que dar al equipo médico local, y en los que se podrán reflejar todas las cuestiones médicas y las retiradas por motivos de salud.
 - 1.3. Después de cada competencia, han de recopilar todos los datos médicos, incluirlos en sus informes como supervisor y enviarlos por correo electrónico al delegado y presidente designado por la Comisión Médica para esa prueba.
 - 1.4. Propuestas para abordar los problemas identificados: la Comisión Médica de la FIE recomienda que se exija a los desarrolladores de software de gestión de pruebas **la creación de un código específico que identifique claramente las retiradas médicas, mejorando así la precisión de los datos**. El SIIS introducirá definiciones y clasificaciones estandarizadas relativas a problemas de salud, lesiones y enfermedades. Esta solicitud se ha debatido y mencionado repetidamente durante los años siguientes: junio 09, septiembre 10, julio 11, julio 13 y julio 23.

- 1.5. El sistema también incluirá una base de datos detallada para registrar y analizar sistemáticamente los datos, realizar un seguimiento de las métricas clave y proporcionar información sobre las medidas preventivas y la mejora de la atención a los atletas.

2. Paso 2: Los hitos del proyecto están en armonía con las Recomendaciones del COI 2020

- 2.1. El SIIS ofrecerá una definición clara y unificada sobre los problemas de salud, las lesiones y las enfermedades, un seguimiento preciso de la exposición de los atletas, una clasificación de lesiones y enfermedades utilizando el sistema de codificación OSIICS, una base de datos detallada para llevar a cabo el análisis de patrones, la evaluación sistemática de riesgos y la comparación de datos entre grupos demográficos y categorías deportivas.

3. Paso 3: Asignación de recursos El proyecto

- 3.1. Se prolongará durante diez años.
- 3.2. Se basará en el acceso a historias clínicas y en la colaboración con la Comisión Médica, y contará con profesionales externos.
- 3.3. Una plataforma de software (FITSTATS) que cuesta 3500 \$ anuales para diez miembros de la Comisión Médica, y la cooperación de los atletas para proporcionar los datos necesarios.

4. Paso 4: Conclusión y proyecto de investigación aprobado por la IRB

- 4.1. El SIIS, un estudio prospectivo de diez años aprobado por una Junta de Revisión Institucional (IRB), está diseñado para mejorar el bienestar y el rendimiento de los atletas dentro de la FIE. El sistema proporcionará información exhaustiva, basada en datos sobre la prevalencia, las causas y las consecuencias de las lesiones y enfermedades relacionadas con el deporte de la esgrima, guiando la creación de medidas preventivas y las mejoras en la calidad del deporte.
- 4.2. El objetivo del proyecto consiste en desarrollar, probar e implementar un sistema de vigilancia de lesiones para competencias internacionales de esgrima.
- 4.3. Los métodos estarán en armonía con los protocolos del COI OCSIIS y SMDCS para el control de atletas. La población de estudio incluirá a participantes de todas las pruebas internacionales, que hayan sido penalizados por la FIE durante las temporadas 2022-2032 .
- 4.4. Aunque es posible que el estudio observacional no ofrezca beneficios directos a los participantes, no plantea riesgos previsible. Los datos recopilados se conservarán de manera confidencial, se almacenarán de forma segura y se notificarán de forma colectiva.

Punto 8 – Conmoción cerebral en la revisión de datos de esgrima, y propuesta – Propuesta creada y presentada por el Dr. Jeremy Summers.

Aspectos debatidos en la reunión: Acuerdo general sobre la actualización del Pliego de condiciones Médico de la FIE – grupo de trabajo creado.

Propuesta dentro de la Comisión Médica: Estamos de acuerdo en que la edición del Pliego de condiciones Médico de la FIE incluya protocolos integrales enfocados a las lesiones causadas por conmoción cerebral y problemas en la columna cervical, que abarquen la identificación, la prevención y el tratamiento de estas lesiones durante las competencias de la FIE. Se propone un grupo de trabajo especializado, dirigido por el Dr. Summers, la Dra. Halaimia y la Dra. Huzel, para guiar este proceso esencial de revisión.

Motivación: Como organismo rector internacional de la esgrima, la FIE ha de priorizar continuamente la salud y la seguridad de sus atletas en todo el mundo. La documentación inicial sobre conmoción cerebral en la esgrima se registró en julio de 14 con el debate sobre riesgo de conmoción cerebral en la esgrima, y reglamentos relacionados con la evaluación. Harmer (AUS) señaló que su investigación muestra que el riesgo de conmoción cerebral en la esgrima es muy bajo (aproximadamente 1 vez cada 74 000 match). Sin embargo, la Comisión Médica considerará un protocolo de conmoción cerebral para usarlo en el futuro. Este tipo de lesión ha hecho resurgir la necesidad de actualizar los protocolos con la investigación epidemiológica reciente dentro de USA Fencing (2015-2020) mediante un sólido sistema de protocolos y documentación que subraya la necesidad apremiante de una revisión inclusiva del Pliego de Condiciones Médico de la FIE, lo que refleja nuestro compromiso de mantenernos en armonía con los resultados sobre seguridad de los atletas que se han obtenido recientemente.

El análisis retrospectivo realizado por USA Fencing presentó información crucial sobre lesiones cerebrales traumáticas leves, o conmociones cerebrales, en la esgrima. Esta investigación, que abarcó cinco temporadas de competencias e involucró a 98 000 competidores, reportó una tasa de conmoción cerebral de 0,144 por cada 1000 exposiciones de atletas. Estas cifras pueden ofrecer una idea de las posibles tasas de lesiones a nivel de la FIE, dada la supervisión de 100 000 a 150 000 match aproximadamente por temporada. Utilizando este análisis como una guía flexible, se podrían anticipar entre 14 y 22 conmociones cerebrales anuales en las competencias de la FIE. Es importante tener en cuenta que a pesar de que esta incidencia proyectada es menor que en los deportes de contacto, sirve como recordatorio aleccionador de los riesgos que puede entrañar la esgrima, lo que podría conllevar graves consecuencias para la salud a largo plazo de los atletas de esgrima.

Surgen más preocupaciones respecto a la posible falta de elaboración de informes, la mala gestión o las conmociones cerebrales pasadas por alto dentro de nuestra comunidad de esgrima. Estas preocupaciones exigen una reevaluación rigurosa y el fortalecimiento de las estrategias actuales de tratamiento de conmociones cerebrales por parte de la FIE.

El perfil de riesgo en la esgrima va más allá de las conmociones cerebrales para abarcar posibles lesiones de la columna cervical debido a movimientos repentinos de la cabeza o caídas. En consecuencia, es importante que integremos también protocolos de prevención y tratamiento de lesiones de la columna cervical en el Pliego de Condiciones Médico de la FIE.

Además, se han de establecer pautas específicas para la retirada segura de las máscaras de esgrima después de una posible lesión para evitar que puedan empeorar posibles lesiones en la cabeza o el cuello. Esta iniciativa ha de tener en cuenta las limitaciones únicas del equipo de esgrima para garantizar el acceso inmediato y seguro a los atletas lesionados.

Motivación de la propuesta:

1. Inclusión de datos epidemiológicos recientes: El pliegoal de la Comisión Médica de la FIE debe incorporar la investigación y el conocimiento actual sobre conmociones cerebrales y lesiones de columna cervical en la esgrima, reflejando los últimos hallazgos científicos.
2. Formación mejorada del atleta y del personal: La Comisión Médica tiene como objetivo ofrecer conocimientos esenciales sobre los riesgos de lesiones, su reconocimiento y la gestión de atletas, entrenadores, árbitros y equipos médicos, para facilitar una respuesta rápida y efectiva en las pruebas sancionadas por la FIE.
3. Elaboración de protocolos de seguridad: Necesitamos pautas prácticas para la retirada de la careta de esgrima en caso de lesión, garantizando la seguridad de los atletas durante las respuestas de emergencia.

Al promulgar estos cambios propuestos, la Comisión Médica mantiene su compromiso con la seguridad de los atletas, la integridad deportiva y el atractivo imperecedero de la esgrima. Al consolidar los protocolos de seguridad y fomentar un contexto que dé prioridad al bienestar de los atletas, mejoraremos la seguridad de nuestro deporte y contribuiremos a lograr un entorno de esgrima más saludable y seguro a nivel mundial.

Revisión de los datos sobre traumatismo craneal en esgrima –

Conferencia Mundial del COI 2021 sobre Prevención de Lesiones y Enfermedades, Mónaco

Un análisis retrospectivo sobre epidemiología de las conmociones cerebrales en USA Fencing (2015-2020): Consideraciones de prevención, atención y vuelta al juego. Autores: Adam J. Thompson, PhD, LAT, ATC¹, Jeremy S. Summers, DC, DACBSP, LAc, ATC², Alan D. Freedman, MEd, LAT, ATC³ Affiliations: ¹Division of Health and Human Performance, Indiana Wesleyan University, Marion, IN, USA; ²USA Fencing, Colorado Springs, CO, USA; ³Department of Allied Health, University of Illinois Springfield, Springfield, IL, USA

Resumen

- **Antecedentes:** Las lesiones cerebrales traumáticas leves (mTBI) o las conmociones cerebrales representan riesgos significativos para la salud pública, que afectan a los atletas de diferentes deportes. A pesar de la clasificación de la esgrima como deporte sin contacto, las conmociones cerebrales pueden producirse por movimientos rápidos de la cabeza o por un contacto incidental con el arma del oponente.
- **Diseño del estudio:** Esta investigación representa un análisis retrospectivo de los datos recopilados durante cinco temporadas de competición (2015-2020) a través del Sistema de contacto médico para pruebas deportivas (SEMES) en pruebas nacionales patrocinadas por USA Fencing y participaciones internacionales.
- **Métodos:** Se analizaron datos que abarcan todas las categorías de esgrima, desde competidores jóvenes hasta veteranos, haciendo hincapié en la incidencia y prevalencia de la conmoción cerebral, identificada como traumatismo craneal indirecto por el protector de armas de un oponente o trauma posterior directo por caída.
- **Resultados:** Entre 98 000 competidores, hubo 70 traumatismos craneales que requirieron intervención médica, lo que conllevó 49 retiradas de la competencia debido a la evaluación de la conmoción cerebral. Se calculó una tasa de conmoción cerebral de 0,144 por cada 1000 exposiciones de atletas. Los esgrimistas masculinos y los usuarios de sables mostraron una mayor predisposición, con una media de edad en el diagnóstico de 20,7 años.

- **Conclusión:** A pesar de la incidencia relativamente baja de conmoción cerebral en la esgrima, es crucial reconocer las posibles y significativas consecuencias de cada lesión. La tasa más baja de conmociones cerebrales no debe llevar a la complacencia, sino que debe promover una mejor formación, unas guías sólidas sobre conmoción cerebral y un compromiso con la seguridad de los atletas.

Resumen de la propuesta:

- En el contexto de este estudio, «AE» significa «exposiciones de atletas durante el match», que es un término utilizado en medicina deportiva para medir el número de veces que un atleta participa en una actividad deportiva en la que está expuesto a una posible lesión. En este caso, cada match o encuentro en el que participa un atleta cuenta como una «exposición del atleta».
- El estudio reveló que hubo 0,144 conmociones cerebrales por cada 1000 exposiciones de atletas. Traduzcamos esto en una cifra más grande que sea más fácil de entender: esta tasa equivale a 1,44 conmociones cerebrales aproximadamente por cada 10 000 match de esgrima. Esto significa que por cada 10 000 match jugados, de 1 a 2 esgrimistas aproximadamente sufrieron una conmoción cerebral. Es importante tener en cuenta que estos datos representan una media, por lo que el número real puede variar.

Punto 9 – Verificación de los enlaces con otras comisiones y consejos

Nombramientos y actualizaciones de los enlaces:

- (1) SEMI – (no individual) – Hazem es asignado como enlace de la Comisión Médica a la Comisión SEMI.
- (2) Actualización - Antidopaje y formación de la AMA (Summers/Halaimia) – Nathalie Rodriguez/Summers se encargaron de la actualización de la política de la FIE. Completamos el programa educativo de juveniles/cadetes con 20-30 personas - El sénior fue de 15 participantes. Halaimia: Es posible que este formato no llegue a suficientes personas y tenga que analizarse de nuevo, además del coste del apoyo educativo de la ITA para el respaldo de la Comisión Médica.
- (3) Protección (Fiore, Huzel) – sin actualización. Actualización de informes de protección 2023-2024.
- (4) Medio ambiente (Mourad) –
 - (a) 2 de abril, Día del Medio Ambiente – fecha establecida para la sensibilización de la comunidad de la FIE.
 - (b) Halsted/Mourad – Aprobación de la propuesta
 - (c) Plovdiv 2023 – El evento forestal (plantación de árboles) fue genial y bien recibido.
 - (d) Cada evento tiene algo que aportar y ayuda a la concienciación. La reunión con fabricantes del deporte de la esgrima también fue muy productiva.
 - (e) Embajadores de los atletas – nombrados por la FIE
- (5) Pliegos de condiciones – (Rodriguez, Summers) – sin actualización. La aprobación de la propuesta para la actualización del pliego de condiciones sobre conmoción cerebral tendrá lugar en 2024.

Punto 11 – Marco del COI sobre inclusión, equidad y seguridad

- Invitar a Georgina Usher/Summers – en actualización.
- La reunión conjunta con el Consejo Mujer y Esgrima fue extremadamente bien. Usher y el Dr. Summers ofrecieron una actualización resumida sobre las prácticas y protocolos actuales en las federaciones deportivas internacionales, y enumeraron cuatro opciones y prácticas comunes para equilibrar la inclusión y la equidad en el deporte.
 - o El calendario para la propuesta del COMEX de la FIE será determinado por el grupo de trabajo, pero está previsto para finales de 2023. Se contactará con las partes clave interesadas para su inclusión en el grupo de trabajo. Asimismo, nuestras recomendaciones se enviarán a la Comisión Jurídica, a la Comisión de los Atletas y al Consejo de los Entrenadores para obtener comentarios y aprobación.
 - o Grupo de Trabajo – Jeremy Summers, Georgina Usher, Antonio Fiore, Sabrina Halaimia y Kaitlyn Fox-Reading. El grupo de trabajo se reunirá cada dos meses para presentar una propuesta al COMEX antes de 2024.

Propuestas FIE 2023– Comisión Médica

17 de julio del 2023 - Reunión de la Comisión Médica de la FIE 7 y 8 de julio del 2023

Artículo: 4.4.2 Propuesta de: Comisión Jurídica – P.3

Resumen analítico: Votación de la Comisión Médica: 8 NO - 2 SÍ - propuesta rechazada

El principal tema de debate concierne la ampliación de los criterios para los candidatos miembros de la Comisión Médica a los doctores en osteopatía (DO) y a los doctores en quiropráctica (DQ), tal y como propuso la Comisión Jurídica. Aunque la propuesta fue rechazada por la mayoría de la Comisión Médica con una votación de 8-2, tanto los votos en contra como los votos a favor plantearon puntos importantes que merecen un examen más detallado.

Principales argumentos en contra de la propuesta :

- 1. Requisitos en materia de certificación:** Las críticas subrayan la importancia de contar dentro de la Comisión Médica (CM) con personas que tengan el nivel más alto de certificación reconocida en medicina convencional en sus respectivos países, debido al riesgo de emergencias médicas imprevistas en las competencias de esgrima.
- 2. Estandarización de la formación:** Los críticos de la propuesta jurídica señalan las diferencias de formación y de reconocimiento entre los médicos y los otros profesionales de la salud en todo el mundo. Argumentan que la formación de los médicos goza de un modelo más normalizado a nivel mundial que la de los médicos o los doctores en cirugía dental, que no están autorizados a ejercer la medicina en varios países. El consenso es que las decisiones médicas relativas a los eventos deben ser tomadas por un médico, ya sea un delegado médico o un médico asignado al evento.
- 3. Preocupación en cuanto a la responsabilidad:** Una preocupación central es la responsabilidad potencial de la FIE en una situación en la que un representante de la CM que no sea un médico autorizado deba gestionar una emergencia médica. Los críticos argumentan que un delegado médico que no sea médico puede no ser capaz de reconocer una negligencia o incompetencia médica.
- 4. Basarse en la experiencia médica local:** Algunos se preocupan de depender demasiado de la experiencia médica local durante los eventos de la FIE. Los críticos preconizan que se mantenga un alto nivel de autorización de ejercer y de competencia médica entre los delegados médicos, en lugar de delegar a los organizadores locales los problemas potenciales asociados al hecho de sólo contar con ellos.

Motivo clave de la propuesta:

- 1. Funciones de los delegados:** Los partidarios argumentan que el papel de los delegados médicos de la FIE no implica la práctica de la medicina, sino más bien la identificación y gestión de los problemas de salud, lo que aniquila la necesidad de tener un

Propuestas FIE 2023– Comisión Médica

título en medicina únicamente, sino más bien profesionales de la salud calificados y licenciados en medicina deportiva.

2. Requisitos del COI y consideraciones de seguridad: Los defensores se remiten al Código Médico del COI (1.6.2), que establece que todos los prestatarios de cuidados de salud deben tener una formación, educación y experiencia pertinentes en materia de medicina deportiva. Afirman que esto garantiza que los profesionales calificados, cualquiera que sea su designación, puedan proporcionar cuidados competentes.

3. Reconocimiento de otros diplomas relacionados con la salud: Los partidarios de la propuesta reconocen las disparidades a escala mundial en cuanto a normas educativas y legislación de la práctica. Sin embargo, señalan que muchos países aplican normas internacionales rigurosas en cuanto a la formación y autorización de ejercer. En su opinión, sería injusto excluir de la candidatura a la Comisión Médica a personas como doctores en osteopatía (DO), quiroprácticos (DQ) y fisioterapeutas que cumplen estos rigurosos requisitos. Argumentan que estos profesionales, que han recibido una formación normalizada a nivel internacional, están plenamente capacitados para evaluar eficazmente a los deportistas y cooperar con los equipos médicos locales si es necesario. Esta opinión está en conformidad con las disposiciones de las reglas de la FIE y con las responsabilidades de un miembro de la Comisión Médica. Los partidarios defienden la inclusión y el reconocimiento de médicos generalistas, médicos especialistas y fisioterapeutas, insistiendo sobre el hecho de que estos profesionales pueden cumplir eficazmente las funciones definidas por la FIE y la Comisión Médica.

4. Basarse en la experiencia médica local: El argumento propuesto por la oposición a la Comisión Médica, que expresa su preocupación por recurrir a la experiencia médica local en todos los eventos de la FIE, descuida por falta de atención el 97,5% de los eventos a los que no asistieron los delegados de la Comisión Médica. Si su afirmación -la supuesta insuficiencia de los equipos médicos locales- resulta cierta, implica un problema sistémico más amplio que requiere atención inmediata en todos los eventos de la FIE y no sólo en los más importantes. Este punto de vista tiene implicaciones importantes, ya que parece sugerir que sólo los grandes eventos justifican la presencia de un miembro de la Comisión Médica como médico, dejando así de lado la mayoría de los eventos de la FIE (97,5%). Sin embargo, este argumento se presenta sin ningún dato o prueba empírica que demuestre la falta de preparación del personal médico local, lo que lo convierte en una afirmación potencialmente infundada. Además, es preocupante que la propuesta haga hincapié en la necesidad de que los miembros de la Comisión Médica, en su calidad de médicos, de estar presentes únicamente en los grandes eventos, en lugar de abordar la supuesta deficiencia de la cobertura médica local en todos los eventos de la FIE. Esta discrepancia revela un posible fallo en el argumento y pone en tela de juicio la verdadera intención detrás de este punto. Si la afirmación relativa a la competencia de los equipos médicos locales fuera realmente cierta, el enfoque correcto sería aportar soluciones globales para mejorar la cobertura médica en todos los eventos de la FIE, en lugar de centrarse en el 2,5% de los grandes eventos a los que se asignan delegados médicos de la FIE. El énfasis debe estar no

Propuestas FIE 2023– Comisión Médica

solamente en los médicos en los eventos importantes, sino en garantizar cuidados médicos óptimos en todas las competencias sancionadas por la FIE, con proveedores de cuidados médicos acreditados y formados en la especialidad de medicina deportiva, lo que permitiría dar una verdadera prioridad a la seguridad de los atletas. Debemos colaborar y apoyarnos en el personal médico de los organizadores locales para la instauración de los procedimientos de emergencia.

5. Diversidad de aptitudes y competencias: Los partidarios enfatizan la diversidad de habilidades que los profesionales otros que los médicos pueden aportar a la CM, y advirtieron en contra de centrarse únicamente en el diploma de un delegado, lo que correría el riesgo de descuidar toda una serie de experiencias pertinentes que podrían beneficiar a la FIE y servir a las complejidades del campo de la experiencia en medicina deportiva.

6. Contribuciones históricas: Los partidarios señalan las contribuciones históricas de los no médicos, como los 17 años de servicio de Peter A. Harmer y su importante trabajo para el deporte de la esgrima y la Comisión Médica de la FIE, así como su trabajo sobre la epidemiología de las lesiones deportivas en la esgrima.

7. Opinión de expertos: Personalidades como Richard Budgett, Director médico del COI, y Roald Bahr, eminente experto en medicina deportiva, confirman que el COI no impone calificaciones profesionales específicas a los delegados de la Comisión Médica internacional o a los eventos como médicos únicamente, sino que deja esta decisión al criterio de la FI. Precisan que los no médicos pueden ejercer sus funciones, con excepción de la prescripción de pruebas o recetas, aunque no tengan una función clínica.

Artículo: o.18 – P.4 Propuesta de: Consejo Mujer y Esgrima

Votación de la Comisión Médica: 9/10 a favor de la propuesta, con una reserva: - En principio, estoy de acuerdo, pero esto no puede ser una regla. Esto podría causar numerosos problemas de programación

Artículo: o.16, o.18, o.26, o.29, o.39, o.50, o.63, o.75, o.103, o.104 – P.7

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Creación de nuevos capítulos de veteranos.

Votación de la Comisión Médica 10/10 a favor de la propuesta - todos los miembros de la Comisión Médica 10/10

Artículo: t.45

Propuesta de: Comisión de los reglamentos P.24

Resumen:

Propuestas FIE 2023– Comisión Médica

La Comisión de los Reglamentos ha propuesto una modificación al artículo: t.45 para reducir la duración de un tiempo muerto médico de cinco minutos a tres, basándose en la convicción de que la regla existente es ocasionalmente o a menudo utilizada de manera abusiva por los atletas para obtener una ventaja estratégica. Sugiere probar este cambio de regla en los Campeonatos del mundo juniors y cadetes 2024 en Arabia Saudita.

Aunque la Comisión Médica reconoce la necesidad de prevenir el uso indebido de los tiempos muertos por razones médicas, la propuesta fue rechazada por unanimidad debido a la falta de evidencias empíricas que respalden el argumento de uso abusivo y del posible riesgo para la salud de los atletas debido a la reducción del tiempo para la evaluación y el tratamiento médicos. Además, el periodo de intervención médica propuesto de tres minutos puede no ofrecer suficiente flexibilidad para gestionar eficazmente diversas situaciones médicas.

La Comisión reconoce la necesidad de un enfoque basado en pruebas para tales decisiones. Con este fin, existe un potencial significativo para la recopilación y el análisis de datos en todas las competencias de la FIE. El registro y el análisis de datos cruciales - como las llamadas a la pista, los tiempos muertos médicos (concedidos y denegados), las intervenciones rápidas, el tiempo necesario para conceder un tiempo muerto / una evaluación médica y la duración de la intervención / del tratamiento, el país del atleta, su mano, el resultado del combate en el momento de la lesión y el adversario que cayó en correlación con la reclamación por lesión - pueden crear una base de datos evidente importante.

Este enfoque está en conformidad con la declaración de consenso del COI del 2020 y proporciona informaciones epidemiológicas cruciales sobre las lesiones específicas de cada deporte. También ofrece una excelente oportunidad para mejorar la calidad de la cobertura médica de más del 97,5% de los eventos internacionales, gracias a una formación específica destinada a los organizadores locales y a los profesionales de la salud. Esta estrategia podría incluir una breve presentación educativa de 10-15 minutos, seguida de un cuestionario, para mejorar el respeto de las reglas de competencia de la FIE y reducir los plazos de evaluación y de tratamiento médicos.

En conclusión, si bien se comprende la motivación que subyace a la propuesta de modificación de la regla t.45, se requieren datos exhaustivos y empíricos para respaldar cualquier cambio. La Comisión considera que la recopilación y el análisis de los datos pertinentes de los eventos de la FIE, así como el tratamiento de las lagunas en materia de educación entre los organizadores locales y el personal médico, servirán a los intereses de la salud de los atletas, garantizarán la igualdad y mejorarán la eficacia de las reglas en todas las competencias. Esta ambiciosa propuesta es apoyada fuertemente por la Comisión Médica, que estaría interesada en una propuesta conjunta al Comité Ejecutivo destinada a mejorar la calidad de los cuidados de salud y el desarrollo de los eventos internacionales.

Ver el debate completo más abajo.

Resumen de la propuesta: La Comisión de los Reglamentos ha presentado una propuesta para reducir la duración de un tiempo muerto médico de cinco a tres minutos. Los partidarios de esta

Propuestas FIE 2023– Comisión Médica

enmienda argumentan que el reglamento actual permite a los atletas abusar de este tiempo como ventaja estratégica en situaciones difíciles o cuando van perdiendo. La propuesta sugiere aplicar este cambio de regla a modo de prueba en los Campeonatos del mundo juniors y cadetes 2024 en Arabia Saudita.

Análisis detallado:

1. Afirmación de uso abusivo: La propuesta comienza su argumentación sugiriendo que los atletas manipulan con frecuencia el tiempo muerto médico de cinco minutos como una maniobra estratégica cuando se enfrentan a limitaciones físicas o a déficits de puntos. Aunque los delegados de la Comisión Médica se toman muy en serio esta afirmación, es importante señalar que no está respaldada por pruebas empíricas ni datos estadísticos. El argumento se basa principalmente en las observaciones subjetivas de los árbitros, cuyas opiniones respetamos, pero la falta de pruebas cuantitativas debilita la solidez de la afirmación.

2. Énfasis en la salud de los atletas: La propuesta hace hincapié en la primacía de la salud del atleta y proclama que, en caso de lesión importante, el atleta debe interrumpir la competencia. La yuxtaposición de esta afirmación con el objetivo de reducir el tiempo de espera médica resulta un tanto contradictoria. Si el bienestar del atleta es realmente la preocupación central, reducir el tiempo asignado a los profesionales de la salud para evaluar y tratar una lesión parece contraproducente.

3. Propuesta de una intervención médica de tres minutos: La propuesta implica que tres minutos deberían ser suficientes para que un profesional médico evalúe el estado de un atleta, realice un diagnóstico y determine si puede seguir compitiendo. Esta implicación suscita preocupación, ya que no toma en cuenta la amplia gama de posibles lesiones y sus diversos grados de gravedad. La aplicación de un límite de tiempo general de tres minutos podría no proporcionar una flexibilidad suficiente para tratar eficazmente todas las situaciones médicas potenciales.

4. Cambios propuestos a la regla t.45: Las modificaciones sugeridas a la regla escrita t.45 son lógicamente coherentes con las motivaciones expuestas en la propuesta. Sin embargo, también incluyen los puntos las debilidades inherentes a la propuesta, principalmente la falta de apoyo empírico y la posible contradicción con la prioridad otorgada a la salud de los atletas.

5. Reacciones de la Comisión Médica: La propuesta fue rechazada unánimemente por los miembros de la Comisión Médica, citando una serie de preocupaciones como la falta de datos que respalden la solicitud, la complejidad de yuxtaponer la esgrima a otros deportes y las posibles interrupciones de la evaluación médica y del proceso de tratamiento.

En conclusión, aunque la propuesta de la Comisión de los Reglamentos de reducir el tiempo de pausa médica de cinco a tres minutos se basa en preocupaciones bien intencionadas, es extremadamente importante que cualquier cambio en estas reglas se base en pruebas empíricas completas. Dado que más del 2,5% de las competencias de la FIE cuentan con delegados de la

Propuestas FIE 2023– Comisión Médica

Comisión Médica que están muy familiarizados con la regla t.45 y su implementación, tenemos una oportunidad excepcional para recopilar y analizar datos relevantes en todo el conjunto de las pruebas de la FIE. Actualmente, todos los tiempos muertos médicos deben documentarse en las hojas de poule o en las hojas de combate, pero el uso de estos datos no está claro. Al desarrollar sistemas que permitan capturar los datos de las lesiones, los tiempos de diagnóstico y la duración de tratamiento, podemos reunir pruebas sustanciales que podrían ayudar a justificar un cambio de regla, si fuera necesario. Además, estos datos podrían proporcionar a la Comisión Médica informaciones valiosas sobre la epidemiología de las lesiones específicas de cada deporte, conforme a la Declaración de Consenso del COI del 2020. Es probable que la Comisión Médica apoye una propuesta tan ambiciosa, ya que sirve fundamentalmente a los intereses de la salud y la seguridad de los atletas, al mismo tiempo que garantiza que las reglas se apliquen de forma justa y eficaz en todas las competencias.

Artículo: t.109 - p.33

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Comisión Médica Votación 10/10 a favor de la propuesta

Artículo: t.111 – P.34

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Comisión Médica Votación 10/10 a favor de la propuesta

Informe de la reunión de la Comisión PCM
Reunión Zoom en línea 7 & 8 de junio

Reunión de la Comisión de Promoción, Comunicación y Marketing de la FIE	
Reunión Zoom en línea	Fecha: 7 y 8 de junio
Participantes: ▪ Nikolay Mateev ▪ Carl Borack ▪ Gulnora Saidova (sólo 7 de junio) ▪ Laura Flessel Colovic (sólo 7 de junio) ▪ Mohamed Sofiane Chaouachi ▪ Barna Héder, Responsable de Producción de Televisión de la FIE ▪ Serge Timacheff, Director de medios de comunicación de la FIE ▪ Zhen Ma, Responsable de comunicación digital de la FIE Ausentes: ▪ Yuki Ota (Representante del Comité Ejecutivo de la FIE) ▪ David Baker ▪ José Luis Abajo Gómez ▪ Joyce Bolaños ▪ Shunsuke Saka ▪ Youssef Fathi	

1. Introducción
▪ Nikolay Mateev da la bienvenida a la reunión a los miembros de la Comisión. ▪ Presentación y validación del orden del día

2. Reunión con el Consejo de Mujeres y Esgrima
▪ Debate sobre cómo poner en práctica las ideas del Consejo de Mujeres y Esgrima ▪ Se discutió sobre las estrategias de promoción: Promover el debate y establecer objetivos Instagram #fencingtogether => Juntos somos más fuertes

- Responsable de la diversidad
 - Escrime Media, nueva revista en Internet
- Serge Timacheff "el refuerzo de la colaboración con el Consejo de Mujeres y Esgrima es bienvenido"

3. Reunión con el Consejo de Veteranos

- Discusión sobre cómo poner en práctica las ideas de la Comisión y del Consejo.
- Ideas propuestas para promover la esgrima para los veteranos
- Se pondrá énfasis en los Campeonatos del mundo de veteranos, que se celebrarán en Daytona Beach (USA) del 11 al 16 de octubre. Se discutió sobre las estrategias de promoción

4. Reunión con la Comisión SEMI

- La Comisión SEMI nos ha solicitado que nos hagamos cargo del Código publicitario de los campeonatos del mundo.
- Creemos que nuestra Comisión tiene la capacidad y los medios para hacerlo.
- Presentar una propuesta conjunta de ambas comisiones para la aprobación del COMEX

5. Presentaciones del departamento CM&TV

Queremos agradecer a Serge, Zhen y Barna su activa participación en la reunión de nuestra Comisión. Hemos recibido información exhaustiva sobre todos los asuntos.

6. Mesa redonda con Serge Timacheff, Zhen Ma y Barna Héder

Estrategia de marketing de la FIE / Plan de marketing de la FIE / Patrocinio de la FIE

Principales argumentos de venta

¿Cuáles son los puntos clave que podrían vender la esgrima y la FIE a un patrocinador potencial?

Una historia sólida

- La esgrima ha estado presente en todos los Juegos Olímpicos modernos desde 1896.
- El deporte se remonta a cientos de años atrás, pero se ha modernizado con el marcador eléctrico y la repetición en vídeo.

El deporte ideal para un patrocinador importante

- Un alcance mundial con 155 países miembros.
- 12 medallas en juego en los Juegos Olímpicos, con igualdad de género.
- Creciente interés por la radiodifusión, la publicidad y lo digital. Oportunidades con el Canal Olímpico.
- El COI dio notas elevadas por la cobertura audiovisual de los Juegos Olímpicos.

- Oportunidades de señalización en el lugar de la competencia, letreros publicitarios, carteles, en el sitio web y en la retransmisión.

Los deportistas ya son marcas fuertes

- Muchos atletas ya cuentan con una marca sólida y un patrocinio externo material (por ejemplo, Max Heinzer, Olga Kharlan).
- Un contenido en directo importante y regular es sinónimo de una gran exposición de la marca.

Un deporte único

- La esgrima es conocida como el arte marcial más rápido o "el arte marcial elegante".
- Una evolución de los combates, cómo resolver una disputa o determinar un ganador en un entorno estructurado y basado en normas.
- La deportividad es un principio clave de nuestro deporte

Una plataforma para el crecimiento

- Implantada en algunos países, la esgrima es el deporte olímpico más popular tanto en Francia como en Italia
- Oportunidad para otros países, por ejemplo, la segunda medalla de oro de Venezuela en Londres 2012 o la cuarta medalla de oro de Estonia desde su independencia en Tokio 2020.
- Se trata de un deporte en auge en todas las categorías de edad, con oportunidades de patrocinio en los Campeonatos del mundo y las Copas del mundo cadetes y juniors.

Un deporte para toda la vida

- Deporte en crecimiento para los veteranos, con beneficios físicos y cognitivos claros.
- Los veteranos de la esgrima son personas que han logrado mucho y un mercado importante para determinados sectores, como las finanzas, el banco, los seguros, el automóvil, los viajes, la salud y la inversión.
- Este grupo destinatario es económicamente fuerte y cada vez más exigente.

Precisión

- La esgrima premia la precisión y la habilidad, la buena toma de decisiones y la anticipación, el cronometraje.

Diversidad e igualdad

- La esgrima y los esgrimistas están en los 5 continentes
- Detrás de la careta todos somos iguales
- Igualdad de género (mismo número de eventos, igualdad de oportunidades para hombres y mujeres)

La cultura popular está en el centro de la acción

- Las grandes producciones cinematográficas tienen elementos de esgrima

Próximos pasos

- Examinar otros deportes para conocer su patrocinio actual
- Recopilar estadísticas sobre las emisiones y las redes sociales
- Revisar los acuerdos de difusión, debate sobre posibles nuevos canales
- Evaluar los tipos de patrocinio, por ejemplo, derechos de marca / denominación, la vestimenta, la presencia en los medios, la colaboración con personas influyentes...
- Asignar la responsabilidad de crear material de marketing, punto de contacto central para el patrocinio

- Crear una lista de patrocinadores potenciales, sobre todo identificar contactos o antiguos esgrimistas con capacidad de decisión para apoyar la propuesta de patrocinio de la FIE.
- Colaborar con un grupo de federaciones nacionales que puedan ayudar a buscar los patrocinadores en sus países.

Retransmisiones en directo y redifusión de la FIE

- Comprender la estrategia publicitaria.
- ¿Cuáles son los costos ligados a la publicidad para las emisiones de la FIE?
- ¿Qué ingresos publicitarios podrían obtenerse de las emisiones de la FIE?
- Examinar las relaciones con los organismos de difusión existentes, tanto tradicionales (Eurosport) como en línea (Youtube, Facebook, otros flujos en línea).
- ¿Cómo podemos aumentar el número de espectadores durante los eventos retransmitidos en continuo o en la televisión? ¿Qué podemos hacer para sensibilizar al público a la capacidad?
- ¿Cómo podemos incitar a los periodistas y cadenas de televisión a que vean los vídeos disponibles? ¿Cómo darles ideas de artículos para sus publicaciones y medios de comunicación?
- ¿Cuál es el consenso sobre la calidad de los locutores de las retransmisiones?
- Gráficos en pantalla actualizados:

La Comisión desea ver datos estadísticos y biográficos de los atletas, integrados y desarrollados a partir de los datos existentes en la web.

Los premios de los 2 esgrimistas, sus tocados favoritos, entrenadores nacionales y personales, ciudad natal y club, número de sanciones, etc.

Podrían proyectarse breves elementos biográficos inmediatamente antes del comienzo de los combates de la fase final, incluyendo posiblemente algunas imágenes de un combate anterior.

También podría aparecer una referencia en pantalla para mostrar el sitio web de la FIE y los patrocinadores de la FIE.

En los grandes eventos (campeonatos del mundo y Grandes Premios) siempre debería haber un maestro de ceremonias (MC), además de locutores, para informar y entretener a la audiencia en directo. Esto es especialmente importante durante las pausas breves y los retrasos. Es fundamental que el evento esté bien explicado: un ejemplo es la impresionante Copa del mundo femenina de Orleans.

A la comisión le gustaría aumentar considerablemente el número de participantes, y después de la final en la ceremonia de entrega de medallas. En el pasado se han probado muchas ideas diferentes. Se probará un sistema de lotería. Incluir el compromiso del COL con la comunidad.

¿Qué se ha hecho y se está haciendo para promocionar los Campeonatos del mundo de Milano?

¿Cómo piensa la FIE tratar a la prensa con respecto a los atletas "neutrales" y la política que hay detrás de esa decisión?

JO París 2024

- Con respecto a la temporada 2023-24, ¿qué planes tiene el equipo para promocionar los Juegos Olímpicos de París? ¿Cómo se organizarán la publicidad y la promoción a lo largo del año olímpico? ¿Cómo se utilizarán los Grandes Premios para promocionar a los atletas antes de los Juegos? Del mismo modo, ¿cómo promocionará la FIE los combates por equipos de la Copa del mundo y la carrera hacia la calidad para competir en París? ¿Qué herramientas de vídeo se están creando? ¿Aprovecharemos la oportunidad de los Grandes Premios para filmar a los atletas y crear una biblioteca de entrevistas a la que los medios de comunicación puedan acceder en París o antes?
- ¿Existe un calendario con plazos para los distintos proyectos relacionados con París que deben realizarse?
- ¿Dispone el departamento de CM&TV de una estrategia de marketing coherente y definida para París 2024? ¿Qué personalidades tiene previsto invitar la FIE?

7. Presentación de Mohamed Sofiane Chaouachi, TUN

- Promoción inédita de la esgrima durante los Juegos Africanos de Playa en Hammamet, Túnez.
- Manifestaciones culturales durante el GP

8. Día Mundial de la Esgrima

La propuesta conjunta de nuestra Comisión y el departamento de CM&TV es:

La esgrima es para todos

El deporte para toda la vida, disciplinas a través de las generaciones: jóvenes, cadetes, juniors, seniors, veteranos.

Tenemos que hacer hincapié en nuestra universalidad y sacar provecho de nuestros puntos fuertes: un deporte que dura toda la vida, disciplinas para todas las generaciones: jóvenes, cadetes, juniors, seniors, veteranos.

Por un lado, tenemos nuestras raíces históricas, nuestro lugar en la historia del COI en todos los Juegos Olímpicos modernos. Por otro lado, tenemos que demostrar lo verdaderamente internacional y moderna que se ha vuelto la esgrima.

ESGRIMA ES ---)----- UNIVERSALIDAD

LA ESGRIMA ES ---)-----ESPÍRITU DEPORTIVO & SOLIDARIDAD

LA ESGRIMA ES ---)----- RESPETO & DISCIPLINA

8. Propuestas para el Congreso

- Véase el Anexo 1

Propuestas para el Congreso del 2023

Modificaciones del Reglamento Técnico

P.33

Propuesta de: Consejo Mujer y Esgrima

Opinión de la Comisión: A favor

P.34

Propuesta de: Consejo Mujer y Esgrima

Opinión de la Comisión: A favor

Modificaciones del Reglamento del Material

P.45

Propuesta de: Comisión SEMI

Opinión de la Comisión: A favor

Modificaciones de los Estatutos

P.5

Propuesta de: Comisión Jurídica

Opinión de la Comisión: No a favor

Texto propuesto por la Comisión PCM:

Un candidato a la Comisión de Promoción, Comunicación y Marketing debe:

- **ser titular de un diploma de estudios superiores o universitarios en marketing, en comunicación o medios**
- **tener experiencia en marketing, en comunicación o medios,**
- **o haber sido miembro de la comisión durante al menos 4 años.**

INFORME DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE DE LA FIE

Fecha, lugar y hora de la reunión:	7 de julio del 2023 en línea de 1 pm a 6 pm 8 de julio del 2023 en línea de 1 pm a 5 pm
Los participantes Comisión de Arbitraje:	Irina Knysch Olga Cojocari Chang Gon Kim Jean-Marc Genuet Marius Florea Khassoum Papa Toure Salah Ferjani Amgad Badawi Vladislav Shamis
Presidente interino de la FIE	Emmanuel Katsiadakis

INFORME DE LA REUNIÓN

1. Discusión de todas las propuestas del Congreso
2. Examinar las propuestas de los árbitros recibidas de las federaciones nacionales
3. Revisión de los árbitros y cambios en la lista maestra 2023-24
4. Nombramiento de los delegados de la Comisión de Arbitraje para los exámenes de la FIE 2023.
5. Nombramiento de los delegados de la Comisión de Arbitraje para las Copas del mundo y los Grandes Premios de la temporada 2023-24.
6. Debate con el Consejo Mujer y Esgrima sobre las propuestas para el Congreso 2023.
7. Debate con la Comisión de los Reglamentos y la Comisión de Arbitraje sobre sus propuestas para el Congreso 2023.
8. Se terminó el orden del día de la reunión de Milano.
9. Propuesta al Comité Ejecutivo relativa a los viáticos y las cenas durante las Copas del mundo y los GP para los árbitros y los delegados de la CA.



Propuestas para el Congreso 2023
Modificaciones al Reglamento de organización

Los siguientes textos se aplican el 1 de enero del 2024, excepto si se indica de otra manera.

P. 4

Artículo: **o.18**

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación:

Promover la igualdad de género dentro de los ámbitos del arbitraje, de la SEMI y de los delegados médicos, para ayudar al desarrollo de un mayor número de mujeres en todos los papeles de la esgrima y vigilar que ambos géneros estén representados.

Demstrar el compromiso de la FIE con el objetivo del COI de hacer evolucionar la igualdad de género en todos los aspectos del deporte olímpico y contribuir a que la FIE alcance las cuotas de representación de género para la participación en los Juegos Olímpicos.

o.18

Designación de los delegados al arbitraje, SEMI y médicos.

Los delegados al arbitraje deben ser miembros de la Comisión de Arbitraje de la FIE.

Los delegados SEMI deben ser miembros de la Comisión SEMI de la FIE.

Los delegados médicos deben ser miembros de la Comisión Médica de la FIE.

1 Campeonatos del mundo

El jefe delegado al arbitraje y otros 5 delegados al arbitraje, el jefe delegado SEMI y otros 2 delegados SEMI y 3 delegados médicos son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE según la propuesta de las respectivas comisiones concernidas. **Del número total de los delegados, debe haber al menos un 30% de delegados árbitros y al menos un delegado SEMI y un delegado médico de cada género.**

2 Grandes Premios

Dos delegados al arbitraje son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Arbitraje. **Debe haber una representación mínima de al menos 20% de cada género cuando se tomen en cuenta todas las designaciones al Gran Premio, incluyendo todas las armas.**

3 Copa del mundo seniors

Un delegado al arbitraje es designado por el Comité Ejecutivo de la FIE según la propuesta de la Comisión de Arbitraje. **Debe haber una representación mínima de al menos 20% de cada género cuando se tomen en cuenta todas las designaciones a la Copa del Mundo seniors, incluyendo todas las armas.**

4 Campeonatos del mundo veteranos

Dos delegados al arbitraje, un delegado SEMI y dos delegados médicos son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE según la recomendación de las comisiones respectivas. **Debe haber al menos un**

delegado de cada género de un total de 5 designaciones.

Opinión de la Comisión de Arbitraje: No está a favor.

Artículo: o.25.3

P. 5

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación: Ayudar a la FIE a comprender mejor el número de mujeres árbitros.

o.25.3

3 Además, el comité organizador de las competencias de la Copa del Mundo juniors y de las competencias satélites debe controlar e informar sobre la diversidad de los géneros de los árbitros inscritos.

Opinión de la Comisión de Arbitraje: No está a favor

Artículo: o.26

P. 6

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación:

Promover la igualdad de género en el arbitraje, para ayudar al desarrollo de un mayor número de mujeres en todos los papeles de la esgrima y vigilar que ambos géneros estén representados.

Demostrar el compromiso de la FIE con el objetivo del COI de hacer evolucionar la igualdad de género en todos los aspectos del deporte olímpico y contribuir a que la FIE esté en medida de alcanzar las cuotas de representación de los géneros para la participación en los Juegos Olímpicos.

Cuando no sea posible cumplir las expectativas mínimas, los informes escritos ayudarán a explorar soluciones.

o.26

1 El arbitraje en los campeonatos del mundo veteranos es realizado por los árbitros designados por el Comité Ejecutivo de la FIE, seleccionados por la Comisión de Arbitraje de acuerdo con la indicación del comité de organización y del Consejo de los veteranos. **Debe haber una representación mínima de al menos 30% de cada género para el conjunto de estas designaciones.** Los árbitros deben asistir a la reunión de arbitraje que se efectúa el día anterior a los campeonatos del mundo.

2 En las competencias de Copa del mundo seniors, Gran Premio y Copa del mundo por equipos, 8 árbitros son designados por el Comité Ejecutivo, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Arbitraje y las delegaciones no tienen que llevar árbitros. **Debe haber al menos una persona de cada género, si es posible. Si esto no es posible, se deberá proporcionar una explicación por escrito a la FIE.**

Los árbitros suplementarios requeridos (por lo menos 5) son proporcionados por el comité organizador. Todos los árbitros están a cargo del organizador que a cambio recibe los derechos de inscripciones. **Debe haber al menos una persona de cada género, si es posible. Si esto no es posible, se deberá proporcionar una explicación por escrito a la FIE.**

Opinión de la Comisión de Arbitraje: sólo a favor de o.26.1

no está a favor de o.26.2

Artículo: o.16, o.18, o.26, o.29, o.39, o.50, o.63, o.75, o.103, o.104

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Creación de nuevos capítulos veteranos

o.16

~~3—Campeonatos del mundo veteranos~~

~~El Directorio técnico está compuesto por 4 miembros de nacionalidades diferentes, de los cuales un representante del país en donde se desarrolla la competencia.~~

o.18

~~4—Campeonatos del mundo veteranos~~

~~Dos delegados al arbitraje, un delegado SEMI y dos delegados médicos son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE según la recomendación de las comisiones respectivas.~~

o.26

~~1—El arbitraje en los campeonatos del mundo veteranos es realizado por los árbitros designados por el Comité Ejecutivo de la FIE, seleccionados por la Comisión de Arbitraje de acuerdo con la indicación del comité de organización y del Consejo de los veteranos. Los árbitros deben asistir a la reunión de arbitraje que se efectúa el día anterior a los campeonatos del mundo.~~

2 En las **competencias** de Copa del mundo seniors, **Gran Premio y Copa del mundo por equipos, 8 árbitros** son designados por el Comité Ejecutivo, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Arbitraje **y las delegaciones no tienen que llevar árbitros**. Los árbitros suplementarios requeridos (por lo menos 5) son proporcionados por el comité organizador. Todos los **árbitros están a cargo del organizador que a cambio recibe los derechos de inscripciones**.

o.29

~~6—Las categorías de edad para las pruebas veteranos son:~~

- ~~a) Grupo de edad de 50 a 59 años: el participante debe tener mínimo 50 años y menos de 60 años el año en que efectúa la prueba.~~
- ~~b) Grupo de edad de 60 a 69 años: el participante debe tener al menos 60 años y menos de 70 años el año en que se efectúa la prueba.~~
- ~~c) Grupo de edad 70 años y más: el participante debe tener mínimo 70 años el año en que se efectúa la prueba.~~

~~6—Las categorías de edad para las pruebas veteranos son:~~

- ~~a) Grupo de edad de 40 a 49 años: el participante debe tener como mínimo 40 años y menos de 50 en el año en que se lleva a cabo la prueba.~~
- ~~b) Grupo de edad de 50 a 59 años: el participante debe tener como mínimo 50 años y menos de 60 en el año en que se lleva a cabo la prueba.~~

- ~~e) Grupo de edad de 60 a 69 años: el participante debe tener como mínimo 60 años y menos de 70 en el año en que se lleva a cabo la prueba.~~
- ~~d) Grupo de edad de 70 años y más: el participante debe tener como mínimo 70 años en el año en que se lleva a cabo la prueba.~~

~~Aplicación: en la prueba que se llevará a cabo durante los Campeonatos del mundo 2025 (no aplicable en 2023 y 2024).~~

CAMPEONATOS DEL MUNDO VETERANOS

o.39

- ~~1 El programa de los campeonatos del mundo veteranos incluye veinticuatro pruebas, dieciocho en individual con tres categorías para cada arma y seis por equipos florete masculino, florete femenino, espada masculina, espada femenina, sable masculino y sable femenino. El programa debe establecerse de manera a permitir a todos los esgrimistas participar en las pruebas de cada arma. Las pruebas por equipos deben organizarse el día posterior del último campeonato de las tres categorías de cada arma.~~
- ~~2 No se permite ningún cambio de fecha, cualquiera que sea la competencia, después de la publicación del programa.~~
- ~~3 Cada competencia debe organizarse en un solo día, evitando los tiempos de inactividad.~~

o.39

- ~~1 El programa de los campeonatos del mundo veteranos incluye treinta y seis pruebas, veinticuatro en individual con cuatro categorías para cada arma y doce por equipos florete masculino, florete femenino, espada masculina, espada femenina, sable masculino y sable femenino (dos categorías para cada arma y género). El programa debe establecerse de manera a permitir a todos los esgrimistas participar en las pruebas de cada arma. Las pruebas por equipos deben organizarse el día posterior del último campeonato de las dos categorías en individual correspondientes de cada arma.~~
- ~~2 No se permite ningún cambio de fecha, cualquiera que sea la competencia, después de la publicación del programa.~~
- ~~3 Cada competencia debe organizarse en un solo día, excepto para las pruebas por equipos, en las que la ronda de poules se puede realizar el día anterior a la eliminación directa, evitando los tiempos de inactividad.~~

~~Aplicación: en la prueba que se llevará a cabo durante los Campeonatos del mundo 2025 (no aplicable en 2023 y 2024).~~

Veteranos

o.50

- ~~1 Toda candidatura a la organización de un campeonato del mundo veteranos deberá ser objeto de un estudio in situ por una delegación ad hoc designada por el Comité Ejecutivo, con invitación de la federación candidata.~~
- ~~2 El comité de organización, que recibirá la totalidad de los derechos de inscripción de las delegaciones participantes, tendrá la obligación de invitar a su cargo (viaje redondo en avión clase económica, hospedaje y viáticos) a los siguientes dirigentes internacionales:~~

- ~~a) El Presidente de la FIE o su representante que preside los campeonatos del mundo y debe controlar obviamente el funcionamiento correcto del Directorio Técnico~~
- ~~b) Cuatro miembros del Directorio técnico, de los cuales uno del país organizador designados por el Comité Ejecutivo de la FIE.~~
- ~~c) Un miembro de la Comisión SEMI, designado por el Comité Ejecutivo de la FIE~~
- ~~d) Un miembro de la Comisión de Arbitraje, designado por el Comité Ejecutivo de la FIE~~
- ~~e) Dos miembros de la Comisión Médica, designados por el Comité Ejecutivo de la FIE~~
- ~~f) los árbitros designados por el Comité Ejecutivo de la FIE.~~

~~De preferencia, estos oficiales de a) a e) deben provenir de la zona en la cual se desarrollan los campeonatos.~~

Inscripciones a las competencias

o.63

- ~~1 Las inscripciones deben llegar a los organizadores por medio de la federación nacional del competidor. Las inscripciones deben enviarse al menos un mes antes del inicio de los campeonatos.~~
- ~~2 Sin embargo, hasta dos días antes de la competencia a mediodía (hora local), se podrán añadir esgrimistas por parte de su federación nacional después de pagar al comité de organización una sanción equivalente al 100% de los gastos de inscripción.~~
- ~~3 Las inscripciones para los campeonatos por equipos deben enviarse al Directorio técnico el día anterior a la competencia antes de las 4:00 pm (hora local).~~
- ~~4 En los campeonatos del mundo veteranos, las inscripciones para las pruebas individuales están limitadas a cuatro esgrimistas en cada categoría, por género, por arma y por país. Los nombres deben corresponder a los inscritos en las licencias FIE.~~

Composición de las poules para los campeonatos individuales veteranos

o.75

Las poules se constituyen tomando en cuenta las siguientes clasificaciones de fuerza:

- ~~1 Los esgrimistas clasificados, en base a los resultados obtenidos en los campeonatos de los dos últimos años, sin tomar en cuenta los cambios de categoría de edad. Los puntos se atribuyen de acuerdo al siguiente tablero:~~

~~1er lugar 80 puntos~~	~~32º lugar 6,5 puntos~~	~~62º lugar 3,1 puntos~~
~~2º lugar 65 puntos~~	~~33º lugar 6 puntos~~	~~63º lugar 3 puntos~~
~~3ºs lugares ex aequo 50 puntos~~	~~34º lugar 5,9 puntos~~	~~64º lugar 2,9 puntos~~
~~5º lugar 38 puntos~~	~~35º lugar 5,8 puntos~~	~~65º lugar 2,8 puntos~~
~~6º lugar 36 puntos~~	~~36º lugar 5,7 puntos~~	~~66º lugar 2,7 puntos~~
~~7º lugar 34 puntos~~	~~37º lugar 5,6 puntos~~	~~67º lugar 2,6 puntos~~
~~8º lugar 32 puntos~~	~~38º lugar 5,5 puntos~~	~~68º lugar 2,5 puntos~~
~~9º lugar 30 puntos~~	~~39º lugar 5,4 puntos~~	~~69º lugar 2,4 puntos~~

~~10° lugar 28 puntos~~	~~40° lugar 5,3 puntos~~	~~70° lugar 2,3 puntos~~
~~11° lugar 26 puntos~~	~~41° lugar 5,2 puntos~~	~~71° lugar 2,2 puntos~~
~~12° lugar 24 puntos~~	~~42° lugar 5,1 puntos~~	~~72° lugar 2,1 puntos~~
~~13° lugar 22 puntos~~	~~43° lugar 5 puntos~~	~~73° lugar 2 puntos~~
~~14° lugar 20 puntos~~	~~44° lugar 4,9 puntos~~	~~74° lugar 1,9 puntos~~
~~15° lugar 18 puntos~~	~~45° lugar 4,8 puntos~~	~~75° lugar 1,8 puntos~~
~~16° lugar 16 puntos~~	~~46° lugar 4,7 puntos~~	~~76° lugar 1,7 puntos~~
~~17° lugar 14 puntos~~	~~47° lugar 4,6 puntos~~	~~77° lugar 1,6 puntos~~
~~18° lugar 13,5 puntos~~	~~48° lugar 4,5 puntos~~	~~78° lugar 1,5 puntos~~
~~19° lugar 13 puntos~~	~~49° lugar 4,4 puntos~~	~~79° lugar 1,4 puntos~~
~~20° lugar 12,5 puntos~~	~~50° lugar 4,3 puntos~~	~~80° lugar 1,3 puntos~~
~~21° lugar 12 puntos~~	~~51° lugar 4,2 puntos~~	~~81° lugar 1,2 puntos~~
~~22° lugar 11,5 puntos~~	~~52° lugar 4,1 puntos~~	~~82° lugar 1,1 puntos~~
~~23° lugar 11 puntos~~	~~53° lugar 4 puntos~~	~~83° lugar 1 puntos~~
~~24° lugar 10,5 puntos~~	~~54° lugar 3,9 puntos~~	~~84° lugar 0,9 puntos~~
~~25° lugar 10 puntos~~	~~55° lugar 3,8 puntos~~	~~85° lugar 0,8 puntos~~
~~26° lugar 9,5 puntos~~	~~56° lugar 3,7 puntos~~	~~86° lugar 0,7 puntos~~
~~27° lugar 9 puntos~~	~~57° lugar 3,6 puntos~~	~~87° lugar 0,6 puntos~~
~~28° lugar 8,5 puntos~~	~~58° lugar 3,5 puntos~~	~~88° lugar 0,5 puntos~~
~~29° lugar 8 puntos~~	~~59° lugar 3,4 puntos~~	~~89° lugar 0,4 puntos~~
~~30° lugar 7,5 puntos~~	~~60° lugar 3,3 puntos~~	~~90° lugar 0,3 puntos~~
~~31° lugar 7 puntos~~	~~61° lugar 3,2 puntos~~	~~91° lugar 0,2 puntos~~
		~~92° lugar 0,1 puntos~~
		~~93° lugar y después 0 puntos~~

~~2— Todos los otros esgrimistas, por orden de edad, empezando por los más jóvenes.~~

~~3— La repartición de los esgrimistas en las poules debe efectuarse de manera a colocar a los esgrimistas de la misma nacionalidad en diferentes poules, tanto como sea posible (desnivel).~~

~~4— Si en una categoría hay menos de diez (10) participantes, la competencia se disputa en — poule única más eliminación directa.~~

~~5— Si en una categoría hay menos de seis (6) participantes, compiten en la categoría de edad inferior. Una clasificación separada de esta categoría se extrae de las clasificaciones finales de las categorías combinadas al final de la competencia.~~

~~6— Si en una categoría hay un (1) solo participante, la prueba de la categoría es anulada.~~

~~7— Ningún esgrimista es eliminado después de las poules. Todos los esgrimistas participan en la fase de eliminación directa.~~

C. VETERANOS

Campeonatos por equipos

o.103

~~1— Participación~~

~~—Cada país puede inscribir un equipo por género y por arma, lo que da lugar a seis pruebas. Los equipos estarán formados por esgrimistas que hayan participado en la competencia individual en el arma correspondiente, pero ref. o.103.2.b abajo mencionado.~~

~~2— Las reglas de las pruebas por equipos son aplicables con las siguientes excepciones:~~

~~a) —Para cada arma, los equipos están formados por tres esgrimistas de la misma nacionalidad, uno de la categoría "A", uno de la categoría "B" y uno de la categoría "C" con o sin remplazante para cada categoría. Un equipo sólo puede comenzar un encuentro si este está completo.~~

~~b) —Si falta un esgrimista en un equipo para una de las armas, dicho equipo puede llamar a un esgrimista que haya participado en otra arma durante los campeonatos individuales o que esté inscrito pero aún no haya competido; sin embargo, la clasificación de este esgrimista será definida como si se hubiera clasificado último en la prueba individual del arma del equipo en el que va a participar más 1.~~

~~c) —Los equipos están repartidos en las poules en función de la clasificación de los tres esgrimistas después del campeonato individual. El equipo número 1 es el que tiene menos puntos. Todos los esgrimistas inscritos en la prueba por equipos deben estar presentes en la pista antes del inicio de cada encuentro.~~

~~d) —Cada equipo puede solicitar antes del relevo en cuestión, el remplazo de un esgrimista. Sin embargo, en caso de lesión u otra razón médica debidamente constatada por el delegado médico, el reemplazo puede ser inmediato, incluso durante el relevo.~~

~~— Puede haber un solo reemplazo por equipo por encuentro.~~

~~3— El esgrimista reemplazado por causa de lesión ya no puede retomar su lugar en el equipo durante este mismo encuentro. Si tanto el esgrimista como el remplazante están obligados a abandonar, o en caso de exclusión de un esgrimista, su equipo pierde el encuentro.~~

~~4— Siempre se aplica el sistema de relevos. Los tres esgrimistas de un equipo afrontan a los esgrimistas adversarios de la misma categoría. Cada esgrimista se enfrenta dos veces con su adversario, para un total de 6 relevos. Los relevos se compiten en 5 toques (5-10-15-20-etc.). De manera excepcional, un relevo puede terminarse en un marcador superior a 5, 10, 15, etc. si un esgrimista marca un último toque válido para su relevo y, al mismo tiempo, se le da un toque de penalización suplementario: en este caso, los dos toques serán contados; la duración máxima para cada relevo es de 3 minutos.~~

~~5— El equipo ganador es el que alcanza primero 30 toques o el que obtuvo el resultado más elevado al final del tiempo reglamentario.~~

~~6— El orden de las categorías de cada encuentro será determinado por el árbitro con los capitanes, en la pista, antes del comienzo del match: el árbitro procederá a un sorteo y el capitán ganador seleccionará la primera categoría en el orden. El capitán perdedor seleccionará la segunda categoría.~~

~~7— La competencia consiste en una ronda de poules de tres o cuatro equipos, en la que participan todos los equipos y en una fase de eliminación directa para los 16 equipos mejor clasificados. Los otros equipos serán clasificados según su clasificación después de la ronda de poules.~~

~~a) el orden de los matches para una poule de 4:~~

~~Match 1: El equipo clasificado 1 contra el equipo clasificado 4~~

~~Match 2: El equipo clasificado 2 contra el equipo clasificado 3~~

~~Match 3: El vencedor del match 1 contra el perdedor del match 2~~

~~Match 4: El vencedor del match 2 contra el perdedor del match 1~~

~~Match 5 y Match 6: Los dos matches restantes.~~

b) el orden de los matches para una poule de 3:

Match 1: El equipo clasificado 2 contra el equipo clasificado 3

Match 2: El equipo clasificado 1 contra el perdedor del match 1

Match 3: El equipo clasificado 1 contra el vencedor del match 1

~~La clasificación inicial en la cual se basa la composición de las poules, es establecida de acuerdo con los resultados de los esgrimistas en las pruebas individuales (ref. o.103.2.c).~~

~~La composición del tablero de eliminación directa de 16 equipos (u 8 si hay menos de 16 equipos) se establece según la clasificación general elaborada de acuerdo con los resultados de todos los equipos en la ronda de poules. En el caso de que haya igualdad absoluta entre los equipos clasificados 16 y 17 (u 8 y 9) se califica el equipo mejor clasificado en la clasificación inicial de las poules.~~

~~Sin embargo, en ningún caso, los equipos que ya se enfrentaron en la ronda de poules deben enfrentarse en la primera vuelta de eliminación directa. Si esto fuera el caso, el equipo clasificado más bajo en el tablero cambia de lugar:~~

~~en el caso de un tablero de 16, el equipo clasificado 9 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 10, el equipo clasificado 11 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 12, el equipo clasificado 13 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 14 y el equipo clasificado 15 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 16.~~

~~en el caso de un tablero de 8, el equipo clasificado 5 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 6 y el equipo clasificado 7 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 8.~~

~~8— Si hay menos de 6 equipos que participan en la competencia, se confrontan en una sola poule. Se organiza un match para el 3º y 4º lugar, seguido de un encuentro para el primer lugar entre los equipos clasificados 1º y 2º de la poule.~~

~~9— Los encuentros de clasificación a partir del 5º lugar no se disputarán y los equipos se clasificarán en cada ronda del tablero, según su clasificación después de las poules.~~

o.103

1— Participación

~~Cada país puede inscribir un equipo por categoría (veteranos y grandes veteranos) por género y por arma, lo que da lugar a doce pruebas. Los equipos estarán formados por esgrimistas que hayan participado en la competencia individual en el arma correspondiente, pero ref. o.103.2.b abajo mencionado.~~

2— Las reglas de las pruebas por equipos son aplicables con las siguientes excepciones:

~~Veteranos: equipos de tres personas compuestos por esgrimistas pertenecientes al grupo de edad de 40 a 49 años o al grupo de edad de 50 a 59 años, con al menos un esgrimista del grupo de edad de 50 a 59 años, más un máximo de dos sustitutos.~~

~~Grandes veteranos: equipos de tres personas compuestos por esgrimistas pertenecientes al grupo de edad de 60 a 69 años o al grupo de edad de 70 años o más, con al menos un esgrimista del grupo de edad de 70 años o más, más un máximo de dos sustitutos.~~

~~La modalidad de esgrima es el relevo de 45 tocos descrito en el artículo o.99 con aplicación de la regla de pasividad en cualquier match.~~

~~La prueba comienza con una ronda de poules de 3 y 4 equipos (establecida según el artículo o.103.c), y sigue con una fase de eliminación directa según el artículo o.103.7.~~

Casos particulares en función del número de equipos:

~~• Solo 1 equipo: los organizadores deben informar a todos los países de que no habrá ninguna prueba en esa arma.~~

~~• 2 equipos: solo un encuentro entre estos dos equipos.~~

~~• 3 equipos: una poule de tres seguida de ED (eliminación directa) a partir de un tablero incompleto de 4.~~

- 4 equipos: una poule de cuatro seguida de ED a partir de un tablero de 4.
- 5 equipos: una poule de cinco seguida de ED (eliminación directa) a partir de un tablero incompleto de 8.

Los perdedores de las semifinales tendrán que disputar la medalla de bronce.

a) ~~— Si falta un esgrimista en un equipo para una de las armas, dicho equipo puede llamar a un esgrimista que haya participado en otra arma durante los campeonatos individuales o que esté inscrito pero aún no haya competido; sin embargo, la clasificación de este esgrimista será definida como si se hubiera clasificado último en la prueba individual del arma del equipo en el que va a participar más 1.~~

b) ~~— Los equipos están repartidos en las poules en función de la clasificación de los tres esgrimistas después del campeonato individual. El equipo número 1 es el que tiene menos puntos. Todos los esgrimistas inscritos en la prueba por equipos deben estar presentes en la pista antes del inicio de cada encuentro.~~

c) ~~— Cada equipo puede solicitar antes del relevo en cuestión, el remplazo de un esgrimista. Sin embargo, en caso de lesión u otra razón médica debidamente constatada por el delegado médico, el reemplazo puede ser inmediato, incluso durante el relevo.~~

~~— Puede haber hasta dos reemplazos de esgrimistas sustitutos por encuentro, pero debe mantenerse el cumplimiento del requisito de representación de la categoría de edad.~~

3 ~~— El esgrimista reemplazado por causa de lesión u otra razón médica ya no puede retomar su lugar en el equipo durante este mismo encuentro. Si tanto el esgrimista como el remplazante están obligados a abandonar, o en caso de exclusión de un esgrimista, su equipo pierde el encuentro.~~

4 ~~— La competencia consiste en una ronda de poules de tres o cuatro equipos, en la que participan todos los equipos y en una fase de eliminación directa para los 16 equipos mejor clasificados. Los otros equipos serán clasificados según su clasificación después de la ronda de poules.~~

a) ~~el orden de los matches para una poule de 4:~~

~~Match 1: El equipo clasificado 1 contra el equipo clasificado 4
Match 2: El equipo clasificado 2 contra el equipo clasificado 3
Match 3: El vencedor del match 1 contra el perdedor del match 2
Match 4: El vencedor del match 2 contra el perdedor del match 1
Match 5 y Match 6: Los dos matches restantes.~~

b) ~~el orden de los matches para una poule de 3:~~

~~Match 1: El equipo clasificado 2 contra el equipo clasificado 3
Match 2: El equipo clasificado 1 contra el perdedor del match 1
Match 3: El equipo clasificado 1 contra el vencedor del match 1~~

~~La clasificación inicial en la cual se basa la composición de las poules, es establecida de acuerdo con los resultados de los esgrimistas en las pruebas individuales (ref. o.103.2.c).~~

~~La composición del tablero de eliminación directa de 16 equipos (u 8 si hay menos de 16 equipos) se establece según la clasificación general elaborada de acuerdo con los resultados de todos los equipos en la ronda de poules. En el caso de que haya igualdad absoluta entre los equipos clasificados 16 y 17 (u 8 y 9) se califica el equipo mejor clasificado en la clasificación inicial de las poules.~~

~~Sin embargo, en ningún caso, los equipos que ya se enfrentaron en la ronda de poules deben enfrentarse en la primera vuelta de eliminación directa. Si esto fuera el caso, el equipo clasificado más bajo en el tablero cambia de lugar:~~

~~en el caso de un tablero de 16, el equipo clasificado 9 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 10, el equipo clasificado 11 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 12, el equipo clasificado 13 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 14 y el equipo clasificado 15 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 16.~~

~~en el caso de un tablero de 8, el equipo clasificado 5 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 6 y el equipo clasificado 7 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 8.~~

~~5—Si hay menos de 6 equipos que participan en la competencia, se confrontan en una sola poule. Se organiza un match para el 3º y 4º lugar, seguido de un encuentro para el primer lugar entre los equipos clasificados 1º y 2º de la poule.~~

~~6—Los encuentros de clasificación a partir del 5º lugar no se disputarán y los equipos se clasificarán, en cada ronda del tablero, según su clasificación después de las poules.~~

~~Aplicación: en la prueba que se llevará a cabo durante los Campeonatos del mundo 2025 (no aplicable en 2023 y 2024).~~

~~D.~~ **C. JUEGOS OLIMPICOS**

o.104

Las fórmulas de organización de los Juegos Olímpicos son determinadas por el Comité Ejecutivo, en acuerdo con el COI (ver artículo 9.1.1 del Reglamento administrativo).

PARTE C - VETERANOS

ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN Y CONTROL

Comité Organizador Veteranos

o.111

El **Directorio técnico** está compuesto de personas **que tienen la costumbre y la capacidad de organizar las competencias.**

El Directorio técnico está compuesto por 4 miembros de nacionalidades diferentes, de los cuales un representante del país en donde se desarrolla la competencia **y, si es posible, un representante del país donde se celebrará la competencia el año siguiente.**

Designación de los delegados al arbitraje, SEMI y médicos

o.112

Los delegados al arbitraje deben ser miembros de la Comisión de Arbitraje de la FIE.

Los delegados SEMI deben ser miembros de la Comisión SEMI de la FIE.

Los delegados médicos deben ser miembros de la Comisión Médica de la FIE.

Campeonatos del mundo de veteranos

Dos delegados al arbitraje, un delegado SEMI y dos delegados médicos son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE según la recomendación de las comisiones respectivas.

Arbitraje

o.113

El arbitraje en los campeonatos del mundo veteranos es realizado por los árbitros designados por el Comité Ejecutivo de la FIE, seleccionados por la Comisión de Arbitraje de acuerdo con la indicación del comité de organización y del Consejo de los veteranos.

Los árbitros deben asistir a la reunión de arbitraje que se efectúa el día anterior a los campeonatos del mundo.

EDAD DE LOS PARTICIPANTES

6 Las categorías de edad para las pruebas veteranos son:

- a)** Grupo de edad de 50 a 59 años: el participante debe tener mínimo 50 años y menos de 60 años el año en que efectúa la prueba.
 - b)** Grupo de edad de 60 a 69 años: el participante debe tener al menos 60 años y menos de 70 años el año en que se efectúa la prueba.
 - c)** Grupo de edad 70 años y más: el participante debe tener mínimo 70 años el año en que se efectúa la prueba.
-

6 Las categorías de edad para las pruebas veteranos son:

- a)** Grupo de edad de 40 a 49 años: el participante debe tener como mínimo 40 años y menos de 50 en el año en que se lleva a cabo la prueba.
- b)** Grupo de edad de 50 a 59 años: el participante debe tener como mínimo 50 años y menos de 60 en el año en que se lleva a cabo la prueba.
- c)** Grupo de edad de 60 a 69 años: el participante debe tener como mínimo 60 años y menos de 70 en el año en que se lleva a cabo la prueba.
- d)** Grupo de edad de 70 años y más: el participante debe tener como mínimo 70 años en el año en que se lleva a cabo la prueba.

Aplicación: en la prueba que se llevará a cabo durante los Campeonatos del mundo 2025 (no aplicable en 2023 y 2024).

Procedimientos previos a las competencias

PROGRAMACIÓN

CAMPEONATOS DEL MUNDO DE VETERANOS

o.115

- 1** El programa de los campeonatos del mundo veteranos incluye veinticuatro pruebas, dieciocho en individual – con tres categorías para cada arma – y seis por equipos – florete masculino, florete femenino, espada masculina, espada femenina, sable masculino y sable femenino. El programa debe establecerse de manera a permitir a todos los esgrimistas participar en las pruebas de cada arma. Las pruebas por equipos deben organizarse el día posterior del último campeonato de las tres categorías de cada arma.
 - 2** No se permite ningún cambio de fecha, cualquiera que sea la competencia, después de la publicación del programa.
 - 3** Cada competencia debe organizarse en un solo día, evitando los tiempos de inactividad.
-

- 1** El programa de los campeonatos del mundo veteranos incluye treinta y seis pruebas, veinticuatro en individual – con cuatro categorías para cada arma – y doce por equipos – florete masculino, florete femenino, espada masculina, espada femenina, sable masculino y sable femenino (dos categorías para

cada arma y género). El programa debe establecerse de manera a permitir a todos los esgrimistas participar en las pruebas de cada arma. Las pruebas por equipos deben organizarse el día posterior del último campeonato de las dos categorías en individual correspondientes de cada arma.

- 2 No se permite ningún cambio de fecha, cualquiera que sea la competencia, después de la publicación del programa.
- 3 Cada competencia debe organizarse en un solo día, excepto para las pruebas por equipos, en las que la ronda de poules se puede realizar el día anterior a la eliminación directa, evitando los tiempos de inactividad.

Aplicación: en la prueba que se llevará a cabo durante los Campeonatos del mundo 2025 (no aplicable en 2023 y 2024).

INVITACIONES

Invitación de los dirigentes internacionales

Veteranos

o.116

- 1 Toda candidatura para la organización de un campeonato del mundo veteranos deberá ser objeto de un estudio in situ por una delegación ad hoc designada por el Comité Ejecutivo, con invitación de la federación candidata.
- 2 El comité de organización, que recibirá la totalidad de los derechos de inscripción de las delegaciones participantes, tendrá la obligación de invitar a su cargo (viaje redondo en avión, clase económica, hospedaje y viáticos) a los siguientes dirigentes internacionales:
 - a) El Presidente de la FIE o su representante que preside los campeonatos del mundo y debe obviamente controlar el funcionamiento correcto del Directorio técnico
 - b) Cuatro miembros del Directorio técnico, de los cuales uno es del país organizador, designados por el Comité Ejecutivo de la FIE
 - c) Un miembro de la Comisión SEMI, designado por el Comité Ejecutivo de la FIE.
 - d) ~~Un~~ Dos miembros de la Comisión de Arbitraje designados por el Comité Ejecutivo de la FIE
 - e) Dos miembros de la Comisión Médica designados por el Comité Ejecutivo de la FIE.
 - f) Los árbitros designados por el Comité Ejecutivo de la FIE.

De preferencia, estos oficiales de a) a e) deben provenir de la zona en la cual se desarrollan los campeonatos.

INSCRIPCIONES

Campeonatos del mundo veteranos

Inscripciones en las competencias

o.117

- 1 **La inscripción nominativa** de los esgrimistas y de todo remplazante eventual, y la inscripción de los equipos debe ser efectuada en el sitio Internet de la FIE, a más tardar 7 días antes de la prueba (medianoche hora de Lausana).

Para las inscripciones de los equipos, los nombres de los esgrimistas que componen el equipo pueden ser modificados, ante el organizador, hasta la víspera de la competencia, a más tardar antes de las 4 pm (hora local). Sin embargo, un remplazo puede efectuarse después de esta fase y a más tardar hasta el final de la prueba individual por un caso de lesión u otra razón médica debidamente constatadas por el médico oficial de la competencia.

2 Retiro de un esgrimista o de un equipo

Después del cierre de las inscripciones, no se puede proceder a ningún retiro de nombre ni de equipo, excepto en caso de lesión u otra razón médica o caso de fuerza mayor. Las federaciones nacionales deben informar a la FIE y al organizador.

3 Remplazo de un esgrimista

Hasta el miércoles (medianoche hora de Lausana) que precede la competencia, un esgrimista puede ser remplazado por otro. Para ello, las federaciones nacionales deben enviar por escrito (fax o e-mail) a la FIE una solicitud de remplazo de esgrimista.

4 Adición de esgrimista(s) o de un equipo fuera de plazo

A partir del miércoles que precede la competencia y hasta las 12 am (hora local), el día anterior de la competencia, las federaciones nacionales pueden agregar uno o más esgrimistas y/o un equipo, después de pagar a la FIE una sanción, de acuerdo al baremo en vigor (ref. artículo o.31, tablero de las sanciones financieras y multas).

5 En caso de no-presentación de un esgrimista o de un equipo inscritos, una multa (ref. artículo o.31 tablero de las sanciones financieras y multas), a pagar a la FIE, será infligida a la federación del esgrimista o del equipo culpable, excepto en caso de fuerza mayor debidamente justificado.

6 Los organizadores de todas las pruebas oficiales deben, so pena de multa a pagar a la FIE (ref. artículo o.31 tablero de las sanciones financieras y multas), rechazar la inscripción de un esgrimista o árbitro no-titular de una licencia FIE válida para la temporada en curso.

PROCEDIMIENTOS DURANTE LAS COMPETENCIAS

Composición de las poules para los campeonatos individuales veteranos

o.118

Las poules se constituyen tomando en cuenta las siguientes clasificaciones de fuerza:

- 1 Los esgrimistas clasificados, en base a los resultados obtenidos en los campeonatos en el transcurso de los dos últimos ~~años~~ campeonatos del mundo veteranos, sin tomar en cuenta los cambios de categoría de edad.

Los puntos se atribuyen de acuerdo al siguiente tablero:

1er lugar 80 puntos	32° lugar 6,5 puntos	62° lugar 3,1 puntos
2° lugar 65 puntos	33° lugar 6 puntos	63° lugar 3 puntos
3°s lugares ex aequo 50 puntos	34° lugar 5,9 puntos	64° lugar 2,9 puntos
5° lugar 38 puntos	35° lugar 5,8 puntos	65° lugar 2,8 puntos
6° lugar 36 puntos	36° lugar 5,7 puntos	66° lugar 2,7 puntos
7° lugar 34 puntos	37° lugar 5,6 puntos	67° lugar 2,6 puntos
8° lugar 32 puntos	38° lugar 5,5 puntos	68° lugar 2,5 puntos
9° lugar 30 puntos	39° lugar 5,4 puntos	69° lugar 2,4 puntos
10° lugar 28 puntos	40° lugar 5,3 puntos	70° lugar 2,3 puntos
11° lugar 26 puntos	41° lugar 5,2 puntos	71° lugar 2,2 puntos
12° lugar 24 puntos	42° lugar 5,1 puntos	72° lugar 2,1 puntos
13° lugar 22 puntos	43° lugar 5 puntos	73° lugar 2 puntos
14° lugar 20 puntos	44° lugar 4,9 puntos	74° lugar 1,9 puntos
15° lugar 18 puntos	45° lugar 4,8 puntos	75° lugar 1,8 puntos
16° lugar 16 puntos	46° lugar 4,7 puntos	76° lugar 1,7 puntos

17° lugar 14 puntos	47° lugar 4,6 puntos	77° lugar 1,6 puntos
18° lugar 13,5 puntos	48° lugar 4,5 puntos	78° lugar 1,5 puntos
19° lugar 13 puntos	49° lugar 4,4 puntos	79° lugar 1,4 puntos
20° lugar 12,5 puntos	50° lugar 4,3 puntos	80° lugar 1,3 puntos
21° lugar 12 puntos	51° lugar 4,2 puntos	81° lugar 1,2 puntos
22° lugar 11,5 puntos	52° lugar 4,1 puntos	82° lugar 1,1 puntos
23° lugar 11 puntos	53° lugar 4 puntos	83° lugar 1 puntos
24° lugar 10,5 puntos	54° lugar 3,9 puntos	84° lugar 0,9 puntos
25° lugar 10 puntos	55° lugar 3,8 puntos	85° lugar 0,8 puntos
26° lugar 9,5 puntos	56° lugar 3,7 puntos	86° lugar 0,7 puntos
27° lugar 9 puntos	57° lugar 3,6 puntos	87° lugar 0,6 puntos
28° lugar 8,5 puntos	58° lugar 3,5 puntos	88° lugar 0,5 puntos
29° lugar 8 puntos	59° lugar 3,4 puntos	89° lugar 0,4 puntos
30° lugar 7,5 puntos	60° lugar 3,3 puntos	90° lugar 0,3 puntos
31° lugar 7 puntos	61° lugar 3,2 puntos	91° lugar 0,2 puntos
		92° lugar 0,1 puntos
		93° lugar y después 0 puntos

- 2 Todos los otros esgrimistas, por orden de edad, empezando por los más jóvenes.
- 3 La repartición de los esgrimistas en las poules debe efectuarse de manera a colocar a los esgrimistas de la misma nacionalidad en diferentes poules, tanto como sea posible (desnivel).
- 4 Si en una categoría hay menos de diez (10) participantes, la competencia se disputa en poule única más eliminación directa.
- 5 Si en una categoría hay menos de seis (6) participantes, compiten en la categoría de edad inferior. Una clasificación distinta de esta categoría se extrae de las clasificaciones finales de las categorías combinadas al final de la competencia.
- 6 Si en una categoría hay un (1) solo participante, la prueba de la categoría es anulada.
- 7 Ningún esgrimista es eliminado después de las poules. Todos los esgrimistas participan en la fase de eliminación directa.

PRUEBAS POR EQUIPOS VETERANOS

o.119

- 1 Participación
Cada país puede inscribir un equipo por género y por arma, lo que da lugar a seis pruebas. Los equipos estarán formados por esgrimistas que hayan participado en la competencia individual en el arma correspondiente, pero ref. o.103.2.b abajo mencionado.
- 2 Las reglas de las pruebas por equipos son aplicables con las siguientes excepciones:
 - a) Para cada arma, los equipos están formados por tres esgrimistas de la misma nacionalidad, uno de la categoría "A", uno de la categoría "B" y uno de la categoría "C" con o sin remplazante para cada categoría. Un equipo sólo puede comenzar un encuentro si este está completo.

b) Si falta un esgrimista en un equipo para una de las armas, dicho equipo puede llamar a un esgrimista que haya participado en otra arma durante los campeonatos individuales o que esté inscrito pero aún no haya competido; sin embargo, la clasificación de este esgrimista será definida como si se hubiera clasificado último en la prueba individual del arma del equipo en el que va a participar más 1.

c) Los equipos están repartidos en las poules en función de la clasificación de los tres esgrimistas después del campeonato individual. El equipo número 1 es el que tiene menos puntos. Todos los esgrimistas inscritos en la prueba por equipos deben estar presentes en la pista antes del inicio de cada encuentro.

d) Cada equipo puede solicitar antes del relevo en cuestión, el remplazo de un esgrimista. Sin embargo, en caso de lesión u otra razón médica debidamente constatada por el delegado médico, el reemplazo puede ser inmediato, incluso durante el relevo.

Puede haber un solo reemplazo por equipo por encuentro.

- 3 El esgrimista reemplazado por causa de lesión ya no puede retomar su lugar en el equipo durante este mismo encuentro. Si tanto el esgrimista como el remplazante están obligados a abandonar, o en caso de exclusión de un esgrimista, su equipo pierde el encuentro.
- 4 Siempre se aplica el sistema de relevos. Los tres esgrimistas de un equipo afrontan a los esgrimistas adversarios de la misma categoría. Cada esgrimista se enfrenta dos veces con su adversario, para un total de 6 relevos. Los relevos se compiten en 5 toques (5-10-15-20-etc.). De manera excepcional, un relevo puede terminarse en un marcador superior a 5, 10, 15, etc. si un esgrimista marca un último toque válido para su relevo y, al mismo tiempo, se le da un toque de penalización suplementario: en este caso, los dos toques serán contados; la duración máxima para cada relevo es de 3 minutos.
- 5 El equipo ganador es el que alcanza primero 30 toques o el que obtuvo el resultado más elevado al final del tiempo reglamentario.
- 6 El orden de las categorías de cada encuentro será determinado por el árbitro con los capitanes, en la pista, antes del comienzo del ~~match~~ encuentro: el árbitro procederá a un sorteo y el capitán ganador seleccionará la primera categoría en el orden. El capitán perdedor seleccionará la segunda categoría.
- 7 La competencia consiste en una ronda de poules de tres o cuatro equipos, en la que participan todos los equipos y en una fase de eliminación directa para los 16 equipos mejor clasificados. Los otros equipos serán clasificados según su clasificación después de la ronda de poules.

a) el orden de los ~~matches~~ encuentros para una poule de 4:

~~Match~~ Encuentro 1: El equipo clasificado 1 contra el equipo clasificado 4

~~Match~~ Encuentro 2: El equipo clasificado 2 contra el equipo clasificado 3

~~Match~~ Encuentro-3: El vencedor del ~~match~~ encuentro 1 contra el perdedor del ~~encuentro~~ ~~match~~ 2

~~Match~~ Encuentro 4: El vencedor del ~~match~~ encuentro 2 contra el perdedor del ~~encuentro~~ ~~match~~ 1

~~Match~~ Encuentro 5 y Match 6: Los dos ~~matches~~ encuentros restantes.

b) el orden de los ~~matches~~ encuentros para una poule de 3:

~~Match~~ Encuentro 1: El equipo clasificado 2 contra el equipo clasificado 3

~~Match~~ Encuentro 2: El equipo clasificado 1 contra el perdedor del ~~encuentro~~-~~match~~ 1

~~Match~~ Encuentro 3: El equipo clasificado 1 contra el vencedor del ~~encuentro~~-~~match~~ 1

La clasificación inicial en la cual se basa la composición de las poules, es establecida de acuerdo con los resultados de los esgrimistas en las pruebas individuales (ref. o.103.2.c).

La composición del tablero de eliminación directa de 16 equipos (u 8 si hay menos de 16 equipos) se establece según la clasificación general elaborada de acuerdo con los resultados de todos los equipos en la ronda de poules. En el caso de que haya igualdad absoluta entre los equipos

clasificados 16 y 17 (u 8 y 9) se califica el equipo mejor clasificado en la clasificación inicial de las poules.

Sin embargo, en ningún caso, los equipos que ya se enfrentaron en la ronda de poules deben enfrentarse en la primera vuelta de eliminación directa. Si esto fuera el caso, el equipo clasificado más bajo en el tablero cambia de lugar:

- en el caso de un tablero de 16, el equipo clasificado 9 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 10, el equipo clasificado 11 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 12, el equipo clasificado 13 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 14 y el equipo clasificado 15 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 16.
- en el caso de un tablero de 8, el equipo clasificado 5 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 6 y el equipo clasificado 7 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 8.

8 Si hay menos de 6 equipos que participan en la competencia, se confrontan en una sola poule. Se organiza un match para el 3º y 4º lugar, seguido de un encuentro para el primer lugar entre los equipos clasificados 1º y 2º de la poule.

9 Los encuentros de clasificación a partir del 5º lugar no se disputarán y los equipos se clasificarán en cada ronda del tablero, según su clasificación después de las poules.

1 Participación

Cada país puede inscribir un equipo por categoría (veteranos y grandes veteranos) por género y por arma, lo que da lugar a doce pruebas. Los equipos estarán formados por esgrimistas que hayan participado en la competencia individual en el arma correspondiente, pero ref. o.103.2.b abajo mencionado.

2 Las reglas de las pruebas por equipos son aplicables con las siguientes excepciones:

Veteranos: equipos de tres personas compuestos por esgrimistas pertenecientes al grupo de edad de 40 a 49 años o al grupo de edad de 50 a 59 años, con al menos un esgrimista del grupo de edad de 50 a 59 años, más un máximo de dos sustitutos.

Grandes veteranos: equipos de tres personas compuestos por esgrimistas pertenecientes al grupo de edad de 60 a 69 años o al grupo de edad de 70 años o más, con al menos un esgrimista del grupo de edad de 70 años o más, más un máximo de dos sustitutos.

La modalidad de esgrima es el relevo de 45 tocos descrito en el artículo o.99 con aplicación de la regla de pasividad en cualquier ~~match~~ **encuentro**.

La prueba comienza con una ronda de poules de 3 y 4 equipos (establecida según el artículo o.103 c), y sigue con una fase de eliminación directa según el artículo o.103.7.

Casos particulares en función del número de equipos:

- Solo 1 equipo: los organizadores deben informar a todos los países de que no habrá ninguna prueba en esa arma.
- 2 equipos: solo un encuentro entre estos dos equipos.
- 3 equipos: una poule de tres seguida de ED (eliminación directa) a partir de un tablero incompleto de 4.
- 4 equipos: una poule de cuatro seguida de ED a partir de un tablero de 4.
- 5 equipos: una poule de cinco seguida de ED (eliminación directa) a partir de un tablero incompleto de 8.

Los perdedores de las semifinales tendrán que disputar la medalla de bronce.

- a) Si falta un esgrimista en un equipo para una de las armas, dicho equipo puede llamar a un esgrimista que haya participado en otra arma durante los campeonatos individuales o que esté inscrito pero aún no haya competido; sin embargo, la clasificación de este esgrimista será definida como si se hubiera clasificado último en la prueba individual del arma del equipo en el que va a participar más 1.
- b) Los equipos están repartidos en las poules en función de la clasificación de los tres esgrimistas después del campeonato individual. El equipo número 1 es el que tiene menos puntos. Todos los esgrimistas inscritos en la prueba por equipos deben estar presentes en la pista antes del inicio de cada encuentro.
- c) Cada equipo puede solicitar antes del relevo en cuestión, el remplazo de un esgrimista. Sin embargo, en caso de lesión u otra razón médica debidamente constatada por el delegado médico, el reemplazo puede ser inmediato, incluso durante el relevo.

Puede haber hasta dos reemplazos de esgrimistas sustitutos por encuentro, pero debe mantenerse el cumplimiento del requisito de representación de la categoría de edad.

Aplicación: en la prueba que se llevará a cabo durante los Campeonatos del mundo 2025 (no aplicable en 2023 y 2024).

Opinión de la Comisión de Arbitraje:

- A favor de la creación de un nuevo capítulo para los Campeonatos del Mundo de Veteranos.
- Modificación del artículo o.112 de la propuesta con el fin de reducir las repeticiones innecesarias, del siguiente modo:

o.112

Dos delegados al arbitraje, un delegado SEMI y dos delegados médicos deben ser miembros de las comisiones de la FIE y ser nombrados por el Comité Ejecutivo de la FIE siguiendo las recomendaciones de las comisiones respectivas.

Artículo: o.99

P. 11

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Definir el tiempo de descanso entre dos encuentros por equipo

o.99

10 Siempre debe darse un **descanso** de 10 minutos entre dos encuentros de un mismo equipo.

Opinión de la Comisión de Arbitraje: A favor

Artículo: o.105

P. 13

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: los campeonatos de zona benefician de un coeficiente de 1,5. 4 u 8 pistas deben estar equipadas con video-arbitraje.

Video-arbitraje

o.105

4 Para las pruebas individuales de los campeonatos del mundo juniors y cadetes, el video-arbitraje es obligatorio en cuanto el horario permite el desarrollo de la competencia máximo en 8 pistas, todas equipadas con el video-arbitraje y, de cualquier manera, a partir del **tablero de 32**.

Para las pruebas por equipos ~~de las armas convencionales~~, el video-arbitraje es obligatorio **a partir del tablero de 16**, lo que incluye los matches de clasificación del tablero 5-8.

~~En la espada, el video-arbitraje es obligatorio a partir del tablero de 8, lo que incluye los matches de clasificación para el tablero 5-8.~~

Campeonatos de zona seniors	T 64	T 16	~~4~~ u 8	T 1-8

Opinión de la Comisión de Arbitraje: A favor de la modificación de o.105.4 y o.105.5 como sigue :

Campeonatos de zona seniors	T 64	T 16	4 u 8	T 1-8



Propuestas para el Congreso 2023
Modificaciones al Reglamento técnico

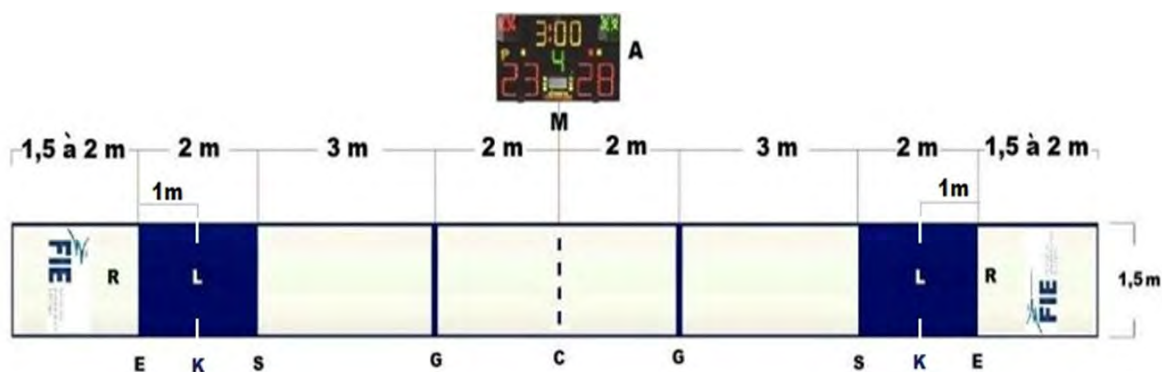
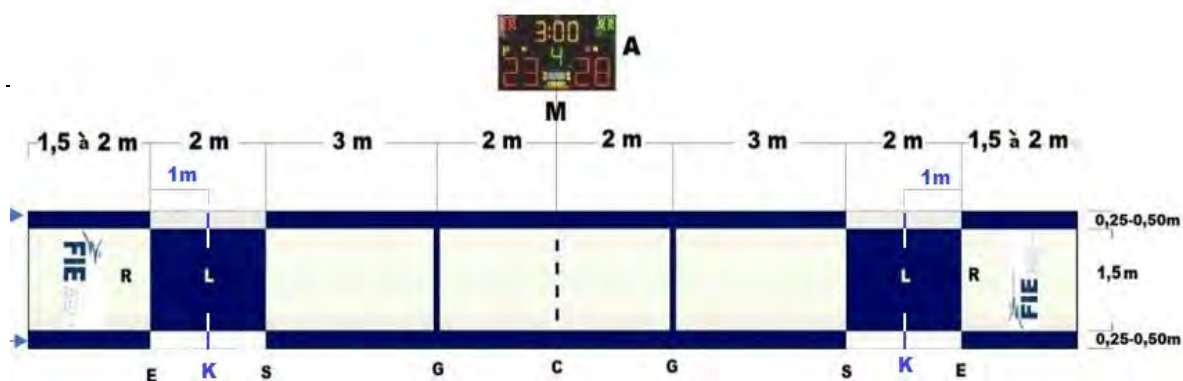
Los siguientes textos se aplican el 1 de enero del 2024, excepto si se indica de otra manera.

P. 19

Artículo: t.18

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: En los últimos 2m de la pista, trazar una línea en medio (a 1m). Esto permite al árbitro definir con mayor precisión la salida lateral del / de los pie(s) para juzgar o no si se ha salido del límite trasero.



Opinión de la Comisión de Arbitraje: No está a favor

P. 21

Artículo: t.23, t.25, t.26, t.27, t.29, t.35, t.43, t.45, t.55, t.71, t.73, t.76, t.90, t.96,

t.110, t.116, t.120, t.123, t.125, t.128, t.133, t.172

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Añadir y corregir los grupos de sanciones en el artículo principal para que sea coherente con t.170

t.23

- 6 Salvo caso excepcional, el árbitro no puede autorizar a un esgrimista a **abandonar la pista**. Si éste lo hiciera sin autorización, estaría sujeto a las sanciones previstas **para las faltas del 1er grupo** ~~en los artículos~~ (ref. t.158-162, t.165, t.170).

t.25

- 2 En las tres armas, está prohibido provocar el cuerpo a cuerpo voluntario para evitar un tocado o empujar a su adversario. En el caso de dicha falta, el árbitro aplicará al esgrimista culpable las sanciones previstas **para las faltas del 1er grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-162, t.165, t.170) y el tocado eventual dado por el esgrimista culpable, será anulado.

t.26

- 1 No hay que confundir la "flecha que termina sistemáticamente en cuerpo a cuerpo" de la que se trata en este artículo con la "flecha que termina con un choque empujando al adversario" que, en las tres armas, está considerada como acto de brutalidad voluntario y sancionado **para las faltas del 2do grupo** ~~como tal~~ (ref. t.121.2, t.170).

t.27

- 2 Está prohibido durante el combate dar la espalda al adversario.

En el caso de dicha falta, el árbitro aplica al esgrimista culpable las sanciones previstas **para las faltas del 1er grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-162, t.165 y t.170) y el tocado eventualmente dado por el esgrimista culpable es anulado.

t.29

- 1 La utilización de la mano y del brazo no armados está prohibida para realizar ya sea una acción ofensiva, ya sea una acción defensiva (ref. t.158-162, ~~t.165~~, t.166, t.170). En el caso de dicha falta, el tocado dado por el esgrimista culpable es anulado y este último recibe las sanciones previstas para las faltas del 2º grupo (tarjeta roja).
- 2 Si el esgrimista reemplaza una superficie válida por una superficie no válida, ya sea con una cobertura, ya sea con un movimiento anormal, el árbitro le aplica las sanciones previstas **para las faltas del 1er grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-162, t.165 y t.170) y el tocado eventual dado por el esgrimista culpable es anulado.
- 3 Durante la duración del combate, la mano no armada del esgrimista no debe, en ningún caso, agarrar una parte cualquiera del equipo eléctrico, **el árbitro le aplica las sanciones previstas para las faltas del 1er grupo** (ref. t.158-162, t.165, t.170): el tocado eventualmente dado por el esgrimista culpable es anulado.

t.35

- 3 El esgrimista que para evitar ser tocado traspasa uno de los límites laterales con los dos pies, especialmente realizando una flecha, recibe las sanciones previstas **para las faltas del 1er grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-162, t.165 y t.170).

t.43

- 2 Si un esgrimista busca abusivamente **provocar** o **prolongar** las interrupciones de combate, el árbitro le aplica las sanciones previstas **para las faltas del 1er grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-162, t.165, t.170).

t.45

- 3 En caso de **petición de detención injustificada**, debidamente constatada por el delegado de la Comisión Médica o, en su ausencia, por el médico de guardia, el árbitro aplica al esgrimista culpable las sanciones previstas **para las faltas del 1er grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-162, t.166 y t.170).

t.55

- 2 El esgrimista que voluntariamente provoque una señal colocando su punta en el suelo o en una superficie cualquiera fuera de su adversario, recibe las sanciones previstas **para las faltas del 2do grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-162, ~~t.165~~, t.166 y t.170).

t.71

Cuando un esgrimista se presenta en la pista:

- ya sea con una sola arma reglamentaria (ref. t.114, t.115):
- ya sea con un solo pasante reglamentario,
- ya sea con un solo pasante de careta reglamentario,
- ya sea con un arma o pasante que no funcionan, o no conformes con los artículos del Reglamento,
- ya sea sin peto protector (ref. t.64.5),
- ya sea con una chaquetilla eléctrica que no cubra completamente la superficie válida,
- ya sea con una careta cuyo 2º sistema de seguridad no está fijado firmemente a los dos lados de la careta, o
- ya sea con un uniforme no conforme con los reglamentos,

el árbitro le aplica las sanciones previstas **para las faltas del 1er grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-162, t.165 y t.170).

t.73

- 1 Si, en el momento de la presentación en la pista o durante un match, se constata que el material utilizado por el esgrimista:
 - a) No lleva las marcas del control previo, el árbitro
 - anula el último tocado eventualmente dado por el esgrimista culpable
 - le aplica las sanciones previstas **para las faltas del 2do grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-162, t.166 y t.170);
 - b) No es reglamentario en algún punto no sujeto al control previo, el árbitro aplica al esgrimista culpable las sanciones previstas **para las faltas del 2do grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-162, t.166 y t.170).

t.76

- 2 Está formalmente prohibido, durante el combate (entre "Adelante" y "Alto"), **apoyar o arrastrar** la punta del arma en la pista conductora. También está prohibido, en todo momento, poner el arma en la pista para **enderezarla**. Toda infracción es sancionada **para las faltas del 1er grupo** ~~según los artículos~~ (ref. t.158-162, t.165 y t.170).

t.90

- 2 Está formalmente prohibido, durante el combate (entre "Adelante" y "Alto"), **apoyar o arrastrar** la punta del arma en la pista conductora. Está igualmente prohibido, en todo momento, poner el arma en la pista para **enderezarla**. Toda infracción será sancionada **para las faltas del 1er grupo** ~~según los artículos~~ (ref. t.158-162, t.165 y t.170).

t.96

- 3 Está prohibido dar **tocados con la cazoleta**. Todo tocado provocado con la cazoleta, debe ser anulado y el esgrimista que ha dado esta tocado recibirá las sanciones previstas **para las faltas del 2do grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-163, t.165 y t.170).
- 5 Está prohibido, en todo momento, **poner el arma en la pista para enderezarla**. Toda infracción será sancionada **para las faltas del 1er grupo** ~~según los artículos~~ (ref. t.158-163, t.165 y t.170).

t.110

Está prohibido **fumar** en las salas de competencia. El hecho de fumar es considerado como perturbar el orden de la prueba (ref. **t.111**).
Toda infracción es sancionada **para las faltas del 3er grupo** ~~según los artículos~~ (ref. t.158-162, t.167, t.168, t.170).

t.116

En ningún caso, **el vestirse y/o el desvestirse** tienen lugar en público, excepto en caso de accidente determinado por el médico de servicio o por el delegado de la Comisión Médica. **Toda infracción será sancionada por las faltas del 1er grupo** (ref. **t.126, t.158-162, t.165, t.170**).

t.120

Si un esgrimista **abandona un match** dejando la pista (ref. **t.23.6**), es castigado según las sanciones previstas **para las faltas del 1er grupo** ~~por los artículos~~ (ref. t.158-162, t.165 y t.170).

t.123

Durante o al final del asalto, aún si el esgrimista ya salió de la pista, cualquier acto en contra del espíritu deportivo, tal como aventar violentamente o de manera peligrosa su careta o cualquier otra parte de su equipo, es sancionado tal y como se especifica **para las faltas del 4to grupo** ~~en el artículo~~ (ref. **t.169 ref. t.108.1, 2 y t.109**).

t.125

El esgrimista en o fuera de la pista debe **conservar su careta** hasta la orden de "Alto" dada por el árbitro. No puede intervenir en ningún caso con el árbitro antes de su decisión. **Toda infracción será sancionada por las faltas del 1er grupo** (ref. **t.158-162, t.165, t.170**).

t.128

Los esgrimistas deben **defender** deportivamente **sus posibilidades** personales hasta el final de las pruebas con el objetivo de tener la mejor clasificación posible, sin dar o pedir un tocado a nadie. **Toda infracción será sancionada por las faltas del 4to grupo** (ref. **t.158-162, t.169, t.170**).

t.133

Los espectadores están obligados a **no perturbar el buen orden** de las pruebas, a no hacer nada que pueda influenciar a los esgrimistas o al árbitro y a respetar las decisiones de éste, aún cuando no las aprueben. Deben obedecer las indicaciones que el árbitro considera necesario dar (ref. **t.109-110, t.167-168, t.170**), **del 3er grupo**.

t.172

- 2 Si un esgrimista infringe este principio, **cuestionando una decisión "de hecho"** del árbitro durante el match, será sancionado de acuerdo con las prescripciones del Reglamento (ref. **t.158-t.162, t.165, t.170**) **para las faltas del 1er grupo**. Pero si el árbitro **desconoce una prescripción formal del Reglamento**, o hace una aplicación contraria a este, una reclamación por causa de eso es admisible. Una decisión "de hecho" incluye, sin limitación, cualquier decisión tomada por el árbitro después de su análisis de los acontecimientos que se produzcan en la pista, como la validez o la prioridad de un tocado, si un esgrimista salió lateralmente o al extremo de la pista, o si el comportamiento de una persona constituye una falta del 3^{er} grupo o del 4^{to} grupo.

Opinión de la Comisión de Arbitraje: No está a favor del texto adicional relativo a un grupo de sanciones, pero sí a favor de la exactitud de los números de los artículos, como se indica a continuación:

t.29

- 1 La utilización de la mano y del brazo no armados está prohibida para realizar ya sea una acción ofensiva, ya sea una acción defensiva (ref. t.158-162, ~~t.165~~, **t.166**, t.170). En el caso de dicha falta, el tocado dado por el esgrimista culpable es anulado y este último recibe las sanciones previstas para las faltas del 2º grupo (tarjeta roja).

t.55

- 2 El esgrimista que **voluntariamente** provoque una señal colocando su punta en el suelo o en una superficie cualquiera **fuera de su adversario**, recibe las sanciones previstas por los artículos **t.158-162**, ~~t.165~~, **t.166** y t.170.

t.55

- 2 El esgrimista que voluntariamente provoque una señal colocando su punta en el suelo o en una superficie cualquiera fuera de su adversario, recibe las sanciones previstas **para las faltas del 2do grupo por los artículos** (ref. t.158-162, ~~t.165~~, **t.166** y t.170).

Artículo: t.35

P. 22

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Añadir en t.35.3 la anulación del tocado del esgrimista culpable para ser coherente con t.170.

t.35

- 3 El esgrimista que **para evitar ser tocado** traspasa uno de los límites laterales con los dos pies, especialmente realizando una flecha, recibe las sanciones previstas por los artículos **t.158-162**, **t.165**, **t.170**. **Cualquier tocado efectuado por el esgrimista infractor es anulado.**

Opinión de la Comisión de Arbitraje: No está a favor porque está claramente establecido en las reglas:

t.33.2 Si el esgrimista sale de la pista con los dos pies, el árbitro debe anular todo lo que ha sucedido después del traspaso del límite, a excepción del tocado recibido por el esgrimista que ha traspasado el límite, incluso después del traspaso, a condición de que se trate de un tocado simple e inmediato.

Artículo: t.41

P. 23

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: En espada, los dos primeros adversarios pueden alcanzar ambos la puntuación de 5 tocos mediante un tocado doble.

Competencias por equipos

t.41

- 2 Los dos primeros adversarios combaten hasta que uno ~~de~~ o los dos hayan alcanzado el resultado de cinco tocos, en el tiempo máximo de 3 minutos.

Los dos adversarios siguientes combaten hasta diez tocos, en el tiempo máximo de 3 minutos y así en adelante con los relevos sucesivos de 5 en 5 tocos.

Opinión de la Comisión de Arbitraje: A favor

Artículo: t.56.3

Propuesta de: Comisión de Arbitraje

Motivación: Suprimir t.47.2 (deberes de los árbitros) de t.56.3

t.56.3

- 3 el esgrimista que, sin haber sido invitado por el árbitro, procedió a **modificaciones o cambios en su material**, antes de que el árbitro haya dado su decisión, pierde todo derecho a la anulación (~~ref. t.47.2.d~~);

Opinión de la Comisión de Arbitraje: A favor

P. 26

Artículo: t.56 y t. 170

Propuesta de: Comisión de Arbitraje

Motivación: El abandono intencional del arma durante el combate debe penalizarse con mayor dureza y añadirse al segundo grupo de sanciones.

11. El esgrimista que deja caer intencionalmente su arma durante la frase de armas será sancionado como se indica en los artículos t.166, t.170. Sin embargo, un tocado efectuado por el adversario será válido a condición de que la acción se haya iniciado antes de la orden de "Alto".

	2do grupo	1ra falta	2da falta	3ra falta y sig.
2.1	Utilización del brazo / de la mano no armados (*)	t.29.1. t.30	ROJA	ROJA
2.2	Demanda de una detención por lesión u otra razón médica no reconocidas.	t.45.3		
2.3	Ausencia de marca de control (*)	t.73.1.a		
2.4	Dejar caer intencionalmente un arma durante la frase de esgrima	t.56.11		
2.5	Tocado voluntariamente dado fuera del adversario (*)	t.55.3		
2.6	Acto violento, peligroso o vengativo, golpe con la cazoleta o el pomo (*)	t.121.2 ; t.147 ; t.149.1		

Opinión de la Comisión de Arbitraje: A favor

P. 27

Artículo: t.61

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Aclarar el uso del video-arbitraje en la fase de poules en la prueba de calificación por zona para los JO.

Recurso al video-arbitraje

t.61

1 En **individual**, el esgrimista dispone:

- en las **poules**, ~~de una sola posibilidad de recurso en cada match~~ sólo en la prueba de calificación por zona para los Juegos Olímpicos, el video-arbitraje es obligatorio en las poules. El esgrimista beneficia de una sola posibilidad de recurso en cada match.
- en los matches en **eliminación directa**, de dos posibilidades de recurso al video-arbitraje

Si **el árbitro da la razón al esgrimista** que solicitó el video-arbitraje, este último recupera su posibilidad de recurso.

Opinión de la Comisión de Arbitraje: No está a favor, ya que así lo estipulan claramente las reglas de organización de la FIE o.105.5.

Artículo: t.64 y t.170.4.1

P. 28

Propuesta de: Federación de esgrima de Jamaica

Motivación: La motivación de esta propuesta es permitir que los esgrimistas y las federaciones que no puedan proporcionar un entrenador en una competición tengan acceso a un entrenador a través de medios virtuales en el futuro. La motivación de esta propuesta es permitir que los esgrimistas y las federaciones que no puedan proporcionar un entrenador en una competición tengan acceso a un entrenador a través de medios virtuales en el futuro. Esto nivelaría el campo de juego al eliminar las restricciones financieras y de recursos que pueden limitar las oportunidades de un esgrimista. A través del entrenamiento virtual, los esgrimistas tendrían acceso a consejos y apoyo que de otro modo no tendrían, lo que les ayudaría a rendir al máximo y alcanzar todo su potencial. En última instancia, esta propuesta pretende promover una mayor inclusión y equidad en la esgrima, permitiendo que más atletas participen y compitan en condiciones iguales y justas.

Insertar el punto n° 7

Equipo reglamentario y control del equipo por el árbitro

t.64

7. el mecanismo de entrenamiento virtual está activado, y en la zona libre designada para los entrenadores.

t.170 4.1

Esgrimista provisto de equipo electrónico que permite recibir comunicaciones durante el combate, ~~excepto autorización previa de un dispositivo de entrenamiento virtual para comunicar con el esgrimista durante los momentos autorizados en el área de entrenamiento.~~

Opinión de la Comisión de Arbitraje: No está a favor

Artículo: t.70

P. 29

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Añadir m.11 Fijación de la punta al t.70 material no conforme

Material no reglamentario

t.70

Cualquiera que sean las circunstancias en las que un esgrimista se encuentra en la pista, provisto de **material no conforme con el Reglamento** (ref m.8, m.9, m.11, m.12, m.13, m.16, m.17, m.23) o **defectuoso**, el árbitro confisca y entrega este material para examen a los especialistas en función. El material en cuestión no se entrega a su propietario hasta después de tomar las medidas a las que dé lugar este examen y, si es el caso, mediante el pago de los gastos ocasionados por las reparaciones. Antes de volver a utilizarlo, el material es controlado de nuevo.

Opinión de la Comisión de Arbitraje: Modificar la propuesta del siguiente modo:

t.70

Cualquiera que sean las circunstancias en las que un esgrimista se encuentra en la pista, provisto de **material no conforme o defectuoso de acuerdo con el Reglamento del material** (ref m.8, m.9, m.11, m.12, m.13, m.16, m.17, m.23) o **defectuoso**, el árbitro confisca y entrega este material para examen a los especialistas en función. El material en cuestión no se entrega a su propietario hasta después de tomar las medidas a las que dé lugar este examen y, si es el caso, mediante el pago de los gastos ocasionados por las reparaciones. Antes de volver a utilizarlo, el material es controlado de nuevo.

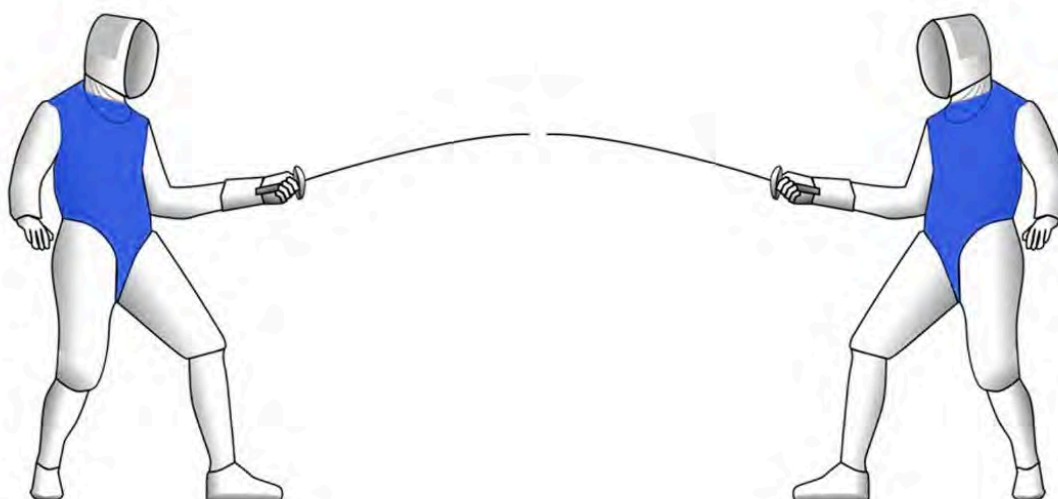
P. 30

Artículo: t.77, t.91 y t.98

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

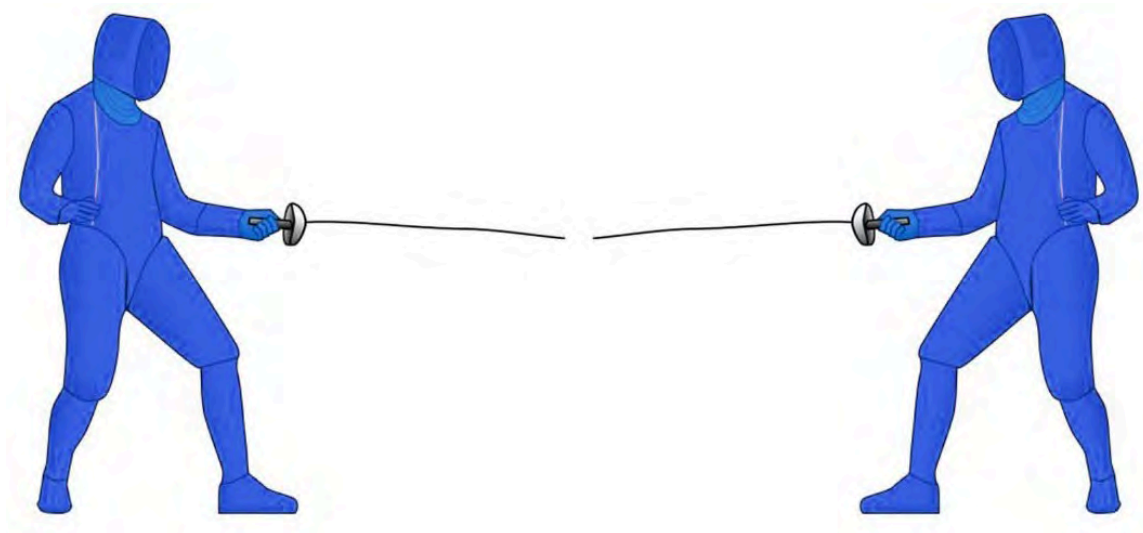
Motivación: Actualización de los dibujos relativos a la superficie válida en las tres armas.

t.77



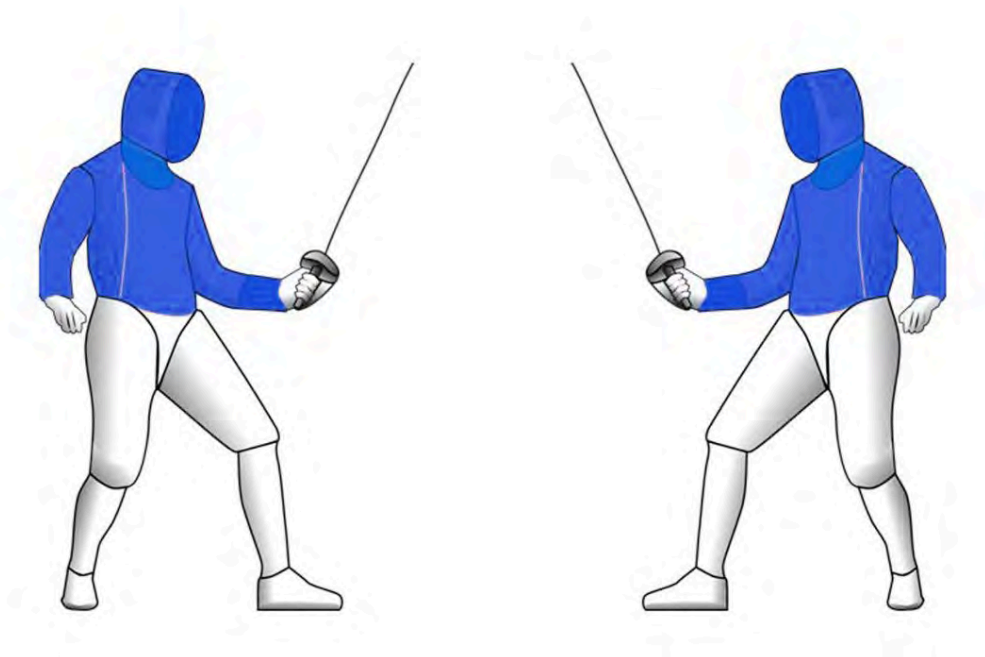
Superficie válida en el florete

t.91



Superficie válida en la espada

t.98



Superficie válida en el sable

Opinión de la Comisión de Arbitraje: A favor

Artículo: t.84

Propuesta de: Comisión de Arbitraje

P. 31

Motivación: En el florete, no debería haber diferencia entre el movimiento hacia delante con paso o marcha o marcha con las piernas cruzadas y seguido por el fondo y contado como ataque si se ejecuta correctamente cuando el enderezamiento del brazo precede al final de la marcha hacia delante (sin o con las piernas cruzadas).*

Sin embargo, los passe-avant son una preparación.

t.84

- 3 El **passe-avant** es una preparación y sobre esta preparación cualquier ataque simple tiene la prioridad.

*Esta modificación concierne solamente el inglés.

Opinión de la Comisión de Arbitraje: A favor

Artículo: **t.97**

P. 32

Propuesta de: Comisión de Arbitraje

Motivación: No es importante porque en el sable, un tocado dado en una superficie no válida del blanco no es registrado por el aparato.

t.97

- 1 Sólo se cuentan los tocados dados en la llamada superficie válida.
La **superficie válida** incluye toda la parte del cuerpo situada por encima de la línea horizontal que pasa alrededor del cuerpo del esgrimista a la altura de la cresta ilíaca.
- 2 En el sable, está prohibido proteger o sustituir una superficie válida por otra parte del cuerpo, cubriéndola. El tocado eventualmente dado por el esgrimista culpable, será anulado. (ref. t.158-162, t.165, t.170)
 - a) Si, durante la frase de armas, hay protección o sustitución de una superficie válida, el esgrimista culpable recibirá las sanciones previstas para las faltas del 1º grupo (ref. también t.29).
 - ~~b) Si durante la frase de armas, como consecuencia de protección o sustitución de una superficie válida, un tocado correctamente dado se registró como no válido, el esgrimista culpable recibirá las sanciones previstas para las faltas del 1º grupo (cf t.158-162, t.165, t.170) y el tocado será acordado por el árbitro.~~

Opinión de la Comisión de Arbitraje: A favor

Artículo: **t.109**

P. 33

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación:

- 1) Aclarar que todos los participantes en una competencia deben respetar los Estatutos y los Reglamentos de la FIE, incluyendo el Código de Ética y la Política de protección.
- 2) Aclarar las expectativas mínimas en materia de denuncia si las personas son testigos de una violación del Código de Ética y la Política de protección.

t.109

Todas las personas que participan o asisten a una prueba de esgrima, **deben cumplir con los Estatutos y Reglamentos de la FIE, incluyendo pero no limitándose, el Código de Ética y la Política de Protección de la FIE.** **Deben respetar el orden y permanecer sin perturbar el buen desarrollo** de la prueba. En el transcurso de los matches, nadie está autorizado a **ir cerca de la pista, a dar consejos a los esgrimistas, a criticar al árbitro** o a los asesores, o a molestarlos de la forma que sea. Incluso **el capitán de equipo** debe permanecer en el lugar que se le ha asignado y no puede intervenir más que en el caso y en la forma previstos en el artículo **t.130** del Reglamento. El árbitro tiene la obligación de detener inmediatamente todo acto que perturbe el buen desarrollo del match (ref. **t.137 1/3**). Toda persona que, cualquiera que sea el motivo, amenaza o insulta a un oficial, comete una falta del grupo 4 y es sancionada según el artículo t.169.

Cualquier persona presente que sea testigo de una infracción del Código de Ética y de la Política de Protección de la FIE debe informar al Directorio Técnico.

Opinión de la Comisión de Arbitraje: No está a favor

Artículo: t.111

P. 34

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación: Aclarar que el hecho de perturban el orden o el buen funcionamiento puede incluir el hecho de no actuar de acuerdo con los Estatutos, los Reglamentos, el Código de Ética y la Política de Protección de la FIE.

t.111

El árbitro y (o) el Directorio técnico, automáticamente o por requerimiento de un delegado oficial de la FIE o del comité organizador, deciden sobre **la expulsión del lugar de la prueba**, con o sin advertencia, de toda persona que con gestos, actitudes, **o palabras o el hecho de no actuar conforme a los Estatutos, los reglamentos, el Código de Ética y la Política de Protección de la FIE**, perturbe el orden o el buen desarrollo de la prueba.

Opinión de la Comisión de Arbitraje: No está a favor

Artículo: t.124 y o.68

P. 35

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Tener una clasificación inicial en las competencias para desempatar a los esgrimistas no clasificados.

t.124

No-combatividad

1 Prueba individual – Eliminación directa

c) Cuando hay, por tercera vez, un minuto de no-combatividad, se atribuye una tarjeta negra P de la siguiente manera:

- i) Si los resultados de los dos esgrimistas están empatados, el árbitro sanciona con una tarjeta negra P al esgrimista con la clasificación inicial más baja de la competencia, que se basa en la clasificación de la FIE **y por sorteo para los esgrimistas no clasificados**. El esgrimista que tiene la mejor clasificación inicial en la competencia, la cual se basa en la clasificación de la FIE, gana el match.

Composición de las poules

o.68

- 1 Las poules son constituidas **tomando en cuenta la clasificación inicial en la competencia, que se basa en la clasificación oficial FIE actualizada y por sorteo** para los **esgrimistas** no clasificados. Las poules serán constituidas usando el siguiente método:

Opinión de la Comisión de Arbitraje: A favor

P. 36

Artículo: t.124

Propuesta de: Comisión de Arbitraje

Motivación: Suprimir la parte del tablero de sanciones t.170 del t.124, como para todos los demás artículos del Reglamento técnico relacionados con el t.170 donde no hay copias del tablero en el texto y esta parte del tablero en el texto no es idéntica a la parte en cuestión del tablero t.170.

t.124

Hay no-combatividad cuando transcurre un minuto de combate sin tocado o sin tocado anotado fuera de la superficie válida.

En caso de **no-combatividad**, el árbitro dará inmediatamente la voz de «Alto» como una decisión de «hecho» (ref. t.136.2).

La no combatividad se sanciona de la siguiente manera:

0.5	~~No-combatividad: las sanciones impuestas se muestran mediante tarjetas "P" específicas que no pueden combinarse con otras sanciones.~~	t.124	Primera vez Amarillo-P	2 ^{da} vez Rojo-p	3 ^a vez Penalización

Opinión de la Comisión de Arbitraje: A favor

P. 37

Artículo: t.147

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Añadir las referencias que faltan en t.147

t.147

Incluso habiendo realmente tocado a su adversario en superficie válida, un esgrimista puede **verse rechazar este tocado**, ya sea porque no fue dado durante el tiempo reservado al combate, ya sea porque había salido de los límites de la pista, ya sea debido a defectos en el equipo eléctrico, ya sea porque este tocado fue realizado con violencia, ya sea por cualquier otra causa prevista en el Reglamento (ref. t.25.2, t.27.2, t.28.2, t.29, t.33.2/4, t.35.3, t.44.2, t.56.1, t.73, t.79, t.80, t.89.2, t.93.4, t.94, t.95, t.96.3, t.97.2, t.99.4-2, t.101.5, t.106, t.121.2, t.137.2, t.161, t.170).

Opinión de la Comisión de Arbitraje: No está a favor a la adición de un número cada vez mayor de referencias a los números de artículos y vamos a suprimirlas todas, de la siguiente manera:

t.147

Incluso habiendo realmente tocado a su adversario en superficie válida, un esgrimista puede **verse rechazar este tocado**, ya sea porque no fue dado durante el tiempo reservado al combate, ya sea porque había salido de los límites de la pista, ya sea debido a defectos en el equipo eléctrico, ya sea porque este tocado fue realizado con violencia, ya sea por cualquier otra causa prevista en el Reglamento. (ref. t.25.2, t.27.2, t.28.2, t.29, t.33.2/4, t.35.3, t.44.2, t.56.1, t.73, t.79, t.80, t.89.2, t.93.1, t.94, t.95, t.96.3, t.97.2, t.99.1-2, t.101.5, t.106, t.121.2, t.137.2, t.161, t.170).

Artículo: t.148**P. 38****Propuesta de:** Comisión de los Reglamentos**Motivación:** Añadir las referencias que faltan en t.148**t.148**

Un esgrimista puede **verse sancionado con un tocado** que no haya recibido efectivamente, ya sea por salida de la pista por el límite posterior (ref. t.34), ya sea como consecuencia de una falta que haya impedido combatir al adversario (flecha con atropello, intervención de la mano no armada, etc.) (ref. t.22.9, t.137.2, t.162.1/2, t.165, t.166, t.167.1, t.170, t.79.1.b, t.97.2.b, t.124).

Opinión de la Comisión de Arbitraje: No está a favor a la adición de un número cada vez mayor de referencias a los números de artículos y vamos a suprimirlas todas, de la siguiente manera:

t.148

Un esgrimista puede **verse sancionado con un tocado** que no haya recibido efectivamente, ya sea por salida de la pista por el límite posterior (ref. t.34), ya sea como consecuencia de una falta que haya impedido combatir al adversario (flecha con atropello, intervención de la mano no armada, etc.). (ref. t.22.9, t.137.2, t.162.1/2, t.165, t.166, t.167.1, t.170, t.79.1.b, t.97.2.b, t.124).

Artículo: t.170.1.16**P. 39****Propuesta de:** Comisión de los Reglamentos

Motivación: El t.56.10, tocado dado durante y después de una caída, no especifica una sanción de tarjeta amarilla; sin embargo, la caída intencional para evitar el tocado (*) se sanciona con tarjeta amarilla.

t.170

1.16

Desplazamientos anormales (*); golpes efectuados brutalmente ~~o tocado realizado durante y después de una caída (*)~~ Caída intencional para evitar el tocado (*)	t.121.2			

Opinión de la Comisión de Arbitraje: Existe la misma P.41 de la Comisión de Arbitraje

Artículo: t.170.1.1, 1.4, 1.12, 2.1, 2.5, 2.6, 3.1, 3.4, 4.1, 4.5, 4.6 y 4.8**P. 40****Propuesta de:** Comisión de los Reglamentos**Motivación:** Añadir las referencias que faltan en t.170

Opinión de la Comisión de Arbitraje: No está a favor de todas las referencias marcadas en amarillo porque no son correctas y añadir al punto 4.8 un texto como en el reglamento t.149.1.

1er Grupo		1ra falta	2da falta	3ra falta y sig.
1.1	Abandono de la pista sin autorización	t.23.6; ~~t.120~~		
1.4	Cobertura / sustitución de la superficie válida (*)	t.29.2 ; t.30.1; t.79 ; t.97		
1.1 2	En el sable, golpe dado con la cazoleta (*); paso adelante, flecha y cualquier movimiento adelante cruzando las piernas o los pies (*)	t.96.3 ; t.101.5; ~~t.121.2~~		

2do grupo		1ra falta	2da falta	3ra falta y sig.
2. 1	Utilización del brazo / de la mano no armados (*)	t.29.1; t.30		
2. 5	Tocado voluntariamente dado fuera del adversario (*)	t.55.3-2		
2. 6	Acto violento, peligroso o vengativo, golpe con la cazoleta o el pomo (*)	t.121.2 ; t.26.1 ; t.147 ; ~~t.149.4~~		

3er grupo		1ra. vez	2da. vez
3.1	Esgrimista que altere el orden en la pista. En los casos más graves, el árbitro puede dar inmediatamente una tarjeta negra (~~t.168~~);	t.108.2; ~~t.109~~ ; ~~t.110~~ ; t.137.2; ~~t.139.3~~	
3.4	Toda persona que altere el orden fuera de la pista. En los casos más graves, el árbitro puede dar inmediatamente una tarjeta negra (~~t.168~~);	t.109; t.110; t.111; ~~t.130~~ ; ~~t.132.2~~ ; t.133; t.137.3/4; ~~t.152~~ ; ~~t.162.4~~ ; t.168	

4to grupo		SANCIONES (tarjetas)
4.1	Esgrimista provisto de equipo electrónico que permite recibir comunicaciones durante el combate	t. 64.6; ~~t.68~~ ; t.73.1.g
4.5	Falta en contra del espíritu deportivo	t.121.2; t.122; t.123; ~~t.129~~ ; ~~t.144.2~~ ; t.149.1
4.6	Rechazo de saludar al adversario, al árbitro y al público antes del comienzo del match o después del último tocado	t.122; ~~t.145.2~~
4.8	~~Brutalidad intencional*~~ actos de violencia o de venganza	~~t.26.1~~ ; t.149.1

Artículo: t.170.0.5, 1.16 y 2.6

Propuesta de: Comisión de Arbitraje

Motivación: Modificación del Art. t.170 de acuerdo con el texto del Reglamento técnico

a) propuesta de modificación así :

0,5	No combatividad (las sanciones infligidas son manifestadas con tarjetas específicas "P" que no se acumulan con otras sanciones)	t.124	1a vez Amarilla P	2da vez Roja P	A-partir-de la 3a vez Penalización Negra P

Añadir el texto a 1.16 en acuerdo con la modificación después del Congreso 2022 del t.121.2

1.16	Desplazamientos anormales (*); golpes efectuados brutalmente e ~~tocado realizado durante y después de una caída (*)~~ Caída intencional para evitar el tocado (*)	t.121.2			

b) Suprimir el artículo t.149.1 de la sección 2.6, ya que una sanción en virtud de este artículo significa una "exclusión" y no corresponde a las sanciones de tarjeta roja del segundo grupo

2do grupo			1ra falta	2da falta	3ra falta y sig.
2.1	Utilización del brazo / de la mano no armados (*)	t.29.1. t.30	ROJA	ROJA	ROJA
2.2	Demanda de una detención por lesión u otra razón médica no reconocidas.	t.45.3			
2.3	Ausencia de marca de control (*)	t.73.1.a			
2.4					
2.5	Tocado voluntariamente dado fuera del adversario (*)	t.55.3			
2.6	Acto violento, peligroso o vengativo, golpe con la cazoleta o el pomo (*)	t.121.2 ; t.147 ; ~~t.149.1~~			

Opinión de la Comisión de Arbitraje: A favor

Artículo: t.170.3.4

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Añadir al t.170 sanciones del 3er grupo, artículo t.110: fumar en las salas de competencia. Esta práctica es cada vez más frecuente con la aparición de los cigarrillos electrónicos.

3er grupo		1ra. vez	2da. vez
3.4	Toda persona que altere el orden fuera de la pista. Fumar en las salas de competencia. En los casos más graves, el árbitro puede dar inmediatamente una tarjeta negra (t.168).	t.109 ; t.110 ; t.111 ; t.130 ; t.132.2; t.133; t.137.3/4 ; t.152; t.162.4 ; t.168	

Opinión de la Comisión de Arbitraje: A favor del texto adicional, los números de referencia como en P.40 y por primera vez "tarjeta amarilla".

3er grupo		1ra. vez	2da. vez
3.4	Toda persona que altere el orden fuera de la pista. Fumar en las salas de competencia. En los casos más graves, el árbitro puede dar inmediatamente una tarjeta negra (t.168).	t.109; t.110; t.111; t.130; t.132.2; t.133; t.137.3/4; t.152; t.162.4; t.168	



Propuestas para el Congreso 2023

Modificaciones al Reglamento del material

Los siguientes textos se aplican el 1 de enero del 2024, excepto si se indica de otra manera.

P. 46

Artículo: **m.30.1**

Propuesta de: Comisión de Arbitraje

Motivación: Aclarar que las caretas de florete y sable no pueden utilizarse en las pruebas de espada.

REGLAS ESPECÍFICAS A LA ESPADA

Careta

m.30

- 1 La careta no puede estar recubierta en todo o en parte de **materia conductora o** materia capaz de **hacer deslizar la punta** (ref. m.25).
- 2 La careta tiene una forma tal que la **barbada** debe descender por debajo de la punta de las clavículas.

Opinión de la Comisión de Arbitraje: A favor



Propuestas para el Congreso de 2023

Modificaciones de los Estatutos

Los siguientes textos se aplican el 1 de enero del 2024, excepto si se indica de otra manera.

Artículo: 4.4.2

P.6

Propuesta de: Comisión Jurídica

Motivación: Afinar las condiciones de candidatura para las elecciones de la Comisión de Arbitraje.

Un candidato a la Comisión de Arbitraje debe a la vez:

- Ser o haber sido árbitro FIE de categoría A o B al menos para dos armas ; y
- ser ya miembro **o haber sido miembro** de la Comisión de arbitraje o bien haber arbitrado en las competencias oficiales de la FIE, en al menos dos armas durante al menos dos (2) de las 4 temporadas de esgrima (es decir, del 1º de septiembre al 31 de agosto) que preceden a su candidatura, y
- Haber arbitrado al menos una vez, en un arma, en un tablero de **32/16 u** ocho **o** semi-final o final de una competencia individual o por equipos de una Copa del mundo senior o de un Gran premio o de un campeonato del mundo o de los Juegos Olímpicos de las 4 temporadas de esgrima que preceden su candidatura **o haber formado parte de la lista principal**.
- La pertenencia a la Comisión de Arbitraje es incompatible con los roles nacionales de director técnico, árbitro, jefe de delegación y jefe de equipo, **Presidente, Secretario general o miembro del órgano director de una federación nacional**. Una vez elegido(a), el o la miembro de la Comisión de Arbitraje debe enviar a la sede social de la FIE una carta de compromiso firmada por el o la miembro de la Comisión de Arbitraje y por su federación nacional.

Opinión de la Comisión de Arbitraje: no está a favor

9. La preselección de los árbitros para los Juegos Olímpicos de 2024, la nominación final se hará después del Campeonato del Mundo 2023.
10. Los delegados al arbitraje para el Campeonato del Mundo Veteranos 2023 fueron nombrados.
Irina Knysch
Salah Ferjani
11. Los delegados al arbitraje para los Juegos Olímpicos del 2024 fueron nombrados por votación secreta por los miembros de la Comisión de Arbitraje que eran presentes en persona en la reunión.
Irina Knysch
Olga Cojocari
Chang-Gon Kim
Amgad Badawi

Irina Knysch
Presidenta de la Comisión de Arbitraje

RAPPORT DE LA COMMISSION DES REGLEMENTS DE LA FIE FIE RULES COMMISSION REPORT INFORME DE LA COMISIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE LA FIE

Date, lieu et heure de la réunion : Date, place and time of the meeting: Fecha, lugar y horario de la reunión:	Reunión virtual 7 y 8 de julio del 2023, 1 pm CET
Participants: Participants: Participantes:	1. FERIANI Ziad (TUN) Presidente 2. BARLADEANU, Roxana – Mariana (ROU) 3. CAFIERO Giuseppe (ITA) 4. FARYABI Abbas Ali (IRI) 5. KHDER Ahmed (EGY) 6. KOEHLER Kelly (USA) 7. LAMMER Dieter (GER) 8. LAMON Janine (SUI)
Absences (indiquer si l'absence avait été annoncée) : Absent (indicate if the absence had been announced): Ausencias (indicar si la ausencia fue anunciada):	1. GARES Bruno (FRA) Representante del Comité Ejecutivo en la Comisión de los Reglamentos (Presente el 8) 2. BELMONTE Manuel (CAN), se había anunciado su ausencia 3. CRUZ Alberto (CRC), se había anunciado su ausencia

INTRODUCTION INTRODUCTION INTRODUCCIÓN

El Presidente de la Comisión da la bienvenida a todos los miembros y pasa al orden del día.

RAPPORT DE LA RÉUNION MEETING REPORT INFORME DE LA REUNIÓN

Point 1 / Item 1 / Punto 1: Propuestas del Congreso sobre los Estatutos

Propuesta artículo: 4.4.2 de la Comisión Jurídica.

P. 7

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: **No está a favor.** Las limitaciones no son necesarias. La competencia y la actitud deben primar sobre la experiencia anterior.

Point 2 / Item 2 / Punto 2: Propuestas del Congreso relativas al Reglamento de Organización

P. 1

Propuesta 1, Artículo : o.10 - del : Consejo Mujer y Esgrima

o.10

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: No está a favor porque el Reglamento administrativo ya menciona esta recomendación

No hay nada en nuestros Estatutos o en las reglas administrativas que indique que un Consejo pueda hacer propuestas directas de cambios en la regla (Estatuto 6A.5.3).

La función de los Consejos es sugerir soluciones al Comité Ejecutivo para promover los objetivos establecidos en los Estatutos.

P. 2

Propuesta 2, Artículo : o.15 y o.85 - de la : Comisión de los Reglamentos

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: A favor

P. 3

Propuesta 3, Artículo : o.16 - de : Consejo Mujer y Esgrima

o.16

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: No está a favor porque el Reglamento administrativo ya menciona esta recomendación.

P. 4

Propuesta 4, Artículo : o.18 - de : Consejo Mujer y Esgrima

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: A favor

P.5

Propuesta 5, Artículo : o.25.3 - de : Consejo Mujer y Esgrima

Motivación : Ayudar a la FIE a comprender mejor el número de mujeres árbitros.

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: No está a favor porque estos datos ya existen en el software de resultados.

P.6

Propuesta 6, Artículo : o.26 - de : Consejo Mujer y Esgrima

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: No está a favor porque el Reglamento administrativo ya menciona esta recomendación.

P.7

Propuesta 7, Artículo : o.16, o.18, o.26, o.29, o.39, o.50, o.63, o.75, o.103, o.104
de : Comisión de los Reglamentos

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: A favor.

P. 8

Propuesta 8, Artículo : o.29 y o.30 - de : Comisión de los Reglamentos

Motivación : Reescribir la regla para que una mejor comprensión de su aplicación.

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: A favor

P. 9

Propuesta 9, Artículo : o.42 y o.102 - de : Comisión de los Reglamentos

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: A favor

P. 10

Propuesta 10, Artículo : o.50 - de : Consejo de los Veteranos

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: No está a favor de 2 b) porque siempre hay un miembro representante de los veteranos, nombrado por el Consejo de Veteranos, en el DT de los campeonatos del mundo de veteranos.

A favor de los otros puntos

P. 11

Propuesta 11, Artículo : o.99 – de : Comisión de los Reglamentos

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#)

Propuesta 12, Artículo : o.100 de : Comisión de los Reglamentos

P. 12

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#)

Propuesta 13, Artículo : o.105 de : Comisión de los Reglamentos

P. 13

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor con las modificaciones:](#)

los campeonatos de zona benefician de un coeficiente de 1,5. **8** pistas deben estar equipadas con video-arbitraje:

Campeonatos de zona seniors	T 64	T 16	4 8	T 1-8

Propuesta 14, Artículo : o.108 de : Comisión de los Reglamentos

P. 14

Motivación : Añadir« Juniors » al baremo

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#)

Propuesta 15, Artículo : o.109 de : Comisión de los Reglamentos

P. 15

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#)

Propuesta 16, Artículo : o.109 - de la Comisión de los Reglamentos

P. 16

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#)

P. 17

Propuesta 17, Artículo : Índice - de la Comisión de los Reglamentos

PARTE C - VETERANOS

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#) después de corregir la numeración
(**PARTE C E – VETERANOS**)

P. 18

Propuesta 18, Artículo : Index de los Artículos -de : Comisión de los Reglamentos

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#)

Point 3 /Item 3 / Punto 3: Propuestas del Congreso relativas al Reglamento Técnico.

P. 19

Propuesta 19, Artículo : t.18 de : Comisión de los Reglamentos

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [Propuesta cancelada](#)

P. 20

Propuesta 20, Artículo : t.18.2 de : Comisión SEMI

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#)

P. 21

Propuesta 21, Artículo : t.23, t.25, t.26, t.27, t.29, t.35, t.43, t.45, t.55, t.71, t.73, t.76,
t.90, t.96, t.110, t.116, t.120, t.123, t.125, t.128, t.133, t.172 - de : Comisión de los Reglamentos

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#)

P. 22

Propuesta 22, Artículo : t.35 - de : Comisión de los Reglamentos

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#)

Propuesta 23, Artículo : t.41 de : Comisión de los Reglamentos

P. 23

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#)

Con una nueva corrección:

t.41

- 2 Los dos primeros adversarios combaten hasta que uno ~~de~~ o los dos hayan alcanzado el resultado de cinco tocos, en el tiempo máximo de 3 minutos.

Los dos adversarios siguientes* combaten hasta diez tocos, en el tiempo máximo de 3 minutos y así en adelante con los relevos sucesivos de 5 en 5 tocos.

* Corrección válida sólo en inglés.

Propuesta 24, Artículo : t.45 - de : Comisión de los Reglamentos

P. 24

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#)

Propuesta 25, Artículo : t.56.3 de : Comisión de Arbitraje

P. 25

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#)

Propuesta 26, Artículo : t.56 y t. 170 de : Comisión de Arbitraje

P. 26

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#)

Propuesta 27, Artículo : t.61 de : Comisión de los Reglamentos

P. 27

t.61

1 En **individual**, el esgrimista dispone:

- en las **poules**, ~~de una sola posibilidad de recurso en cada match~~ sólo en la prueba de calificación por zona para los Juegos Olímpicos, el video-arbitraje es obligatorio en las poules. El esgrimista beneficia de una sola posibilidad de recurso en cada match.
- en los matches en **eliminación directa**, de dos posibilidades de recurso al video-arbitraje

Si **el árbitro da la razón al esgrimista** que solicitó el video-arbitraje, este último recupera su posibilidad de recurso.

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: A favor con la modificación propuesta.

- en las **poules**, **de una sola posibilidad de recurso en cada match** (Ref. o.105 pruebas calificación de zona para los Juegos Olímpicos).

~~sólo en la prueba de calificación por zona para los Juegos Olímpicos, el video-arbitraje es obligatorio en las poules. El esgrimista beneficia de una sola posibilidad de recurso en cada match.~~

-

Propuesta 28, Artículo : t.64 y t.170 4.1 de : Federación de Esgrima de Jamaica

P. 28

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: No está a favor

Propuesta 29, Artículo : t.70 de : Comisión de los Reglamentos

Motivación : Añadir m.11 Fijación de la punta al t.70 material no conforme

P.
29

Material no reglamentario

t.70

Cualquiera que sean las circunstancias en las que un esgrimista se encuentra en la pista, provisto de **material no conforme con el Reglamento** (ref **m.8, m.9, m.11, m.12, m.13, m.16, m.17, m.23**) o **defectuoso**, el árbitro confisca y entrega este material para examen a los especialistas en función. El material en cuestión no se entrega a su propietario hasta después de tomar las medidas a las que dé lugar este examen y, si es el caso, mediante el

pago de los gastos ocasionados por las reparaciones. Antes de volver a utilizarlo, el material es controlado de nuevo.

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor con la modificación propuesta.](#)

t.70

Cualquiera que sean las circunstancias en las que un esgrimista se encuentra en la pista, provisto de **material no conforme con el Reglamento** (~~ref m.8, m.9, m.11, m.12, m.13, m.16, m.17, m.23~~) **(en acuerdo con el Reglamento del material)** o **defectuoso**, el árbitro confisca y entrega este material para examen a los especialistas en función. El material en cuestión no se entrega a su propietario hasta después de tomar las medidas a las que dé lugar este examen y, si es el caso, mediante el pago de los gastos ocasionados por las reparaciones. Antes de volver a utilizarlo, el material es controlado de nuevo.

Propuesta 30, Artículo : t.77, t.91 y t.98 de : Comisión de los Reglamentos

P.
30

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#)

Propuesta 31, Artículo : t.84 de : Comisión de Arbitraje

P. 31

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [No está a favor.](#)

No se puede modificar una convención con una simple propuesta; ese no es el procedimiento adecuado. Proponemos crear un grupo de trabajo con miembros del Consejo de entrenadores, de la Comisión de los Atletas, de la Comisión de Arbitraje y de la Comisión de los Reglamentos. Como la FIE lo ha hecho en el pasado para el sable, el grupo de trabajo ha realizado pruebas durante las competencias.

Propuesta 32, Artículo : t.97 de : Comisión de Arbitraje

P. 32

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#)

Propuesta 33, Artículo : t.109 de : Consejo Mujer y Esgrima

P. 33

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: No está a favor pues este objeto ya forma parte del Código de Ética y de la política de protección de la FIE.

Propuesta 34, Artículo : t.111 de : Consejo Mujer y Esgrima

P. 34

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: No está a favor : el objeto concierne los Estatutos.

Propuesta 35, Artículo : t.124 de : Comisión de los Reglamentos

P. 35

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: A favor

Propuesta 36, Artículo : t.124 de : Comisión de Arbitraje

P. 36

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: A favor

Propuesta 37, Artículo : t.147 de : Comisión de los Reglamentos

P. 37

t.147

Incluso habiendo realmente tocado a su adversario en superficie válida, un esgrimista puede **verse rechazar este tocado**, ya sea porque no fue dado durante el tiempo reservado al combate, ya sea porque había salido de los límites de la pista, ya sea debido a defectos en el equipo eléctrico, ya sea porque este tocado fue realizado con violencia, ya sea por cualquier otra causa prevista en el Reglamento (ref. t.25.2, **t.27.2**, t.28.2, t.29, t.33.2/4, **t.35.3**, t.44.2, **t.56.1**, t.73, **t.79**, t.80, t.89.2, t.93-4, t.94, t.95, t.96.3, **t.97.2**, t.99-1-2, **t.101.5**, t.106, t.121.2, t.137.2, t.161, t.170).

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: A favor, con las modificaciones propuestas.

Incluso habiendo realmente tocado a su adversario en superficie válida, un esgrimista puede **verse rechazar este tocado**, ya sea porque no fue dado durante el tiempo reservado al combate, ya sea porque había salido de los límites de la pista, ya sea debido a defectos en el equipo eléctrico, ya sea porque este tocado fue realizado con violencia, ya sea por cualquier otra causa prevista en el Reglamento (**ref. t.25.2, t.27.2, t.28.2, t.29, t.33.2/4, t.35.3, t.44.2, t.56.1, t.73, t.79, t.80, t.89.2, t.93.1, t.94, t.95, t.96.3, t.97.2, t.99.1-2, t.101.5, t.106, t.121.2, t.137.2, t.161, t.170** de acuerdo con el Reglamento Técnico).

Propuesta 38, Artículo : t.148 de : Comisión de los Reglamentos

P. 38

t.148

Un esgrimista puede **verse sancionado con un tocado** que no haya recibido efectivamente, ya sea por salida de la pista por el límite posterior (ref. **t.34**), ya sea como consecuencia de una falta que haya impedido combatir al adversario (flecha con atropello, intervención de la mano no armada, etc.) (ref. **t.22.9, t.137.2, t.162.1/2, t.165, t.166, t.167.1, t.170, t.79.1.b, t.97.2.b, t.124**).

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor, con las modificaciones propuestas](#)

Un esgrimista puede **verse sancionado con un tocado** que no haya recibido efectivamente, ya sea por salida de la pista por el límite posterior (ref. **t.34**), ya sea como consecuencia de una falta que haya impedido combatir al adversario (flecha con atropello, intervención de la mano no armada, etc.) (~~ref. **t.22.9, t.137.2, t.162.1/2, t.165, t.166, t.167.1, t.170, t.79.1.b, t.97.2.b, t.124**~~ **de acuerdo con el Reglamento Técnico**).

Propuesta 39, Artículo : t.170.1.16 de : Comisión de los Reglamentos

P. 39

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#)

Propuesta 40, Artículo : t.170.1.1, 1.4, 1.12, 2.1, 2.5, 2.6, 3.1, 3.4, 4.1, 4.5, 4.6 y 4.8
de : Comisión de los Reglamentos

P. 40

Motivación : Añadir las referencias que faltan en t.170

1er Grupo		1ra falta	2da falta	3ra falta y sig.
1.1	Abandono de la pista sin autorización	t.23.6; t.120		
1.4	Cobertura / sustitución de la superficie válida (*)	t.29.2 ; t.30.1; t.79 ; t.97		
1.12	En el sable, golpe dado con la cazoleta (*); paso adelante, flecha y cualquier movimiento adelante cruzando las piernas o los pies (*)	t.96.3 ; t.101.5; t.121.2		

2do grupo		1ra falta	2da falta	3ra falta y sig.
2.1	Utilización del brazo / de la mano no armados (*)	t.29.4; t.30		
2.5	Tocado voluntariamente dado fuera del adversario (*)	t.55.3-2		
2.6	Acto violento, peligroso o vengativo, golpe con la cazoleta o el pomo (*)	t.121.2 ; t.26.1 ; t.147 ; t.149.1		

3er grupo		1ra. vez	2da. vez
3.1	Esgrimista que altere el orden en la pista. En los casos más graves, el árbitro puede dar inmediatamente una tarjeta negra (t.168).	t.108.2 ; t.109 ; t.110; t.137.2 ; t.139.3	
3.4	Toda persona que altere el orden fuera de la pista. En los casos más graves, el árbitro puede dar inmediatamente una tarjeta negra (t.168).	t.109 ; t.110 ; t.111 ; t.130 ; t.132.2; t.133; t.137.3/4 ; t.152; t.162.4 ; t.168	

4to grupo		SANCIONES (tarjetas)
4.1	Esgrimista provisto de equipo electrónico que permite recibir comunicaciones durante el combate	t. 64.6; t.68 ; t.73.1.g
4.5	Falta en contra del espíritu deportivo	t.121.2; t.122; t.123; t.129; t.144.2; t.149.1

4.6	Rechazo de saludar al adversario, al árbitro y al público antes del comienzo del match o después del último tocado	t.122; t.145.2	
4.8	Brutalidad intencional*	t.26.1; t.149.1	

*Esta modificación concierne solamente el inglés

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor, con las modificaciones propuestas](#)

1er Grupo		1ra falta	2da falta	3ra falta y sig.
1.1	Abandono de la pista sin autorización	t.23.6; t.120		
1.4	Cobertura / sustitución de la superficie válida (*)	t.29.2 ; t.30.1; t.79 ; t.97		
1.12	En el sable, golpe dado con la cazoleta (*); paso adelante, flecha y cualquier movimiento adelante cruzando las piernas o los pies (*)	t.96.3 ; t.101.5; t.121.2		

2do grupo		1ra falta	2da falta	3ra falta y sig.
2.1	Utilización del brazo / de la mano no armados (*)	t.29.1; t.30		
2.5	Tocado voluntariamente dado fuera del adversario (*)	t.55.3-2		
2.6	Acto violento, peligroso o vengativo, golpe con la cazoleta o el pomo (*)	t.121.2 ; t.26.1 ; t.147 ; t.149.1		

3er grupo		1ra. vez	2da.
Esgrimista que altere el orden en la pista. En los casos graves, el árbitro puede dar inmediatamente una tarjeta roja (t.168).		t.108.2 ; t.109 ; t.110 ; t.139.3	
Toda persona que altere el orden fuera de la pista. En los casos más graves, el árbitro puede dar inmediatamente una tarjeta negra (t.168).		t.109 ; t.110 ; t.111 ; t.130 ; t.132.2 ; t.133;	

	t.137.3/4 ; t.152; t.162.4 ; t.168		

4to grupo		SANCIONES (tarjetas)
4.1	Esgrimista provisto de equipo electrónico que permite recibir comunicaciones durante el combate	t. 64.6; t.68 ; t.73.1.g
4.5	Falta en contra del espíritu deportivo	t.121.2; t.122; t.123; t.129; t.144.2; t.149.1
4.6	Rechazo de saludar al adversario, al árbitro y al público antes del comienzo del match o después del último tocado	t.122; t.145.2
4.8	Brutalidad intencional*	t.26.1 ; t.149.1

Propuesta 41, Artículo : t.170.0.5, 1.1 y 2.6 de : Comisión de Arbitraje

P. 41

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#)

Propuesta 42, Artículo : t.170.3. de : Comisión de los Reglamentos

P. 42

3er grupo		1ra. vez	2da. vez
3.4	Toda persona que altere el orden fuera de la pista. Fumar en las salas de competencia. En los casos más graves, el árbitro puede dar inmediatamente una tarjeta negra (t.168).	t.109 ; t.110 ; t.111 ; t.130 ; t.132.2; t.133; t.137.3/4 ; t.152; t.162.4 ; t.168	

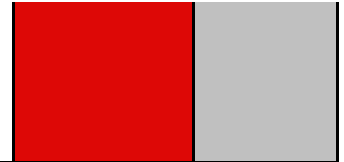
Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor, con las modificaciones propuestas](#)

3er grupo		1ra. vez	2da. vez

3.4

Toda persona que altere el orden fuera de la pista, **incluyendo fumar en las salas de competencia, e incluso cigarros electrónicos**. En los casos más graves, el árbitro puede dar inmediatamente una tarjeta negra **(t.168)**.

t.109 ; t.110 ; t.111 ;
t.130 ; t.132.2 ; t.133 ;
t.137.3/4 ; **t.152 ; t.162.4 ;**
t.168



Propuesta 43, Artículo : t.170.3.6 de : Comisión de los Reglamentos

P. 43

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#)

Propuesta 44, Artículo : Técnico, índice de los des artículos de : Comisión de los Reglamentos

P. 44

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#)

point 3 / Item 3 / Punto 3: Propuestas del Congreso relativas al Reglamento del material

Propuesta 45, Artículo : m.25.3.h de : Comisión SEMI

P. 45

m.25.3.h

Un campeón del mundo tiene el derecho a tener su nombre y la sigla de su federación nacional impresos en rojo [para la temporada siguiente](#).

Un campeón olímpico tiene el derecho a tener su nombre y la sigla de su federación nacional impresos en dorado.

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor con las modificaciones propuestas](#)

Un campeón del mundo tiene el derecho a tener su nombre y la sigla de su federación nacional impresos en dorado [hasta el final de los siguientes Juegos Olímpicos](#).

Propuesta 46, Artículo : m.30.1 de : Comisión de Arbitraje

P.46

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#)

P.47

Propuesta 47, Artículo : Anexo A 4 Etiqueta de calidad, Reglamento del Material (ver carta urgente 2/2022) de : Comisión SEMI - Propuesta aplazada del Congreso 2022

~~2. Requisitos de instalación del chip y de la etiqueta están suspendidos~~
~~Página 65~~

~~A partir del 1 de marzo del 2021 entró en vigor la instalación obligatoria de los chips en los equipos de esgrima nuevos (chaquetilla, pantalones, coraza, careta). Esta será obligatoria desde el 01.01.2023.~~

~~Las dos variantes de la etiqueta de calidad de la FIE son aceptables hasta la temporada 2026/2027 2025/2026 incluida.~~

~~Para la temporada 2027/2028 2026/2027, las caretas, las chaquetillas, los pantalones y las corazas deben llevar el nuevo sello de calidad con un chip colocado debajo de forma segura.~~

Anulación del texto a la espera de un nuevo sistema .

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [Cancelado en espera de un nuevo sistema](#)

P.48

Propuesta 48, Artículo : Anexo A, 4.4 de : Comisión SEMI

Opinión de la Comisión de los Reglamentos: [A favor](#)

INFORME DE LA COMISIÓN SEMI DE LA FIE **INFORME DE LA COMISIÓN SEMI DE LA FIE** **INFORME DE LA COMISIÓN SEMI DE LA FIE**

Date, lieu et heure de la réunion : Date, lieu et heure de la réunion Fecha, lugar y horario de la reunión:	7 de julio del 2023 1.00 CET VIDEO 8 de julio del 2023 1.00 CET VIDEO
Participants: Participants: Participantes:	1. Donald ANTHONY JR 2. Giandomenico VARALLO 3. Baiba BRANDULE 4. Luis Alberto CRUZ 5. Maria Wilda EBERL LOPEZ 6. Gudjon Ingi GESTSSON 7. Islam Bilel HADI 8. Samer HASHEM 9. Zhingang HOU 10. Janet HUGGINS 11. Zeyad SALEEM
Absences (indiquer si l'absence avait été annoncée) : Absent (indicate if the absence had been announced): Ausencias (indicar si la ausencia fue anunciada):	NONE

INTRODUCTION **INTRODUCTION** **INTRODUCCIÓN**

Apertura de la reunión por Donald Anthony Jr. y Giandomenico Varallo

RAPPORT DE LA RÉUNION **MEETING REPORT** **INFORME DE LA REUNIÓN**

Punto 1 / Item1 / Punto 1:

Designación de los miembros de la SEMI nombrados para la próxima temporada

Juegos Olímpicos	Giandomenico Varallo, Janet Huggins, Gudjon Getsson
Campeonatos del mundo juniors y cadetes	Baiba Brandule , Samer Hashem, Zeyad Saleem
Campeonatos del Mundo Veteranos	Luis Alberto Cruz
Si el COMEX autoriza un segundo SEMI	Maria Wilda EBERL LOPEZ

Punto 2 /Item 2 / Punto 2:

Propuestas relativas a los Estatutos

Las decisiones de la SEMI se presentan en un documento aparte.

Propuestas relativas a los reglamentos.

Punto 3 / Item 3 / Punto 3:

Las decisiones de la SEMI se presentan en un documento aparte.

Punto 4 / Item 4 / Punto 4:

Propuestas de SEMI para el congreso 2024.

Giandomenico Varallo pregunta si alguien tiene alguna propuesta para el Congreso 2024. No se recibió ninguna. Las propuestas deben presentarse antes de mediados de marzo del 2024. Se puede organizar otra reunión en febrero del 2024 para discutir sobre las propuestas.

Punto 5 / Item 5 / Punto 5:

Informe de los Campeonatos del mundo juniors y cadetes de Plovdiv.

Informe de Gudjon Gestsson

1. No había bolsas disponibles para transportar el equipo de los esgrimistas desde la sala de llamado hasta la pista.
2. Uso de voluntarios en la sala de control de armas y en la sala de llamado. Los voluntarios cambiaban con frecuencia, por lo que cada nuevo grupo de voluntarios tenía que recibir una nueva formación.
3. Debido a la falta de experiencia de los voluntarios en el control de las armas, algunos artículos no conformes se transmitieron por error.

NOTAS y sugerencias

1. Sería útil que se impartiera más formación al personal de control de armas y de la sala de llamado. Esto permitiría reducir considerablemente los tiempos de espera de los esgrimistas y mejoraría el desarrollo del evento.
2. En las competencias importantes deben establecerse al menos 4 líneas de control
3. No todos los países disponen de los equipos de prueba necesarios. Cada línea de prueba necesitaría (modelos para dimensiones y flexibilidad / probadores de resistencia eléctrica para controlar el material del laminado y las hojas).
4. Sería posible que la FIE previera un presupuesto para el suministro de 2 juegos completos para uso de los países que organizan competencias?.

Punto 6 / Item 6 / Punto 6:

Flexibilidad de las hojas

Se ha observado que algunas hojas fabricadas de florete resultan demasiado rígidas.

En los últimos Juegos Europeos, una gran proporción de las hojas de florete probadas fallaron por esta razón (26%). Casi todas ellas fueron fabricadas por Blaise Frères (BF). Se probaron otras 15 hojas BF nuevas y no vendidas (existencias de un minorista local) y 7 no pasaron la prueba. Se envió un informe de la SEMI europea a la SEMI de la FIE para su información.

Giandomenico Varallo ha hablado en numerosas ocasiones con el propietario de BF y le ha dicho que estas hojas se fabrican a petición de los esgrimistas que prefieren hojas más rígidas. Sin embargo, estas hojas no corresponden a los parámetros establecidos en el Reglamento de la FIE.

En los próximos Campeonatos del mundo de Milano se realizará un nuevo control de la rigidez de las hojas de florete y se anotarán los detalles de los fallos.

Para garantizar que las hojas se fabrican dentro de los límites permitidos, Giandomenico Varallo podría tener que tomar otras medidas que podrían desembocar en el retiro de la homologación.

Es esencial que por razones de seguridad, no se utilicen hojas demasiado rígidas.

Punto 7 / Item 7 / Punto 7:

Publicidad y controles de la Comisión SEMI

El control de las armas consagra mucho tiempo explicando a los esgrimistas las fallas en sus equipos debido a infracciones contra el código de la publicidad. Sería útil que un miembro de la Comisión de Promoción, Comunicación y Marketing estuviera disponible en el control de las armas en los grandes eventos para tratar estos casos.

Se solicitó una reunión conjunta con la SEMI - PCM - Atletas para discutir cómo podría funcionar esto y ayudar a educar a los esgrimistas sobre lo que está permitido (se sugirió un diagrama del atleta mostrando las posiciones y el tamaño permitidos).

Punto 8 / Item 8 / Punto 8:

Otros asuntos

A. Hojas de sable

Aún no se ha llegado a una solución, pero 2 fabricantes tienen hojas de sable en fase de desarrollo.

B. Revisión del Reglamento del material de la FIE

El texto se ha traducido del inglés al francés y es necesario aclarar 20 puntos para la traducción. Dado que Janet Huggins y Giandomenico Varallo tienen previsto asistir a los Campeonatos del mundo de Milano en julio, se reunirán para confirmar las modificaciones necesarias. Una vez terminados, se enviará el PDF completo y la hoja XL a los miembros de la SEMI.

C. SISTEMA INALÁMBRICO y su utilización en los Juegos Olímpicos de París.

El actual sistema inalámbrico de StM no cumple con la normativa europea (y estadounidense) La obligación de cancelar la señal de la pista metálica no puede obtenerse dentro de los límites permitidos. StM debe proporcionar una prueba exitosa de su sistema para poder utilizarlo en los Juegos Olímpicos.

Se está estudiando un sistema alternativo que utiliza carretes y cables convencionales pero que incorpora luces en las caretas de los esgrimistas.

Este sistema tiene las siguientes características:

Reducción del ruido producido por la bobina y los cables de TV

Señal del aparato de puntuación a la luz en la careta de 5 milisegundos a través de la señal de radio transmisor encriptado compatible con el protocolo Swiss Timing con una duración de la batería de aproximadamente 48 hrs.

Este sistema se probará en los Campeonatos del mundo de Milano

D. Nuevos fabricantes de China

Se pidió a Zhigang Hou que colaborara en la formación de estas empresas en lo relativo a las especificaciones de los equipos. Se le sugirió que intentara traducir las reglas del material al chino.

Samer Hashem y Zeyad Saleem plantearon una idea similar sobre la posible traducción de las normas al árabe.



Propuestas para el Congreso 2023
Modificaciones al Reglamento de organización

Los siguientes textos se aplican el 1 de enero del 2024, excepto si se indica de otra manera.

P. 2

Artículo: o.15 y o.85

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Reagrupar el procedimiento de descarga y publicación de los archivos de inscripciones o.85.1 en el o.15.5. Esta propuesta concierne las incumbencias y cargos del DT.

Directorio técnico y delegados de la FIE de las pruebas oficiales

o.15

5 El día anterior a una competencia individual o por equipos, el DT debe descargar el archivo de las inscripciones, el día anterior a la competencia, a partir de las 12:00 hora local desde el sitio web de la FIE.

- Competencia individual, el DT debe publicar y enviar a la FIE las poules y los horarios correspondientes, así como la lista de los exentos para las competencias seniors a más tardar a las 4 pm (hora local). No se puede efectuar ninguna añadidura a las poules publicadas, excepto si proviene de las poules que comienzan a la misma hora (ver o.67.1).
- Competencia por equipos, el DT debe publicar y enviar a la FIE el tablero y los horarios correspondientes a más tardar una hora después de los cuartos de final de la prueba individual. No se podrá hacer ninguna añadidura a la lista publicada.

o.85

- 1** La competencia incluye **dos fases**, una preliminar y la otra principal, que se desarrollan cada una en un día de competencia.
- ~~**2** El día anterior a la competencia, el organizador debe publicar y enviar a la FIE las poules y los horarios correspondientes, así como la lista de los exentos a más tardar a las 4:00 pm (hora local). Para esto, debe descargar, el día anterior a la competencia, a partir de las 12:00 am, hora local, el fichero de las inscripciones, desde la página internet de la FIE. No se puede efectuar ninguna adición en las poules publicadas, excepto si proviene de poules que empiezan en el mismo horario (ver o.67.1).~~
- 2** Entre los esgrimistas inscritos, los **16 mejores de la clasificación oficial de la FIE** actualizada son exentos de la fase preliminar.

- 3 4** En caso de no-presentación de un esgrimista inscrito, se infligirá a la federación del esgrimista culpable, una sanción a pagar a la FIE (ref. artículo o.31 tablero de las sanciones financieras y multas), excepto en caso de fuerza mayor debidamente justificado.
- 4 5** En caso de igualdad de rango en la clasificación oficial FIE entre dos o más esgrimistas para el 16º lugar exento, se efectúa un sorteo para determinar cuál de estos esgrimistas gozará de la exención de la fase preliminar.

Opinión de la Comisión SEMI: A favor.

P. 4

Artículo: o.18

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación:

Promover la igualdad de género dentro de los ámbitos del arbitraje, de la SEMI y de los delegados médicos, para ayudar al desarrollo de un mayor número de mujeres en todos los papeles de la esgrima y vigilar que ambos géneros estén representados.

Demostrar el compromiso de la FIE con el objetivo del COI de hacer evolucionar la igualdad de género en todos los aspectos del deporte olímpico y contribuir a que la FIE alcance las cuotas de representación de género para la participación en los Juegos Olímpicos.

o.18

Designación de los delegados al arbitraje, SEMI y médicos.

Los delegados al arbitraje deben ser miembros de la Comisión de Arbitraje de la FIE.

Los delegados SEMI deben ser miembros de la Comisión SEMI de la FIE.

Los delegados médicos deben ser miembros de la Comisión Médica de la FIE.

1 Campeonatos del mundo

El jefe delegado al arbitraje y otros 5 delegados al arbitraje, el jefe delegado SEMI y otros 2 delegados SEMI y 3 delegados médicos son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE según la propuesta de las respectivas comisiones concernidas. **Del número total de los delegados, debe haber al menos un 30% de delegados árbitros y al menos un delegado SEMI y un delegado médico de cada género.**

2 Grandes Premios

Dos delegados al arbitraje son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Arbitraje. **Debe haber una representación mínima de al menos 20% de cada género cuando se tomen en cuenta todas las designaciones al Gran Premio, incluyendo todas las armas.**

3 Copa del mundo seniors

Un delegado al arbitraje es designado por el Comité Ejecutivo de la FIE según la propuesta de la Comisión de Arbitraje. **Debe haber una representación mínima de al menos 20% de cada género cuando se tomen en cuenta todas las designaciones a la Copa del Mundo seniors, incluyendo todas las armas.**

4 Campeonatos del mundo veteranos

Dos delegados al arbitraje, un delegado SEMI y dos delegados médicos son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE según la recomendación de las comisiones respectivas. **Debe**

haber al menos un delegado de cada género de un total de 5 designaciones.

Opinión de la Comisión SEMI: A favor. En vista del aumento del tamaño de los campeonatos del mundo de veteranos, se debe nombrar un segundo delegado SEMI y también se debe considerar la posibilidad de un delegado SEMI para las pruebas de Gran Premio.

P. 7

Artículo: o.16, o.18, o.26, o.29, o.39, o.50, o.63, o.75, o.103, o.104

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Creación de nuevos capítulos veteranos

o.16

~~3—Campeonatos del mundo veteranos~~

~~El Directorio técnico está compuesto por 4 miembros de nacionalidades diferentes, de los cuales un representante del país en donde se desarrolla la competencia.~~

o.18

~~—4—Campeonatos del mundo veteranos~~

~~Dos delegados al arbitraje, un delegado SEMI y dos delegados médicos son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE según la recomendación de las comisiones respectivas.~~

o.26

~~1—El arbitraje en los campeonatos del mundo veteranos es realizado por los árbitros designados por el Comité Ejecutivo de la FIE, seleccionados por la Comisión de Arbitraje de acuerdo con la indicación del comité de organización y del Consejo de los veteranos. Los árbitros deben asistir a la reunión de arbitraje que se efectúa el día anterior a los campeonatos del mundo.~~

2 En las **competencias** de Copa del mundo seniors, **Gran Premio y Copa del mundo por equipos, 8 árbitros** son designados por el Comité Ejecutivo, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Arbitraje **y las delegaciones no tienen que llevar árbitros**. Los árbitros suplementarios requeridos (por lo menos 5) son proporcionados por el comité organizador. Todos los **árbitros están a cargo del organizador que a cambio recibe los derechos de inscripciones.**

o.29

~~6—Las categorías de edad para las pruebas veteranos son:~~

- ~~a) —Grupo de edad de 50 a 59 años: el participante debe tener mínimo 50 años y menos de 60 años el año en que efectúa la prueba.~~
- ~~b) —Grupo de edad de 60 a 69 años: el participante debe tener al menos 60 años y menos de 70 años el año en que se efectúa la prueba.~~
- ~~c) —Grupo de edad 70 años y más: el participante debe tener mínimo 70 años el año en que se efectúa la prueba.~~

~~6 Las categorías de edad para las pruebas veteranos son:~~

- ~~a) Grupo de edad de 40 a 49 años: el participante debe tener como mínimo 40 años y menos de 50 en el año en que se lleva a cabo la prueba.~~
- ~~b) Grupo de edad de 50 a 59 años: el participante debe tener como mínimo 50 años y menos de 60 en el año en que se lleva a cabo la prueba.~~
- ~~c) Grupo de edad de 60 a 69 años: el participante debe tener como mínimo 60 años y menos de 70 en el año en que se lleva a cabo la prueba.~~
- ~~d) Grupo de edad de 70 años y más: el participante debe tener como mínimo 70 años en el año en que se lleva a cabo la prueba.~~

~~Aplicación: en la prueba que se llevará a cabo durante los Campeonatos del mundo 2025 (no aplicable en 2023 y 2024).~~

CAMPEONATOS DEL MUNDO VETERANOS

o.39

- ~~1 El programa de los campeonatos del mundo veteranos incluye veinticuatro pruebas, dieciocho en individual — con tres categorías para cada arma — y seis por equipos — florete masculino, florete femenino, espada masculina, espada femenina, sable masculino y sable femenino. El programa debe establecerse de manera a permitir a todos los esgrimistas participar en las pruebas de cada arma. Las pruebas por equipos deben organizarse el día posterior del último campeonato de las tres categorías de cada arma.~~
- ~~2 No se permite ningún cambio de fecha, cualquiera que sea la competencia, después de la publicación del programa.~~
- ~~3 Cada competencia debe organizarse en un solo día, evitando los tiempos de inactividad.~~

o.39

- ~~1 El programa de los campeonatos del mundo veteranos incluye treinta y seis pruebas, veinticuatro en individual — con cuatro categorías para cada arma — y doce por equipos — florete masculino, florete femenino, espada masculina, espada femenina, sable masculino y sable femenino (dos categorías para cada arma y género). El programa debe establecerse de manera a permitir a todos los esgrimistas participar en las pruebas de cada arma. Las pruebas por equipos deben organizarse el día posterior del último campeonato de las dos categorías en individual correspondientes de cada arma.~~
- ~~2 No se permite ningún cambio de fecha, cualquiera que sea la competencia, después de la publicación del programa.~~
- ~~3 Cada competencia debe organizarse en un solo día, excepto para las pruebas por equipos, en las que la ronda de poules se puede realizar el día anterior a la eliminación directa, evitando los tiempos de inactividad.~~

~~Aplicación: en la prueba que se llevará a cabo durante los Campeonatos del mundo 2025 (no aplicable en 2023 y 2024).~~

Veteranos

o.50

- ~~1—Toda candidatura a la organización de un campeonato del mundo veteranos deberá ser objeto de un estudio in situ por una delegación ad hoc designada por el Comité Ejecutivo, con invitación de la federación candidata.~~
- ~~2—El comité de organización, que recibirá la totalidad de los derechos de inscripción de las delegaciones participantes, tendrá la obligación de invitar a su cargo (viaje redondo en avión clase económica, hospedaje y viáticos) a los siguientes dirigentes internacionales:~~
 - ~~a)—El Presidente de la FIE o su representante que preside los campeonatos del mundo y debe controlar obviamente el funcionamiento correcto del Directorio Técnico~~
 - ~~b)—Cuatro miembros del Directorio técnico, de los cuales uno del país organizador designados por el Comité Ejecutivo de la FIE.~~
 - ~~c)—Un miembro de la Comisión SEMI, designado por el Comité Ejecutivo de la FIE~~
 - ~~d)—Un miembro de la Comisión de Arbitraje, designado por el Comité Ejecutivo de la FIE~~
 - ~~e)—Dos miembros de la Comisión Médica, designados por el Comité Ejecutivo de la FIE~~
 - ~~f)—los árbitros designados por el Comité Ejecutivo de la FIE.~~

~~De preferencia, estos oficiales de a) a e) deben provenir de la zona en la cual se desarrollan los campeonatos.~~

Inscripciones a las competencias

o.63

- ~~1—Las inscripciones deben llegar a los organizadores por medio de la federación nacional del competidor. Las inscripciones deben enviarse al menos un mes antes del inicio de los campeonatos.~~
- ~~2—Sin embargo, hasta dos días antes de la competencia a mediodía (hora local), se podrán añadir esgrimistas por parte de su federación nacional después de pagar al comité de organización una sanción equivalente al 100% de los gastos de inscripción.~~
- ~~3—Las inscripciones para los campeonatos por equipos deben enviarse al Directorio técnico el día anterior a la competencia antes de las 4:00 pm (hora local).~~
- ~~4—En los campeonatos del mundo veteranos, las inscripciones para las pruebas individuales están limitadas a cuatro esgrimistas en cada categoría, por género, por arma y por país. Los nombres deben corresponder a los inscritos en las licencias FIE.~~

Composición de las poules para los campeonatos individuales veteranos

o.75

- ~~Las poules se constituyen tomando en cuenta las siguientes clasificaciones de fuerza:~~

- 1— ~~Los esgrimistas clasificados, en base a los resultados obtenidos en los campeonatos de los dos últimos años, sin tomar en cuenta los cambios de categoría de edad. Los puntos se atribuyen de acuerdo al siguiente tablero:~~

~~1er lugar 80 puntos~~	~~32° lugar 6,5 puntos~~	~~62° lugar 3,1 puntos~~
~~2° lugar 65 puntos~~	~~33° lugar 6 puntos~~	~~63° lugar 3 puntos~~
~~3°s lugares ex aequo 50 puntos~~	~~34° lugar 5,9 puntos~~	~~64° lugar 2,9 puntos~~
~~5° lugar 38 puntos~~	~~35° lugar 5,8 puntos~~	~~65° lugar 2,8 puntos~~
~~6° lugar 36 puntos~~	~~36° lugar 5,7 puntos~~	~~66° lugar 2,7 puntos~~
~~7° lugar 34 puntos~~	~~37° lugar 5,6 puntos~~	~~67° lugar 2,6 puntos~~
~~8° lugar 32 puntos~~	~~38° lugar 5,5 puntos~~	~~68° lugar 2,5 puntos~~
~~9° lugar 30 puntos~~	~~39° lugar 5,4 puntos~~	~~69° lugar 2,4 puntos~~
~~10° lugar 28 puntos~~	~~40° lugar 5,3 puntos~~	~~70° lugar 2,3 puntos~~
~~11° lugar 26 puntos~~	~~41° lugar 5,2 puntos~~	~~71° lugar 2,2 puntos~~
~~12° lugar 24 puntos~~	~~42° lugar 5,1 puntos~~	~~72° lugar 2,1 puntos~~
~~13° lugar 22 puntos~~	~~43° lugar 5 puntos~~	~~73° lugar 2 puntos~~
~~14° lugar 20 puntos~~	~~44° lugar 4,9 puntos~~	~~74° lugar 1,9 puntos~~
~~15° lugar 18 puntos~~	~~45° lugar 4,8 puntos~~	~~75° lugar 1,8 puntos~~
~~16° lugar 16 puntos~~	~~46° lugar 4,7 puntos~~	~~76° lugar 1,7 puntos~~
~~17° lugar 14 puntos~~	~~47° lugar 4,6 puntos~~	~~77° lugar 1,6 puntos~~
~~18° lugar 13,5 puntos~~	~~48° lugar 4,5 puntos~~	~~78° lugar 1,5 puntos~~
~~19° lugar 13 puntos~~	~~49° lugar 4,4 puntos~~	~~79° lugar 1,4 puntos~~
~~20° lugar 12,5 puntos~~	~~50° lugar 4,3 puntos~~	~~80° lugar 1,3 puntos~~
~~21° lugar 12 puntos~~	~~51° lugar 4,2 puntos~~	~~81° lugar 1,2 puntos~~
~~22° lugar 11,5 puntos~~	~~52° lugar 4,1 puntos~~	~~82° lugar 1,1 puntos~~
~~23° lugar 11 puntos~~	~~53° lugar 4 puntos~~	~~83° lugar 1 puntos~~
~~24° lugar 10,5 puntos~~	~~54° lugar 3,9 puntos~~	~~84° lugar 0,9 puntos~~
~~25° lugar 10 puntos~~	~~55° lugar 3,8 puntos~~	~~85° lugar 0,8 puntos~~
~~26° lugar 9,5 puntos~~	~~56° lugar 3,7 puntos~~	~~86° lugar 0,7 puntos~~
~~27° lugar 9 puntos~~	~~57° lugar 3,6 puntos~~	~~87° lugar 0,6 puntos~~
~~28° lugar 8,5 puntos~~	~~58° lugar 3,5 puntos~~	~~88° lugar 0,5 puntos~~
~~29° lugar 8 puntos~~	~~59° lugar 3,4 puntos~~	~~89° lugar 0,4 puntos~~
~~30° lugar 7,5 puntos~~	~~60° lugar 3,3 puntos~~	~~90° lugar 0,3 puntos~~
~~31° lugar 7 puntos~~	~~61° lugar 3,2 puntos~~	~~91° lugar 0,2 puntos~~
		~~92° lugar 0,1 puntos~~

~~2— Todos los otros esgrimistas, por orden de edad, empezando por los más jóvenes.~~

~~3— La repartición de los esgrimistas en las poules debe efectuarse de manera a colocar a los esgrimistas de la misma nacionalidad en diferentes poules, tanto como sea posible (desnivel).~~

~~4— Si en una categoría hay menos de diez (10) participantes, la competencia se disputa en poule única más eliminación directa.~~

~~5— Si en una categoría hay menos de seis (6) participantes, compiten en la categoría de edad inferior. Una clasificación separada de esta categoría se extrae de las clasificaciones finales de las categorías combinadas al final de la competencia.~~

~~6— Si en una categoría hay un (1) solo participante, la prueba de la categoría es anulada.~~

~~7— Ningún esgrimista es eliminado después de las poules. Todos los esgrimistas participan en la fase de eliminación directa.~~

C. VETERANOS

Campeonatos por equipos

o.103

~~1— Participación~~

~~— Cada país puede inscribir un equipo por género y por arma, lo que da lugar a seis pruebas. Los equipos estarán formados por esgrimistas que hayan participado en la competencia individual en el arma correspondiente, pero ref. o.103.2.b abajo mencionado.~~

~~2— Las reglas de las pruebas por equipos son aplicables con las siguientes excepciones:~~

~~a) Para cada arma, los equipos están formados por tres esgrimistas de la misma nacionalidad, uno de la categoría "A", uno de la categoría "B" y uno de la categoría "C" con o sin remplazante para cada categoría. Un equipo sólo puede comenzar un encuentro si este está completo.~~

~~b) Si falta un esgrimista en un equipo para una de las armas, dicho equipo puede llamar a un esgrimista que haya participado en otra arma durante los campeonatos individuales o que esté inscrito pero aún no haya competido; sin embargo, la clasificación de este esgrimista será definida como si se hubiera clasificado último en la prueba individual del arma del equipo en el que va a participar más 1.~~

~~c) Los equipos están repartidos en las poules en función de la clasificación de los tres esgrimistas después del campeonato individual. El equipo número 1 es el que tiene menos puntos. Todos los esgrimistas inscritos en la prueba por equipos deben estar presentes en la pista antes del inicio de cada encuentro.~~

~~d) Cada equipo puede solicitar antes del relevo en cuestión, el remplazo de un esgrimista. Sin embargo, en caso de lesión u otra razón médica debidamente constatada por el delegado médico, el reemplazo puede ser inmediato, incluso durante el relevo.~~

~~— Puede haber un solo reemplazo por equipo por encuentro.~~

~~3—El esgrimista reemplazado por causa de lesión ya no puede retomar su lugar en el equipo durante este mismo encuentro. Si tanto el esgrimista como el remplazante están obligados a abandonar, o en caso de exclusión de un esgrimista, su equipo pierde el encuentro.~~

~~4—Siempre se aplica el sistema de relevos. Los tres esgrimistas de un equipo afrontan a los esgrimistas adversarios de la misma categoría. Cada esgrimista se enfrenta dos veces con su adversario, para un total de 6 relevos. Los relevos se compiten en 5 toques (5-10-15-20 etc.). De manera excepcional, un relevo puede terminarse en un marcador superior a 5, 10, 15, etc. si un esgrimista marca un último toque válido para su relevo y, al mismo tiempo, se le da un toque de penalización suplementario: en este caso, los dos toques serán contados; la duración máxima para cada relevo es de 3 minutos.~~

~~5—El equipo ganador es el que alcanza primero 30 toques o el que obtuvo el resultado más elevado al final del tiempo reglamentario.~~

~~6—El orden de las categorías de cada encuentro será determinado por el árbitro con los capitanes, en la pista, antes del comienzo del match: el árbitro procederá a un sorteo y el capitán ganador seleccionará la primera categoría en el orden. El capitán perdedor seleccionará la segunda categoría.~~

~~7—La competencia consiste en una ronda de poules de tres o cuatro equipos, en la que participan todos los equipos y en una fase de eliminación directa para los 16 equipos mejor clasificados. Los otros equipos serán clasificados según su clasificación después de la ronda de poules.~~

~~a) el orden de los matches para una poule de 4:~~

~~Match 1: El equipo clasificado 1 contra el equipo clasificado 4~~

~~Match 2: El equipo clasificado 2 contra el equipo clasificado 3~~

~~Match 3: El vencedor del match 1 contra el perdedor del match 2~~

~~Match 4: El vencedor del match 2 contra el perdedor del match 1~~

~~Match 5 y Match 6: Los dos matches restantes.~~

~~b) el orden de los matches para una poule de 3:~~

~~Match 1: El equipo clasificado 2 contra el equipo clasificado 3~~

~~Match 2: El equipo clasificado 1 contra el perdedor del match 1~~

~~Match 3: El equipo clasificado 1 contra el vencedor del match 1~~

~~La clasificación inicial en la cual se basa la composición de las poules, es establecida de acuerdo con los resultados de los esgrimistas en las pruebas individuales (ref. o.103.2.c).~~

~~La composición del tablero de eliminación directa de 16 equipos (u 8 si hay menos de 16 equipos) se establece según la clasificación general elaborada de acuerdo con los resultados de todos los equipos en la ronda de poules. En el caso de que haya igualdad absoluta entre los equipos clasificados 16 y 17 (u 8 y 9) se califica el equipo mejor clasificado en la clasificación inicial de las poules.~~

~~Sin embargo, en ningún caso, los equipos que ya se enfrentaron en la ronda de poules deben enfrentarse en la primera vuelta de eliminación directa. Si esto fuera el caso, el equipo clasificado más bajo en el tablero cambia de lugar:~~

~~en el caso de un tablero de 16, el equipo clasificado 9 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 10, el equipo clasificado 11 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 12, el equipo clasificado 13 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 14 y el equipo clasificado 15 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 16.~~

~~en el caso de un tablero de 8, el equipo clasificado 5 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 6 y el equipo clasificado 7 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 8.~~

~~8— Si hay menos de 6 equipos que participan en la competencia, se confrontan en una sola poule. Se organiza un match para el 3º y 4º lugar, seguido de un encuentro para el primer lugar entre los equipos clasificados 1º y 2º de la poule.~~

~~9— Los encuentros de clasificación a partir del 5º lugar no se disputarán y los equipos se clasificarán en cada ronda del tablero, según su clasificación después de las poules.~~

o.103

~~1— Participación~~

~~— Cada país puede inscribir un equipo por categoría (veteranos y grandes veteranos) por género y por arma, lo que da lugar a doce pruebas. Los equipos estarán formados por esgrimistas que hayan participado en la competencia individual en el arma correspondiente, pero ref. o.103.2.b abajo mencionado.~~

~~2— Las reglas de las pruebas por equipos son aplicables con las siguientes excepciones:~~

~~Veteranos: equipos de tres personas compuestos por esgrimistas pertenecientes al grupo de edad de 40 a 49 años o al grupo de edad de 50 a 59 años, con al menos un esgrimista del grupo de edad de 50 a 59 años, más un máximo de dos sustitutos.~~

~~Grandes veteranos: equipos de tres personas compuestos por esgrimistas pertenecientes al grupo de edad de 60 a 69 años o al grupo de edad de 70 años o más, con al menos un esgrimista del grupo de edad de 70 años o más, más un máximo de dos sustitutos.~~

~~La modalidad de esgrima es el relevo de 45 tocaditos descrito en el artículo o.99 con aplicación de la regla de pasividad en cualquier match.~~

~~La prueba comienza con una ronda de poules de 3 y 4 equipos (establecida según el artículo o.103-c), y sigue con una fase de eliminación directa según el artículo o.103.7.~~

~~Casos particulares en función del número de equipos:~~

~~• Solo 1 equipo: los organizadores deben informar a todos los países de que no habrá ninguna prueba en esa arma.~~

~~• 2 equipos: solo un encuentro entre estos dos equipos.~~

~~• 3 equipos: una poule de tres seguida de ED (eliminación directa) a partir de un tablero incompleto de 4.~~

~~• 4 equipos: una poule de cuatro seguida de ED a partir de un tablero de 4.~~

~~• 5 equipos: una poule de cinco seguida de ED (eliminación directa) a partir de un tablero incompleto de 8.~~

~~Los perdedores de las SEMIfinales tendrán que disputar la medalla de bronce.~~

~~a) — Si falta un esgrimista en un equipo para una de las armas, dicho equipo puede llamar a un esgrimista que haya participado en otra arma durante los campeonatos individuales o que esté inscrito pero aún no haya competido; sin embargo, la clasificación de este esgrimista será definida como si se hubiera clasificado último en la prueba individual del arma del equipo en el que va a participar más 1.~~

~~b) — Los equipos están repartidos en las poules en función de la clasificación de los tres esgrimistas después del campeonato individual. El equipo número 1 es el que tiene menos puntos.~~

~~Todos los esgrimistas inscritos en la prueba por equipos deben estar presentes en la pista antes del inicio de cada encuentro.~~

~~c) Cada equipo puede solicitar antes del relevo en cuestión, el replazo de un esgrimista. Sin embargo, en caso de lesión u otra razón médica debidamente constatada por el delegado médico, el reemplazo puede ser inmediato, incluso durante el relevo.~~

~~— Puede haber hasta dos reemplazos de esgrimistas sustitutos por encuentro, pero debe mantenerse el cumplimiento del requisito de representación de la categoría de edad.~~

~~3 El esgrimista reemplazado por causa de lesión u otra razón médica ya no puede retomar su lugar en el equipo durante este mismo encuentro. Si tanto el esgrimista como el remplazante están obligados a abandonar, o en caso de exclusión de un esgrimista, su equipo pierde el encuentro.~~

~~4 La competencia consiste en una ronda de poules de tres o cuatro equipos, en la que participan todos los equipos y en una fase de eliminación directa para los 16 equipos mejor clasificados. Los otros equipos serán clasificados según su clasificación después de la ronda de poules.~~

~~a) el orden de los matches para una poule de 4:~~

~~Match 1: El equipo clasificado 1 contra el equipo clasificado 4~~

~~Match 2: El equipo clasificado 2 contra el equipo clasificado 3~~

~~Match 3: El vencedor del match 1 contra el perdedor del match 2~~

~~Match 4: El vencedor del match 2 contra el perdedor del match 1~~

~~Match 5 y Match 6: Los dos matches restantes.~~

~~b) el orden de los matches para una poule de 3:~~

~~Match 1: El equipo clasificado 2 contra el equipo clasificado 3~~

~~Match 2: El equipo clasificado 1 contra el perdedor del match 1~~

~~Match 3: El equipo clasificado 1 contra el vencedor del match 1~~

~~La clasificación inicial en la cual se basa la composición de las poules, es establecida de acuerdo con los resultados de los esgrimistas en las pruebas individuales (ref. o.103.2.c).~~

~~La composición del tablero de eliminación directa de 16 equipos (u 8 si hay menos de 16 equipos) se establece según la clasificación general elaborada de acuerdo con los resultados de todos los equipos en la ronda de poules. En el caso de que haya igualdad absoluta entre los equipos clasificados 16 y 17 (u 8 y 9) se califica el equipo mejor clasificado en la clasificación inicial de las poules.~~

~~Sin embargo, en ningún caso, los equipos que ya se enfrentaron en la ronda de poules deben enfrentarse en la primera vuelta de eliminación directa. Si esto fuera el caso, el equipo clasificado más bajo en el tablero cambia de lugar:~~

~~en el caso de un tablero de 16, el equipo clasificado 9 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 10, el equipo clasificado 11 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 12, el equipo clasificado 13 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 14 y el equipo clasificado 15 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 16.~~

~~en el caso de un tablero de 8, el equipo clasificado 5 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 6 y el equipo clasificado 7 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 8.~~

~~5— Si hay menos de 6 equipos que participan en la competencia, se confrontan en una sola poule. Se organiza un match para el 3º y 4º lugar, seguido de un encuentro para el primer lugar entre los equipos clasificados 1º y 2º de la poule.~~

~~6— Los encuentros de clasificación a partir del 5º lugar no se disputarán y los equipos se clasificarán, en cada ronda del tablero, según su clasificación después de las poules.~~

~~Aplicación: en la prueba que se llevará a cabo durante los Campeonatos del mundo 2025 (no aplicable en 2023 y 2024).~~

D. C. JUEGOS OLIMPICOS

o.104

Las fórmulas de organización de los Juegos Olímpicos son determinadas por el Comité Ejecutivo, en acuerdo con el COI (ver artículo 9.1.1 del Reglamento administrativo).

PARTE C - VETERANOS

ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN Y CONTROL

Comité Organizador Veteranos

o.111

El **Directorio técnico** está compuesto de personas **que tienen la costumbre y la capacidad de organizar las competencias.**

El Directorio técnico está compuesto por 4 miembros de nacionalidades diferentes, de los cuales un representante del país en donde se desarrolla la competencia **y, si es posible, un representante del país donde se celebrará la competencia el año siguiente.**

Designación de los delegados al arbitraje, SEMI y médicos

o.112

Los delegados al arbitraje deben ser miembros de la Comisión de Arbitraje de la FIE.

Los delegados SEMI deben ser miembros de la Comisión SEMI de la FIE.

Los delegados médicos deben ser miembros de la Comisión Médica de la FIE.

Campeonatos del mundo de veteranos

Dos delegados al arbitraje, un delegado SEMI y dos delegados médicos son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE según la recomendación de las comisiones respectivas.

Arbitraje

o.113

El arbitraje en los campeonatos del mundo veteranos es realizado por los árbitros designados por el Comité Ejecutivo de la FIE, seleccionados por la Comisión de Arbitraje de acuerdo con la indicación del comité de organización y del Consejo de los veteranos.

Los árbitros deben asistir a la reunión de arbitraje que se efectúa el día anterior a los campeonatos del mundo.

EDAD DE LOS PARTICIPANTES

o.114

- 6** Las categorías de edad para las pruebas veteranos son:
- a)** Grupo de edad de 50 a 59 años: el participante debe tener mínimo 50 años y menos de 60 años el año en que efectúa la prueba.
 - b)** Grupo de edad de 60 a 69 años: el participante debe tener al menos 60 años y menos de 70 años el año en que se efectúa la prueba.
 - c)** Grupo de edad 70 años y más: el participante debe tener mínimo 70 años el año en que se efectúa la prueba.
-

- 6** Las categorías de edad para las pruebas veteranos son:
- a)** Grupo de edad de 40 a 49 años: el participante debe tener como mínimo 40 años y menos de 50 en el año en que se lleva a cabo la prueba.
 - b)** Grupo de edad de 50 a 59 años: el participante debe tener como mínimo 50 años y menos de 60 en el año en que se lleva a cabo la prueba.
 - c)** Grupo de edad de 60 a 69 años: el participante debe tener como mínimo 60 años y menos de 70 en el año en que se lleva a cabo la prueba.
 - d)** Grupo de edad de 70 años y más: el participante debe tener como mínimo 70 años en el año en que se lleva a cabo la prueba.

Aplicación: en la prueba que se llevará a cabo durante los Campeonatos del mundo 2025 (no aplicable en 2023 y 2024).

Procedimientos previos a las competencias

PROGRAMACIÓN

CAMPEONATOS DEL MUNDO DE VETERANOS

o.115

- 1** El programa de los campeonatos del mundo veteranos incluye veinticuatro pruebas, dieciocho en individual – con tres categorías para cada arma – y seis por equipos – florete masculino, florete femenino, espada masculina, espada femenina, sable masculino y sable femenino. El programa debe establecerse de manera a permitir a todos los esgrimistas participar en las pruebas de cada arma. Las pruebas por equipos deben organizarse el día posterior del último campeonato de las tres categorías de cada arma.
- 2** No se permite ningún cambio de fecha, cualquiera que sea la competencia, después de la publicación del programa.

- 3 Cada competencia debe organizarse en un solo día, evitando los tiempos de inactividad.

-
- 1 El programa de los campeonatos del mundo veteranos incluye treinta y seis pruebas, veinticuatro en individual – con cuatro categorías para cada arma – y doce por equipos – florete masculino, florete femenino, espada masculina, espada femenina, sable masculino y sable femenino (dos categorías para cada arma y género). El programa debe establecerse de manera a permitir a todos los esgrimistas participar en las pruebas de cada arma. Las pruebas por equipos deben organizarse el día posterior del último campeonato de las dos categorías en individual correspondientes de cada arma.
 - 2 No se permite ningún cambio de fecha, cualquiera que sea la competencia, después de la publicación del programa.
 - 3 Cada competencia debe organizarse en un solo día, excepto para las pruebas por equipos, en las que la ronda de poules se puede realizar el día anterior a la eliminación directa, evitando los tiempos de inactividad.

Aplicación: en la prueba que se llevará a cabo durante los Campeonatos del mundo 2025 (no aplicable en 2023 y 2024).

INVITACIONES

Invitación de los dirigentes internacionales

Veteranos

o.116

- 1 Toda candidatura para la organización de un campeonato del mundo veteranos deberá ser objeto de un estudio in situ por una delegación ad hoc designada por el Comité Ejecutivo, con invitación de la federación candidata.
- 2 El comité de organización, que recibirá la totalidad de los derechos de inscripción de las delegaciones participantes, tendrá la obligación de invitar a su cargo (viaje redondo en avión, clase económica, hospedaje y viáticos) a los siguientes dirigentes internacionales:
 - a) El Presidente de la FIE o su representante que preside los campeonatos del mundo y debe obviamente controlar el funcionamiento correcto del Directorio técnico
 - b) Cuatro miembros del Directorio técnico, de los cuales uno es del país organizador, designados por el Comité Ejecutivo de la FIE
 - c) Un miembro de la Comisión SEMI, designado por el Comité Ejecutivo de la FIE.
 - d)  Dos miembros de la Comisión de Arbitraje designados por el Comité Ejecutivo de la FIE
 - e) Dos miembros de la Comisión Médica designados por el Comité Ejecutivo de la FIE.
 - f) Los árbitros designados por el Comité Ejecutivo de la FIE.

De preferencia, estos oficiales de a) a e) deben provenir de la zona en la cual se desarrollan los campeonatos.

INSCRIPCIONES

Campeonatos del mundo veteranos

Inscripciones en las competencias

o.117

1 La inscripción nominativa de los esgrimistas y de todo remplazante eventual, y la inscripción de los equipos debe ser efectuada en el sitio Internet de la FIE, a más tardar 7 días antes de la prueba (medianoche hora de Lausana).

Para las inscripciones de los equipos, los nombres de los esgrimistas que componen el equipo pueden ser modificados, ante el organizador, hasta la víspera de la competencia, a más tardar antes de las 4 pm (hora local). Sin embargo, un remplazo puede efectuarse después de esta fase y a más tardar hasta el final de la prueba individual por un caso de lesión u otra razón médica debidamente constatadas por el médico oficial de la competencia.

2 Retiro de un esgrimista o de un equipo

Después del cierre de las inscripciones, no se puede proceder a ningún retiro de nombre ni de equipo, excepto en caso de lesión u otra razón médica o caso de fuerza mayor. Las federaciones nacionales deben informar a la FIE y al organizador.

3 Remplazo de un esgrimista

Hasta el miércoles (medianoche hora de Lausana) que precede la competencia, un esgrimista puede ser remplazado por otro. Para ello, las federaciones nacionales deben enviar por escrito (fax o e-mail) a la FIE una solicitud de remplazo de esgrimista.

4 Adición de esgrimista(s) o de un equipo fuera de plazo

A partir del miércoles que precede la competencia y hasta las 12 am (hora local), el día anterior de la competencia, las federaciones nacionales pueden agregar uno o más esgrimistas y/o un equipo, después de pagar a la FIE una sanción, de acuerdo al baremo en vigor (ref. artículo o.31, tablero de las sanciones financieras y multas).

5 En caso de no-presentación de un esgrimista o de un equipo inscritos, una multa (ref. artículo o.31 tablero de las sanciones financieras y multas), a pagar a la FIE, será infligida a la federación del esgrimista o del equipo culpable, excepto en caso de fuerza mayor debidamente justificado.

6 Los organizadores de todas las pruebas oficiales deben, so pena de multa a pagar a la FIE (ref. artículo o.31 tablero de las sanciones financieras y multas), rechazar la inscripción de un esgrimista o árbitro no-titular de una licencia FIE válida para la temporada en curso.

PROCEDIMIENTOS DURANTE LAS COMPETENCIAS

Composición de las poules para los campeonatos individuales veteranos

o.118

Las poules se constituyen tomando en cuenta las siguientes clasificaciones de fuerza:

- 1 Los esgrimistas clasificados, en base a los resultados obtenidos en los campeonatos en el transcurso de los dos últimos ~~años~~ campeonatos del mundo veteranos, sin tomar en cuenta los cambios de categoría de edad.

Los puntos se atribuyen de acuerdo al siguiente tablero:

1er lugar 80 puntos

32° lugar 6,5 puntos

62° lugar 3,1 puntos

2° lugar 65 puntos	33° lugar 6 puntos	63° lugar 3 puntos
3°s lugares ex aequo 50 puntos	34° lugar 5,9 puntos	64° lugar 2,9 puntos
5° lugar 38 puntos	35° lugar 5,8 puntos	65° lugar 2,8 puntos
6° lugar 36 puntos	36° lugar 5,7 puntos	66° lugar 2,7 puntos
7° lugar 34 puntos	37° lugar 5,6 puntos	67° lugar 2,6 puntos
8° lugar 32 puntos	38° lugar 5,5 puntos	68° lugar 2,5 puntos
9° lugar 30 puntos	39° lugar 5,4 puntos	69° lugar 2,4 puntos
10° lugar 28 puntos	40° lugar 5,3 puntos	70° lugar 2,3 puntos
11° lugar 26 puntos	41° lugar 5,2 puntos	71° lugar 2,2 puntos
12° lugar 24 puntos	42° lugar 5,1 puntos	72° lugar 2,1 puntos
13° lugar 22 puntos	43° lugar 5 puntos	73° lugar 2 puntos
14° lugar 20 puntos	44° lugar 4,9 puntos	74° lugar 1,9 puntos
15° lugar 18 puntos	45° lugar 4,8 puntos	75° lugar 1,8 puntos
16° lugar 16 puntos	46° lugar 4,7 puntos	76° lugar 1,7 puntos
17° lugar 14 puntos	47° lugar 4,6 puntos	77° lugar 1,6 puntos
18° lugar 13,5 puntos	48° lugar 4,5 puntos	78° lugar 1,5 puntos
19° lugar 13 puntos	49° lugar 4,4 puntos	79° lugar 1,4 puntos
20° lugar 12,5 puntos	50° lugar 4,3 puntos	80° lugar 1,3 puntos
21° lugar 12 puntos	51° lugar 4,2 puntos	81° lugar 1,2 puntos
22° lugar 11,5 puntos	52° lugar 4,1 puntos	82° lugar 1,1 puntos
23° lugar 11 puntos	53° lugar 4 puntos	83° lugar 1 puntos
24° lugar 10,5 puntos	54° lugar 3,9 puntos	84° lugar 0,9 puntos
25° lugar 10 puntos	55° lugar 3,8 puntos	85° lugar 0,8 puntos
26° lugar 9,5 puntos	56° lugar 3,7 puntos	86° lugar 0,7 puntos
27° lugar 9 puntos	57° lugar 3,6 puntos	87° lugar 0,6 puntos
28° lugar 8,5 puntos	58° lugar 3,5 puntos	88° lugar 0,5 puntos
29° lugar 8 puntos	59° lugar 3,4 puntos	89° lugar 0,4 puntos
30° lugar 7,5 puntos	60° lugar 3,3 puntos	90° lugar 0,3 puntos
31° lugar 7 puntos	61° lugar 3,2 puntos	91° lugar 0,2 puntos
		92° lugar 0,1 puntos
		93° lugar y después 0 puntos

- 2 Todos los otros esgrimistas, por orden de edad, empezando por los más jóvenes.
- 3 La repartición de los esgrimistas en las poules debe efectuarse de manera a colocar a los esgrimistas de la misma nacionalidad en diferentes poules, tanto como sea posible (desnivel).
- 4 Si en una categoría hay menos de diez (10) participantes, la competencia se disputa en poule única más eliminación directa.
- 5 Si en una categoría hay menos de seis (6) participantes, compiten en la categoría de edad inferior. Una clasificación distinta de esta categoría se extrae de las clasificaciones finales de las categorías combinadas al final de la competencia.
- 6 Si en una categoría hay un (1) solo participante, la prueba de la categoría es anulada.

- 7 Ningún esgrimista es eliminado después de las poules. Todos los esgrimistas participan en la fase de eliminación directa.

PRUEBAS POR EQUIPOS VETERANOS

o.119

1 Participación

Cada país puede inscribir un equipo por género y por arma, lo que da lugar a seis pruebas. Los equipos estarán formados por esgrimistas que hayan participado en la competencia individual en el arma correspondiente, pero ref. o.103.2.b abajo mencionado.

2 Las reglas de las pruebas por equipos son aplicables con las siguientes excepciones:

a) Para cada arma, los equipos están formados por tres esgrimistas de la misma nacionalidad, uno de la categoría "A", uno de la categoría "B" y uno de la categoría "C" con o sin remplazante para cada categoría. Un equipo sólo puede comenzar un encuentro si este está completo.

b) Si falta un esgrimista en un equipo para una de las armas, dicho equipo puede llamar a un esgrimista que haya participado en otra arma durante los campeonatos individuales o que esté inscrito pero aún no haya competido; sin embargo, la clasificación de este esgrimista será definida como si se hubiera clasificado último en la prueba individual del arma del equipo en el que va a participar más 1.

c) Los equipos están repartidos en las poules en función de la clasificación de los tres esgrimistas después del campeonato individual. El equipo número 1 es el que tiene menos puntos. Todos los esgrimistas inscritos en la prueba por equipos deben estar presentes en la pista antes del inicio de cada encuentro.

d) Cada equipo puede solicitar antes del relevo en cuestión, el remplazo de un esgrimista. Sin embargo, en caso de lesión u otra razón médica debidamente constatada por el delegado médico, el reemplazo puede ser inmediato, incluso durante el relevo.

Puede haber un solo reemplazo por equipo por encuentro.

3 El esgrimista reemplazado por causa de lesión ya no puede retomar su lugar en el equipo durante este mismo encuentro. Si tanto el esgrimista como el remplazante están obligados a abandonar, o en caso de exclusión de un esgrimista, su equipo pierde el encuentro.

4 Siempre se aplica el sistema de relevos. Los tres esgrimistas de un equipo afrontan a los esgrimistas adversarios de la misma categoría. Cada esgrimista se enfrenta dos veces con su adversario, para un total de 6 relevos. Los relevos se compiten en 5 tocos (5-10-15-20-etc.). De manera excepcional, un relevo puede terminarse en un marcador superior a 5, 10, 15, etc. si un esgrimista marca un último toco válido para su relevo y, al mismo tiempo, se le da un toco de penalización suplementario: en este caso, los dos tocos serán contados; la duración máxima para cada relevo es de 3 minutos.

5 El equipo ganador es el que alcanza primero 30 tocos o el que obtuvo el resultado más elevado al final del tiempo reglamentario.

- 6 El orden de las categorías de cada encuentro será determinado por el árbitro con los capitanes, en la pista, antes del comienzo del ~~match~~ encuentro: el árbitro procederá a un sorteo y el capitán ganador seleccionará la primera categoría en el orden. El capitán perdedor seleccionará la segunda categoría.
- 7 La competencia consiste en una ronda de poules de tres o cuatro equipos, en la que participan todos los equipos y en una fase de eliminación directa para los 16 equipos mejor clasificados. Los otros equipos serán clasificados según su clasificación después de la ronda de poules.

a) el orden de los ~~matches~~ encuentros para una poule de 4:

~~Match~~ Encuentro 1: El equipo clasificado 1 contra el equipo clasificado 4
~~Match~~ Encuentro 2: El equipo clasificado 2 contra el equipo clasificado 3
~~Match~~ Encuentro-3: El vencedor del ~~match~~ encuentro 1 contra el perdedor del ~~encuentro~~ ~~match~~ 2
~~Match~~ Encuentro 4: El vencedor del ~~match~~ encuentro 2 contra el perdedor del ~~encuentro~~ ~~match~~ 1
~~Match~~ Encuentro 5 y Match 6: Los dos ~~matches~~ encuentros restantes.

b) el orden de los ~~matches~~ encuentros para una poule de 3:

~~Match~~ Encuentro 1: El equipo clasificado 2 contra el equipo clasificado 3
~~Match~~ Encuentro 2: El equipo clasificado 1 contra el perdedor del ~~encuentro-match~~ 1
~~Match~~ Encuentro 3: El equipo clasificado 1 contra el vencedor del ~~encuentro-match~~ 1

La clasificación inicial en la cual se basa la composición de las poules, es establecida de acuerdo con los resultados de los esgrimistas en las pruebas individuales (ref. o.103.2.c).

La composición del tablero de eliminación directa de 16 equipos (u 8 si hay menos de 16 equipos) se establece según la clasificación general elaborada de acuerdo con los resultados de todos los equipos en la ronda de poules. En el caso de que haya igualdad absoluta entre los equipos clasificados 16 y 17 (u 8 y 9) se califica el equipo mejor clasificado en la clasificación inicial de las poules.

Sin embargo, en ningún caso, los equipos que ya se enfrentaron en la ronda de poules deben enfrentarse en la primera vuelta de eliminación directa. Si esto fuera el caso, el equipo clasificado más bajo en el tablero cambia de lugar:

- en el caso de un tablero de 16, el equipo clasificado 9 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 10, el equipo clasificado 11 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 12, el equipo clasificado 13 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 14 y el equipo clasificado 15 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 16.
- en el caso de un tablero de 8, el equipo clasificado 5 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 6 y el equipo clasificado 7 puede cambiar de lugar únicamente con el equipo clasificado 8.

- 8 Si hay menos de 6 equipos que participan en la competencia, se confrontan en una sola poule. Se organiza un match para el 3º y 4º lugar, seguido de un encuentro para el primer lugar entre los equipos clasificados 1º y 2º de la poule.
- 9 Los encuentros de clasificación a partir del 5º lugar no se disputarán y los equipos se clasificarán en cada ronda del tablero, según su clasificación después de las poules.

1 Participación

Cada país puede inscribir un equipo por categoría (veteranos y grandes veteranos) por género y por arma, lo que da lugar a doce pruebas. Los equipos estarán formados por esgrimistas que hayan participado en la competencia individual en el arma correspondiente, pero ref. o.103.2.b abajo mencionado.

2 Las reglas de las pruebas por equipos son aplicables con las siguientes excepciones:

Veteranos: equipos de tres personas compuestos por esgrimistas pertenecientes al grupo de edad de 40 a 49 años o al grupo de edad de 50 a 59 años, con al menos un esgrimista del grupo de edad de 50 a 59 años, más un máximo de dos sustitutos.

Grandes veteranos: equipos de tres personas compuestos por esgrimistas pertenecientes al grupo de edad de 60 a 69 años o al grupo de edad de 70 años o más, con al menos un esgrimista del grupo de edad de 70 años o más, más un máximo de dos sustitutos.

La modalidad de esgrima es el relevo de 45 tocos descrito en el artículo o.99 con aplicación de la regla de pasividad en cualquier ~~match~~ encuentro.

La prueba comienza con una ronda de poules de 3 y 4 equipos (establecida según el artículo o.103 c), y sigue con una fase de eliminación directa según el artículo o.103.7.

Casos particulares en función del número de equipos:

- Solo 1 equipo: los organizadores deben informar a todos los países de que no habrá ninguna prueba en esa arma.
- 2 equipos: solo un encuentro entre estos dos equipos.
- 3 equipos: una poule de tres seguida de ED (eliminación directa) a partir de un tablero incompleto de 4.
- 4 equipos: una poule de cuatro seguida de ED a partir de un tablero de 4.
- 5 equipos: una poule de cinco seguida de ED (eliminación directa) a partir de un tablero incompleto de 8.

Los perdedores de las SEMIfinales tendrán que disputar la medalla de bronce.

- a) Si falta un esgrimista en un equipo para una de las armas, dicho equipo puede llamar a un esgrimista que haya participado en otra arma durante los campeonatos individuales o que esté inscrito pero aún no haya competido; sin embargo, la clasificación de este esgrimista será definida como si se hubiera clasificado último en la prueba individual del arma del equipo en el que va a participar más 1.
- b) Los equipos están repartidos en las poules en función de la clasificación de los tres esgrimistas después del campeonato individual. El equipo número 1 es el que tiene menos puntos. Todos los esgrimistas inscritos en la prueba por equipos deben estar presentes en la pista antes del inicio de cada encuentro.
- c) Cada equipo puede solicitar antes del relevo en cuestión, el remplazo de un esgrimista. Sin embargo, en caso de lesión u otra razón médica debidamente constatada por el delegado médico, el reemplazo puede ser inmediato, incluso durante el relevo.

Puede haber hasta dos reemplazos de esgrimistas sustitutos por encuentro, pero debe mantenerse el cumplimiento del requisito de representación de la categoría de edad.

Aplicación: en la prueba que se llevará a cabo durante los Campeonatos del mundo 2025 (no aplicable en 2023 y 2024).

Opinión de la Comisión SEMI: A favor. Dado el aumento del tamaño de los campeonatos del mundo veteranos, es esencial que se designe un mínimo de 2 delegados de la SEMI para garantizar un desarrollo eficaz de la competencia.

P. 13

Artículo: o.105

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: los campeonatos de zona benefician de un coeficiente de 1,5. 4 u 8 pistas deben estar equipadas con video-arbitraje.

Video-arbitraje

o.105

4 Para las pruebas individuales de los campeonatos del mundo juniors y cadetes, el video-arbitraje es obligatorio en cuanto el horario permite el desarrollo de la competencia máximo en 8 pistas, todas equipadas con el video-arbitraje y, de cualquier manera, a partir del **tablero de 32**.

Para las pruebas por equipos ~~de las armas convencionales~~, el video-arbitraje es obligatorio **a partir del tablero de 16**, lo que incluye los matches de clasificación del tablero 5-8.

~~En la espada, el video-arbitraje es obligatorio a partir del tablero de 8, lo que incluye los matches de clasificación para el tablero 5-8.~~

Campeonatos de zona seniors	T 64	T 16	~~4~~ u 8	T 1-8

Opinión de la Comisión SEMI: A favor con las modificaciones: suprimido 4 o... máximo en

- 4 Para las pruebas individuales de los campeonatos del mundo juniors y cadetes, el video-arbitraje es obligatorio en cuanto el horario permite el desarrollo de la competencia **máximo en** 8 pistas, todas equipadas con el video-arbitraje y, de cualquier manera, a partir del **tablero de 32**.

Campeonatos de zona seniors	T 64	T 16	~~4~~ u 8	T 1-8



Propuestas para el Congreso 2023

Modificaciones al Reglamento técnico

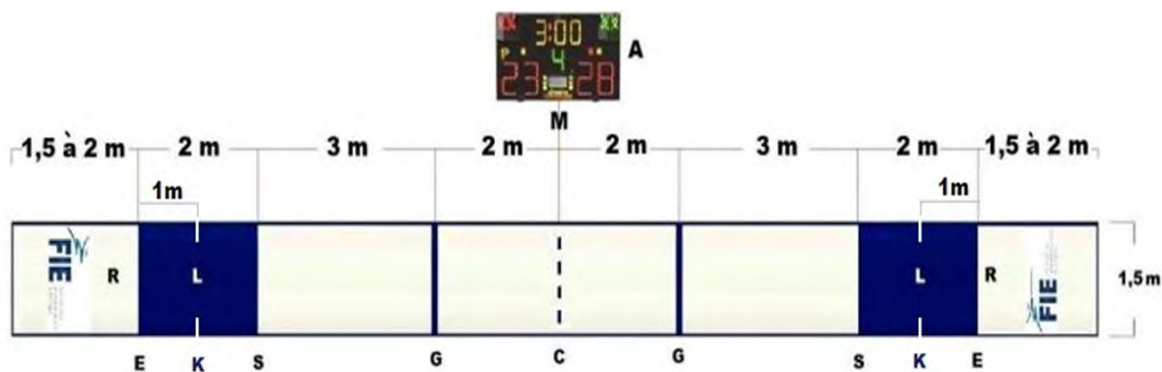
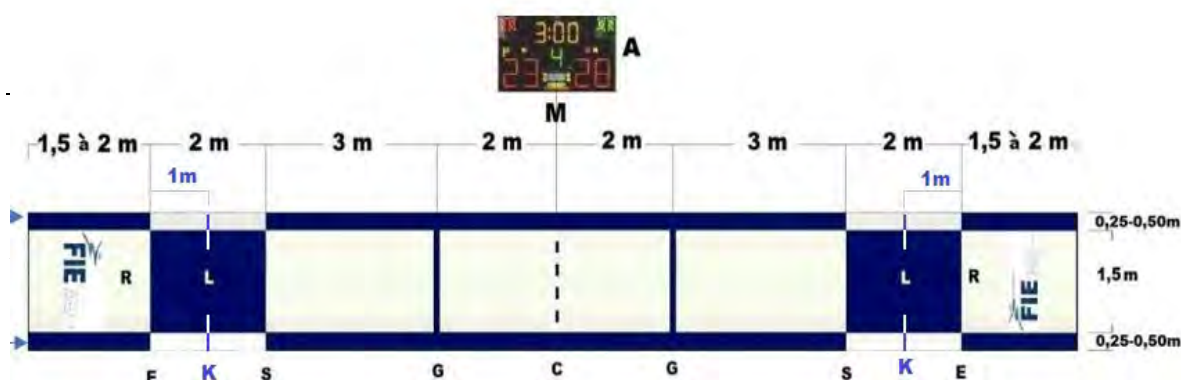
Los siguientes textos se aplican el 1 de enero del 2024, excepto si se indica de otra manera.

P. 19

Artículo: t.18

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: En los últimos 2m de la pista, trazar una línea en medio (a 1m). Esto permite al árbitro definir con mayor precisión la salida lateral del / de los pie(s) para juzgar o no si se ha salido del límite trasero.



Opinión de la Comisión SEMI: No está a favor. A menos que la Comisión de Arbitraje pueda justificar los beneficios con relación al elevado costo y las dificultades técnicas de la modificación de las pistas existentes con secciones conductoras de remplazo.

P. 20

Artículo: t.18.2

Propuesta de: Comisión SEMI

Motivación: De acuerdo con la experiencia en el terreno, los marcos metálicos, al enganchar un elemento a otro, dejan un espacio de 2/3 mm, lo que significa que debe preverse una tolerancia de 4 cm en la longitud total; la misma tolerancia debe tenerse en cuenta para la pista en alfombra, ya que el material se estira más, de modo que cuando la pista está totalmente extendida, puede haber un estiramiento del material similar al de la pista metálica.

t.18.2

El largo de la pista es de 14 metros, con una tolerancia total en toda la longitud de 4 cm, de tal forma que cada esgrimista, estando situado a 2 metros de la línea del centro, tenga a su disposición, para romper sin traspasar el límite posterior con los dos pies, una longitud total de 5 metros.

Opinión de la Comisión SEMI: A favor.

P. 28

Artículo: t.64 y t.170.4.1

Propuesta de: Federación de esgrima de Jamaica

Motivación: La motivación de esta propuesta es permitir que los esgrimistas y las federaciones que no puedan proporcionar un entrenador en una competición tengan acceso a un entrenador a través de medios virtuales en el futuro. La motivación de esta propuesta es permitir que los esgrimistas y las federaciones que no puedan proporcionar un entrenador en una competición tengan acceso a un entrenador a través de medios virtuales en el futuro. Esto nivelaría el campo de juego al eliminar las restricciones financieras y de recursos que pueden limitar las oportunidades de un esgrimista. A través del entrenamiento virtual, los esgrimistas tendrían acceso a consejos y apoyo que de otro modo no tendrían, lo que les ayudaría a rendir al máximo y alcanzar todo su potencial. En última instancia, esta propuesta pretende promover una mayor inclusión y equidad en la esgrima, permitiendo que más atletas participen y compitan en condiciones iguales y justas.

Insertar el punto n° 7

Equipo reglamentario y control del equipo por el árbitro

t.64

7. el mecanismo de entrenamiento virtual está activado, y en la zona libre designada para los entrenadores.

t.170 4.1

Esgrimista provisto de equipo electrónico que permite recibir comunicaciones durante el combate, **excepto autorización previa de un dispositivo de entrenamiento virtual para comunicar con el esgrimista durante los momentos autorizados en el área de entrenamiento.**

Opinión de la Comisión SEMI: No está a favor. Requiere una verificación más profunda de los sistemas que se van a utilizar.

P. 29

Artículo: t.70

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Añadir m.11 Fijación de la punta al t.70 material no conforme

Material no reglamentario

t.70

Cualquiera que sean las circunstancias en las que un esgrimista se encuentra en la pista, provisto de **material no conforme con el Reglamento** (ref m.8, m.9, m.11, m.12, m.13, m.16, m.17, m.23) o **defectuoso**, el árbitro confisca y entrega este material para examen a los especialistas en función. El material en cuestión no se entrega a su propietario hasta después de tomar las medidas a las que dé lugar este examen y, si es el caso, mediante el pago de los gastos ocasionados por las reparaciones. Antes de volver a utilizarlo, el material es controlado de nuevo.

Opinión de la Comisión SEMI: A favor.

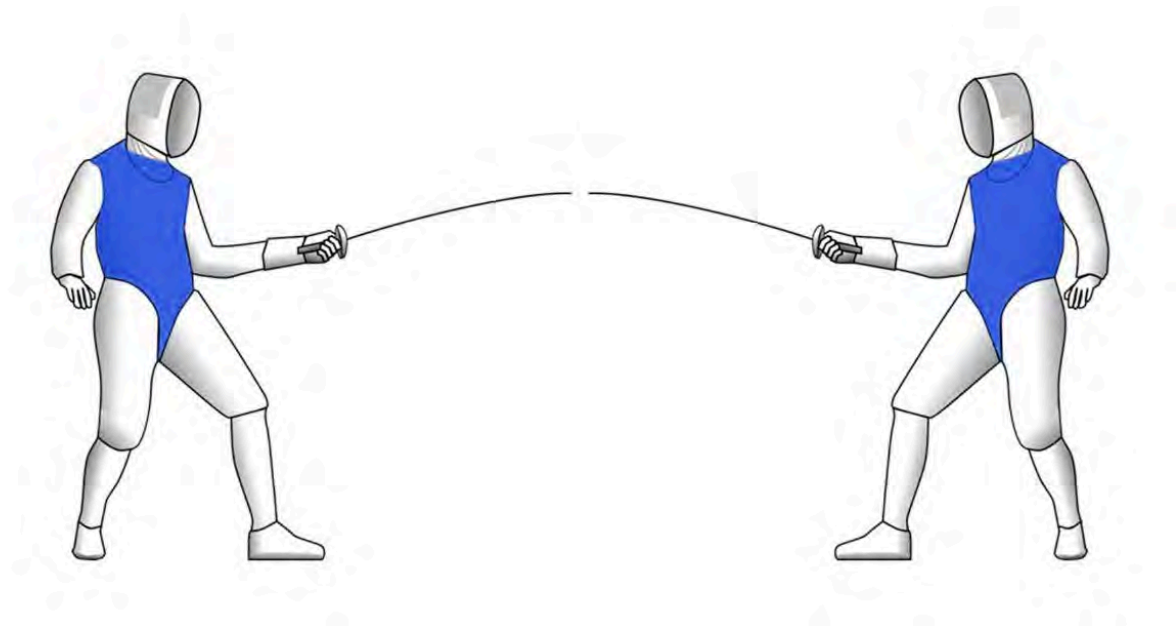
P. 30

Artículo: t.77, t.91 y t.98

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

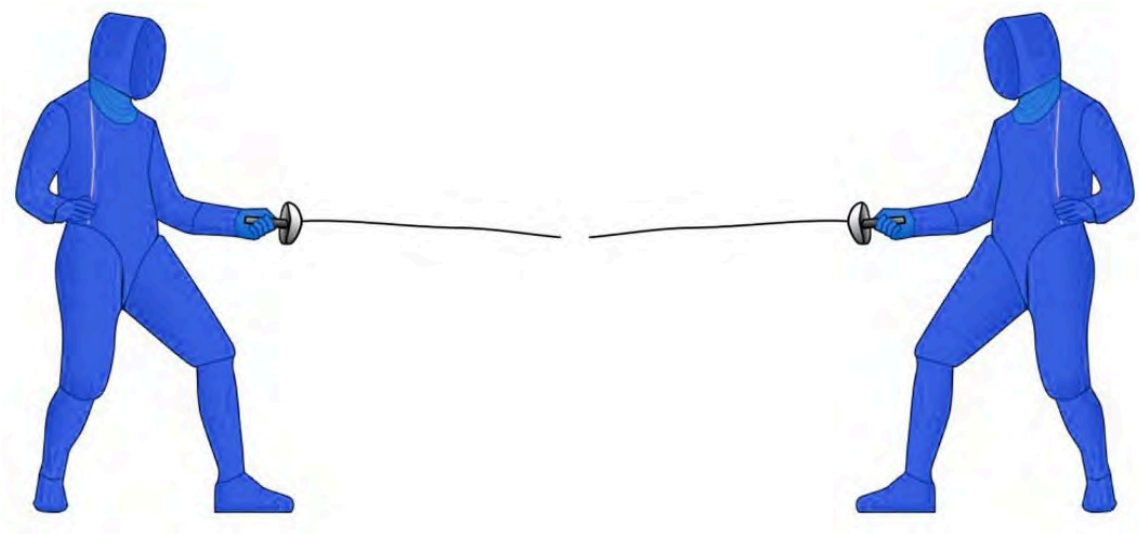
Motivación: Actualización de los dibujos relativos a la superficie válida en las tres armas.

t.77



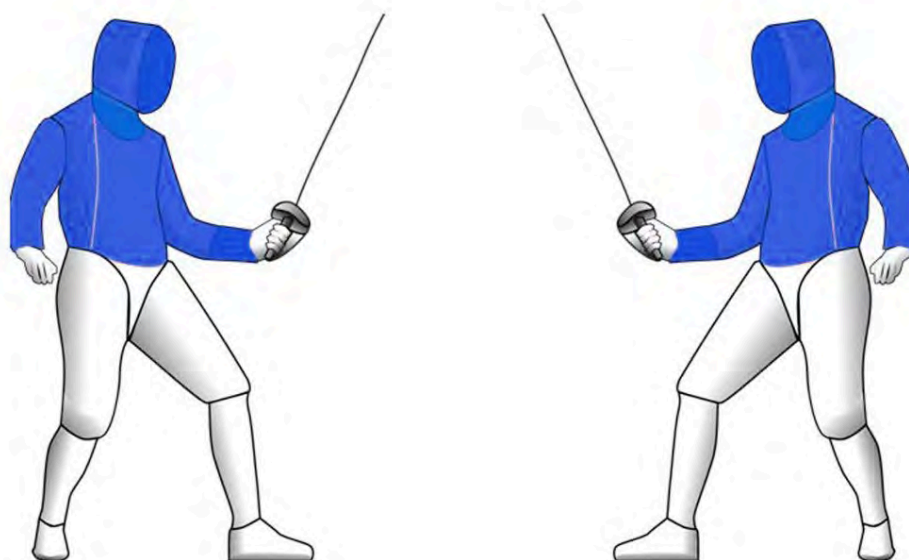
Superficie válida en el florete

t.91



Superficie válida en la espada

t.98



Superficie válida en el sable

Opinión de la Comisión SEMI: A favor. Solicitud de dibujos adicionales que muestren :

- 1 La parte posterior de los blancos para el florete y el sable mostrando las caderas
- 2 Detalles del guante de sable
- 3 Barbilla de la careta de florete

P. 33

Artículo: t.109

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación:

- 1) Aclarar que todos los participantes en una competencia deben respetar los Estatutos y los Reglamentos de la FIE, incluyendo el Código de Ética y la Política de protección.
- 2) Aclarar las expectativas mínimas en materia de denuncia si las personas son testigos de una violación del Código de Ética y la Política de protección.

t.109

Todas las personas que participan o asisten a una prueba de esgrima, [deben cumplir con los Estatutos y Reglamentos de la FIE, incluyendo pero no limitándose, el Código de Ética y la](#)

Política de Protección de la FIE. Deben respetar el orden y permanecer sin perturbar el buen desarrollo de la prueba. En el transcurso de los matches, nadie está autorizado a ir cerca de la pista, a dar consejos a los esgrimistas, a criticar al árbitro o a los asesores, o a molestarlos de la forma que sea. Incluso el capitán de equipo debe permanecer en el lugar que se le ha asignado y no puede intervenir más que en el caso y en la forma previstos en el artículo t.130 del Reglamento. El árbitro tiene la obligación de detener inmediatamente todo acto que perturbe el buen desarrollo del match (ref. t.137 1/3). Toda persona que, cualquiera que sea el motivo, amenaza o insulta a un oficial, comete una falta del grupo 4 y es sancionada según el artículo t.169.

Cualquier persona presente que sea testigo de una infracción del Código de Ética y de la Política de Protección de la FIE debe informar al Directorio Técnico.

Opinión de la Comisión SEMI: A favor con la modificación :

Cualquier persona presente que sea testigo de una infracción del Código de Ética y de la Política de Protección de la FIE debe informar al Responsable de la Protección, si está presente o al Directorio Técnico.

Artículo: t.111

P. 34

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación: Aclarar que el hecho de perturbar el orden o el buen funcionamiento puede incluir el hecho de no actuar de acuerdo con los Estatutos, los Reglamentos, el Código de Ética y la Política de Protección de la FIE.

t.111

El árbitro y (o) el Directorio técnico, automáticamente o por requerimiento de un delegado oficial de la FIE o del comité organizador, deciden sobre la expulsión del lugar de la prueba, con o sin advertencia, de toda persona que con gestos, actitudes, palabras o el hecho de no actuar conforme a los Estatutos, los reglamentos, el Código de Ética y la Política de Protección de la FIE, perturbe el orden o el buen desarrollo de la prueba.

Opinión de la Comisión SEMI: A favor.



Propuestas para el Congreso 2023
Modificaciones al Reglamento del material

Los siguientes textos se aplican el 1 de enero del 2024, excepto si se indica de otra manera.

P. 45

Artículo: m.25.3.h

Propuesta de: Comisión SEMI

Motivación: El creciente número de antiguos campeones del mundo (36 al año) significa que dentro de diez años tendremos al menos 250 escritos rojos en el terreno.

Así que la diferencia de color ya no tiene ningún valor añadido.

~~Por otro lado, es aceptable que no haya límite de tiempo para la escritura de los campeones olímpicos.~~

m.25.3.h

~~Un campeón del mundo tiene el derecho a tener su nombre y la sigla de su federación nacional impresos en rojo para la temporada siguiente.~~

~~Un campeón olímpico tiene el derecho a tener su nombre y la sigla de su federación nacional impresos en dorado.~~

Opinión de la Comisión SEMI: A favor tal y como fue modificado. Es difícil, en el contexto del control de armas, comprobar quién tiene un título.

P. 46

Artículo: m.30.1

Propuesta de: Comisión de Arbitraje

Motivación: Aclarar que las caretas de florete y sable no pueden utilizarse en las pruebas de espada.

REGLAS ESPECÍFICAS A LA ESPADA

Careta

m.30

- 1 La careta no puede estar recubierta en todo o en parte de **materia conductora o** materia capaz de **hacer deslizar la punta** (ref. m.25).
- 2 La careta tiene una forma tal que la **barbada** debe descender por debajo de la punta de las clavículas.

Opinión de la Comisión SEMI: A favor.

P. 47

Artículo: Anexo A 4 Etiqueta de calidad, Reglamento del material

(véase la carta urgente 2/2022)

Propuesta de: Comisión SEMI – propuesta aplazada del Congreso 2022

Motivación: La instalación de la RFID en la vestimenta de esgrima (carea, coraza, chaquetilla y pantalones) está suspendida hasta nuevo aviso.

Por lo tanto, los fabricantes podrán utilizar ~~para 2022 (tiene fecha anual)~~ la antigua marca técnica de la FIE (redonda). También será necesario posponer la fecha final en la que todos los equipos deben tener el RFID y el nuevo sello de calidad, ~~de la temporada 2026/2027 a la temporada 2027/2028.~~

Debido a la situación actual, los pedidos a la empresa y las entregas de RFID están actualmente suspendidos. Mientras tanto, estamos tratando de encontrar otras empresas que puedan producir y entregar estos chips.

2. Requisitos de instalación del chip y de la etiqueta **están suspendidos**

Página 65

~~A partir del 1 de marzo del 2021 entró en vigor la instalación **obligatoria** de los chips en los equipos de esgrima nuevos (chaquetilla, pantalones, coraza, careta). **Esta será obligatoria desde el 01-01-2023.**~~

~~Las dos variantes de la etiqueta de calidad de la FIE son aceptables hasta la temporada **2026/2027** **2025/2026** incluida.~~

~~Para la temporada **2027/2028** **2026/2027**, las caretas, las chaquetillas, los pantalones y las corazas deben llevar el nuevo sello de calidad con un chip colocado debajo de forma segura.~~

~~Anulación del texto a la espera de un nuevo sistema :~~

Opinión de la Comisión SEMI: A favor tal y como fue modificado, suprimir igualmente los dibujos

Artículo: Anexo A, 4.4

Propuesta de: Comisión SEMI

Motivación: La frase se mantuvo en la regla después de la introducción de las pruebas para las hojas de sable maraging, pero ya no es de actualidad y la prueba que se debe realizar hoy en día es la K1C.

Anexo A, 4.4

4.4. Prueba de ~~tenacidad a la fuerza~~ al punto de fractura ~~KIC~~ K1C

La determinación del valor del ~~KIC~~ K1C del acero debe ser efectuad~~ea~~ por prueba de tracción sobre una muestra CT que tenga las dimensiones indicadas al final de este anexo, extraída del material sometido al mismo ciclo de tratamiento térmico previsto para la hoja, tallada mecánicamente y prefisurada por fatiga en la cima de la ranura. La prueba debe ser realizada siguiendo las modalidades indicadas por la norma ASTM E 399. Valor conforme al cuadro I.

~~En el caso en que no sea posible obtener muestras de tipo CT, en lugar de la determinación del valor del KIC, puede ser determinado el valor del factor de la intensificación de los esfuerzos dinámicos con carga KId.~~

Opinión de la Comisión SEMI: A favor.



Propuestas para el Congreso de 2023

Modificaciones de los Estatutos

Los siguientes textos se aplican el 1 de enero del 2024, excepto si se indica de otra manera.

Artículo: 4.4.2

P.8

Propuesta de: Comisión Jurídica

Motivación: Afinar las condiciones de candidatura para las elecciones de la Comisión SEMI.

- 4.4.2 Para ser candidato a una comisión permanente o al Comité de Ética, el candidato debe tener al menos 21 años en la fecha de las elecciones, debe poseer una licencia de su federación de pertenencia, excepto los miembros de honor y gozar de todos los derechos cívicos de su país de pertenencia.

~~Es preferible que los candidatos a las diversas comisiones sean titulares de los conocimientos o diplomas profesionales de esta manera:~~

Un candidato a la Comisión SEMI – debe ser titulares de un diploma universitario en ingeniería o ciencia o ejercer como ingeniero o haber sido miembro de la comisión durante al menos 8 años.

Opinión de la Comisión SEMI: A favor con las siguientes modificaciones :

La Comisión SEMI establecerá los criterios de selección y las oportunidades de desarrollo.

Un candidato a la Comisión SEMI debe ser titular de un diploma universitario en ingeniería o ciencia un sujeto relativo a los trabajos de la SEMI o ejercer como ingeniero o haber sido miembro de la comisión durante al menos 8 años, o ser titular de una calificación reconocida por la Comisión SEMI para trabajos de armero.



Propuestas para el Congreso 2023
Modificaciones al Reglamento técnico

Los siguientes textos se aplican el 1 de enero del 2024, excepto si se indica de otra manera.

P. 28

Artículo: t.64 y t.170.4.1

Propuesta de: Federación de esgrima de Jamaica

Motivación: La motivación de esta propuesta es permitir que los esgrimistas y las federaciones que no puedan proporcionar un entrenador en una competición tengan acceso a un entrenador a través de medios virtuales en el futuro. La motivación de esta propuesta es permitir que los esgrimistas y las federaciones que no puedan proporcionar un entrenador en una competición tengan acceso a un entrenador a través de medios virtuales en el futuro. Esto nivelaría el campo de juego al eliminar las restricciones financieras y de recursos que pueden limitar las oportunidades de un esgrimista. A través del entrenamiento virtual, los esgrimistas tendrían acceso a consejos y apoyo que de otro modo no tendrían, lo que les ayudaría a rendir al máximo y alcanzar todo su potencial. En última instancia, esta propuesta pretende promover una mayor inclusión y equidad en la esgrima, permitiendo que más atletas participen y compitan en condiciones iguales y justas.

Insertar el punto n° 7

Equipo reglamentario y control del equipo por el árbitro

t.64

7. el mecanismo de entrenamiento virtual está activado, y en la zona libre designada para los entrenadores.

t.170.4.1

Esgrimista provisto de equipo electrónico que permite recibir comunicaciones durante el combate, excepto autorización previa de un dispositivo de entrenamiento virtual para comunicar con el esgrimista durante los momentos autorizados en el área de entrenamiento.

Opinión del Consejo de los Entrenadores: No está a favor

t.64. El árbitro debe controlar el material de los esgrimistas antes del combate. No se autoriza ningún aparato de comunicación electrónica para comunicarse durante el combate.

Sin embargo, nada impide que el esgrimista, el entrenador, el administrador o cualquier otra persona utilice un aparato de comunicación entre los combates o durante la pausa de un minuto en la eliminación directa cuando el esgrimista puede obtener consejos del entrenador.

Si esto no está claro para los árbitros, debemos pedir a la Comisión de los Reglamentos que haga los ajustes necesarios.

P. 31

Artículo: t.84

Propuesta de: Comisión de Arbitraje

Motivación: En el florete, no debería haber diferencia entre el movimiento hacia delante con paso o marcha o marcha con las piernas cruzadas y seguido por el fondo y contado como ataque si se ejecuta correctamente cuando el enderezamiento del brazo precede al final de la marcha hacia delante (sin o con las piernas cruzadas).*

Sin embargo, los passe-avant son una preparación.

t.84

- 3 El **passe-avant** es una preparación y sobre esta preparación cualquier ataque simple tiene la prioridad.

*Esta modificación concierne solamente el inglés.

Opinión del Consejo de los Entrenadores: A favor

P. 33

Artículo: t.109

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación:

- 1) Aclarar que todos los participantes en una competencia deben respetar los Estatutos y los Reglamentos de la FIE, incluyendo el Código de Ética y la Política de protección.
- 2) Aclarar las expectativas mínimas en materia de denuncia si las personas son testigos de una violación del Código de Ética y la Política de protección.

t.109

Todas las personas que participan o asisten a una prueba de esgrima, **deben cumplir con los Estatutos y Reglamentos de la FIE, incluyendo pero no limitándose, el Código de Ética y la Política de Protección de la FIE. Deben respetar el orden y permanecer sin perturbar el buen desarrollo** de la prueba. En el transcurso de los matches, nadie está autorizado a **ir cerca de la pista, a dar consejos a los esgrimistas, a criticar al árbitro** o a los asesores, o a molestarlos de la forma que sea. Incluso **el capitán de equipo** debe permanecer en el lugar que se le ha asignado y no puede intervenir más que en el caso y en la forma previstos en el artículo t.130 del Reglamento. El árbitro tiene la obligación de detener inmediatamente todo acto que perturbe el buen desarrollo del match (ref. t.137 1/3). Toda persona que, cualquiera que sea el motivo, amenaza o insulta a un oficial, comete una falta del grupo 4 y es sancionada según el artículo t.169.

Cualquier persona presente que sea testigo de una infracción del Código de Ética y de la Política de Protección de la FIE debe informar al Directorio Técnico.

Opinión del Consejo de los Entrenadores: No está a favor.

Sólo el árbitro puede determinar las reglas de parada o cualquier otra infracción en la zona designada del combate y " El árbitro tiene la obligación de detener inmediatamente todo acto que perturbe el buen desarrollo del match que está arbitrando".

Cualquier otra persona presente en las competencias que tenga un problema con otra persona podrá seguir los procedimientos legales normales.

P. 34

Artículo: t.111

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación: Aclarar que el hecho de perturban el orden o el buen funcionamiento puede incluir el hecho de no actuar de acuerdo con los Estatutos, los Reglamentos, el Código de Ética y la Política de Protección de la FIE.

t.111

El árbitro y (o) el Directorio técnico, automáticamente o por requerimiento de un delegado oficial de la FIE o del comité organizador, deciden sobre **la expulsión del lugar de la prueba**, con o sin advertencia, de toda persona que con gestos, actitudes, palabras o el hecho de no actuar conforme a los Estatutos, los reglamentos, el Código de Ética y la Política de Protección de la FIE, perturbe el orden o el buen desarrollo de la prueba.

Opinión del Consejo de los Entrenadores: No está a favor

Sólo el árbitro puede determinar las reglas de parada o cualquier otra infracción en la zona designada del combate y " El árbitro tiene la obligación de detener inmediatamente todo acto que perturbe el buen desarrollo del match que está arbitrando".

Cualquier otra persona presente en las competencias que tenga un problema con otra persona podrá seguir los procedimientos legales normales.

P. 35

Artículo: t.124 y o.68

Propuesta de: Comisión de los Reglamentos

Motivación: Tener una clasificación inicial en las competencias para desempatar a los esgrimistas no clasificados.

t.124

No-combatividad

1 Prueba individual – Eliminación directa

c) Cuando hay, por tercera vez, un minuto de no-combatividad, se atribuye una tarjeta negra P de la siguiente manera:

- i) Si los resultados de los dos esgrimistas están empatados, el árbitro sanciona con una tarjeta negra P al esgrimista con la clasificación inicial más baja de la competencia, que se basa en la clasificación de la FIE **y por sorteo para los esgrimistas no clasificados**. El esgrimista que tiene la mejor clasificación inicial en la competencia, la cual se basa en la clasificación de la FIE, gana el match.

Composición de las poules

o.68

- 1 Las poules son constituidas **tomando en cuenta la clasificación inicial en la competencia, que se basa en la clasificación oficial FIE actualizada y por sorteo** para los **esgrimistas** no clasificados. Las poules serán constituidas usando el siguiente método:

Opinión del Consejo de los Entrenadores: A favor

RAPPORT DU CONSEIL DES ENTRAÎNEURS DE LA FIE **FIE COACHES COUNCIL REPORT** **INFORME DEL CONSEJO DE LOS ENTRENADORES DE LA FIE**

INTRODUCCION

Fecha, lugar y horario de la reunión:	Reunión del Consejo de los Entrenadores FECHA: 7 de julio – 8 de julio 2023 REUNIÓN EN LÍNEA HORA: 1PM HORA DE LAUSANA
Participants: Participants: Participantes:	Presentes: HAIBIN WANG – Miembro del Comité Ejecutivo Representante del Consejo de los entrenadores en el Comité Ejecutivo TYSHLER GENNADY - RSA LEI SHENG - CHI NATALIA CONRAD – UKR AOKI YUSUKI - JPN
Absences (indiquer si l'absence avait été annoncée) : Absent (indicate if the absence had been announced): Ausencias (indicar si la ausencia fue anunciada):	GUICHOT PIERRE - FRA SAUCEDO GUILLERMO - ARG DMITRII GLOTOV - RUS LEE HYUN-SOO – KOR MASSIALAS GREGORY - USA SOMLAI BELA - HUN

INTRODUCTION INTRODUCCIÓN

El miembro del COMEX de la FIE, el sr. HAIBIN WANG, da la bienvenida a todos a la reunión del Consejo de los entrenadores de la FIE.

El orden del día de la reunión ha sido distribuido. Gracias a todos los miembros presentes por hacer posible la reunión durante el periodo de preparación para los Campeonatos del mundo 2023.

RAPPORT DE LA RÉUNION MEETING REPORT INFORME DE LA REUNIÓN

Point 1 / Item1 / Punto 1:

G. Tyshler presenta un breve informe sobre el año de trabajo del consejo de coaching. Guillermo Saucedo se disculpa por no poder asistir a la reunión de hoy debido a problemas familiares. No tenemos muchos puntos que discutir en nuestra sesión de hoy. Hemos enviado la solicitud a la FIE para una reunión conjunta con las comisiones de los atletas y de Arbitraje. La Comisión de Arbitraje no ha respondido a nuestra solicitud. Como

no tenemos muchos puntos que discutir, se propuso terminar la reunión en un día en vez de dos. El informe de la reunión anterior del Consejo se distribuye y aprueba por correo electrónico.

El Presidente del Consejo de los entrenadores presenta el trabajo del Consejo en el 2022 - 2023.

Desafortunadamente, muchos proyectos fueron suspendidos o cancelados debido al COVID y a las cuestiones políticas actuales en la FIE. Durante el periodo transcurrido desde la última reunión, la FIE no se dirigió al Consejo con ninguna pregunta o solicitud de asesoramiento sobre ningún asunto. El dr. G. Tyshler propuso hacer un seguimiento de todo el trabajo realizado en años anteriores y de las propuestas previas del Consejo.

Point 2 / Item 2 / Punto 2:

Informe del representante del COMEX, sr. HAIBIN WANG - Miembro del Comité, Ejecutivo sobre las reuniones del COMEX en el 2022 - 2023.

El sr. H. Wang propuso que la FIE permita que haya dos personas en el "cubículo de los entrenadores" durante las competencias individuales y por equipos. Es esencial, ya que muchos países utilizan entrenadores extranjeros y necesitan un traductor con el entrenador en el cubículo.

Hay mucha política en la FIE en relación con los atletas rusos y bielorrusos. Hubo muchas discusiones en las que participaron los abogados, etc. La propuesta es concentrarnos en nuestro trabajo como entrenadores y miembros del Consejo de los entrenadores para mantener vivo nuestro deporte. Después el COMEX de los Juegos Olímpicos de París, los recién elegidos se ocuparán de todos los problemas políticos.

Uno de los asuntos importantes es el calendario para los esgrimistas seniors y juniors, especialmente para el periodo posterior a los Juegos Olímpicos de París. Nuestro Consejo debe crear activamente un nuevo calendario, incluyendo el sistema de calificación olímpica para los próximos Juegos Olímpicos.

El Consejo debe seguir trabajando y concentrándose en nuestros proyectos y decisiones.

Nos queda otro año por delante.

Desgraciadamente, la Comisión de Arbitraje de la FIE no quiere reunirse con nosotros.

Point 3 / Item 3 / Punto 3:

Propuestas para el Congreso de la FIE

Se debatieron las propuestas. Las opiniones de los entrenadores sobre las propuestas se adjuntan en un documento aparte.

Point 4 / Item 4 / Punto 4:

Discusión general sobre el desarrollo de la esgrima y los objetivos del Consejo de los entrenadores.

Propuestas - Decisiones

1. Que se permita la presencia de dos personas en el "cubículo de los entrenadores" durante las competencias individuales y por equipos.
2. El Consejo de los entrenadores solicita que se organicen reuniones en persona para los miembros del Consejo al menos una vez al año. Las reuniones con zoom no pueden sustituir a las reuniones en persona y sólo pueden ser reuniones adicionales de seguimiento.

3. Los representantes del Consejo de los entrenadores deben ser incluidos en el grupo de trabajo para la creación del calendario de esgrima después de los Juegos Olímpicos de París y discutir sobre el sistema de calificación olímpica.
4. Durante la competencia, los marcadores deben funcionar únicamente en " modo competencia ", y no en " modo entrenamiento "; cuando el marcador añade automáticamente puntos al resultado, es inaceptable.
5. El Consejo de los entrenadores y la FIE deben garantizar el seguimiento de las propuestas y decisiones enviadas a las consideraciones del COMEX.

Point 5 / Item 5 / Punto 5:

Seguimiento de las propuestas anteriores

1. LA EDAD DE LOS PARTICIPANTES EN LAS COMPETENCIAS CADETES Y JUNIORS

Se discutió sobre la edad de los participantes en las competencias juniors y cadetes durante la temporada juniors y cadetes. Todos los entrenadores tienen la misma visión sobre la participación de los cadetes y juniors. La regla o.30 debe aplicarse estrictamente. El Consejo decidió dirigirse a la Comisión de los Reglamentos y a la Comisión jurídica para aclarar la definición de la temporada juniors y cadetes.

"Es lamentable, pero cada tantos años tenemos un problema con la edad de los participantes en las competencias locales juniors y cadetes en diferentes países.

Edad de los participantes: o.29, o.30

Discutimos este asunto en la reunión del Consejo de los entrenadores y todos los entrenadores están de acuerdo con la regla o.30.

Sin embargo, tenemos padres y oficiales de esgrima que nunca han practicado esgrima e interpretan las reglas de manera diferente.

Por favor, ayúdenos a corregir la interpretación de las reglas o ayúdenos a encontrar el lugar en las reglas que aclare la situación.

Tal vez necesitemos agregar una definición de temporada de esgrima juniors al reglamento. Desde los campeonatos del mundo juniors hasta los próximos campeonatos del mundo juniors, o de abril a abril, o que la temporada de esgrima juniors comience a partir de la primera competencia juniors después de los campeonatos del mundo.

Su ayuda será muy apreciada".

"En primer lugar quiero dar las gracias a todos los que participan en este debate. Un agradecimiento especial a Bruno Gares por el tiempo que dedicó a reunir en un solo documento todas las piezas del tema "edad de los participantes" que provenían de diferentes partes del reglamento.

La FIE no es una sociedad o una empresa cerrada. La FIE es una federación deportiva cuyo objetivo principal es "promover el desarrollo de la esgrima en el mundo" y "mejorar la práctica de nuestro

deporte en todos los ámbitos". La Federación debe ocuparse no sólo de los esgrimistas que han pagado la licencia, sino de todos los esgrimistas del mundo, incluidos los que tienen entre 13 y 15 años, cuyos padres son los representantes.

- Estimada Nathalie, tiene toda la razón en lo que nos escribió, tomando extractos de las reglas de la FIE. Pero este es el problema del que estamos hablando.
- La solicitud de examinar este asunto no proviene de los aficionados o voluntarios, sino del Consejo de los entrenadores de la FIE, el comité de expertos de la FIE, que representa a la comunidad de esgrima, de los profesionales a nivel internacional y de entrenadores que trabajan con los esgrimistas sobre el terreno. Hemos discutido este asunto con otros entrenadores de diferentes países y lo discutimos durante la reunión del Consejo de los entrenadores de la FIE en junio del 2022. Todos los miembros del Consejo tienen la misma opinión al respecto.
- Temporada deportiva. No voy a hablar de otros deportes, pero en esgrima, la temporada es el periodo que va desde una competencia principal de la FIE del año, los campeonatos del mundo (Juegos Olímpicos) hasta la siguiente del año siguiente. De julio de un año a julio del año siguiente, por ejemplo. Una temporada deportiva se divide en periodos. El periodo transitorio (en nuestro caso es agosto), el periodo de preparación, el periodo previo a la competencia y el periodo de competencia. Los periodos se dividen en macrociclos y microciclos. La temporada de esgrima seniors es de julio a julio. La temporada de esgrima juniors y cadetes es de abril a abril. Por favor, no mezclen el calendario de competencias con la temporada de esgrima.
- Calendario. El calendario de las competencias juniors de la FIE es de noviembre a abril. Esto no significa que los juniors no hagan nada durante el resto del año. Los esgrimistas se entrenan, tienen campos de entrenamiento, diferentes tipos de competencias y otros eventos. El calendario de competencias de la FIE para cadetes sólo tiene una competencia. Pero esto no significa que los esgrimistas cadetes no practiquen la esgrima durante el año o que no tengan una temporada de esgrima. Los cadetes y juniors pueden participar también en las competencias seniors.
- La trampa más grave en este deporte es el dopaje y la manipulación con la edad. Esto está absolutamente claro para cualquiera que haya practicado esgrima como cadete y junior, o para los esgrimistas y sus representantes (entrenadores, padres de esgrimistas) que hayan participado en competencias de "clasificación" y "selección". Es especialmente importante en la esgrima, donde tenemos el sistema de eliminación directa, una clasificación antes de las competencias y después de las poules.

- Estimada Nathalie, tiene toda la razón, la regla o.30 es correcta. o.30. Sólo los esgrimistas en edad de calificarse para los próximos campeonatos del mundo juniors pueden participar en las competencias oficiales juniors de la FIE, individuales o por equipos, de la temporada en curso. Esto es exactamente de lo que estamos hablando todos, pero necesitamos aclarar esta cláusula del reglamento para la comunidad de la esgrima mundial, especialmente para las personas que aprendieron esgrima "en los libros" y nunca han participado ellas mismos en competencias cadetes o juniors, que tenemos una temporada seniors Y una temporada juniors y cadetes, Y que el esgrimista, que pasó a la categoría seniors después de su último campeonato del mundo juniors en abril, no debe participar más en ninguna competencia de clasificación y de selección de juniors. Los nuevos grupos de edad cadetes y juniors deberían empezar a entrenar y competir juntos, para prepararse para el próximo gran evento.

- La situación actual es injusta para los más jóvenes y no cumple los requisitos de protección. La situación abre caminos a la "manipulación de resultados" y la "corrupción". Los participantes que "rebasaron la edad" (que no pueden ser seleccionados para el próximo campeonato del mundo) pueden manipular la clasificación, los resultados y la selección. Para hacerlo más sencillo, pueden vender su combate a los esgrimistas que necesitan la clasificación y la selección.

1. Necesitamos y podemos ayudar a las confederaciones, a las federaciones, al MUNDO de la esgrima poniendo algunas palabras en las reglas de la FIE para dejar esto absolutamente claro. Esto no tendrá ningún impacto en los procedimientos actuales de la FIE y no perjudicará a nadie. Creo que las comisiones Jurídica y de los Reglamentos de la FIE pueden encontrar la manera correcta de abordar el problema.
2. Ejemplo:
3. o.30. Sólo los esgrimistas en edad de calificarse para los próximos campeonatos del mundo juniors pueden participar en las competencias oficiales juniors de la FIE, individuales o por equipos, de la temporada JUNIOR en curso (del 1 de mayo al 31 de abril del próximo año).

4. PROGRAMA DE COMPETENCIA DE LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO JUNIORS Y CADETES

Los entrenadores discutieron sobre el programa de los campeonatos del mundo juniors y cadetes. Todos estuvieron de acuerdo en que las competencias de los cadetes deberían organizarse antes que las de los juniors.

5. SALA INSTALADA DURANTE UN GRAN EVENTO DE LA FIE

La persona más importante en el deporte es el atleta. Durante las competencias se debe hacer todo lo posible para que los esgrimistas compitan cómodamente y obtengan los mejores resultados posibles. Ha llegado a nuestro conocimiento que, en las últimas competencias, los organizadores, durante la fase preliminar de la competencia, bloquearon todas las áreas de competencia con una valla, no permitiendo a los esgrimistas el acceso a sus entrenadores entre los combates durante las fases preliminares de las poules. Esta situación es inaceptable. Los esgrimistas deberían tener fácil acceso a los consejos de sus entrenadores entre sus combates durante las poules. Además, la zona bloqueada era muy grande y las luces de los marcadores no eran visibles desde todos los lados. Queremos mencionar que las poules son la fase preliminar del evento y que la competencia oficial no comenzará hasta después de la ceremonia de apertura con eliminación directa y espectadores. Un entrenador suele tener 4 esgrimistas compitiendo en las poules. Debe organizarse un acceso fácil de un lado a otro de la arena.

Creemos que el asunto está claro, las competencias deben organizarse según las reglas, el manual de los reglamentos y las tradiciones de nuestro deporte.

Otra solución podría ser permitir que el entrenador esté en la pista durante el combate de su esgrimista, como es el caso durante la eliminación directa.

Point 6 / Item 6 / Punto 6:

Reunión conjunta con la Comisión de los Atletas de la FIE.

El Consejo de los entrenadores celebró una reunión conjunta con la Comisión de los Atletas. La reunión se desarrolló correctamente. Todos estuvieron de acuerdo en que los atletas y los entrenadores deben cooperar más y crear propuestas conjuntas para la FIE.

CONCLUSIÓN

El dr. G. Tyshler agradece a todos el trabajo realizado. El presidente distribuirá un proyecto del informe a todos los miembros para que hagan sus comentarios.

Se anunciará la fecha de la próxima reunión.

Se levanta la sesión.

7 de julio del 2023

INFORME DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL JUEGO LIMPIO DE LA FIE

FECHA: 3 de agosto del 2023 15:00CET

ASISTENCIA

Presentes

- Bert Van de Flier (MH), NED - Presidente del Consejo
- Eyyad Maghayreh, JOR
- Jennifer Yamin, USA

Ausentes y excusados

- Hilary Philbin, GBR
- Oleg Peskov, KAZ - Representante del COMEX
- Marcel Amougou, CMR
- Alejandra Benítez Romero, VEN
- Osmonzhan Kasymov, KGZ

Informe de la reunión

1. D. Bert Van der Flier, Presidente del Consejo, se puso en contacto con Jennifer Yamin cuando tuvo un problema técnico para establecer un enlace de llamada Zoom para la reunión del Consejo. Jennifer Yamin envió un enlace de la reunión a los miembros del Consejo dos horas antes de la reunión. Sin embargo, debido a la poca antelación, sólo pudieron asistir a la llamada D. Eyyad Maghayreh de Jordania, D. Bert Van de Flier y Jennifer Yamin.
2. Durante la convocatoria, el Sr. Van de Flier recomendó al Sr. Lachlan Crook, de Australia, como candidato al certificado de deportividad. Esto se debió a que el Sr. Crook reconoció haberse golpeado a sí mismo durante un combate de espada contra Max Heinzer (SUI) en los campeonatos del mundo de Milán. Para apoyar su recomendación, el Sr. Van de Flier compartió un vídeo de YouTube del combate entre el Sr. Crook y el Sr. Heinzer, en el que se muestra la admirable deportividad del Sr. Crook.

https://www.youtube.com/watch?v=SVQP__EYFQI

3. Jennifer Yamin también nominó a una esgrimista, Maria Akshita Ciril Rajdev, de la India, para el premio certificado. Durante la ronda de poules de FF, Maria había cedido su chaqueta eléctrica a una esgrimista AIN, Layla Pirieva. Aunque Jennifer Yamin le había pedido que ayudara a otra esgrimista, Maria se quitó la chaqueta eléctrica sin dudarlo.
4. Los tres asistentes coincidieron en que Mostafa Tahoun (FMC Egipto) tenía la historia más convincente y lo propusieron como ganador del premio de este año. Mostafa había participado en los campeonatos del mundo de cadetes junior de Plovdiv. El Sr. Van de Flier pidió a Jennifer Yamin que enviara el acta de la reunión junto con el correo electrónico al resto de los miembros del consejo para pedirles su opinión sobre el Sr. Mostafa Tahoun como candidato final al premio Fair Play de este año.

Colors	11:20	11:35	11:50	12:50
7-8	13:10	13:25	13:40	14:40
7-8	14:40	15:10	15:10	16:10

TS	1	colors	14:10	14:25	14:40
TS-8	1	7-8	15:40	15:55	16:10

proposal FOR FAIR-PLAY

TAMOUN MOSTAFA EGY.

In a fight with PARK SANGWON KOR PARK lost all
WEAPONS AND TAMOUN GAVE HIM HIS WEAPON TO FINISH
THE BOUT. PARK WON.

HIROSE TOMOKO

Cadet Men's Foil

Cadet World Championship Plovdiv

April 5 2023

DE Round of 64

16:10
17:40 Bronze M
18:40 WT F
19:40 MF

INFORME DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL JUEGO LIMPIO DE LA FIE

FECHA: 8 DE JULIO DEL 2023, 15:00 CET

ASISTENCIA

Presentes

- Oleg Peskov, KAZ - Representante del COMEX
- Bert Van de Flier (MH), NED - Presidente del Consejo
- Marcel Amougou, CMR
- Alejandra Benítez Romero, VEN
- Osmonzhan Kasymov, KGZ
- Eyyad Maghayreh, JOR
- Jennifer Yamin, USA
- Elena Murdaca - Directora de Administración de la FIE/Representante de la Oficina de la FIE

Ausentes y excusados

- Hilary Philbin, GBR

Informe de la reunión

1. Apertura por el Presidente. Bert Van de Flier abre la reunión con un saludo.
2. La Sra. Hilary Philbin no puede asistir a la reunión por motivos de salud.
3. El Sr. Van de Flier pregunta si alguien tiene objeciones o comentarios que hacer sobre la última reunión. - No hay objeciones ni comentarios por parte de los miembros.
4. A partir de ahora, el Sr. Van de Flier todavía tiene que discutir con el Presidente interino de la FIE los candidatos al premio del Juego Limpio para la temporada 2022-2023. Sugirió esperar hasta después del CDM seniors de Milán para ver si surgen candidatos adicionales. Además, propuso reconocer a los individuos por razones que van más allá de la simple autodenuncia después de un autotocado en espada.
5. Jennifer Yamin compartió recientemente el nombre de un nominado al Juego Limpio, Mostafa Tahoun (FMC, Egipto), que participó en los campeonatos del mundo cadetes juniors de Plovdiv. Un árbitro japonés relleno el formulario de nominación y se lo envió a Jennifer Yamin, que estaba trabajando como DT en los campeonatos del mundo junior y cadete. Hasta la fecha, Mostafa Tahoun es el único candidato al premio esta temporada. Durante el combate de esgrima individual T-64 del FMC en Plovdiv, Mostafa, un esgrimista, mostró deportividad al compartir sus armas con su oponente, Park, de Corea. Lamentablemente, Mostafa perdió el match al final.
6. El Consejo de Mujeres sugirió una redacción más precisa para la T109, pero la mayoría de los miembros aún no ha respondido. Jennifer Yamin compartió el correo electrónico de

Elena Murdaca con todos los miembros del consejo, y el Sr. Van de Flier dio a todos hasta el final del día para responder. Todos los miembros han recibido favorablemente la propuesta presentada por el consejo de mujeres.

7. Alexandra Benítez Romero propone crear una recopilación de vídeos en los que se destaquen los casos de juego desleal. Ha compartido vídeos no verificados de YouTube en los que aparecen deportistas mostrando un mal comportamiento tras perder matches.
 - Jennifer Yamin no está de acuerdo con este enfoque y cree que deberíamos centrarnos en promover imágenes positivas y fomentar el buen espíritu deportivo educando a las familias involucradas en la esgrima. Nuestro consejo debería centrarse en levantar el ánimo compartiendo vídeos de buena deportividad. Jennifer Yamin cree que señalar el error de alguien puede afectar negativamente a las relaciones entre nuestro consejo y las federaciones.
8. Alexandra Benites Romero propone que el Consejo del Juego Limpio revise los casos de tarjetas negras.
 - Jennifer Yamin advierte que es importante tener en cuenta que para modificar el estatuto o el reglamento de la FIE sería necesario presentar una propuesta dentro del plazo previsto para su aprobación. Además, Jennifer Yamin no tiene claro si el Consejo del Juego Limpio tiene autoridad para sancionar a los atletas o individuos que reciban una tarjeta negra, puesto que ya existe un panel disciplinario para tratar estos asuntos.
9. Las limitaciones presupuestarias han obstaculizado el proyecto de crear un vídeo promocional del juego limpio. Sin embargo, Marcel, Alejandra y Jennifer han sugerido utilizar las redes sociales como una forma alternativa de promover el Juego Limpio sin sobrecargar el presupuesto. El Sr. Bert Van de Flier ha pedido al Sr. Peskov que pregunte si sería posible utilizar el logotipo de la FIE en las redes sociales. El Sr. Peskov solicitará a la oficina de la FIE que añada esta petición al orden del día de la próxima reunión del COMEX del 22 de julio.
 - Como seguimiento, el consejo ha recibido la aprobación para utilizar el logotipo de la FIE en la cuenta de medios sociales del Consejo del Juego Limpio. Todavía tenemos que abordar los detalles específicos de la creación de la cuenta de medios sociales.
10. Jennifer Yamin propuso que el departamento de comunicación de la FIE ayude a nuestro consejo a entrevistar a los anteriores galardonados que asistirán a los campeonatos del mundo de Milán. El Sr. Bert Van de Flier solicitó que Jennifer Yamin se pusiera en contacto con Serge Timacheff, quien se encuentra actualmente en Phoenix para asistir a los torneos nacionales de verano de USA a los que Jennifer también asistirá.
 - Después de hablar con Serge Timacheff, Jennifer Yamin se puso en contacto con Zhen Ma, del departamento de comunicación de la FIE, para pedirle ayuda con las entrevistas y la cobertura en los medios sociales de la iniciativa de nuestro consejo.

Zhen Ma y Serge Timacheff se mostraron dispuestos a ayudar y aceptaron cubrir los esfuerzos del Consejo.

11. Se propone la próxima reunión el 8/3 a las 15:00 CET para debatir los candidatos adicionales al premio al juego limpio.

RAPPORT DU CONSEIL DES VETERANS DE LA FIE FIE VETERANS' COUNCIL REPORT INFORME DEL CONSEJO DE LOS VETERANOS DE LA FIE

Date, lieu et heure de la réunion : Date, place, and time of the meeting: Fecha, lugar y horario de la reunión:	7 de julioth, 2023 vía Zoom Inicio 13:00 CET Fin 18:00 CET
Participants: Participants: Participantes:	1. Benoit PINCEMAILLE (Presidente) 2. El Houssine AMEZIANE 3. Mirna BOROSAK 4. Peter BRIGOLA 5. Rita COMES 6. Kovacs LIN 7. Mohamed NAHI 8. Marja-Liisa SOMEROJA
Absences (indiquer si l'absence avait été annoncée) : Absent (indicate if the absence had been announced): Ausencias (indicar si la ausencia fue anunciada):	1. Velichka HRISTEVA 2. Luis FILARDI (miembro del equipo técnico de los Juegos Centroamericanos y del Caribe - ausente) 3. Jie DENG (se lesionó durante el ejercicio - no puede asistir)

INTRODUCTION INTRODUCTION INTRODUCCIÓN

La reunión con el Consejo de Mujeres y Esgrima se adelantó a petición del Consejo de los Veteranos.

40+ y 70+ en los Campeonatos del mundo veteranos de la FIE:

Para poder comparar el efecto de la participación de las mujeres 40+ y 70+, Benoit proporcionará las estadísticas de los últimos 10 años en los torneos europeos. El Consejo de Mujeres y Esgrima presentará esgrimistas de 40+ y 70+ en los torneos de la FIE en las redes sociales en colaboración con la Comisión de Promoción. El objetivo es mostrar lo alegres y felices que pueden ser las esgrimistas veteranas.

Después de la reunión con el Consejo de Mujeres y Esgrima, Benoit volvió a dar la bienvenida a todos y comenzó a seguir el orden del día.

RAPPORT DE LA RÉUNION MEETING REPORT INFORME DE LA REUNIÓN

Punto 1 / Item 1 / Punto 1: Opinión del Consejo de los Veteranos sobre las modificaciones de la organización y estructura del Consejo de los Veteranos

Reglamento técnico

- El Consejo de los Veteranos aprobó los cambios efectuados a la organización y al Reglamento técnico.

Punto 2 / Item 2 / Punto 2: Próximos Campeonatos del mundo de Veteranos DAYTONA 11 -16 de octubre del 2023

- Rita Comes - informe en anexo.

28 de julio, 2023

página 1 de 3

- Primicia de los Campeonatos del mundo de Dubái 2024
Benoit mostró un vídeo de los Campeonatos del mundo juniors y cadetes 2022 e hizo una comparación con los próximos Campeonatos del mundo veteranos 2024.

Point 3 / Item 3 / Punto 3: Principales actividades recientes de los veteranos en las confederaciones

Europa

- Campeonatos de Europa (presentación en Power Point de Benoit, ver el anexo)
- Circuito EVF (presentación en Power Point de Benoit, ver el anexo)

América

- Rita Comes - informe en anexo.

África

- Mohamed
Mohammed informó de que no había actividades en la esgrima veterana ni en la esgrima cadete y junior en África.

Asia

- Kovacs
Debido al COVID no se han celebrado campeonatos asiáticos de veteranos desde el 2019. Solo algunas naciones celebraron sus campeonatos nacionales. Desafortunadamente, la Confederación Asiática tiene muy pocas actividades.
Para el 2024 está previsto que los Campeonatos Asiáticos de veteranos se celebren en Hong Kong, y lo mismo para el 2025 en Singapur.

Punto 4 / Item 4 / Punto 4: ¿Debe cuestionarse el apelativo de "veterano"?

- Se debatió intensamente la sugerencia de cambiar la denominación a "Masters". Al final, esta actividad quedó en "Standby".

Point 5 / Item 5 / Punto 5: ¿Queremos que el Consejo se convierta en una Comisión?

- El Consejo considera que un grupo de miembros designados por el COMEX representa mejor las opiniones de los veteranos que los miembros (elegidos) de las comisiones.

Point 6 / Item 6 / Punto 6: ¿Es apropiado el límite de edad de 60 años para los árbitros veteranos?

- El Consejo opina que la edad máxima de los árbitros no puede modificarse, ya que en cualquier caso en los campeonatos del mundo los árbitros son designados por la FIE (a partir de la lista principal). Por lo tanto, la edad máxima de los árbitros debe permanecer en 60 años.

Reunión con la Comisión de Promoción (Pres. Nikolay Mateev):

Dieter Lammer (Director Técnico de la FIE) y Ziad Feriani (Presidente de la Comisión de Reglamentos de la FIE) también participaron en esta reunión.

- Evento de prueba para implantar la categoría 40+:
En los Campeonatos del mundo 2025, se organizará la categoría 40+ (todas las categorías, géneros y armas) para probar la viabilidad en todos los ámbitos. Después de una conclusión positiva, la categoría 40+ se introducirá regularmente en los campeonatos del mundo. Después de esta aclaración, Dieter Lammer y Ziad Feriani salieron de la reunión.

- Apoyo a la Comisión de Promoción de los Veteranos:
La Comisión de Promoción aumentará las publicaciones en las redes sociales y está pidiendo estándares en cuanto a las fotos del podio. Es muy importante mostrar no sólo el éxito o el fracaso, pero sobre todo que la esgrima puede aportar felicidad, especialmente a los atletas mayores.

Punto 7 / Item 7 / Punto 7: Varios

- Publicación de la clasificación de los veteranos en el sitio web de la FIE como las otras categorías:
Después de los Campeonatos del mundo de Milano, este tema se debatirá con los responsables.

Peter Brigola
Consejo de los veteranos de la FIE
Secretario

EVE Campeonatos Europeos Mayo 2023 THIONVILLE (FRA)



1462 esgrimistas
procedentes de **33** países

Organización global

Wednesday		Thursday		Friday		Saturday		Sunday	
325		304		433		459		303	
		MS1	40	ME1 Poules	138	ME1 Tableaux	138	MF1	64
MF2	77			ME2 Poules	224	ME2 Tableaux	224	MS2	60
ME3	156	MF3	62					MS3	46
MF4	32	ME4	83	MS4	23				
		WE1	82	WF1	33	WS1	20		
		WF2	37			WS2	35	WE2	105
WE3	47			WS3	15	WF3	24		
WS4	13					WF4	18	WE4	28

37 Árbitros

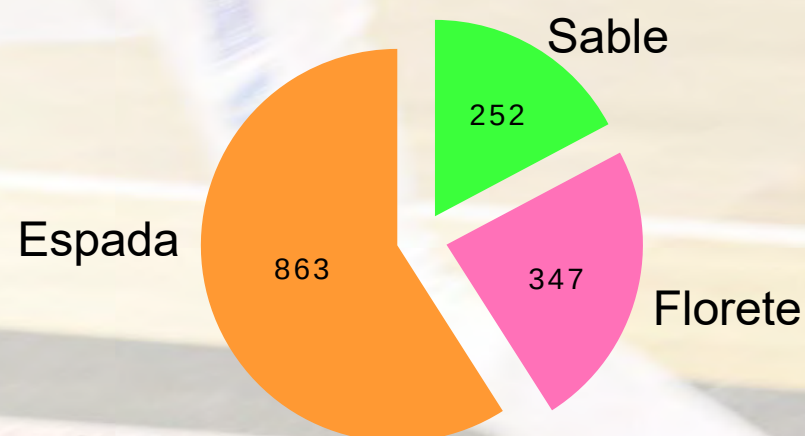
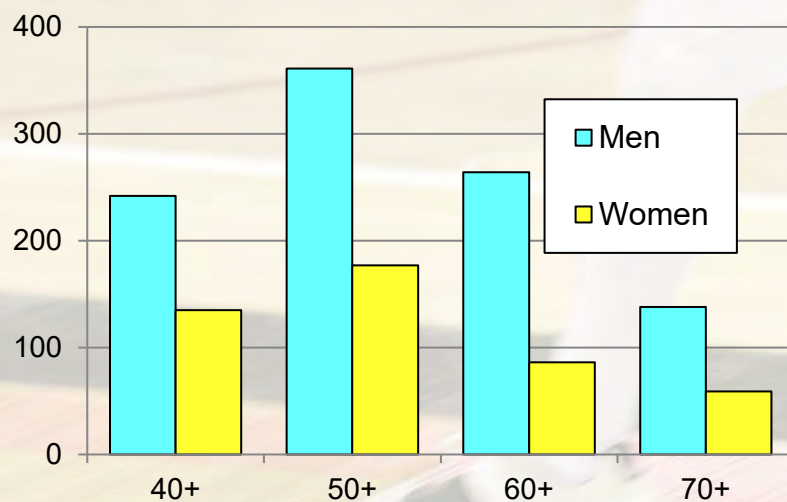
30 pistas

Participación por países

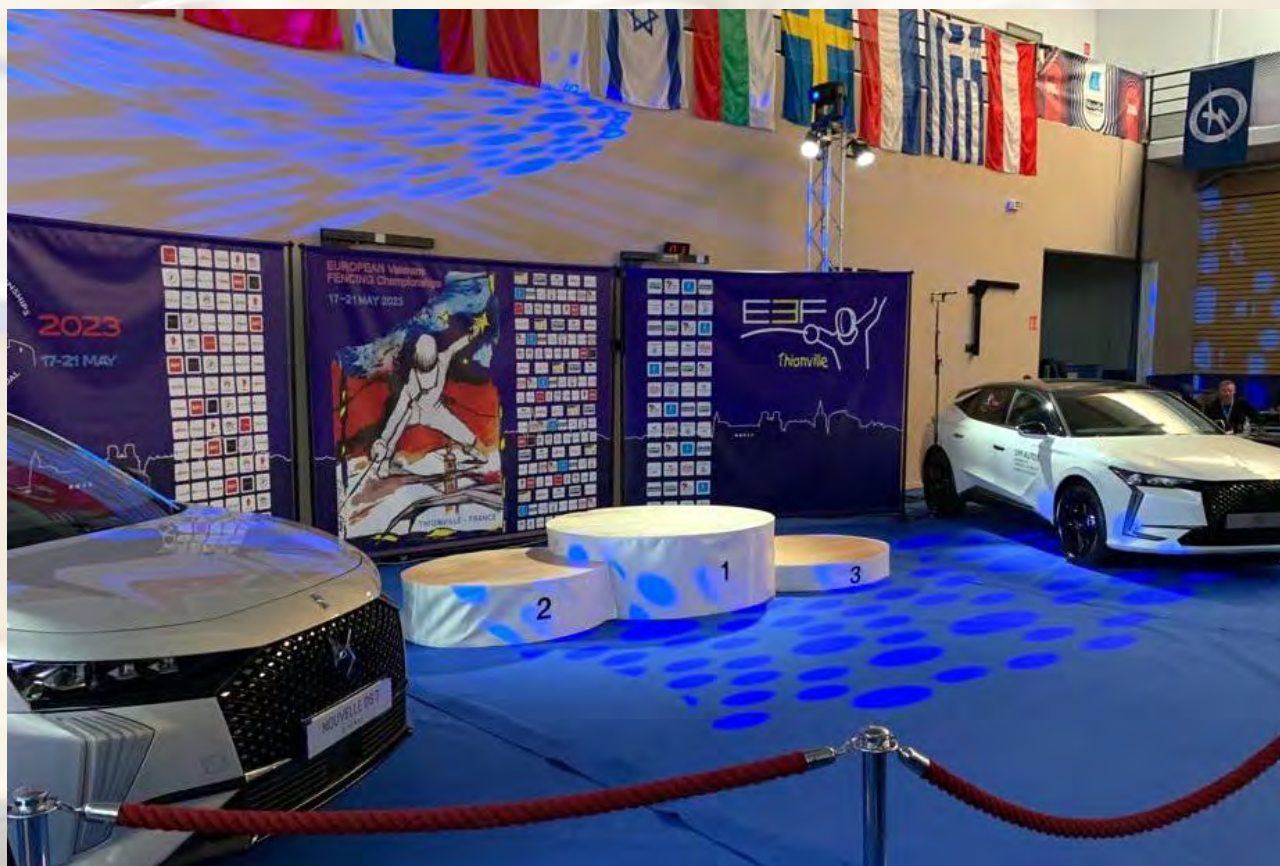


FRA	404
GER	283
GBR	137
ITA	124
HUN	79
BEL	46
SUI	43
POL	43
ESP	42
NED	35
SWE	35
AUT	34
FIN	31
UKR	16
ISR	14
DEN	12
GEO	11
CZE	10
OTH	63

Categorías y análisis de las armas



Resultados globales



	Gold	Silver	Bronze	Total
FRA	6	6	14	26
ITA	4	6	4	14
GER	4	4	9	17
GBR	3	1	7	11
FIN	3		1	4
HUN	2	2		4
CRO	1			1
SWE	1		1	2
BEL		2		2
AUT		1	6	7
ESP		1	3	4
UKR		1		1
NED			2	2
LAT			1	1

Perspectivas

- **Estos campeonatos se APRECIAN :**
 - ✓ Interés de las autoridades locales
 - ✓ Ciudades anfitrionas comprometidas hasta 2027!
- **El formato 5 días / 30 pistas es APROPIADO :**
 - ✓ Puede acoger hasta 1800 esgrimistas
 - ✓ Conserva el concepto de « open »
- **Estos campeonatos son RENTABLES :**
 - ✓ Requisitos EVE razonables
 - ✓ Muchas oportunidades de asociación

Circuitos Europeos EVE

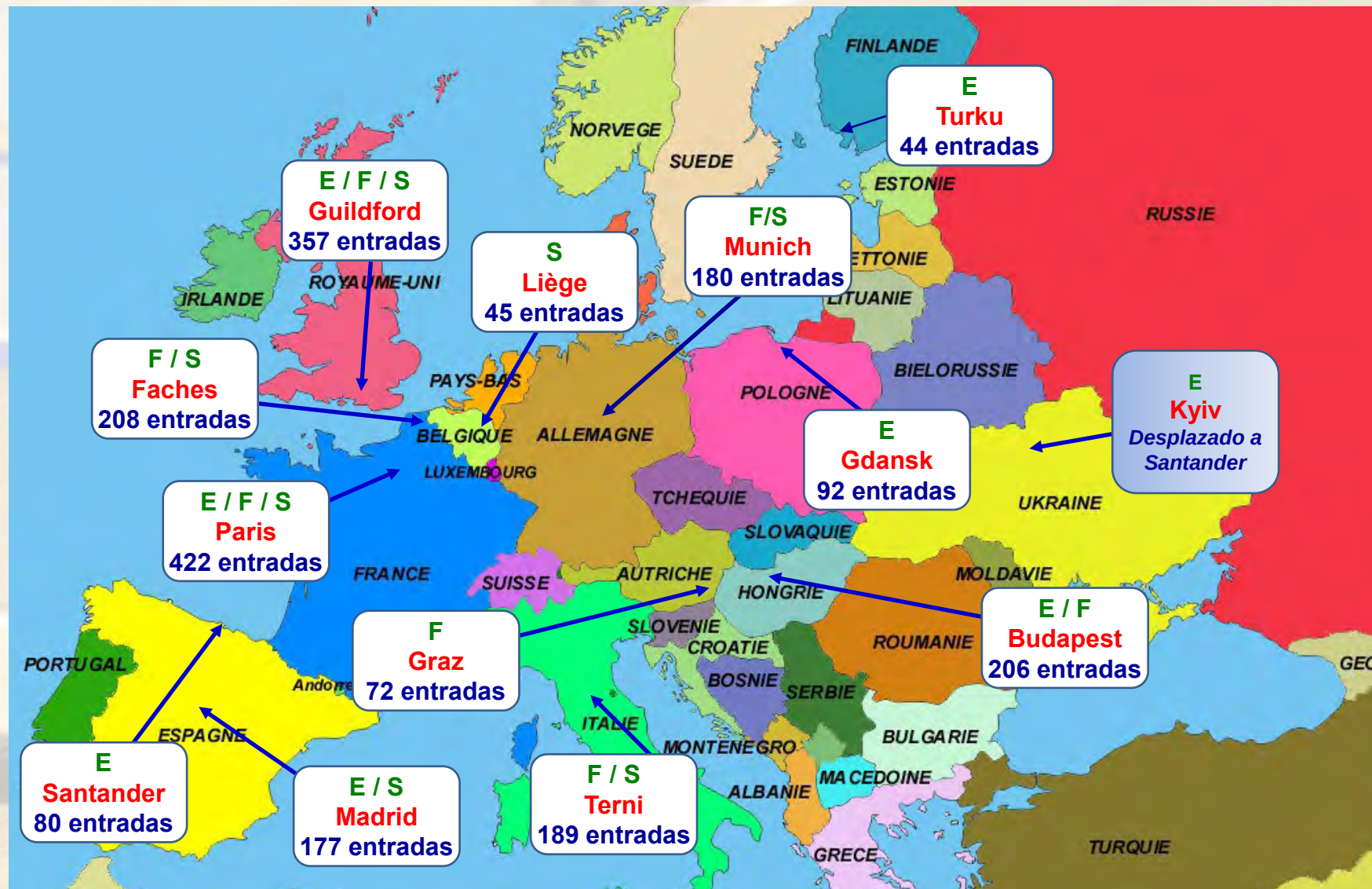
➤ **Iniciados en septiembre de 2018, con un éxito alentador.**

➤ **Interrupción 2020 /2021 debido a Covid...**

➤ **Temporada 2022 / 2023 :**

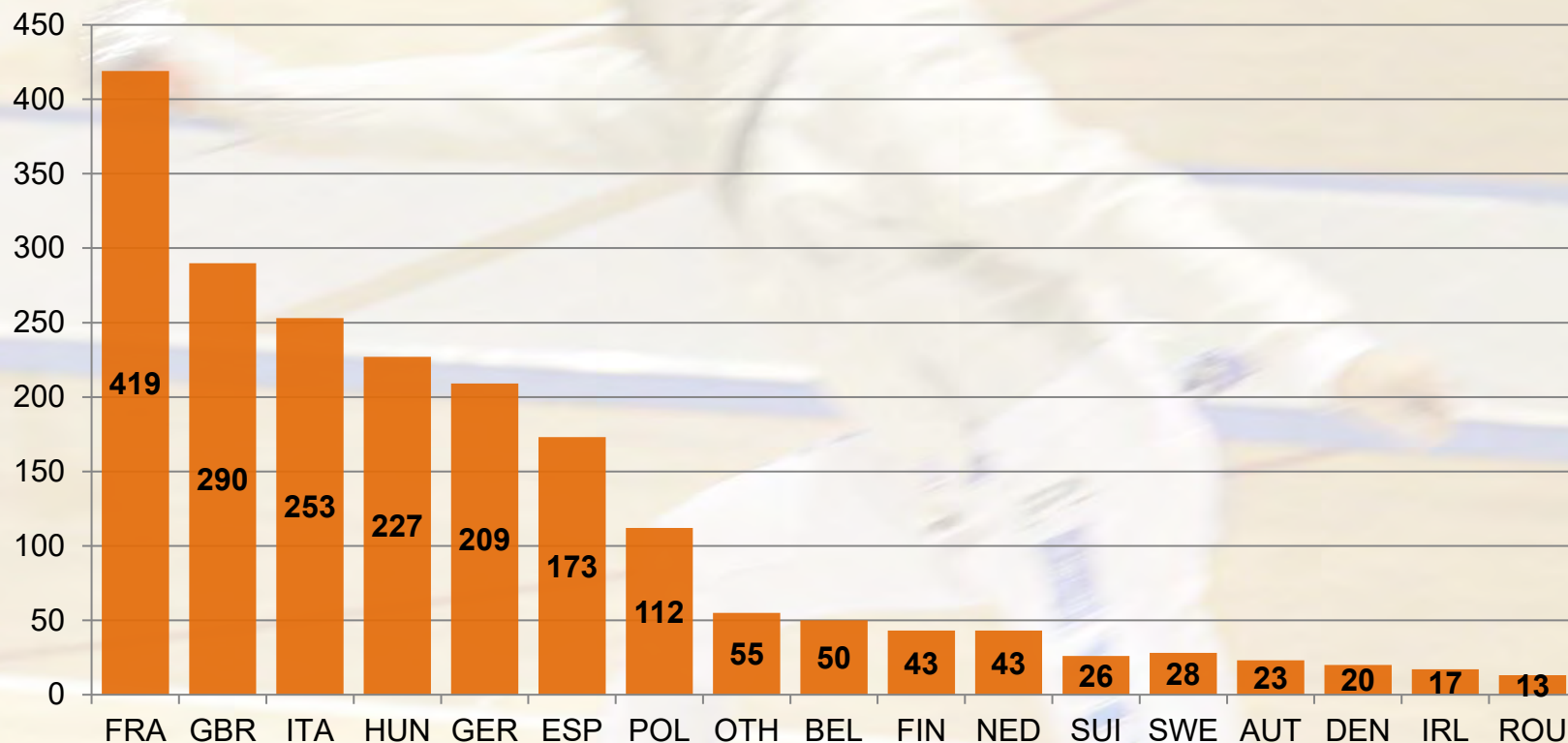
12 Ciudades anfitrionas
Más de 2000 inscripciones

Circuito Europeo EVE 2022-23 - Distribución geográfica



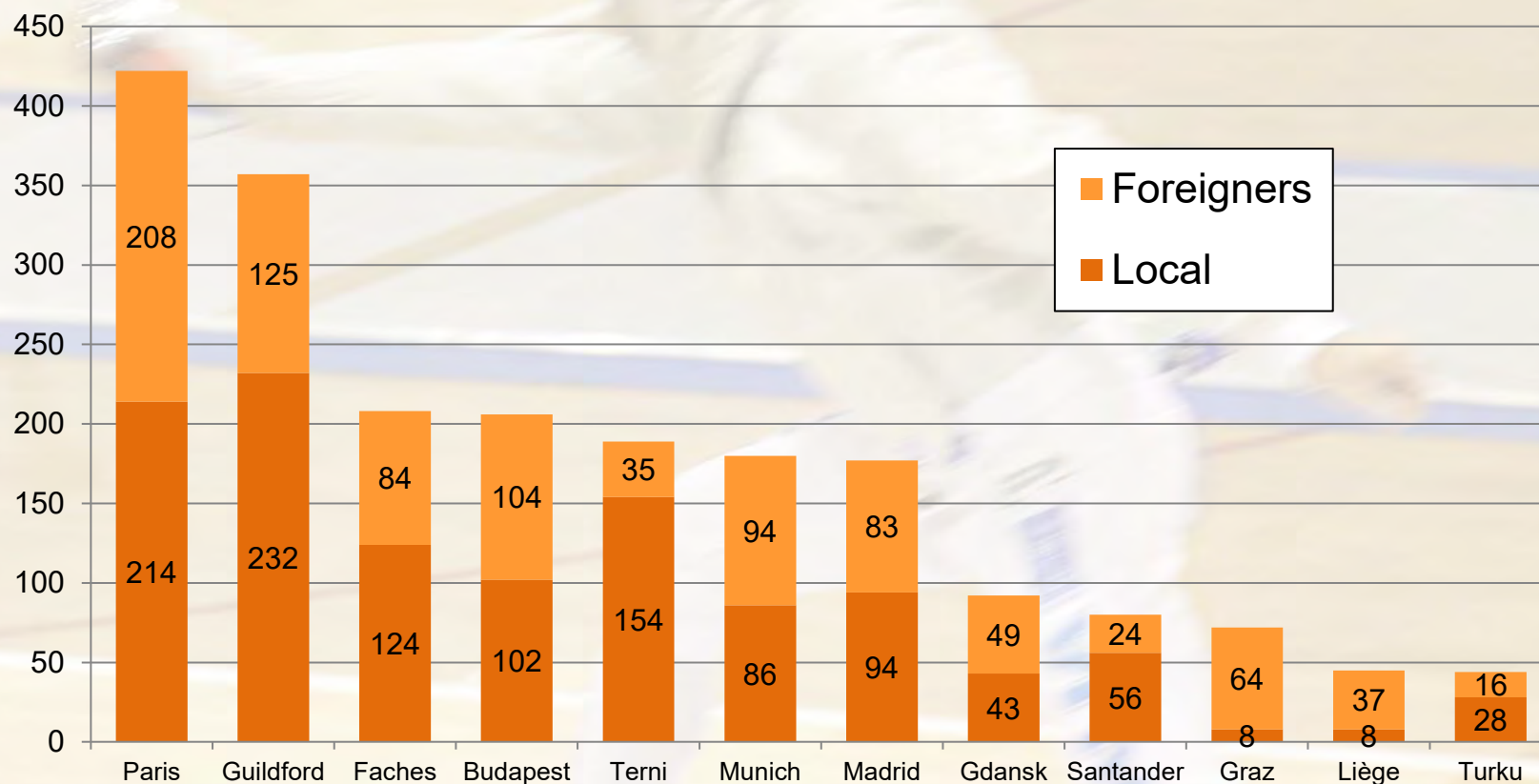
Análisis de la participación por países

Entradas



2072 entradas de **1328** esgrimistas
procedentes de **36** países

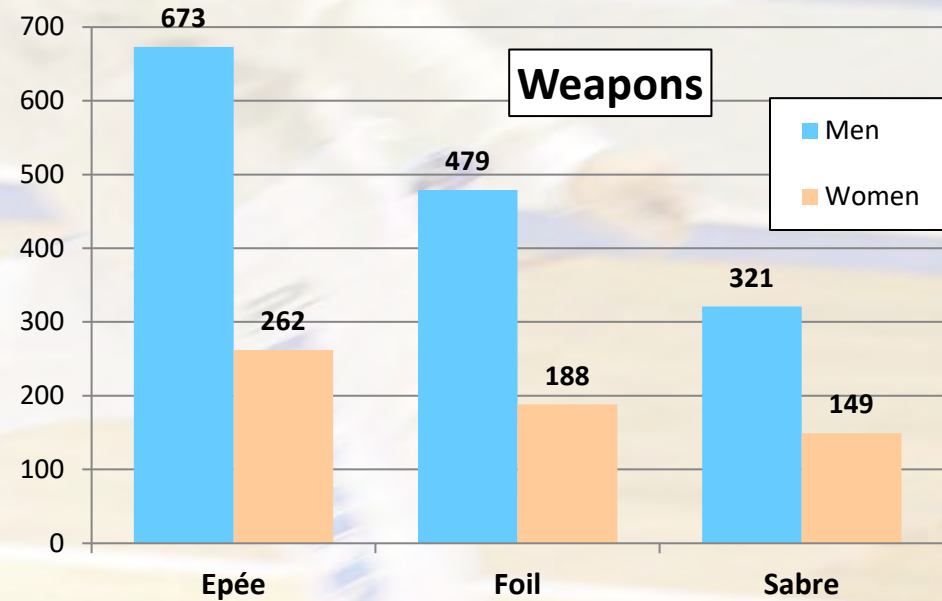
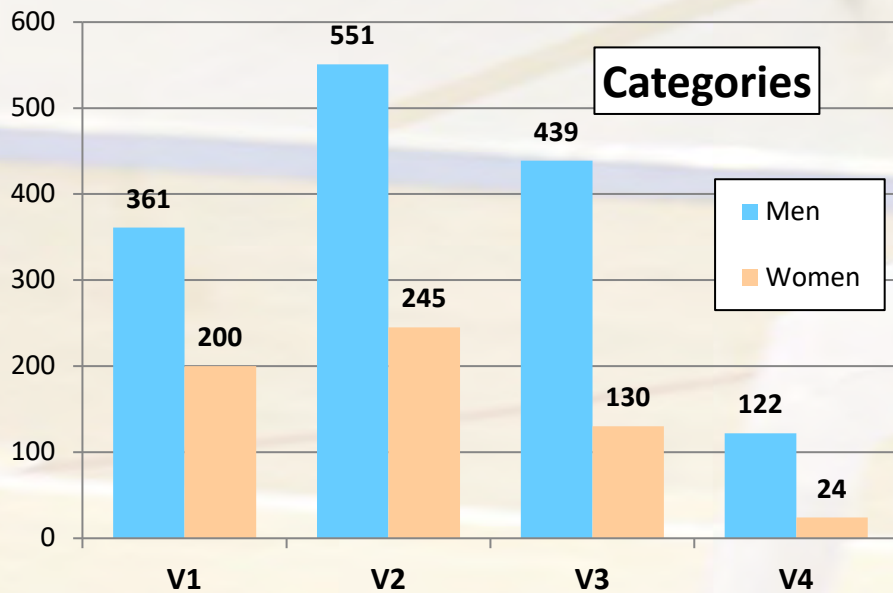
Análisis de la participación por ciudades anfitrionas



➤ **Los esgrimistas no temen salir al extranjero!**

Categorías y armas

Distribución de las 2072 entradas :

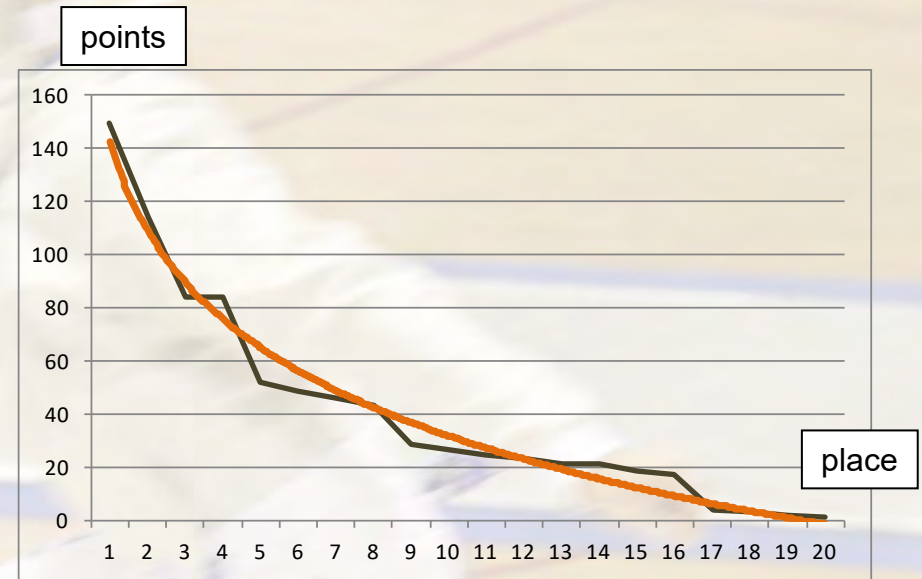


Creación de una clasificación individual

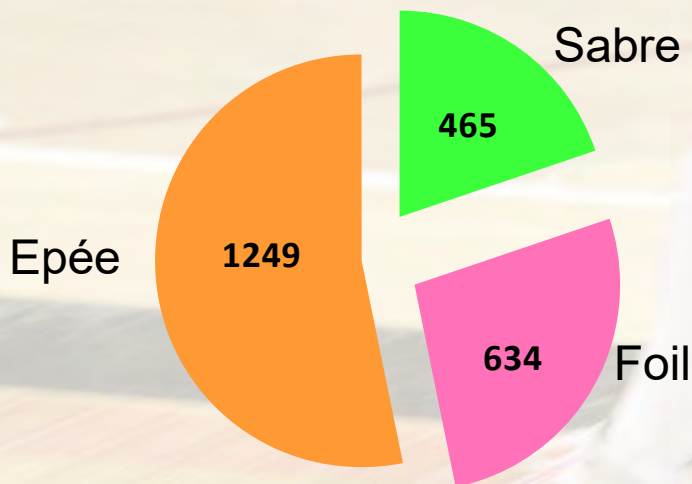
➤ Puntos en función del lugar (escala logarítmica) por ejemplo :

➤ Clasificación por suma de los 5 mejores resultados, los 2 últimos años (modo deslizante).

➤ 2348 esgrimistas tienen una clasificación :



Al final de la temporada, el mejor esgrimista de cada categoría, arma y género deviene :



ESGRIMISTA DEL AÑO !

Circuito europeo EVE 2023-24 - Calendario provisional

		2023				2024						
		JULY	AUGUST	SEPTEMBER	OCTOBER	NOVEMBER	DECEMBER	JANUARY	FEBRUARY	MARCH	APRIL	MAY
FRA	Paris	FOIL + EPEE + SABRE										
ESP	Madrid					FOIL + EPEE + SABRE						
ITA	TBD						FOIL + EPEE + SABRE					
BEL	Liège										SABRE	
HUN	Budapest			FOIL + EPEE + SABRE								
GER	Munich						FOIL+SABRE					
FRA	Faches							FOIL+SABRE				
AUT	Graz									FOIL		
FIN	Turku			EPEE								
GBR	Guildford							FOIL + EPEE + SABRE				
GRE	Athens										EPEE	
POL	Gdańsk										EPEE	
SWE	Stockholm								FOIL + EPEE			

WORLD CHAMPIONSHIPS

EUROPEAN CHAMPIONSHIPS

2023- USA - Preparado por Rita Comes - Miembro del Consejo de los Veteranos de la FIE

El número de esgrimistas veteranos en los Estados Unidos sigue aumentando. Los Eventos Nacionales Veteranos y los Eventos Regionales son muy concurridos por la Comunidad de Esgrimistas Veteranos. Los miembros de la Asociación de Esgrima de los Estados Unidos incluyen esgrimistas senior, juveniles, veteranos y paraesgrimistas como una organización unida.

Fue desafortunado que los Campeonatos Mundiales de Veteranos 2021 de la FIE tuvieran que ser pospuestos debido a la crisis mundial de Covid. Reconocemos las dificultades y pérdidas que tantos sufrieron durante esta crisis. Estamos muy contentos de acoger los Campeonatos del Mundo Veteranos de la FIE 2023 en Daytona Beach, Florida, en octubre de 2023. Toda la información - la página web y las cartas de invitación para los Campeonatos del Mundo de Veteranos 2023 de la FIE han sido publicadas y enviadas a todas las Federaciones.

La Asociación de Esgrima de los Estados Unidos (USFA) cuenta actualmente con unos 39.000 (38.289) miembros. 3.936 están identificados como esgrimistas veteranos. Los esgrimistas veteranos representan más del 10% de todos los miembros de la USFA. Hay 626 esgrimistas veteranos individuales que compiten en una variedad de eventos durante los Campeonatos Nacionales de USA. 2023 en julio - 19 de esos esgrimistas veteranos tienen más de 80 años. Los Campeonatos Nacionales 2023 y el Desafío de Julio en Phoenix, Arizona, contaron con más de 5.300 participantes y se consideran el mayor torneo de esgrima del mundo.

Participación de los equipos

Las competiciones de equipos de veteranos han aumentado a lo largo de los años. Muchas competiciones están añadiendo eventos de equipos veteranos a los eventos locales y regionales. Esto ha demostrado ser una adición exitosa para el marketing y la rentabilidad en las competencias. USA hará una demostración del formato de Equipos de Veteranos de la FIE en un evento futuro.

Campamentos y competencias de veteranos

Ha habido un aumento significativo de talleres para veteranos, campamentos y competiciones de veteranos en todo Estados Unidos, con miembros que viajan largas distancias para participar. Muchos esgrimistas veteranos pueden asistir a campamentos y competiciones en todo el mundo y han apreciado la apertura y la ayuda de la comunidad mundial de esgrima. Un aumento de los eventos Regionales (ROC) en los USA. permitió reducir los gastos de viaje y una mayor participación de los esgrimistas para competir y clasificarse para los Campeonatos Nacionales de USA. sin tener que viajar a los Eventos Nacionales durante el año. Hay un número creciente de esgrimistas veteranos que siguen participando en torneos en todo el mundo y utilizan estas oportunidades como destino de viaje.

Estrategias para la promoción de los "esgrimistas mayores"

En cuanto a las estrategias para la promoción de "esgrimistas mayores", nuestra mayor iniciativa ha sido iniciar la categoría V80 en nuestros eventos de la Copa Norteamericana

(NAC) desde diciembre de 2018. Como se predijo, la participación de las mujeres Vet80+ ha seguido aumentando en los Estados Unidos. Las participantes de los Eventos 80+ están muy agradecidas por la experiencia, pero habrá que recopilar más información de otros Países antes de proponer considerar seriamente sugerir que se incluya como evento en los Campeonatos del Mundo Veteranos de la FIE.

La USFA también ha aumentado la presencia de la Esgrima de Veteranos en los medios sociales - entrevistas, fotos, recuerdos y relatos históricos han ayudado realmente a promover la imagen de la Esgrima de Veteranos.

Una página privada de USA Fencing Veterans Face Book (FB) (1,900 Miembros) que se inició en 2018 ha crecido en 400 miembros adicionales en el último año. Esta página se utiliza para que la información oficial y divertida pueda ser compartida entre los Esgrimistas Veteranos de todo el mundo, también hay una página privada de FB de Veteranas de USA (617 miembros). Durante la pandemia, se formó un Grupo de Apoyo de Mujeres Veteranas de Esgrima y se celebraron reuniones semanales, luego bimensuales y ahora mensuales con Zoom para apoyarse mutuamente durante este difícil momento.

En vísperas de los Campeonatos del Mundo de Veteranos de la FIE de 2023, tenemos un equipo ansioso de esgrimistas competitivos que lucharon por hacerse un hueco en el Equipo de Veteranos de USA. El Equipo tiene grandes esperanzas de recibir otra medalla de reconocimiento de la FIE para el Evento 2023 como lo hizo para los Campeonatos del Mundo FIE 2022. La promoción del evento de Daytona Beach, Florida, y de la Esgrima Veterana en general ha atraído mucha atención hacia la Esgrima Veterana en los USA y más allá.

Esperamos dar la bienvenida al mundo a Daytona Beach en octubre.



RAPPORT DU CONSEIL FEMME ET ESCRIME DE LA FIE FIE WOMAN AND FENCING COUNCIL REPORT INFORME DEL CONSEJO MUJER Y ESGRIMA DE LA FIE

Fecha, lugar y hora de la reunión:	7 de julio – 1 pm – 4 pm CET 8 de julio – 1 pm – 4 pm CET
Les participants : The participants : Los participantes:	1. María Cristina BATE 2. Mirani FERNANDES 3. Caitlin FOX-HARDING 4. Helen SMITH 5. Michael STAFFORD 6. Christina VLACHOUTSIKOS 7. Georgina USHER
Absences (indiquer si l'absence avait été annoncée) : Absent (indicate if the absence had been announced): Ausencias (indicar si la ausencia fue anunciada):	1. Melissa Elisabeth ALVARENGA (disculpas por adelantado) 2. Svetlana PETRONIJEVIC (disculpas por adelantado) 3. Ahmed GANA 4. Huda AL MATROOSHI

INTRODUCTION INTRODUCTION INTRODUCCIÓN

GU dio la bienvenida a las participantes, especialmente a aquellas para las que la diferencia de horario suponía un horario antisocial. Se señaló que es mucho más difícil para el Consejo trabajar, porque ya no nos reunimos cara a cara. Algunas miembros pueden asistir a eventos en el marco de sus otras obligaciones, así que la realidad es que el contacto cara a cara será oportuna y ad hoc.

RAPPORT DE LA RÉUNION MEETING REPORT INFORME DE LA REUNIÓN

Tema 1 / Punto 1 / Punto 2: Examen de las propuestas de la Comisión y del Consejo

El Consejo examinó las propuestas antes de las reuniones con las demás comisiones y consejos.

Point 2 / Item 2 / Punto 2 : Análisis de la estrategia del Consejo

El Consejo revisó los objetivos estratégicos de alto nivel y confirmó que siguen siendo adecuados:

- A Plan de comunicación basado en un contenido inspirador
- B Colaborar con las comisiones / consejos / directivos identificados para garantizar la igualdad de oportunidades y la existencia de entornos inclusivos en todos los ámbitos (tanto en términos de acceso a la formación como en términos de asignación a competencias).
- C Colaborar con otros consejos femeninos y de esgrima (NF, zonal)

- D Facilitar el acceso a la educación y a la capacitación
- E Apoyo a la Iniciativa – protección - creación de entornos inclusivos
- F Apoyo a la iniciativa - Investigación, datos, evaluación

Iniciativa de apoyo general – Estudio de la posibilidad de ampliar las atribuciones del Consejo para reflejar las atribuciones más amplias en materia de igualdad, de diversidad y de inclusión.

Point 3 / Item 3 / Punto 3: Examen del plan de trabajo

A Comunicación

Actualización - MF informó al Consejo sobre sus actividades en Facebook e Instagram. La audiencia y la participación están aumentando, pero se necesita más contenido. El deseo es incluir entrevistas / testimonios, pero hay una reticencia a comprometerse con la sensibilidad y la polarización del mundo.

Acciones de seguimiento

- El tema "Juntos somos más fuertes": todos tienen que crear un vídeo
- Entrevista con Georgina, Iris y Helen después del Congreso
- Publicación cruzada con la cuenta principal de la FIE
- GU para instaurar una serie internacional de entrevistas a esgrimistas (por escrito) a través del equipo de medios de comunicación de British Fencing.

B Trabajar con las comisiones / consejos / ejecutivos identificados.

Actualización :

HS & GU están trabajando en conversaciones continuas con representantes de la Comisión de Arbitraje en lo que concierne las propuestas que pretenden garantizar una representación mínima de los géneros y recopilar datos al respecto.

GU, HS & CFH se han comprometido con la Comisión Médica en cuanto al marco del COI sobre la igualdad e inclusión.

C Colaborar con otros consejos de mujeres y esgrima (FN, Zonal)

Actualización - GU y MS se han reunido con representantes de la Confederación africana de esgrima. CV se ha puesto en contacto con el Consejo de la CEF y seguirá intentando organizar una reunión con el apoyo de GU.

Acción - GU pedirá a HaM (Aisa) y MA (Panamericana) presentar una actualización de la situación. HS organizará una reunión entre GU y la Comisión de igualdad, de la diversidad e inclusión de Oceanía.

D Facilitar el acceso a la educación y la capacitación.

Actualización - MCB y CFH participaron en el curso de liderazgo de la ASI OF

Acción - Seguimiento de la redacción de un artículo para el sitio web.

E Iniciativa de apoyo - protección - creación de entornos inclusivos

Actualización - La capacitación continúa en la FIE (por ejemplo, creando una política de protección), la Confederación (por ejemplo, responsable de la protección en los eventos de la CFE) y a nivel nacional (por ejemplo, la Federación griega de esgrima). MF está trabajando con la IWAS para promover la protección en la esgrima en silla de ruedas.

Apoyar la iniciativa - investigación, datos, evaluación

Ninguna actualización específica.

Iniciativa de apoyo general – Análisis de la posibilidad de ampliar el mandato de la Junta para reflejar el mandato más amplio de igualdad, diversidad e inclusión.

Ninguna actualización específica.

Acción: HS y GU plantearán esta cuestión a la FIE.

Punto 4 / Punto 4 / Punto 4: Reunión con el Consejo de los Veteranos

Notas

- El Consejo de los Veteranos observó que, en general, la diversidad de los géneros va en aumento.
- Apoyan las propuestas centradas en la organización (DT, personal médico, árbitros).
- El Consejo de los Veteranos ha expresado su preocupación por el hecho de que en algunas categorías de veteranos más jóvenes (entre 40 y 49 años), la participación parece estar disminuyendo (quizás debido a compromisos familiares o laborales).
- Problema similar con algunas de las categorías de más edad (70+) que compiten dentro de la misma categoría.
- Debate sobre cómo los Consejos podrían trabajar juntos para resolver este problema.

Acciones en curso

- Los miembros del Consejo de los Veteranos deben reunirse con Mirani para discutir sobre la utilización de los campeonatos del mundo para poner de relieve lo que ocurrirá en el futuro con el aumento de la categoría de los 40+.
- Georgina y Rita Comes deben estudiar las maneras de aumentar el número de participantes a nivel regional.
- Benoit Pincemaille para enviar a Georgina los datos que ha recopilado sobre los hombres y las mujeres.

Point 5 / Item 5 / Punto 5: Reunión con la Comisión de Promoción, Comunicación y Marketing

Notas

- El Consejo PCM ha tomado nota de que no ha recibido copia de las propuestas del Consejo W&F
- Se considera positiva la comunicación periódica con la prensa sobre la diversidad / inclusión / etc.
- La decisión de trasladar la revista de esgrima a una plataforma en línea podría ofrecer más oportunidades para presentar los contenidos del Consejo de M&E.
- Se debatió la posibilidad de añadir un responsable de la diversidad remunerado dentro del personal de la FIE, dada la importancia del tema. Se plantearon cuestiones sobre la superposición de esta función con las iniciativas de protección, que también están diseñadas para crear entornos seguros e inclusivos. (Actualmente, la protección no es una función separada del personal remunerado).
- Women in Fencing (Mujeres en Esgrima) para obtener una descripción del papel en la USFA y para inspirarse.

Acciones en curso

- MF debe entregar a Serge una lista de nombres susceptibles de promoción para entrevistas / etc.
- El Consejo M&E colaborará con Zhen Ma en la elaboración de podcasts, vídeos, etc. para promocionarlos.
- Serge discutirá con USA Fencing sobre el puesto del responsable de la diversidad con relación al de responsable de la protección.

Point 6 / Item 6 / Punto 6: Reunión con la Comisión de Arbitraje

Notas

- A la Comisión de Arbitraje le preocupaba que las propuestas fueran demasiado restrictivas, ya que no hay suficientes árbitros mujeres en determinadas armas.

- Algunos también consideraron que las propuestas eran innecesarias porque ya había suficientes árbitros mujeres y que los casos de fuerza mayor podrían crear problemas.
- Se pidió que se simplificara la redacción de las propuestas.

Acciones en curso

- El Consejo M&E analizará las propuestas y sugerirá actualizaciones basadas en las discusiones - en particular, los porcentajes de GP y CM se aplican a todas las competencias y la aclaración en los informes.

Point 7 / Item 7 / Punto 7: Reunión con la Comisión Médica

Notas

- El Presidente de la Comisión Médica presentó el trabajo realizado hasta la fecha en relación con el marco del COI sobre la igualdad y la inclusión, señalando la situación actual, el análisis narrativo y exponiendo las opciones de inclusión de los atletas transexuales a disposición de la FIE (ver el informe de la reunión de la Comisión Médica).

Acciones en curso

- Grupo de trabajo propuesto, GU y CF-H se proponen como voluntarias para formar parte. Se deben buscar representantes jurídicos y deportistas.



Propuestas para el Congreso 2023
Modificaciones al Reglamento de organización

Los siguientes textos se aplican el 1 de enero del 2024, excepto si se indica de otra manera.

P. 1

Artículo: o.10

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación: Promover la igualdad de género dentro de los comités de organización, para ayudar al desarrollo de un mayor número de mujeres en todos los papeles de la esgrima y vigilar que ambos géneros estén representados.

Demostrar el compromiso de la FIE con el objetivo del COI de hacer evolucionar la igualdad de género en todos los aspectos del deporte olímpico y contribuir a que la FIE alcance las cuotas de representación de género para la participación en los Juegos Olímpicos.

o.10

- 1 El **comité organizador** es el conjunto de las personas que tienen la misión de organizar la competencia.
- 2 El comité organizador debe tomar en cuenta las indicaciones del **Pliego de condiciones** específico a la organización de cada tipo de competencia.
- 3 El comité organizador debe estar compuesto por representantes de los dos géneros.

Opinión del Consejo Mujer y Esgrima: A favor

P. 3

Artículo: o.16

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación: Promover la igualdad de género dentro del Directorio técnico, para ayudar al desarrollo de un mayor número de mujeres en todos los papeles de la esgrima y vigilar que ambos géneros estén representados.

Demostrar el compromiso de la FIE con el objetivo del COI de hacer evolucionar la igualdad de los géneros en todos los aspectos del deporte olímpico y contribuir a que la FIE esté en medida de alcanzar las cuotas de representación de los géneros para la participación en los Juegos Olímpicos.

o.16

El **Directorio técnico** está compuesto de personas **que tienen la costumbre y la capacidad de organizar las competencias.**

1 Campeonatos del mundo y Juegos Olímpicos

a) En los Juegos Olímpicos, el Directorio técnico está compuesto por 6 miembros, de nacionalidades diferentes, de los cuales un representante del país en donde se desarrolla la competencia. **Debe haber al menos un miembro de cada género.**

b) En los campeonatos del mundo, el Directorio técnico está compuesto por 8 miembros, de nacionalidades diferentes, de los cuales un representante del país organizador. **Debe haber al menos dos miembros de cada género.**

2 Copa del mundo y Grandes Premios

El Directorio técnico está compuesto por 3 personas calificadas del país en donde se desarrolla la competencia o invitadas por él. **Debe haber al menos un miembro de cada género.**

3 Campeonatos del mundo veteranos

El Directorio técnico está compuesto por 4 miembros de nacionalidades diferentes, de los cuales un representante del país en donde se desarrolla la competencia. **Debe haber al menos un miembro de cada género.**

Opinión del Consejo Mujer y Esgrima: A favor

P. 4

Artículo: o.18

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación:

Promover la igualdad de género dentro de los ámbitos del arbitraje, de la SEMI y de los delegados médicos, para ayudar al desarrollo de un mayor número de mujeres en todos los papeles de la esgrima y vigilar que ambos géneros estén representados.

Demostrar el compromiso de la FIE con el objetivo del COI de hacer evolucionar la igualdad de género en todos los aspectos del deporte olímpico y contribuir a que la FIE alcance las cuotas de representación de género para la participación en los Juegos Olímpicos.

o.18

Designación de los delegados al arbitraje, SEMI y médicos.

Los delegados al arbitraje deben ser miembros de la Comisión de Arbitraje de la FIE.

Los delegados SEMI deben ser miembros de la Comisión SEMI de la FIE.

Los delegados médicos deben ser miembros de la Comisión Médica de la FIE.

1 Campeonatos del mundo

El jefe delegado al arbitraje y otros 5 delegados al arbitraje, el jefe delegado SEMI y otros 2 delegados SEMI y 3 delegados médicos son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE según la propuesta de las respectivas comisiones concernidas. **Del número total de los delegados, debe haber al menos un 30% de delegados árbitros y al menos un delegado SEMI y un delegado médico de cada género.**

2 Grandes Premios

Dos delegados al arbitraje son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Arbitraje. **Debe haber una representación mínima de al menos 20% de cada género cuando se tomen en cuenta todas las designaciones al Gran Premio, incluyendo todas las armas.**

3 Copa del mundo seniors

Un delegado al arbitraje es designado por el Comité Ejecutivo de la FIE según la propuesta de la Comisión de Arbitraje. **Debe haber una representación mínima de al menos 20% de cada género cuando se tomen en cuenta todas las designaciones a la Copa del Mundo seniors, incluyendo todas las armas.**

4 Campeonatos del mundo veteranos

Dos delegados al arbitraje, un delegado SEMI y dos delegados médicos son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE según la recomendación de las comisiones respectivas. **Debe haber al menos un delegado de cada género de un total de 5 designaciones.**

Opinión del Consejo Mujer y Esgrima: A favor, modificado así:

o.18

Designación de los delegados al arbitraje, SEMI y médicos.

Los delegados al arbitraje deben ser miembros de la Comisión de Arbitraje de la FIE.

Los delegados SEMI deben ser miembros de la Comisión SEMI de la FIE.

Los delegados médicos deben ser miembros de la Comisión Médica de la FIE.

Quando se toman en cuenta todas las designaciones de los delegados (para todos los tipos de competencias y todas las armas durante una temporada), debe haber un mínimo de 20% de representantes de ambos géneros. Debe haber al menos un delegado de cada género de cada una de las comisiones de Arbitraje, SEMI y Médica designados para los Campeonatos del Mundo, a excepción de los campeonatos del mundo veteranos, en los que de los 5 delegados designados, debe haber al menos un delegado de cada género.

1 Campeonatos del mundo

El jefe delegado al arbitraje y otros 5 delegados al arbitraje, el jefe delegado SEMI y otros 2 delegados SEMI y 3 delegados médicos son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE según la propuesta de las respectivas comisiones concernidas. **Del número total de los delegados, debe haber al menos un 30% de delegados árbitros y al menos un delegado SEMI y un delegado médico de cada género.**

2 Grandes Premios

Dos delegados al arbitraje son designados por el Comité Ejecutivo de la FIE de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Arbitraje. **Debe haber una representación mínima de al menos 20% de cada género cuando se tomen en cuenta todas las designaciones al Gran Premio, incluyendo todas las armas.**

3 Copa del mundo seniors

Un delegado al arbitraje es designado por el Comité Ejecutivo de la FIE según la propuesta de la Comisión de Arbitraje. **Debe haber una representación mínima de al menos 20% de cada género cuando se tomen en cuenta todas las designaciones a la Copa del Mundo seniors, incluyendo todas las armas.**

4 Campeonatos del mundo veteranos

Dos delegados al arbitraje, un delegado SEMI y dos delegados médicos son designados por

el Comité Ejecutivo de la FIE según la recomendación de las comisiones respectivas. **Debe haber al menos un delegado de cada género de un total de 5 designaciones.**

P. 5

Artículo: o.25.3

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación: Ayudar a la FIE a comprender mejor el número de mujeres árbitros.

o.25.3

3 Además, el comité organizador de las competencias de la Copa del Mundo juniors y de las competencias satélites debe controlar e informar sobre la diversidad de los géneros de los árbitros inscritos.

Opinión del Consejo Mujer y Esgrima: A favor, modificado así:

o.25.3

3 Además, el Supervisor de la FIE o Presidente del Directorio técnico **comité organizador** de las competencias de la Copa del Mundo juniors y de las competencias satélites debe controlar e informar sobre la diversidad de los géneros de los árbitros inscritos. El informe será redactado por el Supervisor de la FIE.

P. 6

Artículo: o.26

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación:

Promover la igualdad de género en el arbitraje, para ayudar al desarrollo de un mayor número de mujeres en todos los papeles de la esgrima y vigilar que ambos géneros estén representados.

Demostrar el compromiso de la FIE con el objetivo del COI de hacer evolucionar la igualdad de género en todos los aspectos del deporte olímpico y contribuir a que la FIE esté en medida de alcanzar las cuotas de representación de los géneros para la participación en los Juegos Olímpicos.

Cuando no sea posible cumplir las expectativas mínimas, los informes escritos ayudarán a explorar soluciones.

o.26

1 El arbitraje en los campeonatos del mundo veteranos es realizado por los árbitros designados por el Comité Ejecutivo de la FIE, seleccionados por la Comisión de Arbitraje de acuerdo con la indicación del comité de organización y del Consejo de los veteranos. **Debe haber una representación mínima de al menos 30% de cada género para el conjunto de estas designaciones.** Los árbitros deben asistir a la reunión de arbitraje que se efectúa el día anterior a los campeonatos del mundo.

2 En las competencias de Copa del mundo seniors, Gran Premio y Copa del mundo por equipos, 8 árbitros son designados por el Comité Ejecutivo, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Arbitraje y las delegaciones no tienen que llevar árbitros. **Debe haber al menos una persona de cada**

género, si es posible. Si esto no es posible, se deberá proporcionar una explicación por escrito a la FIE.

Los árbitros suplementarios requeridos (por lo menos 5) son proporcionados por el comité organizador. Todos los árbitros están a cargo del organizador que a cambio recibe los derechos de inscripciones. Debe haber al menos una persona de cada género, si es posible. Si esto no es posible, se deberá proporcionar una explicación por escrito a la FIE.

Opinión del Consejo Mujer y Esgrima: A favor, modificado así:

1 El arbitraje en los campeonatos del mundo veteranos es realizado por los árbitros designados por el Comité Ejecutivo de la FIE, seleccionados por la Comisión de Arbitraje de acuerdo con la indicación del comité de organización y del Consejo de los veteranos. O sea, ~~Debe haber una representación mínima de al menos 30% de cada género para el conjunto de estas designaciones o la Comisión de Arbitraje debe presentar una explicación por escrito al Comité Ejecutivo de la FIE.~~

Los árbitros deben asistir a la reunión de arbitraje que se efectúa el día anterior a los campeonatos del mundo.

2 En las competencias de Copa del mundo seniors, Gran Premio y Copa del mundo por equipos, 8 árbitros son designados por el Comité Ejecutivo, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Arbitraje y las delegaciones no tienen que llevar árbitros. O sea, ~~Debe haber al menos una persona de cada género, si es posible. Si esto no es posible, o la Comisión de Arbitraje debe proporcionar se deberá proporcionar una explicación por escrito a al Comité Ejecutivo de la FIE.~~

Los árbitros suplementarios requeridos (por lo menos 5) son proporcionados por el comité organizador. Todos los árbitros están a cargo del organizador que a cambio recibe los derechos de inscripciones. O sea, ~~Debe haber al menos una persona de cada género, si es posible. Si esto no es posible, o se deberá proporcionar una explicación por escrito a la FIE en el informe del Supervisor de la FIE.~~



Propuestas para el Congreso 2023
Modificaciones al Reglamento técnico

Los siguientes textos se aplican el 1 de enero del 2024, excepto si se indica de otra manera.

P. 33

Artículo: t.109

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación:

- 1) Aclarar que todos los participantes en una competencia deben respetar los Estatutos y los Reglamentos de la FIE, incluyendo el Código de Ética y la Política de protección.
- 2) Aclarar las expectativas mínimas en materia de denuncia si las personas son testigos de una violación del Código de Ética y la Política de protección.

t.109

Todas las personas que participan o asisten a una prueba de esgrima, **deben cumplir con los Estatutos y Reglamentos de la FIE, incluyendo pero no limitándose, el Código de Ética y la Política de Protección de la FIE. Deben respetar el orden y permanecer sin perturbar el buen desarrollo** de la prueba. En el transcurso de los matches, nadie está autorizado a **ir cerca de la pista, a dar consejos a los esgrimistas, a criticar al árbitro** o a los asesores, o a molestarlos de la forma que sea. Incluso **el capitán de equipo** debe permanecer en el lugar que se le ha asignado y no puede intervenir más que en el caso y en la forma previstos en el artículo **t.130** del Reglamento. El árbitro tiene la obligación de detener inmediatamente todo acto que perturbe el buen desarrollo del match (ref. **t.137 1/3**). Toda persona que, cualquiera que sea el motivo, amenaza o insulta a un oficial, comete una falta del grupo 4 y es sancionada según el artículo t.169.

Cualquier persona presente que sea testigo de una infracción del Código de Ética y de la Política de Protección de la FIE debe informar al Directorio Técnico.

Opinión del Consejo Mujer y Esgrima: A favor

Artículo: t.111

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación: Aclarar que el hecho de perturban el orden o el buen funcionamiento puede incluir el hecho de no actuar de acuerdo con los Estatutos, los Reglamentos, el Código de Ética y la Política de Protección de la FIE.

t.111

El árbitro y (o) el Directorio técnico, automáticamente o por requerimiento de un delegado oficial de la FIE o del comité organizador, deciden sobre **la expulsión del lugar de la prueba**, con o sin advertencia, de toda persona que con gestos, actitudes, ☹ palabras o el hecho de no actuar conforme a los Estatutos, los reglamentos, el Código de Ética y la Política de Protección de la FIE, perturbe el orden o el buen desarrollo de la prueba.

Opinión del Consejo Mujer y Esgrima: A favor



Propuestas para el Congreso 2023

Modificaciones de los Estatutos

Los siguientes textos se aplican el 1 de enero del 2024, excepto si se indica de otra manera.

Artículo: Capítulo 13

P.12

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación: Los estatutos de la FIE ya contienen las expectativas en cuanto a las federaciones nacionales con respecto a la integridad del deporte, por ejemplo:

Las apuestas y la lucha contra la corrupción: 2.5 Se recomienda que las Federaciones y Confederaciones Miembro pongan en vigor reglas y regulaciones parecidas para salvaguardar la integridad de las competencias que se lleven a cabo bajo sus respectivas jurisdicciones.

Se propone ampliar las recomendaciones de protección de la misma manera para que las expectativas de la FIE queden claras.

Capítulo 13

(añadir al final):

Se recomienda que las federaciones miembros y las confederaciones desarrollen e implementen políticas y procedimientos similares para salvaguardar y promover el bienestar de todos los participantes en las actividades de esgrima organizadas bajo sus respectivas jurisdicciones.

Opinión del Consejo Mujer y esgrima: A favor

Propuesta de: Consejo Mujer y esgrima

Motivación: Para la protección de todos los participantes,

1. Extender el requisito de una función de responsable de la protección a los campeonatos de zona.
2. Vigilar que los informes de protección no resueltos se comuniquen a la FIE.

Durante los campeonatos del mundo juniors / cadetes, seniors y veteranos, los incidentes de acoso / abuso / negligencia pueden ser reportados al Responsable de la Protección de la FIE en el lugar de la competencia.

Durante las Copas del Mundo y las Copas del Mundo Junior, los incidentes de acoso / abuso / negligencia pueden ser reportados al Supervisor de la FIE que funge como responsable de la protección. Esta responsabilidad se agregará a la lista de las responsabilidades de los supervisores.

La FIE designará Responsables de la Protección para los otros eventos oficiales de la FIE, por ejemplo, los campamentos de entrenamiento.

La FIE se asegurará de que los responsables de la protección de la FIE reciban la formación y un apoyo adecuados para asumir sus responsabilidades en virtud de esta política.

Las confederaciones de zona designarán al menos a una persona para ejercer las funciones de Responsable de la Protección en cada campeonato de zona. Todos los informes de protección que no se resuelvan a través de la mediación deberán ser comunicados a la FIE.

Opinión del Consejo Mujer y esgrima: A favor

URGENT DECISION

PROPOSAL FROM SEMI COMMISSION

FIE Publicity Code, article p.12.2 a

Motivation:

The current formulation of the article forces sabre's fencers to make a sublimation print of the advertising logos on the sleeve of the conductive jacket. This kind of print is expensive and could be an issue for a fencer to reprint the logos each time he needs to change a jacket, for example after a malfunction/breakage or change of sponsorship. Furthermore, shortly after the jacket has been printed, the colours tend to fade and give a grey-on-grey effect which is not nice in TV shooting. The proposal therefore aims to return to the old system and allow the logos to be displayed on the upper part of the fencer's leg, as we still often see during weapons controls.

NEW TEXT

If a federation and/or a fencer have signed a **sponsorship contract** with a commercial or other company, the logo of that sponsorship partner may be fixed **at a rate of maximum of 3 logos, with a maximum area of 85 cm² each;**

In foil and epee: at the top of the sleeve of the non-sword arm of the fencing jacket; **in sabre:** at the top of the thigh of the non-sword side of the fencing breeches and clearly separated from the national logo.

DECISION URGENTE

PROPOSITION DE LA COMMISSION SEMI

Code de la publicité de la FIE, article p.12.2 a

Motivation :

La formulation actuelle de l'article oblige les sabreurs à imprimer par sublimation les logos publicitaires sur la manche de la veste conductrice. Ce type d'impression est coûteux et pourrait poser problème à un escrimeur qui devrait réimprimer les logos chaque fois qu'il doit changer de veste, par exemple après un dysfonctionnement/une casse ou un changement de parrainage. En outre, peu après l'impression de la veste, les couleurs ont tendance à s'estomper et à donner un effet gris sur gris, ce qui n'est pas agréable pour les tournages télévisés. La proposition vise donc à revenir à l'ancien système et à autoriser l'affichage des logos sur la partie supérieure de la jambe du tireur, comme on le voit encore souvent lors des contrôles des armes.

NOUVEAU TEXTE

Si la Fédération ou/et le tireur a/ont signé un **contrat de partenariat** avec une société commerciale ou autre, un logo pourra être apposé **à raison de 3 logos au maximum d'une dimension maximale de 85 cm² chacun ;**
Au fleuret et à l'épée : sur le haut de la manche de la veste d'escrime (bras non armé);
au sabre : sur le pantalon en haut de la cuisse (côté non armé) et clairement séparé du logo national.

DECISION URGENTE
PROPUESTA DE LA COMISIÓN SEMI

Código de la publicidad de la FIE, artículo p.12.2 a

Motivación:

La formulación actual del artículo obliga a los esgrimistas de sable a realizar una impresión por sublimación de los logotipos publicitarios en la manga de la chaqueta conductora. Este tipo de impresión es caro y podría ser un problema para un esgrimista volver a imprimir los logotipos cada vez que necesite cambiar de chaqueta, por ejemplo después de una avería/rotura o cambio de patrocinador. Además, poco después de la impresión de la chaqueta, los colores tienden a desteñirse y dan un efecto gris sobre gris que no es agradable en las tomas de televisión. Por lo tanto, la propuesta pretende volver al antiguo sistema y permitir que los logotipos se muestren en la parte superior de la pierna del esgrimista, como todavía vemos a menudo durante los controles de armas.

NUEVO TEXTO

Si la Federación y/o el esgrimista firmó un **contrato de patrocinio** con una sociedad comercial u otra, un logotipo podrá ser colocado **a razón de 3 logotipos como máximo, cada uno con un tamaño máximo de 85 cm² ;**

En florete y espada: en la parte superior de la manga de la chaqueta de esgrima (brazo no armado);

en sable: en el pantalón, en la parte superior del muslo (lado no armado) y claramente separado del logotipo nacional.

Decisiones urgentes del Comité Ejecutivo

Reglamento técnico

Puntos generales y reglas comunes a las 3 armas

t.1 Definición del saludo del esgrimista

En competencia, el saludo del esgrimista es un gesto de civilidad hacia el adversario, el árbitro y el público.

Para realizar el saludo del esgrimista, lo(a)s dos esgrimistas:

- se colocan de frente
- están inmóviles en su línea de puesta en guardia
- colocan la careta bajo el brazo desarmado
- levantan la guardia hasta la barbilla
- luego bajan la hoja hacia el suelo

t.122, Regla hasta el final de la temporada 2023-2024

Antes del comienzo y al final de un match, lo(a)s dos esgrimistas deben efectuar el **saludo del esgrimista** al adversario, al árbitro y al público, tal como se define en el artículo t.1.

Cuando se ha dado el último tocado del match, lo(a)s dos esgrimistas están inmóviles en su línea de puesta en guardia mientras el árbitro da su decisión.

Lo(a)s dos esgrimistas efectúan entonces el **saludo del esgrimista** (cf. t.1) al adversario, al árbitro y al público.

Entonces el match ha terminado.

~~Antes del comienzo del match, los dos esgrimistas deben efectuar el saludo del esgrimista al esgrimista adversario, al árbitro y al público. Lo mismo cuando se ha dado el último tocado, el match no termina hasta que los dos esgrimistas hayan saludado a su adversario, al árbitro y al público: deben, para ello, estar inmóviles durante la decisión del árbitro, colocarse en la línea de puesta en guardia y proceder al saludo del esgrimista y estrechar la mano del adversario en cuanto se da la decisión.~~

Si uno o lo(a)s dos esgrimistas rechazan cumplir con esta regla, el árbitro le / les aplica las sanciones previstas para las faltas del 4° grupo (cf. t.158-162, t.169, t.170).

GRUPO DE TRABAJO “ESGRIMA Y MEDIO AMBIENTE”

INFORME DE ACTIVIDADES 2023

Reuniones :	Reuniones en línea: 1. 19.04.2023 2.
Participantes:	1. Ana Irene Delgado Guerra, Vicepresidenta de la FIE, Jefa del grupo de trabajo 2. Clare Halsted, Confederación Europea de Esgrima 3. Marcelo Lorca, Confederación Panamericana de Esgrima 4. Matthew Baker, Confederación de Esgrima de Oceanía 5. Baiba Brandule, Comisión SEMI de la FIE 6. Reni Hamzulida, Confederación Asiática de Esgrima 7. Abdoul Wahab Zorome, Confederación Africana de Esgrima 8. Maha Mourad, Comisión Médica de la FIE 9. Joyce Bolanos, Comisión PCM de la FIE
Consulta	Además de las reuniones en línea, el GT está activo de forma permanente por correo electrónico y WhatsApp

INFORME DE ACTIVIDADES

Point 1 / Item1 / Punto 1: POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL DE LA FIE

El Dr. Halsted y el Dr. Mourad redactaron la Política Medioambiental de la FIE, con la colaboración del COI. El texto fue aprobado por el Grupo de Trabajo y sometido a la aprobación del Comité Ejecutivo el 26 de mayo. La Política Medioambiental de la FIE ha sido aprobada e integrada en el Reglamento Administrativo de la FIE.

Se estudiará un plan de acción para implementar la política para el 2024.

Point 2 / Item2 / Punto 2: SEMINARIO WEB ORGANIZADO POR LA FIE CON LA PARTICIPACIÓN DEL COI

El proyecto de un seminario web para las FN sobre sostenibilidad y protección del medio ambiente tuvo lugar el 8 de junio del 2023- 13.00-15.00 Hora CEST

Panelistas:

- Ana Irene Delgado Guerra, Vicepresidenta de la FIE, Jefa del Grupo de Trabajo "Esgrima y Medio Ambiente"
- Julie Duffus, COI, Responsable Senior de Sostenibilidad
- Melissa Alvarenga, Confederación Panamericana de Esgrima, Secretaria Ejecutiva
- Alaaeldin Abouelkassem (EGY), Medallista Olímpico
- Bianca Santa Atleta (PUR), esgrimista
- Carlos Correa Ex Ministro de Medio Ambiente de Colombia

- Álvaro de Marichalar Explorador (ESP)
- Etienne Stott Medallista olímpico (GBR)

Moderador: Serge Timacheff

Hubo traducción simultánea al inglés, español y francés.

Point 3 / Item 3 / Punto 3: ATLETAS EMBAJADORES

Se debe definir el proceso de selección de los atletas embajadores de todas las zonas.

Se sugiere dejar abierto el número de atletas que quieran ser embajadores de "Esgrima y Medio Ambiente", para que se puedan cubrir todas las zonas y todas las áreas de interés.

Los deportistas embajadores podrán ser empleados principalmente en programas de sensibilización y actividades en las redes sociales.

Posibilidad de conceder un diploma para reconocer el compromiso de los atletas implicados, similar al diploma DYFG o al diploma para los nominados al trofeo Fair Play que no reciban el premio final.

Sin embargo, algunos atletas mostraron una sensibilidad especial y se pueden considerar para que se les proponga oficialmente el papel:

Bianca Santa (PUR) es extremadamente activa en Puerto Rico en la concienciación sobre temas medioambientales.

La atleta Sanojah Gilkes participó en la ceremonia de plantación de árboles en Plovdiv.

Point 4 / Item 4 / Punto 4: CAMPEONATOS DEL MUNDO JUNIORS Y CADETES EN PLOVDIV

La primera edición del Día de la Esgrima para el Planeta se celebró en Plovdiv.

Tuvo lugar una ceremonia oficial de plantación de árboles con el Mayor y los Miembros del Comité Ejecutivo



Durante la competición se proyectaron vídeos con la animación del equipo.

En general, los resultados en las redes sociales del día de Esgrima para el Planeta fueron 83.000 espectadores y 2,2K interacciones.

Point 5 / Item 5 / Punto 5: LISTA DE ACCIONES A PROPONER A LOS MIEMBROS DE LA FIE

En otoño del 2022 se lanzaron dos encuestas para evaluar el grado general de compromiso y concienciación de la familia de la esgrima.

Una encuesta fue dirigida a todas las FN.

Una encuesta fue dirigida a todos los Miembros de las Comisiones, Consejos y Comités de la FIE.

Se adjuntan los resultados.

Point 6 / Item 6 / Punto 6: CAMPEONATOS DEL MUNDO DE MILÁN

En Milán se exhibió un roll-up dedicado a Esgrima para el Planeta y el vídeo con la animación del tema.

Point 7 / Item 7 / Punto 7: INVESTIGACIÓN PARA QUE LA ASOCIACIÓN EMPIECE A EVALUAR LA HUELLA DE CARBONO DE LA FIE Y DE LAS COMPETENCIAS DE ESGRIMA.

Se mantuvieron conversaciones informales preliminares para explorar la viabilidad de una asociación con socios externos que prestan servicios medioambientales:

- The Shift.

- Sporting Giants.

Se recibieron ofertas para su comparación y análisis.

También se mantuvieron conversaciones informales con las siguientes FI, para interesarse por las buenas prácticas y estrategias.

- FEI

- UWW

- UCI

Point 8 / Item 8 / Punto 8: PLAN DE TRABAJO PARA EL 2023

1) WEBINAR 2 PARA las FN y los organizadores de competencias. Fecha propuesta: mediados de diciembre. Panel y programa aún por determinar.

2) Programa DYFG a nivel zonal

El programa DYFG debería reproducirse también a nivel continental. Esto permitiría beneficiar a aquellos países que no solicitan el programa porque no asisten a los campeonatos del mundo. La parte administrativa para la aplicación y el marco legal deberían estar a cargo de la Confederación. Como un delegado de la SEMI está siempre presente en los campeonatos zonales, sería factible controlar los equipos donados. Sin embargo, Baiba Brandule observó que el delegado de la SEMI asignado a la competencia no tendría necesariamente tiempo suficiente para un trabajo suplementario.

Proyecto a discutir con las Confederaciones.

3) Directrices para los organizadores de las competencias.

Matthew Baker (NZL), del Grupo de Trabajo, ha redactado una serie de directrices para reducir el impacto medioambiental de las organizaciones de competencias.

4) Plan de comunicación.

Es necesario coordinarse con el departamento CMTV y en particular con el Responsable de Comunicación Digital, para que todas las acciones del Grupo de Trabajo, pero también las iniciativas de las FN, atletas y clubes gocen de la visibilidad adecuada.

FIE sustainability survey - part 1

General positioning, education, awareness

A) Abstract from the survey:

With the present survey, the FIE is consulting all its National Federations to assess the level of the commitment of the fencing family in sustainability and environmental protection and plan targeted actions for the future.

The survey consists of 3 parts:

- Part 1: general positioning, education, awareness

- Part 2: office activities

- Part 3: competitions and events

B) Summary of the questions:

1. Please, let us know your general positioning concerning sustainability and environmental protection:
2. Do you have a clear environmental policy in your official documents?
3. Do you publicise your environmental requests to all attendees in advance?
4. Do you have posters at the event (reusable) to reinforce your request?
5. Do you have athlete ambassadors for the environment?
6. Do you have a specific focus you are committed to?

Consideration:

40 people participated in the first part of the survey.

Q1

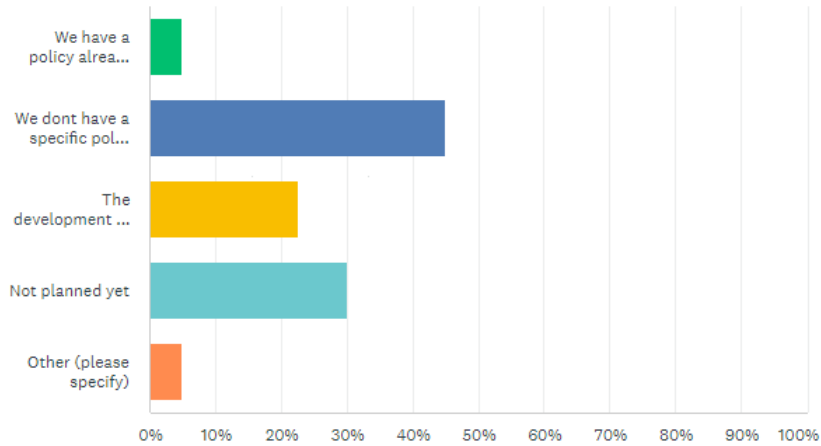


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Please, let us know your general positioning concerning sustainability and environmental protection:

Réponse(s) obtenue(s) : 40 Question(s) ignorée(s) : 0



CHOIX DE RÉPONSES ▼

RÉPONSES ▼

▼ We have a policy already in place and actions implemented	5,00 %	2
▼ We dont have a specific policy but we do undertake some concrete actions	45,00 %	18
▼ The development of a policy and actions to implement is under consideration	22,50 %	9
▼ Not planned yet	30,00 %	12
▼ Other (please specify)	Réponses 5,00 %	2

Nombre total de participants : 40

Q2

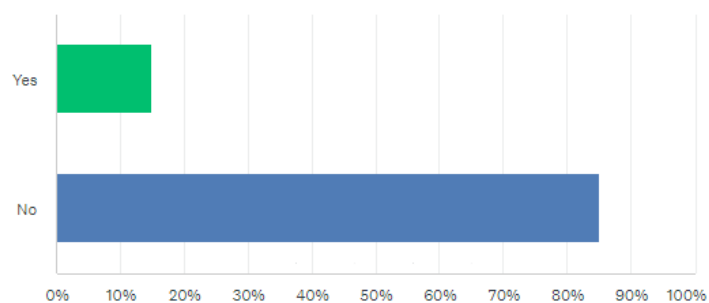


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Do you have a clear environmental policy in your official documents?

Réponse(s) obtenue(s) : 40 Question(s) ignorée(s) : 0



CHOIX DE RÉPONSES	RÉPONSES
▼ Yes	15,00 % 6
▼ No	85,00 % 34
TOTAL	40

Q3

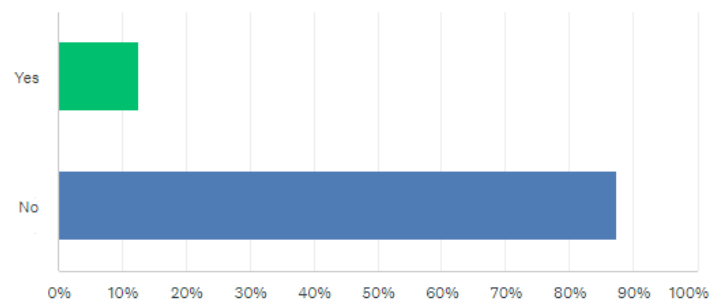


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Do you publicise your environmental requests to all attendees in advance?

Réponse(s) obtenue(s) : 40 Question(s) ignorée(s) : 0



CHOIX DE RÉPONSES	RÉPONSES	
Yes	12,50 %	5
No	87,50 %	35
TOTAL		40

Q4

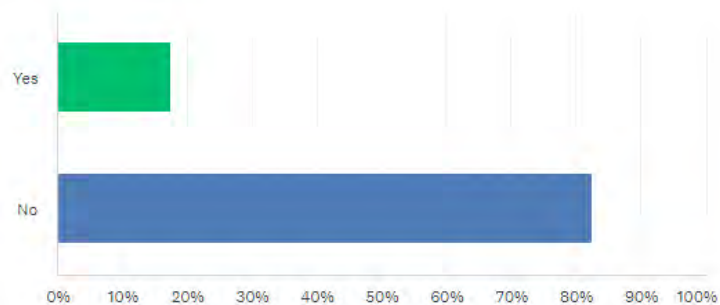


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Do you have posters at the event (reusable) to reinforce your request?

Réponse(s) obtenue(s) : 40 Question(s) ignorée(s) : 0



CHOIX DE RÉPONSES ▼

RÉPONSES ▼

▼ Yes

17,50 %

7

▼ No

82,50 %

33

TOTAL

40

Q5

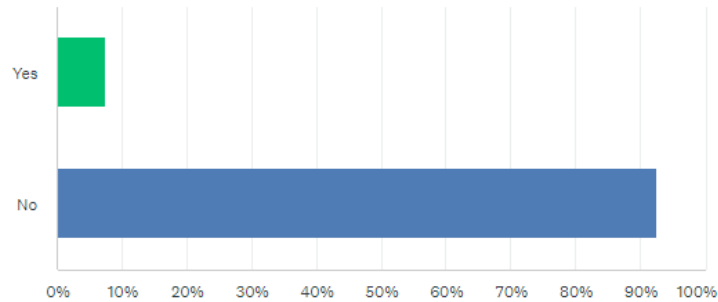


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Do you have athlete ambassadors for the environment?

Réponse(s) obtenue(s) : 40 Question(s) ignorée(s) : 0



CHOIX DE RÉPONSES ▼	RÉPONSES ▼
▼ Yes	7,50 % 3
▼ No	92,50 % 37
TOTAL	40

Q6

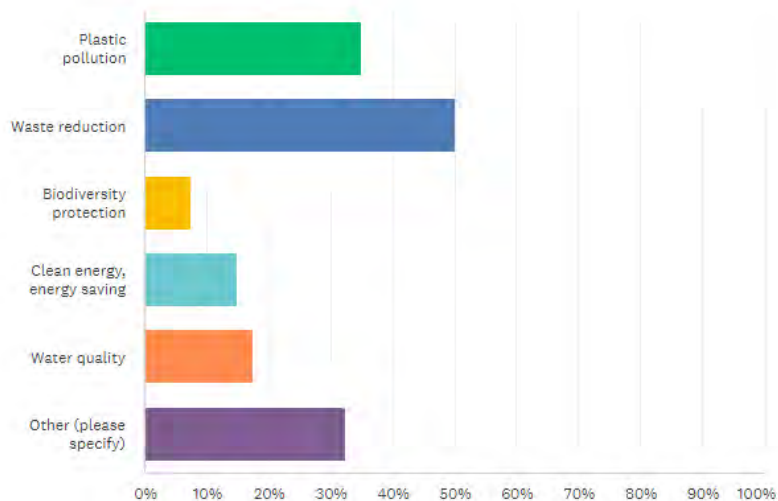


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Do you have a specific focus you are committed to?

Réponse(s) obtenue(s) : 40 Question(s) ignorée(s) : 0



CHOIX DE RÉPONSES	RÉPONSES	
▼ Plastic pollution	35,00 %	14
▼ Waste reduction	50,00 %	20
▼ Biodiversity protection	7,50 %	3
▼ Clean energy, energy saving	15,00 %	6
▼ Water quality	17,50 %	7
▼ Other (please specify)	Réponses 32,50 %	13
Nombre total de participants : 40		

FIE sustainability survey - part 2

Competitions and events.

A) Abstract from the survey:

With the present survey, the FIE is consulting all its National Federations to assess the level of the commitment of the fencing family in sustainability and environmental protection and plan targeted actions for the future.

The survey consists of 3 parts:

- Part 1: general positioning, education, awareness

- Part 2: office activities

- Part 3: competitions and events

B) Summary of the questions:

1. Office activities: energy costs of premises. Sources of energy.
2. Office activities: energy costs of premises. Energy use reduction.
3. Office activities: staff daily commuting. Ways of transportation.
4. Office activities: staff travel. Subsidies for ecological solutions.
5. Office activities: staff travel. Other measures.
6. Office activities: meetings.
7. Office activities. Waste and recycling. Plastic policy.
8. Office activities. Waste and recycling. Use of paper.
9. Office activities. Waste and recycling. Garbage separation and recycling.

Office activities. Cleaning materials.

Consideration:

The maximum number of people answering the questions is **38**.

One question only has 37 feedbacks.

Q1

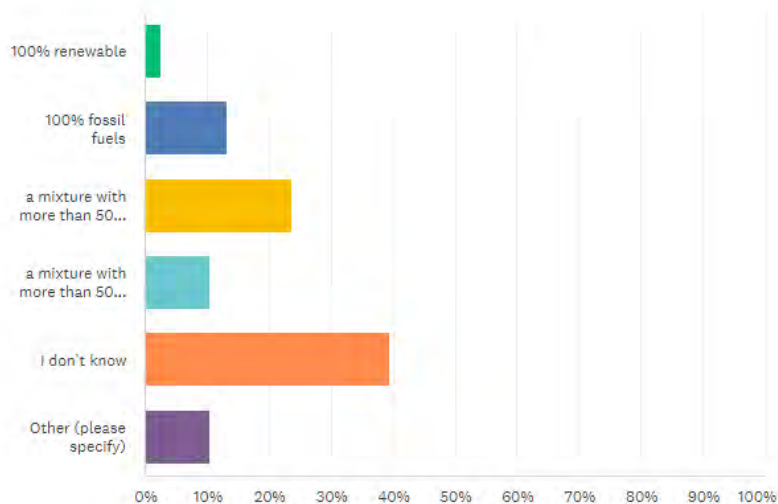


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Office activities: energy costs of premises. Energy is:

Réponse(s) obtenue(s) : 38 Question(s) ignorée(s) : 0



CHOIX DE RÉPONSES	▼	RÉPONSES	▼
▼ 100% renewable		2,63 %	1
▼ 100% fossil fuels		13,16 %	5
▼ a mixture with more than 50% renewable		23,68 %	9
▼ a mixture with more than 50% fossil fuels		10,53 %	4
▼ I don't know		39,47 %	15
▼ Other (please specify)		Réponses 10,53 %	4
TOTAL			38

Q2

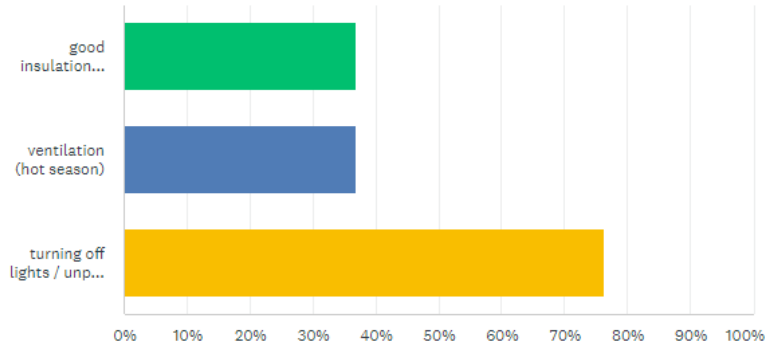


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Office activities: energy costs of premises. Energy use is reduced by:

Réponse(s) obtenue(s) : 38 Question(s) ignorée(s) : 0



CHOIX DE RÉPONSES ▼

RÉPONSES ▼

▼ good insulation (cold season)

36,84 %

14

▼ ventilation (hot season)

36,84 %

14

▼ turning off lights / unplug electrical devices

76,32 %

29

Nombre total de participants : 38

Q3

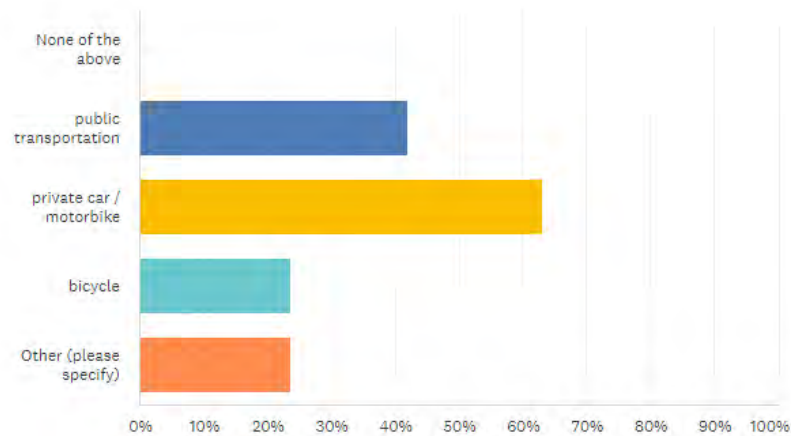


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Office activities: staff travel. To go to work the staff uses:

Réponse(s) obtenue(s) : 38 Question(s) Ignorée(s) : 0



CHOIX DE RÉPONSES	RÉPONSES	
▼ None of the above	0,00 %	0
▼ public transportation	42,11 %	16
▼ private car / motorbike	63,16 %	24
▼ bicycle	23,68 %	9
▼ Other (please specify)	Réponses 23,68 %	9
Nombre total de participants : 38		

Q4

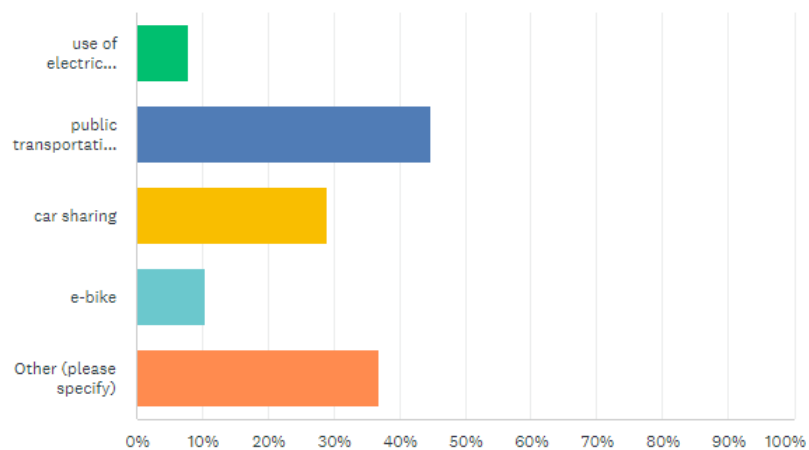


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Office activities: staff travel. Do you subsidise or encourage:

Réponse(s) obtenue(s) : 38 Question(s) ignorée(s) : 0



CHOIX DE RÉPONSES	RÉPONSES
▼ use of electric vehicles	7,89 % 3
▼ public transportation subscriptions	44,74 % 17
▼ car sharing	28,95 % 11
▼ e-bike	10,53 % 4
▼ Other (please specify)	Réponses 36,84 % 14
Nombre total de participants : 38	

Q5

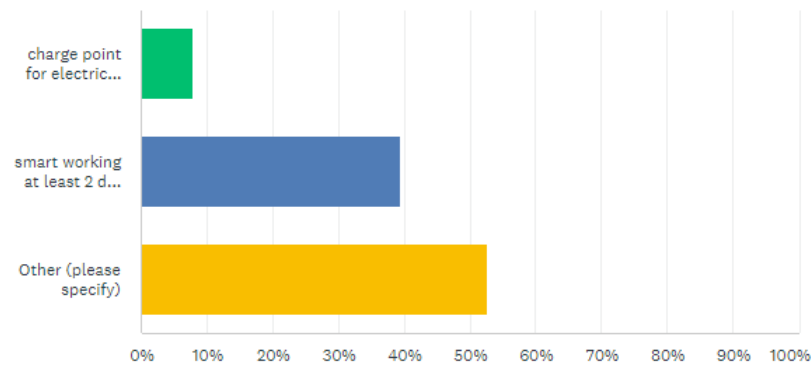


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Office activities: staff travel. Other measures. Do you have / implement:

Réponse(s) obtenue(s) : 38 Question(s) ignorée(s) : 0



CHOIX DE RÉPONSES	RÉPONSES
▼ charge point for electric vehicles	7,89 % 3
▼ smart working at least 2 days per week	39,47 % 15
▼ Other (please specify)	Réponses 52,63 % 20
Nombre total de participants : 38	

Q6

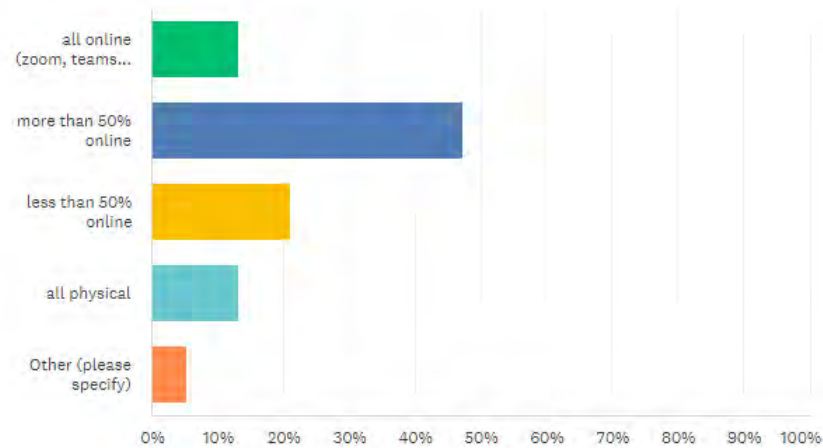


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Office activities: meetings. Meetings are

Réponse(s) obtenue(s) : 38 Question(s) ignorée(s) : 0



CHOIX DE RÉPONSES	RÉPONSES	
all online (zoom, teams, other...)	13,16 %	5
more than 50% online	47,37 %	18
less than 50% online	21,05 %	8
all physical	13,16 %	5
Other (please specify)	Réponses 5,26 %	2
TOTAL		38

Q7

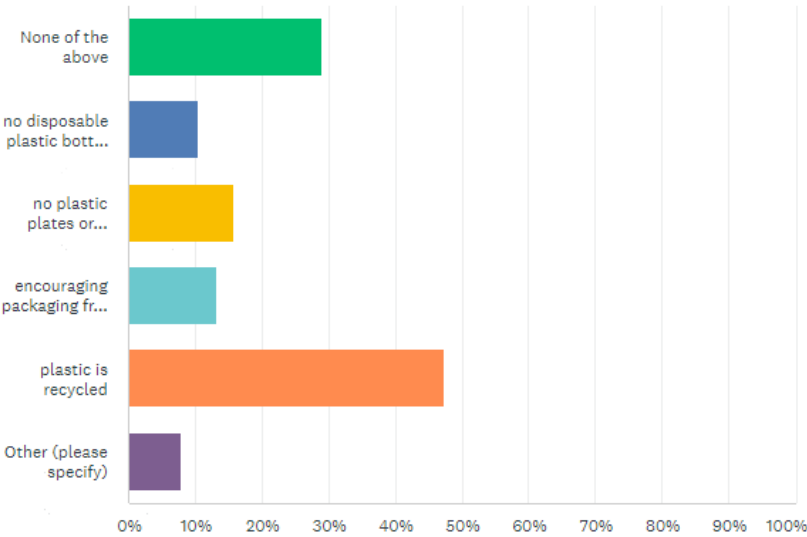


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Office activities. Waste and recycling. Plastic policy. Plastic rubbish is reduced by:

Réponse(s) obtenue(s) : 38 Question(s) ignorée(s) : 0



CHOIX DE RÉPONSES		RÉPONSES	
▼ None of the above		28,95 %	11
▼ no disposable plastic bottles or cups allowed		10,53 %	4
▼ no plastic plates or cutlery		15,79 %	6
▼ encouraging packaging free purchases		13,16 %	5
▼ plastic is recycled		47,37 %	18
▼ Other (please specify)	Réponses	7,89 %	3
Nombre total de participants : 38			

Q8

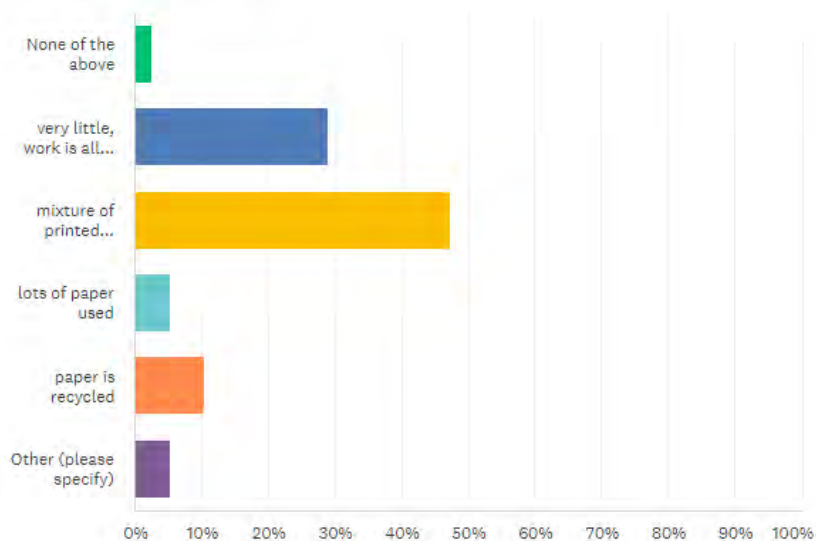


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Office activities. Waste and recycling. Use of paper is:

Réponse(s) obtenue(s) : 38 Question(s) ignorée(s) : 0



CHOIX DE RÉPONSES	RÉPONSES	
▼ None of the above	2,63 %	1
▼ very little, work is all digitalised	28,95 %	11
▼ mixture of printed material and digital	47,37 %	18
▼ lots of paper used	5,26 %	2
▼ paper is recycled	10,53 %	4
▼ Other (please specify)	Réponses 5,26 %	2
TOTAL		38

Q9

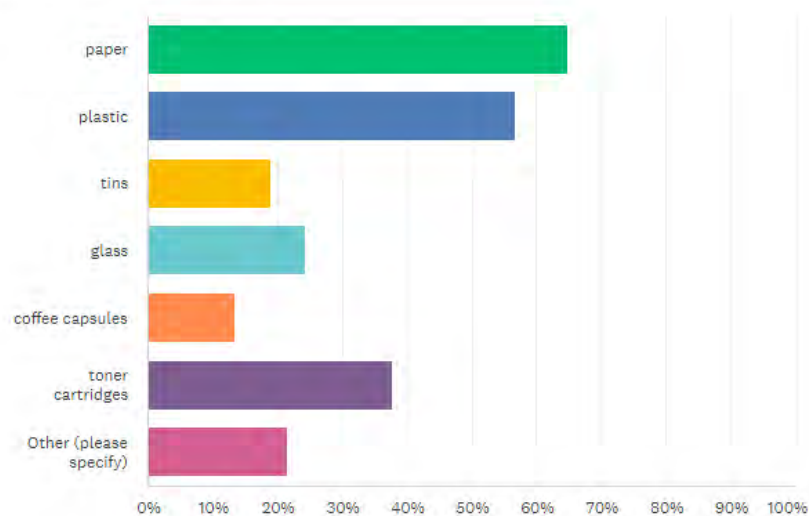


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Office activities. Waste and recycling. Garbage separation and recycling concerns:

Réponse(s) obtenue(s) : 37 Question(s) ignorée(s) : 1



CHOIX DE RÉPONSES	RÉPONSES	
▼ paper	64,86 %	24
▼ plastic	56,76 %	21
▼ tins	18,92 %	7
▼ glass	24,32 %	9
▼ coffee capsules	13,51 %	5
▼ toner cartridges	37,84 %	14
▼ Other (please specify)	Réponses 21,62 %	8
Nombre total de participants : 37		

Q10

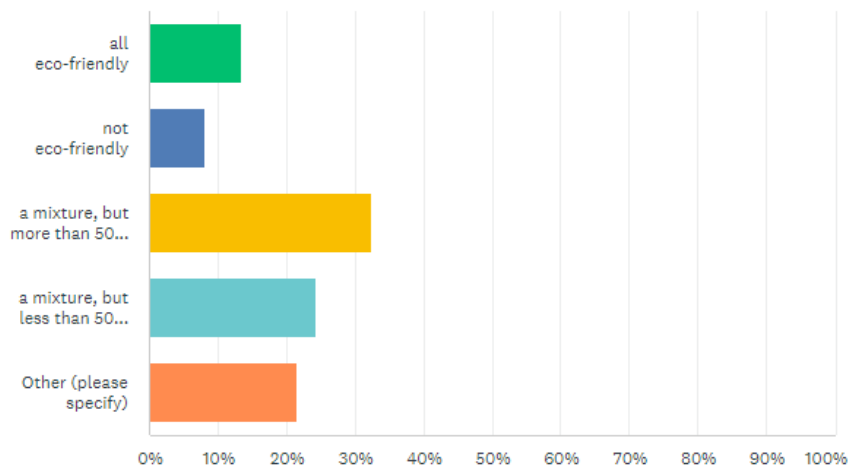


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Office activities. Cleaning materials employed are:

Réponse(s) obtenue(s) : 37 Question(s) ignorée(s) : 1



CHOIX DE RÉPONSES	RÉPONSES	
▼ all eco-friendly	13,51 %	5
▼ not eco-friendly	8,11 %	3
▼ a mixture, but more than 50% eco-friendly	32,43 %	12
▼ a mixture, but less than 50% eco-friendly	24,32 %	9
▼ Other (please specify)	Réponses 21,62 %	8
TOTAL		37

FIE sustainability survey - part 3

Competitions and events.

A) Abstract from the survey:

With the present survey, the FIE is consulting all its National Federations to assess the level of the commitment of the fencing family in sustainability and environmental protection and plan targeted actions for the future.

The survey consists of 3 parts:

- Part 1: general positioning, education, awareness
- Part 2: office activities
- **Part 3: competitions and events**

B) Summary of the questions:

1. Competitions and events. Energy costs of venue. Source of energy.
2. Competitions and events. Energy costs of venue. Energy use reduction.
3. Competitions and events: Officials travel (eg to go to national events). Ways of transportation.
4. Competition and events. Choice of venue. Selection criteria.
5. Competitions and events. Travel plans for participants.
6. Competitions and events. Waste reduction. Plastic policy.
7. Competitions and events. Waste reduction. Waste recycling.
8. Competitions and events. Fencing material. Do you have a scheme to re-use second-hand fencing kit?
9. Competitions and events. Catering and food waste.
10. Competitions and events. Drinking water.

Consideration:

The maximum number of people answering the questions is **38**.

Some questions have only 31, 34 or 37 feedbacks.

That implies that some questions of the present survey were not answered.

Q1

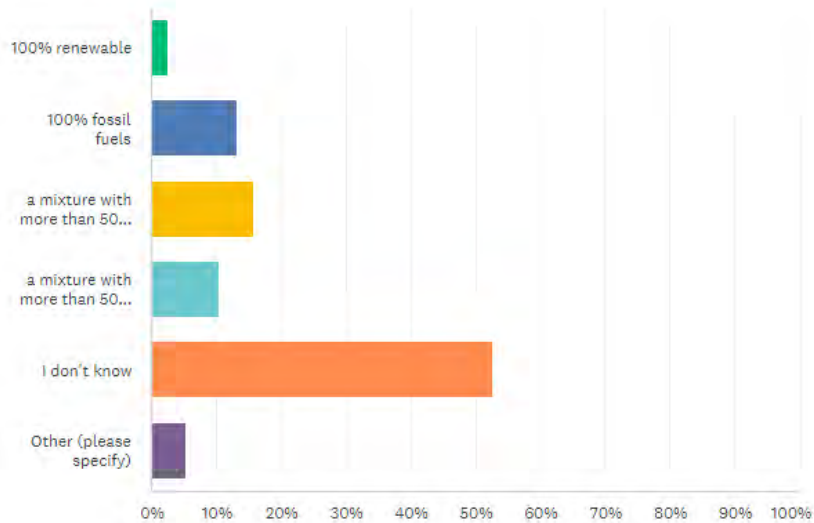


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Competitions and events: energy costs of venue. Energy is:

Réponse(s) obtenue(s) : 38 Question(s) ignorée(s) : 0



CHOIX DE RÉPONSES	RÉPONSES	
100% renewable	2,63 %	1
100% fossil fuels	13,16 %	5
a mixture with more than 50% renewable	15,79 %	6
a mixture with more than 50% fossil fuels	10,53 %	4
I don't know	52,63 %	20
Other (please specify)	Réponses 5,26 %	2
TOTAL		38

Q2

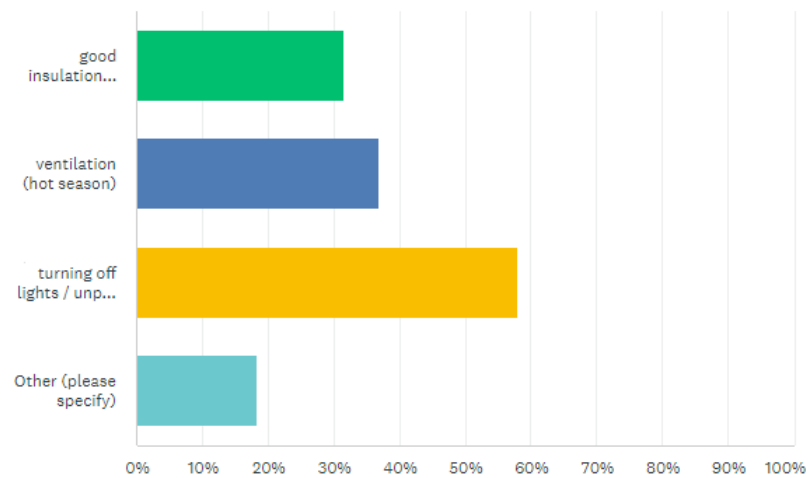


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Competitions and events: energy costs of venue. Energy use is reduced by:

Réponse(s) obtenue(s) : 38 Question(s) ignorée(s) : 0



CHOIX DE RÉPONSES	RÉPONSES	
▼ good insulation (cold season)	31,58 %	12
▼ ventilation (hot season)	36,84 %	14
▼ turning off lights / unplug electrical devices	57,89 %	22
▼ Other (please specify)	Réponses 18,42 %	7
Nombre total de participants : 38		

Q3

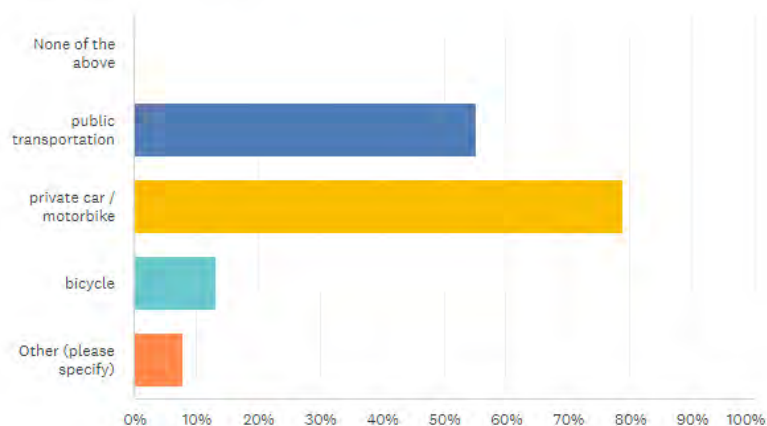


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Competitions and events: Officials travel (eg to go to national events):

Réponse(s) obtenue(s) : 38 Question(s) ignorée(s) : 0



CHOIX DE RÉPONSES	RÉPONSES	
▼ None of the above	0,00 %	0
▼ public transportation	55,26 %	21
▼ private car / motorbike	78,95 %	30
▼ bicycle	13,16 %	5
▼ Other (please specify)	Réponses 7,89 %	3
Nombre total de participants : 38		

Q4

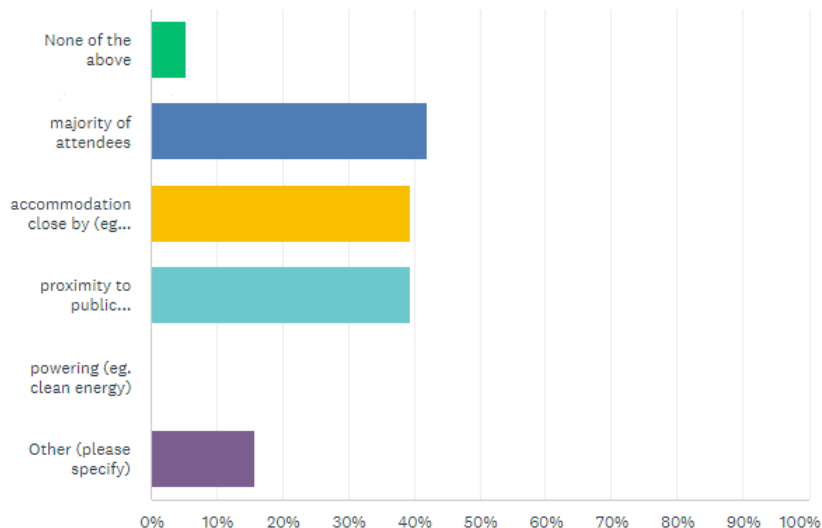


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Competition and events. Choice of venue. We look at the location in relation to:

Réponse(s) obtenue(s) : 38 Question(s) ignorée(s) : 0



CHOIX DE RÉPONSES	RÉPONSES	
▼ None of the above	5,26 %	2
▼ majority of attendees	42,11 %	16
▼ accommodation close by (eg in a walking distance)	39,47 %	15
▼ proximity to public transportation	39,47 %	15
▼ powering (eg. clean energy)	0,00 %	0
▼ Other (please specify)	Réponses 15,79 %	6
Nombre total de participants : 38		

Q5

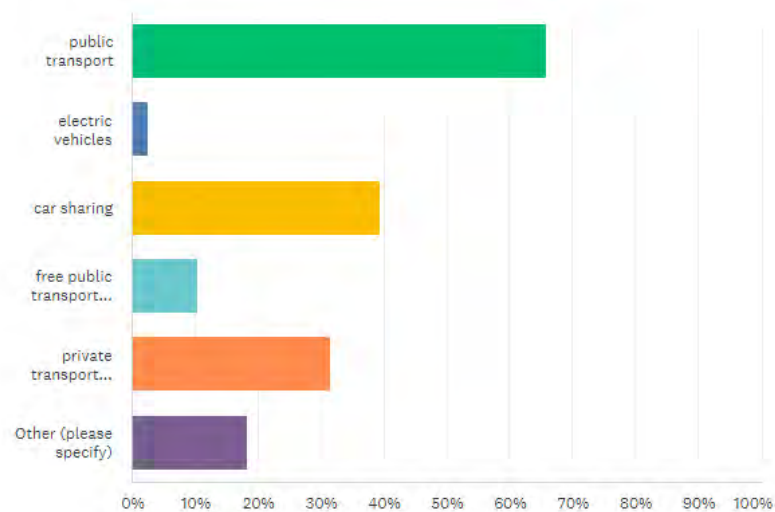


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Competitions and events. Travel plans. The majority of participants uses:

Réponse(s) obtenue(s) : 38 Question(s) ignorée(s) : 0



CHOIX DE RÉPONSES

RÉPONSES

public transport	65,79 %	25
electric vehicles	2,63 %	1
car sharing	39,47 %	15
free public transport provided to accredited people	10,53 %	4
private transport organised by LOC	31,58 %	12
Other (please specify)	Réponses 18,42 %	7

Nombre total de participants : 38

Q6

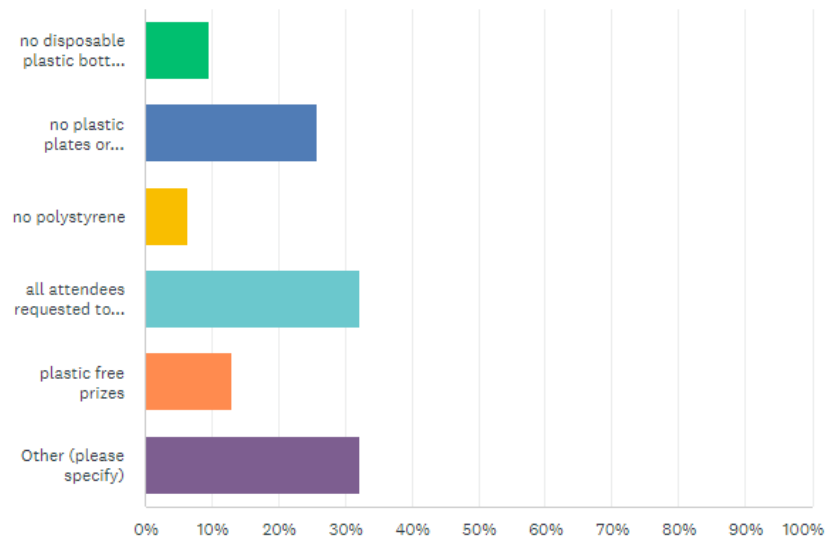


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Competitions and events. Waste reduction. Plastic policy:

Réponse(s) obtenue(s) : 31 Question(s) ignorée(s) : 7



CHOIX DE RÉPONSES		RÉPONSES	
▼ no disposable plastic bottles or cups allowed		9,68 %	3
▼ no plastic plates or cutlery provided		25,81 %	8
▼ no polystyrene		6,45 %	2
▼ all attendees requested to bring their reusable bottle		32,26 %	10
▼ plastic free prizes		12,90 %	4
▼ Other (please specify)	Réponses	32,26 %	10
Nombre total de participants : 31			

Q7

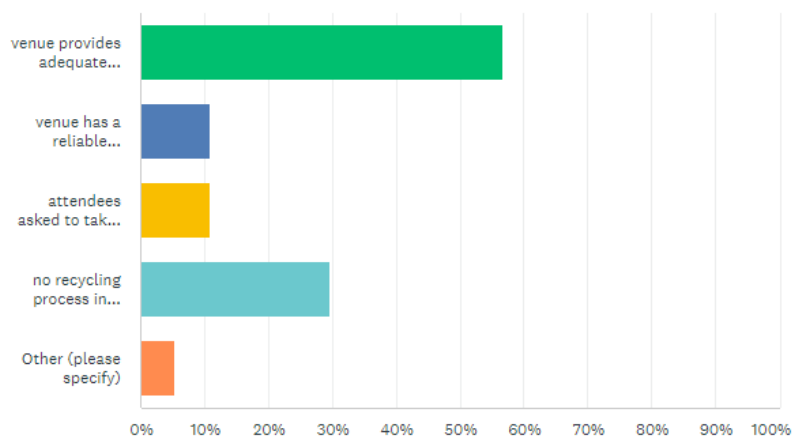


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Competitions and events. Waste reduction. Waste recycling:

Réponse(s) obtenue(s) : 37 Question(s) ignorée(s) : 1



CHOIX DE RÉPONSES	RÉPONSES	
▼ venue provides adequate recycling bins to separate garbage, linked to the municipality service	56,76 %	21
▼ venue has a reliable recycling process	10,81 %	4
▼ attendees asked to take own recycling away with them	10,81 %	4
▼ no recycling process in place	29,73 %	11
▼ Other (please specify)	Réponses 5,41 %	2
Nombre total de participants : 37		

Q8

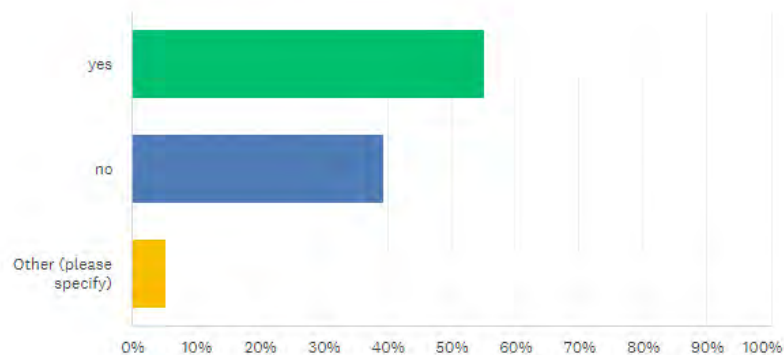


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Competitions and events. Fencing material. Do you have a scheme to re-use second-hand fencing kit?

Réponse(s) obtenue(s) : 38 Question(s) ignorée(s) : 0



CHOIX DE RÉPONSES		RÉPONSES	
▼ yes		55,26 %	21
▼ no		39,47 %	15
▼ Other (please specify)	Réponses	5,26 %	2
TOTAL			38

Q9

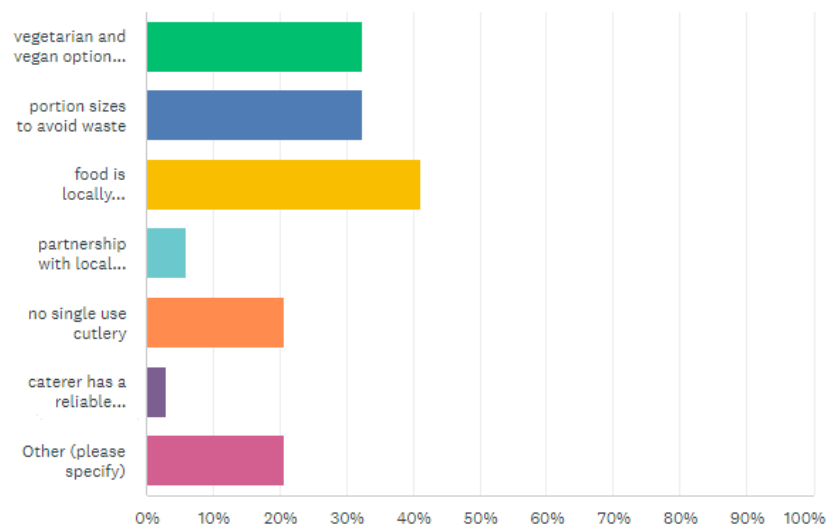


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Competitions and events. Catering and food waste. The following actions are implemented:

Réponse(s) obtenue(s) : 34 Question(s) ignorée(s) : 4



CHOIX DE RÉPONSES ▼	RÉPONSES ▼	
▼ vegetarian and vegan options available	32,35 %	11
▼ portion sizes to avoid waste	32,35 %	11
▼ food is locally produced (at least more than 50%)	41,18 %	14
▼ partnership with local charities and initiatives to distribute unsold food	5,88 %	2
▼ no single use cutlery	20,59 %	7
▼ caterer has a reliable recycling process	2,94 %	1
▼ Other (please specify)	Réponses 20,59 %	7
Nombre total de participants : 34		

Q10

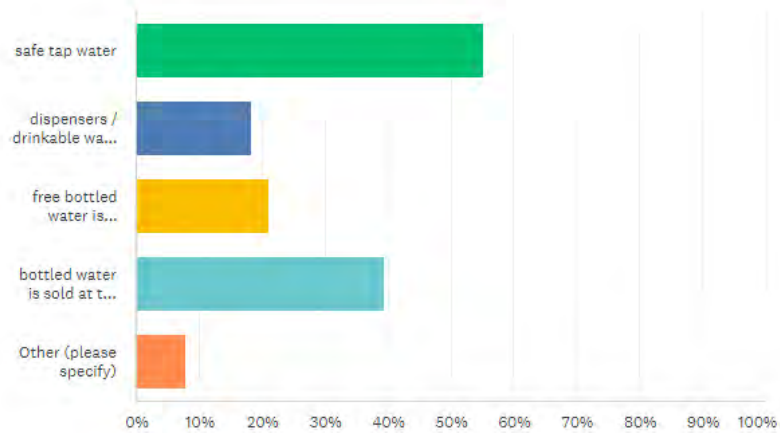


Personnaliser

Enregistrer sous ▼

Competitions and events. Drinking water:

Réponse(s) obtenue(s) : 38 Question(s) ignorée(s) : 0



CHOIX DE RÉPONSES

RÉPONSES

▼ safe tap water	55,26 %	21
▼ dispensers / drinkable water to refill reusable bottles for free	18,42 %	7
▼ free bottled water is distributed	21,05 %	8
▼ bottled water is sold at the event	39,47 %	15
▼ Other (please specify)	Réponses 7,89 %	3

Nombre total de participants : 38

CHOIX DE RÉPONSES	RÉPONSES
▼ Carry one or more shopping bags with you and reuse them, so you don't have to ask the shop for them. Ideally, canvas bags.	92,59 % 25
▼ Buy second-hand whenever possible, from clothes to household appliances. It has an impact on packaging.	29,63 % 8
▼ For ladies, use menstrual cups or washable pads.	11,11 % 3
▼ Buy food in bulk as much as possible. Some places allow you to bring your own container.	33,33 % 9
▼ Use washable cotton pads to remove make-up.	25,93 % 7
▼ Use compostable dental floss and cotton bud with a wooden or bamboo stick.	25,93 % 7
▼ Pass to a safety razor rather than a disposable one. The problem with disposable razors is that the head is made of so many different materials that it is impossible to recycle it. In revenge, the stainless steel blades are much cheaper and fully recyclable.	40,74 % 11
▼ If you have a capsule coffee machine, switch to reusable stainless steel capsules.	22,22 % 6
▼ If you drink filtered coffee, switch to compostable filters.	18,52 % 5
▼ Don't throw away food leftovers but reuse them in a creative way (e.g. dry bread salad, vegetable peels to make broth,...).	44,44 % 12
▼ Get into the habit of asking a doggy bag for the dishes you cannot finish at the restaurant.	48,15 % 13
▼ Anything you no longer use, do not throw it away, try to donate or sell it.	70,37 % 19
▼ Carry along a small towel to dry your hands.	33,33 % 9
Nombre total de participants : 27	

CHOIX DE RÉPONSES	RÉPONSES
▼ Collect abandoned plastic at every opportunity, regardless if you are on the beach or in the mountains.	70,37 % 19
▼ Rediscover solid soap instead of liquid soap and bubble bath, you will avoid the plastic bottle. Same for shampoo and conditioner, they exist solid as well.	44,44 % 12
▼ Switch to wooden or bamboo comb rather than plastic one.	25,93 % 7
▼ Deodorant and tooth paste: prefer those which come in glass or tin, rather than in a plastic container.	33,33 % 9
▼ Remember to say: "No straw, please", each time you order a drink.	70,37 % 19
▼ Equip yourself with a reusable bottle	66,67 % 18
▼ Prefer natural fibre clothes to synthetic ones, the latter release microplastic at every wash.	48,15 % 13
▼ When travelling, carry along the kit of the perfect plastic free traveller: cutlery or a spork, reusable straw, camping plate.	33,33 % 9
▼ Keep a reusable cup in your bag, to avoid the carnage of plastic cups.	37,04 % 10
▼ Switch to beeswax cloths rather than plastic film for food storage.	33,33 % 9
Nombre total de participants : 27	

CHOIX DE RÉPONSES	RÉPONSES	
▼ Turn off the water tap while brushing your teeth.	85,19 %	23
▼ Install water reducer at every tap and shower you have home.	29,63 %	8
▼ After rinsing the salad, recycle the water (e.g. to water your plants, to flush the WC,...).	33,33 %	9
▼ Pull the plug of all the appliances when you do not use them.	51,85 %	14
▼ Switch off the light, when you are not in the room.	77,78 %	21
▼ Move to energy from renewable sources as much as possible.	48,15 %	13
▼ If you are not charging your cell phone, disconnect it from the plug.	74,07 %	20
▼ Prefer L.E.D. bulbs.	81,48 %	22
▼ Bundle up before turning up the heating in cold weather.	55,56 %	15
Nombre total de participants : 27		

CHOIX DE RÉPONSES	RÉPONSES	
▼ Zinc-based solar screen does not harm marine life and it is coral-friendly.	38,46 %	10
▼ If you really cannot do it without disposable, opt for biodegradable products.	61,54 %	16
▼ Be thorough in your garbage separation.	76,92 %	20
▼ Prefer bicycle, car-sharing and public transport to the private car, whenever possible.	42,31 %	11
▼ Prefer local food to oversea imported food.	80,77 %	21
▼ When throwing away your mask, cut the elastics.	50,00 %	13
▼ When throwing away your food packaging, break them up as much as possible to prevent animals from getting stuck in them.	65,38 %	17
▼ Switch to steam cleaner to reduce chemicals when cleaning your house.	19,23 %	5
Nombre total de participants : 26		

INFORME DE SITUACIÓN 2023

GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN PARA LOS JUEGOS OLÍMPICOS

Durante el año pasado, el grupo había presentado al Comité Ejecutivo de la FIE la propuesta de tener un sistema con equipos de dos miembros más el reemplazante, teniendo en cuenta que constituía una reforma absoluta del formato de los equipos y de las competencias.

El Comité Ejecutivo consideró que la idea propuesta por el grupo de trabajo (dos esgrimistas por equipo en lugar de tres) transforma el concepto de equipo en un concepto "doble", como en el tenis. Esto implicaría una revolución total del formato de equipo y de las competencias por equipos y que las posibles consecuencias futuras podrían ser contraproducentes.

Por consiguiente, el Comité Ejecutivo llegó a la conclusión de que el actual sistema de calificación era el único viable en la actualidad, teniendo en cuenta las reglas y limitaciones existentes.

Además, se ha examinado la transferencia de acreditaciones como posible alternativa. Esto significaría que una acreditación se retira/cancela justo después de que el atleta haya finalizado su competencia, y su acreditación se entrega a otro atleta. La transferencia de acreditaciones se debatió en el pasado con el COI y no se aceptó por las siguientes razones principales: a) Según la Carta Olímpica, las acreditaciones se retiran por razones específicas (como sanciones). De lo contrario, son válidas para el periodo de los Juegos. b) Cada CON tiene una cuota fija de acreditaciones para todo el periodo de los Juegos. c) Los esgrimistas no llegan en la fecha de sus competencias, sino unos días antes para entrenarse. Y debido a este flujo siempre habría más de 212 atletas. d) Los organizadores tendrían muchos problemas para gestionar la entrada y salida de todos los atletas y oficiales de la Villa Olímpica y el sistema de acreditación.

La FIE había discutido en el pasado la cuestión de las acreditaciones transferibles con el COI. El COI no aceptó esta solicitud por las razones mencionadas anteriormente, añadiendo que un atleta tiene derecho a permanecer durante todo el periodo de los JO si así lo desea.

La principal diferencia entre los sistemas de calificación de Tokio 2020 y París 2024 es que para París habrá 6 lugares adicionales de cuota de país anfitrión, en lugar de los 8 que existían para Tokio, dejando dos (2) lugares de universalidad (uno por género) disponibles para los CONs elegibles y asignados por el COI. Los CONs

presentarán sus solicitudes hasta enero de 2024, entonces serán evaluadas por el COI. A continuación, el COI propondrá a las FI los lugares de universalidad.

Basándose en estos hechos, se pidió al grupo de trabajo que prosiguiera sus esfuerzos y presentara nuevas propuestas alternativas que permitieran aumentar los lugares de cualificación individual.

El Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Calificación para los Juegos Olímpicos reanudó sus trabajos en una reunión celebrada el lunes 4 de septiembre de 2023 a las 23.00 CET.

Asistieron a la reunión los siguientes miembros:

Sr. Emmanuel KATSIADAKIS (MH), Presidente interino de la FIE, Presidente del Grupo de Trabajo

Sr. Vukašin STOŠIĆ, Secretario General de la Federación Serbia de Esgrima

Sr. Francisco Rafael MARÍN ALVAREZ, Presidente de la Federación de Esgrima de Venezuela

Sra. Nathalie RODRIGUEZ, CEO de la FIE

Ausentes:

Sr. Sam CHERIS (MH), Presidente de la Comisión Jurídica de la FIE

Sr. Salah FERJANI, Miembro de la Comisión de Arbitraje de la FIE

Sr. Vincent ELIAS, Presidente de la Federación Australiana de Esgrima

Sr. Jong Hyung CHO, Vicepresidente de la Federación Coreana de Esgrima

Tras esa reunión, el presidente del grupo dirigió una carta a todos los miembros del grupo de trabajo pidiéndoles que presentaran por escrito sus propuestas o ideas hasta el viernes 15 de septiembre.

Al expirar el plazo fijado para el 15 de septiembre no se había presentado ninguna propuesta.

Sin embargo, aunque no se ha realizado ningún progreso, es importante que siga existiendo un Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Calificación Olímpica y que determine si existen áreas de mejora potencial y que desarrolle propuesta(s) que cumplan con todos los principios de la Carta Olímpica y las Directrices del COI para su consideración por parte del Comité Ejecutivo de la FIE sobre un tema tan complejo y serio.

Basándose en los hechos anteriores, el Presidente del grupo de trabajo propone que el grupo continúe con una nueva composición.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'E. Katsiadakis', is located below the text of the proposal.

Emmanuel Katsiadakis

Presidente interino de la FIE y Presidente del grupo de trabajo

ФЕДЕРАЦІЯ ФЕХТУВАННЯ УКРАЇНИ

Київ 03022 Васильківська, 24,
к 8А

тел/факс: 380 44 2894088

<http://www.nffu.org.ua>



PUBLIC ORGANIZATION
UKRAINIAN FENCING FEDERATION

24 Vasylkivska - Kiev 03022

tel/fax: 380 44 2894088

e-mail: nffu@nffu.org.ua

ukr-fencing@ukr.net

24/03/23-4 du 24.03.2023

A: Presidente interino de la FIE Sr. Emmanuel KATSIADAKIS Federación Internacional de Esgrima

MAISON DU SPORT INTERNATIONAL

AV. DE RHODANIE 54

1007 LAUSANA SUIZA

Teléfono: +41 21 320 3115

+41 21 320 3115

Fax: +41 21 320 3116

+41 21 320 3116

Correo electrónico: info@fie.ch

copia:

Directora General de la FIE

Sra. Nathalie Rodríguez - Correo electrónico

nr@fie.ch

La Federación Ucraniana de Esgrima presenta propuestas para el Congreso ordinario de la Federación Internacional de Esgrima (FIE), previsto el 25 de noviembre del 2023 en Sharm-El-Sheikh (EGY):

Suspender la afiliación a la FIE de la Federación Rusa de Esgrima (RUS) y de la Federación Bielorrusa de Esgrima (BLR) debido a la flagrante violación de los principios éticos de dignidad, integridad y relaciones con los países, de las reglas de conducta y de los principios generales de justicia deportiva por parte de la Federación Rusa de Esgrima (RUS) y de la Federación Bielorrusa de Esgrima (BLR).

No permitir que los atletas, los entrenadores y los oficiales de nacionalidad rusa o bielorrusa y con licencias registradas por la Federación Rusa de Esgrima (RUS) y/o la Federación Bielorrusa de Esgrima (BLR) participen en las competencias de la FIE.

Saludos cordiales

**El Primer Vicepresidente
de la Federación Ucraniana de esgrima**

Sergii MISHCHENKO

